

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.^a de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo de su artículo 27, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia se publicó el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Posteriormente, dicho decreto ha sido objeto de modificación por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios, para adaptarlo a lo dispuesto por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El artículo 4.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, dispone que la concreción de los elementos que integran el currículo de Bachillerato en Andalucía será regulada por orden de la Consejería competente en materia de educación. En esta regulación se toma, como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave. Para ello, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa los elementos que se consideran indispensables para la adquisición de dichas competencias, con el fin de facilitar al alumnado el acceso a los componentes fundamentales de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Asimismo, los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de Bachillerato, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa.

El currículo de Bachillerato vincula los distintos elementos que lo componen mediante la realización de actividades y tareas relevantes para la consecución de los objetivos perseguidos, así como a través de la resolución de problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, el currículo de esta etapa incorpora enseñanzas relativas a la riqueza, pluralidad

y diversidad que caracteriza a la identidad andaluza, desde el respeto a las diferencias, incluyendo conexiones con la vida cotidiana y el entorno inmediato del alumnado, así como la necesaria formación artística y cultural. Igualmente, desde esta regulación curricular se potencia el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y de las lenguas extranjeras, de manera ajustada a los objetivos emanados de la Unión Europea.

El artículo 16.1 del Decreto 110/2106, de 14 de junio, dispone que por orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no solo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.

Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos e instrumentos que promuevan la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberán estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y alumnas y el logro de los objetivos de la etapa, favoreciendo de este modo, el éxito escolar del alumnado. En este sentido, el carácter formativo de la evaluación puede contribuir al desarrollo de los centros, por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa. A su vez, se determinan los documentos oficiales de evaluación conforme a lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para lo cual se incorporan los Anexos V.a, V.b, V.c y V.d.

El artículo 22 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación.

En la presente orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en Bachillerato, los cuales, apoyándose en los principios ya establecidos de equidad, inclusión, accesibilidad universal y diseño para todos, educación común y compensación de las desigualdades pretenden proporcionar las adaptaciones y las medidas que se consideren necesarias para dicha atención.

Asimismo, en los Anexos II, III y IV se recogen los desarrollos curriculares de las distintas materias que conforman esta etapa. Estos desarrollos presentan una estructura común, con una introducción en la que se incluye una descripción de las mismas, su relevancia y sentido educativo, su relación con los elementos transversales y su contribución a la adquisición de las competencias clave. Seguidamente se incorporan los objetivos de las materias, las estrategias metodológicas, los bloques de contenidos y la vinculación de estos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes. Los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los

estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica y que permiten orientar la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje basado en competencias clave se caracteriza por su dinamismo, su carácter integral y su transversalidad. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, establece un proceso de enseñanza y aprendizaje competencial e interdisciplinar, al interactuar unas materias con otras y contribuir al desarrollo de las competencias para el aprendizaje permanente, enriqueciendo sus contenidos.

La estructura y la organización curricular que se establecen en esta orden se concretan en cada una de las tres modalidades de Bachillerato existentes, así como en la posibilidad de diseñar distintos itinerarios en función de la ordenación y la oferta de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica que se determine en cada caso. Se presenta así un desarrollo de estas enseñanzas que, partiendo de una estructura y organización curricular común, permite a su vez la especialización del alumnado, con el objetivo de proporcionarle los conocimientos y las habilidades que le permitan acceder a la educación superior o incorporarse a la vida activa, ofreciéndoles la posibilidad de cursar aquellas materias que se vinculan más directamente con sus necesidades y expectativas de futuro.

Se establece así un marco normativo integrado para el desarrollo de Bachillerato como proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que deberá ser concretado en los mismos a través de su propio proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar dicho proyecto educativo, de tal modo que permita formas de organización propias, adecuando la docencia a su realidad contextual. Se reconoce así la capacidad y la responsabilidad de los centros y del profesorado en la concreción de la oferta educativa y el desarrollo curricular, constituyendo una de las dimensiones más notorias de la autonomía profesional. Corresponderá, por tanto, a los centros y al profesorado realizar la última concreción y adaptación curricular en función de las diversas situaciones educativas y de las características específicas del alumnado al que atienden.

La presente orden se ha elaborado atendiendo a los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que persigue un interés general al proporcionar a la ciudadanía un marco normativo de las enseñanzas básicas adecuado al nuevo ordenamiento educativo vigente y dotar así de seguridad jurídica en este ámbito a los centros docentes que imparten las mismas. Asimismo, la presente orden cumple estrictamente el mandato establecido en dicha Ley, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos o que imponga menos obligaciones a las personas destinatarias, resultando coherente con el ordenamiento jurídico y permitiendo una gestión más eficiente de los recursos públicos, por lo que quedan justificados los objetivos que persigue la Ley. Además, en el procedimiento de elaboración de esta orden se ha permitido y facilitado la participación y las aportaciones de las personas potenciales destinatarias a través de los procedimientos de audiencia e información pública regulados en el artículo 133 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En su virtud, a propuesta de la Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, de conformidad con lo previsto en la disposición final primera del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO**CAPÍTULO I****DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL****Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.**

1. La presente orden tiene por objeto desarrollar el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regular determinados aspectos de la atención a la diversidad y establecer la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado escolarizado en esta etapa, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan las enseñanzas correspondientes a Bachillerato.

Artículo 2. Elementos del currículo.

1. La definición y los elementos del currículo son los establecidos en el artículo 4.1 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. El currículo de Bachillerato, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se fija en los Anexos II, III y IV con el siguiente desglose:

a) En el Anexo II se formulan las competencias clave de las materias del bloque de asignaturas troncales, los objetivos y las estrategias metodológicas de cada una de ellas, se complementan, en su caso, los contenidos y criterios de evaluación de las mismas y se establecen los estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

b) En el Anexo III se formulan las competencias clave de las materias del bloque de asignaturas específicas, los objetivos y las estrategias metodológicas de cada una de ellas, se establecen los contenidos, se complementan, en su caso, los criterios de evaluación de las mismas y se determinan los estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

c) En el Anexo IV se establecen las competencias clave, los objetivos, las estrategias metodológicas, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

3. Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía incorporados en los Anexos II, III y IV versan sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económicos, geográficos e históricos, así como sobre las contribuciones de los elementos específicos de la cultura andaluza en los ámbitos humanístico, artístico y científico para la mejora de la ciudadanía y el progreso humano.

4. Para el desarrollo y la concreción del currículo se tendrá en cuenta la secuenciación establecida en la presente orden, si bien su carácter flexible permite que los centros puedan agrupar los contenidos en función de la necesaria adecuación a su contexto específico así como a su alumnado, teniendo en cuenta lo estipulado en su proyecto educativo.

5. El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

Artículo 3. Elementos transversales.

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias de Bachillerato, los elementos mencionados en el artículo 6 del

Decreto 110/2016, de 14 de junio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se han incorporado al currículo de Bachillerato contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Artículo 5. Autonomía de los centros docentes.

De acuerdo con el artículo 125.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, los centros docentes contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, en el marco de la legislación vigente, en los términos recogidos en dicha Ley y en las normas que la desarrollen.

A tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa.

CAPÍTULO II**ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y OFERTA EDUCATIVA****Artículo 6. Organización curricular general de Bachillerato.**

1. La organización curricular general de cada uno de los cursos de Bachillerato es la establecida en el Capítulo IV del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las modalidades de Bachillerato son las establecidas en el artículo 11.3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, así como en el presente artículo:

a) La modalidad de Ciencias se organiza en dos itinerarios, el de Ciencias de la Salud y Medio Ambiente y el Tecnológico, en función de las materias troncales de opción que elija el alumnado.

b) La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se organiza en dos itinerarios, el de Humanidades y el de Ciencias Sociales, en función de las materias troncales de opción que elija el alumnado.

c) La modalidad de Artes se organiza en dos itinerarios, el de Artes Plásticas, Diseño e Imagen y el de Artes Escénicas, Música y Danza.

3. Los centros docentes que impartan estas modalidades podrán configurar estos itinerarios para su oferta educativa de acuerdo con lo dispuesto en esta orden y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 7. Organización curricular del primer curso de Bachillerato.

1. De acuerdo con lo establecido en los artículos 12.1.a), 12.2.a) y 12.3.a) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el alumnado de primer curso de Bachillerato debe cursar la totalidad de las materias generales del bloque de asignaturas troncales, para cada una de las modalidades e itinerarios.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 12.1.b), 12.2.b) y 12.3.b) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los centros docentes ofertarán la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales para cada una de las modalidades e itinerarios, de las que el alumnado elegirá y cursará dos.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el alumnado debe cursar las materias del bloque de asignaturas específicas obligatorias, siendo estas Educación Física y Segunda Lengua Extranjera I.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.5 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el alumnado elegirá una de las tres opciones siguientes para cada una de las modalidades:

a) Dos materias específicas de entre las siguientes:

- 1.º Análisis Musical I.
- 2.º Anatomía Aplicada.
- 3.º Cultura Científica.
- 4.º Dibujo Artístico I.
- 5.º Lenguaje y Práctica Musical.
- 6.º Tecnología Industrial I.
- 7.º Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
- 8.º Volumen.

b) Una materia específica de las enumeradas en el subapartado a) y una materia más de las incorporadas al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que los centros docentes ofertarán, en el ejercicio de su autonomía, con objeto de configurar una oferta ajustada a las modalidades e itinerarios que impartan, así como a su contexto y a las necesidades formativas y expectativas del alumnado al que atienden, siempre que su oferta no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro, de entre las siguientes opciones:

- 1.º Ampliación de la materia general del bloque de asignaturas troncales Lengua Castellana y Literatura I, a partir del desarrollo curricular contemplado en el Anexo II.

- 2.º Ampliación de la materia general del bloque de asignaturas troncales Primera Lengua Extranjera I, a partir del desarrollo curricular contemplado en el Anexo II.
- 3.º Ampliación de la materia específica obligatoria, Educación Física, a partir del desarrollo curricular contemplado en el Anexo III.
- 4.º Materia del bloque libre configuración autonómica, de las recogidas en el Anexo IV, para primer curso de Bachillerato, pudiendo elegir entre Creación Digital y Pensamiento Computacional, Cultura Emprendedora y Empresarial, Economía Aplicada o Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía.
- 5.º Materia de diseño propio, de acuerdo con el procedimiento de autorización establecido en el artículo 9.
 - c) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna que será considerada específica a todos los efectos.
4. Serán de oferta obligatoria para los centros, para cada una de las modalidades e itinerarios las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:
 - a) En el itinerario de Ciencias de la Salud y Medio Ambiente de la modalidad de Ciencias: Anatomía Aplicada y Cultura Científica.
 - b) En el itinerario Tecnológico de la modalidad de Ciencias: Tecnología Industrial I.
 - c) En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
 - d) En el itinerario de Artes Plásticas, Diseño e Imagen de la modalidad de Artes: Dibujo Artístico I y Volumen.
 - e) En el itinerario de Artes Escénicas, Música y Danza de la modalidad de Artes: Análisis Musical I, Lenguaje y Práctica Musical, y Anatomía Aplicada.Para la totalidad de las modalidades, los centros docentes ofertarán de manera obligatoria la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el alumnado elegirá cursar una de las siguientes materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:
 - a) Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I.
 - b) Religión.
6. Las materias troncales de opción, las materias específicas y las materias incorporadas al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el primer curso de Bachillerato se impartirán siempre que el número de alumnos y alumnas que las soliciten no sea inferior a quince. No obstante, estas materias se podrán impartir a un número inferior de alumnos y alumnas cuando esta circunstancia no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro.

Artículo 8. Organización curricular del segundo curso de Bachillerato.

1. De acuerdo con lo establecido en los artículos 13.1.a), 13.2.a) y 13.3.a) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el alumnado de segundo curso de Bachillerato debe cursar la totalidad de las materias generales del bloque de asignaturas troncales, para cada una de las modalidades e itinerarios.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13.1.b), 13.2.b) y 13.3.b) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los centros docentes ofertarán la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales para cada una de las modalidades e itinerarios, de las que el alumnado elegirá y cursará dos.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13.4.a) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el alumnado debe cursar la materia del bloque de asignaturas específicas obligatorias, siendo esta Historia de la Filosofía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13.4.b) del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el alumnado debe cursar una materia del bloque de asignaturas específicas de opción. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán ofertar materias del bloque de asignaturas troncales que serán consideradas específicas a todos los

efectos. Serán de oferta obligatoria para los centros, para cada una de las modalidades e itinerarios:

- a) En el itinerario de Ciencias de la Salud y Medio Ambiente de la modalidad de Ciencias: Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente y Psicología.
- b) En el itinerario Tecnológico de la modalidad de Ciencias: Tecnología Industrial II.
- c) En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Fundamentos de Administración y Gestión, Segunda Lengua Extranjera II y Psicología.
- d) En el itinerario de Artes Plásticas, Diseño e Imagen de la modalidad de Artes: Dibujo Artístico II, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica e Imagen y Sonido.
- e) En el itinerario de Artes Escénicas, Música y Danza de la modalidad de Artes: Historia de la Música y de la Danza, Análisis Musical II e Imagen y Sonido.

Para la totalidad de las modalidades, los centros docentes ofertarán de manera obligatoria las materias de Segunda Lengua Extranjera II y Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

3. Los centros docentes ofertarán de manera obligatoria las siguientes materias del bloque 1 de asignaturas de libre configuración autonómica, de las que el alumnado elegirá una, tal y como se refleja en el Anexo I:

- a) Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.
- b) Religión.

Tal y como se refleja en el Anexo I, el alumnado deberá elegir una materia de las incorporadas al bloque 2 de asignaturas de libre configuración autonómica que los centros docentes ofertarán, en el ejercicio de su autonomía, con objeto de configurar una oferta ajustada a las modalidades e itinerarios que impartan, así como a su contexto y a las necesidades formativas y expectativas del alumnado al que atienden, siempre que su oferta no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro, de entre una, varias o la totalidad de las siguientes opciones:

- a) Ampliación de la materia general del bloque de asignaturas troncales Lengua Castellana y Literatura II, a partir del desarrollo curricular contemplado en el Anexo II.
- b) Ampliación de la materia general del bloque de asignaturas troncales Primera Lengua Extranjera II, a partir del desarrollo curricular contemplado en el Anexo II.
- c) Ampliación de la materia específica obligatoria, Historia de la Filosofía, a partir del desarrollo curricular contemplado en el Anexo III.
- d) Materia del bloque de libre configuración autonómica, de las recogidas en el Anexo IV para segundo curso de Bachillerato, siendo estas: Ampliación de Tecnologías de la Información y la Comunicación II, Finanzas y Economía, Programación y Computación y Electrotecnia.
- e) Materia de diseño propio, de acuerdo con el procedimiento de autorización establecido en el artículo 9.

4. Las materias troncales de opción, las materias específicas y las materias incorporadas al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el segundo curso de Bachillerato se impartirán siempre que el número de alumnos y alumnas que las soliciten no sea inferior a quince. No obstante, estas materias se podrán impartir a un número inferior de alumnos y alumnas cuando esta circunstancia no suponga incremento de la plantilla del profesorado del centro.

Artículo 9. Autorización de materias de diseño propio.

1. Con objeto de ofertar las materias de diseño propio a las que se refieren los artículos 7.3.b).5.º y 8.3.e), los centros docentes deberán solicitar y obtener previamente la correspondiente autorización.

Los centros docentes podrán solicitar materias de diseño propio para cada uno de los cursos de Bachillerato.

2. Los departamentos de coordinación didáctica y/o el departamento de orientación presentarán al Claustro de profesorado, para su debate y conformidad, aquellas materias que el centro vaya a solicitar como materia de diseño propio.

Las materias propuestas deberán contar con el visto bueno previo del equipo técnico de coordinación pedagógica.

3. La solicitud de incorporación de cada una de las materias deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Denominación de la materia y curso/modalidad/itinerario en el que se propone ofertar.
- b) Justificación de su inclusión en la oferta educativa del centro docente y breve descripción de la materia ofertada.
- c) Certificación de la persona que ejerza la secretaría del centro relativa a la fecha de conformidad de la propuesta por parte del Claustro de profesorado.
- d) Profesorado con atribución docente que impartirá la materia y recursos de los que se dispone para ello.
- e) Acreditación de que la incorporación de la materia propuesta a la oferta educativa es sostenible y asumible con los recursos humanos y materiales de que dispone el centro docente y que, por tanto, no implica aumento de plantilla del mismo.

4. La dirección del centro docente presentará sus propuestas ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, antes del día 31 de mayo del curso anterior al de la implantación de las nuevas materias, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, quien resolverá la autorización de incorporación de la mismas a la oferta educativa del centro docente y la notificará antes de la finalización del mes de junio, previo informe del Servicio de Inspección.

El currículo y la programación didáctica de las materias propuestas se incluirán en el proyecto educativo, una vez que hayan sido autorizadas.

5. Si los centros docentes desean sustituir materias autorizadas en años académicos anteriores por otras materias nuevas, deberán realizar el procedimiento citado anteriormente indicando tanto las materias autorizadas que se dejan de ofertar como las nuevas materias para las que solicitan autorización.

Artículo 10. Cambio de modalidad y/o de itinerario en Bachillerato.

1. El alumnado que tras cursar el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad y/o itinerario, desee cambiar a una modalidad y/o itinerario distinto en segundo curso, podrá hacerlo siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- a) Estar en condiciones de promocionar a segundo curso.
- b) Cursar las materias de segundo curso que correspondan a la nueva modalidad y/o itinerario, así como las materias generales y de opción del bloque de asignaturas troncales de primer curso correspondientes a la nueva modalidad y/o itinerario elegido, que tendrán la consideración de materias pendientes aunque no computarán a efectos de promoción.

2. El alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de la modalidad y/o itinerario que abandona, que se eliminarán de su expediente e historial académico y no computarán a efectos de nota media.

Podrán computarse como materias del bloque de asignaturas específicas de primer curso las materias generales o de opción del bloque de asignaturas troncales superadas de primer curso de la modalidad y/o itinerario que abandona, que no sean coincidentes con las materias propias de la nueva modalidad y/o itinerario elegido.

En todo caso, el cambio de modalidad y/o itinerario de Bachillerato garantizará que al finalizar la etapa se hayan cursado todas las materias que corresponden para la modalidad por la que el alumnado finaliza las enseñanzas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio y en esta orden.

3. El cambio de modalidad y/o itinerario será autorizado por la dirección del centro docente cuando proceda, de acuerdo con lo establecido en este artículo, siempre y

cuando en ese centro se imparta la nueva modalidad solicitada y exista disponibilidad de plazas escolares.

Artículo 11. Continuidad entre materias.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la superación de las materias de segundo curso de Bachillerato que se indican en el Anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, está condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad.

2. No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo curso.

3. En función de lo establecido en los apartados anteriores, el profesorado que imparta la materia en segundo curso tomará la decisión que proceda durante el proceso de evaluación inicial y la trasladará al resto del equipo docente en la sesión de dicha evaluación inicial.

4. En caso de que la decisión tomada permita al alumno o alumna cursar la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, esta circunstancia deberá quedar reflejada tanto en el expediente como en el historial académico del alumno o alumna.

En caso contrario, el alumnado deberá matricularse y cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo curso. A tal efecto, el alumnado realizará las actividades de recuperación y evaluación del programa de refuerzo del aprendizaje que proceda.

Artículo 12. Horario.

1. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de Bachillerato se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por materias que se establece en el Anexo I. El horario lectivo de cada uno de los cursos de Bachillerato se organiza en sesiones de horas semanales para cada materia.

2. Los centros docentes configurarán el horario lectivo semanal para las diferentes materias de Bachillerato en función de las necesidades de aprendizaje de su alumnado, respetando en todo caso lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y el cómputo de sesiones lectivas semanales mínimo fijado en el Anexo I.

3. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar distintas formas de organización del horario escolar. Además, podrán ampliar el mismo, tanto para contribuir al desarrollo de las medidas de atención a la diversidad recogidas en su proyecto educativo, sin que en ningún caso se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para la Administración educativa, como para la realización de actividades complementarias y extraescolares, todo ello en el marco de la normativa reguladora del calendario y jornada escolar que resulte de aplicación.

CAPÍTULO III

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Sección 1.ª Disposiciones de carácter general

Artículo 13. Concepto.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos

y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Artículo 14. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. La forma de atención a la diversidad que adopte cada centro formará parte de su proyecto educativo, según lo dispuesto en el artículo 23.3.f) del citado Decreto 327/2010, de 13 de julio.

Sección 2.ª Medidas generales de atención a la diversidad

Artículo 15. Medidas generales de atención a la diversidad.

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:
- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
 - b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
 - c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
 - d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Artículo 16. Coordinación del proceso de tránsito entre etapas.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria.

Sección 3.ª Programas de atención a la diversidad

Artículo 17. Programas de atención a la diversidad.

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.
2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.
3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.
4. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Artículo 18. Programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Artículo 19. Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

Artículo 20. Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Artículo 21. Planificación de los programas de atención a la diversidad.

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

2. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas que contribuyan al desarrollo del currículo.

Sección 4.ª Medidas específicas de atención a la diversidad**Artículo 22. Medidas específicas de atención a la diversidad.**

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Adaptación curricular de acceso.
- b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Fraccionamiento del currículo.

- d) Exención de materias.
 - e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según lo dispuesto en el artículo 23.3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

Sección 5.ª Programas de adaptación curricular

Artículo 23. Programas de adaptación curricular.

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.
2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Artículo 24. Adaptación curricular de acceso.

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.
2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Artículo 25. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

Sección 6.ª Fraccionamiento del currículo

Artículo 26. Fraccionamiento del currículo.

1. Cuando se considere que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Asimismo, se incorporará a este grupo aquel alumno o alumna que se encuentre en situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
2. Asimismo, para dar respuesta al esfuerzo y al exceso de carga lectiva que supone para el alumnado cursar de manera simultánea Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música y/o Danza, dicho alumnado podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos

partes las materias que componen el currículo. De igual modo, será de aplicación para el alumnado de Bachillerato que acredite la condición de deportista de alto nivel, alto rendimiento o rendimiento de base.

Artículo 27. Procedimiento de solicitud del fraccionamiento.

1. Para aplicar la medida de fraccionamiento, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna o, en su caso, de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del mismo, acompañada del informe del departamento de orientación en el que se podrá incluir la propuesta concreta de fraccionamiento curricular.

2. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, el fraccionamiento correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, y se adjuntará al mismo una copia de la resolución de la Dirección General por la que se autoriza el fraccionamiento. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico.

Artículo 28. Condiciones del fraccionamiento.

1. Con carácter general, se establecerán dos partes del fraccionamiento de las materias que componen el currículo de cada curso, con la siguiente distribución de materias:

a) En primero de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales y Educación Física; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, Segunda Lengua Extranjera I y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I, además de las materias específicas de opción y la de libre configuración elegidas.

b) En segundo de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales e Historia de la Filosofía; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de la materia específica y la materia de libre configuración elegidas por el alumnado, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.

2. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán contemplar otras opciones de fraccionamiento siempre que quede garantizada una distribución equilibrada de las materias.

3. El alumnado que haya optado por fraccionar el currículo de Bachillerato deberá matricularse del curso completo, y cursar las dos partes en las que se divide cada curso en años consecutivos. En el primer año cursará las materias correspondientes a la parte primera, y en el siguiente, las correspondientes a la parte segunda. En el supuesto de que al concluir el primer año quedasen materias pendientes de la parte primera, en el año siguiente, este alumnado queda obligado a matricularse de todas las materias que componen la parte segunda y de las materias no superadas de la parte primera, realizando los programas de refuerzo del aprendizaje que contengan las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.

4. Los resultados de la evaluación realizada al finalizar el primer año, en caso de ser positivos, se conservarán debidamente registrados y se incorporarán a los de las materias cursadas en el segundo año. Una vez cursadas ambas partes, la promoción se producirá conforme a lo establecido con carácter general.

5. La interrupción de los estudios supondrá la invalidación de las materias aprobadas si se produce en el primer curso de Bachillerato y el alumno o alumna tiene más de

dos materias pendientes o no cursadas. En el segundo curso de la etapa, las materias aprobadas no deberán ser cursadas de nuevo en ningún caso.

6. El alumnado para el que se aplique la medida de fraccionamiento podrá permanecer hasta un máximo de seis años cursando esta etapa.

Sección 7.ª Exención de materias

Artículo 29. Exención de materias.

1. Cuando se considere que las medidas contempladas en el artículo 26 no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

Las materias de Educación Física y Segunda Lengua Extranjera I podrán ser objeto de exención total o parcial según corresponda en cada caso, conforme al procedimiento establecido en este artículo. Asimismo, para la materia Primera Lengua Extranjera tanto I como II, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales.

2. Para aplicar la medida de exención, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o materias para las que se solicita exención total o parcial, acompañada del informe del departamento de orientación y, si se considera necesario, del informe médico del alumno o alumna. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.

3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, la exención de la materia correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, consignándose la expresión «EX» en la casilla destinada a la calificación de la materia correspondiente, y se adjuntará a dicho expediente una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza la exención. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado y en las actas de evaluación. A efectos de determinar la nota media de Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Sección 1.ª La evaluación en Bachillerato

Artículo 30. Carácter de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 31. Referentes de la evaluación.

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

Artículo 32. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave.

2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 33. Información al alumnado y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

1. Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

Asimismo, los centros docentes establecerán en su proyecto educativo el procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través del tutor o tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

2. Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos los procedimientos mediante los cuales se harán públicos los criterios de evaluación, promoción y titulación,

que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

3. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas y la decisión acerca de su promoción o titulación.

4. Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

A tal efecto, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Sección 2.ª Desarrollo de los procesos de evaluación

Artículo 34. Sesiones de evaluación.

1. Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría, y en ausencia de esta, la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento académico del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

Para el desarrollo de las sesiones de evaluación, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación.

En algún momento de las sesiones de evaluación podrán estar presentes los alumnos y alumnas representantes del grupo para comentar cuestiones generales que afecten al mismo, en los términos que se establezcan en el proyecto educativo del centro.

2. El profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma. El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad aplicadas a cada alumno o alumna. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

3. A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del periodo lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas al menos tres sesiones de evaluación, además de la sesión de evaluación inicial a la que se refiere el artículo 35, y sin perjuicio de lo que a estos efectos el centro docente pueda recoger en su proyecto educativo.

4. En las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y, en su caso, a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, de acuerdo con lo recogido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en el proyecto educativo del centro. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento académico del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

Artículo 35. Evaluación inicial.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.

2. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

3. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo. En segundo curso de Bachillerato, se analizarán los resultados obtenidos por el alumnado en el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

4. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

Artículo 36. Evaluación a la finalización de cada curso.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias.

2. En la última sesión de evaluación se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, expresadas para cada alumno o alumna en los términos descritos en el presente artículo. Dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

3. En la evaluación de segundo curso, al formular la calificación final, el profesorado deberá considerar, junto con la valoración de los aprendizajes específicos de las distintas materias, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los objetivos de Bachillerato. Igualmente, el equipo docente deberá considerar las posibilidades de los alumnos y alumnas para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación determinados para la etapa y lo recogido en el proyecto educativo del centro docente.

4. Para el alumnado que curse primero de Bachillerato y obtenga evaluación negativa en alguna materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos y la propuesta de actividades en cada caso. El alumnado con evaluación negativa podrá

presentarse a la evaluación extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha evaluación se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

5. El alumnado de segundo curso que obtenga evaluación negativa en alguna materia del curso o no haya adquirido evaluación positiva en materias del curso anterior a la finalización del proceso ordinario, seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo. Los resultados obtenidos por el alumnado se extenderán en las correspondientes actas de evaluación ordinaria y extraordinaria, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

6. Los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna, y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5. Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

7. Las calificaciones de las materias pendientes del curso anterior se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Artículo 37. Mención Honorífica por materia y Matrícula de Honor.

1. La nota media de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior, y se reflejará en el expediente y en el historial académico del alumnado.

2. Cuando un alumno o alumna recupere una materia correspondiente a un curso anterior, la calificación que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media será la que corresponde a la calificación extraordinaria. La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en evaluación ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

3. En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.

4. De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se podrá otorgar Mención Honorífica o Matrícula de Honor al alumnado que al finalizar Bachillerato haya demostrado un rendimiento académico excelente.

5. A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Bachillerato, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. Esta mención se consignará en el

expediente y en el historial académico del alumno o alumna junto a la calificación numérica obtenida.

6. Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que, a la finalización del segundo curso de Bachillerato, hayan obtenido una media igual o superior a 9 podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias del segundo curso de Bachillerato, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. No se tendrán en cuenta en dicho cálculo las calificaciones de «exento» o «convalidado».

La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Se concederá Matrícula de Honor a un número de alumnos o alumnas no superior al 5% del total del alumnado de ese curso en el centro docente.

En caso de empate se considerarán también las calificaciones del primer curso de la etapa y, si subsiste el empate, se considerará en primer lugar la nota media de cuarto, tercero, segundo y primero de Educación Secundaria Obligatoria, sucesivamente; y si es necesario la nota media en las materias generales del bloque de asignaturas troncales en segundo de Bachillerato, primero de Bachillerato, cuarto, tercero, segundo y primero de Educación Secundaria Obligatoria, sucesivamente.

7. En todo caso, las distinciones a las que se refiere este artículo se adoptarán conforme a los criterios previamente establecidos en el proyecto educativo del centro.

Sección 3.ª Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Artículo 38. Principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

2. En función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Sección 4.ª Promoción del alumnado

Artículo 39. Promoción del alumnado.

1. Al finalizar el primer curso y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las decisiones que correspondan sobre la promoción del alumnado al segundo curso, atendiendo a la consecución de los objetivos de las materias cursadas y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

3. Los centros docentes desarrollarán programas de refuerzo del aprendizaje que contengan actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promocione a segundo curso sin haber superado todas las materias de primero. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica programarán estas actividades para cada alumno o alumna que lo requiera.

4. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias no superadas que tengan continuidad serán realizadas por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

5. La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias que no tengan continuidad serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

6. El alumnado con materias pendientes de primer curso deberá matricularse de dichas materias, realizar las actividades de recuperación a las que se refiere el apartado 3 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna. El alumnado que no supere la evaluación de las materias pendientes podrá incorporarse a los procesos de evaluación extraordinaria a los que se refieren los artículos 36.4 y 36.5.

7. Sin superar el periodo máximo de permanencia para cursar Bachillerato en régimen ordinario en el artículo 11.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

8. Los alumnos y alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

9. Tal y como establece el artículo 24.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

10. En función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

11. Asimismo, los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos generales de evaluación, promoción y titulación a los que se refiere el artículo 31.2.

Sección 5.ª Titulación y certificación de los estudios cursados

Artículo 40. Título de Bachiller.

1. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el alumnado que se encuentre en posesión

de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional, o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, podrá obtener el título de Bachiller cursando y superando las materias generales del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Bachillerato que el alumno o alumna elija.

En el título de Bachiller deberá hacerse referencia a que dicho título se ha obtenido de la forma indicada en el párrafo anterior, así como la calificación final de Bachillerato.

2. El título de Bachiller facultará para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior, relacionadas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. En el título de Bachiller constará, al menos, la siguiente información:

- a) Modalidad cursada.
- b) Calificación final de Bachillerato.

Artículo 41. Certificación de los estudios cursados.

1. Los alumnos y alumnas que hayan superado todas las materias de Bachillerato tendrán derecho a recibir un certificado que surtirá los efectos laborales y los académicos previstos en los artículos 41.2.b), 41.3.a) y 64.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Asimismo, los centros docentes que imparten Bachillerato podrán emitir, a petición de las personas interesadas, una certificación de los estudios realizados en la que se especifiquen las materias cursadas y las calificaciones obtenidas.

3. Dichas certificaciones serán emitidas por el centro docente en el que el alumno o alumna estuviera matriculado en el último curso escolar, y se ajustará al modelo que se incluye como Anexo VI.

Sección 6.ª Documentos oficiales de evaluación

Artículo 42. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación son: el expediente académico, las actas de evaluación, el historial académico de Bachillerato y, en su caso, el informe personal por traslado.

2. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

3. En los documentos oficiales de evaluación y en lo referente a la obtención, tratamiento, seguridad y confidencialidad de los datos personales del alumnado y a la cesión de los mismos de unos centros docentes a otros, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

4. La custodia y archivo de los documentos oficiales de evaluación corresponde a la secretaría del centro docente. Los documentos oficiales de evaluación serán visados por el director o la directora del centro y en ellos se consignarán las firmas de las personas que correspondan en cada caso, junto a las que constará el nombre y los apellidos de la persona firmante, así como el cargo o atribución docente, todo ello teniendo en cuenta lo dispuesto sobre gestión documental en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

Artículo 43. Expediente académico.

El expediente académico del alumnado se ajustará al modelo que se incluye como Anexo V.a e incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno o alumna, la información relativa a su proceso de evaluación y los resultados del mismo con expresión de las calificaciones obtenidas, las decisiones adoptadas sobre promoción y

titulación, las medidas de atención a la diversidad que se hayan aplicado y las fechas en que se hayan producido los diferentes hitos.

Artículo 44. Actas de evaluación.

1. Las actas de evaluación se ajustarán a los modelos que se incluyen como Anexo V.b, se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

2. Las actas de evaluación comprenderán la relación nominal del alumnado que compone cada grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias del curso, expresados en los términos establecidos en el artículo 36.6, y las decisiones adoptadas sobre promoción, permanencia y titulación.

3. En las actas de segundo curso de Bachillerato figurarán, para el alumnado de cada grupo, las materias no superadas del curso anterior, tanto en la convocatoria ordinaria como en la convocatoria extraordinaria.

4. Las actas de evaluación serán firmadas por todo el profesorado que componga el equipo docente del grupo al que se refieren, con el visto bueno del director o la directora, y serán archivadas y custodiadas en la secretaría del centro.

Artículo 45. Informe personal por traslado.

1. El informe personal por traslado se ajustará al modelo que se incluye como Anexo V.c y es el documento oficial que recogerá la información que resulte necesaria para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado cuando se traslade a otro centro docente sin haber concluido el curso.

2. El informe personal por traslado será cumplimentado por el profesor o profesora que desempeñe la tutoría del alumno o alumna en el centro de origen, a partir de la información facilitada por el equipo docente y en él se consignarán los resultados de las evaluaciones parciales que se hubieran realizado y, en su caso, las medidas de atención a la diversidad aplicadas y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumnado.

3. El centro docente de origen remitirá al de destino, a petición de este último y en el plazo de diez días hábiles, copia del historial académico y del informe personal por traslado, acreditando mediante la firma de la persona que ejerce la dirección del centro, que los datos que contiene concuerdan con el expediente que custodia el centro. Una vez recibidos, debidamente cumplimentados dichos documentos, la matriculación del alumno o alumna en el centro docente de destino adquirirá carácter definitivo y se procederá a abrir el correspondiente expediente académico.

Artículo 46. Historial académico.

1. El historial académico del alumnado se ajustará al modelo que se incluye como Anexo V.d, y es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumno o alumna en la etapa.

2. El historial académico recogerá los datos identificativos del alumno o alumna, la modalidad y las materias cursadas en cada uno de los años de escolarización en la etapa junto con los resultados de la evaluación obtenidos para cada una de ellas y la expresión de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, las decisiones adoptadas sobre promoción y permanencia, así como las relativas a la titulación, la nota media de la etapa, la información relativa a los cambios de centro, las medidas de atención a la diversidad aplicadas, y las fechas en las que se han producido los diferentes hitos.

3. El historial académico se extenderá en impreso oficial, será firmado por el secretario o la secretaria, llevará el visto bueno del director o la directora del centro docente y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados.

4. El historial académico se entregará al alumno o alumna al término de la etapa y, en cualquier caso, al finalizar su escolarización en la enseñanza en régimen ordinario. Esta circunstancia se hará constar en el expediente académico.

Artículo 47. Cumplimentación y validación de los documentos oficiales de evaluación.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz, los centros sostenidos con fondos públicos cumplimentarán electrónicamente los documentos oficiales de evaluación recogidos en la presente orden, a través de los módulos correspondientes incorporados en dicho Sistema de Información.

2. Los procedimientos de validación de estos documentos garantizarán su autenticidad, integridad y conservación, así como el cumplimiento de las garantías en materia de protección de datos de carácter personal y las previsiones establecidas en el artículo 42.3, todo ello teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre.

Sección 7.ª Procedimientos de revisión y reclamación

Artículo 48. Procedimiento de revisión en el centro docente.

1. En el caso de que, a la finalización de cada curso, una vez recibidas las aclaraciones a las que se refiere el artículo 34.4, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción y titulación adoptada, el alumno o la alumna o, en su caso, los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión, de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo.

2. La solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de publicación de la calificación final o de la decisión de promoción o titulación que el centro determine y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación o con la decisión adoptada.

3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través de la jefatura de estudios, quien la trasladará a la persona que ostente la jefatura del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al tutor o tutora.

El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. Tras este estudio, el departamento de coordinación didáctica elaborará el informe correspondiente, que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo de ratificación o modificación de la calificación final objeto de revisión.

El jefe o jefa del departamento de coordinación didáctica correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al tutor o tutora haciéndole entrega de una copia de dicho informe para considerar conjuntamente la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

En este caso, el tutor o la tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión razonada, conforme a los criterios para la promoción o titulación del alumnado establecidos con carácter general por el centro docente en el proyecto educativo.

4. Cuando el objeto de la solicitud de revisión sea la decisión de promoción o titulación, el jefe o jefa de estudios la trasladará al tutor o tutora del alumno o alumna, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación en la que se adoptó la decisión, quien en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión convocará una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

El tutor o la tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, siguiendo el procedimiento especificado en el apartado anterior.

5. El jefe o jefa de estudios trasladará por escrito los acuerdos relativos a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción o titulación al alumno o alumna o, en su caso, a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, e informará de la misma al tutor o tutora, en un plazo máximo de cuatro días hábiles a contar desde la recepción de la solicitud de revisión, lo cual pondrá término al proceso de revisión.

6. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción o titulación adoptada para el alumno o alumna, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente y en el historial académico de Bachillerato del alumno o la alumna la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

Artículo 49. Procedimiento de reclamación.

1. En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente al que se refiere el artículo 48, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, o con la decisión de promoción o titulación, el alumno o alumna o, en su caso, los padres o madres o personas que ejerzan su tutela legal podrán presentar reclamación, la cual se tramitará de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo.

La reclamación deberá formularse por escrito y presentarse al director o directora del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro a la que se refiere el artículo 48.5, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación.

El director o directora del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la dirección del centro acerca de las mismas.

2. En cada Delegación Territorial se constituirán, para cada curso escolar, Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones formadas, cada una de ellas, por un inspector o inspectora de educación, que ejercerá la presidencia de las mismas y por el profesorado especialista necesario en un número no inferior a dos ni superior a cinco.

Los miembros de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones, así como las personas que ejerzan su suplencia, serán designados por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros de las comisiones serán sustituidos por las personas suplentes que, al tiempo de su nombramiento, se hayan designado.

A fin de garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en la composición de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones se actuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En el plazo de dos días desde la constitución de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones y, en cualquier caso, antes de que estas inicien sus actuaciones, se publicará la composición de las mismas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales. Para mejorar la difusión de este acto, deberá recogerse la publicación en los términos del artículo 41.2.a) del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre.

Para lo no previsto en la presente orden, el régimen de funcionamiento de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones será el establecido en las normas básicas del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en el Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan a la vista de la programación didáctica del departamento respectivo, contenida en el proyecto educativo del centro docente, y emitirá un informe en función de los siguientes criterios:

a) Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables aplicados, así como de los instrumentos de evaluación utilizados, a los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de los criterios y procedimientos de evaluación aplicados incluidos en el proyecto educativo del centro.

c) Correcta aplicación de los procedimientos y criterios de calificación, evaluación, promoción y titulación establecidos en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

d) Cumplimiento por parte del centro docente de lo establecido en la normativa vigente para la evaluación de la etapa.

Asimismo, en relación al carácter de la evaluación al que se refiere el artículo 30.2 y a los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará si existe discordancia entre los resultados de la calificación final obtenida en una materia o la decisión de promoción o titulación adoptada y los obtenidos en el proceso de evaluación continua.

La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones podrá solicitar aquellos documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

4. En el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud de reclamación, la persona titular de la Delegación Territorial adoptará la resolución pertinente, previa propuesta de la Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones, y se comunicará en un plazo máximo de dos días al director o directora del centro docente para su aplicación, cuando proceda, y traslado al interesado o interesada. La resolución de la Delegación Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

5. En el caso de que la reclamación sea estimada se procederá a la correspondiente corrección de los documentos oficiales de evaluación. A estos efectos, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente y en el historial académico de Bachillerato del alumno o la alumna la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

CAPÍTULO V

MEDIDAS DE APOYO AL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Artículo 50. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo.

Con la finalidad de apoyar al profesorado para el desarrollo del currículo de Bachillerato, desde la Consejería competente en materia de educación se adoptarán las siguientes medidas y actuaciones:

a) Impulso de la investigación, la experimentación y la innovación educativa, incentivando la creación de equipos de profesores y profesoras, así como la colaboración con las Universidades y otras instituciones, organizaciones y entidades.

b) Establecimiento de apoyos y facilidades al profesorado para la elaboración de materiales de desarrollo y concreción del currículo. A tales efectos, se podrán establecer convenios de colaboración con instituciones académicas, científicas y de carácter cultural.

c) Realización de ofertas de actividades formativas dirigidas al profesorado, adecuadas a las demandas efectuadas por los centros docentes y a las necesidades que se desprendan de los programas y planes educativos establecidos en la presente orden y de los resultados de la evaluación del alumnado. Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica docente que incida en la mejora de los rendimientos educativos del alumnado y en su desarrollo personal y social.

Disposición adicional primera. Impartición de materias en la modalidad de educación a distancia.

En el caso de que la oferta de materias en un centro docente quedase limitada por las razones establecidas en los artículos 7.6 y 8.4, los alumnos y alumnas podrán cursar una materia por curso en la modalidad de educación a distancia en los centros docentes que impartan Bachillerato de personas adultas que se determine por la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación. En este caso, ambos centros mantendrán a lo largo del curso, a través de la jefatura de estudios y la tutoría, la coordinación necesaria en el proceso de evaluación.

Al finalizar el curso escolar, la persona que desempeñe la jefatura de estudios del centro docente donde el alumnado haya cursado una materia a distancia remitirá a la jefatura de estudios del centro de origen el resultado de la evaluación, a los efectos de su inclusión en los correspondientes documentos oficiales de evaluación.

Disposición adicional segunda. Efectos de la materia Lengua Cooficial cursada en otra Comunidad Autónoma.

En el caso de traslado de un alumno o alumna desde una Comunidad Autónoma con lengua propia cooficial a un centro docente del ámbito de aplicación de la presente orden, las calificaciones obtenidas en esa materia tendrán la misma validez, a efectos académicos, que las restantes materias del currículo. No obstante, si la calificación en dicha materia hubiera sido negativa, no computará como pendiente, ni tendrá efectos académicos.

Disposición adicional tercera. Aplicación de la presente orden en los centros docentes privados y privados concertados.

Los centros docentes privados y privados concertados adaptarán la aplicación de lo establecido en la presente orden a su organización, en consideración a la legislación específica que los regula.

Disposición adicional cuarta. Supervisión de la Inspección de Educación.

La Inspección de Educación supervisará el cumplimiento de lo establecido en la presente orden.

Disposición adicional quinta. Datos personales del alumnado.

En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de estos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición adicional sexta. Centros docentes que impartan enseñanzas bilingües.

Los centros docentes que impartan enseñanzas bilingües adaptarán la aplicación de lo establecido en la presente orden y en sus respectivas disposiciones de organización y funcionamiento a las características propias de sus centros.

Disposición adicional séptima. Asignación de materias de libre configuración autonómica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, se determina la atribución de materias pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:

Especialidades de los cuerpos	Materias
Informática Tecnología Matemáticas	Creación Digital y Pensamiento Computacional
Economía Administración de Empresas Formación y Orientación Laboral Organización y Gestión Comercial	Cultura Emprendedora y Empresarial
Economía Administración de Empresas Formación y Orientación Laboral Organización y Gestión Comercial Procesos de Gestión Administrativa	Economía Aplicada
Geografía e Historia	Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía
Filosofía Geografía e Historia	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
Tecnología	Electrotecnia
Economía Administración de Empresas Formación y Orientación Laboral Organización y Gestión Comercial Procesos de Gestión Administrativa	Finanzas y Economía
Informática Matemáticas Tecnología	Programación y Computación

Según lo establecido en el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato, lo especificado en la tabla anterior como Especialidades de los cuerpos se entenderá como Condiciones de formación inicial.

Disposición adicional octava. Secretaría virtual y ventanilla electrónica.

En virtud del artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los centros docentes facilitarán la tramitación electrónica de todos aquellos procedimientos que deban realizar el alumnado o las familias. Asimismo, en aplicación del artículo 29 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, los procesos de intercambio de información entre la Administración educativa y los centros docentes se realizarán a través del Sistema de Información Séneca.

Disposición adicional novena. Pruebas para la obtención del título de Bachiller.

1. El alumnado matriculado en Bachillerato en régimen ordinario que cumpla los requisitos y desee participar en las pruebas para personas mayores de veinte años para

la obtención del título de Bachiller a las que se refiere el artículo 69.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrá realizar dichas pruebas.

2. A tales efectos, se le podrán reconocer como superadas en el Bachillerato ordinario las materias aprobadas en dichas pruebas, de acuerdo con la valoración de las equivalencias establecidas en la normativa correspondiente.

3. Las materias superadas no podrán volver a ser objeto de evaluación, quedando esta, de producirse, sin efectos, prevaleciendo la primera calificación positiva.

4. Las calificaciones positivas obtenidas en las materias superadas en estas pruebas se trasladarán al expediente académico del alumno o la alumna mediante el procedimiento que se establezca en la normativa reguladora de dichas pruebas.

Disposición adicional décima. Normativa de aplicación en el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas a distancia de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y planes educativos para personas adultas, así como de idiomas de régimen especial, que se impartan en los centros públicos autorizados por la Consejería competente en materia de educación.

1. En el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas a distancia de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y planes educativos para personas adultas, así como en las enseñanzas a distancia de idiomas de régimen especial, que se impartan en los centros públicos autorizados por la Consejería competente en materia de Educación conforme al apartado 2 del artículo 6 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, modificado por la disposición final sexta del Decreto-ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo, y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), será de aplicación lo establecido en la Orden de 21 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, el horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado.

2. No obstante lo anterior, los plazos del procedimiento de admisión y matriculación en las citadas enseñanzas a distancia será en cada centro autorizado el establecido para las mismas enseñanzas en sus modalidades presencial y semipresencial.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Queda derogada la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente orden.

Disposición final primera. Modificación de la Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se modifica en los siguientes términos:

Uno. El tercer apartado del artículo 2 queda redactado de la siguiente manera:

«El currículo de las materias del Bachillerato para personas adultas se regirá por lo dispuesto en los Anexos I y II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato,

y en los Anexos II, III y IV de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.»

Dos. El primer apartado del artículo 12 queda redactado de la siguiente manera:

«Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias.»

Tres. El segundo apartado del artículo 12 queda redactado de la siguiente manera:

«Los centros docentes organizarán los procesos de evaluación extraordinarios para el alumnado con evaluación negativa en una o varias materias a los que se refiere el artículo 17 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, que se celebrarán en el mes de septiembre, para el alumnado de primer curso, y en el mes de junio, para el alumnado de segundo curso. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.»

Cuatro. Se incluye una disposición adicional segunda, «Otra vía de obtención de título», que queda redactada como sigue:

«1. Las personas interesadas que se encuentren en disposición de obtener el título por haber superado con antelación determinadas materias mediante las distintas vías establecidas para ello por la normativa vigente, y que no se encuentren matriculadas en enseñanzas de Bachillerato para personas adultas, podrán solicitar ante la persona titular de cada Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación que se les reconozcan como superadas las materias de Bachillerato para personas adultas que en cada caso proceda de acuerdo con lo establecido en el artículo 16. La solicitud se presentará, mediante instancia dirigida a la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente, a través de alguno de los registros contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 84.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, las personas solicitantes no estarán obligadas a presentar aquellos documentos que obren en poder de la Administración, quien podrá recabar la información académica necesaria a través del Sistema de Información Séneca, salvo que la persona solicitante se oponga a ello de manera expresa en la instancia de solicitud o que los estudios no se hubieran realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. En caso de que no se pudiera obtener la información referida en el apartado 2 o de que la persona solicitante se opusiera a la consulta de datos, la Delegación Territorial correspondiente podrá requerir cuantos documentos considere necesarios para la acreditación del reconocimiento de equivalencias de superación de las materias de Bachillerato para personas adultas.

4. La persona titular de cada Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación, previo informe de la Coordinación Provincial de Educación Permanente y del Servicio de Inspección Educativa, dictará resolución, que se notificará a la persona interesada, en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la solicitud en el registro del órgano competente para su tramitación.

5. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

6. Si la resolución fuese favorable, la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente tramitará la propuesta para la expedición del título conforme a la normativa y procedimientos vigentes. Esta propuesta de titulación será grabada en el Sistema de Información Séneca.»

Cinco. La disposición adicional única pasa a ser disposición adicional primera.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

1. La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. El calendario de implantación de la misma será el que resulte de la aplicación de la Disposición final primera del Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

Sevilla, 15 de enero de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

Anexo I
HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO

1.º BACHILLERATO				
BLOQUES DE ASIGNATURAS	MODALIDAD DE ARTES	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	SESIONES LECTIVAS
TRONCALES GENERALES	Filosofía	Filosofía	Filosofía	3
	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura I	3
	Primera Lengua Extranjera I	Primera Lengua Extranjera I	Primera Lengua Extranjera I	3
	Fundamentos del Arte I	Matemáticas I	Latin I Matemáticas Aplicadas CCSS I	4
TRONCALES DE OPCIÓN Elegir 2	Cultura Audiovisual I	Biología y Geología	Economía	4
	Historia del Mundo Contemporáneo	Dibujo Técnico I	Griego I	4
	Literatura Universal	Física y Química	Historia del Mundo Contemporáneo	4
	-	-	Literatura Universal	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física			2
	Segunda Lengua Extranjera I			2
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elegir 2	Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada (se elegirá una en vez de dos)			4
	Análisis Musical I			2+2
	Anatomía Aplicada			
	Cultura Científica			
	Dibujo Artístico I			
	Lenguaje y Práctica Musical			
	Tecnología Industrial I			
	Tecnologías de la Información y la Comunicación I			
	Volumen			
	<u>Materia de libre configuración autonómica:</u> Ampliación materias generales del bloque de asignaturas troncales: Lengua Castellana y Literatura I Ampliación materias generales del bloque de asignaturas troncales: Primera Lengua Extranjera I Ampliación materia específica obligatoria: Educación Física <u>Materia a determinar:</u> Creación Digital y Pensamiento Computacional Cultura Emprendedora y Empresarial Economía Aplicada Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía Materia de Diseño Propio			
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Elegir 1	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I			
	Religión			
TOTAL SESIONES LECTIVAS				30

00184587

2.º BACHILLERATO				
BLOQUES DE ASIGNATURAS	MODALIDAD DE ARTES	MODALIDAD DE CIENCIAS	MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	SESIONES LECTIVAS
TRONCALES GENERALES	Historia de España	Historia de España	Historia de España	3
	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	3
	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II	3
	Fundamentos del Arte II	Matemáticas II	Latín II Matemáticas Aplicadas CCSS II	4
TRONCALES DE OPCIÓN Elegir 2	Artes Escénicas	Biología	Economía de la Empresa	4
	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Geografía	4
	Diseño	Física	Griego II	4
		Geología	Historia del Arte	4
		Química		4
ESPECÍFICA OBLIGATORIA	Historia de la Filosofía			2
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Elegir 1	Análisis Musical II			4
	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente			
	Dibujo Artístico II			
	Fundamentos de Administración y Gestión			
	Historia de la Música y de la Danza			
	Imagen y Sonido			
	Psicología			
	Segunda Lengua Extranjera II			
	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica			
	Tecnología Industrial II			
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II			
	Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada			
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA 1 Elegir 1	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II			1
	Religión			
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA 2 Elegir 1	Ampliación materias generales del bloque de asignaturas troncales: Lengua Castellana y Literatura II Ampliación materias generales del bloque de asignaturas troncales: Primera Lengua Extranjera II Ampliación de Historia de la Filosofía <u>Materia a determinar:</u> Ampliación de TIC II Electrotecnia Finanzas y Economía Programación y Computación Materia de Diseño Propio			2
TOTAL SESIONES LECTIVAS				30

Anexo II Materias del bloque de asignaturas troncales

1. ARTES ESCÉNICAS

Artes Escénicas es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de segundo curso, de la modalidad de Artes de Bachillerato. Pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores, con posibilidades de sinergias con el resto de las expresiones del arte.

Las finalidades de la materia se articulan en torno a dos ejes. Por una parte, contribuir a la formación integral del alumnado mediante el desarrollo de competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa. Por otra parte, propiciar la formación humanística y artística, mediante la obtención de un conocimiento amplio de las artes escénicas, que pasa por un recorrido a través de la historia del teatro y los avances escenográficos que cada movimiento cultural ha ido integrando en la representación, así como por el estudio de todas las manifestaciones artísticas que expresan fenómenos comunicativos a través de la escena, como esencias socioculturales que se caracterizan tanto por los procesos transmisivos singulares que le son propios, como por el hecho de que se materializan en un escenario a través de la síntesis e integración de otras expresiones, desde las literarias hasta las plásticas.

Los contenidos de la materia se secuencian en cinco bloques.

El primero, Las artes escénicas y su contexto histórico, permite acercar al alumnado a la evolución de las artes escénicas en el tiempo, desde los distintos ángulos en el devenir de la historia, identificando en cada movimiento cultural y artístico sus elementos comunes y sus diferencias significativas.

El segundo bloque, La expresión y la comunicación escénica, concentra todos los planteamientos de expresión, valoración, creación e investigación práctica, mediante los diferentes códigos y medios comunicativos que ofrece la escena.

El tercer bloque, La interpretación en las artes escénicas, tiene la finalidad de indagar en las habilidades y destrezas del alumnado para la creación de personajes, la escenificación de propuestas y la representación dramática de las mismas.

El cuarto bloque, La representación y la escenificación, concreta sus contenidos en la producción de un proyecto escénico: análisis del proyecto, adaptación del texto, diseño de la escenografía, la coreografía escénica, la aceptación de roles, etc., con el objetivo último de su puesta en escena. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. Se trata entonces de ejemplificar, con casos concretos, el camino que lleva del texto al espectáculo y el papel que habrán de cumplir los integrantes de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades.

El quinto bloque, La recepción de espectáculos escénicos, busca generar un espíritu crítico de análisis en el alumnado, partiendo del concepto de público, su estructura social y colectiva con referencia a la recepción de una obra, y, mediante estrategias analíticas, se toman distintos casos prácticos que generen debates y confrontación de opiniones, para que mediante un análisis argumental se enjuicie con rigor y coherencia temática.

La teatralidad, como elemento diferencial del hecho escénico, presenta múltiples formas, pudiendo manifestarse en una danza popular, en una comedia de capa y espada o en las propuestas más innovadoras de representación escénica como "la performance". La expresión teatral, característica singular de las artes escénicas, se entiende como una manifestación humana de carácter cultural y artístico, en la que se produce un acto comunicativo entre la persona que interpreta y la persona espectadora, sin circunscribirlas necesariamente al espacio de una sala de teatro. Andalucía posee, por su tradición cultural, bagaje histórico y esencia artística, una variedad de recursos que se adaptan a las diferentes tipologías de escenas, tomando los elementos de origen en los espacios urbanos, hasta encontrar herencias populares que mantienen ese rigor característico de nuestra cultura y nuestras tradiciones.

A través de la materia Artes Escénicas se aprende a expresar, comunicar emociones, sentimientos, pensamientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas. La tolerancia, igualdad, coeducación, el respeto a los derechos fundamentales, etc., pueden ser abordados a través de la materia. Artes Escénicas contribuye a mejorar la integración y la motivación del alumnado, a través de las experiencias vividas en cada sesión donde se comparten emociones, se facilita la toma de conciencia de la propia individualidad y el respeto de la del compañero o compañera, fomentándose el espíritu colectivo donde el teatro y la escena son un objetivo común de apoyo y colaboración. Las sesiones, lejos de ser transmisivas, pasan a ser prevalentemente prácticas. La expresión corporal a través de los gestos, como elementos necesarios en la transmisión de los mensajes escénicos, proporcionan una atmósfera propicia para la colaboración e interacción de verdaderos aprendizajes significativos.

Por todo ello, la materia Artes Escénicas contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter expresivo, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

Esta materia facilita el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) con su contribución al diálogo crítico y constructivo, y el interés por la interacción con otras personas. Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y corporal y ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales y gestuales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas, que adaptan la comunicación al contexto, permitiendo un ejercicio socializador a través de la comunicación verbal y kinética.

La materia Artes Escénicas contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en el espacio, así como el estudio del propio espacio escénico, en lo concerniente a la colocación coreográfica y de distintos puntos focales, favoreciendo así el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones, estructuras, etc).

En lo que respecta a la competencia digital (CD), integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta cotidiana en la didáctica de esta materia supone fomentar la búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, y la elaboración de trabajos de investigación individuales y en grupo, con actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación y la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, teniendo en cuenta que la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Se potenciará en el alumnado la capacidad de organizar su propio aprendizaje, autoevaluarse y autorregularse, asumir responsabilidades y compromiso personal, administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con las demás personas.

Asimismo, Artes Escénicas potencia las competencias sociales y cívicas (CSC) mediante la interacción e integración con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, la equidad, la asunción de responsabilidades y el seguimiento de normas e instrucciones en la realización de coreografías o piezas teatrales, con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas en la sociedad pasada y presente, mostrando tolerancia, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, consensuando, inspirando confianza y sintiendo empatía.

Desde la materia se proporcionan claves para el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) al estimular la toma de decisiones, la elección con criterio propio, la imaginación, la planificación y la gestión de proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como escolar y social.

Por último, la materia contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), potenciando en el alumnado la sensibilidad y el sentido estético, favoreciendo la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico de las distintas

manifestaciones nacionales e internacionales, y el reconocimiento de los valores culturales propios de Andalucía. Nuestra Comunidad nos ofrece variedad de espacios físicos que debemos aprovechar, potenciar y fomentar su uso como espacios escenográficos, beneficiándonos de las características particulares de nuestro clima, así como disfrutar y explotar los escenarios descritos por poetas, dramaturgos y dramaturgas andaluces o contextualizados en Andalucía, en distintas épocas de la Historia, llevando al escenario del teatro nuestra particular visión de sus obras.

En relación con algunos de los elementos transversales del currículum, el estudio de las artes escénicas favorece la adquisición de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, respeto y tolerancia. Así como los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Además desarrollará actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas, valorar el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambio culturales.

Objetivos

La enseñanza de la materia Artes Escénicas en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos de las artes escénicas.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas de las artes de la representación escénica y del espectáculo en sus diferentes posibilidades de materialización.
3. Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones de la teatralidad sincrónica y diacrónicamente, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las artes escénicas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la ficción dramática, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.
7. Utilizar las artes escénicas para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor artístico y coherencia estética, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica, y participar de forma activa en el diseño, realización y representación de todo tipo de espectáculos escénicos, asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones escénicas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador.
10. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Estrategias metodológicas

La materia Artes Escénicas implica un conjunto variable de prácticas creativas y artísticas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artístico-literaria como componente generador de proyectos productivos de la escena.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones, o conflictos, dando relevancia a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio, a la palabra y a la imagen, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de producciones escénicas tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un espectáculo concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan herramientas para la producción escénica, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social, al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación artística.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Artes Escénicas. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico		
<p>Concepto y tipología de las artes escénicas.</p> <p>Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.</p> <p>Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.</p> <p>Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.</p> <p>Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.</p>	<p>1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas. CCL, CEC, CSC.</p> <p>2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica. CCL, CEC, CSC.</p> <p>3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.</p> <p>2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.</p> <p>2.3. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.</p> <p>3.2. Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.</p>

Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica		
<p>Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. Estudio de la escena como espacio significante.</p> <p>Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral. Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.</p> <p>Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.</p> <p>Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</p> <p>Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.</p> <p>Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran. SIEP, CAA. 2. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. CCL, CAA, SIEP. 3. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. CMCT, CEC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas. 1.2. Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo. 2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación. 2.2. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 3.1. Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos. 3.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.
Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas		
<p>Presentación de las principales teorías de la interpretación (Stanislavski, Meyerhold, Grotowski, distanciamiento Brecht, Actor's Studio) y aplicación en la escena de algunos de sus recursos interpretativos (memoria emocional, subtexto, partitura interpretativa, intención, acción-reacción, acción física, imagen animal, etc).</p> <p>Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.</p> <p>La partitura interpretativa y su ejecución: interpretación de secuencias de movimiento y breves coreografías codificadas utilizando los factores de movimiento (peso, flujo, espacio y tiempo).</p> <p>Análisis de poemas andaluces a partir del sentimiento que proporcionan sus mensajes: creación de personajes y coreografía escénica mediante los palos del flamenco.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP. 2. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos. SIEP, CAA. 3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática. SIEP, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación. 2.1. Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje. 3.1. Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.
Bloque 4. La representación y la escenificación		
<p>El espectáculo escénico: concepto y características. Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.</p> <p>Otras formas de presentación escénica: happening, performance, video-teatro o teatro-danza.</p> <p>El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.</p> <p>La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.</p> <p>La producción y realización de un proyecto de creación escénica.</p> <p>La dirección de escena de proyectos escénicos.</p> <p>Los ensayos: tipología, finalidades y organización.</p> <p>Exhibición y distribución de productos escénicos.</p> <p>La escenografía de calle, legado del teatro andaluz: el aprovechamiento urbano para la creación de la escena.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles. Analizar diferentes escenarios naturales para acercar la escena al público, llevando el teatro a rincones propios que se identifiquen con el proyecto. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. 2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual. CEC, SIEP. 3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. CEC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar. 2.1. Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico. 2.2. Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol. 3.1. Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.
Bloque 5. La recepción de espectáculos escénicos		
<p>El público: concepto y tipologías.</p> <p>Aspectos básicos del proceso de recepción.</p> <p>Análisis de los espectáculos escénicos.</p> <p>La crítica escénica en sus aspectos básicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos. CCL, CEC, SIEP. 2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia. CCL, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico. 1.2. Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada. 1.3. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados. 2.1. Conoce y describe el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción. 2.2. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.

2. BIOLOGÍA

Biología es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales para los alumnos y alumnas de segundo curso de Bachillerato de la modalidad de Ciencias.

La materia Biología tiene como finalidad fomentar la formación científica del alumnado contribuyendo a consolidar la metodología científica como herramienta habitual de trabajo.

Los grandes avances y descubrimientos en esta materia no solo han posibilitado la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas y el avance de la sociedad, sino que, al mismo tiempo, han generado algunas controversias que son también objeto de análisis durante el desarrollo de la materia.

Los retos de las ciencias en general y de la Biología en particular son el motor que mantiene a la investigación biológica desarrollando nuevas técnicas en el campo de la biotecnología o de la ingeniería genética, así como nuevas ramas del conocimiento como la genómica o la proteómica, siendo fruto de la colaboración con otras disciplinas el gran desarrollo tecnológico actual.

Los contenidos de la materia se secuencian en cinco bloques.

El primer bloque, La base molecular y fisicoquímica de la vida.

El segundo bloque, La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular.

El tercer bloque, Genética y evolución.

El cuarto bloque, El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología.

El quinto bloque, La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones.

Biología también ayuda a la integración de las competencias clave.

Contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) aportando el conocimiento del lenguaje de la ciencia en general y de la Biología en particular, y ofreciendo un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas en campos como la ética científica.

Refuerza la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), ya que hay que definir magnitudes, relacionar variables, interpretar y representar gráficos, así como extraer conclusiones y poder expresarlas en el lenguaje simbólico de las matemáticas. Por otro lado, el avance de las ciencias en general, y de la Biología en particular, depende cada vez más del desarrollo de la biotecnología, desde el estudio de moléculas, técnicas de observación de células y seguimiento del metabolismo, hasta la implantación de genes, etc., lo que implica el desarrollo de esta competencia.

La materia Biología contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de información como proceso básico vinculado al trabajo científico. Sirven de apoyo a las explicaciones y complementan la experimentación a través del uso de los laboratorios virtuales, simulaciones y otros, haciendo un uso crítico, creativo y seguro de los canales de comunicación y de las fuentes consultadas.

La forma de construir el pensamiento científico lleva implícita la competencia de aprender a aprender (CAA) y la capacidad de regular el propio aprendizaje, ya que establece una secuencia de actividades dirigidas a la consecución de un objetivo, determina el método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, llega a un resultado más o menos concreto. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

Por último, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad social y ética, en temas de selección artificial, ingeniería genética, control de natalidad, trasplantes, etc.

Asimismo, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el ámbito científico que impliquen el desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento, se fomentará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como mediante el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje.

Y por último, la cultura científica alcanzada a partir de los aprendizajes contenidos en esta materia fomentará la adquisición de la conciencia y expresiones culturales (CEC) y se hará extensible a otros ámbitos de

conocimiento que se abordan en esta etapa.

En relación con algunos de los elementos transversales del currículo, el estudio de la Biología favorece la adquisición de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso en clase con distintas argumentaciones sobre temas de actualidad científica, como la clonación y la ingeniería genética. También favorece la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, promoviendo el trabajo en equipo para la realización de pequeñas investigaciones, donde cada miembro pueda poner en valor sus aptitudes para el dibujo, la redacción o el manejo de elementos de las tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Se comprueba así que la integración de todas esas capacidades mejora ostensiblemente los resultados finales y disminuye el tiempo invertido en realizar el trabajo. Asimismo, se trabaja para la potenciación de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, estudiando y comentando diferentes casos de discriminación científica, como el de Rosalind Franklin con Wilkins, Watson y Crick en el descubrimiento de la estructura del ADN. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural se valora haciendo ver al alumnado el sentido positivo de la variedad intraespecífica como mecanismo de evolución tanto física como intelectual y cultural en la especie humana. Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial también son trabajados relacionando gran parte de los accidentes de tráfico con la pérdida o disminución de nuestras capacidades cognitivas en base al consumo, en mayor o menor medida, de distintos tipos de drogas. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes, como es el caso de la utilización de las vacunas como mecanismo de prevención de epidemias y pandemias.

Objetivos

La enseñanza de la materia Biología tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes a lo largo de la historia de la Biología.
2. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, proponiendo al alumnado la lectura de textos o artículos científicos sencillos que complementen la información obtenida en el aula y le pongan en contacto con ese "currículo abierto" voluntario tan importante para avanzar en el conocimiento científico personal.
3. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, valorando cada exposición o ejercicio que realice el alumno o la alumna.
4. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, cada vez que un término científico lo requiera, tanto de forma hablada como en los ejercicios escritos.
5. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, necesarias, no solo para la búsqueda en Internet de la información que necesitemos, sino para la elaboración de las presentaciones, trabajos y exposiciones propuestos en la asignatura.
6. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la Biología, inherentes al propio desarrollo de la materia.
7. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.
8. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, también incluido en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura.
9. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico, cada vez que el alumno o alumna participe en un trabajo con exposición y debate en clase.
10. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal, haciendo especial hincapié en las biografías de los científicos y científicas andaluces relacionados, especialmente, con la Biología, Medicina o Veterinaria.

Estrategias metodológicas

Al desarrollar el currículo de esta materia eminentemente científica, se debe intentar llevar a cabo una metodología lo más activa y participativa posible, de cara a difundir entre el alumnado las peculiaridades de la metodología científica y la forma de trabajar más frecuente en un laboratorio o centro de investigación.

La planificación, coordinación y revisión del trabajo realizado por los alumnos y alumnas debe ser una tarea fundamental en la dinámica del docente encargado de esta materia, así como el fomento de una verdadera autoevaluación y autocritica por parte de cada alumno y alumna del grupo, con objeto de ir desarrollando habilidades que ayuden a su futura autogestión profesional y a un intento de perfeccionamiento permanente en las investigaciones que pudiera realizar en un futuro.

El esquema de trabajo general podría ser parecido a este: partiremos de las ideas y conocimientos previos del alumnado que valoraremos durante la evaluación inicial, que abarque los principales contenidos a desarrollar en la materia. A continuación destacaremos las ideas fundamentales de la unidad y las relacionaremos con aspectos de la vida cotidiana del alumno o alumna o de su entorno próximo. En esa línea, promoveremos estudiar las relaciones entre los avances científicos y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma y, en general, de nuestro país. Resaltaremos la importancia de las relaciones interdisciplinares y multidisciplinares entre la Biología y otras ciencias como la Ecología, Geología, Medicina, Enfermería, Veterinaria, de cara a incrementar los avances tecnológicos y su campo de aplicación. Intentaremos desarrollar los contenidos de forma que activen la curiosidad y el interés del alumnado por el tema a tratar o tarea que se va a realizar, incentivando la motivación de los alumnos y alumnas durante todo el proceso.

Los recursos a utilizar podrían ser los siguientes: la presentación de información e imágenes obtenidas de Internet que pongan en antecedentes al alumnado sobre el tema a tratar y que lo haga de la manera más estimulante posible; la búsqueda en la web o en los textos referenciados de las investigaciones o informaciones más recientes realizadas en ese campo de la Biología, llevando a cabo un tratamiento y valoración adecuados de dicha información; la utilización de diferentes elementos gráficos (esquemas, dibujos, gráficas, animaciones y simulaciones por ordenador) que ayuden a comprender y explicar el fenómeno a estudiar; la elaboración de informes en formato digital donde se incluyan los resultados del estudio, así como las conclusiones finales y, en su caso, las hipótesis deducidas del mismo y la realización de un debate en clase sobre el tema elegido, en el que se fomente una reflexión crítica del alumnado que ayude a la buena comprensión de ese conocimiento científico. Posteriormente, el profesor o profesora de la materia podrá solicitar al alumnado la realización, de manera individual, en pequeños grupos o de forma colectiva, de algunas actividades que complementen la información recibida, o de pequeños trabajos de investigación sobre algunos científicos o científicas andaluces relacionados con esta materia y mencionados entre los mejores de ámbito nacional y europeo, como pueden ser: Francisco Sánchez Madrid, Ana Cámara-Artigas, Antonio José Caruz Arcos, Mercedes Romero Gámez Simón Méndez-Ferrer y Rosa León Bañares. Durante el desarrollo de estos trabajos y actividades se fomentará el rigor en el uso del lenguaje científico.

El complemento final al estudio de una parte de la materia podrá ser, siempre que sea posible, la realización de alguna visita extraescolar en la que el alumnado pueda observar los procesos descritos en clase directamente donde se desarrollan, como es el caso de los laboratorios de alguna Industria Alimentaria, Centro Médico o Veterinario de nuestra Comunidad Autónoma, o de los Departamentos Universitarios de Biología, Medicina, Enfermería o Veterinaria de cualquier provincia andaluza.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**Biología. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La base molecular y fisicoquímica de la vida		
Los componentes químicos de la célula. Bioelementos: tipos, ejemplos, propiedades y funciones. Los enlaces químicos y su importancia en biología.	1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida. CMCT, CAA, CD. 2. Argumentar las razones por las cuales el agua y	1.1. Describe técnicas instrumentales y métodos físicos y químicos que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y su contribución al gran avance de la experimentación biológica.

<p>Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales.</p> <p>Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis.</p> <p>Las moléculas orgánicas. Glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.</p> <p>Enzimas o catalizadores biológicos: Concepto y función.</p> <p>Vitaminas: Concepto. Clasificación.</p> <p>La dieta mediterránea y su relación con el aporte equilibrado de los bioelementos y las biomoléculas.</p>	<p>las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos. CMCT, CCL, CD.</p> <p>3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. CMCT, CAA, CD.</p> <p>4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen. CMCT, CAA, CD.</p> <p>5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas. CMCT, CAA, CD.</p> <p>6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica. CMCT, CAA, CD.</p> <p>7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida. CMCT, CD.</p>	<p>1.2. Clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica.</p> <p>1.3. Discrimina los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos.</p> <p>2.1. Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas.</p> <p>2.2. Distingue los tipos de sales minerales, relacionando composición con función.</p> <p>2.3. Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis, interpretando su relación con la concentración salina de las células.</p> <p>3.1. Reconoce y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas, relacionando su composición química con su estructura y su función.</p> <p>3.2. Diseña y realiza experiencias identificando en muestras biológicas la presencia de distintas moléculas orgánicas.</p> <p>3.3. Contrasta los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis interpretando su relación con las biomoléculas orgánicas.</p> <p>4.1. Identifica los monómeros y distingue los enlaces químicos que permiten la síntesis de las macromoléculas: enlaces O-glucosídico, enlace éster, enlace peptídico, O-nucleósido.</p> <p>5.1. Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.</p> <p>6.1. Contrasta el papel fundamental de los enzimas como biocatalizadores, relacionando sus propiedades con su función catalítica.</p> <p>7.1. Identifica los tipos de vitaminas asociando su imprescindible función con las enfermedades que previenen.</p>
<p>Bloque 2. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular</p>		
<p>La célula: unidad de estructura y función.</p> <p>La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico.</p> <p>Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales.</p> <p>La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan.</p> <p>El ciclo celular.</p> <p>La división celular. La mitosis en células animales y vegetales. La meiosis. Su necesidad biológica en la reproducción sexual. Importancia en la evolución de los seres vivos.</p> <p>Las membranas y su función en los intercambios celulares. Permeabilidad selectiva. Los procesos de endocitosis y exocitosis.</p> <p>Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo.</p> <p>Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.</p> <p>La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio.</p> <p>Las fermentaciones y sus aplicaciones.</p> <p>La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica.</p> <p>La quimiosíntesis.</p>	<p>1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas. CMCT, CAA, CD.</p> <p>2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan. CMCT, CCL, CAA, CD.</p> <p>3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases. CMCT, CAA, CD.</p> <p>4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos. CMCT, CAA, CD.</p> <p>5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies. CMCT, CCL, CD.</p> <p>6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida. CMCT, CCL, CAA, CD.</p> <p>7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos. CMCT, CCL, CD.</p> <p>8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales. CMCT, CCL, CD.</p> <p>9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia. CMCT, CAA, CD.</p> <p>10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis. CMCT, CCL, CD.</p> <p>11. Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra. CMCT, CCL, CAA, CSC, CD.</p> <p>12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis. CMCT, CCL, CD.</p>	<p>1.1. Compara una célula procariota con una eucariota, identificando los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas.</p> <p>2.1. Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos, reconociendo sus estructuras.</p> <p>2.2. Analiza la relación existente entre la composición química, la estructura y la ultraestructura de los orgánulos celulares y su función.</p> <p>3.1. Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una de ellas.</p> <p>4.1. Reconoce en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas.</p> <p>4.2. Establece las analogías y diferencias más significativas entre mitosis y meiosis.</p> <p>5.1. Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies.</p> <p>6.1. Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas explicando detalladamente las características de cada uno de ellos.</p> <p>7.1. Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos.</p> <p>8.1. Sitúa, a nivel celular y a nivel de orgánulo, el lugar donde se producen cada uno de estos procesos, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y de síntesis y los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.</p> <p>9.1. Contrasta las vías aeróbicas y anaeróbicas estableciendo su relación con su diferente rendimiento energético.</p>

		<p>9.2. Valora la importancia de las fermentaciones en numerosos procesos industriales reconociendo sus aplicaciones.</p> <p>10.1. Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos.</p> <p>10.2. Localiza a nivel subcelular donde se llevan a cabo cada una de las fases destacando los procesos que tienen lugar.</p> <p>11.1. Contrasta su importancia biológica para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p>12.1. Valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.</p>
Bloque 3. Genética y evolución		
<p>La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen.</p> <p>Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas.</p> <p>El ARN. Tipos y funciones.</p> <p>La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas. El código genético en la información genética.</p> <p>Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos. Mutaciones y cáncer.</p> <p>Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies.</p> <p>La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente.</p> <p>Proyecto genoma: repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas.</p> <p>Genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influida por el sexo.</p> <p>Evidencias del proceso evolutivo.</p> <p>Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución.</p> <p>La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación.</p> <p>Evolución y biodiversidad.</p> <p>La biodiversidad en Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética. CMCT, CAA, CD. 2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella. CMCT, CAA, CD. 3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas. CMCT, CAA, CD. 4. Determinar las características y funciones de los ARN. CMCT, CAA, CD. 5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción. CMCT, CCL, CD. 6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos. CMCT, CCL, CAA, CD. 7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer. CMCT, CAA, CD. 8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones. CMCT, CSC, CD. 9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos. CMCT, CAA, CSC, CD. 10. Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética. CMCT, CCL, CAA, CD. 11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo. CMCT, CAA, CD. 12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista. CMCT, CAA, CD. 13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución. CMCT, CAA, CD. 14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación. CMCT, CAA, CD. 15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación. CMCT, CAA, CD. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe la estructura y composición química del ADN, reconociendo su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética. 2.1. Diferencia las etapas de la replicación e identifica los enzimas implicados en ella. 3.1. Establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas. 4.1. Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción. 4.2. Reconoce las características fundamentales del código genético aplicando dicho conocimiento a la resolución de problemas de genética molecular. 5.1. Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción. 5.2. Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético. 5.3. Identifica, distingue y diferencia los enzimas principales relacionados con los procesos de transcripción y traducción. 6.1. Describe el concepto de mutación estableciendo su relación con los fallos en la transmisión de la información genética. 6.2. Clasifica las mutaciones identificando los agentes mutagénicos más frecuentes. 7.1. Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, determinando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos. 8.1. Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos. 9.1. Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y sociales. 10.1. Analiza y predice aplicando los principios de la genética Mendeliana, los resultados de ejercicios de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo. 11.1. Argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo. 12.1. Identifica los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, comparando sus diferencias. 13.1. Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas. 13.2. Comprende y aplica modelos de estudio de las frecuencias génicas en la investigación privada y en modelos teóricos. 14.1. Ilustra la relación entre mutación y recombinación, el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos. 15.1. Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en dos especies diferentes.

Bloque 4. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología		
<p>Microbiología. Concepto de microorganismo. Microorganismos con organización celular y sin organización celular. Bacterias. Virus. Otras formas acelulares: Partículas infectivas subvirales. Hongos microscópicos. Protozoos. Algas microscópicas. Métodos de estudio de los microorganismos. Esterilización y Pasteurización. Los microorganismos en los ciclos geoquímicos. Los microorganismos como agentes productores de enfermedades. La Biotecnología. Utilización de los microorganismos en los procesos industriales: productos elaborados por biotecnología. Estado de desarrollo de biotecnología en Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular. CMCT, CAA, CD. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos. CMCT, CCL, CAA, CD. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos. CMCT, CAA, CD. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos. CMCT, CAA, CD. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas. CMCT, CAA, CSC, CD. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente, enumerar algunas de las entidades públicas y privadas relacionadas con la biotecnología en nuestra Comunidad Autónoma y realizar un breve resumen de sus actividades y sus implicaciones sociales. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen. Analiza la estructura y composición de los distintos microorganismos, relacionándolos con su función. Describe técnicas instrumentales que permiten el aislamiento, cultivo y estudio de los microorganismos para la experimentación biológica. Reconoce y explica el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicos. Relaciona los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan. Analiza la intervención de los microorganismos en numerosos procesos naturales e industriales y sus numerosas aplicaciones. Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial. Valora las aplicaciones de la biotecnología y la ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.
Bloque 5. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones		
<p>El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas. La inmunidad específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables. Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. La memoria inmunológica. Antígenos y anticuerpos. Estructura de los anticuerpos. Formas de acción. Su función en la respuesta inmune. Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas. Disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. El sida y sus efectos en el sistema inmunitario. Sistema inmunitario y cáncer. Anticuerpos monoclonales e ingeniería genética. El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Reflexión ética sobre la donación de órganos. La situación actual de las donaciones y el trasplante de órganos en Andalucía respecto a la media nacional e internacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar el concepto actual de inmunidad. CMCT, CCL, CD. Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas. CMCT, CAA, CD. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria. CMCT, CAA, CD. Identificar la estructura de los anticuerpos. CMCT, CAA, CD. Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo. CMCT, CAA, CD. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad. CMCT, CCL, CD. Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes. CMCT, CAA, CD. Argumentar y valorar los avances de la inmunología en la mejora de la salud de las personas. CMCT, CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos identificando los tipos de respuesta inmunitaria. Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune. Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria. Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos. Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo resumiendo las características de cada una de ellas. Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria asociándola con la síntesis de vacunas y sueros. Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario, analizando las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias. Describe el ciclo de desarrollo del VIH. Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud. Reconoce y valora las aplicaciones de la Inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales. Describe los problemas asociados al trasplante de órganos identificando las células que actúan. Clasifica los tipos de trasplantes, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.

3. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Biología y Geología es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales para los alumnos y alumnas de primer curso de Bachillerato de la modalidad de Ciencias.

La materia Biología y Geología tiene como objetivo fundamental sentar las bases del conocimiento de estas disciplinas y fomentar la formación científica del alumnado, contribuyendo a consolidar la metodología científica como herramienta habitual de trabajo.

En Bachillerato esta materia profundiza en los conocimientos adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria, analizando con mayor detalle la organización de los seres vivos, su biodiversidad, su distribución y los factores que en ella influyen, así como el comportamiento de la Tierra como un planeta en continua actividad, debiendo hacer más hincapié en el aspecto científico de estos, de modo que se tenga una idea más ajustada de la ciencia y su implicación en la vida cotidiana y laboral, así como su relación con el resto de las ciencias que influyen en ella. En este sentido sería interesante que se trasladara al aula la importancia de nuestra Comunidad a nivel de investigación, insistiendo en la gran cantidad de centros pioneros en nuevas técnicas biotecnológicas y de otras índoles, cuyo descubrimiento por parte del alumnado les acercará a este mundo tan desconocido para la mayoría de la sociedad.

Es importante que los alumnos y alumnas conozcan los distintos sectores que en el campo de la investigación se desarrollan en Andalucía, como la búsqueda de soluciones biotecnológicas a problemas medioambientales, el desarrollo de la industria bioenergética, de la trazabilidad y seguridad alimentaria, de técnicas en agricultura sostenible, de la acuicultura, de la investigación sanitaria, la biomedicina, el desarrollo de nuevos fármacos, la existencia de biobancos, la investigación básica, etc., y los problemas de tipo ético que todos ellos pueden acarrear. En esta etapa también se tiene que preparar al alumnado para estudios posteriores que le permitan una salida profesional y existen una gran cantidad de ellos relacionados con el mundo de la investigación y derivados de la Biología y Geología.

Así, la materia Biología y Geología en Bachillerato permitirá que alumnos y alumnas consoliden los conocimientos y destrezas que les permitan entender buena parte de las noticias que a diario surgen en todos los medios de comunicación relacionadas con estos temas y les lleven a ser ciudadanos y ciudadanas responsables y respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, responsables también con el material que utilizan o que está a su disposición, y que sean capaces de tener criterios propios y de mantener el interés por aprender y descubrir, además de iniciarlos en la adquisición de procedimientos científicos de uso generalizado en la vida cotidiana y laboral.

Los contenidos de esta materia se distribuyen entre Biología y Geología; sería más recomendable comenzar con los contenidos de Geología, que se suelen corresponder con un trimestre a nivel de temporalización, y que permitirían que durante este tiempo el alumnado avanzara en la materia Física y Química, adquiriendo de este modo determinados conocimientos imprescindibles para el entendimiento de los contenidos de Biología con la suficiente profundidad. Esto último nos lleva a valorar la pertinencia de la coordinación entre los distintos departamentos de los centros docentes debido a la elevada transversalidad de los contenidos, tanto propios como generales de todas las materias.

Los contenidos de esta materia se secuencian en nueve bloques:

El primer bloque, Los seres vivos: composición y función.

El segundo bloque, La organización curricular.

El tercer bloque, Histología.

El cuarto bloque, La biodiversidad.

El quinto bloque, Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio.

El sexto bloque, Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio.

El séptimo bloque, Estructura y composición de la Tierra.

El octavo bloque, Los procesos geológicos y petrogenéticos.

El noveno bloque, Historia de la Tierra.

La materia de Biología y Geología ha de contribuir a que el alumnado adquiera las competencias clave necesarias para el desarrollo personal que le capacite para acceder a estudios superiores y a la incorporación a la vida activa.

Contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) aportando el conocimiento del lenguaje de la ciencia en general y de la Biología y Geología en particular, y ofreciendo un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas en campos como la ética científica.

Refuerza la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), ya que hay que definir magnitudes, relacionar variables, interpretar y representar gráficos, así como extraer conclusiones y poder expresarlas en el lenguaje simbólico de las matemáticas. Por otro lado, el avance de las ciencias en general, y de la Biología y Geología en particular, depende cada vez más del desarrollo de la biotecnología, desde el estudio de moléculas, técnicas de observación de células, seguimiento del metabolismo, hasta la implantación de genes, etc., lo que implica el desarrollo de esta competencia.

La materia Biología y Geología contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de información como proceso básico vinculado al trabajo científico. Además, sirven de apoyo a las explicaciones y complementan la experimentación a través del uso de los laboratorios virtuales, simulaciones y otros, haciendo un uso crítico, creativo y seguro de los canales de comunicación y de las fuentes consultadas.

La forma de construir el pensamiento científico lleva implícita la competencia de aprender a aprender (CAA) y la capacidad de regular el propio aprendizaje, ya que establece una secuencia de actividades dirigidas a la consecución de un objetivo, determina el método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, llega a un resultado más o menos concreto. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

Por último, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, y manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad social y ética, en temas de selección artificial, ingeniería genética, control de natalidad, trasplantes, etc.

Asimismo, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el ámbito científico que impliquen el desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento, se fomentará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como mediante el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje.

Y por último, la cultura científica alcanzada a partir de los aprendizajes contenidos en esta materia fomentará la adquisición de la conciencia y expresiones culturales (CEC) y se hará extensible a otros ámbitos de conocimiento que se abordan en esta etapa.

Por último, es importante destacar que los elementos transversales deben impregnar el currículo de esta materia, existiendo algunos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias de la misma, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo, y otros que son imprescindibles para el desarrollo de las actividades que se proponen, entre los que hay que destacar la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento. Finalmente, hay también una relación evidente con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

Objetivos

La enseñanza de la materia Biología y Geología en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los conceptos, teorías y modelos más importantes y generales de la Biología y la Geología, de forma que permita tener una visión global del campo de conocimiento que abordan y una posible explicación de los fenómenos naturales, aplicando estos conocimientos a situaciones reales y cotidianas.

2. Conocer los datos que se poseen del interior de la Tierra y elaborar con ellos una hipótesis explicativa sobre su composición, su proceso de formación y su dinámica.
3. Reconocer la coherencia que ofrece la teoría de la tectónica de placas y la visión globalizadora y unificadora que propone en la explicación de fenómenos como el desplazamiento de los continentes, la formación de cordilleras y rocas y el dinamismo interno del planeta, así como su contribución a la explicación de la distribución de los seres vivos.
4. Realizar una aproximación a los diversos modelos de organización de los seres vivos, tratando de comprender su estructura y funcionamiento como una posible respuesta a los problemas de supervivencia en un entorno determinado.
5. Entender el funcionamiento de los seres vivos como diferentes estrategias adaptativas al medio ambiente.
6. Comprender la visión explicativa que ofrece la teoría de la evolución a la diversidad de los seres vivos, integrando los acontecimientos puntuales de crisis que señala la geología, para llegar a la propuesta del equilibrio puntuado.
7. Integrar la dimensión social y tecnológica de la Biología y la Geología, comprendiendo las ventajas y problemas que su desarrollo plantea al medio natural, al ser humano y a la sociedad, para contribuir a la conservación y protección del patrimonio natural.
8. Utilizar con cierta autonomía destrezas de investigación, tanto documentales como experimentales (plantear problemas, formular y contrastar hipótesis, realizar experiencias, etc.), reconociendo el carácter de la ciencia como proceso cambiante y dinámico.
9. Desarrollar actitudes que se asocian al trabajo científico, tales como la búsqueda de información, la capacidad crítica, la necesidad de verificación de los hechos, el cuestionamiento de lo obvio y la apertura ante nuevas ideas, el trabajo en equipo, la aplicación y difusión de los conocimientos, etc., con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación cuando sea necesario.
10. Conocer los principales centros de investigación de Andalucía y sus áreas de desarrollo, que permitan valorar la importancia de la investigación para la sociedad.

Estrategias metodológicas

Esta materia pretende profundizar en la interiorización de los contenidos adquiridos por los alumnos y alumnas en etapas anteriores y además incrementar el uso de la metodología científica, básica para el desarrollo de nuestra sociedad. La mejor manera de conseguir estos objetivos es mediante una metodología activa, participativa y motivadora en la que el alumnado sea el principal motor del aprendizaje y el profesorado actúe como orientador, promotor y facilitador del desarrollo de las competencias.

Es importante que en cada momento se parta de los conocimientos previos del alumnado y se intente estimular el interés por los contenidos a tratar, y para ello se puede recurrir a noticias o textos científicos donde se hable del tema concreto, documentales, películas, juegos de ordenador y búsqueda de información sobre palabras clave relacionadas con el tema, que permitan poner en contexto a los alumnos y alumnas, ayuden a conocer lo que saben y estimulen el interés por la materia.

Es importante marcar las ideas fundamentales de los contenidos de cada unidad, que sirvan de guía para establecer actividades de trabajo, deben ser lo más participativas y estimuladoras posible, consiguiendo que el propio alumnado sea el responsable de su aprendizaje. Para ello se pueden establecer grupos de trabajo en los que se traten los contenidos mediante la búsqueda de información en la web, relacionándolos con aspectos de la vida cotidiana; igualmente deben realizarse prácticas experimentales, donde se extraigan conclusiones que, mediante la elaboración de informes en formato digital de uso general por el grupo clase, deberán ser expuestos en el aula, lo que favorecerá la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Además, esta forma de trabajo promoverá hábitos de colaboración y de trabajo en equipo, tan importantes en el entorno social y laboral.

En estos informes y en el resto de actividades que se realicen en clase, el uso correcto del lenguaje científico deberá ser una exigencia importante para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y

gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

Se podrán realizar visitas a distintos centros de investigación, laboratorios y universidades y realización de prácticas en los mismos, que permitan al alumnado conocer a las personas que se dedican a esta labor, ayuden a desmitificar su trabajo y ofrezcan la posibilidad de pensar en posibles salidas profesionales bastante desconocidas para la mayoría, además de mostrar lo que en este campo se hace en Andalucía. Estas visitas, junto con el trabajo de indagación y grupal, pueden actuar como elementos motivadores que incentiven las inquietudes por el I+D+i, tan necesarios en nuestra Comunidad y en nuestro país.

El desarrollo de debates sobre temas relacionados con los contenidos de máxima actualidad en nuestra sociedad será muy importante para estimular la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, además de para aprender a respetar las distintas formas de pensar de los demás.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Biología y Geología. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Los seres vivos: composición y función		
Características de los seres vivos y los niveles de organización. Bioelementos y biomoléculas. Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especificar las características que definen a los seres vivos. CMCT, CCL. 2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula. CMCT, CAA. 3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva, relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. CMCT, CAA. 4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. CMCT, CAA. 5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan. CMCT, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe las características que definen a los seres vivos: funciones de nutrición, relación y reproducción. 2.1. Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos. 3.1. Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad molecular de los seres vivos. 4.1. Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. 5.1. Asocia biomoléculas con su función biológica de acuerdo con su estructura tridimensional.
Bloque 2. La organización celular		
Modelos de organización celular: célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal. Estructura y función de los orgánulos celulares. El ciclo celular. La división celular: La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos. Planificación y realización de prácticas de laboratorio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias. CMCT, CCL, CAA. 2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función. CMCT, CCL. 3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica. CMCT, CAA. 4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica. CMCT, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos. 1.2. Perfila células procariotas y eucariotas y nombra sus estructuras. 2.1. Representa esquemáticamente los orgánulos celulares, asociando cada orgánulo con su función o funciones. 2.2. Reconoce y nombra mediante microfotografías o preparaciones microscópicas células animales y vegetales. 3.1. Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis. 4.1. Selecciona las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.
Bloque 3. Histología		
Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema. Principales tejidos animales: estructura y función. Principales tejidos vegetales: estructura y función. Observaciones microscópicas de tejidos animales y vegetales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando cómo se llega al nivel tisular. CMCT, CAA. 2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándolas con las funciones que realizan. CMCT, CAA. 3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen. CMCT, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los distintos niveles de organización celular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares. 2.1. Relaciona tejidos animales y/o vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza. 3.1. Relaciona imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.
Bloque 4. La biodiversidad		
La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos. Las grandes zonas biogeográficas. Patrones de distribución. Los principales biomas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos. CMCT. 2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos. CMCT, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos. 1.2. Aprecia el reino vegetal como desencadenante de la biodiversidad.

<p>Factores que influyen en la distribución de los seres vivos: geológicos y biológicos. La conservación de la biodiversidad. El factor antrópico en la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>3. Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica. CMCT, CCL,CAA.</p> <p>4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos. CMCT.</p> <p>5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies. CMCT, CSC.</p> <p>9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo. CMCT, CAA.</p> <p>10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan. CMCT, CCL.</p> <p>11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad. CMCT, CSC.</p> <p>12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies. Conocer la importancia de nuestra comunidad autónoma en biodiversidad. CMCT, CSC.</p> <p>13. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna andaluzas y españolas. CMCT, CCL, CEC.</p> <p>14. Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria y su relación con la investigación. CMCT, SIEP.</p> <p>15. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como y las amenazas más importantes para la extinción de especies. CMCT, CSC.</p> <p>16. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad. CMCT, CSC.</p> <p>17. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras. CMCT, CSC.</p> <p>18. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano, así como su posible repercusión en el desarrollo socioeconómico de la zona. CMCT, CCL, CSC, CEC, SIEP.</p>	<p>2.1. Conoce y utiliza claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de diferentes especies de animales y plantas.</p> <p>3.1. Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona este concepto con la variedad y abundancia de especies.</p> <p>3.2. Resuelve problemas de cálculo de índices de diversidad.</p> <p>4.1. Reconoce los tres dominios y los cinco reinos en los que agrupan los seres vivos.</p> <p>4.2. Enumera las características variables climáticas de cada uno de los dominios y de los reinos en los que se clasifican los seres vivos.</p> <p>5.1. Identifica los grandes biomas y sitúa sobre el mapa las principales zonas biogeográficas.</p> <p>5.2. Diferencia los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos.</p> <p>6.1. Reconoce y explica la influencia del clima en la distribución de biomas, ecosistemas y especies.</p> <p>6.2. Identifica las principales variables climáticas que influyen en la distribución de los grandes biomas.</p> <p>7.1. Interpreta mapas biogeográficos y de vegetación.</p> <p>7.2. Asocia y relaciona las principales formaciones vegetales con los biomas correspondientes.</p> <p>8.1. Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orográficas y marinas con la distribución de las especies.</p> <p>9.1. Relaciona la biodiversidad con el proceso de formación de especies mediante cambios evolutivos.</p> <p>9.2. Identifica el proceso de selección natural y la variabilidad individual como factores clave en el aumento de biodiversidad.</p> <p>10.1. Enumera las fases de la especiación.</p> <p>10.2. Identifica los factores que favorecen la especiación.</p> <p>11.1. Sitúa la Península Ibérica y reconoce su ubicación entre dos áreas biogeográficas diferentes.</p> <p>11.2. Reconoce la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas.</p> <p>11.3. Enumera los principales ecosistemas de la península ibérica y sus especies más representativas.</p> <p>12.1. Enumera los factores que favorecen la especiación en las islas.</p> <p>12.2. Reconoce la importancia de las islas en el mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p>13.1. Define el concepto de endemismo o especie endémica.</p> <p>13.2. Identifica los principales endemismos de plantas y animales en España.</p> <p>14.1. Enumera las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para el ser humano.</p> <p>15.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.2. Conoce y explica las principales amenazas que se ciernen sobre las especies y que fomentan su extinción.</p> <p>16.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas.</p> <p>16.2. Indica las principales medidas que reducen la pérdida de biodiversidad.</p> <p>17.1. Conoce y explica los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas.</p> <p>18.1. Diseña experiencias para el estudio de ecosistemas y la valoración de su biodiversidad.</p>
<p>Bloque 5. Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio</p>		
<p>Funciones de nutrición en las plantas. Proceso de obtención y transporte de los nutrientes. Transporte de la savia elaborada.</p>	<p>1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales. CMCT, CCL.</p> <p>2. Conocer la composición de la savia bruta y sus</p>	<p>1.1. Describe la absorción del agua y las sales minerales.</p> <p>2.1. Conoce y explica la composición de la savia</p>

<p>La fotosíntesis.</p> <p>Funciones de relación en las plantas. Los tropismos y las nastias. Las hormonas vegetales.</p> <p>Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. Los ciclos biológicos más característicos de las plantas. La semilla y el fruto.</p> <p>Las adaptaciones de los vegetales al medio.</p> <p>Aplicaciones y experiencias prácticas.</p>	<p>mecanismos de transporte. CMCT.</p> <p>3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación. CMCT, CCL.</p> <p>4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte. CMCT.</p> <p>5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica. CMCT, CAA.</p> <p>6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores. CMCT, CCL.</p> <p>7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos. CMCT, CCL.</p> <p>8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales. CMCT, CCL.</p> <p>9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones. CMCT.</p> <p>10. Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas. CMCT, CAA.</p> <p>11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas. CMCT.</p> <p>12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características. CMCT, CAA.</p> <p>13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto. CMCT.</p> <p>14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación. CMCT.</p> <p>15. Conocer las formas de propagación de los frutos. CMCT.</p> <p>16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan. CMCT, CAA.</p> <p>17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales. CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>bruta y sus mecanismos de transporte.</p> <p>3.1. Describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.</p> <p>4.1. Explicita la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.</p> <p>5.1. Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis asociando, a nivel de orgánulo, donde se producen.</p> <p>5.2. Argumenta y precisa la importancia de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p>6.1. Reconoce algún ejemplo de excreción en vegetales.</p> <p>6.2. Relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen.</p> <p>7.1. Describe y conoce ejemplos de tropismos y nastias.</p> <p>8.1. Valora el proceso de regulación de las hormonas vegetales.</p> <p>9.1. Relaciona las fitohormonas y las funciones que desempeñan.</p> <p>10.1. Argumenta los efectos de la temperatura y la luz en el desarrollo de las plantas.</p> <p>11.1. Distingue los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.</p> <p>12.1. Diferencia los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.</p> <p>12.2. Interpreta esquemas, dibujos, gráficas y ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas.</p> <p>13.1. Explica los procesos de polinización y de fecundación en las espermafitas y diferencia el origen y las partes de la semilla y del fruto.</p> <p>14.1. Distingue los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.</p> <p>15.1. Identifica los mecanismos de propagación de los frutos.</p> <p>16.1. Relaciona las adaptaciones de los vegetales con el medio en el que se desarrollan.</p> <p>17.1. Realiza experiencias que demuestren la intervención de determinados factores en el funcionamiento de las plantas.</p>
<p>Bloque 6. Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio</p>		
<p>Funciones de nutrición en los animales. El transporte de gases y la respiración. La excreción.</p> <p>Funciones de relación en los animales. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis.</p> <p>La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes. Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario.</p> <p>Las adaptaciones de los animales al medio.</p> <p>Aplicaciones y experiencias prácticas.</p>	<p>1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación. CMCT.</p> <p>2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados. CMCT, CAA.</p> <p>3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados. CMCT, CAA.</p> <p>4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas. CMCT, CAA.</p> <p>5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno. CMCT.</p> <p>6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble incompleta o completa. CMCT, CAA.</p> <p>7. Conocer la composición y función de la linfa. CMCT.</p> <p>8. Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso). CMCT, CAA.</p> <p>9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados. CMCT.</p> <p>10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue. CMCT, CCL.</p> <p>11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>12. Describir los principales tipos órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Argumenta las diferencias más significativas entre los conceptos de nutrición y alimentación.</p> <p>1.2. Conoce las características de la nutrición heterótrofa, distinguiendo los tipos principales.</p> <p>2.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los invertebrados.</p> <p>3.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los vertebrados.</p> <p>4.1. Relaciona cada órgano del aparato digestivo con la función/es que realizan.</p> <p>4.2. Describe la absorción en el intestino.</p> <p>5.1. Reconoce y explica la existencia de pigmentos respiratorios en los animales.</p> <p>6.1. Relaciona circulación abierta y cerrada con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>6.2. Asocia representaciones sencillas del aparato circulatorio con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa).</p> <p>7.1. Indica la composición de la linfa, identificando sus principales funciones.</p> <p>8.1. Diferencia respiración celular y respiración, explicando el significado biológico de la respiración celular.</p> <p>9.1. Asocia los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, reconociéndolos en representaciones esquemáticas.</p> <p>10.1. Define y explica el proceso de la excreción.</p> <p>11.1. Enumera los principales productos de</p>

	<p>13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina. CMCT, CAA.</p> <p>14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados. CMCT, CD.</p> <p>15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales. CMCT, CAA.</p> <p>16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento. CMCT.</p> <p>17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados. CMCT.</p> <p>19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados. CMCT.</p> <p>20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo). CMCT, CCL.</p> <p>21. Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso. CMCT, CCL.</p> <p>22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados. CMCT, CAA.</p> <p>24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>25. Describir los procesos de la gametogénesis. CMCT, CCL.</p> <p>26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas. CMCT, CAA.</p> <p>27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario. CMCT, CCL.</p> <p>28. Analizar los ciclos biológicos de los animales. CMCT, CAA.</p> <p>29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan. CMCT, CAA.</p> <p>30. Realizar experiencias de fisiología animal. CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>excreción, clasificando los grupos de animales según los productos de excreción.</p> <p>12.1. Describe los principales aparatos excretores de los animales, reconociendo las principales estructuras de ellos a partir de representaciones esquemáticas.</p> <p>13.1. Localiza e identifica las distintas regiones de una nefrona.</p> <p>13.2. Explica el proceso de formación de la orina.</p> <p>14.1. Identifica los mecanismos específicos o singulares de excreción de los vertebrados.</p> <p>15.1. Integra la coordinación nerviosa y hormonal, relacionando ambas funciones.</p> <p>16.1. Define estímulo, receptor, transmisor, efector.</p> <p>16.2. Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nervios.</p> <p>17.1. Explica la transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas.</p> <p>18.1. Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.</p> <p>19.1. Identifica los principales sistemas nerviosos de vertebrados.</p> <p>20.1. Describe el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados, diferenciando las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo.</p> <p>21.1. Establece la relación entre el sistema endocrino y el sistema nervioso.</p> <p>22.1. Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas.</p> <p>22.2. Discrimina qué función reguladora y en qué lugar se evidencia, la actuación de algunas de las hormonas que actúan en el cuerpo humano.</p> <p>22.3. Relaciona cada glándula endocrina con la hormona u hormonas más importantes que segrega, explicando su función de control.</p> <p>23.1. Relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control.</p> <p>24.1. Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.</p> <p>24.2. Identifica tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.</p> <p>24.3. Distingue los tipos de reproducción sexual.</p> <p>25.1. Distingue y compara el proceso de espermatogénesis y ovogénesis.</p> <p>26.1. Diferencia los tipos de fecundación en animales y sus etapas.</p> <p>27.1. Identifica las fases del desarrollo embrionario y los acontecimientos característicos de cada una de ellas.</p> <p>27.2. Relaciona los tipos de huevo, con los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario.</p> <p>28.1. Identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales.</p> <p>29.1. Identifica las adaptaciones animales a los medios aéreos.</p> <p>29.2. Identifica las adaptaciones animales a los medios acuáticos.</p> <p>29.3. Identifica las adaptaciones animales a los medios terrestres.</p> <p>30.1. Describe y realiza experiencias de fisiología animal.</p>
<p>Bloque 7. Estructura y composición de la Tierra</p>		
<p>Análisis e interpretación de los métodos de estudio de la Tierra.</p> <p>Estructura del interior terrestre: Capas que se diferencian en función de su composición y en función de su mecánica.</p> <p>Dinámica litosférica. Evolución de las teorías desde la Deriva continental hasta la Tectónica de placas.</p> <p>Aportaciones de las nuevas tecnologías en la</p>	<p>1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones. CMCT, CAA.</p> <p>2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las discontinuidades y zonas de transición. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Caracteriza los métodos de estudio de la Tierra en base a los procedimientos que utiliza y a sus aportaciones y limitaciones.</p> <p>2.1. Resume la estructura y composición del interior terrestre, distinguiendo sus capas composicionales y mecánicas, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas.</p> <p>2.2. Ubica en mapas y esquemas las diferentes</p>

<p>investigación de nuestro planeta. Minerales y rocas. Conceptos. Clasificación genética de las rocas.</p>	<p>3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual. CMCT, CAA. 4. Comprender la teoría de la Deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas. CMCT, CAA. 5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos. CMCT, CAA. 6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica. CMCT, CAA, SIEP. 7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente teniendo en cuenta aquellas del contexto en el que se vive, así como aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial. CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>capas de la Tierra, identificando las discontinuidades que permiten diferenciarlas. 2.3. Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, contrastando lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de la estructura de la Tierra. 3.1. Detalla y enumera procesos que han dado lugar a la estructura actual del planeta. 4.1. Indica las aportaciones más relevantes de la deriva continental, para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas. 5.1. Identifica los tipos de bordes de placas explicando los fenómenos asociados a ellos. 6.1. Distingue métodos desarrollados gracias a las nuevas tecnologías, asociándolos con la investigación de un fenómeno natural. 7.1. Identifica las aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.</p>
<p>Bloque 8. Los procesos geológicos y petrogenéticos</p>		
<p>Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés. El magmatismo en la Tectónica de placas. Metamorfismo: Procesos metamórficos. Físico-química del metamorfismo, tipos de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. El metamorfismo en la Tectónica de placas. Procesos sedimentarios. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación. Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias. La deformación en relación a la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.</p>	<p>1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas. CMCT, CAA. 2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo. CMCT, CAA. 3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades. CMCT, CAA, CSC. 4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma. CMCT, CAA. 5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad. CMCT. 6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos. CMCT, CAA. 7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades. CMCT, CAA. 8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios. CMCT, CAA. 9. Explicar la diagénesis y sus fases. CMCT, CAA, CCL. 10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio. CMCT, CAA. 11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas. CMCT, CAA. 12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Explica la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas, conociendo las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie. 2.1. Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, clasificándolos atendiendo a su composición. 3.1. Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas, identificando con ayuda de claves las más frecuentes y relacionando su textura con su proceso de formación. 4.1. Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma diferenciando los distintos productos emitidos en una erupción volcánica. 5.1. Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad. 6.1. Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan. 7.1. Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado. 8.1. Detalla y discrimina las diferentes fases del proceso de formación de una roca sedimentaria. 9.1. Describe las fases de la diagénesis. 10.1. Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen. 11.1. Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de estas. 11.2. Relaciona los tipos de estructuras geológicas con la tectónica de placas. 12.1. Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios. 12.2. Reconoce y clasifica los distintos tipos de falla, identificando los elementos que la constituyen.</p>
<p>Bloque 9. Historia de la Tierra</p>		
<p>Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato. Dataciones relativas y absolutas: estudio de cortes geológicos sencillos. Grandes divisiones geológicas: la tabla del tiempo geológico. Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra. Orogenias. Extinciones masivas y sus causas naturales.</p>	<p>1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve. CMCT, CAA. 2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico. CMCT, CAA. 3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos. 2.1. Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región. 3.1. Categoriza los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.</p>

4. CULTURA AUDIOVISUAL

Cultura Audiovisual es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primer y segundo curso, para la modalidad de Artes de Bachillerato. Pretende iniciar al alumnado en la elaboración creativa y el análisis crítico de productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática o en movimiento. Teniendo en cuenta la importancia que actualmente tiene la comunicación en un mundo globalizado y su crecimiento vertiginoso, sin un paralelismo evidente con épocas anteriores, el alumnado deberá conocer la cultura audiovisual que se está produciendo en este momento en la sociedad, para conocer y analizar objetivamente la cultura audiovisual de la sociedad en la que vivimos desarrollando la conciencia crítica.

La importancia de la imagen como forma de comunicación se manifiesta desde los albores de la humanidad. En la actualidad, la comunicación audiovisual desempeña un papel crucial en la percepción de la realidad, su construcción mental y la interacción con ella, especialmente con la aparición y desarrollo de la imagen digital y sus múltiples formatos comunicativos: cine, televisión, prensa, libros interactivos, páginas web, etc. Es por lo que se hace cada vez más necesario educar en el uso adecuado de unos medios audiovisuales.

Los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales, no solo representan y transmiten la realidad, sino que en cierto modo la crean. Es necesario dotar al alumnado de un amplio y objetivo conocimiento sobre cómo se realiza esta comunicación, de cómo los medios representan, crean y transmiten la realidad, y así mismo de las formas de interpretación e interacción que las personas realizan de ella, con el objetivo de desarrollar una actitud activa, creativa y crítica respecto a la información.

El carácter polisémico de la información y los lenguajes audiovisuales hacen que su instrucción sea cada vez más necesaria. La alfabetización visual facilita que determinados mensajes, apenas explícitos y que impactan en el receptor o receptora casi a nivel subliminal, sean percibidos de forma consciente y crítica, favoreciendo el enriquecimiento de las capacidades comunicativas y expresivas de los alumnos y alumnas.

Esta adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos y la dotación de conciencia crítica debe servir para crear una ciudadanía más responsable y participativa.

Esta materia abarca contenidos relacionados tanto con la tecnología audiovisual, haciéndose un énfasis especial en los nuevos desarrollos tecnológicos, como con los aspectos comunicativos, lingüísticos y expresivos, vinculándolos a la influencia y repercusión que los medios audiovisuales y de comunicación tienen tanto a nivel individual como colectivo y social sobre la construcción de la realidad.

Los contenidos de la materia se secuencian en cuatro bloques:

El primer bloque, Imagen y significado.

El segundo bloque, La imagen fija y su capacidad expresiva.

El tercer bloque, La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.

El cuarto bloque, Narrativa audiovisual.

El desarrollo de la materia no debe centrarse únicamente en la adquisición de capacidades analíticas, manipulativas y técnicas, sino que ha de concebir la comunicación audiovisual como un fenómeno global del que es necesario conocer sus dimensiones tecnológicas, formales y sociales para conocer e interpretar activa y críticamente este lenguaje y así mismo poder expresarse eficazmente a través de él.

El carácter práctico del aprendizaje inherente a las competencias clave conlleva que el alumno o la alumna aprenda haciendo. Así también el aprendizaje debe tener una dimensión de carácter teórico-comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y también una dimensión de carácter actitudinal.

La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) es la competencia que se vincula de forma natural a este ámbito de conocimiento. En esta materia el alumnado aprenderá a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones audiovisuales, tanto las propias como las de otras personas. La materia contribuirá a que el alumnado se inicie en las diferentes manifestaciones visuales y audiovisuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de otros pueblos, dotándolo de instrumentos para comprenderlas, valorarlas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) se logra al verbalizar conceptos, explicar ideas, redactar escritos o exponer argumentos, utilizando el vocabulario específico de la materia y contribuyendo a la riqueza de intercambios comunicativos que se generen en torno a una idea. De igual

modo, se debe establecer un paralelismo entre las diferentes manifestaciones de la comunicación lingüística y las formas de comunicación visuales y audiovisuales.

En cuanto al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se podrán a disposición del alumnado los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el desarrollo de la materia: naturaleza de la luz, naturaleza del sonido, los factores que intervienen en la percepción, etc., y se facilitará su aplicación al desarrollar producciones audiovisuales.

El desarrollo de la competencia digital (CD) requiere del alumnado la utilización de los recursos audiovisuales y digitales con los que cuentan los centros docentes andaluces, tanto para el análisis de las diferentes formas de expresión audiovisuales como para la creación de producciones propias, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la competencia social y cívica (CSC) implica generar actitudes y hábitos de convivencia, y el desarrollo de las actividades grupales supone su puesta en práctica, favoreciendo el acercamiento, reconocimiento, valoración, respeto y diálogo entre las diferentes identidades y culturas, contribuyendo de esta forma a un proceso formativo y transformador para la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones sociales. Es importante que con el conocimiento de los diferentes mensajes audiovisuales el alumnado puede empezar a forjar su sentido crítico ante la información recibida.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrollará mediante la indagación, la búsqueda de información y la práctica en el aprendizaje de las herramientas de producción audiovisual, contrastando lo que se ha aprendido y reflexionando sobre el trabajo realizado.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se logrará mediante la realización de proyectos de diversa índole visual y audiovisual, aplicando los conocimientos adquiridos. La exposición a los compañeros y compañeras permite aprender a apoyarse en iniciativas propias y contrastar situaciones que requieren alternativas y soluciones.

El currículum de la materia contribuye en profundidad al desarrollo de los diferentes elementos transversales. A través del estudio de materiales audiovisuales se permite un análisis de la realidad social, política y económica promoviendo el sentido crítico en los alumnos y alumnas, valorando además las relaciones humanas en su complejidad. Fomenta el debate respetuoso en clase con distintas argumentaciones sobre temas como el sentido de la justicia y la democracia, la coherencia entre el juicio y acción moral, del sentido de lo ajeno y de lo público y la convivencia y el bienestar ciudadano. Favorece la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales promoviendo el trabajo en equipo en la realización de pequeñas investigaciones, donde cada alumno o alumna pueda poner en valor sus actitudes en el manejo de las tecnologías de la información, la comunicación, el respeto y empatía ante las diferentes opiniones.

Objetivos

La enseñanza de la materia Cultura Audiovisual en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.
2. Conocer las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico relacionadas con la comunicación audiovisual, valorando su repercusión en la sociedad.
3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.
4. Interpretar y producir mensajes audiovisuales propios con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social, alejándose de estereotipos y respetando la libertad de expresión y derechos individuales.
5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.
6. Valorar la importancia del sonido y la música en las diferentes producciones audiovisuales.
7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la

realidad de la que nos ofrecen los medios de comunicación.

8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias y producciones audiovisuales; exigir como espectadores productos de calidad.

9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.

10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

Estrategias metodológicas

La metodología adoptada debe favorecer el desarrollo de las competencias clave. Esta debe de ser activa y flexible, basada en el conocimiento a través de la práctica. Se favorecerá poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su contexto socio-cultural.

El empleo de los recursos técnicos será necesarios para realizar los trabajos prácticos. La información teórica será la base o el apoyo para la práctica.

Al desarrollo de todo ello contribuye el favorecer la realización de proyectos de trabajo de diversa índole, donde el alumnado pueda tomar la iniciativa en su aprendizaje, favoreciendo el interés por la indagación, búsqueda de información, aplicación de los recursos de los que disponen los centros educativos, experimentación y evaluación. Para el desarrollo didáctico de la materia se debe partir del nivel de competencia del alumnado, teniendo en cuenta su variedad y diversidad. El primer curso tendrá como finalidad afianzar habilidades y conocimientos de los recursos y contenidos, permitiendo en el segundo curso su desarrollo y aplicación técnica acorde a sus intereses.

La secuenciación y concreción de los contenidos deben permitir que el alumnado pueda seleccionar y desarrollar, en la medida de lo posible, su propio nivel de especialización en los diferentes recursos.

Los contenidos se podrán trabajar de forma simultánea favoreciendo la interacción entre estos, buscando la relación, la progresión y el equilibrio necesarios para que estos se puedan construir de manera gradual.

De forma general, se proponen tres criterios para la selección adecuada del medio audiovisual: partir de los contenidos y de las características específicas de cada medio, partir de las posibilidades de los medios en relación con sus funciones didácticas, y por último, partir de la idoneidad de los medios para adquirir los objetivos de aprendizaje.

Se fomentará el trabajo en equipo, potenciando la expresión personal del alumnado, el análisis y el conocimiento expresivo y técnico del mundo audiovisual.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Cultura Audiovisual I. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Imagen y significado		
<p>La imagen representada: funciones y forma.</p> <p>Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte.</p> <p>Los medios audiovisuales y sus características principales.</p> <p>Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales.</p> <p>El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen.</p> <p>Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.</p>	<p>1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en Internet. CD, CAA, CEC.</p> <p>4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Analiza diferentes imágenes de la historia del arte y explica la función a las que estaban destinadas.</p> <p>2.1. Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. Y establece sus diferencias formales.</p> <p>3.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía.</p> <p>3.2. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.</p> <p>4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.</p> <p>4.2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.</p> <p>4.3. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las y tecnologías</p>

		de la información y la comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales. 4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y "new media" en la representación de la realidad.
Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva		
<p>Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas. El encuadre en la imagen fija. La fotografía en blanco y negro, y en color. Características principales. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaime de Laiguana, Eugenio Recuenco. La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz. Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). La composición de imágenes fijas. Ritmo visual. La narración mediante imágenes fijas (carteles, historietas gráficas, presentaciones). El guion de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales. Historia de la fotografía. Creadores andaluces: Carlos Pérez Siquier, Rafael Sanz Lobato o Gervasio Sánchez.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica. CAA, CSC, CEC. 2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen. CCL, CAA, SIEP. 3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color. CMCT, CAA, SIEP. 4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB. CMCT, CD. 5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc. CMCT, SIEP. 6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social. CAA, CSC, CEC. 7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura, valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica. CCL, CAA, CSC, CEC. 8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda. CCL, CAA, CSC. 9. Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz. CAA, CEC. 10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales. CCL, CD, CAA, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea, y captura del movimiento. 2.1. Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos. 3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irvin Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc. 3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico. 4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color. 4.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Lele, y otros posibles. 5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos. 6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sebastiao Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Roder, Gervasio Sánchez, etc. 7.1. Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica. 8.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaime de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros. 9.1. Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra. 10.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas. 10.2. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas. 10.3. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios. 10.4. Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por internet. 10.5. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.
Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva		
<p>Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y la televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: el cine mudo. La cámara lenta. El <i>bullet time</i>. La producción cinematográfica contemporánea en la Comunidad Andaluza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento, desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual. CCL, CD, CEC. 2. Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas. CD, CAA, CSC. 3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida por diferentes medios digitales. CMCT, CD, SIEP. 4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y <i>bullet time</i>. CMCT, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes. 2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento. 2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros. 3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen. 3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales.

	5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D. 4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos). 5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.
Bloque 4. Narrativa audiovisual		
La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia. Las relaciones narraciones espacio temporales en la narración audiovisual. El <i>flashforward</i> y el <i>flashback</i> . Literatura y guion cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guion literario. La secuencia. El guion técnico. El <i>storyboard</i> . El montaje audiovisual. Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. Rodaje de películas en el entorno almeriense. Narrativa de los productos interactivos.	1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa. CAA, CSC. 2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen. CMCT, CAA. 3. Analizar la importancia narrativa del <i>flashback</i> en la construcción narrativa cinematográfica. CSC, CEC. 4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa. CCL, CSC, CEC. 5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos. CAA, CEC. 6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales. CMCT, CAA, CEC. 7. Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet. CMCT, CD, CSC.	1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa. 2.1. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia. 2.2. Comenta a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo. 2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La sogá" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal" de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatofov. 3.1. Comenta la trascendencia narrativa del <i>flashback</i> en obras cinematográficas de relevancia. 3.2. Analiza el significado narrativo del <i>flashback</i> en series para televisión. 4.1. Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine. 5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros. 5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis. 6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media", identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades. 7.1. Identifica y explica las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Cultura Audiovisual II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media		
La función expresiva del sonido. Características técnicas. La grabación del sonido: tipos esenciales de microfonía. La grabación y difusión musical. Los sistemas monoónicos, estereofónicos, <i>dolby surround</i> , 5.1., mp3 y otros posibles. La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en <i>off</i> , efectos especiales, música. La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores. La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernal, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santiesteban, Adolfo Waitzman, etc. Los hitos históricos del proceso de transformación	1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre. CMCT, CAA. 2. Diferenciar los sistemas de captación de microfonía a partir de las necesidades de obtención del sonido. CMCT, CD. 3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monoónicos, estereofónicos, <i>dolby surround</i> , 5.1, mp3, etc. CMCT, CD. 4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido. CCL, CMCT, CAA. 5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual. CCL, CMCT, SIEP. 6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película. CMCT, CAA, SIEP, CEC. 7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes. CCL, CAA, CSC, CEC. 8. Valorar la importancia de la función expresiva de	1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión. 2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos. 3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (monoestéreo, PCM wav, aiff-mp3 y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc. 4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en <i>off</i> , piezas musicales y efectos en la narración visual. 5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual. 5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido. 6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra filmica realizada. 7.1. Analiza la composición musical de bandas

<p>en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro.</p> <p>El «Slapstick» en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin.</p> <p>La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd.</p> <p>La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen.</p> <p>La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.</p>	<p>la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de «new media», analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales. CD, CAA, CSC.</p> <p>9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas. CAA, CSC, CEC.</p> <p>10. Comentar las diferencias entre los «gags» visuales y sonoros en el cine. CCL, CAA, CSC.</p> <p>11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.</p> <p>8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.</p> <p>8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en <i>new media</i>.</p> <p>9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, refiriendo <i>sketches</i> emblemáticos de la historia de este cine.</p> <p>10.1. Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro.</p> <p>11.1. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.</p>
<p>Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios</p>		
<p>La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.</p> <p>Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.</p> <p>Proceso de producción audiovisual y multimedia.</p> <p>Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales.</p> <p>Edición y postproducción de documentos multimedia.</p> <p>Los efectos en la historia del cine y la TV: la noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital.</p> <p>Condicionantes del diseño universal.</p> <p>Los festivales de cine en Andalucía como referencia para las diferentes industrias: Málaga, Sevilla, Huelva, etc.</p>	<p>1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales. CMCT, CD, SIEP.</p> <p>4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión. CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.</p> <p>2.1. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.</p> <p>2.2. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.</p> <p>2.3. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.</p> <p>3.1. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.</p> <p>4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine.</p> <p>4.2. Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtítulos de productos audiovisuales y multimedia.</p>
<p>Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual</p>		
<p>El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva.</p> <p>Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual.</p> <p>La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc.</p> <p>Los grandes realizadores.</p> <p>La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magazine, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género.</p> <p>Radio interactiva.</p> <p>Estudio de audiencias y programación.</p> <p>Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual.</p> <p>La radio y la televisión como servicio público.</p> <p>Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación.</p> <p>El uso responsable de la red.</p> <p>Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.</p> <p>La producción de programas de radio y televisión en Andalucía.</p>	<p>1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional. CD, CAA, CSC.</p> <p>2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica. CCL, CMCT.</p> <p>4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales. CCL, CAA.</p> <p>5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación. CD, CSC.</p> <p>6. Identificar y discernir, las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.</p> <p>2.1. Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.</p> <p>3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.</p> <p>4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.</p> <p>4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.</p> <p>5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.</p> <p>6.1. Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.</p> <p>6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.</p> <p>6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red</p>
<p>Bloque 4. La publicidad</p>		
<p>El análisis de la imagen publicitaria.</p> <p>La publicidad: información, propaganda y seducción.</p> <p>Funciones comunicativas. Funciones estéticas.</p> <p>Ejemplo de documental publicitario: Andalucía de cine.</p>	<p>1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario. CAA, CSC.</p> <p>2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.</p> <p>1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias</p>

<p>Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones.</p> <p>La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas.</p> <p>Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.</p>	<p>en los programas de radio y televisión. CSC, SIEP.</p> <p>3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales. CCL, CSC.</p>	<p>relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.</p> <p>1.3. Justifica la composición comunicativa y la estructura <i>spots</i> y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.</p> <p>2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el <i>spot</i>, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.</p> <p>2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.</p> <p>3.1. Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.</p> <p>4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.</p>
<p>Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia</p>		
<p>Lectura denotativa y connotativa de imágenes.</p> <p>Análisis de imágenes fijas y en movimiento.</p> <p>Análisis de productos multimedia.</p> <p>Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes.</p> <p>La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado</p>	<p>1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta. CD, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Analiza producciones multimedia y <i>new media</i> justificando las soluciones comunicativas empleadas.</p> <p>2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos.</p> <p>2.2. Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje.</p> <p>2.3. Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido.</p> <p>2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.</p>

5. DIBUJO TÉCNICO

Dibujo Técnico es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primer y segundo curso, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato.

La materia Dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir. La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas.

La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial.

La materia se organiza en dos cursos. En el primer curso se desarrollan aspectos relacionados con la comunicación y la representación gráfica de la realidad, analizándose secuencialmente los bloques de geometría plana, geometría descriptiva, sistemas de representación y normalización. Se trata de que el alumnado adquiera una visión global de los fundamentos del dibujo técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones. En el segundo curso aparece un nuevo bloque de contenidos denominado "Documentación gráfica de proyectos", donde habrá que demostrar las destrezas adquiridas durante la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real.

Los elementos del currículo básico de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de representación, Normalización y Documentación gráfica de proyectos.

El primer bloque, de Geometría y Dibujo Técnico, que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.

El segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo "a mano alzada".

El tercer bloque es Normalización, un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.

El cuarto bloque, Documentación gráfica de proyectos, supone la utilización de todo lo aprendido durante la etapa aplicándolo a la presentación de proyectos sencillos, de manera individual o grupal, mediante bocetos, croquis y planos de diseño gráfico, de producto o arquitectónico.

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se trabaja de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal, y hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático, siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

La competencia digital (CD) es desarrollada a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA), al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico, a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo, favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

Estrategias metodológicas

La metodología a seguir en Dibujo Técnico será eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia. Es necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Es aconsejable que el profesorado incorpore estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué. Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso. La selección de contenidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa. Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada. Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales. En la didáctica de esta materia cobran especial importancia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos, que pueden estar enfocados a realidades profesionales del mundo del diseño, la arquitectura y la industria. A través de ellos el alumnado debe elaborar hipótesis, investigar, evaluar los resultados, reflexionar y finalmente crear un producto, desarrollando la capacidad de comunicarse de manera empática y eficiente, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en sí mismo, integridad y honestidad, adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, quedando aquí reflejada la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual de los alumnos y alumnas, aconsejando y guiando sobre los materiales, las piezas mecanizadas o maquetas creadas por ellos y ellas, y en las dificultades que este presente.

Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico, manejándolos con soltura, rapidez y precisión, y mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen

las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando en esta materia tanto el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como la investigación, la documentación y la presentación de proyectos propios y ajenos. Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el bloque 3 de Dibujo Técnico II, disponer de ordenadores durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia. Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Dibujo Técnico I. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico		
<p>Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Elaboración de formas basadas en redes modulares. Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D, utilizando, entre otras actividades, la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.</p>	<p>1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC. 2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.</p>	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas. 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones. 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones. 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado. 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza. 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida. 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas. 2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia. 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial. 2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>

Bloque 2. Sistemas de representación		
<p>Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD. 2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP. 3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP. 4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema. 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo. 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles. 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballerías). 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud. 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordinados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado. 3.2. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordinados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida. 4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordinados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

		4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.
Bloque 3. Normalización		
Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC. 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación. 2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas. 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas. 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Dibujo Técnico II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico		
Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT. 2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT. 3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad. 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos. 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos. 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. 2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones. 2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. 2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas,

		<p>resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p> <p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>
Bloque 2. Sistemas de representación		
<p>Punto, recta y plano en sistema diédrico:</p> <p>Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.</p> <p>Abatimiento de planos.</p> <p>Determinación de sus elementos.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Giro de un cuerpo geométrico.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Construcción de figuras planas.</p> <p>Afinidad entre proyecciones.</p> <p>Problema inverso al abatimiento.</p> <p>Cuerpos geométricos en sistema diédrico:</p> <p>Representación de poliedros regulares.</p> <p>Posiciones singulares.</p> <p>Determinación de sus secciones principales.</p> <p>Representación de prismas y pirámides.</p> <p>Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.</p> <p>Representación de cilindros, conos y esferas.</p> <p>Secciones planas.</p> <p>Sistemas axonométricos ortogonales:</p> <p>Posición del triedro fundamental.</p> <p>Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.</p> <p>Determinación de coeficientes de reducción.</p> <p>Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.</p> <p>Representación de figuras planas.</p> <p>Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones</p>	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.</p> <p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.</p> <p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p> <p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p> <p>3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p>3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> <p>3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>
Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos		
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos.</p> <p>El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como</p>	<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico,</p>	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias del lenguaje del Dibujo Técnico.</p>

<p>ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX).</p> <p>El proyecto: tipos y elementos.</p> <p>Planificación de proyectos.</p> <p>Identificación de las fases de un proyecto.</p> <p>Programación de tareas.</p> <p>Elaboración de las primeras ideas.</p> <p>Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.</p> <p>Elaboración de dibujos acotados.</p> <p>Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.</p> <p>Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</p> <p>Presentación de proyectos.</p> <p>Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.</p> <p>Possibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.</p> <p>Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades.</p> <p>Creación de bloques. Visibilidad de capas.</p> <p>Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos.</p> <p>Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.</p> <p>Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>	<p>valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.</p> <p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.</p>	<p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> <p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo Técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo Técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>
---	--	---

6. DISEÑO

Diseño es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales para segundo curso de la modalidad de Artes de Bachillerato.

La materia Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida acerca de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad. Es una asignatura de carácter teórico-práctico que, sin pretender formar especialistas en la materia, si debe proporcionar al alumnado los conocimientos fundamentales y las herramientas necesarias para iniciarse en el estudio, análisis y realización de proyectos elementales de diseño. Está directamente relacionada con materias como Dibujo Artístico (abordando los contenidos de análisis de las formas, el color, la percepción y el estudio de la figura humana), Volumen (analizando los procesos tridimensionales), Dibujo Técnico (aplicando los conocimientos de geometría, escalas, vistas, perspectiva y normalización), Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica (utilizando los recursos que proporcionan las técnicas secas, húmedas y de estampación) y con Tecnologías de la Información y la Comunicación (sirviéndose de los recursos que proporcionan los programas de diseño vectorial y mapa de *bits*).

El diseño constituye hoy día un elemento fundamental en las producciones humanas, siendo actualmente de capital importancia en el desarrollo de la economía cultural. Tiene presencia en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana de una forma tan eficaz que es asumido como algo habitual. Su función en la sociedad contemporánea no debe entenderse únicamente como un proceso de ideación y proyectación para la producción de objetos bidimensionales o tridimensionales, sino como el planteamiento de soluciones a problemas del entorno no exclusivamente circunscritos a la superficie geométrica del plano o del espacio. El conjunto de implicaciones que un objeto establece con las diferentes facetas del diseño requiere un complejo proceso de metodología proyectual de análisis para conseguir una síntesis adecuada. Por ello, el diseño ha de contribuir a que se establezca una relación reconocible e inmediata de las personas con su propio entorno, para que sea accesible, cómodo, útil y adaptado ergonómicamente, atendiendo tanto a los aspectos materiales, tecnológicos y funcionales de los objetos como a los simbólicos y comunicacionales. Un buen

diseño contribuye a que podamos trabajar de una manera intuitiva y eficaz, o a que comprendamos con rapidez los mensajes de nuestro entorno.

En Andalucía encontramos significativos ejemplos, desde reputadas y reputados pioneros del diseño e interesantes creaciones publicitarias como el famoso Toro de Osborne, pasando por el etiquetado de productos autóctonos como el vino o el aceite de oliva y la cartelería de fiestas de primavera y destinos veraniegos, o recreando las redes modulares, herencia de la cultura andaluza representada de manera magistral en edificaciones como la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba, para llegar a nuestros días con las creaciones en diseño de moda y escenografías en torno al flamenco, o en cualquiera de las facetas a las que pueden verse encaminadas a través de los Estudios Superiores de Diseño.

Los contenidos de la materia se han estructurado en cinco bloques:

El primer bloque, Evolución histórica y ámbitos del diseño. Estudia el devenir histórico en los principales ámbitos del diseño, y debe contribuir a que el alumnado comprenda que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural en el que se desarrolle.

El segundo bloque, Elementos de configuración formal. Está dedicado al análisis y estudio de los elementos de configuración específicos para el diseño de mensajes, objetos o espacios en función de sus dimensiones, formales, estéticas, comunicativas y simbólicas.

El tercer bloque, Teoría y metodología del diseño. Incide en la importancia de la metodología proyectual, como una valiosa y necesaria herramienta que canalice la creatividad, la fantasía y la inventiva a la eficaz resolución de problemas de diseño.

El cuarto bloque, Diseño gráfico.

El quinto bloque, Diseño de producto y del espacio; no obstante, su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial. Tanto el cuarto como el quinto bloque pretenden ser una aproximación al conocimiento y a la práctica del diseño en los ámbitos de la comunicación gráfica, del diseño de objetos y del diseño de espacios. El estudio de los fundamentos básicos del diseño es de gran importancia para capacitar al alumnado en la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo.

El estudio y la iniciación a la práctica del diseño consiguen promover posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y logran fomentar una actitud analítica respecto a la información que nos rodea contribuyendo, por tanto, a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico. Además esta materia nos permite desarrollar el respeto a las obras ajenas y al trabajo cooperativo, la responsabilidad en la elaboración de proyectos y la apreciación crítica.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias clave constituyen elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) es desarrollada en todos los bloques de contenidos a través del uso correcto del vocabulario específico de la materia y las actividades en las que el alumnado tendrá que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos de forma tanto oral como escrita.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se ponen en práctica cuando el alumnado tiene que razonar matemáticamente sus proyectos, utilizando propiedades geométricas, proporciones, simetrías, composición, perspectiva, etc. y al utilizar procedimientos relacionados con el método científico dentro de la metodología proyectual como la observación, experimentación, identificación, resolución y análisis.

La competencia digital (CD) se plantea mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, fomentando el uso activo y creativo de aplicaciones informáticas en sus proyectos y creaciones, desarrollando la motivación y curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías, o planteando resoluciones gráficas tanto vectoriales como de mapas de *bits*.

La competencia aprender a aprender (CAA) se manifiesta a través de la experimentación y aplicación práctica de los contenidos y técnicas aprendidas.

Adquirir las competencias sociales y cívicas (CSC) dentro de esta materia supone que el alumnado debe ser tolerante y respetuoso, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, aceptar las producciones ajenas, las distintas culturas y la historia personal y colectiva de los otros, diseñando carteles y

otros soportes publicitarios para campañas de concienciación social y descubriendo la expresión gráfica de otros países o colectivos sociales, valorando la propiedad intelectual.

Entre los contenidos de la materia se incluyen la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores que fomentan al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como de manera colectiva. Todo esto contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) está especialmente vinculada a esta materia. El alumnado conocerá los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes de la historia del diseño, identificando las aportaciones del mismo en los diferentes ámbitos, y valorando su repercusión en las actitudes éticas, estéticas y sociales de la cultura contemporánea. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, a fomentar una actitud crítica y analítica respecto a la información que nos rodea. Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La materia incorpora elementos que educan para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, trabajando en equipo, analizando y desarrollando elementos del diseño.

Objetivos

La enseñanza de la materia Diseño tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los principios y fundamentos que constituyen la actividad del diseño y adquirir conciencia de la complejidad de los procesos y herramientas en los que se fundamenta.
2. Comprender las raíces del diseño, la evolución del concepto, sus diferentes ámbitos de aplicación y los factores que lo condicionan, así como su capacidad para influir en el entorno y en la cultura contemporánea.
3. Describir las características fundamentales de los movimientos históricos y escuelas más relevantes en la historia del diseño reconociendo sus aportaciones.
4. Analizar y reconocer los condicionamientos funcionales y perceptivos descubriendo la importancia de las funciones simbólicas en el diseño contemporáneo.
5. Valorar la importancia de los métodos en el proceso de diseño y aplicarlos en su uso.
6. Conocer y experimentar las diferentes relaciones compositivas y posibilidades que pueden generar los elementos visuales, reconociendo las aplicaciones estructurales en diferentes campos del diseño.
7. Resolver problemas elementales de diseño utilizando métodos, herramientas y técnicas de representación adecuadas.
8. Asumir la innovación y la adaptabilidad como condiciones propias del diseño, apreciando el pensamiento divergente para afrontar un problema.
9. Potenciar la actitud crítica que cuestione o valore la idoneidad de diversas soluciones de diseño.
10. Valorar el trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo en los diferentes campos del diseño.

Estrategias metodológicas

Consideramos que la metodología más adecuada para esta materia para el desarrollo de las competencias clave es la metodología por proyectos. Esta manera de trabajar acerca al alumnado a la práctica de la profesión, facilita la tarea de abarcar los contenidos y el desarrollo de capacidades y competencias. La

metodología de aprendizaje por proyectos ha de generar en el alumnado la necesidad de aprender para poder resolver un problema de diseño (ya sea gráfico, de producto, de moda o de espacios) de forma activa y aplicando los conocimientos teóricos adquiridos, lo que le permitirá que pueda adecuar sus descubrimientos y habilidades a situaciones reales, generándose aprendizajes más duraderos.

Los contenidos de la materia no deben darse de manera secuencial sino que, al tratarse de una materia eminentemente práctica, deben abordarse de manera simultánea (tanto en el orden cronológico como estilísticamente).

Un elemento fundamental del trabajo es el fomento creativo del alumnado, poniendo en juego habilidades del pensamiento tales como la reflexión, indagación, imaginación, búsqueda y manipulación de recursos visuales y materiales para reelaborar ideas, dando lugar a nuevas soluciones de los problemas planteados. El profesorado fomentará los procedimientos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados. Deberá realizar un seguimiento individual del alumnado, posibilitando así la convivencia de diferentes ritmos de aprendizaje, así como la atención a la diversidad de intereses y enfoques. Se considera básico el estímulo de la creatividad mediante diferentes técnicas y herramientas, como la tormenta de ideas, el mapa conceptual o la analogía, a fin de obtener variadas ideas para cada proyecto (con sus correspondientes fases de bocetos, selección y mejora).

Se abordarán diferentes recursos y herramientas para el acercamiento del alumnado a las bases teóricas de la materia sobre las que se apoye para aportar las diferentes soluciones prácticas, como el análisis de objetos relevantes dentro de los hitos de la historia del diseño y de sus relaciones con el entorno social y cultural en el que se desarrollaron los distintos movimientos artísticos, procurándose un proceso de búsqueda, selección y exposición de información, realizada tanto de forma individual como en grupos de trabajo cooperativo, y a través de fuentes variadas y fiables tanto digitales como analógicas. Pueden servir también como punto de partida y análisis los propios productos de diseño recopilados en el entorno del centro educativo (cartelería, etiquetas, envases, catálogos y otros soportes publicitarios).

En cuanto al espacio de trabajo, se contribuirá a crear un ambiente que favorezca tanto las actividades individuales como las cooperativas, recreando el símil de un estudio de diseño y sus distintas funciones, como reflejo del mundo laboral, dado que el diseño es una actividad que, cada vez más, se desarrolla en equipos de trabajo multidisciplinares y en colaboración con otros especialistas, suponiendo una industria cultural que protagoniza una singular actividad de desarrollo económico. El entorno de trabajo deberá posibilitar la metodología proyectual, para la que se habrán de utilizar tanto técnicas manuales como digitales para que el alumnado pueda valorar las características y posibilidades que ofrecen ambas.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Diseño. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Evolución histórica y ámbitos del diseño		
<p>Concepto de diseño: definición, orígenes y tendencias.</p> <p>Historia del diseño. De la artesanía a la industria. Principales periodos y escuelas de diseño en los diferentes ámbitos. Figuras más relevantes. Pioneros del diseño gráfico en Andalucía (carteles de eventos festivos como las fiestas de primavera, carnaval o de promoción turística, anuncios publicitarios y etiquetas de productos andaluces o diseño de imágenes corporativas).</p> <p>Funciones del diseño. Diseño y comunicación social. Influencia del diseño en la ética y estética contemporáneas.</p> <p>Diseño publicitario y hábitos de consumo.</p> <p>Diseño sostenible: ecología y medioambiente.</p> <p>Principales campos de aplicación del diseño: gráfico, interiores y productos.</p> <p>Diseño y arte. Diferencias y similitudes entre el objeto artístico y el objeto de diseño.</p> <p>El proceso en el diseño: diseño y creatividad.</p>	<p>1. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño reconociendo las aportaciones del diseño en los diferentes ámbitos, y valorar la repercusión que ello ha tenido en las actitudes éticas, estéticas y sociales en la cultura contemporánea. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Comprender que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural y por los aspectos funcionales, simbólicos, estéticos y comunicativos a los que se quiera dar respuesta. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Conoce y describe las características fundamentales de las principales corrientes y escuelas de la historia del diseño.</p> <p>1.2. Analiza imágenes relacionadas con el diseño, identificando el ámbito al que pertenecen y las relaciones con la corriente, escuela o periodo al que pertenecen.</p> <p>1.3. Analiza imágenes de productos de diseño y de obras de arte, explicando razonadamente las principales semejanzas y diferencias entre estos dos ámbitos utilizando con propiedad la terminología específica de la materia.</p> <p>2.1. Comprende, valora y explica argumentadamente la incidencia que tiene el diseño en la formación de actitudes éticas, estéticas y sociales y en los hábitos de consumo.</p>

Bloque 2. Elementos de configuración formal		
<p>Teoría de la percepción.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura. Aplicación al diseño.</p> <p>Lenguaje visual.</p> <p>Estructura y composición. Recursos en la organización de la forma y el espacio y su aplicación al diseño: repetición, ordenación y composición modular, simetría, dinamismo, deconstrucción...</p> <p>Análisis de las redes modulares presentes en la herencia de la cultura Andalusí.</p> <p>Diseño y función: análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual. CCL, CAA. 2. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual en la realización de composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos. CAA, SIEP, CSC, CMCT. 3. Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos concretos de diseño. CAA, SIEP, CMCT. 4. Diferenciar los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos de objetos de referencia de los distintos ámbitos del diseño. CAA, SIEP, CSC, CMCT. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en objetos de diseño o de entorno cotidiano. 2.1. Realiza composiciones gráficas, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje visual. 2.2. Analiza imágenes o productos de diseño reconociendo y diferenciando los aspectos funcionales estéticos y simbólicos de los mismos. 3.1. Aplica las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de propuestas de diseño en los diferentes ámbitos. 3.2. Utiliza el color atendiendo a sus cualidades funcionales, estéticas y simbólicas y a su adecuación a propuestas específicas de diseño. 3.3. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza de diseño, ideando alternativas compositivas y reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados. 4.1. Descompone en unidades elementales una obra de diseño gráfico compleja y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.
Bloque 3. Teoría y metodología del diseño		
<p>Introducción a la teoría de diseño: definición de teoría, metodología, investigación y proyecto.</p> <p>Fases del proceso de diseño. Planteamiento y estructuración: sujeto, objeto, método y finalidad; elaboración y selección de propuestas; presentación del proyecto.</p> <p>Fundamentos de investigación en el proceso de diseño: recopilación de información y análisis de datos. Búsqueda de documentación sobre agencias publicitarias y estudios de diseño en Andalucía desde sus inicios hasta la actualidad.</p> <p>Materiales, técnicas y procedimientos para la realización de croquis y bocetos gráficos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo, realización y comunicación acertados del proyecto de diseño. CAA, CSC. 2. Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional, adecuando los materiales y los procedimientos a su función estética, práctica y comunicativa. SIEP, CMCT. 3. Recopilar y analizar información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de diseño. CCL, CAA, CD, CMCT, CSC, SIEP, CEC. 4. Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente. CCL, CAA, SIEP, CMCT. 5. Conocer y aplicar técnicas básicas de realización de croquis y bocetos presentando con corrección los proyectos y argumentándolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos. CCL, CAA, SIEP, CMCT. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce y aplica la metodología proyectual básica. 2.1. Desarrolla proyectos sencillos que den respuesta propuestas específicas de diseño previamente establecidas. 3.1. Determina las características técnicas y las Intenciones expresivas y comunicativas de diferentes objetos de diseño. 3.2. Recoge información, analiza los datos obtenidos y realiza propuestas creativas. 3.3. Planifica el proceso de realización desde la fase de ideación hasta la elaboración final de la obra. 4.1. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo. 4.2. Realiza bocetos y croquis para visualizar la pieza y valorar su adecuación a los objetivos propuestos. 5.1. Materializa la propuesta de diseño y presenta y defiende el proyecto realizado, desarrollando la capacidad de argumentación, y la autocrítica. 5.2. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.
Bloque 4. Diseño gráfico		
<p>Las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión.</p> <p>Ámbitos de aplicación del diseño gráfico.</p> <p>Diseño gráfico y señalización. La señalética.</p> <p>Principales factores condicionantes, pautas y elementos en la elaboración de señales.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>La tipografía: el carácter tipográfico. Legibilidad.</p> <p>Principales familias tipográficas.</p> <p>Diseño publicitario. Fundamentos y funciones de la publicidad. Análisis de las técnicas de estampación (desde las iniciales técnicas litográficas a las actuales) y anuncios de prensa en la comunidad andaluza. Elementos del lenguaje publicitario.</p> <p>Software de Ilustración y diseño.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico utilizándolas de manera creativa en la ideación y realización de obra original de diseño gráfico, y analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico, identificando los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados. CEC, CAA, SIEP, CCL, CD, CMCT. 2. Identificar las principales familias tipográficas reconociendo las pautas básicas de legibilidad, estructura, espaciado y composición. CCL, CAA, CD, SIEP, CMCT. 3. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico identificando el problema, aportando soluciones creativas y seleccionando la metodología y materiales adecuados para su materialización. CAA, SIEP, CMCT. 4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Realiza proyectos sencillos en alguno de los campos propios del diseño gráfico como la señalización, la edición, la identidad, el <i>packaging</i> o la publicidad. 1.2. Examina diferentes "objetos de diseño" y determina su idoneidad, en función de sus características técnicas, comunicativas y estéticas. 2.1. Identifica las principales familias tipográficas y reconoce las nociones elementales de legibilidad, estructura, espaciado y composición. 2.2. Usa de forma adecuada la tipografía siguiendo criterios acertados en su elección y composición. 3.1. Resuelve problemas sencillos de diseño gráfico utilizando los métodos, las herramientas y las técnicas de representación adecuadas. 3.2. Relaciona el grado de iconicidad de diferentes imágenes gráficas con sus funciones comunicativas. 4.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción gráfica propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y

	de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte. CCL, CAA, CEC, CSC. 5. Iniciarse en la utilización de programas informáticos de ilustración y diseño aplicándolos a diferentes propuestas de diseño. CAA, CD.	sensibilidad. 5.1. Utiliza con solvencia los recursos informáticos idóneos y los aplica a la resolución de propuestas específicas de diseño gráfico.
Bloque 5. Diseño de producto y del espacio		
Nociones básicas de diseño de objetos. Funciones, morfología, y tipología de los objetos. Relación entre objeto y usuario. Conceptos básicos de ergonomía, antropometría y biónica y su aplicación al diseño de productos e interiores. El diseño del espacio habitable. Organización del espacio: condicionantes físicos, técnicos, funcionales y psico-sociales. Distribución y circulación. Envases promocionales de productos andaluces (como los derivados de las aceitunas, de los vinos, etc.). Principales materiales, instalaciones y elementos constructivos empleados en el diseño de interiores: características técnicas, estéticas y constructivas. Iluminación.	1. Analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, artificiales, de uso cotidiano, u objetos propios del diseño. CCL, CAA, CSC. 2. Desarrollar un proyecto sencillo de diseño industrial, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas. CSC, CCL, CMCT, SIEP. 3. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas. CAA, CSC, CMCT, SIEP. 4. Valorar la importancia que tiene el conocimiento y la aplicación de los fundamentos ergonómicos y antropométricos en los procesos de diseño, entendiendo que son herramientas imprescindibles para optimizar el uso de un objeto o un espacio y adecuarlos a las medidas, morfología y bienestar humanos. CAA, CSC, CMCT.	1.1. Analiza diferentes "objetos de diseño" y determina su idoneidad, realizando en cada caso un estudio de su dimensión pragmática, simbólica y estética. 1.2. Determina las características formales y técnicas de objetos de diseño atendiendo al tipo de producto y sus intenciones funcionales y comunicativas. 2.1. Desarrolla proyectos sencillos de diseño de productos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados. 2.2. Interpreta la información gráfica aportada en supuestos prácticos de diseño de objetos y del espacio. 2.3. Utiliza adecuadamente los materiales y las técnicas de representación gráfica. 2.4. Realiza bocetos y croquis para visualizar y valorar la adecuación del trabajo a los objetivos propuestos. 2.5. En propuestas de trabajo en equipo participa activamente en la planificación y coordinación del trabajo y respeta y valora las realizaciones y aportaciones del resto de los integrantes del grupo. 3.1. Propone soluciones viables de habitabilidad, distribución y circulación en el espacio en supuestos sencillos de diseño de interiores. 4.1. Valora la metodología proyectual, reconoce los distintos factores que en ella intervienen y la aplica a la resolución de supuestos prácticos. 4.2. Conoce las nociones básicas de ergonomía y antropometría y las aplica en supuestos prácticos sencillos de diseño de objetos y del espacio.

7. ECONOMÍA

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Los contenidos de la materia se secuencian en siete bloques:

El primero de ellos, Economía y escasez. Presenta como la organización de la actividad económica versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia.

En segundo lugar, La actividad productiva, analiza los procesos productivos de las empresas.

El tercer bloque, El mercado y el sistema de precios, hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados.

El cuarto bloque, La macroeconomía, analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos.

El quinto bloque, Aspectos financieros de la economía, se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, El contexto internacional de la Economía y Desequilibrios económicos y papel del estado de la Economía, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

La materia Economía contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares. En consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Objetivos

La enseñanza de la materia Economía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Estrategias metodológicas

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante los mismos. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados, empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina con la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos, aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y desarrollando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales a través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un *portfolio* económico, que potencia la autonomía del alumnado y su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables

Economía. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica		
La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP. 2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP. 3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico. 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las económicas normativas.
Bloque 2. La actividad productiva		
La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.	1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

<p>La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p> <p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p> <p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p> <p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p> <p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>
<p>Bloque 3. El mercado y el sistema de precios</p>		
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.</p>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>
<p>Bloque 4. La macroeconomía</p>		
<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC, SIEP.</p> <p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía		
<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.</p> <p>Proceso de creación del dinero.</p> <p>La inflación según sus distintas teorías explicativas.</p> <p>Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</p> <p>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC, SIEP. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía		
<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</p> <p>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global. 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía		
<p>Las crisis cíclicas de la Economía.</p> <p>El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p> <p>Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</p> <p>Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.</p> <p>Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos. 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

8. ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

La materia de Economía de la Empresa tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Sus contenidos se estructuran en siete bloques.

El primero de ellos, La empresa, se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen.

El segundo bloque, Desarrollo de la empresa, hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial.

El tercero, Organización y dirección de la empresa, se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos.

La producción se aborda en el cuarto bloque, La función productiva, al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks.

El quinto bloque, La función comercial de la empresa, analiza la función comercial y, los dos últimos, La información en la empresa y La función financiera, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave. El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, y la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se abordan mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades y umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

La competencia digital (CD) está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

De la misma manera, la materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes; la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

Además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida, impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tiene su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas; de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención a las necesidades de las personas.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Objetivos

La materia Economía de la Empresa en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

Estrategias metodológicas

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global, de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa y estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas, siempre que esto resulte posible, o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas y los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Economía de la Empresa. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La empresa		
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, CEC, SIEP.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más

		<p>cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>
Bloque 2. Desarrollo de la empresa		
<p>Localización y dimensión empresarial.</p> <p>Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología.</p> <p>Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>
Bloque 4. La función productiva		
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p>

Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. 2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. 3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.
Bloque 5. La función comercial de la empresa		
Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del <i>marketing-mix</i> y elaboración de estrategias. Estrategias de <i>marketing</i> y ética empresarial. Aplicación al <i>marketing</i> de las tecnologías más avanzadas	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de <i>marketing</i> aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de <i>marketing</i> . 1.3. Interpreta y valora estrategias de <i>marketing</i> , incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al <i>marketing</i> .
Bloque 6. La información en la empresa		
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. 2.1. Identifica obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
Bloque 7. La función financiera		
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la

		empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.
--	--	---

9. FILOSOFÍA

Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato.

La materia Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea. La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Esta materia promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, proporciona una reflexión crítica sobre las experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás, como está ocurriendo en otras culturas y sociedades.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que “no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar” conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia. Por tanto, lo importante no es solo transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica. Se debe fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso. Todo ello potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo e integrando en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques:

El primer bloque, Contenidos transversales.

El segundo bloque, El saber filosófico.

El tercer bloque, El conocimiento.

El cuarto bloque, La realidad.

El quinto bloque, El ser humano desde la Filosofía.

El sexto bloque, La racionalidad práctica.

La materia Filosofía contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

Recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, así como los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho recogido en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

Objetivos

La enseñanza de la materia Filosofía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

Estrategias metodológicas

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así a aprender y para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende "cosas" que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada y crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados y buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Filosofía. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos transversales		
Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las tecnologías de la información y la comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA. 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA. 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA. 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía. 2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados. 3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía. 4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.
Bloque 2. El saber filosófico		
La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.	1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA. 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA. 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.	1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito y la magia. 2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía. 3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental. 4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. 5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la

	<p>5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.</p>
<p>Bloque 3. El conocimiento</p>		
<p>El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p>	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CMCT, CAA, CCL. 2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL. 3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL. 4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CMCT, CCL. 5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CMCT, CCL, CD. 6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CMCT, CCL. 7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CMCT, CCL.</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites. 2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan. 2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet. 3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros. 4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo. 4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento. 4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros. 5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social. 6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros. 7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc. 7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>
<p>Bloque 4. La realidad</p>		
<p>La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.</p>	<p>1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CMCT, CCL.</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos. 2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el</p>

<p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.</p>	<p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. CSC, CAA, CMCT, CCL. 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CMCT, CCL. 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CMCT, CCL, CD. 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.</p>	<p>conocimiento metafísico de la realidad. 2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros. 2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad. 2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas. 3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano. 3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos. 3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros. 4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. 5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas. 5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.</p>
<p>Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía</p>		
<p>Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo.</p>	<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL. 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CMCT, CCL. 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC. 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL. 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal,</p>	<p>1.1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura. 2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. 2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros. 3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo</p>

<p>Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.</p> <p>La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p>	<p>se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.</p> <p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC</p> <p>7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.</p> <p>8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.</p>	<p>genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.</p> <p>3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.</p> <p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.</p> <p>5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.</p> <p>5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, arte, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p> <p>6.1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</p> <p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p> <p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.</p>
Bloque 6. La racionalidad práctica		
Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social		
<p>La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.</p> <p>La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.</p> <p>Relativismo y universalismo moral.</p> <p>El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.</p> <p>La búsqueda de la felicidad.</p> <p>La buena voluntad: Kant.</p> <p>La justicia como virtud ético-política.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del Estado.</p> <p>Principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>La Justicia según Platón.</p> <p>El convencionalismo en los Sofistas.</p> <p>El realismo político: Maquiavelo.</p> <p>El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.</p> <p>La paz perpetua de Kant.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.</p> <p>La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.</p>	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.</p> <p>2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.</p> <p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.</p> <p>4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.</p> <p>5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.</p> <p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.</p> <p>7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.</p> <p>1.2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.</p> <p>2.1. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.</p> <p>3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.</p> <p>3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.</p>

		<p>4.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>4.2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p> <p>5.1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.</p> <p>5.2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>5.3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.</p> <p>5.4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p> <p>6.1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.</p> <p>7.1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.</p>
Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza		
<p>La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p> <p>La capacidad simbólica, E. Cassirer.</p> <p>La creatividad, H. Poincaré.</p> <p>La Estética filosófica, función y características.</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.</p>	<p>8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.</p>	<p>8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.</p> <p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.</p> <p>9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.</p> <p>10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.</p> <p>11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.</p> <p>11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.</p> <p>11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.</p>
Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje		
<p>La representación filosófica del mundo.</p> <p>Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.</p> <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.</p> <p>La lógica proposicional.</p> <p>La Retórica y la composición del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p>	<p>12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento</p>	<p>12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.</p> <p>13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, invento, dispositivo, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.</p>

<p>Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.</p>	<p>correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA.</p> <p>15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CCL, CSC, CAA, CEC.</p> <p>16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC</p>	<p>14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.</p> <p>15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.</p> <p>15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p> <p>16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.</p> <p>16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.</p> <p>16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.</p>
<p>Bloque 6.4. Filosofía y economía</p>		
<p>Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p>	<p>17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.</p> <p>18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.</p> <p>19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.</p>
<p>Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales</p>		
<p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.</p>	<p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p> <p>24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p> <p>21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p> <p>22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.</p> <p>23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.</p>

10. FÍSICA

Física es una materia troncal de opción impartida en la modalidad de Ciencias para segundo curso de Bachillerato. Debe abarcar el espectro de conocimientos de la Física con rigor, de forma que se asienten los contenidos introducidos en cursos anteriores, a la vez que se dota al alumnado de nuevas aptitudes que lo

capaciten para estudios universitarios de carácter científico y técnico, además de un amplio abanico de ciclos formativos de grado superior de diversas familias profesionales.

Esta ciencia permite comprender la materia, su estructura, sus cambios, sus interacciones, desde la escala más pequeña hasta la más grande. Los últimos siglos han presenciado un gran desarrollo de las ciencias físicas. De ahí que la Física, como otras disciplinas científicas, constituyan un elemento fundamental de la cultura de nuestro tiempo.

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques.

El primer bloque de contenidos está dedicado a la actividad científica e incluye contenidos transversales que deberán abordarse en el desarrollo de toda la asignatura.

El segundo bloque, Interacción gravitatoria, profundiza en la mecánica, comenzando con el estudio de la gravitación universal, que permitió unificar los fenómenos terrestres y los celestes. Muestra la importancia de los teoremas de conservación en el estudio de situaciones complejas y avanza en el concepto de campo, omnipresente en el posterior bloque de electromagnetismo.

El tercer bloque, Interacción electromagnética, se organiza alrededor de los conceptos de campos eléctrico y magnético, con el estudio de sus fuentes y de sus efectos, además de los fenómenos de inducción y las ecuaciones de Maxwell.

El cuarto bloque introduce la mecánica ondulatoria, con el estudio de ondas en muelles, cuerdas, acústicas, etc. El concepto de onda no se estudia en cursos anteriores y necesita, por tanto, un enfoque secuencial. En primer lugar, el tema se abordará desde un punto de vista descriptivo para después analizarlo desde un punto de vista funcional. En particular se tratan el sonido y, de forma más amplia, la luz como onda electromagnética. La secuenciación elegida, primero los campos eléctrico y magnético y después la luz, permite introducir la gran unificación de la Física del siglo XIX y justificar la denominación de ondas electromagnéticas.

El estudio de la Óptica Geométrica, en el bloque quinto, se restringe al marco de la aproximación paraxial. Las ecuaciones de los sistemas ópticos se presentan desde un punto de vista operativo, para proporcionar al alumnado una herramienta de análisis de sistemas ópticos complejos.

El bloque sexto, la Física del siglo XX, conlleva una complejidad matemática que no debe ser obstáculo para la comprensión conceptual de postulados y leyes. La Teoría Especial de la Relatividad y la Física Cuántica se presentan como alternativas necesarias a la insuficiencia de la Física Clásica para resolver determinados hechos experimentales. Los principales conceptos se introducen empíricamente y se plantean situaciones que requieren únicamente las herramientas matemáticas básicas, sin perder por ello rigurosidad. En este apartado se introducen también: los rudimentos del láser, la búsqueda de la partícula más pequeña en que puede dividirse la materia, el nacimiento del universo, la materia oscura, y otros muchos hitos de la Física moderna.

El aprendizaje de la Física contribuirá desde su tratamiento específico a la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y al manejo y uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación, además de favorecer y desarrollar el espíritu emprendedor y la educación cívica.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave.

El análisis de los textos científicos afianzará los hábitos de lectura, la autonomía en el aprendizaje y el espíritu crítico. Cuando se realicen exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos, distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando la terminología adecuada, estaremos desarrollando la competencia en comunicación lingüística y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CCL y SIEP).

Al valorar las diferentes manifestaciones de la cultura científica se contribuye a desarrollar la conciencia y expresiones culturales (CEC).

El trabajo continuado con expresiones matemáticas, especialmente en aquellos aspectos involucrados en la definición de funciones dependientes de múltiples variables y su representación gráfica acompañada de la correspondiente interpretación, favorecerá el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El uso de aplicaciones virtuales interactivas puede suplir satisfactoriamente la posibilidad de comprobar experimentalmente los fenómenos físicos estudiados y la búsqueda de información, a la vez que ayuda a desarrollar la competencia digital (CD).

El planteamiento de cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético, contribuirá al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). Asimismo, contribuirá el trabajo en equipo para la realización de experiencias e investigaciones.

Por último, la Física tiene un papel esencial para interactuar con el mundo que nos rodea a través de sus modelos explicativos, métodos y técnicas propias, para aplicarlos luego a otras situaciones, tanto naturales como generadas por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias. Se contribuye así al desarrollo del pensamiento lógico del alumnado para interpretar y comprender la naturaleza y la sociedad, a la vez que se desarrolla la competencia de aprender a aprender (CAA).

Se tratarán temas transversales compartidos con otras disciplinas, en especial de Biología, Geología y Tecnología, relacionados con la educación ambiental y el consumo responsable, como son: el consumo indiscriminado de la energía, la utilización de energías alternativas, el envío de satélites artificiales y el uso del efecto fotoeléctrico. Se abordarán aspectos relacionados con la salud, como son la seguridad eléctrica, el efecto de las radiaciones, la creación de campos magnéticos o la energía nuclear. También se harán aportaciones a la educación vial con el estudio de la luz, los espejos y los sensores para regular el tráfico, entre otros.

Objetivos

La enseñanza de la materia Física en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar con autonomía conocimientos básicos de la Física, así como las estrategias empleadas en su construcción.
2. Comprender los principales conceptos de la Física y su articulación en leyes, teorías y modelos, valorando el papel que desempeñan en el desarrollo de la sociedad.
3. Familiarizarse con el diseño y realización de experimentos físicos, utilizando el instrumental básico de laboratorio, de acuerdo con las normas de seguridad de las instalaciones.
4. Resolver problemas que se planteen en la vida cotidiana, seleccionando y aplicando los conocimientos apropiados.
5. Comprender la naturaleza de la Física y sus limitaciones, así como sus complejas interacciones con la tecnología y la sociedad, valorando la necesidad de preservar el medio ambiente y de trabajar para lograr un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.
6. Desarrollar las habilidades propias del método científico, de modo que capaciten para llevar a cabo trabajos de investigación, búsqueda de información, descripción, análisis y tratamiento de datos, formulación de hipótesis, diseño de estrategias de contraste, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de las mismas a los demás.
7. Expresar mensajes científicos orales y escritos con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas y otros modelos de representación.
8. Utilizar de manera habitual las tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos y adoptar decisiones.
9. Valorar las aportaciones conceptuales realizadas por la Física y su influencia en la evolución cultural de la humanidad, en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, y diferenciarlas de las creencias populares y de otros tipos de conocimiento.

10. Evaluar la información proveniente de otras áreas del saber para formarse una opinión propia, que permita expresarse con criterio en aquellos aspectos relacionados con la Física, afianzando los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como medio de aprendizaje y desarrollo personal.
11. Comprender que la Física constituye, en sí misma, una materia que sufre continuos avances y modificaciones y que, por tanto, su aprendizaje es un proceso dinámico que requiere una actitud abierta y flexible.
12. Reconocer los principales retos actuales a los que se enfrenta la investigación en este campo de la ciencia.

Estrategias metodológicas

Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de la Física se apoya en tres aspectos fundamentales e interconectados: la introducción de conceptos, la resolución de problemas y el trabajo experimental. La metodología didáctica de esta materia debe potenciar un correcto desarrollo de los contenidos; ello precisa generar escenarios atractivos y motivadores para el alumnado, introducir los conceptos desde una perspectiva histórica, mostrando diferentes hechos de especial trascendencia científica así como conocer la biografía científica de los investigadores e investigadoras que propiciaron la evolución y el desarrollo de esta ciencia.

En el aula, conviene dejar bien claro los principios de partida y las conclusiones a las que se llega, insistiendo en los aspectos físicos y su interpretación. No se deben minusvalorar los pasos de la deducción, las aproximaciones y las simplificaciones si las hubiera, pues permite al alumnado comprobar la estructura lógico-deductiva de la Física y determinar el campo de validez de los principios y leyes establecidos.

Es conveniente que cada tema se convierta en un conjunto de actividades a realizar por el alumnado debidamente organizadas y bajo la dirección del profesorado. Se debe partir de sus ideas previas, para luego elaborar y afianzar conocimientos, explorar alternativas y familiarizarse con la metodología científica, superando la mera asimilación de conocimientos ya elaborados. Lo esencial es primar la actividad del alumnado, facilitando su participación e implicación para adquirir y usar conocimientos en diversidad de situaciones, de forma que se generen aprendizajes más transferibles y duraderos. El desarrollo de pequeñas investigaciones en grupos cooperativos facilitará este aprendizaje.

Cobra especial relevancia la resolución de problemas. Los problemas, además de su valor instrumental de contribuir al aprendizaje de los conceptos físicos y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, porque obligan a tomar la iniciativa y plantear una estrategia: estudiar la situación, descomponer el sistema en partes, establecer la relación entre las mismas, indagar qué principios y leyes se deben aplicar, escribir las ecuaciones, despejar las incógnitas, realizar cálculos y utilizar las unidades adecuadas. Por otra parte, los problemas deberán contribuir a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

La Física como ciencia experimental es una actividad humana que comporta procesos de construcción del conocimiento sobre la base de la observación, el razonamiento y la experimentación. Es por ello por lo que adquiere especial importancia el uso del laboratorio, que permite alcanzar unas determinadas capacidades experimentales. Para algunos experimentos que entrañan más dificultad puede utilizarse la simulación virtual interactiva. Potenciamos, de esta manera, la utilización de las metodologías específicas que las tecnologías de la información y comunicación ponen al servicio de alumnado y profesorado, metodologías que permiten ampliar los horizontes del conocimiento más allá del aula o del laboratorio.

Siempre que sea posible, y según la ubicación del centro, se promoverán visitas a parques tecnológicos, acelerador de partículas, centros de investigación del CSIC, facultades de ingenierías, etc., de los que se nos ofrecen en el territorio andaluz.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Física. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Estrategias propias de la actividad científica. Tecnologías de la información y la comunicación.	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica. CAA, CMCT. 2. Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el estudio de los fenómenos físicos. CD.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando y analizando problemas, emitiendo hipótesis fundamentadas, recogiendo datos, analizando tendencias a partir de modelos, diseñando y proponiendo estrategias de actuación. 1.2. Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico. 1.3. Resuelve ejercicios en los que la información debe deducirse a partir de los datos proporcionados y de las ecuaciones que rigen el fenómeno y contextualiza los resultados. 1.4. Elabora e interpreta representaciones gráficas de dos y tres variables a partir de datos experimentales y las relaciona con las ecuaciones matemáticas que representan las leyes y los principios físicos subyacentes. 2.1. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil implantación en el laboratorio. 2.2. Analiza la validez de los resultados obtenidos y elabora un informe final haciendo uso de las TIC comunicando tanto el proceso como las conclusiones obtenidas. 2.3. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica existente en internet y otros medios digitales. 2.4. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad
Bloque 2. Interacción gravitatoria		
Campo gravitatorio. Campos de fuerza conservativos. Intensidad del campo gravitatorio. Potencial gravitatorio. Relación entre energía y movimiento orbital. Caos determinista.	1. Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y el potencial. CMCT, CAA. 2. Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio. CMCT, CAA. 3. Interpretar las variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido. CMCT, CAA. 4. Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios. CCL, CMCT, CAA. 5. Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo. CMCT, CAA, CCL. 6. Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas. CSC, CEC. 7. Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción gravitatoria. CMCT, CAA, CCL, CSC.	1.1. Diferencia entre los conceptos de fuerza y campo, estableciendo una relación entre intensidad del campo gravitatorio y la aceleración de la gravedad. 1.2. Representa el campo gravitatorio mediante las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial. 2.1. Explica el carácter conservativo del campo gravitatorio y determina el trabajo realizado por el campo a partir de las variaciones de energía potencial. 3.1. Calcula la velocidad de escape de un cuerpo aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. 4.1. Aplica la ley de conservación de la energía al movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias. 5.1. Deduce a partir de la ley fundamental de la dinámica la velocidad orbital de un cuerpo, y la relaciona con el radio de la órbita y la masa del cuerpo. 5.2. Identifica la hipótesis de la existencia de materia oscura a partir de los datos de rotación de galaxias y la masa del agujero negro central. 6.1. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para el estudio de satélites de órbita media (MEO), órbita baja (LEO) y de órbita geoestacionaria (GEO) extrayendo conclusiones. 7.1. Describe la dificultad de resolver el movimiento de tres cuerpos sometidos a la interacción gravitatoria mutua utilizando el concepto de caos.

Bloque 3. Interacción electromagnética		
<p>Campo eléctrico. Intensidad del campo. Potencial eléctrico. Flujo eléctrico y Ley de Gauss. Aplicaciones. Campo magnético. Efecto de los campos magnéticos sobre cargas en movimiento. El campo magnético como campo no conservativo. Campo creado por distintos elementos de corriente. Ley de Ampère. Inducción electromagnética. Flujo magnético. Leyes de Faraday-Henry y Lenz. Fuerza electromotriz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial. CMCT, CAA. Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico. CMCT, CAA. Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo. CMCT, CAA. Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido. CMCT, CAA, CCL. Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada. CMCT, CAA. Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos. CMCT, CAA. Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y lo asocia a casos concretos de la vida cotidiana. CSC, CMCT, CAA, CCL. Conocer el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético. CMCT, CAA. Comprender y comprobar que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos. CEC, CMCT, CAA, CSC. Reconocer la fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético. CMCT, CAA. Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial. CMCT, CAA, CCL. Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado. CSC, CMCT, CAA, CCL. Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos. CCL, CMCT, CSC. Conocer que el amperio es una unidad fundamental del Sistema Internacional. CMCT, CAA. Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos. CSC, CAA. Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas. CMCT, CAA, CSC. Conocer las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz. CEC, CMCT, CAA. Identificar los elementos fundamentales de que consta un generador de corriente alterna y su función. CMCT, CAA, CSC, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> Relaciona los conceptos de fuerza y campo, estableciendo la relación entre intensidad del campo eléctrico y carga eléctrica. Utiliza el principio de superposición para el cálculo de campos y potenciales eléctricos creados por una distribución de cargas puntuales <ol style="list-style-type: none"> Representa gráficamente el campo creado por una carga puntual, incluyendo las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial. Compara los campos eléctrico y gravitatorio estableciendo analogías y diferencias entre ellos. Analiza cualitativamente la trayectoria de una carga situada en el seno de un campo generado por una distribución de cargas, a partir de la fuerza neta que se ejerce sobre ella. Calcula el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico creado por una o más cargas puntuales a partir de la diferencia de potencial. Predice el trabajo que se realizará sobre una carga que se mueve en una superficie de energía equipotencial y lo discute en el contexto de campos conservativos. Calcula el flujo del campo eléctrico a partir de la carga que lo crea y la superficie que atraviesan las líneas del campo. Determina el campo eléctrico creado por una esfera cargada aplicando el teorema de Gauss. Explica el efecto de la Jaula de Faraday utilizando el principio de equilibrio electrostático y lo reconoce en situaciones cotidianas como el mal funcionamiento de los móviles en ciertos edificios o el efecto de los rayos eléctricos en los aviones. Describe el movimiento que realiza una carga cuando penetra en una región donde existe un campo magnético y analiza casos prácticos concretos como los espectrómetros de masas y los aceleradores de partículas. Relaciona las cargas en movimiento con la creación de campos magnéticos y describe las líneas del campo magnético que crea una corriente eléctrica rectilínea. Calcula el radio de la órbita que describe una partícula cargada cuando penetra con una velocidad determinada en un campo magnético conocido aplicando la fuerza de Lorentz. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para comprender el funcionamiento de un ciclotrón y calcula la frecuencia propia de la carga cuando se mueve en su interior. Establece la relación que debe existir entre el campo magnético y el campo eléctrico para que una partícula cargada se mueva con movimiento rectilíneo uniforme aplicando la ley fundamental de la dinámica y la ley de Lorentz. <ol style="list-style-type: none"> Analiza el campo eléctrico y el campo magnético desde el punto de vista energético teniendo en cuenta los conceptos de fuerza central y campo conservativo. Establece, en un punto dado del espacio, el campo magnético resultante debido a dos o más conductores rectilíneos por los que circulan corrientes eléctricas. Caracteriza el campo magnético creado por una espira y por un conjunto de espiras. Analiza y calcula la fuerza que se establece entre dos conductores paralelos, según el sentido de la corriente que los recorra, realizando el diagrama correspondiente. Justifica la definición de amperio a partir de la fuerza que se establece entre dos conductores rectilíneos y paralelos. Determina el campo que crea una corriente

		<p>rectilínea de carga aplicando la ley de Ampère y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>16.1. Establece el flujo magnético que atraviesa una espira que se encuentra en el seno de un campo magnético y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>16.2. Calcula la fuerza electromotriz inducida en un circuito y estima la dirección de la corriente eléctrica aplicando las leyes de Faraday y Lenz.</p> <p>17.1. Emplea aplicaciones virtuales interactivas para reproducir las experiencias de Faraday y Henry y deduce experimentalmente las leyes de Faraday y Lenz.</p> <p>18.1. Demuestra el carácter periódico de la corriente alterna en un alternador a partir de la representación gráfica de la fuerza electromotriz inducida en función del tiempo.</p> <p>18.2. Infiere la producción de corriente alterna en un alternador teniendo en cuenta las leyes de la inducción.</p>
Bloque 4. Ondas		
<p>Clasificación y magnitudes que las caracterizan. Ecuación de las ondas armónicas.</p> <p>Energía e intensidad.</p> <p>Ondas transversales en una cuerda.</p> <p>Fenómenos ondulatorios: interferencia y difracción, reflexión y refracción.</p> <p>Efecto Doppler.</p> <p>Ondas longitudinales. El sonido.</p> <p>Energía e intensidad de las ondas sonoras. Contaminación acústica.</p> <p>Aplicaciones tecnológicas del sonido.</p> <p>Ondas electromagnéticas.</p> <p>Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas.</p> <p>El espectro electromagnético.</p> <p>Dispersión. El color.</p> <p>Transmisión de la comunicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple. CMCT, CAA. 2. Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características. CSC, CMCT, CAA. 3. Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos. CCL, CMCT, CAA. 4. Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda. CMCT, CAA. 5. Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de masa. CMCT, CAA, CSC. 6. Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios. CEC, CMCT, CAA. 7. Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio. CMCT, CAA. 8. Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción. CEC, CMCT, CAA. 9. Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total. CMCT, CAA. 10. Explicar y reconocer el efecto Doppler en sonidos. CEC, CCL, CMCT, CAA. 11. Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad. CMCT, CAA, CCL. 12. Identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones, etc. CSC, CMCT, CAA. 13. Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del sonido como las ecografías, radares, sonar, etc. CSC. 14. Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría. CMCT, CAA, CCL. 15. Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana. CSC, CMCT, CAA. 16. Identificar el color de los cuerpos como la interacción de la luz con los mismos. CMCT, CSC, CAA. 17. Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz. CSC. 18. Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Determina la velocidad de propagación de una onda y la de vibración de las partículas que la forman, interpretando ambos resultados. 2.1. Explica las diferencias entre ondas longitudinales y transversales a partir de la orientación relativa de la oscilación y de la propagación. 2.2. Reconoce ejemplos de ondas mecánicas en la vida cotidiana. 3.1. Obtiene las magnitudes características de una onda a partir de su expresión matemática. 3.2. Escribe e interpreta la expresión matemática de una onda armónica transversal dadas sus magnitudes características. 4.1. Dada la expresión matemática de una onda, justifica la doble periodicidad con respecto a la posición y el tiempo. 5.1. Relaciona la energía mecánica de una onda con su amplitud. 5.2. Calcula la intensidad de una onda a cierta distancia del foco emisor, empleando la ecuación que relaciona ambas magnitudes. 6.1. Explica la propagación de las ondas utilizando el Principio Huygens. 7.1. Interpreta los fenómenos de interferencia y la difracción a partir del Principio de Huygens. 8.1. Experimenta y justifica, aplicando la ley de Snell, el comportamiento de la luz al cambiar de medio, conocidos los índices de refracción. 9.1. Obtiene el coeficiente de refracción de un medio a partir del ángulo formado por la onda reflejada y refractada. 9.2. Considera el fenómeno de reflexión total como el principio físico subyacente a la propagación de la luz en las fibras ópticas y su relevancia en las telecomunicaciones. 10.1. Reconoce situaciones cotidianas en las que se produce el efecto Doppler justificándolas de forma cualitativa. 11.1. Identifica la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido, aplicándola a casos sencillos. 12.1. Relaciona la velocidad de propagación del sonido con las características del medio en el que se propaga. 12.2. Analiza la intensidad de las fuentes de sonido de la vida cotidiana y las clasifica como contaminantes y no contaminantes. 13.1. Conoce y explica algunas aplicaciones tecnológicas de las ondas sonoras, como las ecografías, radares, sonar, etc. 14.1. Representa esquemáticamente la propagación

	<p>electromagnético. CSC, CCL, CMCT, CAA.</p> <p>19. Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible. CSC, CMCT, CAA.</p> <p>20. Reconocer que la información se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes. CSC, CMCT, CAA.</p>	<p>de una onda electromagnética incluyendo los vectores del campo eléctrico y magnético.</p> <p>14.2. Interpreta una representación gráfica de la propagación de una onda electromagnética en términos de los campos eléctrico y magnético y de su polarización.</p> <p>15.1. Determina experimentalmente la polarización de las ondas electromagnéticas a partir de experiencias sencillas utilizando objetos empleados en la vida cotidiana.</p> <p>15.2. Clasifica casos concretos de ondas electromagnéticas presentes en la vida cotidiana en función de su longitud de onda y su energía.</p> <p>16.1. Justifica el color de un objeto en función de la luz absorbida y reflejada.</p> <p>17.1. Analiza los efectos de refracción, difracción e interferencia en casos prácticos sencillos.</p> <p>18.1. Establece la naturaleza y características de una onda electromagnética dada su situación en el espectro.</p> <p>18.2. Relaciona la energía de una onda electromagnética con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío.</p> <p>19.1. Reconoce aplicaciones tecnológicas de diferentes tipos de radiaciones, principalmente infrarroja, ultravioleta y microondas.</p> <p>19.2. Analiza el efecto de los diferentes tipos de radiación sobre la biosfera en general, y sobre la vida humana en particular.</p> <p>19.3. Diseña un circuito eléctrico sencillo capaz de generar ondas electromagnéticas formado por un generador, una bobina y un condensador, describiendo su funcionamiento.</p> <p>20.1. Explica esquemáticamente el funcionamiento de dispositivos de almacenamiento y transmisión de la información.</p>
Bloque 5. Óptica Geométrica		
<p>Leyes de la óptica geométrica.</p> <p>Sistemas ópticos: lentes y espejos.</p> <p>El ojo humano. Defectos visuales.</p> <p>Aplicaciones tecnológicas: instrumentos ópticos y la fibra óptica.</p>	<p>1. Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>2. Valorar los diagramas de rayos luminosos y las ecuaciones asociadas como medio que permite predecir las características de las imágenes formadas en sistemas ópticos. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>3. Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos. CSC, CMCT, CAA, CEC.</p> <p>4. Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos. CCL, CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Explica procesos cotidianos a través de las leyes de la óptica geométrica.</p> <p>2.1. Demuestra experimental y gráficamente la propagación rectilínea de la luz mediante un juego de prismas que conduzcan un haz de luz desde el emisor hasta una pantalla.</p> <p>2.2. Obtiene el tamaño, posición y naturaleza de la imagen de un objeto producida por un espejo plano y una lente delgada realizando el trazado de rayos y aplicando las ecuaciones correspondientes.</p> <p>3.1. Justifica los principales defectos ópticos del ojo humano: miopía, hipermetropía, presbicia y astigmatismo, empleando un diagrama de rayos.</p> <p>4.1. Establece el tipo y disposición de los elementos empleados en los principales instrumentos ópticos, tales como lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica, realizando el trazado de rayos.</p> <p>4.2. Analiza las aplicaciones de la lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica considerando las variaciones que experimenta la imagen respecto al objeto.</p>
Bloque 6. Física del siglo XX		
<p>Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad.</p> <p>Energía relativista. Energía total y energía en reposo.</p> <p>Física Cuántica.</p> <p>Insuficiencia de la Física Clásica.</p> <p>Orígenes de la Física Cuántica. Problemas precursores.</p> <p>Interpretación probabilística de la Física Cuántica.</p> <p>Aplicaciones de la Física Cuántica. El Láser.</p> <p>Física Nuclear.</p> <p>La radiactividad. Tipos.</p> <p>El núcleo atómico. Leyes de la desintegración radiactiva.</p> <p>Fusión y Fisión nucleares.</p>	<p>1. Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron. CEC, SIEP, CCL.</p> <p>2. Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufre un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado. CEC, CSC, CMCT, CAA, SIEP, CCL.</p> <p>3. Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la física relativista. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>4. Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus consecuencias en la energía nuclear. CMCT,</p>	<p>1.1. Explica el papel del éter en el desarrollo de la Teoría Especial de la Relatividad.</p> <p>1.2. Reproduce esquemáticamente el experimento de Michelson-Morley así como los cálculos asociados sobre la velocidad de la luz, analizando las consecuencias que se derivaron.</p> <p>2.1. Calcula la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.</p> <p>2.2. Determina la contracción que experimenta un objeto cuando se encuentra en un sistema que se</p>

<p>Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales.</p> <p>Las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil.</p> <p>Partículas fundamentales constitutivas del átomo: electrones y quarks.</p> <p>Historia y composición del Universo.</p> <p>Fronteras de la Física</p>	<p>CAA, CCL.</p> <p>5. Analizar las fronteras de la Física a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y poner de manifiesto la incapacidad de la Física Clásica para explicar determinados procesos. CEC, CSC, CMCT, CAA, SIEP, CCL.</p> <p>6. Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fobn con su frecuencia o su longitud de onda. CEC, CMCT, CAA, CCL.</p> <p>7. Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico. CEC, CSC.</p> <p>8. Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr. CEC, CMCT, CAA, CCL, CSC.</p> <p>9. Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la Física Cuántica. CEC, CMCT, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>10. Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica. CEC, CMCT, CAA, CCL.</p> <p>11. Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones. CCL, CMCT, CSC, CEC.</p> <p>12. Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto sobre los seres vivos. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>13. Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>14. Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica, radioterapia, datación en arqueología y la fabricación de armas nucleares. CSC.</p> <p>15. Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.</p> <p>16. Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen. CSC, CMCT, CAA, CCL.</p> <p>17. Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>18. Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza. CEC, CMCT, CAA.</p> <p>19. Utilizar el vocabulario básico de la física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia. CCL, CMCT, CSC.</p> <p>20. Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang. CCL, CMCT, CAA, CEC.</p> <p>21. Analizar los interrogantes a los que se enfrentan las personas que investigan los fenómenos físicos hoy en día. CCL, CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p>	<p>desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.</p> <p>3.1. Discute los postulados y las aparentes paradojas asociadas a la Teoría Especial de la Relatividad y su evidencia experimental.</p> <p>4.1. Expresa la relación entre la masa en reposo de un cuerpo y su velocidad con la energía del mismo a partir de la masa relativista.</p> <p>5.1. Explica las limitaciones de la física clásica al enfrentarse a determinados hechos físicos, como la radiación del cuerpo negro, el efecto fotoeléctrico o los espectros atómicos.</p> <p>6.1. Relaciona la longitud de onda o frecuencia de la radiación absorbida o emitida por un átomo con la energía de los niveles atómicos involucrados.</p> <p>7.1. Compara la predicción clásica del efecto fotoeléctrico con la explicación cuántica postulada por Einstein y realiza cálculos relacionados con el trabajo de extracción y la energía cinética de los fotoelectrones.</p> <p>8.1. Interpreta espectros sencillos, relacionándolos con la composición de la materia.</p> <p>9.1. Determina las longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento a diferentes escalas, extrayendo conclusiones acerca de los efectos cuánticos a escalas macroscópicas.</p> <p>10.1. Formula de manera sencilla el principio de incertidumbre Heisenberg y lo aplica a casos concretos como los orbitales atómicos.</p> <p>11.1. Describe las principales características de la radiación láser comparándola con la radiación térmica.</p> <p>11.2. Asocia el láser con la naturaleza cuántica de la materia y de la luz, justificando su funcionamiento de manera sencilla y reconociendo su papel en la sociedad actual.</p> <p>12.1. Describe los principales tipos de radiactividad incidiendo en sus efectos sobre el ser humano, así como sus aplicaciones médicas.</p> <p>13.1. Obtiene la actividad de una muestra radiactiva aplicando la ley de desintegración y valora la utilidad de los datos obtenidos para la datación de restos arqueológicos.</p> <p>13.2. Realiza cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas.</p> <p>14.1. Explica la secuencia de procesos de una reacción en cadena, extrayendo conclusiones acerca de la energía liberada.</p> <p>14.2. Conoce aplicaciones de la energía nuclear como la datación en arqueología y la utilización de isótopos en medicina.</p> <p>15.1. Analiza las ventajas e inconvenientes de la fisión y la fusión nuclear justificando la conveniencia de su uso.</p> <p>16.1. Compara las principales características de las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza a partir de los procesos en los que estas se manifiestan.</p> <p>17.1. Establece una comparación cuantitativa entre las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza en función de las energías involucradas.</p> <p>18.1. Compara las principales teorías de unificación estableciendo sus limitaciones y el estado en que se encuentran actualmente.</p> <p>18.2. Justifica la necesidad de la existencia de nuevas partículas elementales en el marco de la unificación de las interacciones.</p> <p>19.1. Describe la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones, empleando el vocabulario específico de la física de quarks.</p> <p>19.2. Caracteriza algunas partículas fundamentales de especial interés, como los neutrinos y el bosón de</p>
---	--	--

		<p>Higgs, a partir de los procesos en los que se presentan.</p> <p>20.1. Relaciona las propiedades de la materia y antimateria con la teoría del Big Bang.</p> <p>20.2. Explica la teoría del Big Bang y discute las evidencias experimentales en las que se apoya, como son la radiación de fondo y el efecto Doppler relativista.</p> <p>20.3. Presenta una cronología del universo en función de la temperatura y de las partículas que lo formaban en cada periodo, discutiendo la asimetría entre materia y antimateria.</p> <p>21.1. Realiza y defiende un estudio sobre las fronteras de la física del siglo XXI.</p>
--	--	--

11. FÍSICA Y QUÍMICA

Física y Química es una materia troncal de opción impartida en la modalidad de ciencias para primer curso de Bachillerato.

La materia Física y Química pretende dotar al alumnado de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad. Muchos de los contenidos y capacidades a desarrollar ya han sido introducidos en Educación Secundaria Obligatoria y sobre ellos se va a profundizar.

Se ha compensado el contenido curricular entre la Física y la Química para que se pueda impartir cada una de ellas en un cuatrimestre. El aparato matemático de la Física cobra una mayor relevancia en este nivel, por lo que es adecuado comenzar por los bloques de Química, con el fin de que el alumnado pueda adquirir las herramientas necesarias proporcionadas por la materia de Matemáticas para afrontar la Física en la segunda mitad del curso.

El estudio de la Química se ha secuenciado en cinco bloques.

El primer bloque de contenidos, La actividad científica, está dedicado a desarrollar las capacidades inherentes al trabajo científico, partiendo de la observación y experimentación como base del conocimiento. Los contenidos propios de este bloque se desarrollan transversalmente a lo largo del curso, utilizando la elaboración de hipótesis y la toma de datos como pasos imprescindibles para la resolución de problemas. Se han de desarrollar destrezas en el laboratorio, pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de esta materia. También se debe trabajar la presentación de los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, la extracción de conclusiones y su confrontación con fuentes bibliográficas.

En el segundo bloque, Aspectos cuantitativos de la química, se da un repaso a conceptos fundamentales para el posterior desarrollo de la materia.

En el tercer bloque se hace un estudio de las reacciones químicas partiendo de su representación mediante ecuaciones y la realización de cálculos estequiométricos, continuando, en el cuarto bloque, con las transformaciones energéticas que en ellas se producen y el análisis de la espontaneidad de dichos procesos químicos.

Finalmente, el quinto bloque estudia la química del carbono, que adquiere especial importancia por su relación con la Biología.

El estudio de la Física se ha secuenciado en tres bloques que consolidan y completan lo estudiado en Educación Secundaria Obligatoria, con un análisis más riguroso de los conceptos de trabajo y energía para el estudio de los cambios físicos.

La Cinemática se inicia en el sexto bloque con una profundización en el estudio del movimiento y las causas que lo modifican, mostrando cómo surge la ciencia moderna y su ruptura con dogmatismos y visiones simplistas de sentido común.

Ello permitirá una mejor comprensión del séptimo bloque, que versa sobre los principios de la dinámica.

Por último, el octavo bloque, abordará aspectos sobre la conservación y transformación de la energía.

Esta materia contribuye al logro de las competencias clave por parte del alumnado.

La Física y Química comparte con las demás disciplinas la responsabilidad de promover la adquisición de las competencias necesarias para que el alumnado pueda integrarse en la sociedad de forma activa y, como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotarles de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad, para así contribuir a la competencia sociales y cívicas (CSC).

El esfuerzo de la humanidad a lo largo de la historia para comprender y dominar la materia, su estructura y sus transformaciones, han dado como resultado el gran desarrollo de la Física y la Química y sus múltiples aplicaciones en nuestra sociedad. Es difícil imaginar el mundo actual sin contar con medicamentos, plásticos, combustibles, abonos para el campo, colorantes o nuevos materiales.

En Bachillerato, la materia Física y Química ha de continuar facilitando la adquisición de una cultura científica, contribuyendo a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Por otra parte, esta materia ha de contribuir al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), debe preparar al alumnado para su participación como ciudadanos y ciudadanas y, en su caso, como miembros de la comunidad científica en la necesaria toma de decisiones en torno a los graves problemas con los que se enfrenta hoy la humanidad. El desarrollo de la materia debe ayudar a que conozcan dichos problemas, sus causas y las medidas necesarias para hacerles frente y avanzar hacia un futuro sostenible, prestando especial atención a las relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente.

Al valorar las diferentes manifestaciones de la cultura científica se contribuye a desarrollar la conciencia y expresiones culturales (CEC).

La lectura de textos científicos y los debates sobre estos temas ayudarán a la adquisición de la competencia lingüística (CCL) y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital (CD). El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructuras no serían viables en otras circunstancias.

Por otro lado, si se parte de una concepción de la ciencia como una actividad en permanente construcción y revisión, es imprescindible un planteamiento en el que el alumnado abandone el papel de receptor pasivo de la información y desempeñe el papel de constructor de conocimientos en un marco interactivo, contribuyendo así a la adquisición de la competencia aprender a aprender (CAA).

En esta materia también se trabajan contenidos transversales de educación para la salud, el consumo y el cuidado del medioambiente, como son las sustancias que pueden ser nocivas para la salud; la composición de medicamentos y sus efectos; aditivos, conservantes y colorantes presentes en la alimentación; y el estudio de los elementos y compuestos que conforman nuestro medioambiente y sus transformaciones.

Contribuye a la educación vial explicando cómo evitar o reducir el impacto en los accidentes de tráfico cuando estudia los tipos de movimiento, fuerzas, distintos tipos de energías y nuevos materiales. A la educación en valores puede aportar la perspectiva histórica del desarrollo industrial y sus repercusiones. Cuando se realizan debates sobre temas de actualidad científica y sus consecuencias en la sociedad, estaremos promoviendo la educación cívica y la educación para la igualdad, justicia, la libertad y la paz. En la tarea diaria se procurará favorecer la autoestima, el espíritu emprendedor y evitar la discriminación, trabajando siempre desde y para la igualdad de oportunidades.

Objetivos

La enseñanza de la materia Física y Química en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes y generales de la Física y de la Química, que les permita tener una visión global y una formación científica básica para desarrollar posteriormente estudios más específicos.

2. Aplicar los conceptos, leyes, teorías y modelos aprendidos a situaciones de la vida cotidiana.
3. Analizar y comparar hipótesis y teorías contrapuestas, a fin de desarrollar un pensamiento crítico, así como valorar sus aportaciones al desarrollo de estas Ciencias.
4. Utilizar destrezas investigadoras, tanto documentales como experimentales, con cierta autonomía, reconociendo el carácter de la Ciencia como proceso cambiante y dinámico.
5. Utilizar los procedimientos científicos para la resolución de problemas: búsqueda de información, descripción, análisis y tratamiento de datos, formulación de hipótesis, diseño de estrategias de contraste, experimentación, elaboración de conclusiones y comunicación de las mismas a los demás haciendo uso de las nuevas tecnologías.
6. Aprender la dimensión cultural de la Física y la Química para la formación integral de las personas, así como saber valorar sus repercusiones en la sociedad y el medioambiente.
7. Familiarizarse con la terminología científica para poder emplearla de manera habitual al expresarse en el ámbito científico, así como para poder explicar expresiones científicas del lenguaje cotidiano y relacionar la experiencia diaria con la científica.
8. Aprender a diferenciar la ciencia de las creencias y de otros tipos de conocimiento.
9. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Estrategias metodológicas

Para conseguir que el alumnado adquiera una visión de conjunto sobre los principios básicos de la Física y la Química y su poder para explicar el mundo que nos rodea, se deben plantear actividades en las que se analicen situaciones reales a las que se puedan aplicar los conocimientos aprendidos.

El trabajo en grupos cooperativos con debates en clase de los temas planteados y la presentación de informes escritos y orales sobre ellos, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, son métodos eficaces en el aprendizaje de esta materia. En este sentido, el alumnado buscará información sobre determinados problemas, valorará su fiabilidad y seleccionará la que resulte más relevante para su tratamiento, formulará hipótesis y diseñará estrategias que permitan contrastarlas, planificará y realizará actividades experimentales y elaborará conclusiones que validen o no las hipótesis formuladas. Las lecturas divulgativas y la búsqueda de información sobre la historia y el perfil científico de personajes relevantes también animarán al alumnado a participar en estos debates.

Por otro lado, la resolución de problemas servirá para que se desarrolle una visión amplia y científica de la realidad, para estimular la creatividad y la valoración de las ideas ajenas, para expresar las ideas propias con argumentos adecuados y reconocer los posibles errores cometidos. Los problemas, además de su valor instrumental de contribuir al aprendizaje de los conceptos físicos y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, ya que obligan a tomar la iniciativa, a realizar un análisis, a plantear una estrategia: descomponer el problema en partes, establecer la relación entre las mismas, indagar qué principios y leyes se deben aplicar, utilizar los conceptos y métodos matemáticos pertinentes, elaborar e interpretar gráficas y esquemas, y presentar en forma matemática los resultados obtenidos usando las unidades adecuadas. En definitiva, los problemas contribuyen a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

La elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tienen como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos y alumnas, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas. El estudio experimental proporciona al alumnado una idea adecuada de qué es y qué significa hacer Ciencia.

Es conveniente que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación de forma complementaria a otros recursos tradicionales. Estas ayudan a aumentar y mantener la atención del alumnado gracias a la utilización de gráficos interactivos, proporcionan un rápido acceso a una gran cantidad y variedad de información e implican la necesidad de clasificar la información según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico. El uso del ordenador permite disminuir el trabajo más rutinario en el laboratorio, dejando más tiempo para el trabajo creativo y para el análisis e interpretación de los

resultados, además de ser un recurso altamente motivador. Existen aplicaciones virtuales interactivas que permiten realizar simulaciones y contraste de predicciones que difícilmente serían viables en el laboratorio escolar. Dichas experiencias ayudan a asimilar conceptos científicos con gran claridad. Es por ello por lo que pueden ser un complemento estupendo del trabajo en el aula y en el laboratorio.

Por último, las visitas a centros de investigación, parques tecnológicos, ferias de ciencias o universidades en jornadas de puertas abiertas que se ofrecen en Andalucía motivan al alumnado para el estudio y comprensión de esta materia.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Física y Química. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Las estrategias necesarias en la actividad científica. Las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo científico. Proyecto de investigación.	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de resultados. CCL, CMCT, CAA. 2. Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos. CD.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos, diseñando estrategias de resolución de problemas utilizando modelos y leyes, revisando el proceso y obteniendo conclusiones. 1.2. Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados. 1.3. Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico. 1.4. Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas. 1.5. Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes. 1.6. A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada. 2.1. Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil realización. 2.2. Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.
Bloque 2. Aspectos cuantitativos de la química		
Revisión de la teoría atómica de Dalton. Leyes de los gases. Ecuación de estado de los gases ideales. Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación y propiedades coligativas. Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopia y Espectrometría.	1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento. CAA, CEC. 2. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura. CMCT, CSC. 3. Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar fórmulas moleculares. CMCT, CAA. 4. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas. CMCT, CCL, CSC. 5. Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro. CCL, CAA. 6. Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas. CMCT, CAA. 7. Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de	1.1. Justifica la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química ejemplificándolo con reacciones. 2.1. Determina las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales. 2.2. Explica razonadamente la utilidad y las limitaciones de la hipótesis del gas ideal. 2.3. Determina presiones totales y parciales de los gases de una mezcla relacionando la presión total de un sistema con la fracción molar y la ecuación de estado de los gases ideales. 3.1. Relaciona la fórmula empírica y molecular de un compuesto con su composición centesimal aplicando la ecuación de estado de los gases ideales. 4.1. Expresa la concentración de una disolución en g/l, mol/l % en peso y % en volumen. Describe el procedimiento de preparación en el laboratorio, de disoluciones de una concentración determinada y realiza los cálculos necesarios, tanto para el caso de solutos en estado sólido como a partir de otra de concentración conocida.

	muestras. CEC, CSC.	5.1. Interpreta la variación de las temperaturas de fusión y ebullición de un líquido al que se le añade un soluto relacionándolo con algún proceso de interés en nuestro entorno. 5.2. Utiliza el concepto de presión osmótica para describir el paso de iones a través de una membrana semipermeable. 6.1. Calcula la masa atómica de un elemento a partir de los datos espectrométricos obtenidos para los diferentes isótopos del mismo. 7.1. Describe las aplicaciones de la espectroscopia en la identificación de elementos y compuestos.
Bloque 3. Reacciones químicas		
Estequiometría de las reacciones. Reactivo limitante y rendimiento de una reacción. Química e Industria	1. Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada. CCL, CAA. 2. Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo. CMCT, CCL, CAA. 3. Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales. CCL, CSC, SIEP. 4. Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes. CEC, CAA, CSC. 5. Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida. SIEP, CCL, CSC.	1.1. Escribe y ajusta ecuaciones químicas sencillas de distinto tipo (neutralización, oxidación, síntesis) y de interés bioquímico o industrial. 2.1. Interpreta una ecuación química en términos de cantidad de materia, masa, número de partículas o volumen para realizar cálculos estequiométricos en la misma. 2.2. Realiza los cálculos estequiométricos aplicando la ley de conservación de la masa a distintas reacciones. 2.3. Efectúa cálculos estequiométricos en los que intervengan compuestos en estado sólido, líquido o gaseoso, o en disolución en presencia de un reactivo limitante o un reactivo impuro. 2.4. Considera el rendimiento de una reacción en la realización de cálculos estequiométricos. 3.1. Describe el proceso de obtención de productos inorgánicos de alto valor añadido, analizando su interés industrial. 4.1. Explica los procesos que tienen lugar en un alto horno escribiendo y justificando las reacciones químicas que en él se producen. 4.2. Argumenta la necesidad de transformar el hierro de fundición en acero, distinguiendo entre ambos productos según el porcentaje de carbono que contienen. 4.3. Relaciona la composición de los distintos tipos de acero con sus aplicaciones. 5.1. Analiza la importancia y la necesidad de la investigación científica aplicada al desarrollo de nuevos materiales y su repercusión en la calidad de vida a partir de fuentes de información científica.
Bloque 4. Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas		
Sistemas termodinámicos. Primer principio de la termodinámica. Energía interna. Entalpía. Ecuaciones termoquímicas. Ley de Hess. Segundo principio de la termodinámica. Entropía. Factores que intervienen en la espontaneidad de una reacción química. Energía de Gibbs. Consecuencias sociales y medioambientales de las reacciones químicas de combustión.	1. Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo. CCL, CAA. 2. Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico. CCL, CMCT. 3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. CMCT, CAA, CCL. 4. Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química. CMCT, CCL, CAA. 5. Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación con los procesos espontáneos. CCL, CMCT, CAA. 6. Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs. SIEP, CSC, CMCT. 7. Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica. CMCT, CCL, CSC, CAA. 8. Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y	1.1. Relaciona la variación de la energía interna en un proceso termodinámico con el calor absorbido o desprendido y el trabajo realizado en el proceso. 2.1. Explica razonadamente el procedimiento para determinar el equivalente mecánico del calor tomando como referente aplicaciones virtuales interactivas asociadas al experimento de Joule. 3.1. Expresa las reacciones mediante ecuaciones termoquímicas dibujando e interpretando los diagramas entálpicos asociados. 4.1. Calcula la variación de entalpía de una reacción aplicando la ley de Hess, conociendo las entalpias de formación o las energías de enlace asociadas a una transformación química dada e interpreta su signo. 5.1. Predice la variación de entropía en una reacción química dependiendo de la molecularidad y estado de los compuestos que intervienen. 6.1. Identifica la energía de Gibbs con la magnitud que informa sobre la espontaneidad de una reacción química. 6.2. Justifica la espontaneidad de una reacción química en función de los factores entálpicos entrópicos y de la temperatura. 7.1. Plantea situaciones reales o figuradas en que se pone de manifiesto el segundo principio de la

	medioambiental y sus aplicaciones. SIEP, CAA, CCL, CSC.	termodinámica, asociando el concepto de entropía con la irreversibilidad de un proceso. 7.2. Relaciona el concepto de entropía con la espontaneidad de los procesos irreversibles. 8.1. A partir de distintas fuentes de información, analiza las consecuencias del uso de combustibles fósiles, relacionando las emisiones de CO ₂ , con su efecto en la calidad de vida, el efecto invernadero, el calentamiento global, la reducción de los recursos naturales, y otros y propone actitudes sostenibles para minorar estos efectos.
Bloque 5. Química del carbono		
Enlaces del átomo de carbono. Compuestos de carbono: Hidrocarburos, compuestos nitrogenados y oxigenados. Aplicaciones y propiedades. Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono. Isomería estructural. El petróleo y los nuevos materiales	1. Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial. CSC, SIEP, CMCT. 2. Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas. 3. Representar los diferentes tipos de isomería. CCL, CAA. 4. Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural. CEC, CSC, CAA, CCL. 5. Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones. SIEP, CSC, CAA, CMCT, CCL. 6. Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles. CEC, CSC, CAA.	1.1. Formula y nombra según las normas de la IUPAC: hidrocarburos de cadena abierta y cerrada y derivados aromáticos. 2.1. Formula y nombra según las normas de la IUPAC: compuestos orgánicos sencillos con una función oxigenada o nitrogenada. 3.1. Representa los diferentes isómeros de un compuesto orgánico. 4.1. Describe el proceso de obtención del gas natural y de los diferentes derivados del petróleo a nivel industrial y su repercusión medioambiental. 4.2. Explica la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo. 5.1. Identifica las formas alotrópicas del carbono relacionándolas con las propiedades físico-químicas y sus posibles aplicaciones. 6.1. A partir de una fuente de información, elabora un informe en el que se analice y justifique a la importancia de la química del carbono y su incidencia en la calidad de vida 6.2. Relaciona las reacciones de condensación y combustión con procesos que ocurren a nivel biológico.
Bloque 6. Cinemática		
Sistemas de referencia inerciales. Principio de relatividad de Galileo. Movimiento circular uniformemente acelerado. Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado. Descripción del movimiento armónico simple (M.A.S.).	1. Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales. CMCT, CAA. 2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado. CMCT, CCL, CAA. 3. Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas. CMCT, CCL, CAA. 4. Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular. CMCT, CCL, CAA. 5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo. CMCT, CAA, CCL, CSC. 6. Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas. CMCT, CAA, CCL 7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales. CMCT, CCL, CAA. 8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (M.R.U.) y rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.). CAA, CCL. 9. Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (M.A.S.) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile. CCL, CAA, CMCT.	1.1. Analiza el movimiento de un cuerpo en situaciones cotidianas razonando si el sistema de referencia elegido es inercial o no inercial. 1.2. Justifica la viabilidad de un experimento que distinga si un sistema de referencia se encuentra en reposo o se mueve con velocidad constante. 2.1. Describe el movimiento de un cuerpo a partir de sus vectores de posición, velocidad y aceleración en un sistema de referencia dado. 3.1. Obtiene las ecuaciones que describen la velocidad y la aceleración de un cuerpo a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo. 3.2. Resuelve ejercicios prácticos de cinemática en dos dimensiones (movimiento de un cuerpo en un plano) aplicando las ecuaciones de los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.) y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.). 4.1. Interpreta las gráficas que relacionan las variables implicadas en los movimientos M.R.U., M.R.U.A. y circular uniforme (M.C.U.) aplicando las ecuaciones adecuadas para obtener los valores del espacio recorrido, la velocidad y la aceleración. 5.1. Planteado un supuesto, identifica el tipo o tipos de movimientos implicados, y aplica las ecuaciones de la cinemática para realizar predicciones acerca de la posición y velocidad del móvil. 6.1. Identifica las componentes intrínsecas de la aceleración en distintos casos prácticos y aplica las ecuaciones que permiten determinar su valor. 7.1. Relaciona las magnitudes lineales y angulares para un móvil que describe una trayectoria circular, estableciendo las ecuaciones correspondientes. 8.1. Reconoce movimientos compuestos, establece las ecuaciones que lo describen, calcula el valor de magnitudes tales como, alcance y altura máxima,

		<p>así como valores instantáneos de posición, velocidad y aceleración.</p> <p>8.2. Resuelve problemas relativos a la composición de movimientos descomponiéndolos en dos movimientos rectilíneos.</p> <p>8.3. Emplea simulaciones virtuales interactivas para resolver supuestos prácticos reales, determinando condiciones iniciales, trayectorias y puntos de encuentro de los cuerpos implicados.</p> <p>9.1. Diseña y describe experiencias que pongan de manifiesto el movimiento armónico simple (M.A.S.) y determina las magnitudes involucradas.</p> <p>9.2. Interpreta el significado físico de los parámetros que aparecen en la ecuación del movimiento armónico simple.</p> <p>9.3. Predice la posición de un oscilador armónico simple conociendo la amplitud, la frecuencia, el período y la fase inicial.</p> <p>9.4. Obtiene la posición, velocidad y aceleración en un movimiento armónico simple aplicando las ecuaciones que lo describen.</p> <p>9.5. Analiza el comportamiento de la velocidad y de la aceleración de un movimiento armónico simple en función de la elongación.</p> <p>9.6. Representa gráficamente la posición, la velocidad y la aceleración del movimiento armónico simple (M.A.S.) en función del tiempo comprobando su periodicidad.</p>
Bloque 7. Dinámica		
<p>La fuerza como interacción.</p> <p>Fuerzas de contacto. Dinámica de cuerpos ligados.</p> <p>Fuerzas elásticas. Dinámica del M.A.S.</p> <p>Sistema de dos partículas.</p> <p>Conservación del momento lineal e impulso mecánico.</p> <p>Dinámica del movimiento circular uniforme.</p> <p>Leyes de Kepler.</p> <p>Fuerzas centrales. Momento de una fuerza y momento angular. Conservación del momento angular.</p> <p>Ley de Gravitación Universal.</p> <p>Interacción electrostática: ley de Coulomb.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo. CAA, CMCT, CSC. 2. Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucren planos inclinados y/o poleas. SIEP, CSC, CMCT, CAA. 3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos. CAA, SIEP, CCL, CMCT. 4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales. CMCT, SIEP, CCL, CAA, CSC. 5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular. CAA, CCL, CSC, CMCT. 6. Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario. CSC, SIEP, CEC, CCL. 7. Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular. CMCT, CAA, CCL. 8. Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial. CMCT, CAA, CSC. 9. Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales. CMCT, CAA, CSC. 10. Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria. CAA, CCL, CMCT. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Representa todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, obteniendo la resultante, y extrayendo consecuencias sobre su estado de movimiento. 1.2. Dibuja el diagrama de fuerzas de un cuerpo situado en el interior de un ascensor en diferentes situaciones de movimiento, calculando su aceleración a partir de las leyes de la dinámica. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Calcula el módulo del momento de una fuerza en casos prácticos sencillos. 2.2. Resuelve supuestos en los que aparezcan fuerzas de rozamiento en planos horizontales o inclinados, aplicando las leyes de Newton. 2.3. Relaciona el movimiento de varios cuerpos unidos mediante cuerdas tensas y poleas con las fuerzas actuantes sobre cada uno de los cuerpos. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Determina experimentalmente la constante elástica de un resorte aplicando la ley de Hooke y calcula la frecuencia con la que oscila una masa conocida unida a un extremo del citado resorte. 3.2. Demuestra que la aceleración de un movimiento armónico simple (M.A.S.) es proporcional al desplazamiento utilizando la ecuación fundamental de la Dinámica. 3.3. Estima el valor de la gravedad haciendo un estudio del movimiento del péndulo simple. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Establece la relación entre impulso mecánico y momento lineal aplicando la segunda ley de Newton. 4.2. Explica el movimiento de dos cuerpos en casos prácticos como colisiones y sistemas de propulsión mediante el principio de conservación del momento lineal. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Aplica el concepto de fuerza centrípeta para resolver e interpretar casos de móviles en curvas y en trayectorias circulares. 6.1. Comprueba las leyes de Kepler a partir de tablas de datos astronómicos correspondientes al movimiento de algunos planetas. 6.2. Describe el movimiento orbital de los planetas del Sistema Solar aplicando las leyes de Kepler y extrae conclusiones acerca del periodo orbital de los mismos. <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Aplica la ley de conservación del momento angular al movimiento elíptico de los planetas, relacionando valores del radio orbital y de la

		<p>velocidad en diferentes puntos de la órbita.</p> <p>7.2. Utiliza la ley fundamental de la dinámica para explicar el movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias, relacionando el radio y la velocidad orbital con la masa del cuerpo central.</p> <p>8.1. Expresa la fuerza de la atracción gravitatoria entre dos cuerpos cualesquiera, conocidas las variables de las que depende, estableciendo cómo inciden los cambios en estas sobre aquella.</p> <p>8.2. Compara el valor de la atracción gravitatoria de la Tierra sobre un cuerpo en su superficie con la acción de cuerpos lejanos sobre el mismo cuerpo.</p> <p>9.1. Compara la ley de Newton de la Gravitación Universal y la de Coulomb, estableciendo diferencias y semejanzas entre ellas.</p> <p>9.2. Halla la fuerza neta que un conjunto de cargas ejerce sobre una carga problema utilizando la ley de Coulomb.</p> <p>10.1. Determina las fuerzas electrostática y gravitatoria entre dos partículas de carga y masa conocidas y compara los valores obtenidos, extrapolando conclusiones al caso de los electrones y el núcleo de un átomo.</p>
Bloque 8. Energía		
<p>Energía mecánica y trabajo. Sistemas conservativos. Teorema de las fuerzas vivas. Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple. Diferencia de potencial eléctrico.</p>	<p>1. Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos. CMCT, CSC, SIEP, CAA.</p> <p>2. Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía. CAA, CMCT, CCL.</p> <p>3. Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>4. Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional. CSC, CMCT, CAA, CEC, CCL.</p>	<p>1.1. Aplica el principio de conservación de la energía para resolver problemas mecánicos, determinando valores de velocidad y posición, así como de energía cinética y potencial.</p> <p>1.2. Relaciona el trabajo que realiza una fuerza sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética y determina alguna de las magnitudes implicadas.</p> <p>2.1. Clasifica en conservativas y no conservativas, las fuerzas que intervienen en un supuesto teórico justificando las transformaciones energéticas que se producen y su relación con el trabajo.</p> <p>3.1. Estima la energía almacenada en un resorte en función de la elongación, conocida su constante elástica.</p> <p>3.2. Calcula las energías cinética, potencial y mecánica de un oscilador armónico aplicando el principio de conservación de la energía y realiza la representación gráfica correspondiente.</p> <p>4.1. Asocia el trabajo necesario para trasladar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico con la diferencia de potencial existente entre ellos permitiendo el la determinación de la energía implicada en el proceso.</p>

12. FUNDAMENTOS DEL ARTE

Fundamentos del Arte es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primer y segundo curso de Bachillerato en la modalidad de Artes.

La materia Fundamentos del Arte pretende introducir al alumnado en el conocimiento, fundamentos y percepción del arte, promover su sensibilización a través del descubrimiento y la experiencia ante la obra artística, estudiar la relación entre dicha obra y la sociedad y dotarle de los conocimientos teóricos y técnicos para su comprensión.

El arte podría parecer una actividad humana subjetiva, que no ha estado sujeta a reglas o principios. Convertida la experiencia estética en algo complejo y muy personal, podríamos creer que no es posible su estudio y conocimiento, pensar que el juicio estético es totalmente libre. Pero no debemos confundir la libertad conceptual del artista o la artista con la experiencia "libre" y, muchas veces, desinformada de la persona observadora. Introducir estos conocimientos en la formación del alumnado es la labor de la asignatura. Cabe citar a B. Brecht: "*Lo democrático es convertir el pequeño círculo de entendidos en un gran círculo de entendidos. Porque el arte precisa de conocimientos*".

El estudio de esta asignatura abarca todos los aspectos que rodean la obra artística, desde el nacimiento de la idea (aspectos conceptuales) al desarrollo expresivo (formal o en el tiempo) de la misma. Igualmente, permite conocer las creaciones artísticas, identificar su origen y el objetivo para el que fueron creadas; valorar por comparación entre unas obras y otras; entender el papel desarrollado por los creadores en el momento histórico que les tocó vivir; analizar y relacionar las obras para ayudar a formarse una opinión propia acerca de por qué la forma artística tiene más relevancia en unos casos que en otros.

Será tarea del profesorado combinar los conceptos plásticos e históricos de manera que el alumnado obtenga una visión global e interrelacionada de las obras de arte, por una parte con el tratamiento formal que de la idea concebida se ha volcado en ella por parte del artista, y por otra de los condicionantes históricos, sociales y empresariales del tiempo en que se desarrolla.

El análisis de la obra artística se realizará recorriendo sus manifestaciones a lo largo de la historia, pero sin establecer un acercamiento unidireccional, ya que debemos considerar que los principios del arte, los propios de cada lenguaje artístico, son independientes de los valores subjetivos y estilísticos que los vinculan a un momento concreto de la historia de la humanidad. Paralelamente al estudio y análisis de las obras de arte se pueden realizar ejercicios prácticos para conocer mejor las técnicas y la experiencia artística.

Para el desarrollo de la materia se propone aplicar un criterio procedimental consistente en mirar al pasado para valorar lo que en su momento fueron las creaciones plásticas más importantes y lo que estas supusieron en la historia de los pueblos y culturas que nos preceden. De este modo, conociendo lo anterior, se puede valorar lo actual en mejores términos. Facilitando al alumnado estos conocimientos se ayuda a mejorar su perspectiva acerca de lo que se ha considerado como obra de arte a lo largo del tiempo. Al articularse durante dos cursos, esta materia establece unos sólidos fundamentos humanistas en la formación del alumnado, complementando la formación y conocimientos adquiridos en otras materias de la modalidad de Artes.

Fundamentos del Arte I deberá tener una presencia de contenidos teóricos relevante, puesto que facilitará la base formativa inicial. Al tratarse de un lenguaje nuevo para el alumnado, será importante que los conceptos referentes al arte estén firmemente asentados. Los contenidos del primer curso se centrarán principalmente en el arte de los siglos anteriores al siglo XIX, aunque el objetivo fundamental de esta materia no es separar el arte por fechas, sino entender que a lo largo de la historia se han producido expresiones artísticas parecidas o con un tratamiento artístico y formal similar.

Los contenidos de la materia se secuencian en trece bloques de contenido.

El primer bloque, Los orígenes de las imágenes artísticas.

El segundo bloque, Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto, Mesopotamia y Persia. China.

El tercer bloque, El origen de Europa. Grecia.

El cuarto bloque, El Imperio occidental: Roma.

El quinto bloque, El Arte visigodo.

EL sexto bloque, El Románico, arte europeo.

El séptimo bloque, El Gótico.

El octavo bloque, El Renacimiento.

El noveno bloque, Miguel Ángel Buonarroti.

El décimo bloque, El Renacimiento en España.

El décimo primero, El Barroco.

El décimo segundo, El Rococó. Francia. Resto de Europa.

El décimo tercero, El Neoclasicismo.

Fundamentos del Arte II se centrará en las manifestaciones artísticas de los siglos XIX, XX y XXI, no olvidando que los conceptos adquiridos en el primer curso siguen teniendo un valor muy importante, sobre todo los de carácter más conceptual y abstracto. En este curso se incidirá en los grandes cambios ocurridos durante los dos últimos siglos que han ido desarrollando nuevas experiencias artísticas en consonancia con las nuevas técnicas visuales: la fotografía, el cine, la televisión y la producción digital son campos de expresión artística mucho más cercanos al estudiante actual. La popularidad de estos medios no coarta su potencial creativo, siendo medios muy accesibles para los alumnos y alumnas del siglo XXI.

Los contenidos de la materia se secuencian en doce bloques de contenido.

El primer bloque, El Romanticismo.

El segundo bloque, El Romanticismo tardío. 1850-1900.

El tercer bloque, Las Vanguardias.

El cuarto bloque, El Modernismo Art- Noveau.

El quinto bloque, El Surrealismo y otras Vanguardias.

EL sexto bloque, Los Felices Años Veinte. El Art Decó.

El séptimo bloque, La Gran Depresión y el Arte de su época.

El octavo bloque, La Segunda Guerra Mundial.

El noveno bloque, El Funcionalismo y las Décadas 40-50.

El décimo bloque, Los años 60-70.

El décimo primero, Los años 80-90 .

El décimo segundo, Los años 2000-2013.

Fundamentos del Arte I y II contribuyen a la adquisición por parte del alumnado de una formación general e integradora, no solo del arte como lenguaje universal, sino también de los aspectos sociales, de las ideas y las creencias de la humanidad en su recorrido histórico.

El arte es entendido, generalmente, como una actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética y comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones y una visión del mundo. Como se irá comprobando durante el estudio de la materia, encontraremos multitud de situaciones en las que el arte ha servido como vehículo transmisor de las ideas y los ideales de una cultura, como documento gráfico de las costumbres y tradiciones, unas veces positivas y otras no tanto, de un pueblo. El arte, dada su capacidad comunicativa, tiene una enorme fuerza de manifestación crítica, de mostrar la realidad de la sociedad. Por medio de la imagen y otras múltiples intervenciones artísticas se exponen las injusticias y desigualdades que toda sociedad debería combatir. Los alumnos y alumnas aprenderán con la práctica las posibilidades comunicativas del arte, llegando a ser capaces de crear sus propias manifestaciones de solidaridad, de crítica o de censura de las acciones humanas, y de utilizar la imagen para presentar un mensaje de apoyo o de repulsa. Por todo ello, el estudio y la práctica artística como motor de crecimiento personal, activan las capacidades creativas del alumnado y contribuyen al fomento de los valores relacionados con la justicia, la igualdad, la solidaridad, los derechos humanos, la cultura de paz o el respeto a la diversidad.

Las materias Fundamentos del Arte I y II contribuyen al logro de las competencias clave.

La competencia clave que se vincula de forma natural a estas materias es la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), pues esta proporciona un conjunto de conocimientos y relaciones que hacen posible la familiarización con diferentes códigos de configuración y análisis de las formas artísticas. Esto implica ampliar las posibilidades de conocimiento y sensibilización, de expresión y creación. Los alumnos y alumnas aprenderán a captar, analizar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales. El dominio de esta competencia exige identificar los elementos básicos de configuración de las obras artísticas, el conocimiento de los distintos materiales, soportes y herramientas, así como el entorno socio-cultural de determinada época. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica por parte del alumnado de formas y objetos del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Además, reconocerá la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio que pueden apreciarse en el entorno andaluz, español y universal, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

Dichas materias facilitan también el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), estimulando el debate en grupo y el trabajo en equipo, proporcionando situaciones propicias para trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad, contribuyendo además a la adquisición de habilidades sociales.

Fundamentos del Arte facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con la autonomía personal y la toma de decisiones durante procesos como observar, descubrir, reflexionar, analizar, formular hipótesis, extraer conclusiones o experimentar. Todo ello implica una relación clara con la competencia aprender a aprender

(CAA) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que suponen valorar posibilidades, evaluar y anticipar resultados, buscar una idea o una solución formal.

En el estudio y conocimiento del arte a lo largo de la historia, aspectos como comprender y analizar la evolución de los elementos de la percepción, la representación de las formas en el espacio, el uso de un canon, la aplicación del concepto de módulo o el manejo de la geometría cooperan a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Estas competencias permiten además utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la croquización y representación en el plano, para interpretar, por ejemplo, la planta de un edificio, así como en el estudio de las proporciones en el arte y el uso de reglas proporcionales para comprender y componer una obra artística.

La competencia digital (CD) se ve favorecida a través de la actividad de búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo de los proyectos por parte del alumnado, tanto de manera individual como en grupo, así como la valoración de forma crítica y reflexiva de la numerosa información disponible, el interés por utilizarla como vehículo de comunicación, y, finalmente, la sensibilidad hacia un uso responsable y seguro.

Finalmente, la competencia en comunicación lingüística (CCL) es estimulada con el desarrollo de habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal, siendo este el principal vehículo para la representación y transmisión de informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios y técnicas. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es importante también porque permitirá el acercamiento a los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos de la creación artística y ayudará a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

El desarrollo de la materia favorece la atención a los elementos transversales del currículo. Sus contenidos son un excelente instrumento para abordar la paz, igualdad entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad cultural o el tratamiento de los hábitos de vida saludable. Esta materia permite además conocer y profundizar en las particularidades que el ofrece el arte andaluz, enriqueciendo el sentido cultural con nuestra Comunidad. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación permite situaciones propicias a trabajar el respeto y uso responsable de las mismas.

Objetivos

La enseñanza de la materia Fundamentos del Arte en Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y analizar la idea primigenia que subyace en toda creación plástica, qué buscaba el artista o la artista, el objetivo para el que fueron creadas las obras artísticas.
2. Comparar entre los diferentes objetos creados por artistas, analizando qué resultados se han obtenido.
3. Conocer e identificar las creaciones artísticas y/o culturales, determinando su origen, su ubicación cronológica y geográfica.
4. Valorar por comparación entre unas obras artísticas y otras, buscando en estas la parte estética que es intemporal a todas ellas.
5. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones críticas con el fin de desarrollar el sentido estético.
6. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte; aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras de las obras, en su lógica interna.
7. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como obras u objetos de carácter artístico dentro de su medio social y cultural.
8. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de las obras artísticas, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales y/o debatir en grupo con flexibilidad y madurez.

9. Analizar e interpretar los condicionantes históricos y sociales del tiempo en que se desarrolla la vida del artista y/o se produce la obra artística.
10. Reconocer y apreciar el ámbito de realización de las llamadas Bellas Artes tradicionales: arquitectura, pintura y escultura, prestando especial atención a las artistas y los artistas andaluces y españoles.
11. Conocer y apreciar el ámbito de realización de otras expresiones artísticas: fotografía, cine, diseño, moda, cómic, televisión, etc.
12. Conocer y ser capaz de realizar con destreza presentaciones “multimedia”, preferentemente en grupo, que acerquen al alumnado a los medios expresivos y comunicativos más actuales.
13. Demostrar desenvolvimiento en el manejo de las herramientas informáticas para la obtención de información documental y audiovisual.

Estrategias metodológicas

La metodología partirá preferentemente de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado y deberá enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteados con un objetivo concreto que pueda ser alcanzado haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, la metodología debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

El trabajo deberá ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado, secuenciando el proceso de enseñanza-aprendizaje de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, despertando y manteniendo una motivación constante. Para ello, resulta imprescindible una metodología activa y contextualizada, que es aquella que facilita la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Esta metodología ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, basado en la resolución conjunta de tareas.

Al plantear la docencia de esta materia se deberán combinar, al menos, tres orientaciones fundamentales: el acercamiento al arte partiendo de su origen, el análisis desde el punto de vista procedimental y formal y la relación de la obra artística con el entorno histórico y social, incidiendo en que la base esencial de la asignatura es de contenido artístico más que de contenido histórico y que, por tanto, deberán primar los aspectos estéticos que son intemporales en todas ellas.

Un punto de partida para el planteamiento de actividades puede ser la propia introducción teórica. Se planteará el proyecto como “un problema” a resolver por el alumnado, quien debatirá y consultará aquello que más le interese y buscará información a través de la web con objeto de analizar la más relevante. Cuando la actividad lo requiera, se realizarán bocetos previos y estudios formales y técnicos que facilitarán el conocimiento de las técnicas históricas. A su vez, las clases podrán convertirse en un espacio de debate y reflexión acerca de conceptos como el arte, las corrientes artísticas o la propia figura del artista.

Debe valorarse, además, la importancia del trabajo en equipo, pues muchas actividades artísticas se desarrollan trabajando en coordinación (la música, la danza, el teatro, el cine, la televisión, etc.). Es oportuno, por tanto, que los alumnos y alumnas ejerciten las técnicas y herramientas del trabajo en grupo, así como que relacionen al artista con los sistemas que permiten que la creación y difusión de sus obras se produzca: mecenazgo, actividad empresarial, industrias, clientes, etc.

Por último, los recursos metodológicos y didácticos podrán incluir la información obtenida a través de diferentes fuentes, archivos de imágenes, videos sobre los estilos artísticos o los artistas y sus obras, la participación en exposiciones con trabajos realizados en el aula y la visita a las exposiciones temporales que tengan lugar durante el curso en cualquier institución andaluza. Es una realidad educativa que Internet facilita la obtención de un caudal importante de contenidos, ya sean documentos o imágenes. Es por tanto una herramienta docente imprescindible, teniendo siempre en cuenta que este material necesita ser convenientemente supervisado por la persona que ejerza la docencia en el aula.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Fundamentos del Arte I. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Los orígenes de las imágenes artísticas		
El arte rupestre: pintura y escultura. Representación simbólica. Las construcciones megalíticas. Stonehenge, mito y realidad. Construcciones megalíticas en Andalucía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la temática de la escultura y pintura rupestres. CEC, CSC. 2. Debatir acerca de las posibles explicaciones simbólicas de las imágenes rupestres. CCL, CEC, CSC, SIEP. 3. Reconocer las características principales de la pintura rupestre. CEC, CD, CSC. 4. Explicar las características técnicas de la pintura rupestre a partir de ejemplos relevantes existentes en la península ibérica. CEC, CCL, CD, CAA. 5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento. CEC, CSC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las imágenes rupestres y las relaciona con las imágenes tribales o étnicas existentes en el mundo. 2.1. Relaciona las imágenes con un posible significado iconológico. 3.1. Compara las imágenes prehistóricas con las imágenes de grupos étnicos de la actualidad, estableciendo posibles paralelismos. 3.2. Relaciona la iconografía rupestre con composiciones de artistas actuales. 4.1. Analiza, a partir de fuentes historiográficas, la técnica del arte rupestre y su posible aplicación en la actualidad. 5.1. Analiza Stonehenge debatiendo acerca de su autenticidad simbólica e histórica
Bloque 2. Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto. Mesopotamia y Persia. China		
Egipto. Cultura sedentaria y agrícola, arquitectura y obra civil. Culto a los muertos, inmortalidad y resurrección. El mito de Isis. El idealismo en la representación. Faraón-Dios. La pintura: esquematización narrativa. Rigidez narrativa y rigidez política. Pintura a la encáustica. La escultura: Idealismo y naturalismo. Mobiliario y objetos suntuarios. Mesopotamia y Persia. Hechos artísticos relevantes: restos arqueológicos. China: escultura en terracota	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el arte egipcio en relación a otras culturas diferentes. CEC, CAA. 2. Analizar la posible relación entre el modo de vida y el arte egipcio. CEC, CSC. 3. Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político. CSC, CEC. 4. Identificar la técnica narrativa de las pinturas egipcias. CCL, CD, CEC. 5. Comparar las diferentes piezas escultóricas y su finalidad: piedra, madera, objetos suntuarios, sarcófagos. CEC, CAA, CD, CMCT. 6. Experimentar la técnica de la encáustica. CAA, SIEP, CEC. 7. Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, Egiptia y China. CEC, CAA. 8. Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian-Mausoleo del primer emperador Qin. CEC, CAA, CSC. 9. Relacionar sus claves políticas y artísticas de los guerreros de Xian. CEC, CD, CSC. 10. Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares. CEC, CAA, CMCT. 11. Analizar en las culturas antiguas la diferencia entre imágenes idealistas y naturalistas, y su posible relación con la finalidad de la pieza. CEC, CSC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce las imágenes de los restos arqueológicos relevantes y las ubica con la cultura correspondiente. 2.1. Relaciona el tipo de vida sedentario con el auge de la arquitectura y de las obras públicas. 2.2. Infiere la relación entre la escultura oficial y su patrocinador y la asocia con el tipo de imagen a representar. 2.3. Establece una relación causa-forma entre la estructura política y la plasmación plástica que de ella se hace. 3.1. Analiza la relación existente entre el culto a Isis y su posible enlace con la religión judeo-cristiana. 4.1. Explica la organización narrativa de las pinturas egipcias. 5.1. Analiza las piezas escultóricas egipcias. 6.1. Aplica la técnica de la encáustica a un trabajo concreto. 7.1. Compara la cronología y la iconografía de las culturas persa, egipcia y china. 8.1. Identifica la concepción formal de las esculturas del mausoleo frente a otras obras arqueológicas. 9.1. Relaciona la creación del mausoleo del primer emperador Qin con la historia de China y su trascendencia política y social. 10.1. Reconoce y explica la técnica de la terracota. 11.1. Describe las diferencias entre la escultura idealista y la escultura naturalista.
Bloque 3. El origen de Europa. Grecia		
Grecia entre Egipto y Persia. Política y arte: el Partenón. Arquitectura griega: Elementos constitutivos. Religión y arte. Fidias. Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad. Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico. Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática. Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro. Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas, joyas. El teatro griego: arquitectura, temas, recursos iconográficos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo. CEC, CCL. 2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales. CEC, CCL. 3. Explicar convenientemente las partes esenciales de la arquitectura griega. CEC, CCL, CMCT. 4. Diferenciar las etapas en el arte griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada. CEC, CAA, SIEP. 5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores. CEC, SIEP, CAA. 6. Describir la técnica de la cerámica griega. SIEP, CD, CCL. 7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas. CEC, CSC, CCL. 8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior. SIEP, CCL, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia. 2.1. Identifica los elementos esenciales de la arquitectura griega. 3.1. Comenta las diferencias entre las tres épocas esenciales del arte escultórico griego. 4.1. Describe las diferencias entre los tres órdenes clásicos: dórico, jónico y corintio. 5.1. Analiza la simbología de las deidades griegas. 5.2. Describe la relación entre la escultura griega, romana, renacentista y neoclásica. 6.1. Compara la evolución cronológica de la cerámica griega. 7.1. Compara restos arqueológicos de joyas y objetos en las diferentes culturas coetáneas a la cultura griega. 8.1. Describe las características del teatro griego y su influencia en el teatro actual.

Bloque 4. El Imperio occidental. Roma		
<p>Roma. La gran cultura mediterránea. El arte etrusco: Elementos identificatorios. La estructura política romana y su relación con el arte. Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores. La obra civil romana. Arquitectura. Basílica. Obras públicas. La pintura romana. Técnica del fresco. La literatura y el teatro romano. Artes aplicadas: mobiliario, objetos y vestimentas. La Bética romana, arquitectura y escultura romanas en Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la importancia de la cultura romana en el Mediterráneo y su trascendencia histórica posterior. CSC, CEC, CCL, CAA. 2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte. CSC, CEC, CCL. 3. Identificar las obras arquitectónicas de la cultura romana a partir de la identificación visual de sus elementos principales. CEC, CAA, CD, CCL. 4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios. CEC, CAA, CMCT. 5. Valorar la importancia técnica de los edificios romanos. CEC, CMCT. 6. Analizar la técnica de la pintura al fresco, y del mosaico. CEC, CAA, CD, CMCT. 7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego. CEC, SIEP, CCL. 8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes. CEC, SIEP, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura romana y la influencia griega. 1.2. Sitúa en el mapa del Mediterráneo las culturas griega, romana y fenicia. 2.1. Relaciona la expansión política y artística romana con el empleo del latín y el derecho romano. 3.1. Identifica los elementos arquitectónicos esenciales de la cultura romana. 4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente. 5.1. Relaciona el Panteón de Agripa con la Catedral del Vaticano. 6.1. Describe las técnicas del mosaico y de la pintura al fresco. 7.1. Relaciona el teatro actual con los teatros griego y romano. 8.1. Establece la relación entre la historia de Pompeya y Herculano y su influencia en el arte europeo posterior. 8.2. Comenta la vestimenta romana y su aplicación en la historia del arte posterior.
Bloque 5. El Arte visigodo		
<p>Fin del Imperio Romano de occidente. El arrianismo. Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana. El arte prerrománico asturiano. La escultura: relieves en los capiteles. Técnicas y motivos iconográficos. Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos. Los códices miniados. La ilustración en pergamino. Técnicas. Iconografía medieval. Pergaminos y códices. Joyería visigoda. El arte árabe en la península ibérica. El islamismo. El arco de herradura. Arte mozárabe</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las claves expresivas del arte visigodo. CEC, CAA, CSC, CD, CCL. 2. Relacionar la situación social y el arte aplicado. CEC, CSC, SIEP. 3. Analizar los templos visigodos y sus características principales. CEC, CCL, CAA. 4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la península ibérica. CEC, CCL, CAA, CSC. 5. Analizar la técnica del artesonado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas. CEC, CMCT, CAA. 6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Motivos iconográficos. CEC, CAA, SIEP, CCL. 7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné, y su aplicación posterior. CEC, CAA, CMCT, SIEP. 8. Identificar las claves expresivas del arte del norte de Europa, ya sea en España como en el resto del continente. CEC, CAA, CD, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los principales monumentos del prerrománico español. 1.2. Compara la escultura romana y visigoda. 2.1. Reconoce las claves políticas que llevan a la decadencia del imperio romano. 2.2. Relaciona el fin del imperio romano y la disgregación artística europea. 2.3. Compara la pintura visigoda y romana anterior. 3.1. Identifica las principales características de los templos visigodos a partir de fuentes historiográficas de ejemplos representativos. 4.1. Relaciona el arco de herradura y su empleo en el arte árabe de la península ibérica. 5.1. Reconoce las principales características de los artesonados de madera en ejemplos representativos. 6.1. Analiza el libro del Apocalipsis y su aplicación al arte de todos los tiempos. 6.2. Reconoce la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. 6.3. Identifica y explica las características de la iconografía medieval a partir de códices y pergamino representativos. 7.1. Explica la técnica de la joyería visigoda a partir de fuentes historiográficas que reflejen piezas representativas. 8.1. Identifica el arte de los pueblos del norte de Europa y elementos similares localizados en España.
Bloque 6. El Románico, arte europeo		
<p>Creación y difusión del románico. La orden benedictina y San Bernardo de Claraval. El milenarismo y su influencia en el arte. El simbolismo románico: La luz. Mandorla. Pantocrátor. Jerarquización. La esquematización en la representación figurativa. Pintura y escultura. Arquitectura. Características. Edificios representativos. Pintura románica: características iconológicas. Escultura. Imágenes religiosas. Capiteles. Pórticos. Ropa, mobiliario, costumbres. Vida cotidiana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la relación de la orden benedictina y la expansión del arte románico. CEC, CSC, CCL. 2. Identificar los elementos románicos en la arquitectura, especialmente en los edificios religiosos. CEC, CMCT, CAA, CD, CCL. 3. Comentar el mito o realidad de la teoría milenarista del fin del mundo. CCL, CEC, SIEP. 4. Relacionar la iconología medieval y su plasmación gráfica. CEC, CCL, CSC, CAA. 5. Explicar la finalidad iconográfica de la escultura religiosa y la forma consecuente con este objetivo. CCL, CEC, CSC, CAA. 6. Comparar la escultura y pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores. CEC, CCL, CAA. 7. Identificar los objetos y elementos característicos de la vida cotidiana en el Medioevo, especialmente la vestimenta. CEC, CSC, CD, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Relaciona la obra de los frailes benedictinos y la internacionalización del arte románico. 1.2. Relaciona el Camino de Santiago y su importancia religiosa con la aplicación del arte románico. 2.1. Comenta la evolución del arte naturalista romano al arte simbólico románico. 2.2. Reconoce las principales características de la arquitectura románica, identificando visualmente los elementos que la diferencian. 2.3. Describe los elementos románicos de las iglesias españolas más representativas, indicando posibles añadidos posteriores. 3.1. Comenta la identificación entre época románica y las teorías milenaristas del fin del mundo surgidas en el Romanticismo. 4.1. Reconoce la importancia de la luz en la iconografía de la arquitectura románica. 5.1. Explica los elementos de la escultura románica.

	<p>8. Comparar la estructura narrativa románica y bizantina. CCL, CEC.</p> <p>9. Relacionar la pintura románica con técnicas similares posteriores. CEC, SIEP, CCL.</p>	<p>6.1. Identifica la iconografía románica.</p> <p>7.1. Compara la vida cotidiana de las ciudades en época románica con la vida cotidiana del imperio romano, valorando la calidad de vida y costumbres de unas y otras.</p> <p>8.1. Comenta la organización narrativa a partir de obras representativas.</p> <p>9.1. Relaciona elementos formales de la plástica románica con creaciones posteriores.</p>
Bloque 7. El Arte Gótico		
<p>Desarrollo económico europeo. Auge de las ciudades.</p> <p>El Gótico, arte europeo. Extensión geográfica.</p> <p>Arquitectura: edificios públicos y religiosos.</p> <p>La catedral gótica. Características. La bóveda ojival.</p> <p>Rosetón. Pináculos. Los vitrales góticos.</p> <p>Etapas del Gótico: inicial, pleno y florido.</p> <p>Pintura gótica. Pintura sobre tabla. Técnica. Estucado. Dorado. Estofado.</p> <p>Escultura, evolución desde el arte románico. Vestimentas y costumbres.</p> <p>El Gótico en Andalucía, iglesias y catedrales. La catedral de Sevilla.</p>	<p>1. Analizar las claves sociales y técnicas del origen del gótico. CEC, CSC, CMCT, CAA.</p> <p>2. Diferenciar las catedrales góticas de otras anteriores y posteriores. CEC, SIEP, CCL, CD, CMCT.</p> <p>3. Identificar y nombrar correctamente las claves principales del arte gótico: escultura, vitrales y arquerías. CEC, CMCT, CCL, CAA.</p> <p>4. Relacionar el arte gótico y su revisión en el siglo XIX. CEC, SIEP, CCL.</p> <p>5. Explicar el proceso técnico de la creación de vitrales. CEC, CMCT, SIEP, CCL.</p> <p>6. Comparar e identificar correctamente la escultura gótica de la románica. CEC, CCL, SIEP.</p> <p>7. Identificar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, preparación y resultados. CEC, CMCT, CD, CAA.</p> <p>8. Describir la técnica de pintura al temple. CEC, SIEP, CMCT, CCL.</p> <p>9. Analizar la vestimenta gótica en las imágenes religiosas y civiles de la época. CEC, CCL.</p>	<p>1.1. Analiza la situación económica europea en el siglo XIII y su relación con el nacimiento del Gótico.</p> <p>2.1. Comenta los elementos góticos y su aplicación a las catedrales españolas más representativas.</p> <p>3.1. Identifica y nombra correctamente los elementos principales del arte gótico a partir de fuentes historiográficas de muestras representativas.</p> <p>4.1. Identifica la tipología gótica en edificios cronológicamente posteriores, especialmente en el neogótico del siglo XIX.</p> <p>5.1. Analiza el proceso de fabricación e instalación de los vitrales en catedrales más representativas.</p> <p>6.1. Explica el cambio formal de la escultura románica a la gótica.</p> <p>7.1. Identifica los elementos de la pintura gótica a partir de fuentes historiográficas.</p> <p>7.2. Explica el proceso técnico de la pintura sobre tabla.</p> <p>8.1. Comenta el proceso de fabricación y aplicación de la pintura al temple.</p> <p>9.1. Identifica los elementos característicos de la vestimenta gótica a partir de fuentes historiográficas.</p>
Bloque 8. El Renacimiento		
<p>El Renacimiento. Estilo identificatorio de la cultura europea.</p> <p>Etapas: <i>Trecento, Quattrocento, Cinquecento</i>.</p> <p>Expansión del Renacimiento desde Italia al resto de Europa.</p> <p>Florenia (los Medici) y Roma (el papado).</p> <p>Arquitectura del Renacimiento. Tipología y edificios principales.</p> <p>Escultura: Donatello.</p> <p>Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión realista: Piero della Francesca, Giotto di Bondone, Masaccio.</p> <p>Pintura al óleo. Técnica.</p> <p>Canon renacentista: Sandro Boticelli.</p> <p>Leonardo da Vinci: vida y obras.</p> <p>El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto. Veronés.</p>	<p>1. Valorar la importancia histórica del estilo Renacimiento y su trascendencia posterior. CSC, CEC, SIEP, CCL.</p> <p>2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana. CEC, CMCT, CD, SIEP.</p> <p>3. Reconocer la proporción áurea en algún elemento de estilo renacimiento: arquitectura, mobiliario, etc. CMCT, CEC, CAA, SIEP.</p> <p>4. Identificar las principales obras de los artistas del Renacimiento italiano. CEC, SIEP, CD, CCL.</p> <p>5. Comparar la pintura veneciana y del resto de Europa. CEC, SIEP, CCL.</p> <p>6. Identificar las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento. CEC, SIEP, CCL.</p> <p>7. Analizar las vestimentas de la época, principalmente en la pintura. CEC, CD, CCL.</p> <p>8. Reconocer las claves técnicas de la perspectiva cónica. CMCT, CEC, SIEP, CAA.</p> <p>9. Explicar las claves técnicas de la pintura al óleo referenciando su uso en aplicación sobre lienzo. CEC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>10. Valorar la diferencia técnica de la pintura al temple y la pintura al óleo. CEC, SIEP, CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Analiza el origen del Renacimiento en Italia.</p> <p>1.2. Relaciona las etapas de la implantación del Renacimiento y la cronología gótica en Europa.</p> <p>2.1. Comenta la importancia de la cultura romana en el arte del Renacimiento.</p> <p>3.1. Analiza la relación de los elementos arquitectónicos aplicando la proporción áurea.</p> <p>4.1. Identifica los cambios en la pintura desde el Gótico hasta el Renacimiento.</p> <p>4.2. Reconoce las principales pinturas del Renacimiento y su autor.</p> <p>4.3. Analiza la vida y obra de Leonardo da Vinci.</p> <p>4.4. Explica la obra de Rafael Sanzio, especialmente "La escuela de Atenas" y los retratos de "La Fornarina" y de "Baltasar de Castiglione".</p> <p>5.1. Compara la evolución de la pintura del primer Renacimiento hasta el colorido veneciano.</p> <p>6.1. Identifica las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento.</p> <p>7.1. Analiza las vestimentas reflejadas en los cuadros del Veronés.</p> <p>8.1. Describe con detalle el cuadro "El lavatorio" de Jacopo Robusti "Tintoretto" y la aplicación técnica de la perspectiva cónica.</p> <p>9.1. Describe la técnica de la pintura al óleo sobre lienzo y la relaciona con la pintura anterior sobre tabla.</p> <p>10.1. Debate acerca de las características de la pintura al temple y al óleo.</p>
Bloque 9. Miguel Ángel Buonarroti		
<p>Biografía y relación con su entorno. Relación con los Medici, y con Julio II.</p> <p>El artista como elemento relevante social.</p> <p>El artista total.</p> <p>Arquitectura. San Pedro del Vaticano.</p> <p>Pintura. Capilla Sixtina. Pintura al fresco.</p> <p>Concepción iconológica e iconográfica.</p>	<p>1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II. CEC, CCL, CSC.</p> <p>2. Analizar la importancia del concepto de artista total. CEC, CCL, CSC.</p> <p>3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina. CEC, CCL, SIEP.</p> <p>4. Identificar las claves evolutivas en la escultura de</p>	<p>1.1. Comenta la relación de los mecenas y el arte. Especialmente entre los Medici, Julio II y Miguel Ángel.</p> <p>2.1. Reconoce la importancia histórica de la obra en conjunto de Miguel Ángel.</p> <p>2.2. Analiza la obra arquitectónica, escultórica y pictórica de Miguel Ángel.</p> <p>3.1. Comenta el proceso de la creación de la pintura</p>

Escultura. Evolución personal. Obras representativas.	Miguel Ángel. CEC, CCL, CD, SIEP.	al fresco de la Capilla Sixtina. 4.1. Analiza la evolución iconográfica de la escultura de Miguel Ángel, remarcando de un modo especial las esculturas del final de su vida.
Bloque 10. El Renacimiento en España		
<p>Implantación. Cronología. Hitos históricos españoles: Los Reyes Católicos. Carlos V. Felipe II y su relación con el arte.</p> <p>Características peculiares del arte español de los siglos XV, XVI. Del plateresco a Juan de Herrera.</p> <p>Arquitectura: Palacio de Carlos V. El Escorial. Fachada de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Pintura: Pedro de Berruguete. Tiziano. El Bosco. El Greco.</p> <p>Sofonisba Anguissola, pintora.</p> <p>Escultura: retablos. Alonso González Berruguete.</p> <p>La música renacentista. Instrumentos. Compositores.</p> <p>El mueble y el vestuario.</p> <p>Renacimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar la cronología del Renacimiento español con el Renacimiento italiano. CEC, CCL. 2. Identificar la relación entre la sociedad de la época y las artes plásticas. CEC, CSC, CD, CCL. 3. Reconocer las principales obras arquitectónicas del Renacimiento español. CEC, CCL 4. Comparar la técnica escultórica de la península ibérica y del resto de Europa. CEC, CMCT, CCL, CAA. 5. Distinguir las obras pictóricas más importantes del renacimiento español. CEC, SIEP, CD, CCL. 6. Comparar la obra pictórica de Sofonisba Anguissola con la pintura coetánea. CEC, CCL. 7. Identificar las claves musicales de la música renacentista. CEC, CCL. 8. Reconocer los objetos cotidianos y vestuarios del Renacimiento. CEC, CD, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resume los principales hechos históricos relacionados con el arte español. 2.1. Explica la relación entre el emperador Carlos V y Tiziano. 2.2. Explica la fallida relación entre Felipe II y el Greco. 3.1. Identifica la tipología del edificio renacentista, referenciada a edificios emblemáticos españoles. 4.1. Compara la escultura religiosa española, con la escultura italiana coetánea. 4.2. Analiza la expresividad en la obra de Berruguete. 5.1. Comenta la obra de El Bosco y su relación con la monarquía española. 5.2. Analiza la obra pictórica del Greco y su relación con la iconología bizantina. 6.1. Analiza la obra de la pintora Sofonisba Anguissola. 7.1. Reconoce los instrumentos musicales del Renacimiento. 7.2. Analiza la obra musical de Tomás Luis de Victoria. 8.1. Identifica la tipología del mueble del Renacimiento. Arcas, arquillas, bargueños, sillones fraileros. 8.2. Analiza los trajes de los personajes de los cuadros del Renacimiento, especialmente en la obra de Sánchez Coello.
Bloque 11. El Barroco		
<p>Origen. La crisis política europea. La guerra de los treinta años. La política española.</p> <p>El concilio de Trento y su importancia en el cambio iconográfico en las imágenes religiosas.</p> <p>El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte barroco.</p> <p>Características de la arquitectura barroca. Borromini. Bernini. La catedral de Murcia.</p> <p>Púlpito de la Catedral de San Pedro. La columna salomónica.</p> <p>Escultura barroca.</p> <p>La imaginaria española. Técnica y temática.</p> <p>Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena.</p> <p>La pintura barroca. El tenebrismo. Caravaggio.</p> <p>Naturalismo. Valdés Leal, Murillo.</p> <p>El realismo. Diego de Silva Velázquez.</p> <p>La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt.</p> <p>El costumbrismo holandés: Vermeer. Carel Fabritius.</p> <p>Música. El nacimiento de la ópera.</p> <p>Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezzo, vestuario.</p> <p>Músicos importantes: Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George Friedrich Händel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti.</p> <p>Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del Barroco.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las claves del arte barroco. CEC, CSC, SIEP, CD, CCL. 2. Utilizar correctamente el vocabulario técnico aplicado a los elementos arquitectónicos. CCL, CEC. 3. Identificar la asimetría en elementos del arte barroco y de otras culturas diferentes. CEC, SIEP, CMCT. 4. Comparar las fachadas renacentistas y barrocas en España. CEC, SIEP, CMCT. 5. Identificar las obras más representativas de la escultura barroca, relacionándola con los autores correspondientes. CEC, SIEP, CCL. 6. Distinguir la escultura hispánica de la del resto de Europa. CEC, SIEP, CCL. 7. Comparar la escultura monocromática y la escultura policromada. CEC, CMCT, CD, CCL. 8. Identificar la pintura barroca, comparando los diferentes estilos, por países. CEC, SIEP, CD, CCL. 9. Comparar la iluminación tenebrista en el barroco y en culturas posteriores. CEC, CMCT, CAA, CD, SIEP. 10. Reconocer la música barroca y su evolución desde la música renacentista. CEC, CD, CSC. 11. Valorar el nacimiento de la ópera y su trascendencia posterior. CEC, CSC, CCL. 12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del barroco. CEC, CSC, CCL. 13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura. CMCT, CEC, CAA, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Relaciona la situación política europea con la evolución del Renacimiento hacia el Barroco. 1.2. Analiza las instrucciones emanadas del Concilio de Trento acerca de la manera de representar en las iglesias. 1.3. Analiza el púlpito de la Basílica de San Pedro y sus elementos identificativos. 1.4. Analiza las peculiaridades de la imaginaria española. Temática y técnica. 2.1. Identifica las principales características de la arquitectura barroca. 3.1. Relaciona el arte barroco europeo y el arte colonial hispanoamericano. 3.2. Compara el barroco con creaciones formales recargadas o barroquistas posteriores. 4.1. Describe y compara fachadas de las iglesias más representativas del arte barroco. 5.1. Comenta los principales trabajos de Gian Lorenzo Bernini escultor y su evolución desde la escultura de Miguel Ángel Buonarroti. 5.2. Analiza la obra "El éxtasis de Santa Teresa" y su relación con artistas posteriores, por ejemplo Dalí. 6.1. Identifica las principales obras de la imaginaria religiosa española. 7.1. Compara la escultura de Bernini y de Gregorio Fernández. 8.1. Identifica a los principales pintores barrocos. 8.2. Analiza el tratamiento de la perspectiva en "Las Meninas" de Velázquez. 8.3. Compara la técnica pictórica de Velázquez con la pintura impresionista posterior. 8.4. Analiza la obra pictórica de Peter Paul Rubens y Rembrandt Harmenszoon van Rijn. 8.5. Explica la pintura costumbrista holandesa: tratamiento pictórico, tamaño del lienzo, técnica. 9.1. Relaciona a Michelangelo Merisi da Caravaggio con José de Ribera, Juan de Valdés Leal y Diego de

		<p>Silva Velázquez.</p> <p>10.1. Reconoce la tipología musical de la música barroca.</p> <p>10.2. Identifica las piezas más reconocibles de los compositores de esta época: Vivaldi, Monteverdi, Händel, J. S. Bach, Telemann, Rameau, Scarlatti.</p> <p>11.1. Describe los principales componentes de una ópera.</p> <p>12.1. Compara el mobiliario y los trajes del Renacimiento con los de la época barroca.</p> <p>13.1. Relaciona la caja oscura pictórica con la caja fotográfica.</p> <p>13.2. Comenta el uso de la caja oscura, relacionado con la obra de Carel Fabritius y otros posibles</p>
Bloque 12. El Rococó. Francia. Europa		
<p>Origen. Absolutismo político de la monarquía francesa. El «Rey Sol» Luis XIV, Luis XV.</p> <p>Refinamiento sensual. Elegancia.</p> <p>Arquitectura. El palacio de Versalles.</p> <p>Pintura: Watteau. Fragonard. Boucher.</p> <p>Marie-Louise Élisabeth Vigée-Lebrun. Pintora.</p> <p>Pintura en España.</p> <p>Imaginería española.</p> <p>Música: Mozart. Obras principales. Óperas.</p> <p>Mobiliario y decoración de interiores. El estilo Luis XV.</p> <p>Indumentaria y artes decorativas. Las manufacturas reales europeas. La porcelana de Sévres, Meissen y Buen Retiro. La Real Fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso, (Segovia). La joyería del siglo XVIII.</p> <p>La técnica del vidrio soplado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comparar el arte barroco y rococó estableciendo similitudes y diferencias. CEC, SIEP, CCL. 2. Diferenciar la temática religiosa y la temática profana. CEC, CSC, SIEP, CCL. 3. Comparar las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época. CEC, CCL. 4. Valorar las similitudes y diferencias entre la obra pictórica de Antón Rafael Mengs y pintores posteriores, por ejemplo Francisco de Goya. CEC, CD, CCL. 5. Comparar el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo. CEC, CD, CCL. 6. Analizar la obra musical de Mozart: análisis, identificación de fragmentos de obras más populares y comparación con obras de otros autores y de otras épocas. CEC, CCL, SIEP. 7. Describir las diferentes partes que componen las composiciones musicales. CEC, CCL. 8. Analizar las claves estilísticas del estilo rococó, especialmente en vestuarios y mobiliario en España y en Europa. CEC, CCL, CD, SIEP. 9. Reconocer la importancia artística de la cerámica, y especialmente de la porcelana, valorando la evolución desde la loza hasta las figuras de esta época. CEC, CSC, CMCT, CD, CCL. 10. Explicar el modo de fabricación del vidrio soplado. CEC, CMCT, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica el origen del Rococó. 1.2. Relaciona la situación política francesa y el Rococó. 1.3. Analiza la evolución del Barroco al Rococó. 2.1. Compara la pintura barroca y la pintura rococó. 2.2. Analiza la diferente temática del Barroco religioso a la pintura galante francesa. 2.3 Analiza el cuadro "El columpio" de Jean-Honoré Fragonard. 3.1. Compara las obras pictóricas de Marie-Louise Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época. 4.1. Relaciona la obra de Antón Rafael Mengs y los pintores europeos de su tiempo. 4.2. Compara las obras de Mengs con las de Goya y establece posibles influencias. 5.1. Analiza la obra de Francisco Salzillo. 5.2. Compara el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo. 6.1. Analiza la obra musical de Wolfgang Amadeus Mozart. 6.2. Reconoce partes importantes de los trabajos más conocidos de Mozart. 6.3. Compara las óperas de Mozart con otras de diferentes épocas. 6.4. Compara el "Réquiem" de Mozart con obras de otros autores. 7.1. Describe las diferentes partes que componen las composiciones musicales más representativas: oratorios, misas, conciertos, sonatas y sinfonías. 8.1. Analiza el mobiliario rococó. 8.2. Identifica el estilo Luis XV en mobiliario. 8.3. Compara los vestidos de la corte francesa con el resto de trajes europeos. 8.4. Describe el vestuario de las clases altas, medias y bajas en el siglo XVIII. 9.1. Analiza la tipología de la cerámica europea. 9.2. Describe la evolución de la loza hasta la porcelana. 9.3. Identifica la tipología de la cerámica europea en relación a la cerámica oriental. 10.1. Identifica las características de la fabricación del vidrio. 10.2. Describe el proceso de fabricación del vidrio soplado.
Bloque 13. El Neoclasicismo		
<p>Origen. Vuelta al clasicismo renacentista. Auge del orientalismo. Comercio con Oriente. Chinerías. La influencia de Palladio. El estilo Imperio en Francia.</p> <p>Arquitectura. Recursos formales griegos, romanos y renacentistas.</p> <p>Edificios notables: Ópera de París, Capitolio en Washington, Congreso de los diputados en Madrid.</p> <p>Escultura: sensualidad, dinamismo (la danza).</p> <p>Pintura. Auge de la pintura inglesa: Thomas Lawrence, Joshua Reynolds, George Romney.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las claves del Neoclasicismo arquitectónico. CEC, CCL, CD, SIEP. 2. Valorar la trascendencia del Neoclasicismo dentro de la cultura europea. CEC, SIEP, CSC, CCL. 3. Reconocer los elementos de la cultura oriental que se van incorporando progresivamente a la cultura europea. CEC, CD, CSC. 4. Comparar las diferentes obras escultóricas de los artistas más relevantes europeos. CEC, SIEP, CCL. 5. Comparar el tratamiento pictórico de diferentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Compara la situación política francesa de Luis XVI y el estilo artístico que le relaciona. 1.2. Relaciona la vida de Napoleón y el estilo Imperio. 1.3. Compara los edificios neoclásicos en Europa, diferencias y semejanzas. 1.4. Identifica los principales edificios neoclásicos europeos y americanos. 2.1. Analiza las causas de la vuelta al clasicismo arquitectónico.

<p>Francia: Jean Louis David. Jean Auguste Dominique Ingres. Mobiliario. Francia, estilos Luis XVI, estilo Imperio. Joyería. Relojes. Vestuario. Porcelana.</p>	<p>pintores coetáneos, por ejemplo Jean Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres. CEC, SIEP, CD, CCL. 6. Identificar las obras pictóricas más importantes de los pintores ingleses. CEC, SIEP, CD, CCL. 7. Discernir entre el mobiliario Luis XV y el Luis XVI. CEC, SIEP.</p>	<p>3.1. Infiere a partir del auge del comercio con Oriente el creciente gusto orientalizante de la moda europea. 4.1. Compara la obra de Antonio Canova con la escultura anterior. 4.2. Reconoce los principales trabajos de Canova y Carpeaux. 4.3. Compara la escultura de Canova y Carpeaux. 5.1. Compara la obra pictórica de los pintores europeos más relevantes, por ejemplo: Jean Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres y otros posibles. 6.1. Explica la obra pictórica de los principales pintores ingleses. Thomas Lawrence. Joshua Reynolds y otros. 6.2. Analiza la relación artística y personal entre Emma Hamilton, George Romney y el almirante Nelson. 6.3. Relaciona la influencia entre Emma Hamilton y la moda de la época. 7.1. Compara la tipología entre el mobiliario Luis XV, Luis XVI e Imperio.</p>
---	--	--

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Fundamentos del Arte II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El Romanticismo		
<p>El Romanticismo: una expresión desafiadora del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII. Nacionalismo italiano y germánico. Orientalismo idílico. La actitud vital de Lord Byron. Arquitectura. Continuación y evolución del Neoclasicismo. Arquitectura española. Edificios notables. Pintura. El Romanticismo en Francia. Pintura en España: Goya. Costumbrismo rococó. Expresionismo. Caprichos. Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El Pictorialismo. Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del Clasicismo musical. Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas. Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica. Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos <i>Regency</i> y Napoleón III. Nacimiento de la danza clásica.</p>	<p>1. Reconocer las claves teóricas de la obra artística romántica. CEC, CAA, CCL. 2. Diferenciar el significado del término «romántico» aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual. CEC, CSC, CCL. 3. Relacionar el Romanticismo artístico con el auge del Nacionalismo y la creación del estado alemán e italiano. CSC, CEC, CCL. 4. Analizar los principales edificios españoles de la época. CEC, CCL. 5. Identificar los pintores europeos del Romanticismo. CEC, CCL. 6. Comparar la pintura romántica francesa y la obra de Goya, semejanzas y posibles influencias. CEC, CCL. 7. Identificar la obra pictórica de Goya. CEC, CAA, CCL. 8. Comparar las pinturas negras con expresiones artísticas parecidas de artistas de otras épocas. Especialmente con la pintura expresionista del siglo XX. CEC, CMCT, CCL. 9. Comentar la composición de elementos pictóricos y narrativos de cuadros emblemáticos de la pintura romántica. CEC, CAA, CCL. 10. Analizar las etapas pictóricas de Goya. CEC, CAA, CCL. 11. Comparar la obra pictórica de Goya y de Velázquez. CEC, CAA, CCL. 12. Explicar los orígenes de la impresión fotográfica. CEC, CMCT, CCL. 13. Comparar la música romántica con las anteriores o posteriores. CEC, CAA, CCL. 14. Describir las claves estilísticas del mobiliario y objetos suntuarios: Estilos <i>Regency</i>. Napoleón III. Joyería. Relojes. Vestuario. CEC, CSC, CCL. 15. Analizar la técnica del dorado al mercurio, incidiendo en la toxicidad del proceso, relacionándolo con la explotación del oro en la actualidad. CEC, CMCT, CCL, CSC. 16. Debatir acerca de la simbología del oro en diferentes culturas. CEC, CCL, CSC. 17. Comentar el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen, por ejemplo el uso del tutú y el baile de puntas. CEC, CCL.</p>	<p>1.1. Analiza el sentimiento romántico y su relación con el arte. 2.1. Diferencia el término romántico aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual. 3.1. Relaciona el Romanticismo y el auge del Nacionalismo. 4.1. Identifica los principales edificios españoles de la época: Murcia: Teatro Romea. Cádiz: teatro Falla. Oviedo: teatro Campoamor. Barcelona: Arco del triunfo, Palacio de justicia entre otros. 5.1. Sopesa la importancia de la obra pictórica de Karl Friedrich Schinkel, Caspar David Friedrich, Thomas Cole, John Constable, William Turner y otros posibles. 6.1. Analiza la pintura romántica francesa: Théodore Géricault, Eugène Delacroix, Antoine-Jean Gros. 7.1. Reconoce la obra pictórica de Goya. 8.1. Comenta las pinturas negras de Goya. 8.2. Compara la obra de Goya de características expresionistas con obras de contenido formal similar en otras épocas y culturas. 9.1. Comenta el cuadro "La balsa de la Medusa" de Géricault. Valorando la base histórica y el resultado plástico. 9.2. Analiza la pintura "La muerte de Sardanápalo". 10.1. Identifica los principales cuadros del pintor aragonés. 10.2. Clasifica la temática de los cuadros de Goya. 11.1. Relaciona el cuadro "La familia de Carlos IV" con "Las Meninas". 11.2. Relaciona el cuadro "La lechera de Burdeos" con la pintura impresionista posterior. 12.1. Identifica las primeras impresiones fotográficas. 13.1. Comenta la música romántica: Beethoven. Obras principales. 13.2. Conoce y explica los principales cambios introducidos por Beethoven en la forma sonata y sinfonia. 13.3. Identifica piezas representativas de la obra de Verdi, Wagner y otros posibles. 13.4. Relaciona la obra musical de Wagner y la mitología germánica. 14.1. Identifica las claves estilísticas en la indumentaria, mobiliario y decoración de los estilos</p>

		<p><i>Regency</i> y Napoleón III.</p> <p>15.1. Comenta la relación entre la relojería de la época y el bronce dorado al mercurio.</p> <p>16.1. Compara diferentes piezas fabricadas en oro a lo largo de las diferentes culturas de la humanidad.</p> <p>17.1. Explica el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen.</p>
Bloque 2. El Romanticismo tardío. 1850-1900		
<p>La revolución industrial. La colonización de África. Guerra con China. La guerra de secesión Norteamericana. Independencia latinoamericana. Nacionalismo italiano y germánico. Historicismo nostálgico</p> <p>Arquitectura. Neoestilos: neomudéjar, neogótico. Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. La Torre Eiffel.</p> <p>Escultura: Auguste Rodin, Camille Claudel, Mariano Benlliure.</p> <p>Pintura. Francia: los Pompiers: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme.</p> <p>El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintenthaler.</p> <p>Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor.</p> <p>El historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant.</p> <p>Reino Unido: el movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc.</p> <p>Decoración y moda: Mariano Fortuny y Madrazo. El movimiento «Arts and Crafts», William Morris.</p> <p>El desarrollo de la técnica fotográfica. El retrato fotográfico.</p> <p>Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano.</p> <p>Música: regionalismo eslavo.</p> <p>Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes). La Zarzuela.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los principales hechos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con el arte de su tiempo. CSC, CEC, CCL. 2. Reconocer los elementos de estilos arquitectónicos anteriores aplicados a edificios de la época. Arquerías, columnas, decoración, etc. CEC, CAA, CCL. 3. Relacionar las exposiciones universales de París, Londres, Barcelona y otras con la expansión de las nuevas corrientes arquitectónicas. CEC, CSC, CCL, CMCT. 4. Comparar la evolución escultórica desde el clasicismo, por ejemplo Canova, con la nueva plasticidad de Rodin y Camille Claudel. CEC, SIEP, CCL. 5. Analizar la obra de Camille Claudel y su relación con Auguste Rodin. CEC, SIEP, CCL. 6. Identificar a los principales escultores españoles de la época, señalando la obra de Mariano Benlliure. CEC, CCL. 7. Identificar el género pictórico denominado «Pintura orientalista», a partir de la obra pictórica de artistas europeos y españoles como Mariano Fortuny. CEC, CAA, CCL. 8. Analizar la visión romántica de la historia y el auge del historicismo pictórico. CEC, CCL. 9. Confeccionar un catálogo de obras fin de siglo relacionadas con la pintura «Pompier», por ejemplo de los pintores: Bouguereau, Cormon, A. Cabanel, Jean-Léon Gérôme. CEC, CD, CCL. 10. Comparar los retratos de Los Madrazo con las obras de pintores coetáneos, por ejemplo Franz Xaver Wintenthaler. CEC, CCL. 11. Reconocer la evolución en la moda femenina. CEC, CAA, CCL. 12. Debatir acerca del movimiento romántico inglés «Arts and Crafts» que promueve la vuelta a la fabricación artesanal. CEC, CAA, CCL. 13. Comentar los planteamientos estéticos de William Morris. CSC, CEC, SIEP, CCL. 14. Analizar las principales obras pictóricas de los pintores prerrafaelitas ingleses. CEC, CSC, CCL. 15. Comentar las primeras fotografías en blanco y negro. CEC, CSC, CCL. 16. Relacionar el retrato fotográfico y el retrato pictórico. CEC, CSC, CCL. 17. Describir el contexto en el que se enmarca el nacimiento del cine (los hermanos Lumière, Meliès, Segundo Chomón) así como el nacimiento del cine americano. CEC, CSC, CCL. 18. Analizar la obra musical de compositores del este de Europa: Alexander Borodin, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovsky, Antonín Dvořák, Bedřich Smetana. CEC, CCL. 19. Analizar las claves artísticas en el ballet «El lago de los cisnes» de Tchaikovsky. CEC, CCL. 20. Comentar la música popular española: la Zarzuela. CEC, CCL. 21. Identificar adecuadamente las composiciones más populares de la Zarzuela española. CEC, CCL, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Relaciona el internacionalismo político europeo y la llegada a Europa del arte de Oriente. 1.2. Comenta la guerra de Secesión Norteamericana y su influencia en el arte. 2.1. Identifica los edificios relacionados con los movimientos neogótico y neomudéjar. 3.1. Relaciona las exposiciones universales de París y Londres con la arquitectura. 3.2. Identifica los elementos principales de la erección de la Torre Eiffel. 4.1. Explica la evolución del clasicismo de Canova al expresionismo de Rodin. 4.2. Analiza la obra de Camille Claudel. 5.1. Compara la obra de Rodin y Camille Claudel y establece las conclusiones pertinentes. 6.1. Identifica la escultura española, especialmente la obra de Mariano Benlliure. 7.1. Identifica la pintura orientalista europea, ya sea francesa, inglesa, etc. con los orientalistas españoles por ejemplo Mariano Fortuny. 8.1. Relaciona la obra pictórica historicista de los pintores: Eduardo Rosales, Francisco Pradilla y Alejandro Ferrant. 9.1. Reconoce la obra de los pintores "Pompier" franceses: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme, entre otros. 10.1. Relaciona el retrato pictórico de Los Madrazo y Franz Xaver Wintenthaler. 11.1. Reconoce los trabajos de diseño y vestuario de Mariano Fortuny y Madrazo. 12.1. Explica el movimiento "Arts and Crafts" inglés. 13.1. Comenta los planteamientos estéticos de William Morris. 14.1. Analiza la obra pictórica del movimiento prerrafaelita. 15.1. Identifica la técnica del retrato utilizada por Nadar. 16.1. Compara el retrato en pintura con el retrato coetáneo en fotografía. 17.1. Describe el contexto general en el que surge la cinematografía y a sus pioneros. 18.1. Reconoce la obra musical de los países eslavos: Alexander Borodin, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovsky, Bedřich Smetana. 19.1. Analiza el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovsky. 20.1. Comenta la música popular española: la Zarzuela. 21.1. Identifica los fragmentos más populares de la Zarzuela española.

Bloque 3. Las Vanguardias		
<p>Nacimiento de la fotografía. Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios.</p> <p>Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana.</p> <p>Simbolismo. Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon.</p> <p>Preimpresionismo: Cézanne.</p> <p>El Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro, Sisley.</p> <p>Reino Unido: John Singer Sargent.</p> <p>Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert.</p> <p>Los «Nabis», Pierre Bonnard, y los «Fauves» (Matisse).</p> <p>El arte Naif: Rosseau el aduanero.</p> <p>Berthe Morisot. Mary Cassatt.</p> <p>Van Gogh.</p> <p>El cubismo, ruptura de una única visión. George Braque, Pablo Ruiz Picasso y Juan Gris.</p> <p>Las etapas pictóricas de Picasso.</p> <p>La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González.</p> <p>El cine como vanguardia.</p> <p>Música: impresionismo: Debussy. Ravel.</p> <p>Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse.</p> <p>El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.</p> <p>La estampa japonesa. Técnica del Ukiyo-e. Los grandes grabadores nipones: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.</p> <p>Influencia de la estampa japonesa en Europa. Vicent Van Gogh. Nacimiento del cómic.</p> <p>El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-Lautrec.</p> <p>La música espiritual negra. El blues. Nacimiento del Jazz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica. CMCT, CEC, CAA, CCL. 2. Diferenciar las teorías de color aditiva y sustractiva. CMCT, CEC, CAA, CCL. 3. Identificar los cuadros con temática simbolista diferenciándolos de los de otras temáticas. CEC, CAA, CCL. 4. Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior. CEC, CAA, CSC, CCL. 5. Describir las claves de la pintura impresionista. CEC, CAA, CCL. 6. Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época. CEC, CSC, CCL. 7. Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent. CEC, CSC, CCL. 8. Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea. CEC, CSC, CCL. 9. Distinguir la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los «Nabis» y por los «Fauves». CEC, CAA, CCL. 10. Comparar la calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos de la época. Por ejemplo las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt. CEC, CSC, CCL. 11. Analizar la técnica pictórica de los pintores «Naif». CEC, CSC, CAA, CCL. 12. Analizar la obra pictórica de Van Gogh. CEC, CSC, CAA, CCL. 13. Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura. CEC, CAA, CCL. 14. Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas. CEC, CAA, CSC, CCL. 15. Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González. CEC, CMCT, SIEP, CCL. 16. Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas. CEC, CCL. 17. Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas. CEC, CCL. 18. Identificar la tipología del cartel publicitario de la época. CEC, CSC, CCL. 19. Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario. CEC, CSC, CCL. 20. Identificar por su tipología las obras en cartel de los más renombrados artistas de su época, por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. CEC, CSC, CMCT, CCL. 21. Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro. Utagawa Hiroshige. Katsushika Hokusai. CEC, CMCT, CAA, CCL. 22. Debatir acerca de la influencia del grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de los dibujantes de la denominada «línea clara», por ejemplo Hergé. CEC, CSC, CCL. 23. Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec. CEC, CAA, CCL. 24. Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa. Por ejemplo Debussy y Ravel. CEC, CCL. 25. Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros. CEC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Relaciona el descubrimiento de la descomposición de la imagen en colores primarios y su relación con la técnica impresionista. 2.1. Diferencia la construcción de colores con la luz de la creación con los pigmentos. 3.1. Relaciona los temas artísticos y su aplicación al arte: simbolismo, erotismo, drogas, satanismo. 3.2. Analiza la obra pictórica de Odilon Redon. 4.1. Describe las principales creaciones de Cézanne. 5.1. Identifica los cuadros más representativos de: Manet, Monet, Pissarro, Sisley. 6.1. Compara los cuadros historicistas con las obras de Pissarro o Sisley. 7.1. Relaciona la obra pictórica de Sorolla con John Singer Sargent. 8.1. Identifica las principales obras de los pintores españoles, por ejemplo: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell y Joaquín Sorolla. 9.1. Identifica la técnica pictórica de los "Nabis" y los "Fauves". 9.2. Analiza alguna obra de Pierre Bonnard y Matisse. 10.1. Compara la obra pictórica de las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt con los pintores coetáneos. 11.1. Explica la concepción pictórica de "Rousseau el aduanero". 12.1. Analiza el arte de Van Gogh. 13.1. Debate acerca de la posible relación entre vida y obra en Van Gogh. 14.1. Analiza la concepción visual del arte cubista. 14.2. Compara alguna obra cubista con otras anteriores. 14.3. Identifica las obras cubistas de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque. 15.1. Relaciona la escultura de Julio González y la de Picasso. 16.1. Compara las etapas creativas de Picasso: épocas rosa, azul, cubista, surrealista. 17.1. Analiza los intercambios recíprocos entre la cinematografía y las vanguardias en otras disciplinas del arte. 18.1. Analiza los elementos formales y narrativos que se dan en el cartel publicitario. 19.1. Explica la importancia del cartel publicitario. 20.1. Explica la obra gráfica de los cartelistas: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. 21.1. Analiza la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. 22.1. Relaciona el grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de Hergé. 23.1. Explica el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec. 24.1. Comenta la música impresionista, utiliza para ello alguna obra de Claude Debussy o Maurice Ravel. 25.1. Analiza la obra musical de los compositores españoles: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse

Bloque 4. El Modernismo-Art Nouveau		
<p>La fantasía arquitectónica del fin de siglo: el Art Nouveau.</p> <p>Características principales del Art Nouveau francés. El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty.</p> <p>La arquitectura modernista europea. Victor Horta. El modernismo catalán. La obra de Gaudí.</p> <p>Escultura. La obra de Josep Llimona.</p> <p>El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer.</p> <p>El mobiliario modernista.</p> <p>La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany.</p> <p>El esmalte en la joyería. La obra de Lluís Masiera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las claves estilísticas del modernismo, que le diferencian claramente de los estilos anteriores y posteriores. CEC, CSC, CAA, CCL. 2. Debatir acerca de la obra modernista en Europa, extensión y duración cronológica. CCL, CEC. 3. Reconocer el modernismo español, especialmente la obra de Antonio Gaudí. CEC, CCL. 4. Analizar la escultura modernista española, por ejemplo la obra del escultor Josep Llimona. CEC, CCL. 5. Reconocer las claves estilísticas en la escultura crisolefantina. CEC, CCL. 6. Comentar la importancia de la cartelística española, especialmente relevante en la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas. CEC, CCL. 7. Identificar la tipología del mobiliario modernista. CEC, CCL. 8. Describir la evolución en la técnica del vidrio que supone la obra de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany. CMCT, CEC, CCL. 9. Analizar los elementos claves de la joyería modernista, utilizando, entre otros, las obras de René Lalique y Lluís Masiera. CEC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los elementos diferenciadores del arte modernista frente al geometrismo del art déco y los neoestilos anteriores. 2.1. Comenta la duración cronológica y extensión geográfica del modernismo. 2.2. Explica el modernismo en Europa: Art Nouveau, Liberty, Sezession, Jugendstil. 3.1. Compara la obra arquitectónica de Antonio Gaudí, Victor Horta y Adolf Loos. 4.1. Analiza la obra escultórica de Josep Llimona. 5.1. Identifica piezas escultóricas que puedan clasificarse como crisolefantinas. 6.1. Comenta la obra en cartel de Alexandre de Riquer, Ramón Casas y otros cartelistas españoles. 7.1. Analiza el mobiliario modernista. 8.1. Explica la importancia artística de las creaciones en vidrio de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany. 9.1. Comenta la tipología de la joyería modernista, por ejemplo los diseños de René Lalique, Lluís Masiera y otros.
Bloque 5. El Surrealismo y otras Vanguardias		
<p>Las teorías de Sigmund Freud. La psicología.</p> <p>El irracionalismo onírico. El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró.</p> <p>El movimiento Dada. La obra escultórica de Jean Tinguely.</p> <p>El movimiento Neoplasticista holandés «De Stijl»: arquitectura, pintura y mobiliario. Piet Mondrian. Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.</p> <p>El surrealismo en el cine: «Un perro andaluz», Luis Buñuel y Salvador Dalí. «La edad de oro», Buñuel.</p> <p>El cine alemán: el expresionismo alemán: «El gabinete del doctor Caligari» (1920), Robert Wiene.</p> <p>El género de la «Ciencia ficción». Fritz Lang y su película «Metrópolis» (1927).</p> <p>«El ángel azul» (1930), Josef Von Sternberg, Marlene Dietrich.</p> <p>Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky. Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova.</p> <p>Música y danza: Igor Stravinsky: «El pájaro de fuego», «Petrushka», «La consagración de la primavera».</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo. CSC, CEC, CCL. 2. Identificar las principales obras y los principales autores surrealistas. CEC, CCL. 3. Analizar la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel. CEC, CSC, CCL. 4. Explicar la importancia del cine europeo, señalando ejemplos de gran trascendencia posterior como son: «El gabinete del doctor Caligari», «Metrópolis» «El ángel azul», y otros. CEC, CSC, CCL. 5. Explicar las claves estilísticas en arquitectura, pintura y mobiliario del movimiento «De Stijl». CEC, CMCT, CCL. 6. Debatir acerca del movimiento «Dada» y las obras más importantes de este movimiento artístico. CCL, CEC. 7. Reconocer la importancia de los ballets rusos en París y en la historia de la danza contemporánea. CEC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Relaciona las ideas sobre el psicoanálisis de Sigmund Freud y las creaciones surrealistas, especialmente con el método paranoico-crítico de Salvador Dalí. 1.2. Explica las principales características del movimiento surrealista. 2.1. Comenta las obras surrealistas de Jean Arp, Joan Miró y la pintura metafísica de Giorgio de Chirico. 3.1. Describe el surrealismo en el cine, utiliza la obra de Dalí y Buñuel: "Un perro andaluz" y el resto de filmografía de Luis Buñuel: "La edad de oro" "Los marginados" "Viridiana" y otras posibles. 4.1. Comenta las claves del expresionismo alemán, especialmente relevante en "El gabinete del doctor Caligari" de Robert Wiene. 4.2. Analiza la importancia de la película "El ángel azul" de Josef von Sternberg, y la presencia en ella de Marlene Dietrich. 5.1. Explica la concepción artística de los neoplasticistas holandeses, el grupo "De Stijl". 5.2. Analiza las obras en arquitectura, pintura y mobiliario de los artistas neoplasticistas: Piet Mondrian, Theo van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld. 6.1. Describe el movimiento "Dada" y la obra escultórica de Jean Tinguely. 7.1. Analiza la importancia del ballet ruso, utilizando la obra de Serguéi Diághilev y Nijinsky. 7.2. Comenta la obra musical de Igor Stravinsky y su relación con la danza: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera". 7.3. Describe planteamientos coreográficos relacionados con "La consagración de la primavera", por ejemplo el trabajo de Pina Bausch.
Bloque 6. Los Felices Años Veinte. El Art Decó		
<p>El desarrollo económico del periodo de entre guerras.</p> <p>El auge del lujo. El arte como producto para la élite. Notas distintivas de la arquitectura déco.</p> <p>Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler Building. Empire State Building.</p> <p>Mobiliario Art Decó.</p> <p>Tamara de Lempicka, pintora.</p> <p>Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las claves sociales y políticas que se relacionan con el Art Decó. CSC, CEC, CCL. 2. Reconocer el estilo Art Decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo. CEC, CCL. 3. Analizar las principales obras y escultores de la época, por ejemplo Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. CEC, CCL. 4. Debatir acerca de la obra pictórica de Tamara de Lempicka. CEC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comenta la relación entre el desarrollo económico mundial y el auge del Art Decó. 1.2. Explica la evolución desde el arte basado en la naturaleza (Modernismo) al Arte geométrico (Art Decó). 2.1. Relaciona el Art Decó con los edificios anteriores de la escuela de Chicago, y los edificios de New York, especialmente el Chrysler Building y el Empire State Building. 3.1. Compara la escultura de Pablo Gargallo y de

<p>Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge. Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg. La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin. La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe. Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Reconocer la importancia y trascendencia musical del género artístico denominado «La revista musical». CEC, CSC, CCL. Describir los elementos esenciales en mobiliario y artes aplicadas del estilo Art Decó. CEC, CCL. Analizar la importancia del lujo y su relación con los diseños decó. Las empresas Cartier y Patek Philippe. CEC, CSC, CCL. Distintuir las claves de la música dodecafónica, por ejemplo, la obra musical de Arnold Schönberg. CEC, CCL. Evaluar las composiciones musicales de los Estados Unidos, principalmente la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin. CEC, CSC, CCL. Identificar la música popular norteamericana, especialmente la música espiritual negra, el Blues y el Jazz. CEC, CSC, CCL. Explicar la evolución en el traje femenino y su relación con el posible cambio del papel de la mujer en la sociedad de la época. CEC, CSC, CD, CCL. 	<p>Constantin Brancusi.</p> <ol style="list-style-type: none"> Comenta la obra pictórica de la pintora Tamara de Lempicka. Explica las claves artísticas del musical, relacionándolo con el "Folies Bergère", el "Moulin Rouge", "Cotton Club" y la trayectoria artística y personal de Joséphine Baker. Identifica las claves del mobiliario decó. Compara la tipología de las joyas decó, por ejemplo Cartier, con las de otras épocas. Analiza el concepto del lujo en relación al arte, por ejemplo en la joyería. Debate acerca de la relación entre lujo y artesanía, utilizando entre otros ejemplos posibles la empresa Patek Philippe. Analiza la música dodecafónica, utilizando composiciones, entre otras posibles, de la obra musical de Arnold Schönberg, Anton Webern o Alban Berg. Comenta la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin. Identifica los ritmos de la música negra americana: espiritual, blues, jazz. Diferencia en piezas musicales entre música espiritual, Blues y Jazz. Analiza la revolución en el traje femenino que supuso la obra de Coco Chanel.
<p>Bloque 7. La Gran Depresión y el Arte de su época</p>		
<p>El fin de la fiesta. La crisis económica mundial. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos. La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Lange, Walker Evans. La primera película de animación: "Blancanieves y los siete enanitos" de Walt Disney. El cómic europeo: "Tintín", Hergé. El cómic norteamericano. El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster. El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger. El orgullo americano: "Captain America" Joe Simón, Jack Kirby. Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond. El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth. El cine español. Producciones Cifesa. Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar. Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte. CSC, CEC, CCL. Analizar el arte social o comprometido. CEC, CSC, CCL. Debatir acerca de la función social del arte. CSC, CEC, CCL. Analizar la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa. CSC, CEC, CCL. Describir el nacimiento del cómic, ya sea europeo con "Tintín", como el nacimiento de los superhéroes de Estados Unidos. CEC, CSC, CCL. Explicar la trascendencia posterior en el arte del cómic de esta época. CEC, CSC, CAA, CCL. Analizar las claves sociológicas del cine español. Cultura y situación económica de España. La guerra civil. CEC, CSC, CCL. Comentar la situación del ballet europeo, la influencia de los coreógrafos soviéticos en el Ballet de la Ópera de París. CEC, CCL. Reconocer las composiciones musicales de las denominadas "Big Band" americanas por ejemplo la orquesta de Benny Goodman. CEC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> Analiza la representación plástica del crack bursátil de 1929 en Estados Unidos. Comenta la obra fotográfica de Dorothea Lange y Walker Evans. Compara la obra fotográfica de los artistas comprometidos socialmente, con la fotografía esteticista, de, por ejemplo, Cecil Beaton. Expone razonadamente la importancia del arte como denuncia social. Utiliza, por ejemplo el documental "Las Hurdes, tierra sin pan" de Luis Buñuel. Analiza la importancia para el cine de la obra creativa de Walt Disney. Analiza la importancia del cómic europeo, especialmente la obra de Hergé. Explica el nacimiento de los superhéroes norteamericanos del cómic. Analiza las claves sociológicas y personales de los superhéroes del cómic: "Superman" "Batman", "Captain America". Relaciona el cómic espacial con el cine posterior. Utiliza, entre otras posibles las aventuras espaciales de "Flash Gordon". Comenta la relación entre cine y cómic en el caso de: "Tarzán". Debate acerca del valor del cómic como obra de arte. Reconoce las principales películas españolas de la época, relacionando su creación con la productora "Cifesa". Analiza la importancia para la danza de los ballets soviéticos de principio de siglo. Identifica la música "Swing" y su relación con las Big Band americanas.
<p>Bloque 8. La Segunda Guerra Mundial</p>		
<p>Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas. Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú. El cine en el Fascismo: la obra cinematográfica de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad". El cine en el Comunismo: el cine de Serguéi Eisenstein: "El acorazado Potemkin" (1925), "Iván el terrible" (1943). La obra musical de Wagner y el fascismo alemán.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Debatir acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época. CSC, CEC, CCL. Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias. CEC, CSC, CMCT, CCL. Comentar la evolución en la forma escultórica, la ruptura de la forma. CEC, CCL. Analizar la obra cinematográfica europea de la 	<ol style="list-style-type: none"> Analiza el arte fascista y comunista, estableciendo diferencias y semejanzas. Compara la arquitectura de ambas ideologías, principalmente en Berlín y Moscú. Comenta la evolución escultórica europea, especialmente relevante en las obras de Henry Moore, Antoine Pevsner y Naum Gabo. Identifica las películas de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".

<p>La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. El París nocturno: Brassai. El fotoperiodismo independiente: la agencia Magnum. La fotografía de guerra: Robert Capa. La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson. Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo. El cartel como propaganda política. El collage. La obra de Josep Renau. El cine clásico americano y sus estilos: La industria del cine. Hollywood. Las grandes compañías americanas: Warner Brothers, United Artist, Columbia, Metro Goldwyn Mayer. La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly. La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin. Amor y guerra: "Casablanca". Michael Curtiz. El cine de suspense: Alfred Hitchcock. El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.</p>	<p>época, destacando principalmente la transcendencia de las creaciones de Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein. CEC, CCL. 5. Describir la relación entre la obra musical de Wagner con el fascismo y las composiciones de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. CEC, CSC, CCL. 6. Comentar la tipología fotográfica relacionada con los conflictos bélicos, utilizando, por ejemplo, la obra gráfica de Robert Capa, o los españoles: Agustí Centelles, José María Díaz-Casariago, "Campúa", Venancio Gombau o "Alfonso". CEC, CSC, CCL. 7. Explicar la técnica de la fotografía nocturna, valorando los condicionantes técnicos. Utilizando como ejemplo la obra gráfica de Brassai entre otros. CEC, CAA, CMCT, CCL. 8. Comparar la técnica del collage aplicada a diferentes motivos, por ejemplo entre la obra de Josep Renau y Matisse. CEC, CAA, CMCT, CCL. 9. Analizar las claves narrativas y plásticas de la comedia musical norteamericana, utilizando entre otras, la filmografía de Fred Astaire y de Gene Kelly. CEC, CCL. 10. Razonar la importancia de los grandes estudios cinematográficos en la historia y desarrollo del cine. CEC, CSC, CCL. 11. Analizar el "tempo" narrativo del género del suspense. CEC, CCL. 12. Explicar las claves de la comedia con planteamientos sociales. CEC, CSC, CCL. 13. Exponer la relación entre amor y guerra en el cine. CEC, CSC, CCL. 14. Describir y analizar las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista. CEC, CSC, CCL.</p>	<p>4.2. Analiza la construcción narrativa visual de "El acorazado Potemkin". 5.1. Explica la relación entre la música de Wagner y el fascismo alemán. 6.1. Analiza las claves de la fotografía de guerra, especialmente en la obra de Robert Capa, Agustí Centelles o "Alfonso". 6.2. Analiza el planteamiento teórico de la fotografía y el instante de Henri de Cartier-Bresson. 6.3. Relaciona la actitud vital y artística de los fotógrafos de la agencia Magnum. 7.1. Comenta la técnica de la fotografía nocturna, y las creaciones de Gyula Halász "Brassai". 8.1. Explica la técnica del collage y su utilización en el cartel de propaganda política, sobre todo en la obra de Josep Renau. 8.2. Realiza una composición plástica mediante la técnica del collage. 9.1. Comenta las claves de la comedia musical norteamericana, utilizando, entre otros, las películas de Fred Astaire y de Gene Kelly. 10.1. Explica la importancia de los estudios de cine de Hollywood. 10.2. Analiza las claves del nacimiento de las grandes compañías norteamericanas de cine: Warner Brothers, United Artist, Columbia, Metro-Goldwyn-Mayer. 11.1. Analiza las claves narrativas del género del "suspense", especialmente referenciado a la filmografía de Alfred Hitchcock. 12.1. Describe las claves de la comedia ácida o amarga, comentando, entre otras posibles, las películas: "To be or not to be" Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin. 13.1. Identifica las claves cinematográficas de "Casablanca" de Michael Curtiz. 14.1. Comenta las características del cine neorrealista italiano, sobre todo en las películas: "Roma, città aperta", "Alemania año cero", Roberto Rossellini, "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.</p>
<p>Bloque 9. El Funcionalismo y las Décadas 40-50</p>		
<p>La función hace la forma. Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial. La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. "Le Corbusier". El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior. El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen. El mobiliario funcionalista. Francisco Ibáñez: la editorial Bruguera. El cómic español: "Mortadelo y Filemón". Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston. La gran comedia. El alemán Billy Wilder. El cine español. Los estudios Bronston. La comedia española: Luis García Berlanga. Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga. El <i>New Look</i> de Christian Dior. La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez". Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.</p>	<p>1. Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional. CEC, CMCT, CCL. 2. Identificar la tipología del edificio funcional. CEC, CMCT, CCL. 3. Comparar las creaciones de los más relevantes arquitectos de esta corriente creativa. CEC, CCL. 4. Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie. CEC, CMCT, CSC, CCL. 5. Comentar la importancia del cómic español. CEC, CCL. 6. Debatir acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas. Y analizar sus posibles causas. CEC, CSC, CCL. 7. Analizar la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra del director alemán Billy Wilder. CEC, CCL. 8. Analizar las claves de la creación de los estudios Bronston en España. CEC, CSC, CCL. 9. Relacionar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga con la sociedad española de su tiempo. CEC, CSC, CCL. 10. Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos. CEC, CSC, CCL. 11. Reconocer la música del maestro Rodrigo, especialmente "El concierto de Aranjuez". Analizando diferentes versiones de su obra. CEC, CCL. 12. Analizar la evolución de las coreografías en el ballet, desde los ballets rusos hasta las nuevas creaciones, por ejemplo de Maurice Béjart y Roland Petit. CEC, CCL.</p>	<p>1.1. Explica la idea de que: "La función hace la forma". 1.2. Comenta la frase del arquitecto Mies van der Rohe "Menos es más". 2.1. Comenta las claves de la arquitectura funcional. 2.2. Explica las claves del funcionalismo orgánico escandinavo, comentando la obra de Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen, y el norteamericano Eero Saarinen. 2.3. Señala las claves del mobiliario escandinavo. 2.4. Compara el mueble funcionalista con otros estilos anteriores y posteriores. 3.1. Identifica las principales creaciones arquitectónicas de Mies van der Rohe, Frank Lloyd Wright y Le Corbusier. 4.1. Relaciona la escuela alemana "Bauhaus", con el diseño industrial. 5.1. Reconoce las claves del éxito del cómic español, incidiendo en la obra de Francisco Ibáñez, y su relación con la editorial Bruguera 6.1. Analiza el dominio europeo de la cinematografía americana y la obra de los grandes directores norteamericanos, especialmente John Ford y John Houston. 7.1. Analiza la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra plástica del director alemán Billy Wilder. 8.1. Comenta la cinematografía española y la importancia de los estudios Bronston. 9.1. Analiza las claves de la comedia en la obra cinematográfica de Luis García Berlanga. 10.1. Analiza la industria de la moda de alta costura,</p>

		<p>aplicando entre otras, la obra creativa de Cristóbal Balenciaga.</p> <p>11.1. Relaciona la obra musical de Joaquín Rodrigo con el Romanticismo musical anterior, señalando la importancia mundial de "El concierto de Aranjuez".</p> <p>12.1. Comenta las claves de la danza moderna y las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.</p>
Bloque 10. Los años 60-70		
<p>Arquitectura. El estilo internacional.</p> <p>Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac.</p> <p>Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista.</p> <p>Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko.</p> <p>Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud.</p> <p>Hiperrealismo: David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo.</p> <p>La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set" (1948).</p> <p>El expresionismo en la escultura española.</p> <p>Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola.</p> <p>La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino.</p> <p>El movimiento cinético: Eusebio Sempere.</p> <p>Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes.</p> <p>La moda francesa: Yves Saint Laurent.</p> <p>Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles. Los grandes conciertos de masas. La cultura fans.</p> <p>El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea.</p> <p>El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla.</p> <p>El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades.</p> <p>El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona.</p> <p>Cine: El nuevo impulso norteamericano: Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa.</p> <p>Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas.</p> <p>Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la evolución en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos o evolución desde los edificios anteriores. CEC, CMCT, CCL. 2. Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético. CEC, CAA, CCL. 3. Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles. CEC, CCL. 4. Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía. CEC, CSC, CAA, CCL. 5. Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido. Exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad. CEC, CMCT, CCL. 6. Comparar los diferentes movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc. CEC, CSC, CCL. 7. Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición. CEC, CSC, CCL. 8. Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros. CEC, CD, CCL. 9. Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental. CEC, CCL. 10. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte. CEC, CSC, CCL. 11. Comentar la nueva generación de superhéroes del cómic. La editorial "Marvel" y la obra de Stan Lee. CEC, CCL. 12. Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo. CEC, CCL. 13. Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo. CEC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comenta la uniformidad estilística mundial del estilo arquitectónico denominado "Estilo Internacional". 1.2. Analiza la arquitectura española, especialmente los trabajos de Francisco Javier Sáenz de Oiza y Miguel Fisac. 2.1. Comenta las claves del expresionismo figurativo, desde el expresionismo alemán hasta la obra de Francis Bacon y de Lucian Freud. 2.2. Explica la obra pictórica de Jackson Pollock y de Mark Rothko. 2.3. Identifica las claves de la pintura hiperrealista y/o pop art. Comparando las obras de David Hockney y de los españoles Antonio López y Eduardo Naranjo, entre otros posibles. 2.4. Analiza las claves artísticas de las corrientes expresionistas. 3.1. Analiza la importancia de la escultura expresionista española. 3.2. Describe la importancia de la escultura vasca, indica las obras de Jorge Oteiza, Eduardo Chillida y Agustín Ibarrola. 3.3. Comenta la abstracción geométrica escultórica en la obra, entre otros posibles, de Martín Chirino, Amadeo Gabino, Pablo Palazuelo, Pablo Serrano y Gustavo Torner. 3.4. Analiza el arte cinético y la relación con la obra creativa de Eusebio Sempere. 4.1. Compara la diferente concepción plástica en la obra fotográfica de David Hamilton, Juan Gyenes, Irving Penn y otros. 5.1. Comenta las claves del sonido musical: monofónico, estereofónico, dolby, 5.1; 7.1. 6.1. Analiza las claves de la música Pop. 6.2. Identifica las principales canciones de los "Beatles". 6.3. Explica las claves del movimiento "Fans". 6.4. Comenta la aceptación mayoritaria del Jazz. 6.5. Analiza la obra jazzística y vital de Miles Davis y Chet Baker. 7.1. Describe la evolución del cine español en el periodo de la transición. 8.1. Comenta el resurgimiento del gran cine norteamericano con la obra cinematográfica de Francis Ford Coppola. 9.1. Analiza la filmografía del director japonés Akira Kurosawa. 10.1. Reconoce el paso de la Televisión a fenómeno de comunicación de masas. 11.1. Explica las claves del éxito mundial de la editorial de cómics "Marvel". 12.1. Identifica la obra musical de Paco de Lucía y de Camarón de la Isla. 12.2. Explica las claves del éxito internacional del flamenco. 12.3. Reconoce la importancia del baile flamenco en el mundo, referencia la danza y coreografías de Carmen Amaya y Antonio Gades. 12.4. Analiza la ubicación del flamenco en España y establece conclusiones a partir de los datos obtenidos. 13.1. Analiza la importancia de la moda francesa, referenciando las creaciones de Yves Saint Laurent.

Bloque 11. Los años 80-90		
<p>Arquitectura: el estilo posmoderno. El edificio como espectáculo.</p> <p>Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti.</p> <p>La música como acción política de masas: Live Aid. Eclósión de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo.</p> <p>Los grandes diseñadores. La industria del <i>prêt à porter</i>. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera.</p> <p>El desfile de modas como espectáculo multimedia. Baile: Michael Jackson.</p> <p>Danza española: las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés.</p> <p>Cine español. El despegue internacional: José Luis Garci. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar.</p> <p>Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Iciar Bollain.</p> <p>Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix.</p> <p>Televisión: aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras.</p> <p>El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de "Toy Story".</p> <p>La nueva figuración en la pintura andaluza de los 80, en torno a la revista "Figura".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la evolución de la arquitectura desde la uniformidad racionalista al barroquismo personalista del creador. CEC, CSC, CMCT, CCL. 2. Comentar la evolución escultórica en occidente. CEC, CCL. 3. Analizar el fenómeno social que supone la música en vivo retransmitida a través de la televisión. CEC, CSC, CCL. 4. Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las "supermodelos". CCL, CSC, CEC. 5. Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores más relevantes. CEC, CCL. 6. Analizar el cambio filosófico que supone asumir el nuevo rol del artista como fenómeno mutante, la actividad metamórfica de Michael Jackson y Madonna. CEC, CCL. 7. Exponer la importancia de las compañías musicales españolas en todo el mundo, destacando especialmente la difusión de las compañías flamencas. CEC, CCL. 8. Reconocer las principales obras cinematográficas de los creadores españoles, valorando el éxito internacional de todos ellos. CEC, CCL. 9. Valorar la irrupción de las directoras españolas en el panorama cinematográfico español e internacional, analizando su obra artística: Pilar Miró, Iciar Bollain, Josefina Molina, etc. CEC, CSC, CCL. 10. Explicar la evolución técnica y escenográfica del paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color. CEC, CSC, CCL. 11. Analizar la realidad social española a través de la mirada fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix. CEC, CSC, CCL. 12. Comentar la evolución del cine de animación. CEC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica la evolución de la arquitectura, desde el edificio como función al edificio como espectáculo. 2.1. Compara las obras escultóricas de Fernando Botero y Alberto Giacometti. 3.1. Analiza la fuerza de la música pop y su capacidad de crear acción política, explicando el fenómeno musical "Live Aid". 4.1. Comenta la eclósión de la moda como fenómeno de masas. 4.2. Explica la idea de belleza referenciada al éxito de las supermodelos. 4.3. Analiza el cambio de patrón estético desde las actrices hacia las modelos. 5.1. Comenta la evolución de los pases de modelos a espectáculos audiovisuales. 5.2. Explica el auge de los diseñadores en los "mass media". 5.3. Identifica las claves estilísticas de los principales diseñadores de moda: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera. 6.1. Analiza la obra musical y artística de Michael Jackson y Madonna. 7.1. Explica la importancia de las compañías de danza y de las coreografías de Sara Baras y de Joaquín Cortés. 8.1. Reconoce la obra cinematográfica de los principales directores españoles: José Luis Garci, Fernando Trueba, Fernando Fernán Gómez, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Álex de la Iglesia, entre otros posibles. 9.1. Analiza la labor creativa de Pilar Miró, Iciar Bollain y otras directoras españolas. 9.2. Analiza en términos de diversidad y complementariedad el cine español femenino y masculino. 10.1. Explica la evolución de la técnica televisiva desde el blanco y negro al color. 10.2. Relaciona la televisión y los grandes eventos seguidos en directo a través de ella: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras. 11.1. Comenta la visión de España y su gente reflejada en la obra fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix. 12.1. Comenta el éxito de las películas de animación de las productoras "Pixar" y "DreamWorks"; y su relación con las nuevas técnicas de animación digitales.
Bloque 12. Los años 2000-2013		
<p>El ecologismo y el arte.</p> <p>El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas.</p> <p>El internacionalismo universal. Internet.</p> <p>Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava. El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster. La obra de Zaha Hadid.</p> <p>La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música.</p> <p>Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance.</p> <p>Nuevos canales de promoción artística: "YouTube".</p> <p>Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno".</p> <p>La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés.</p> <p>El género documental en el cine.</p> <p>Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine.</p> <p>Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la importancia del ecologismo y de la creación artística relacionada con esta filosofía. CSC, CEC, CCL. 2. Debatir acerca del islamismo radical y de la iconoclastia a través de la historia del arte. CSC, CEC, CCL. 3. Identificar los edificios más relevantes de la década, ya sea en España o en el resto del mundo. CEC, CMCT, CCL. 4. Comparar la obra arquitectónica de Zaha Hadid con la del resto de arquitectos contemporáneos. CEC, CCL. 5. Explicar la importancia de Internet en la creación artística. CEC, CSC, CCL. 6. Identificar nuevas formas de danza, tales como el "Hip Hop" y el "Dance". CEC, CCL. 7. Analizar la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Jaume Balagueró y otros posibles. CEC, CCL. 8. Conocer las características propias del género documental en el cine. CEC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza las manifestaciones artísticas relacionadas con el ecologismo. Utiliza entre otras posibles, las fotografías de Ansel Adams, la película "Dersu Uzala", o los documentales de Félix Rodríguez de la Fuente, o del National Geographic. 2.1. Comenta el concepto iconoclasta del islamismo radical, referenciado, por ejemplo, a la destrucción de las imágenes de Buda, entre otras posibles. 3.1. Analiza los edificios estrellas y su repercusión mundial. 3.2. Compara las creaciones emblemáticas de Frank Gehry, Santiago Calatrava y Norman Foster entre otros posibles. 4.1. Comenta la obra arquitectónica de Zaha Hadid. 5.1. Describe la importancia de Internet en el arte actual. 5.2. Analiza la tecnología digital y su relación con la creación artística. 5.3. Explica el potencial difusor de la creación artística que supone "YouTube" y otras plataformas similares. 6.1. Comenta las nuevas coreografías relacionadas

	9. Explicar la estructura narrativa de las series de ficción para televisión en oposición al sistema narrativo del cine. CEC, CCL.	con el "Hip Hop" y el "Dance". 7.1. Comenta la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Daniel Monzón, Jaime Balagueró, etc. 8.1. Describe las características más importantes del género documental en el cine. 9.1. Analiza las claves de la producción de series para televisión. 9.2. Expone los factores del éxito de audiencia en las series para Televisión, referenciando ejemplos. 9.3. Compara la técnica narrativa de las series televisivas con la ficción cinematográfica.
--	--	--

13. GEOGRAFÍA

Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades para segundo de Bachillerato.

Geografía, como materia de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como finalidad la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores, así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. De esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores.

El estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académico, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actuales.

El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión Europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global.

La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía, ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

El estudio de la Geografía no debe limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de

las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada. Todo esto hace posible que la Geografía promueva entre el alumnado la posibilidad de opinar, criticar y debatir sobre asuntos que le afectan directamente y que pueda participar difundiendo sus ideas y propuestas, siendo así protagonista de su propio aprendizaje y consciente de su papel como ciudadanos y ciudadanas. Finalmente, cabe destacar la necesidad de que la realidad y la actualidad penetren en el aula, aprovechando acontecimientos puntuales de actualidad para conocer y reconocer fenómenos estudiados o por estudiar, ya que así el alumnado puede comprender perfectamente la utilidad de la materia.

Los contenidos de la materia se secuencian en doce bloques.

El primer bloque, La geografía y el estudio del espacio geográfico.

El segundo bloque, El relieve español, su diversidad geomorfológica.

El tercer bloque, La diversidad climática y la vegetación.

El cuarto bloque, La hidrografía.

El quinto bloque, Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza- sociedad.

El sexto bloque, La población española.

El séptimo bloque, El espacio rural y las actividades del sector primario.

El octavo bloque, Las fuentes de energía y el espacio industrial.

El noveno bloque, El sector servicios.

El décimo, El espacio urbano.

El décimo primero, Formas de organización territorial.

El décimo segundo, España en Europa y en el mundo.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente de las competencias sociales y cívicas (CSC), al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad.

También desarrolla la competencia digital (CD), al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías, y la competencia en comunicación lingüística (CCL), al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.

Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), mediante el uso de dimensiones numéricas y representaciones gráficas y el estudio de la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural, y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana.

Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado, y de la de aprender a aprender (CAA), al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora, y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

Objetivos

La enseñanza de la materia Geografía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de estos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea, desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat, superando los estereotipos y prejuicios.
8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.
9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora. El desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la plasticidad y la evolución constante del cerebro humano y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico y tradicional, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus propios conocimientos y es capaz de crear sus propios contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como, también ya, de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo,

exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje, sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del profesorado, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial, como pueden ser el uso de GPS, la teledetección y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), especialmente aquellos que se encuentran en la nube, todo ello para resolver problemas o realizar proyectos.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas, ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, *portfolios*, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos o pruebas escritas que no sean solo memorísticas, entre otros), y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Geografía. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico		
Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas. Planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología, elaboración y comentario de información gráfica.	1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. CSC. 3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. CMCT, CSC. 4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000. CMCT, CSC. 5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos. CMCT, CSC. 6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CSC.	1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos. 2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos. 2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos. 3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica. 4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo. 4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información. 5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural. 6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.

00184587

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica		
<p>España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.</p> <p>El relieve español, su diversidad geomorfológica.</p> <p>Localización de los principales accidentes geográficos.</p> <p>La evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.</p> <p>Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español peninsular e insular y sus principales componentes.</p> <p>Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.</p> <p>Corte topográfico: realización y análisis.</p> <p>Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad . CSC. 2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. CSC. 3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales. CSC. 4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado. CSC. 5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología. CCL, CSC. 6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CSC. 7. Identificar las características edáficas de los suelos. CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características. 2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular. 3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España. 4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas. 5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español. 6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja. 7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España. 7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.
Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación		
<p>Factores geográficos y elementos del clima.</p> <p>Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.</p> <p>Dominios climáticos españoles: su problemática.</p> <p>Tipos de tiempo atmosférico en España.</p> <p>El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.</p> <p>Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos. CSC. 2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas. CMCT, CSC. 4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España. CCL, CSC. 5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura. CMCT, CSC. 6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares. CMCT, CSC. 7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC. 8. Identificar las diferentes regiones vegetales. CL, CD, CSC. 9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. CCL, SIEP, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas. 2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos. 3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima. 3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos. 4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas. 5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico. 6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente. 7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático. 7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales. 8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características. 9.1. Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan. 9.2. Analiza razonadamente una cliserie.
Bloque 4. La hidrografía		
<p>La diversidad hídrica de la península y las islas.</p> <p>Las vertientes hidrográficas.</p> <p>Regímenes fluviales predominantes.</p> <p>Los humedales.</p> <p>Las aguas subterráneas.</p> <p>El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP. 2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. CCL, CSC. 3. Identificar los regímenes fluviales más característicos. CSC. 4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características. CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica la diversidad hídrica en España. 2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales. 3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España. 4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema. 5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas 5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un

	<p>5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima. CMCT, CSC.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones</p> <p>6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.</p>
Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad		
<p>Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.</p> <p>Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Evaluación del impacto ambiental de las actividades humanas. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.</p>	<p>1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. CSC.</p> <p>3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos. CCL, CSC.</p> <p>4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre e identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales. CL, CD, CSC.</p>	<p>1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.</p> <p>2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.</p> <p>3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.</p> <p>3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.</p> <p>4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.</p> <p>5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.</p> <p>5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.</p> <p>5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.</p> <p>6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.</p>
Bloque 6. La población española		
<p>Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población española. Densidad de la población. Evolución histórica de la población española. Crecimiento demográfico. Movimientos naturales de población. La transición demográfica. Las migraciones. Movimientos migratorios: emigración e inmigración. Flujos históricos y actuales. Mapa de la distribución de la población española. Estructura de la población: demográfica y profesional. Mapa de la densidad de la población española. Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas. Diversidades regionales. Estructura, problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.</p>	<p>1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos. CSC.</p> <p>2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española. CMCT, CSC.</p> <p>3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. CSC.</p> <p>4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. CSC.</p> <p>5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. CSC.</p> <p>6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura. CSC</p> <p>7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. CMCT, CSC.</p> <p>8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades. CMCT, CSC.</p> <p>9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio. CSC.</p> <p>10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población.</p> <p>2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.</p> <p>2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.</p> <p>2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.</p> <p>3.1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.</p> <p>3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.</p> <p>4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.</p> <p>4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes.</p> <p>5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.</p> <p>6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.</p> <p>7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.</p> <p>8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.</p> <p>9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.</p> <p>10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.</p>

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario		
<p>El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Las explotaciones agrarias, sus características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio. La importancia del sector en Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España. CSC. 2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. CSC. 3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. CSC. 4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad. CSC. 5. Identificar formas de tenencia de la tierra. CSC. 6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones. CCL, CSC. 7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC). CCL, CSC. 8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. CSC. 9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero, utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, medios de comunicación social o bibliografía. CCL, CD, CAA, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales. 1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas. 2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios. 2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas. 3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad 5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado. 7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC. 8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española. 9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen. 9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.
Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial		
<p>Localización de las fuentes de energía en España. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria. La población activa. Deficiencias y problemas del sector industrial español. El caso de Andalucía. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual. CSC. 2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España. CMCT, CSC. 3. Conocer los factores de la industria en España. CSC. 4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado. CCL, CSC. 5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros. CSC. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española. 1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto. 2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país. 3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española. 3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales. 3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales. 4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales. 4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales. 5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial. 5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro. 6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.
Bloque 9 . El sector servicios		
<p>La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. Análisis de los servicios y distribución en el territorio. Servicios Públicos y Estado del Bienestar. El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial. El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución. La importancia del turismo en Andalucía. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto. CSC. 2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio. CSC. 3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura. CSC. 4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone. CSC. 5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales. CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las características del sector terciario español. 2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios. 3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos). 3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio. 3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado. 3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español. 3.5. Resuelve problemas planteados en un caso

	<p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector «servicios» español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios. CCL, CSC.</p> <p>8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística. CSC.</p>	<p>específico sobre vías de comunicación en nuestro país.</p> <p>4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.</p> <p>5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.</p> <p>6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.</p> <p>6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.</p> <p>7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.</p> <p>8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.</p>
Bloque 10. El espacio urbano		
<p>Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.</p> <p>Morfología y estructura urbanas.</p> <p>Las planificaciones urbanas.</p> <p>Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia.</p> <p>Los usos del suelo urbano.</p> <p>La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.</p> <p>El caso de Andalucía.</p>	<p>1. Definir la ciudad. CSC.</p> <p>2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados. CMCT, CSC.</p> <p>3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas. CSC.</p> <p>4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. CAA, CSC.</p> <p>5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio. CMCT, CSC.</p> <p>7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma. CSC.</p> <p>8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Define 'ciudad' y aporta ejemplos.</p> <p>2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.</p> <p>2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.</p> <p>3.1. Identifica las características del proceso de urbanización.</p> <p>3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.</p> <p>4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.</p> <p>4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.</p> <p>5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.</p> <p>6.1. Explica la jerarquización urbana española.</p> <p>7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.</p> <p>8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.</p>
Bloque 11. Formas de organización territorial		
<p>La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.</p> <p>Los desequilibrios y contrastes territoriales.</p> <p>Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.</p> <p>La complejidad territorial andaluza.</p>	<p>1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional. CCL, CSC.</p> <p>2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978. CSC.</p> <p>3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores. CSC.</p> <p>5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas. CSC.</p> <p>6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.</p> <p>2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.</p> <p>3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.</p> <p>3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.</p> <p>4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.</p> <p>4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.</p> <p>4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.</p> <p>5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.</p> <p>6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.</p>

Bloque 12. España en Europa y en el mundo		
<p>España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política.</p> <p>España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.</p> <p>La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial.</p> <p>España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales.</p> <p>Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios. CSC. 2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos. CSC. 3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país. CSC. 4. Definir la globalización explicando sus rasgos. CCL, CSC. 5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro. CSC, SIEP. 6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u <i>online</i> y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales. CCL, CD, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación. 1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial. 1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales. 2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea. 3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España. 3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea. 4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país. 5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial. 6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.

14. GEOLOGÍA

Geología es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias para segundo de Bachillerato.

La materia Geología tiene el objetivo de ampliar, afianzar y profundizar en los conocimientos geológicos y las competencias que se han ido adquiriendo durante Educación Secundaria Obligatoria y en la asignatura de Biología y Geología en primero de Bachillerato.

Los estudios de Geología son esenciales y básicos para la sociedad actual y juegan un papel clave en la respuesta a numerosos problemas y necesidades actuales, tanto por su carácter formativo teórico como, sobre todo, por tratarse de una ciencia aplicada de primer orden, que plantea dar soluciones a problemas sociales como: la investigación sobre fuentes alternativas de energía (Geotermia), la búsqueda de nuevas materias primas minerales (coltán, sales de litio), estudio del suelo como soporte en la construcciones de edificios e infraestructuras públicas (Geotecnia), búsqueda, explotación y mantenimiento de acuíferos (Hidrogeología), estudio y planificación de riesgos geológicos (Geología Ambiental), puesta en valor de entornos naturales para el aprovechamiento turístico, (Geoconservación), estudios de Geología Planetaria, ayuda y solidaridad con los países subdesarrollados como ONG (Geoética y Geólogos del Mundo).

Al carácter experimental y práctico de las Ciencias Geológicas, hay que añadirle el de su perspectiva histórica. La Geología es la ciencia histórica más amplia pues tiene como objeto de estudio la Historia de la Tierra, desde su origen, y con ello, el origen y la evolución de la vida y de la especie humana, temas de gran impacto e interés en la sociedad actual.

La gran riqueza y diversidad geológica de Andalucía ya fue constatada desde el nacimiento de esta disciplina como ciencia. Han sido muchas las visitas y excursiones que han hecho a nuestra tierra prestigiosos geólogos europeos, sobre todo alemanes, franceses y holandeses, durante los siglos XIX y XX, para interesarse por la abundancia y variedad en materias primas minerales, en litologías y estructuras geológicas. El gran terremoto de Andalucía en Arenas del Rey de 1884 supuso un hito en el interés geológico hacia Andalucía por las sociedades geológicas europeas. Pero sería la excursión a las minas de Huelva, durante la celebración del XIX Congreso Geológico Internacional de 1926, primero y único que se ha celebrado en España, el punto de partida para el desarrollo de los estudios de Geología en nuestro país. Junto a todo esto, habrá que añadir el interés mostrado por los diferentes pueblos que llegaron al sur de España buscando la enorme riqueza mineral de esta tierra (la minería en Riotinto es la más antigua de Europa). Esta realidad es la que ha permitido que en Andalucía existan dos centros, de los ocho que hay en España, donde se obtiene

el grado en Geología: la universidad de Granada y la de Huelva, ambos con un gran prestigio nacional e internacional.

La Geología es una ciencia dinámica, integradora y práctica que colabora junto a otras en dar solución a gran variedad de problemas que tiene la humanidad, ayudando a completar la visión del mundo que tiene el alumnado. El campo de investigación es el conocimiento de la estructura, composición, origen y evolución de la Tierra, incidiendo en los fenómenos y procesos geológicos. La materia deberá impartirse con un enfoque eminentemente práctico, con la realización de actividades en el laboratorio y en el campo y un apoyo continuado en las tecnologías de la información y la comunicación.

Los contenidos de la materia se secuencian en diez bloques de contenido.

El primer bloque, El planeta tierra y su estudio.

El segundo bloque, Minerales, los componentes de las rocas.

El tercer bloque, Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.

El cuarto bloque, La tectónica de placas, una teoría global.

El quinto bloque, Procesos geológicos externos.

El sexto bloque, Tiempo geológico y geología histórica.

El séptimo bloque, Riesgos geológicos.

El octavo bloque, Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas.

El noveno bloque, Geología de España.

El décimo bloque, Geología de campo.

Geología ha de contribuir a que el alumnado adquiera las competencias clave necesarias para el desarrollo personal que le capacite para acceder a estudios superiores y a la incorporación a la vida activa. Al favorecer un aprendizaje competencial, los alumnos y alumnas pueden adquirir, además de conocimientos, las habilidades, actitudes y valores propios de un aprendizaje duradero, funcional y significativo aplicable a diferentes contextos, que promuevan en ellos la indagación, la reflexión y la búsqueda de respuestas, ante el futuro de la investigación científica aplicada y la realidad ambiental en un planeta sostenible.

De entre todas las competencias, la Geología contribuirá, fundamentalmente, la propia de su carácter científico: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y las competencias sociales y cívicas (CSC). Para ello esta materia debe favorecer la comprensión del origen, composición y evolución de nuestro planeta, los procesos y las leyes que rigen su funcionamiento, los riesgos e impactos geológicos que lo atenazan y las soluciones tecnológicas que hay que aplicar para garantizar nuestro futuro como especie en una Tierra natural y reconocible.

El resto de competencias contribuirán a alcanzar estas dos competencias fundamentales: la competencia de comunicación lingüística (CCL), favoreciendo el acceso al conocimiento y a la socialización, al permitir que el alumnado adquiera un vocabulario geológico específico y con ello un lenguaje riguroso y preciso que les posibilite la búsqueda de información, la explicación, la descripción, la argumentación y la participación en debates y coloquios; la competencia digital (CD), acercando al alumnado a un instrumento muy versátil como son las tecnologías de la información y la comunicación, con las que analizar, sintetizar y presentar la información sobre temas geológicos y ambientales de forma creativa, crítica y segura.

La competencia de aprender a aprender (CAA), permitiendo que adquieran destrezas y actitudes favorecedoras de la motivación ante un trabajo, aumentando la eficacia, la confianza y la autoestima del alumnado.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), permitiendo la elaboración de trabajos y proyectos de investigación en cooperación, sobre temas geológicos, desarrollando así capacidades como la creatividad, el sentido crítico, el análisis, la planificación, la responsabilidad, y el liderazgo.

Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), permitiendo plantear actividades variadas que promuevan el conocimiento y la valoración del rico patrimonio geológico y ambiental andaluz en un contexto nacional y mundial. Con la utilización de diferentes recursos expositivos se potenciarán las capacidades estéticas y creativas de los alumnos y alumnas, favoreciendo el conocimiento del vasto patrimonio en paisajes, relieves y geodiversidad de nuestra Comunidad.

Asimismo, al tratar una amplia diversidad de aspectos relacionados con el origen, historia y evolución geológica de nuestro planeta, sobre el origen de los riesgos y de los recursos geológicos, permite abordar diferentes aspectos transversales del currículo, dentro de una concepción integral de la educación: fomentando en clase el debate respetuoso sobre la problemática ambiental autonómica, nacional y mundial sobre la extracción de materias primas minerales y los impactos asociados; promoviendo el trabajo en equipo, haciendo trabajos e informes sobre la incidencia del conocimiento y trabajo geológicos en el futuro ambiental equilibrado del planeta; buscando información en todo tipo de medios de comunicación sobre accidentes y catástrofes ambientales de origen geológico; haciendo una utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación; organizando actividades en el campo y visitas a minas y centros de formación e investigación geológicas; y, por último, resaltando el papel importante que juega el trabajo llevado a cabo por los geólogos y geólogas en la economía mundial.

Objetivos

La enseñanza de la materia Geología en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los conceptos, principios, teorías y modelos fundamentales de la Geología, para tener una visión global y la formación científica básica de la materia, y poder aplicarlas a situaciones reales y cotidianas.
2. Utilizar con autonomía las estrategias propias de la investigación y el trabajo científico en el campo de la Geología: el trabajo de campo y el de laboratorio.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos y realizar informes.
4. Comprender la naturaleza de la Geología y sus limitaciones, así como sus relaciones con la tecnología y la sociedad, participando en la prevención y resolución de problemas ambientales.
5. Analizar los cambios cíclicos y evolutivos de la Tierra, derivados de la interacción entre sus sistemas, así como los procesos geológicos que los originan y los efectos que producen (minerales, rocas, deformaciones y relieve).
6. Conocer los riesgos geológicos y las causas que los originan, para poder establecer medidas de planificación que mitiguen sus efectos catastróficos.
7. Entender el funcionamiento geológico actual de la Tierra para poder explicar los cambios acaecidos en tiempos geológicos pasados en el planeta.
8. Conocer las características geológicas fundamentales de la Península ibérica y de las Islas Baleares y Canarias, en el contexto general de la tectónica de placas.
9. Conocer y valorar los rasgos geológicos fundamentales de Andalucía, su origen, evolución y valor histórico, para mejorar la protección y conservación de su rico patrimonio geológico y geodiversidad.

Estrategias metodológicas

El objetivo fundamental que se persigue con la Geología es el de conseguir que el alumnado adquiera un grado de conocimiento y de comprensión amplios de la realidad geológica y ambiental de nuestro planeta, de su composición, estructura y funcionamiento; de los riesgos geológicos y de los impactos que origina la explotación de materias primas minerales en el entorno; de conocer y valorar la trascendencia social y económica del trabajo geológico en los nuevos desafíos de la sociedad actual. Para ello se utilizará una metodología esencialmente activa, en la que el alumnado sea el protagonista junto a su entorno ambiental más próximo, ampliable posteriormente al conjunto del planeta Tierra. La metodología utilizada debe promover, en el alumnado, un aprendizaje competencial y funcional que propicie el análisis crítico, el razonamiento y la reflexión, necesarios para alcanzar el desarrollo personal e intelectual que les permita acceder a estudios superiores.

En este proceso, la función del profesor o la profesora debe ser ante todo la de orientar y promover el aprendizaje significativo de su alumnado, facilitando en ellos el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que les capaciten para la resolución de problemas, para la aplicación de los conocimientos aprendidos a situaciones reales y complejas, y en definitiva, para alcanzar su autonomía personal. Debe existir una interrelación entre la consecución de las competencias y la metodología utilizada en el aula que favorezca la motivación por aprender, lo que se consigue al relacionar los contenidos que se plantean con las aplicaciones en el entorno más cercano. Las estrategias metodológicas irán dirigidas a consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y colectivo.

El carácter experimental de la Geología hace necesario programar actividades prácticas variadas en el aula, en el laboratorio y en el entorno, en las que el alumnado pueda aplicar la metodología científica: plantear hipótesis, diseñar experimentos, analizar datos, llevar a cabo observaciones, valorar resultados y, finalmente, confrontarlo todo con los modelos teóricos, comunicando los resultados y las conclusiones obtenidas. Durante este proceso el alumnado utilizará una terminología científica adecuada y variada. En este proceso de aprendizaje significativo, la utilización de los recursos de las tecnologías de la información y a comunicación es fundamental, ya que permite que el alumnado lleve a cabo un aprendizaje interactivo, al aplicar destrezas con las que obtener datos, interpretar, comprender y presentar la información y realizar gráficos, dibujos, tablas y esquemas. Los trabajos y los informes monográficos se presentarán por escrito en soporte digital y se expondrán de forma oral. Se intercalará la realización de trabajos individuales y en equipo, favoreciendo así la participación en debates que permitan la argumentación científica, la crítica y la reflexión. Con ello los alumnos y las alumnas se sentirán protagonistas de su propio aprendizaje y reforzarán la motivación por aprender y la autoestima.

De manera complementaria, se introducirá al alumnado en la lectura de noticias científicas en otros soportes de comunicación como periódicos, revistas y artículos científicos, despertando su interés por los temas de actualidad y por el análisis crítico de la información. Con ello también podrán valorar los contextos sociales, económicos, éticos y culturales bajo los que se plantean y analizan las noticias que tienen que ver con los fenómenos y procesos geológicos que ocurren en nuestro entorno y con la repercusión que tienen en la actividad y en el desarrollo humanos.

Siempre que sea posible, la realización de trabajos de campo en espacios protegidos, las visitas a centros de investigación geológica, a zonas mineras, a museos, etc., contribuirán también a alcanzar un aprendizaje significativo del alumnado, potenciando el conocimiento del entorno más próximo.

Es recomendable aprovechar el carácter histórico de la Geología como recurso didáctico, analizando la evolución de muchas ideas y conceptos geológicos a través de las controversias científicas y sociales que suscitaron en su tiempo.

Igualmente se deben promover actividades con las que el alumnado conozca, trabaje y valore la gran riqueza del patrimonio geológico andaluz, mineral, industrial y social.

Tan importante como la utilización de metodologías y estrategias didácticas variadas y adecuadas al contexto del alumnado en cada momento es la de considerar la evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas como proceso necesario y efectivo para comprobar el grado de adquisición de los objetivos y capacidades de la materia, inicialmente planteados, en un marco competencial claro y variado. En este proceso deberán participar junto al profesor, el alumnado y el grupo de clase, para lo cual se utilizarán instrumentos de evaluación variados y actividades de autoevaluación y coevaluación. Así, los alumnos y alumnas podrán valorar su propio aprendizaje, potenciando a la vez la motivación e interés por la asignatura, y el grupo en general podrá conocer el nivel de consecución de las competencias trabajadas en clase. Este tipo de evaluación servirá como un sistema de diagnóstico y retroalimentación del proceso educativo.

En definitiva, la impartición de la Geología como materia troncal, científica y aplicada, deberá alejarse de los postulados más academicistas, para potenciar una metodología más participativa y práctica, con la que animar al alumnado a conocer las cualidades geológicas y ambientales de nuestro planeta y a participar generosamente en su defensa.

El conocimiento de la geodiversidad de la Tierra, de la importancia social y económica de los recursos geológicos y del valor condicionante de los riesgos geológicos en la actividad humana, debe formar parte del bagaje científico e intelectual de las próximas generaciones de ciudadanos andaluces y españoles.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Geología. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El planeta Tierra y su estudio		
<p>Perspectiva general de la Geología, sus objetos de estudio, métodos de trabajo y su utilidad científica y social.</p> <p>Definición de Geología. El trabajo de los geólogos. Especialidades de geología.</p> <p>Breve sinopsis de la historia de los estudios de geología en Andalucía y en España.</p> <p>La metodología científica y la Geología.</p> <p>El tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología.</p> <p>La Tierra como planeta dinámico y en evolución. La Tectónica de Placas como teoría global de la Tierra.</p> <p>La evolución geológica de la Tierra en el marco del Sistema Solar. Geoplanetología.</p> <p>La Geología en la vida cotidiana. Problemas medioambientales y geológicos globales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Definir la ciencia de la Geología y sus principales especialidades y comprender el trabajo realizado por los geólogos. Valorar las aportaciones al conocimiento geológico de Andalucía que se han hecho desde los centros de estudios de Geología de las universidades de Granada y Huelva, destacando la labor del profesorado y de geólogos y geólogas insignes. CMCT, CSC, CEC. Aplicar las estrategias propias del trabajo científico en la resolución de problemas relacionados con la Geología. CMCT, CAA. Entender el concepto de tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología, como los de horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo. CMCT. Analizar el dinamismo terrestre explicado según la teoría global de la Tectónica de Placas. CMCT, CAA. Analizar la evolución geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar, comparándolas con la de la Tierra. CMCT, CD, CAA. Observar las manifestaciones de la Geología en el entorno diario e identificar algunas implicaciones en la economía, política, desarrollo sostenible y medio ambiente. CSC, CD, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> Comprende la importancia de la Geología en la sociedad y conoce y valora el trabajo de los geólogos en distintos ámbitos sociales. Selecciona información, analiza datos, formula preguntas pertinentes y busca respuestas para un pequeño proyecto relacionado con la geología. Comprende el significado de tiempo geológico y utiliza principios fundamentales de la geología como: horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo. Interpreta algunas manifestaciones del dinamismo terrestre como consecuencia de la Tectónica de Placas. Analiza información geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar y la compara con la evolución geológica de la Tierra. Identifica distintas manifestaciones de la Geología en el entorno diario, conociendo algunos de los usos y aplicaciones de esta ciencia en la economía, política, desarrollo sostenible y en la protección del medio ambiente.
Bloque 2. Minerales, los componentes de las rocas		
<p>Materia mineral y concepto de mineral.</p> <p>Relación entre estructura cristalina, composición química y propiedades de los minerales.</p> <p>Clasificación químico-estructural de los minerales.</p> <p>Formación, evolución y transformación de los minerales. Estabilidad e inestabilidad mineral.</p> <p>Procesos geológicos formadores de minerales y rocas: procesos magmáticos, metamórficos, hidrotermales, supergénicos y sedimentarios.</p> <p>Los tipos de minerales más característicos de las rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas de Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Describir las propiedades que caracterizan a la materia mineral. Comprender su variación como una función de la estructura y de la composición química de los minerales. Reconocer la utilidad de los minerales por sus propiedades. CMCT. Conocer los grupos de minerales más importantes según una clasificación químico-estructural. Nombrar y distinguir de visu, diferentes especies minerales. CMCT, CD, CAA. Analizar las distintas condiciones físico-químicas en la formación de los minerales. Comprender las causas de la evolución, inestabilidad y transformación mineral, utilizando diagramas de fase sencillos. CMCT, CD, CAA. Conocer los principales ambientes y procesos geológicos formadores de minerales y rocas. Identificar algunos minerales con su origen más común: magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario y reconocer los minerales más frecuentes explotados en la minería andaluza. CMCT, CSC, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> Identifica las características que determinan la materia mineral, por medio de actividades prácticas con ejemplos de minerales con propiedades contrastadas, relacionando la utilización de algunos minerales con sus propiedades. Reconoce los diferentes grupos minerales, identificándolos por sus características físico-químicas. Reconoce por medio de una práctica de visu algunos de los minerales más comunes. Compara las situaciones en las que se originan los minerales, elaborando tablas según sus condiciones físico-químicas de estabilidad. Conoce algunos ejemplos de evolución y transformación mineral por medio de diagramas de fases. Compara los diferentes ambientes y procesos geológicos en los que se forman los minerales y las rocas. Identifica algunos minerales como característicos de cada uno de los procesos geológicos de formación.
Bloque 3. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas		
<p>Concepto de roca y descripción de sus principales características. Criterios de clasificación.</p> <p>Clasificación de los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.</p> <p>El origen de las rocas ígneas. Conceptos y propiedades de los magmas. Evolución y diferenciación magmática. El origen de las rocas sedimentarias. El proceso sedimentario: meteorización, erosión, transporte, depósito y diagénesis. Cuencas y ambientes sedimentarios.</p> <p>El origen de las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo. Facies metamórficas y condiciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> Diferenciar e identificar por sus características distintos tipos de formaciones de rocas. Identificar los principales grupos de rocas ígneas (plutónicas y volcánicas), sedimentarias y metamórficas. CMCT. Conocer el origen de las rocas ígneas, analizando la naturaleza de los magmas y comprendiendo los procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los magmas. CMCT, CD. Conocer el origen de los sedimentos y las rocas sedimentarias, analizando el proceso sedimentario desde la meteorización a la diagénesis. Identificar los diversos tipos de medios sedimentarios. CMCT, 	<ol style="list-style-type: none"> Identifica mediante una prueba visual, ya sea en fotografías y/o con especímenes reales, distintas variedades y formaciones de rocas, realizando ejercicios prácticos en el aula y elaborando tablas comparativas de sus características. Describe la evolución del magma según su naturaleza, utilizando diagramas y cuadros sinópticos. Comprende y describe el proceso de formación de las rocas sedimentarias, desde la meteorización del área fuente, pasando por el transporte y depósito, a la diagénesis, utilizando un lenguaje

<p>físico-químicas de formación.</p> <p>Fluidos hidrotermales y su expresión en superficie. Depósitos hidrotermales y procesos metasomáticos. Magmatismo, sedimentación y metamorfismo en el marco de la Tectónica de Placas.</p> <p>Distribución geográfica de los principales afloramientos de rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias de Andalucía.</p>	<p>CD.</p> <p>4. Conocer el origen de las rocas metamórficas, diferenciando las facies metamórficas en función de las condiciones físico-químicas. CMTC, CAA.</p> <p>5. Conocer la naturaleza de los fluidos hidrotermales, los depósitos y los procesos metasomáticos asociados. CMTC, CAA.</p> <p>6. Comprender la actividad ígnea, sedimentaria, metamórfica e hidrotermal como fenómenos asociados a la Tectónica de Placas. CMTC, CCL.</p>	<p>científico adecuado a tu nivel académico.</p> <p>3.2. Comprende y describe los conceptos de facies sedimentarias y medios sedimentarios, identificando y localizando algunas sobre un mapa y/o en tu entorno geográfico-geológico.</p> <p>4.1. Comprende el concepto de metamorfismo y los distintos tipos existentes, asociándolos a las diferentes condiciones de presión y temperatura, y es capaz de elaborar cuadros sinópticos comparando dichos tipos.</p> <p>5.1. Comprende el concepto de fluidos hidrotermales, localizando datos, imágenes y videos en la red sobre fumarolas y <i>geysers</i> actuales, identificando los depósitos asociados.</p> <p>6.1. Comprende y explica los fenómenos ígneos, sedimentarios, metamórficos e hidrotermales en relación con la Tectónica de Placas.</p>
<p>Bloque 4. La Tectónica de Placas, una teoría global</p>		
<p>Cómo es el mapa de las placas tectónicas, cuánto, cómo se mueven y por qué se mueven.</p> <p>La deformación de las rocas: frágil y dúctil. Principales estructuras geológicas de deformación: los pliegues y las fallas.</p> <p>Orógenos actuales y antiguos.</p> <p>Relación de la Tectónica de Placas con diferentes aspectos geológicos.</p> <p>La Tectónica de Placas y la Historia de la Tierra.</p> <p>Las principales estructuras de deformación de las cordilleras béticas.</p> <p>Etapas tectónicas fundamentales en el origen de las cordilleras béticas.</p>	<p>1. Conocer cómo es el mapa actual de las placas tectónicas. Comparar este mapa con los mapas simplificados. CD, CAA.</p> <p>2. Conocer cuánto, cómo y por qué se mueven las placas tectónicas. CMCT, CCL.</p> <p>3. Comprender cómo se deforman las rocas. CMCT, CD.</p> <p>4. Describir las principales estructuras geológicas de deformación. Describir e interpretar estructuras tectónicas de deformación que aparecen en las sierras andaluzas. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>5. Describir las características de un orógeno. CMCT.</p> <p>6. Relacionar la Tectónica de Placas con algunos aspectos geológicos: relieve, clima y cambio climático, variaciones del nivel del mar, distribución de las rocas, estructuras geológicas de deformación, sismicidad y vulcanismo. Conocer las principales etapas de deformación que han originado estructuras tectónicas en las rocas que afloran en Andalucía. CMCT, CD, CAA, CCL.</p> <p>7. Describir la Tectónica de placas a lo largo de la Historia de la Tierra: qué había antes de la Tectónica de Placas, cuándo comenzó. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Compara, en diferentes partes del planeta, el mapa simplificado de placas tectónicas con otros más actuales aportados por la geología y la geodesia.</p> <p>2.1. Conoce cuánto y cómo se mueven las placas tectónicas. Utiliza programas informáticos de uso libre para conocer la velocidad relativa de su centro educativo (u otro punto de referencia) respecto al resto de placas tectónicas.</p> <p>2.2. Entiende y explica por qué se mueven las placas tectónicas y qué relación tiene con la dinámica del interior terrestre.</p> <p>3.1. Comprende y describe cómo se deforman las rocas.</p> <p>4.1. Conoce las principales estructuras geológicas y las principales características de los orógenos.</p> <p>5.1. Explica los principales rasgos del relieve del planeta y su relación con la tectónica de placas.</p> <p>6.1. Comprende y explica la relación entre la tectónica de placas, el clima y las variaciones del nivel del mar.</p> <p>6.2. Conoce y argumenta cómo la distribución de rocas, a escala planetaria, está controlada por la Tectónica de Placas.</p> <p>6.3. Relaciona las principales estructuras geológicas (pliegues y fallas) con la Tectónica de Placas.</p> <p>6.4. Comprende y describe la distribución de la sismicidad y el vulcanismo en el marco de la Tectónica de Placas.</p> <p>7.1. Entiende cómo evoluciona el mapa de las placas tectónicas a lo largo del tiempo. Visiona, a través de programas informáticos, la evolución pasada y futura de las placas.</p>
<p>Bloque 5. Procesos geológicos externos</p>		
<p>Las interacciones geológicas en la superficie terrestre. La meteorización y los suelos.</p> <p>Los movimientos de ladera: factores que influyen en los procesos y tipos.</p> <p>Acción geológica del agua: distribución del agua en la Tierra. Ciclo hidrológico. Aguas superficiales: procesos y formas resultantes. Glaciares: tipos, procesos y formas resultantes. El mar: olas, mareas, corrientes de deriva y procesos y formas resultantes. Acción geológica del viento: procesos y formas resultantes; los desiertos.</p> <p>La litología y el relieve (relieve kárstico y granítico). La estructura y el relieve: relieves estructurales.</p> <p>Los tipos de suelos más abundantes de Andalucía. Las características fundamentales de las cuencas hidrológicas de los principales ríos andaluces. Las formas de modelado más características del relieve andaluz: Torcal de Antequera, Sierra Nevada, desierto de Tabernas, litoral de Huelva y Cabo de Gata.</p>	<p>1. Reconocer la capacidad transformadora de los procesos geológicos externos. CMCT, CAA.</p> <p>2. Identificar el papel de la atmósfera, la hidrosfera, la biosfera y de la acción antrópica. CMCT.</p> <p>3. Distinguir la energía solar y la gravedad como motores de los procesos externos. CMCT.</p> <p>4. Conocer los principales procesos de meteorización física y química. Entender los procesos de edafogénesis y conocer los principales tipos de suelos. CMCT, CAA, CD, CCL.</p> <p>5. Comprender los factores que influyen en los movimientos de ladera y conocer los principales tipos. CMCT, CD, CAA.</p> <p>6. Analizar la distribución de agua en el planeta Tierra y el ciclo hidrológico. CMCT, CD.</p> <p>7. Analizar la influencia de la escorrentía superficial como agente modelador y diferenciar las formas resultantes. CMCT, CAA.</p> <p>8. Comprender los procesos glaciares y sus formas resultantes. CMCT, CD.</p>	<p>1.1. Comprende y analiza cómo los procesos externos transforman el relieve.</p> <p>2.1. Identifica el papel de la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera (incluida la acción antrópica).</p> <p>3.1. Analiza el papel de la radiación solar y de la gravedad como motores de los procesos geológicos externos.</p> <p>4.1. Diferencia los tipos de meteorización.</p> <p>4.2. Conoce los principales procesos edafogénicos y su relación con los tipos de suelos.</p> <p>5.1. Identifica los factores que favorecen o dificultan los movimientos de ladera y conoce sus principales tipos.</p> <p>6.1. Conoce la distribución del agua en el planeta y comprende y describe el ciclo hidrológico.</p> <p>7.1. Relaciona los procesos de escorrentía superficial y sus formas resultantes.</p> <p>8.1. Diferencia las formas resultantes del modelado glacial, asociándolas con su proceso correspondiente.</p>

	<p>9. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción marina y formas resultantes. CMCT, CD.</p> <p>10. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción eólica y relacionarlos con las formas resultantes. CMCT, CD.</p> <p>11. Entender la relación entre la circulación general atmosférica y la localización de los desiertos. CMCT, CD.</p> <p>12. Conocer algunos relieves singulares, condicionados por la litología (modelado kárstico y granítico). CMCT, CD, CAA.</p> <p>13. Analizar la influencia de las estructuras geológicas en el relieve. CMCT, CD.</p> <p>14. Relacionar el relieve con los agentes y procesos geológicos externos. CD, CAA.</p>	<p>9.1. Comprende la dinámica marina y relaciona las formas resultantes con su proceso correspondiente.</p> <p>10.1. Diferencia formas resultantes del modelado eólico.</p> <p>11.1. Sitúa la localización de los principales desiertos.</p> <p>12.1. Relaciona algunos relieves singulares con el tipo de roca.</p> <p>13.1. Relaciona algunos relieves singulares con la estructura geológica.</p> <p>14.1. A través de fotografías o de visitas con Google Earth a diferentes paisajes locales o regionales relaciona el relieve con los agentes y los procesos geológicos externos.</p>
Bloque 6. Tiempo geológico y Geología Histórica		
<p>El tiempo en Geología. El debate sobre la edad de la Tierra. Uniformismo frente a Catastrofismo. El registro estratigráfico.</p> <p>El método actualista: aplicación a la reconstrucción paleoambiental. Estructuras sedimentarias y biogénicas. Paleoclimatología.</p> <p>Métodos de datación: geocronología relativa y absoluta. Principio de superposición de los estratos. Fósiles y Bioestratigrafía. El registro fosilífero de los museos paleontológicos de Andalucía. Los métodos radiométricos de datación absoluta.</p> <p>Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. La tabla del tiempo geológico.</p> <p>Geología Histórica. Evolución geológica y biológica de la Tierra desde el Arcaico a la actualidad, resaltando los principales eventos. Primates y evolución del género Homo.</p> <p>Los yacimientos de homínidos más importantes de Andalucía: la depresión de Guadix-Baza, cuevas y abrigos en sierras.</p> <p>Cambios climáticos naturales. Cambio climático inducido por la actividad humana.</p>	<p>1. Analizar el concepto de Tiempo Geológico y entender la naturaleza del registro estratigráfico y la duración de diferentes fenómenos geológicos. CMCT, CAA.</p> <p>2. Entender la aplicación del método del actualismo a la reconstrucción paleoambiental. Conocer algunos tipos de estructuras sedimentarias y biogénicas y su aplicación. Utilizar los indicadores paleoclimáticos más representativos. CMCT, CAA, CCL, CD.</p> <p>3. Conocer los principales métodos de datación absoluta y relativa. Aplicar el principio de superposición de los estratos y derivados para interpretar cortes geológicos. Entender los fósiles guía como pieza clave para la datación bioestratigráfica. CMCT, CD, CAA.</p> <p>4. Identificar las principales unidades cronoestratigráficas que conforman la tabla del tiempo geológico. CMCT, CD.</p> <p>5. Conocer los principales eventos globales acontecidos en la evolución de la Tierra desde su formación. CMCT, CD.</p> <p>6. Diferenciar los cambios climáticos naturales y los inducidos por la actividad humana. CMCT, CCL, CD, CSC.</p>	<p>1.1. Argumenta sobre la evolución del concepto de tiempo geológico y la idea de la edad de la Tierra a lo largo de historia del pensamiento científico.</p> <p>2.1. Entiende y desarrolla la analogía de los estratos como las páginas del libro donde está escrita la Historia de la Tierra.</p> <p>2.2. Conoce el origen de algunas estructuras sedimentarias originadas por corrientes (ripples, estratificación cruzada) y biogénicas (galeras, pistas) y las utiliza para la reconstrucción paleoambiental.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza los métodos de datación relativa y de las interrupciones en el registro estratigráfico a partir de la interpretación de cortes geológicos y correlación de columnas estratigráficas.</p> <p>4.1. Conoce las unidades cronoestratigráficas, mostrando su manejo en actividades y ejercicios.</p> <p>5.1. Analiza algunos de los cambios climáticos, biológicos y geológicos que han ocurrido en las diferentes era geológicas, confeccionando resúmenes explicativos o tablas.</p> <p>6.1. Relaciona fenómenos naturales con cambios climáticos y valora la influencia de la actividad humana.</p>
Bloque 7. Riesgos geológicos		
<p>Los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste.</p> <p>Clasificación de los riesgos naturales: endógenos, exógenos y extraterrestres.</p> <p>Principales riesgos endógenos: terremotos y volcanes. La incidencia del riesgo sísmico en Andalucía: actividad sísmica actual y pasada.</p> <p>Principales riesgos exógenos: movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.</p> <p>Las inundaciones en Andalucía: perspectiva histórica y actual.</p> <p>Análisis y gestión de riesgos: cartografías de inventario, susceptibilidad y peligrosidad.</p> <p>Prevención: campañas y medidas de autoprotección.</p> <p>Evolución histórica de pérdidas socioeconómicas y humanas debidas a los riesgos geológicos en nuestra comunidad.</p>	<p>1. Conocer los principales términos en el estudio de los riesgos naturales. CMCT.</p> <p>2. Caracterizar los riesgos naturales en función de su origen: endógenos, exógenos y extraterrestres. CMCT.</p> <p>3. Analizar en detalle algunos de los principales fenómenos naturales: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral. CMCT, CD, CAA.</p> <p>4. Comprender la distribución de estos fenómenos naturales en nuestro país y saber dónde hay más riesgo. Relacionar el nivel de riesgo sísmico en Andalucía con el contexto geológico técnico general de nuestra comunidad. CMCT, CSC, CD, CAA.</p> <p>5. Entender las cartografías de riesgo. CMCT, CD.</p> <p>6. Valorar la necesidad de llevar a cabo medidas de autoprotección y conocer los organismos administrativos andaluces y nacionales, encargados del estudio y valoración de riesgos. CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Conoce y utiliza los principales términos en el estudio de los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste.</p> <p>2.1. Conoce los principales riesgos naturales y los clasifica en función de su origen endógeno, exógeno o extraterrestre.</p> <p>3.1. Analiza casos concretos de los principales fenómenos naturales que ocurren en nuestro país: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.</p> <p>4.1. Conoce los riesgos más importantes en nuestro país y relaciona su distribución con determinadas características de cada zona.</p> <p>5.1. Interpreta las cartografías de riesgo.</p> <p>6.1. Conoce y valora las campañas de prevención y las medidas de autoprotección.</p> <p>6.2. Analiza y comprende los principales fenómenos naturales acontecidos durante el curso en el planeta, el país y su entorno local.</p>
Bloque 8. Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas		
<p>Recursos renovables y no renovables.</p> <p>Clasificación utilitaria de los recursos minerales y energéticos. Yacimiento mineral. Concepto de reserva y de ley mineral.</p> <p>La gestión y protección ambiental en las explotaciones de recursos minerales y energéticos.</p> <p>Breve reseña sobre la historia e importancia de la minería en Andalucía. Características principales del mapa metalogénico andaluz. Principales tipos de</p>	<p>1. Comprender los conceptos de recurso renovable y no renovable, e identificar los diferentes tipos de recurso naturales de tipo geológico. CMCT.</p> <p>2. Clasificar los recursos minerales y energéticos en función de su utilidad. CMCT, CCL.</p> <p>3. Explicar el concepto de yacimiento mineral como recurso explotable, distinguiendo los principales tipos de interés económico. CSC, CD.</p> <p>4. Conocer las diferentes etapas y técnicas</p>	<p>1.1. Conoce e identifica los recursos naturales como renovables o no renovables.</p> <p>2.1. Identifica la procedencia de los materiales y objetos que te rodean, y realiza una tabla sencilla donde se indique la relación entre la materia prima y los materiales u objetos.</p> <p>3.1. Localiza información en la red de diversos tipos de yacimientos, y los relaciona con alguno de los procesos geológicos formadores de minerales y de</p>

<p>interés económico a nivel mundial. Exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos. Importancia socioeconómica de la explotación de rocas industriales en Andalucía. El impacto de la minería en Andalucía: causas, consecuencias y valoración del desastre minero de Aznalcóllar. El ciclo hidrológico y las aguas subterráneas. Nivel freático, acuíferos y surgencias. La circulación del agua a través de los materiales geológicos. Principales características de los acuíferos andaluces: el mapa hidrogeológico de Andalucía y medidas de protección de acuíferos. El agua subterránea como recurso natural: captación y explotación sostenible. Posibles problemas ambientales: salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación (ejemplos andaluces).</p>	<p>empleadas en la exploración, evaluación y explotación de los recursos minerales y energéticos. Conocer los hitos históricos fundamentales del desarrollo de la minería en Andalucía y las consecuencias tecnológicas, económicas y sociales asociadas. CD, CAA, CMCT.</p> <p>5. Entender la gestión y protección ambiental como una cuestión inexcusable para cualquier explotación de los recursos minerales y energéticos. CAA, CSC.</p> <p>6. Explicar diversos conceptos relacionados con las aguas subterráneas como: acuífero y tipos, nivel freático, manantial, surgencia y tipos, además de conocerla circulación del agua subterránea a través de los materiales geológicos. CMCT, CAA, CD.</p> <p>7. Valorar el agua subterránea como recurso y la influencia humana en su explotación. Conocer los posibles efectos ambientales de una inadecuada gestión. Valorar la necesidad de la utilización conjunta de las aguas superficiales y subterráneas y de una eficiente planificación hidrológica para solucionar los problemas de abastecimiento futuros en Andalucía y conocer el estado general de los acuíferos de Andalucía y los peligros que se ciernen a medio plazo sobre ellos si no se toman medidas rápidas. CEC, CAA, CCL.</p>	<p>rocas.</p> <p>4.1. Elabora tablas y gráficos sencillos a partir de datos económicos de explotaciones mineras, estimando un balance económico e interpretando la evolución de los datos.</p> <p>5.1. Recopila información o visita alguna explotación minera concreta y emite una opinión crítica fundamentada en los datos obtenidos y/o en las observaciones realizadas.</p> <p>6.1. Conoce y relaciona los conceptos de aguas subterráneas, nivel freático y surgencias de agua y circulación del agua.</p> <p>7.1. Comprende y valora la influencia humana en la gestión las aguas subterráneas, expresando tu opinión sobre los efectos de la misma en medio ambiente.</p>
<p>Bloque 9. Geología de España</p>		
<p>Principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. Principales eventos geológicos en la historia de la Península Ibérica, Baleares y Canarias: origen del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo, formación de las principales cordilleras y cuencas. Historia geológica de Andalucía.</p>	<p>1. Conocer los principales dominios geológicos de España y Andalucía: varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias. CMCT, CD, CAA.</p> <p>2. Entender los grandes acontecimientos de la historia geológica de la Península Ibérica y Baleares. CMCT, CD, CAA.</p> <p>3. Conocer la historia geológica de las Islas Canarias en el marco de la Tectónica de Placas. CD, CMCT, CAA.</p> <p>4. Entender los eventos geológicos más singulares acontecidos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias y en los mares y océanos que los rodean. CD, CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Conoce la geología básica de España identificando los principales dominios sobre mapas físicos y geológicos.</p> <p>2.1. Comprende el origen geológico de la Península Ibérica, Baleares y Canarias, y utiliza la tecnología de la información para interpretar mapas y modelos gráficos que simulen la evolución de la península, las islas y mares que los rodean.</p> <p>3.1. Conoce y enumera los principales acontecimientos geológicos que han ocurrido en el planeta, que están relacionados con la historia de Iberia, Baleares y Canarias.</p> <p>4.1. Integra la geología local con los principales dominios geológicos, la historia geológica del planeta y la Tectónica de Placas.</p>
<p>Bloque 10. Geología de campo</p>		
<p>La metodología científica y el trabajo de campo. Normas de seguridad y autoprotección en el campo. Técnicas de interpretación cartográfica y orientación. Lectura de mapas geológicos sencillos. De cada práctica de campo: geología local del entorno del centro educativo o del lugar de la práctica, y geología regional, recursos y riesgos geológicos, elementos singulares del patrimonio geológico del lugar donde se realiza la práctica.</p>	<p>1. Conocer las principales técnicas que se utilizan en la Geología de campo y manejar algunos instrumentos básicos. CD, CAA.</p> <p>2. Observar los principales elementos geológicos de los itinerarios. CAA, CD, CCL, SIEP</p> <p>3. Utilizar las principales técnicas de representación de los datos geológicos. CD, CAA.</p> <p>4. Conocer y valorar informes geológicos reales realizados por empresas o profesionales libres, sobre entornos conocidos. CD, CAA, SIEP, CCL.</p> <p>5. Integrar la geología local de un itinerario en la geología regional. CAA, CEC, SIEP.</p> <p>6. Reconocer los recursos y procesos activos. CAA, SIEP, CEC.</p> <p>7. Entender las singularidades del patrimonio geológico. CSC, CEC, CD.</p>	<p>1.1. Utiliza el material de campo (martillo, cuaderno, lupa, brújula).</p> <p>2.1. Lee mapas geológicos sencillos, fotografías aéreas e imágenes de satélite que contrasta con las observaciones en el campo.</p> <p>3.1. Conoce y describe los principales elementos geológicos del itinerario.</p> <p>3.2. Observa y describe afloramientos.</p> <p>3.3. Reconoce y clasifica muestras de rocas, minerales y fósiles.</p> <p>4.1. Utiliza las principales técnicas de representación de datos geológicos: (columnas estratigráficas, cortes geológicos sencillos, mapas geomáticos).</p> <p>5.1. Reconstruye la historia geológica de la región e identifica los procesos activos.</p> <p>6.1. Conoce y analiza sus principales recursos y riesgos geológicos.</p> <p>7.1. Comprende la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger los elementos del patrimonio geológico.</p>

15. GRIEGO

Griego I y II son materias troncales de opción en el itinerario de Humanidades, para primer y segundo curso de Bachillerato, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Estas materias son continuadoras de Cultura Clásica, en el primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, junto con Latín de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y de primero y segundo de Bachillerato.

La lengua y cultura de Grecia, de la Hélade, son expresión de logros civilizadores, de ahí que en el currículo de griego los elementos transversales del respeto a las normas del estado de derecho, la participación, la cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo, la valoración de la igualdad en toda su expresión, especialmente en lo que a género se refiere, la tolerancia hacia las diferencias, los hábitos saludables de vida y el control personal en el uso de nuevas tecnologías TICs, para un sano desarrollo personal y social de la ciudadanía, son valores que podemos extraer proyectados por la civilización griega desde la filosofía, la política, las ciencias, el arte, la literatura y el mito.

La materia, en general, se estructura para los dos cursos en bloques que coinciden en algunas denominaciones pero que deben entenderse como continuación unos de otros.

En primero de Bachillerato presenta siete bloques.

El primer bloque, Lengua griega.

El segundo bloque, Sistema de la lengua griega: elementos básicos.

El tercer bloque, Morfología.

El cuarto bloque, Sintaxis.

El quinto bloque, Grecia: historia, cultura y civilización.

El sexto bloque, Textos.

El séptimo bloque, Léxico.

Para el segundo curso nos encontramos con seis bloques.

El primer bloque, Lengua griega.

El segundo bloque, Morfología.

El tercero bloque, Sintaxis.

El cuarto bloque, Literatura.

El quinto bloque, Textos.

El sexto bloque, Léxico.

En general, los aspectos de lengua incluyen: alfabeto, orígenes de la lengua griega, estructura morfológica, sintáctica y el léxico, acompañado de textos adaptados al nivel inicial de esta nueva lengua para llegar a traducir textos de autores originales, ya en el segundo curso, pero siempre proporcionados al nivel de logro.

El léxico es una de las producciones más ricas del currículo y se trata en primer y segundo curso, pues realmente abarca e implica a todas las materias de Bachillerato que forjan su léxico científico, técnico y artístico sobre raíces griegas.

La historia, cultura, arte y civilización son tratados en el primer curso como fundamento para la comprensión de la literatura en el segundo curso. Los aspectos culturales abarcan desde la posición geográfica de Grecia, mitología, religión, vida cotidiana, las artes y su expresión en la arquitectura, escultura y artes suntuarias y la vida pública y privada en la polis. La literatura trata del origen de los géneros literarios: épica, lírica, teatro: tragedia y comedia, oratoria, historia y fábula. Tanto los aspectos de la civilización como de la literatura van indisolublemente unidos a la lengua, de manera que se enriquece enormemente el mundo cultural clásico griego desde su comprensión a través de la lengua y de ahí que la competencia comunicativa esté siempre presente en la materia. La lengua griega aporta claridad en el aprendizaje de otras lenguas, incluida la materna, por su estructura base y es expresión de una cultura viva y actual, clave para mejorar nuestra propia competencia comunicativa no solamente en el ámbito tradicional de las humanidades entendidas como letras, sino que enriquece el rigor de la ciencia, de los saberes, con la denominación consciente y exacta de los términos científicos, técnicos y artísticos que se han construido con ella.

La posición geográfica de Grecia explica, como en cada país, una parte importante de su historia antigua y contemporánea; Grecia es un territorio que ocupa una zona central en el corazón de Europa, en el tránsito de

culturas de Occidente y Oriente, de ahí que su geografía ocupe un lugar preeminente en la comprensión de los fundamentos básicos de la construcción de lo que llamamos Unión Europea y en un mundo que se orienta a la globalización más allá de nuestras fronteras.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente del alumnado, propuestas en el marco educativo europeo.

Acceder a los orígenes griegos de nuestra forma de vida, social y privada, desde su historia, desarrolla la competencia social y cívica (CSC) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), aportando un sentido motivador, educativo y transversal, que promueve la competencia de aprender a aprender (CAA).

En nuestro modelo social, con una orientación cada vez más globalizada, la lengua y cultura griegas son una herramienta de formación para asimilar, con espíritu crítico, informaciones, procedentes de muy diversas fuentes, y poder responder, con conocimiento activo, a los difíciles retos de nuestra vida actual; de ahí la importancia en este currículo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y la de conciencia y expresiones culturales (CEC).

La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma y Grecia en ella.

La toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, así como la educación en su puesta en valor y en uso, es una fuente de riqueza social y empleo sostenible, contrastada en datos estadísticos, que es necesario potenciar, educando en las competencias de aprender a aprender (CAA), de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), como valor transversal también desde las aulas para llegar a las mentalidades de una ciudadanía que quiere y valora lo auténtico.

La actualidad de Grecia, la Hélade antigua, y de Roma es evidente en los múltiples medios digitales al servicio de la docencia, con un sentido de transversalidad en todo el currículo, cada vez más facilitador y orientador, por parte del profesorado, que permite, a su vez, una mayor autonomía al alumnado y una capacidad de aprender a hacer, más que un simple saber memorístico recibido pasivamente, con el fin de adquirir una competencia digital (CD), acorde con las actuales necesidades.

Griego I y II, por ser materias que forman en el fundamento lingüístico como expresión básica de cultura, participa, sensible y muy activamente, desde siempre, en la consecución del desarrollo de las capacidades y el logro de competencias clave para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto en las herramientas básicas de cualquier lengua natural como de las razones históricas y culturales que explican el fundamento de nuestra actual trayectoria como modelo social.

La materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos del currículum, ya que los textos históricos constituyen un marco ideal para hacer un acercamiento a la realidad del mundo griego antiguo, en el cual surgieron una serie de valores y principios vigentes en la época actual, permitiendo abordar la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Así mismo contribuye a la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos

Griego I y Griego II, sumando esfuerzos con el resto de las materias del currículo y participando de los elementos transversales, contribuyen a desarrollar en alumnos y alumnas capacidades que permitan, desde el conocimiento de la lengua y cultura clásica griegas y la conciencia cívica que lo fundamenta, el logro de los siguientes objetivos:

1. Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.

2. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
3. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano, en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.
4. Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.
5. Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
6. Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.
7. Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.
8. Conocer el rico patrimonio andaluz clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto pero con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.
9. Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.
10. Adquirir espíritu crítico ante las múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.
11. Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
12. Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

Estrategias metodológicas

La metodología será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico griego, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura helena; no obstante, para una organización práctica curricular inicial, se organiza en bloques, progresivamente más completos desde el primero al segundo curso de Griego de Bachillerato, hasta llegar a una visión completa de esta cultura.

El aprendizaje de la lengua griega debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal. Una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del mundo clásico griego, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos del primer curso. El

léxico no solamente estará orientado a la traducción sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud, donde gran parte de la terminología es de origen griego. Es interesante, como complemento al bloque de lengua, visualizar mapas y léxico común de los orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del marco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Un acercamiento al griego moderno puede enriquecer mucho la materia y satisfacer una natural curiosidad del alumnado de cómo hablan los griegos actuales; además las reinterpretaciones de autores clásicos por la Grecia actual es ya un clásico en literatura, teatro y música. La literatura es un bloque específico de segundo de Bachillerato y debe acercar al alumnado, a través de textos bilingües, a los autores y autoras clásicos. Existe a disposición del profesorado y alumnado toda una gama de material digital que visualiza autores, épocas y actualizaciones de los mitos, teatro y poesía. La comparación con las literaturas que conoce el alumnado de Bachillerato y la relación con la literatura griega es siempre una riqueza inestimable a la hora de desarrollar la capacidad de relación entre fundamentos de nuestra cultura y lograr la competencia de conciencia de expresiones artísticas.

La presentación de la geografía de la Hélade antigua, hoy llamada Grecia, es siempre un elemento obligado en primer curso de esta materia, usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios tecnológicos para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura. No puede entenderse la cultura del Mediterráneo sin esta posición de Grecia entre Oriente y Occidente. Es importante incentivar las presentaciones en las que señalar la cultura griega como producto de flujos migratorios y las consecuencias de los flujos migratorios en las distintas culturas. Igualmente es relevante destacar los lugares geográficos más significativos de Grecia, su relación con el Mediterráneo, y planificar actividades fuera del aula en lugares donde la huella del mundo clásico en Andalucía esté presente. En esta materia deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos. La historia es un marco de referencia a la hora de un aprendizaje ordenado del resto de los aspectos civilizadores de Grecia; de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana haya que referirlas a un lugar y fechas para un orden comprensivo del devenir de nuestra cultura. Hacer referencia constante a los nexos que nos unen al mundo clásico y señalarlos ordenadamente exige un fondo geográfico histórico donde insertar datos que den sentido y significado al aprendizaje. Una sugerencia para actividades es la búsqueda de topónimos de origen griego en Andalucía, como incentivo para conocer mejor nuestro patrimonio cultural. Actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva, especialmente para la literatura y los aspectos de la vida cotidiana.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Griego I. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Lengua griega		
Marco geográfico de la lengua: Grecia entre Oriente y Occidente; flujos migratorios e historia. El Indoeuropeo. Orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del arco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Principales grupos lingüísticos indoeuropeos. Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo.	1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega y valorar las consecuencias de riqueza cultural de esta posición geográfica, como lugar clave de encuentro de civilizaciones entre Oriente y Occidente. Valor de los flujos migratorios en Grecia y en las culturas. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo. CEC, CSC, CD, CAA. 2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas; relacionar las lenguas clásicas antiguas: griego y latín, y las actuales con un tronco común. CCL, CSC, CEC, CAA.	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión. 2.1. Explica y sitúa cronológicamente el origen del concepto de indoeuropeo, explicando a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término. 2.2. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.

Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos		
Diferentes sistemas de escritura: orígenes de la escritura. Tipos de palabras: variables e invariables. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos. Iniciación a la toponimia de raíces griegas en el Mediterráneo y Andalucía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. Valor histórico y social de la escritura. CCL, CSC, CEC. 2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. CCL, CEC, CAA. 3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta. CCL, CEC, CAA. 4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia. CCL, CEC, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Explica el origen del alfabeto griego describiendo la evolución de sus signos a partir de la adaptación del alfabeto fenicio. 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, escribiéndolos y leyéndolos correctamente. 4.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.
Bloque 3. Morfología		
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión nominal y pronominal. El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. Formas verbales personales y no personales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CEC, CAA. 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CEC, CAA. 3. Comprender el concepto de declinación/flexión. El genitivo como caso clave. CCL, CEC, CAA. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CEC, CAA. 5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CEC, CAA. 6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada. CCL, CEC, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 3.1. Enuncia distintos tipos de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Clasifica verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. 5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. 5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. 5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas. 5.6. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
Bloque 4. Sintaxis		
Los casos griegos, la concordancia. Los elementos de la oración; la oración simple. Oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL, CEC. 2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente. CCL, CAA, CEC. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oraciones simples. CCL, CEC, CAA. 4. Diferenciar oraciones simples de compuestas. CCL, CEC, CAA. 5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones. CCL, CEC, CAA. 6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado. CCL, CAA, CEC. 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada. CCL, CAA, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 2.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

		<p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</p> <p>5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización		
<p>Periodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Grecia. La familia. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos. Mitología y religión. Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa. CEC, CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones. CAA, CEC, SIEP, CSC.</p> <p>3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales. CSC, CEC.</p> <p>4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica. CEC, CSC, SIEP, CD, CAA.</p> <p>5. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p> <p>6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC, CAA.</p> <p>7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas. CEC, CAA, CSC.</p> <p>8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. El deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno. CEC, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización griega señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p> <p>1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>1.3. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.4. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.</p> <p>4.2. Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.</p> <p>5.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.</p> <p>6.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>6.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.</p>

		7.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas. 8.1. Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia y la presencia o ausencia de estos en sus correlatos actuales.
Bloque 6. Textos		
Iniciación a las técnicas de traducción; retroversión básica y comentario de textos asequibles, significativos e incluso, si fuera necesario, anotados. Análisis morfológico y sintáctico como base de la traducción. Comparación de estructuras griegas fundamentales con las de la lengua propia. Lectura comprensiva y comentario de textos traducidos que contengan referencias culturales significativas, especialmente textos literarios de los géneros más representativos. Lectura comparada y comentario de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega comparándolos con la lengua propia. Manejo del diccionario y esquemas de sintaxis.	1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva. CCL, CAA, CEC. 2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato. CAA, SIEP, CCL, CEC. 3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados. CCL, CAA, CEC, SIEP, CD.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. 1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto. 2.1. Compara estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias. 3.1. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes
Bloque 7. Léxico		
Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado de las ciencias, técnicas y artes. Descomposición de palabras en sus formantes: estructura de las palabras griegas y en lenguas modernas. Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos; su aplicación a otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC. 2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y comprender el sentido original de la terminología de otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC. 3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y de las otras que forman parte del currículo. CAA, CCL, CEC. 4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y referirlos a los étimos griegos originales para entender el sentido de términos específicos de otras materias. CAA, CEC, CCL. 5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. CCL, CAA, CEC.	1.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir de palabras de su propia lengua o del contexto. 2.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua. 3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.2. Identifica la etimología y conoce el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia. 4.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales. 5.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Griego II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Lengua griega		
Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.	1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA. 2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.	1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.

Bloque 2. Morfología		
<p>Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario.</p> <p>Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales.</p> <p>Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC. 2. Conocer, identificar y distinguir los morfemas, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC. 3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA. 4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus morfemas, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros morfemas en los que estén presentes. 3.1. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical. 4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
Bloque 3. Sintaxis		
<p>Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>Usos modales.</p> <p>Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>La oración compuesta. Formas de subordinación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC. 2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC. 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. 2.2. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
Bloque 4. Literatura		
<p>Géneros literarios:</p> <p>La Épica.</p> <p>La Lírica.</p> <p>El Drama: Tragedia y Comedia.</p> <p>La Oratoria.</p> <p>La Historiografía.</p> <p>La Fábula.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC. 3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.
Bloque 5. Textos		
<p>Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>Uso del diccionario.</p> <p>Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.</p> <p>Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>Identificación de las características formales de los textos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC. 2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP. 3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC. 4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción. 2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. 4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

	5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.	
Bloque 6. Léxico		
Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA. 2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC. 3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD. 4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC. 5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC. 6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano. 2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos. 3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales. 3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 4.1. Deducer el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. 4.2. Deducer y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden. 5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica. 6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.

16. HISTORIA DE ESPAÑA

Historia de España es una materia general del bloque de asignaturas troncales obligatoria para todo el alumnado de segundo de Bachillerato.

El estudio de la Historia, y en concreto de la Historia de España en el segundo curso de Bachillerato y con carácter de obligatoriedad para todas las modalidades del mismo, nos reconoce su importancia para la formación de la conciencia de los tiempos presentes a la luz de los acontecimientos pasados.

Resaltamos su carácter formativo, ya que se pretende desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.

La Historia de España tiene como objetivo ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios.

Toda formación académica debe basarse en el conocimiento de los hechos y sacar conclusiones a partir de ellos, para formar una ciudadanía capaz de tomar decisiones responsables basadas en el reconocimiento de los esfuerzos, superaciones, conflictos y sacrificios que nos han llevado a la situación actual.

La Historia de España es un ejemplo en el que se desarrollan todos los hechos que nos llevan a potenciar el carácter formativo de los mismos, para reforzar en el alumnado sus capacidades de espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del trabajo intelectual y razonamiento.

Contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, así como del esfuerzo y sacrificio que muchos de sus conciudadanos y conciudadanas hicieron para llegar a los tiempos actuales.

Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al alumnado que llega a la vida adulta, la posibilidad de conocer la Historia de España de manera continua y sistemática.

El conocimiento de nuestra Historia de forma global, continua, precisa y científica, nos ayuda a tener una visión enriquecedora e integradora de nuestro pasado, de sus logros y de sus fracasos.

El dar una mayor carga a los bloques referidos a la Historia Contemporánea de España pretende acercar los episodios más próximos de nuestra Historia para formar un espíritu más crítico e informado de nuestra actual realidad, sin renunciar por ello al conocimiento de los bloques anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto.

De este modo, se dedica un primer bloque a los comienzos de nuestra Historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda.

El segundo bloque se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la Península.

Los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa.

Los ocho restantes están dedicados a la Edad Contemporánea.

A través del estudio de la Historia de España se trata de conocer mejor y más ampliamente la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, su encaje en la Península, en Europa, en América y en el resto del mundo.

Asimismo, se pretende desarrollar y poder adquirir valores y hábitos de comportamiento que ayuden a tener una conciencia solidaria, responsable y decidida en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y el compromiso con una sociedad plural y responsable de su Historia en común.

Andalucía, como parte existencial de la Historia de España, será objeto de una especial atención acudiendo al criterio de especificidad y singularidad, dentro de los procesos comunes que en el devenir histórico se producen. Interesa resaltar y contextualizar los acontecimientos y problemáticas que más ayuden a comprender la realidad actual de nuestra Comunidad, atendiendo a los fenómenos más significativos en la construcción de elementos específicos que vayan definiendo los momentos actuales, sus logros y fracasos, ayudando a tener una perspectiva histórica de nuestras necesidades, ventajas, oportunidades, logros y retos, tanto de carácter individual como colectivo.

La enseñanza de la Historia de España tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave que les permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones.

El estudio de los diversos textos y fuentes escritas potenciará la adquisición de la comunicación lingüística (CCL), junto a una metodología activa y participativa.

El manejo de las diversas técnicas de análisis económico y demográfico, referido a los diversos momentos de nuestra Historia, nos facilitará el adquirir la competencia matemática y el estudio de los avances científicos y tecnológicos (CMCT) y manejar las competencias básicas en la comprensión de los cambios que dichos avances realizan en las distintas sociedades hispánicas.

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de la materia y realizar análisis de los hechos históricos que permitan su comprensión. El mundo audiovisual y digital son herramientas imprescindibles para conocer nuestro pasado y adquirir los conocimientos básicos para el análisis del mismo.

En el desarrollo de nuestro devenir histórico, continuamente vemos cómo se suceden hechos, causas y consecuencias, esto nos permite profundizar en la competencia de aprender a aprender (CAA), tratando de que los alumnos y alumnas adquieran el hábito de construir modelos de razonamiento basados en el conocimiento de realidades complejas, y llevar a la práctica diaria esos procesos de toma de decisiones adquiriendo opiniones razonadas y sujetas a criterios científicos.

El estudio de Historia de España se ofrece como una gran oportunidad para adquirir los elementos indispensables para tener las competencias básicas de los conocimientos y usos sociales, así como desarrollar y adquirir las normas de comportamiento cívicos que nos hemos dado. El estudio de cómo han cambiado las reglas, modelos, roles y los elementos considerados útiles en el campo de las competencias sociales y cívicas (CSC), nos permitirá tener un mayor grado de madurez y fomentar un sentido de la iniciativa al comprender y manejar los factores y agentes de los cambios históricos que se producen. Conocer a los individuos precursores y a las colectividades que inciden en el avance de nuestra sociedad nos ayuda a valorar las resistencias que hay que vencer. Nuestros avances en el terreno de la navegación, modelos políticos, arte, derecho, entre otros, son el mejor ejemplo de una sociedad en constante cambio y transformación.

En relación a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se incluirán personajes y situaciones históricas que se han distinguido, y se destacará la contribución española a los logros históricos universales, dentro de su diversidad, y en concreto de Andalucía, señalando su papel primordial como puente entre civilizaciones y en el descubrimiento, conquista y administración del Nuevo Mundo.

El respeto a la diversidad cultural, en todas sus expresiones (CEC) y manifestaciones es trabajo a destacar en la materia, uniendo estos valores de tolerancia y respeto al conocimiento de nuestra propia Historia. La Historia de España nos muestra magníficos ejemplos de tolerancia, con periodos de persecución e intransigencia.

En relación a los temas transversales, la Historia de España nos ofrece la oportunidad de que alumnado profundice en la concienciación de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio del desarrollo de esta en las distintas épocas, contribuyendo así a lucha contra la violencia de género y a la no discriminación basada en discapacidad o por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Desde esta materia se facilitará la resolución de los conflictos pacíficamente, promoviendo los valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, democracia, respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia. Igualmente, se realizarán actividades que permitan desarrollar en el alumnado una actitud de respeto al medio ambiente, al desarrollo sostenible, a la lucha contra los abusos y el maltrato a las personas.

Objetivos

La enseñanza de la materia Historia de España en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos de su pasado.
3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del profesorado ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de este.

Finalmente, la evaluación se convierte en un soporte fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, *portfolios*, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros, y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este debe de caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y un abordaje del conocimiento desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, donde se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende, por una parte, profundizar en los conocimientos ya adquiridos por el alumnado en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales; por otra, manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual; y por último, saber manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Historia de España. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes		
El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC. 2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP. 3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos. CCL, CD, SIEP. 4. Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición. 2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos 3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas. 4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no solo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.
Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)		
<p>La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia.</p> <p>La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.</p> <p>Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.</p> <p>La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.</p> <p>Influencias bizantinas en el sur de la Península.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio. 1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones. 1.3. Resume las características principales del reino de Tartessos y cita las fuentes históricas para su conocimiento. 1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios y griegos. 1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo. 1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.

		<p>1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.</p> <p>1.8. Busca información de interés sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.</p> <p>1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.</p> <p>1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.</p> <p>1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.</p>
Bloque 2. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)		
<p>Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte.</p> <p>Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad.</p> <p>Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.</p> <p>Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.</p>	<p>1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. CCL, CMTC, CD, CAA, CEC.</p> <p>2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. CSC, CEC, SIEP, CAA, CMCT.</p> <p>4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.</p> <p>5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.</p> <p>1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.</p> <p>1.3. Describe la evolución política de Al Ándalus.</p> <p>1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.</p> <p>2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.</p> <p>2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.</p> <p>2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.</p> <p>2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.</p> <p>3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.</p> <p>4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.</p> <p>5.1. Describe la labor de los centros de traducción.</p> <p>5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.</p>
Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)		
<p>Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.</p> <p>El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa.</p> <p>El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América; la revolución de los precios y el coste del Imperio.</p> <p>Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis</p>	<p>1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. CCL, CMCT, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <p>3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. CCL, CD, CAA.</p> <p>4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas, Internet etc), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Define concepto de "unión dinástica" aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe características del nuevo Estado.</p> <p>1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.</p> <p>1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.</p> <p>2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.</p> <p>2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.</p> <p>2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.</p> <p>2.4. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Describe la práctica del validismo y sus efectos en la crisis de la monarquía.</p> <p>3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.</p> <p>3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía</p>

<p>demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y trascendencia de la cultura barroca en Andalucía.</p>		<p>hispanica y para Europa. 3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640. 3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias. 4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.</p>
<p>Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)</p>		
<p>Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. CCL, CD, CAA. 2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. CCL, CD, CMCT, CAA. 3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. SIEP, CMCT. 4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía. CCL, CMCT, CAA, SIEP. 5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él. 2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico. 2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones. 2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real. 2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas. 3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior. 3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector. 3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América. 4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII. 5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado. 5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.
<p>Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo</p>		
<p>El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. CD, CAA, CCL. 2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. CSC, CEC, CAA. 3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. CSC, CAA, CCL. 4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. CSC, CEC, CCL. 5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. CEC, CSC, CCL, CD. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia. 1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos. 2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen. 2.2. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812. 3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII. 3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente. 3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués. 4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de

		<p>independencia de las colonias americanas.</p> <p>4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.</p> <p>5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.</p>
Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)		
<p>El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.</p> <p>El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.</p> <p>Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. CSC, CAA. 2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. CSC, CCL, CD. 3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. CCL, CSC, CEC. 4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. CAA, CSC, CCL. 5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional. CSC, SIEP, CD, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales. 1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas. 1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II. 2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares. 2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II. 2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra. 2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen. 3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845. 4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático. 4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869. 4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas. 5.1. Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.
Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)		
<p>Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.</p> <p>La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero.</p> <p>Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.</p> <p>La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. CSC, CAA, CCL. 2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. CSS, CCL, CEC. 3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. SIEP, CEC, CD, CCL. 4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias. CMTC, CEC, CD, CSC, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas. 1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876. 1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración. 1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego. 2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX. 3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX. 3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista. 4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba. 4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París. 4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente		
<p>Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.</p> <p>Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.</p> <p>Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.</p> <p>Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.</p> <p>Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. CMCT, CD, CCL, SIEP. 2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. SIEP, CD, CMCT. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX. 1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX. 2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. 2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX. 2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX. 2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa. 2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos. 2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855. 2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX. 2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna. 2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos. 2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.
Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)		
<p>Los intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.</p> <p>Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.</p> <p>La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el "trienio bolchevique" en Andalucía.</p> <p>La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. CSC, SIEP, CEC. 2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos. CAA, CSC, CEC. 3. Explicar la Dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. CSC, CEC, CAA, CCL. 4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos. CMCT, CD, SIEP, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Define en qué consistió el "revisionismo político" inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración. 2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas. 2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España. 2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927. 2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias. 3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente. 3.2. Describe la evolución de la Dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final. 3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía. 4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española. 4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera. 4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.
Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939)		
<p>El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.</p> <p>El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.</p> <p>El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.</p> <p>La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29. CD, SIEP, CSC, CCL, CEC. 2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30. 1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones. 2.1. Resume las reformas impulsadas durante el

<p>guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra.</p> <p>La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.</p> <p>Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz.</p> <p>Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.</p>	<p>República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. CEC, CAA, CCL.</p> <p>3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. CSC, CAA, CCL, CEC.</p> <p>4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. CEC, CSC, CAA, CCL.</p>	<p>bienio reformista de la República.</p> <p>2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.</p> <p>2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.</p> <p>2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.</p> <p>2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.</p> <p>2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.</p> <p>2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.</p> <p>3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.</p> <p>3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.</p> <p>3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.</p> <p>3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.</p>
<p>Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)</p>		
<p>La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.</p> <p>Los años del "desarrollismo"; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.</p> <p>El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.</p> <p>La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.</p>	<p>1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. CEC, SIEP, CSC.</p>	<p>1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.</p> <p>1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.</p> <p>1.3. Explica la organización política del Estado franquista.</p> <p>1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.</p> <p>1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.</p> <p>1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.</p> <p>1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional.</p> <p>1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país.</p> <p>1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.</p> <p>1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.</p> <p>1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.</p>
<p>Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)</p>		
<p>La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.</p> <p>El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.</p> <p>Los gobiernos constitucionales; el problema del</p>	<p>1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. CAA, CSC.</p> <p>2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas</p>	<p>1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.</p> <p>1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.</p> <p>1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977,</p>

<p>terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.</p>	<p>a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. CMCT, CD, SIEP.</p> <p>3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. CSC, CEC, CAA.</p> <p>4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico. CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>etc.</p> <p>1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.</p> <p>1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.</p> <p>2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.</p> <p>3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.</p> <p>3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.</p> <p>3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.</p> <p>3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.</p> <p>3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.</p>
---	--	--

17. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en segundo curso para todas las modalidades de Bachillerato.

La materia Historia de la Filosofía, desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de primero desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el

00184587

fundamento filosófico de los derechos humanos; son solo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de Historia de la Filosofía, la mente del alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente.

Se pone, asimismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de esta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios, a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos. A través de dicho diálogo los alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuándo alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuándo se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuándo nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuándo hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que estas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía:

El primer bloque, Contenidos transversales.

El segundo bloque, La Filosofía en la Grecia antigua.

El tercer bloque, La Filosofía medieval.

El cuarto bloque, La Filosofía en la modernidad y en la ilustración.

El quinto bloque, La Filosofía contemporánea.

No obstante, Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica.

Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de la materia y realizar análisis

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

El currículum de la materia debe incluir transversalmente elementos como la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación o al trabajo. La lectura de textos de contenido filosófico, permitirán el diálogo y debate contribuyendo también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

Objetivos

La enseñanza de la materia Historia de la Filosofía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Aprender la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

Estrategias metodológicas

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.
- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Asimismo, hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
- Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.
- Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

- Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cinebrum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Historia de la Filosofía. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos transversales		
<p>Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. El diálogo filosófico y la argumentación.</p> <p>Las herramientas de aprendizaje e investigación en Filosofía.</p> <p>Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.</p> <p>La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.</p>	<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CMCT, CSC.</p> <p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.</p> <p>1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</p> <p>1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.</p> <p>2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p> <p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.</p> <p>3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.</p> <p>3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p> <p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p> <p>4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>
Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua		
<p>El origen de la Filosofía griega y del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y</p>	<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre</p>	<p>1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo,</p>

<p>Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles.</p> <p>La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.</p>	<p>realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.</p> <p>1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón.</p> <p>1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.</p> <p>2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.</p> <p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.</p> <p>3.1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p>
<p>Bloque 3. La Filosofía medieval</p>		
<p>Filosofía, religión y cristianismo. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona.</p> <p>La escolástica medieval. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>La crisis de la Escolástica en el siglo XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.</p> <p>Las relaciones razón-fe</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.</p> <p>2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.</p> <p>3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.</p>

Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y en la ilustración		
<p>La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El renacimiento y la revolución científica. El realismo político de Maquiavelo.</p> <p>El racionalismo continental: Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.</p> <p>La filosofía empirista: de Locke a Hume.</p> <p>Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke.</p> <p>La ilustración francesa. Rousseau.</p> <p>La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA. 2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana 1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores. 2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. 3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general. 5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, nómeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de

		Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando y criticando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.
Bloque 5. La Filosofía contemporánea		
<p>La filosofía marxista: Carlos Marx. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes.</p> <p>La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano.</p> <p>El pensamiento posmoderno. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.</p>	<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.</p> <p>4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.</p> <p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.</p> <p>1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.</p> <p>1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</p> <p>2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.</p> <p>2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</p> <p>2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.</p> <p>3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.</p> <p>3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.</p> <p>3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</p> <p>4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el</p>

		<p>lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.</p> <p>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.</p> <p>5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.</p> <p>5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.</p>
--	--	---

18. HISTORIA DEL ARTE

Historia del Arte es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de segundo de Bachillerato.

La materia debe contribuir a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística. Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte. Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos.

El estudio de Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo. Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad.

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques:

El primer bloque, Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

El segundo bloque, Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

El tercer bloque, Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

El cuarto bloque, El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

El quinto bloque, La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

El sexto bloque, La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave.

Especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos.

Como es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas.

También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.

Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que, a través del análisis de la obra de arte, el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como esta.

Ante la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas, se recomienda una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo.

En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes, y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante.

Objetivos

La enseñanza de la materia Historia del Arte en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del profesorado, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del

proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de este.

Finalmente, la evaluación se convierte en un soporte fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, *portfolios*, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no solo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Historia del Arte. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico		
Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC. 2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CEC, CCL. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC. 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP. 5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar. CSC, CEC. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega. 1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica. 1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes. 1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo). 1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega. 1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos. 1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos. 1.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega. 1.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica. 2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas. 2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas. 3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Nilé, teatro de Epidauro. 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxiteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea). 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes

		<p>obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nîmes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basilica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.</p> <p>4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.</p> <p>4.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.</p> <p>5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval		
<p>La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.</p> <p>Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica.</p> <p>La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.</p> <p>El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC. 2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. CSC, CEC. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC. 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP. 5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana. 1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martirios paleocristianos. Función de cada una de sus partes. 1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía. 1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla. 1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental. 1.8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España. 1.9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León). 1.10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico. 1.12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía. 1.13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica. 1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España. 1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica. 1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina. 1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus

		<p>principales representantes.</p> <p>1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos</p> <p>1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.</p> <p>1.22. Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.</p> <p>2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.</p> <p>2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.</p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago.</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).</p> <p>3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.</p> <p>3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmiento de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).</p> <p>3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento e la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las Delicias, de El Bosco.</p> <p>3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.</p> <p>4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.</p> <p>5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.</p> <p>5.2. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	--	--

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno		
<p>El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.</p> <p>La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.</p> <p>Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias.</p> <p>El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.</p> <p>El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC. 2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos. CSC, CEC, CCL. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC. 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP. 5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC, CD. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo. 1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo. 1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo. 1.5. Compara la pintura italiana del <i>Quattrocento</i> con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos. 1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del <i>Cinquecento</i> y cita a sus artistas más representativos. 1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano. 1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española. 1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española. 1.10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas. 1.11. Explica las características esenciales del Barroco. 1.12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista. 1.13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista. 1.14. Explica las características generales del urbanismo barroco. 1.15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini. 1.16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante. 1.17. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes. 1.18. Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa. 1.19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII. 1.20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza. 1.21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII. 1.22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas. 1.23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos. 1.24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro. 1.25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura. 1.26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova. 1.27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David. 1.28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del

		<p>siglo XVIII.</p> <p>1.29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.</p> <p>2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.</p> <p>2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templo de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la "Puerta del Paraíso" (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello, Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna.</p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg, de Tiziano; El lavatorio, de Tintoretto; Las bodas de Caná, de Veronés.</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.</p> <p>3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni.</p> <p>3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.</p> <p>3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.</p> <p>3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Catedral de San Pedro.</p> <p>3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen, de Caravaggio; Triunfo de Baco y Ariadna, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; Adoración</p>
--	--	---

		<p>del nombre de Jesús, bóveda de IlGesú en Roma, de Gaulli (IlBaciccia); Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor, de Rubens; La lección de anatomía del doctor Tulpy La ronda nocturna, de Rembrandt.</p> <p>3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.</p> <p>3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: Piedad, de Gregorio Fernández, Inmaculada del facistol, de Alonso Cano; Magdalena penitente, de Pedro de Mena.</p> <p>3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo, de Ribera; Bodegón del Museo del Prado, de Zurbarán; El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas, de Velázquez; La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados, de Murillo.</p> <p>3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio e San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.</p> <p>3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: La oración en el huerto, de Salzillo; Eros y Psique y Paulina Bonaparte, de Canova.</p> <p>3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: El juramento de los Horacios y La muerte de Marat.</p> <p>4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.</p> <p>5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
<p>Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación</p>		
<p>La figura de Goya. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores. CSC, CEC. 2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC. 3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes. CSC, CEC, CCL. 4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC. 5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos. 1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios. 2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial. 2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX. 2.3. Explica las características del Neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón. 2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo. 2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista. 2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura. 2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y

	<p>decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <p>6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. CSC, CEC, CD.</p> <p>7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC, CAA.</p>	<p>Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>2.8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el Romanticismo de la línea de Ingres y el Romanticismo del color de Gericault y Delacroix.</p> <p>2.9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.</p> <p>2.10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.</p> <p>2.11. Compara el Realismo con el Romanticismo.</p> <p>2.12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neopresionismo.</p> <p>2.13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.</p> <p>2.14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.</p> <p>2.15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).</p> <p>2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.</p> <p>3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.</p> <p>4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 ("Y no hay remedio") de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.</p> <p>4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.</p> <p>4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat; Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas, de Cézanne; La noche estrellada y El segador, de Van Gogh; Visión después del sermón y El mercado ("Ta matete"), de Gauguin.</p> <p>4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.</p> <p>5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.</p> <p>5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.</p> <p>6.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	--	---

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX		
<p>El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.</p> <p>Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales. CCL, CSC, CEC. 2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC. 3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CCL, CD, CAA, SIEP. 4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual. CSC, CEC. 5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CCL, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior 1.2. Describe el origen y características del Fauvismo. 1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético. 1.4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo. 1.5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul. 1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo. 1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis. 1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo. 1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas. 1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes. 1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura. 1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno. 2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna, de Miró; El juego lúgubre y La persistencia de la memoria, de Dalí. 2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore. 2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright. 3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea). 4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección. <p>El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>

00184587

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX		
<p>El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.</p> <p>La arquitectura al margen del estilo internacional: <i>High Tech</i>, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.</p> <p>Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.</p> <p>Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.</p> <p>La combinación de lenguajes expresivos.</p> <p>El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.</p> <p>Arte y cultura visual de masas.</p> <p>El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. CCL, CSC, CEC. 2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos. CSC, CEC, CCL, CD. 3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte. CD, CEC. 4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta. CSC, CEC. 5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad. CSC, CEC, CCL. 6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). CCL, SIEP, CEC. 7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. CSC, CEC. 8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas. CSC, CEC, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte. 1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura. 1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la <i>High Tech</i>, la posmoderna y la deconstrucción. 1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano. 1.5. Explica la Abstracción postpictórica. 1.6. Explica el minimalismo. 1.7. Explica el arte cinético y el <i>Op-Art</i>. 1.8. Explica el arte conceptual. 1.9. Explica el Arte Povera. 1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: <i>Pop-Art</i>, Nueva Figuración, Hiperrealismo. 1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, <i>Body Art</i> y <i>Land Art</i>. 1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas. 2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador. 3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte. 4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales. 4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. 5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue. 6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la <i>Unité d'habitation</i> en Marsella, de Le Corbusier; el <i>Seagram Building</i> en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la <i>Sydney Opera House</i>, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el <i>AT & T Building</i> de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry. 6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; <i>Grito n° 7</i>, de Antonio Saura; <i>One: number 31</i>, 1950, de J. Pollock; <i>Ctesiphon III</i>, de F. Stella; <i>Equivalente VIII</i>, de Carl André; <i>Vega 200</i>, de Vasarely; <i>Una y tres sillas</i>, de J. Kosuth; <i>Iglú con árbol</i>, de Mario Merz; <i>Marilyn Monroe</i> (serigrafía de 1967), de A. Warhol; <i>El Papa que grita</i> (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X), de Francis Bacon; <i>La Gran Via madrileña</i> en 1974, de Antonio López. 7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO. <p>El criterio de evaluación n° 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>

19. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Historia del Mundo Contemporáneo es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en primero de Bachillerato, en las modalidades de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia contribuye a la necesidad de comprender los cambios y transformaciones que han tenido lugar en las épocas recientes y que son esenciales para entender nuestra situación actual. La formación de una conciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos, formas de abordarlos y superarlos.

El rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas son las piezas fundamentales con las que se dotará al alumnado para poder lograr los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende.

Todas las actividades, contenidos y estrategias de aprendizaje que se utilicen deben estar dirigidas a alcanzar el desarrollo de la conciencia cívica del alumnado, y de los valores de nuestra sociedad, entre los que se encuentran los principios de actuación democrática, el respeto a las diferencias, los valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, conductas no sexistas, y de comprensión y diálogo.

Esta materia tiene como objetivo esencial potenciar el desarrollo individual, intelectual y social del alumnado mediante el conocimiento de los hechos y acontecimientos que marcan la Historia Contemporánea. Para ello, los contenidos toman como punto de partida el Antiguo Régimen, en el que se encuentran modelos de sociedad que serán superados por el nacimiento de nuevas ideologías y movimientos sociales. A continuación se aborda el estudio de la Ilustración, como eje vertebrador de la cultura de las élites occidentales. Posteriormente, el Liberalismo, la Revolución Científica y el desarrollo de la burguesía como clase dirigente; el Capitalismo, la Revolución Francesa y las Revoluciones Industriales serán momentos que marquen el proceso de cambio que el alumnado debe comprender y aprender.

La aceleración del tiempo histórico, producida por los cambios en la ciencia y la tecnología, es otro de los principios que se deben adquirir como eje de comprensión de los cambios sociales y culturales. La importancia del desarrollo económico y del comercio marca otra de las líneas de progreso que explican los avances vividos en el mundo occidental, referencia para el resto de las civilizaciones.

Ya en el siglo XX, es fundamental saber analizar lo que supone la Primera Guerra Mundial, los cambios sociales y de mentalidad que provocó y sus consecuencias permanentes en el tiempo, así como la influencia de las nuevas ideologías totalitarias que se desarrollan en el periodo de entreguerras, el modelo comunista soviético, la aparición del fascismo, la fuerza del movimiento obrero y del socialismo y las corrientes anarquistas, todo ello como desencadenante del ideario de la sociedad y sus conflictos durante buena parte del siglo.

La Crisis del 29, como detonante y modelo de los inconvenientes del capitalismo financiero, es muy útil para comprender mediante su análisis los acontecimientos que agravan las situaciones que desencadenan la Segunda Guerra Mundial.

Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la división en Bloques y la Guerra Fría son esenciales para que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias que le permitan comprender los cambios y circunstancias que terminan provocando la situación política actual. Asimismo, saber distinguir las diferentes áreas geoestratégicas, sus intereses y rivalidades, la lucha por los mercados, las rutas comerciales y los movimientos sociales ayuda a tener una opinión crítica y razonada de la problemática de los tiempos presentes.

El mundo multipolar de nuestros tiempos se explica por las aportaciones al conocimiento multidisciplinar que la Historia introduce. La Historia, junto a otras áreas de conocimiento y enriquecidas con la utilización de diversas fuentes de información, ofrece un conocimiento muy valioso para entender los retos de la vida actual y saber enfrentarse a ellos con criterio y responsabilidad.

El abanico que nos ofrecen las fuentes bibliográficas, periodísticas, gráficas, historias orales, memorias y novelas históricas, junto al uso de las tecnologías de la información y los medios digitales, hacen muy enriquecedor el trabajo de comprensión de nuestro pasado y su estudio.

Lograr que sea el rigor en el conocimiento y enjuiciamiento de nuestro pasado la vertebración para desarrollar los conceptos y procedimientos del trabajo de la materia, el manejo de un vocabulario específico, dominar los contextos históricos, la correcta expresión escrita y oral, saber argumentar y razonar y que el alumnado utilice sus conocimientos adquiridos para desarrollar sus competencias sociales y ciudadanas es el objetivo final.

Historia del Mundo Contemporáneo debe acercar el conocimiento del pasado más cercano para que se pueda comprender el presente, y adquirir una conciencia ciudadana y en valores, pero con la completa madurez para reconocer las dificultades y la enorme deuda que debemos a nuestros antepasados. Ningún logro, éxito o fracaso estuvo alejado de las capacidades de trabajo, sacrificio, esfuerzo y afán de superación de las generaciones pasadas.

Los contenidos de la materia se secuencian en diez bloques:

El primer bloque, El Antiguo Régimen.

El segundo bloque, Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales.

El tercer bloque, La crisis del Antiguo Régimen.

El cuarto bloque, La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

El quinto bloque, El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

El sexto bloque, Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

El séptimo bloque, La Descolonización y el Tercer Mundo.

El octavo bloque, La crisis del bloque comunista.

El noveno bloque, El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

El décimo bloque, El mundo actual desde una perspectiva histórica.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

La materia Historia del Mundo Contemporáneo ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza.

Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD), uniéndola a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa.

Pero será la Historia del Mundo Contemporáneo la materia que mejor profundice en la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución.

Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades. Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.

Finalmente, la variedad de elementos culturales que se observan en los tiempos contemporáneos nos inducen a crear en el alumnado una conciencia de respeto y valoración de las distintas expresiones culturales (CEC).

Sin detrimento de lo anteriormente expuesto, se considerarán ejes transversales el fomento del desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incidiendo en la prevención de la violencia de género, o la eliminación de la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, profundizando en la adquisición de un profundo respeto a las diferencias y en el rechazo a la violencia, racismo, xenofobia, sexismo y cualquier otra manifestación de esta índole.

En el mismo sentido se trabajarán los mecanismos para adquirir hábitos de vida saludable, el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible de las sociedades, junto a la potenciación de los valores de justicia, igualdad, pluralismo político, libertad, democracia, respeto a los Derechos Humanos, al Estado de derecho y la lucha contra la violencia, desarrollando así valores éticos relacionados con la paz y la resolución de conflictos.

Se incidirá, así mismo, en el manejo adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación, evitando el mal uso de las redes sociales.

Objetivos

La enseñanza de la materia Historia del Mundo Contemporáneo en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y la participación democrática, valorando la actitud positiva en defensa de los mismos.
6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico y aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.
10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía y fiestas tradicionales, entre otros.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje

activo es mucho más efectivo que solo el memorístico, puesto que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y, por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir un conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia Historia del Mundo Contemporáneo deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, las estrategias que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés, debido a la posibilidad de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y su mayor personalización.

Finalmente, la evaluación se convierte en un soporte fundamental de las estrategias metodológicas, ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, valorando no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo, y teniendo en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, *portfolios*, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos y pruebas escritas, no solo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) que sirvan como diagnóstico del rendimiento del alumnado; una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y un abordaje del conocimiento desde distintas materias y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades y experiencias de carácter extraescolar o complementario, en los que se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende profundizar en los conocimientos ya adquiridos por los estudiantes en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales, manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias para entender el mundo actual.

Estas estrategias metodológicas deben contribuir a que el alumnado aprenda a manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y el espacio actuales, pero con proyección de futuro.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Historia del Mundo Contemporáneo. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El Antiguo Régimen		
Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.	<ol style="list-style-type: none"> Definir los elementos principales del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. CEC, CSC, CCL. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad. CD, CSC, CEC. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo. CSC, CCL. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías. CEC, CAA, SIEP, CSC. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo. CSC, CAA. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas. CEC, CD, SIEP. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas. CMCT, CD, SIEP, CAA. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CD, CCL, CMCT, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad. Analiza la evolución de los rasgos los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVII y el siglo XVIII. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en que intervienen. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas de la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.
Bloque 2. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales		
Revolución o revoluciones industriales: características. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento; los partidos políticos obreros.	<ol style="list-style-type: none"> Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales. CAA, CD, CSC. Obtener información que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u <i>online</i> en las que se encuentre disponible. CMCT, CD, SIEP, CEC, CSC. Identificar los cambios que se produjeron en el mundo de los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX. CMCT, CD, CSC, CEC. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance. CMCT, CD, CCL, CAA. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros en el siglo XIX. CSC, CCL, CAA. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CCL, CAA, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo. Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas. Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen		
<p>El Nacimiento de los EEUU.</p> <p>La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales.</p> <p>El Imperio Napoleónico. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848. El Nacionalismo: unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte.</p> <p>Europa entre el Neoclasicismo y el Romanticismo.</p> <p>La independencia de las colonias hispano-americanas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas. CD, CAA, CEC. 2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia. CSC, SIEP, CAA. 3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias. CD, CSC, CAA. 4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias. CSC, CMCT, CEC, CAA. 5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados. CSC, CAA, CEC. 6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848 relacionando sus causas y desarrollo. CSC, CEC, CCL. 7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas. CD, CCL, CSC, CAA. 8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente. CD, CEC, CCL, CAA, SIEP. 9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica. CD, CAA, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX. 2.1. Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas. 3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789. 3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa. 4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico. 5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias. 6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848. 7.1. Describe y explica a Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas. 8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas. 9.1. Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.
Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial		
<p>Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.</p> <p>Inglaterra Victoriana.</p> <p>Francia, la III República y el II Imperio.</p> <p>Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-Húngaro y Rusia.</p> <p>Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX.</p> <p>Japón, transformaciones de finales del siglo XIX.</p> <p>La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales; consecuencias.</p> <p>La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.</p> <p>La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes. CAA, CSC, CEC. 2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de EEUU y Japón a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos. CEC, CSC, CMCT, CAA. 3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias. CCL, CD, CAA, SIEP. 4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del periodo de la Paz Armada. CD, CCL, CAA, CEC. 5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias. CSC, CAA, CEC. 6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CD, CCL, CEC. 7. Utilizar de forma precisa y científica el vocabulario histórico del periodo, contextualizando los acontecimientos entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, sabiendo sacar las conclusiones de los distintos hechos y procesos a partir de la búsqueda y utilización de información variada tanto de fuentes primarias como secundarias. CD, CCL, CAA, CEC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período "finales del siglo XIX y comienzos del XX". 2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican de la evolución durante la segunda mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austro-Húngaro, Rusia, Estados Unidos y Japón. 2.2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana. 2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia. 2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea. 3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la segunda mitad del siglo XIX. 3.2. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas. 4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada. 5.1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra Mundial. 5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial. 6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos. 7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.
Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias		
<p>Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.</p> <p>La Revolución Rusa, la formación y desarrollo de la URSS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las características del periodo de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales. CD, CAA, CSC, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las características del Periodo Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX. 2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la

<p>Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. Los fascismos europeos y el nazismo alemán. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra. Orígenes del conflicto y características generales. Desarrollo de la Guerra. Consecuencias de la Guerra. El Antisemitismo: el Holocausto. Preparación para la Paz y la ONU.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917, reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias. CD, CCL, CEC, CSC. Identificar los diferentes Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones. CAA, CSC, CEC. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana. CMCT, CAA, CCL, SIEP. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento. CSC, CEC, CE, CCL. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón. CAA, CSC. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana. CEC, CSC, CCL. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al periodo de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra. CD, CCL, CSC, SIEP, CEC. 	<p>Revolución Rusa de 1917. 2.2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de Octubre de 1917. 3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo. 3.2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas. 4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión. 4.2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929. 5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán. 5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la primera mitad del siglo XX. 5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial. 6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas. 6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico. 6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos. 7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial. 8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi. 8.2. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.</p>
Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos		
<p>La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y el capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época. CD, CCL, CMCT, CAA, CSC. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales. CD, CCL, CAA, CEC, CSC. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural. CSC, CEC, CD. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este periodo afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y EEUU. CSC, CD, CEC. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma. CD, CCL, CSC, CEC. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CAA, CSC, CCL, CD. 	<ol style="list-style-type: none"> Localiza en un mapa los países que forma el bloque comunista y capitalista. 2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico. 3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista. 4.1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas. 4.2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista. 5.1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos. 5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista. 6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques. 7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a que bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.
Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo		
<p>Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados; el nacimiento de la ayuda</p>	<ol style="list-style-type: none"> Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso. CAA, CSC, CEC. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador, identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso. CSC, CEC, CD, CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos. 2.1. Establece de forma razonada las distintas causas y hechos factores que desencadenan y explican el proceso descolonización. 2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África. 3.1. Analiza las características de los países del

internacional.	<p>3. Analizar el subdesarrollo de Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican. CD, CSC, CAA.</p> <p>4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones. CCL, CD, SIEP, CSC.</p> <p>5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques. CD, CCL, CMCT, CEC.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita. CD, CCL, SIEP, CEC.</p> <p>7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, <i>online</i> o bibliográficas. CD, CCL, SIEP, CSC, CEC.</p>	<p>Tercer Mundo a partir de gráficas.</p> <p>4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas.</p> <p>5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa los países del Tercer Mundo.</p> <p>6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados.</p> <p>7.1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.</p>
Bloque 8. La crisis del bloque comunista		
<p>La URSS y las democracias populares.</p> <p>La irrupción de M. Gorbachov; "Perestroika" y "Glasnost", la desintegración de la URSS: CEI-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas.</p> <p>La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.</p> <p>El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.</p>	<p>1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica. CSC, CEC, CAA.</p> <p>2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la "Perestroika" y a la "Glasnost" y resaltando sus influencias. CD, CCL, SIEP, CEC.</p> <p>3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas. CSC, CAA, CD.</p> <p>4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental. CD, CCL, CSC, CEC.</p> <p>5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona. CD, CCL, SIEP, CSC.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista. CSC, CEC, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín.</p> <p>1.2. Elabora un eje cronológico que ordene los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS formación de la CEI y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas.</p> <p>1.3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad.</p> <p>2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov.</p> <p>3.1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI Federación Rusa.</p> <p>4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín.</p> <p>4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental.</p> <p>5.1. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.</p> <p>5.2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia.</p> <p>6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista.</p>
Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX		
<p>Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: el Estado de Bienestar.</p> <p>El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones.</p> <p>Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90.</p> <p>Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.</p>	<p>1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos. CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana. CEC, CSC, CAA.</p> <p>3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución. CD, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura. CEC, CSC, CCL.</p> <p>5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar. CEC, CSC, CAA.</p> <p>6. Identificar las singularidades del capitalismo de</p>	<p>1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.</p> <p>2.1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar.</p> <p>3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.</p> <p>4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que esta persigue.</p> <p>5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90.</p> <p>5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000.</p> <p>6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del Pacífico.</p> <p>7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda</p>

	Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural. CEC, CSC, CAA, CMCT. 7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista. CD, CCL, CAA, SIEP.	guiada en internet.
Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica		
La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados de 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, África Subsahariana y Sudáfrica. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.	1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual. CD, CAA, CSC, CEC, CMCT. 2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características. CSC, CEC. 3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual, distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas y sus relaciones con otras zonas geoestratégicas. SIEP, CEC, CAA, CSC. 4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país. CEC, CSC. 5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica. SIEP, CSC, CEC, CAA. 6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales. SIEP, CSC, CEC, CAA. 7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas. CEC, CSC, CAA. 8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades. CD, CEC, CSC, CAA. 9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual. Saber utilizar de forma crítica y manejando las técnicas básicas del trabajo intelectual, junto a la aplicación del conocimiento de la materia y de los métodos del trabajo historiográfico, para la búsqueda y selección de fuentes documentales, tanto primarias como secundarias, que sirvan para la explicación de los hechos y acontecimientos que son objeto de estudio. CD, CCL, CMCT, CAA, SIEP.	1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. 1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual. 2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante. 3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas. 3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas. 4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura. 5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual. 6.1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico. 7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano. 8.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India. 8.2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Asia y África. 9.1. Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.

20. LATÍN

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, por una parte abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, y por otra, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales

actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

Los contenidos de la materia se secuencian en siete bloques:

El primer bloque, El latín, origen de las lenguas romances.

El segundo bloque, Sistema de lengua latina: elementos básicos.

El tercer bloque, Morfología.

El cuarto bloque, Sintaxis.

El quinto bloque, Roma: historia, cultura, arte y civilización.

El sexto bloque, Textos.

El séptimo bloque, Léxico.

La diferencia entre los dos cursos consiste en que en el segundo curso, el bloque dos (Sistema de lengua latina: elementos básicos) desaparece y el bloque dedicado a la historia, cultura, arte y civilización de Roma, se sustituye por uno específico destinado al estudio de la literatura romana.

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas de distintas clases sociales, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

Al centrar la materia Latín como objeto preferente de la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

Objetivos

La enseñanza de la materia Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Estrategias metodológicas

En los últimos años se ha producido una actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego. Este nuevo impulso ha conformado un estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: en la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en *wikis* y *webs* de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): la visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros

medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: en una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente acompañados de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, *in situ*, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos son evidentes, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Latín I. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC, CD, CAA. 2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CD, CEC. 3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC. 4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC. 5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. 3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos. 4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo. 4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos. 5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos		
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC. 3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Conoce el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego. 2.2. Conoce el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.
Bloque 3. Morfología		
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Las formas personales y no personales del verbo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CAA. 2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CAA. 3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL, CAA. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CAA. 5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CAA. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación. 3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. 5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo. 5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. 5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. 5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas. 5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
Bloque 4. Sintaxis		
Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL, CAA. 2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL. 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de

	<p>5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL, CAA.</p>	<p>oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</p> <p>5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización		
<p>Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CCL, CD, CAA.</p> <p>2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC, CCL.</p> <p>3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p> <p>4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.</p> <p>5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CD, CEC.</p> <p>6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC, CD, CCL.</p> <p>7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC, CD, CCL.</p>	<p>1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p> <p>1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando rasgos esenciales y circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.</p> <p>1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</p> <p>1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</p> <p>2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.</p> <p>4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p> <p>5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son</p>

		<p>propios.</p> <p>6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p> <p>7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>
Bloque 6. Textos		
<p>Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.</p> <p>Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p> <p>Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL, CAA.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.</p> <p>1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>
Bloque 7. Léxico		
<p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.</p> <p>Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.</p> <p>2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.</p>	<p>1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado.</p> <p>2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.</p> <p>2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p>

Contenidos ,criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Latín II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
<p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p> <p>Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.</p>	<p>1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.</p> <p>2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.</p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.</p> <p>2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p>

		<p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
Bloque 2. Morfología		
<p>Nominal: formas menos usuales e irregulares.</p> <p>Verbal: verbos irregulares y defectivos.</p> <p>Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.</p> <p>La conjugación perifrástica.</p>	<p>1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.</p> <p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.</p> <p>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.</p> <p>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.</p> <p>5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p> <p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p> <p>4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</p> <p>5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.</p>
Bloque 3. Sintaxis.		
<p>Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>La oración compuesta.</p> <p>Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.</p>	<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL, CAA.</p> <p>2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.</p> <p>3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.</p> <p>3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
Bloque 4. Literatura romana		
<p>Los géneros literarios.</p> <p>La épica.</p> <p>La historiografía.</p> <p>La lírica.</p> <p>La oratoria.</p> <p>La comedia latina.</p> <p>La fábula.</p>	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC, CD, CCL.</p> <p>2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CD, CEC.</p> <p>3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC, CCL.</p> <p>4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.</p> <p>2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.</p> <p>3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.</p> <p>4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.</p> <p>4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>
Bloque 5. Textos		
<p>Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.</p>	<p>1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CD, CEC.</p> <p>2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CD, CAA.</p> <p>3. Identificar las características formales de los</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.</p> <p>2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario</p>

	textos. CCL, CAA. 4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.	para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. 4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
Bloque 6. Léxico		
Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CD, CAA. 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC. 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.	1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. 2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. 2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. 3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

21. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Lengua Castellana y Literatura es una materia troncal general en primer y segundo curso en todas las modalidades de Bachillerato.

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a dotar y profundizar en Bachillerato en los conocimientos y destrezas adquiridos en Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad para comprender y expresarse sea el instrumento más eficaz de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado y a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

En este sentido, los contenidos de la materia se secuencian en Bachillerato, igual que en Educación Secundaria Obligatoria, y se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de la literatura:

El primer bloque, Comunicación oral: escuchar y hablar.

El segundo bloque, Comunicación escrita: leer y escribir.

El tercer bloque, Conocimiento de la lengua.

El cuarto bloque, Educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Por tanto se pondrá al alcance de los alumnos y alumnas estrategias que hagan posible un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa.

El bloque “Comunicación oral: escuchar y hablar” aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.

La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria, por ello el bloque de “Comunicación escrita: leer y escribir” estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en el bloque de “Conocimiento de la lengua”, no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

Por su parte, el bloque de “Educación literaria” con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave.

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Por otra parte, la materia Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

Objetivos

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que se empleen en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno y la alumna ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de "Comunicación oral" se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de "Comunicación escrita", el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir al alumnado en escritores competentes, en especial, en el ámbito académico, de cara a su futuro universitario y profesional. Se insistirá además, en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de "Conocimiento de la lengua", el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de "Educación literaria", los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del

andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Lengua Castellana y Literatura I. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>

	<p>de conocimientos. CCL, CAA.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra.</p> <p>El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</p> <p>El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Los determinantes. Tipología y usos.</p> <p>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p>El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.</p> <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.</p> <p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y</p>

	<p>en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país. CCL, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> <p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>

<p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>formas. CCL, CAA, CEC.</p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>
---	---	--

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Lengua Castellana y Literatura II. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.</p> <p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> <p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora. de</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y</p>

<p>textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.</p>	<p>argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.</p> <p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afixos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de</p>

00184587

<p>Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.</p> <p>Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.</p> <p>La situación del español en el mundo.</p> <p>El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.</p> <p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.</p> <p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.</p> <p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.</p> <p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.</p>	<p>palabras desconocidas.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p> <p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p> <p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua</p>
---	--	--

		española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
Bloque 4. Educación literaria		
Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

22. LITERATURA UNIVERSAL

Literatura Universal es una materia troncal de opción de primer curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y de Artes.

La materia tiene como objetivo enriquecer la personalidad del alumnado aumentando su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquiriendo una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

El estudio de Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que profundice en las aportaciones producidas durante la Educación Secundaria Obligatoria.

“La literatura es siempre una expedición a la verdad”, decía Franz Kafka, y es que a través de los textos literarios podemos acceder a la memoria cultural y artística de la humanidad, a su forma de interpretar el mundo, pensamientos y sentimientos colectivos, a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia y a concepciones ideológicas y estéticas que representan a una época.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de la lectura de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector. Esta actividad enriquecedora, en los planos afectivo e intelectual, debe basarse tanto en la percepción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas, implicando la actuación de un lector activo que intente comprender los diversos tipos de textos e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Resulta adecuado aclarar que el término “literatura universal” que aparece en este currículo se restringe en su significado práctico al estudio de la literatura occidental y, en su mayor parte, la literatura europea. Esto no significa que se identifique lo universal con lo occidental ni, en concreto, con lo europeo, sino que se han

seleccionado aquellos movimientos estéticos, obras literarias y autores que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte.

La literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine, etc. Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros.

Los contenidos de la materia Literatura Universal se secuencian en dos bloques:

El primer bloque, Procesos y estrategias, incluye contenidos comunes centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados) a partir de la lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios, así como la comparación de textos de características similares en la forma o en los contenidos para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los conocimientos previos.

El segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal, aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

La materia Literatura Universal a través de la interpretación y análisis de los distintos textos ayuda al desarrollo personal del alumnado y al mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida y contribuirá al logro de las siguientes competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística (CCL), con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

A través de la competencia digital (CD) se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

En nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal, contribuyendo así a la competencia para aprender a aprender (CAA).

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto que contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

La materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales, prepara al alumnado para la comunicación científica, contribuyendo así a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Se trabaja la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

A través de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua. Como dijo Miguel de Cervantes: "El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho".

La materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos del currículum, ya que la naturaleza de la materia favorece la reflexión sobre los elementos transversales. Se fomentarán actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales o económicas, situaciones de violencia, sexismo, etc., consolidándose actitudes críticas ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

Objetivos

La enseñanza de la materia Literatura Universal en Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

Estrategias metodológicas

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En la planificación de la metodología de la materia atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas.

Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de esta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el descubrimiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que estos representan, intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas. Será necesaria la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias.

Desde el principio se relativizará la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentará el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La materia Literatura Universal debe contribuir también a que el alumnado mejore sus técnicas de investigación (bibliotecas convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), de selección, de tratamiento, de organización y presentación de la información obtenida, fomentando así su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

Se recomienda comenzar el estudio de Literatura Universal proporcionando al alumnado una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo, etc.) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potencia actitudes abiertas y respetuosas, y ofrece elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. De este modo, el alumnado desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma al presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Literatura Universal. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos y estrategias		
<p>Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.</p> <p>Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.</p> <p>Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CMCT, CEC.</p> <p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CMCT, CEC.</p> <p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CMCT, CEC.</p> <p>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL, CAA, CMCT, CEC.</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</p>
Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal		
<p>De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura.</p> <p>Renacimiento y Clasicismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. - La narración en prosa: Boccaccio. - Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. <p>El Siglo de las Luces:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII. <p>El movimiento romántico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. 	<p>1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CMCT, CD.</p> <p>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CMCT, CEC.</p> <p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>

<p>- La poesía romántica y la novela histórica.</p> <p>- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.</p> <p>- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>La segunda mitad del siglo XIX:</p> <p>- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.</p> <p>- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.</p> <p>- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.</p> <p>- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:</p> <p>- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.</p> <p>- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.</p> <p>- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.</p> <p>La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.</p> <p>- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.</p> <p>- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p>		
---	--	--

23. MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II son materias troncales que el alumnado cursará en primero y segundo, respectivamente, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el itinerario de Ciencias Sociales.

Estas materias desempeñan un papel estratégico en tres aspectos principales: como base conceptual, como instrumento esencial para el desarrollo de la sociedad y como valor cultural inmerso en multitud de expresiones humanas. El alumnado de Bachillerato debe aprender a apreciar la utilidad de las matemáticas, especialmente por su capacidad para dar respuesta a múltiples necesidades humanas, muchas de las cuales nos obligan a tener que definir unas variables, a plantear hipótesis que nos den información sobre el comportamiento de dichas variables y sobre la relación entre ellas.

Tanto por su historia como por el papel que desempeñan en la sociedad actual, las matemáticas son parte integrante de nuestra cultura. El alumnado debe tomar conciencia de ello, por lo que las actividades que se planteen en clase deben favorecer la posibilidad de utilizar herramientas matemáticas para analizar fenómenos de especial relevancia social, tales como la expresión y desarrollo cultural, la salud, el consumo, la coeducación, la convivencia pacífica o el respeto al medio ambiente, partiendo del grado de adquisición de las competencias adquiridas a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. Al alumnado hay que mostrarle la importancia instrumental de las matemáticas, pero también hay que resaltarle su valor formativo en aspectos tan importantes como la búsqueda de la belleza y la armonía, el estímulo de la creatividad o el desarrollo de aquellas capacidades personales y sociales que contribuyan a formar personas autónomas, seguras de sí mismas, decididas, curiosas y emprendedoras, capaces de afrontar los retos con imaginación y abordar los problemas con garantías de éxito.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe sustentarse sobre tres pilares fundamentales para acceder al mundo de las matemáticas, entendidas como parte del desarrollo cultural de nuestra sociedad y como instrumento básico para el desarrollo del razonamiento: la resolución de problemas, la génesis y evolución de los propios conceptos y técnicas matemáticas y, finalmente, la introducción a los modelos matemáticos aplicados a las ciencias sociales.

El bloque Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas, es común a los dos cursos y debe desarrollarse de forma transversal y simultáneamente al resto de bloques de contenidos, siendo el eje fundamental de la materia.

Los elementos que constituyen el currículo básico en primer curso fundamentan los principales conceptos de los bloques de contenido, Números y álgebra, Análisis, y Estadística y Probabilidad, además de ofrecer una base sólida para la interpretación de fenómenos sociales en los que intervienen dos variables.

Los contenidos de la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II, se secuencian en cuatro bloques:

El primer bloque, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.

El segundo bloque, Números y álgebra.

El tercer bloque, Análisis.

El cuarto bloque, Estadística y Probabilidad.

En segundo curso se profundiza en las aportaciones de la materia al currículo de Bachillerato, en particular mediante la inferencia estadística, la optimización y el álgebra lineal.

Los contenidos propios de cada bloque se trabajarán contextualizados, aplicados a circunstancias propias de las Ciencias Sociales o bien como herramientas para la resolución de problemas propios de los otros bloques de contenido. Siempre que sea posible se dispondrá de apoyo tecnológico, siendo muy necesario el empleo habitual de calculadora (científica o gráfica) y de software específico.

El bloque de Estadística y Probabilidad debe contar con una presencia destacada en la materia que nos ocupa ya que es probablemente una de las disciplinas científicas más utilizada y estudiada en todos los campos del conocimiento humano: en la Administración de Empresas, la Economía, las Ciencias Políticas, la Sociología, la Psicología y en general en todas las ciencias sociales, para estudiar la relación entre variables y analizar su comportamiento.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II, contribuyen a la adquisición de las competencias clave. A la hora de exponer un trabajo, comunicar resultados de problemas o incorporar al propio vocabulario los términos matemáticos utilizados, se favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Con la resolución de problemas y el aprendizaje basado en la investigación de fenómenos científicos y sociales, se contribuye a la adquisición de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

La competencia digital (CD) se desarrolla principalmente al trabajar los contenidos del bloque de Probabilidad y Estadística, a la hora de representar e interpretar datos estadísticos y también está muy presente en los problemas de modelización matemática.

El espíritu crítico, la creatividad, la observación de fenómenos sociales y su análisis, favorecen el desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA).

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan en todos los bloques de contenido ya que estas materias favorecen el trabajo en grupo, donde la actitud positiva, el respeto y la solidaridad son factores clave para el buen funcionamiento del grupo.

En todo estudio estadístico o de investigación de fenómenos sociales, el rigor, la planificación de la tarea y la evaluación son elementos indispensables que favorecen el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Los conocimientos matemáticos que aportan estas materias, permiten analizar y comprender numerosas producciones artísticas donde se ven reflejadas las matemáticas, favoreciendo la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

La materia favorece la atención a los elementos transversales del currículo, contribuye a desarrollar el rigor en los razonamientos y la flexibilidad para mantener o modificar los enfoques personales de los temas; también permite ejercitar la constancia y el orden para buscar soluciones a diversos problemas. La educación del consumidor se fomenta al desarrollar actitudes como la sensibilidad, el interés y el rigor en el uso de los lenguajes gráfico y estadístico. El sentido crítico, necesario para consumir de forma adecuada y responsable, se desarrolla al valorar las informaciones sobre la medida de las cosas, de acuerdo con la precisión y unidades con la que se expresan y con las dimensiones del objeto al que se refieren, así el alumnado podrá entender algunos aspectos de la realidad social de su entorno. Fomentando valores cívicos como la racionalidad, el respeto a las opiniones ajenas aunque sean diferentes, la colaboración en el trabajo y el reconocimiento de las aportaciones de otras culturas y civilizaciones, al desarrollo histórico de las matemáticas.

Objetivos

La enseñanza de las materias Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales en Bachillerato tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar a situaciones diversas los contenidos matemáticos para analizar, interpretar y valorar fenómenos sociales, con objeto de comprender los retos que plantea la sociedad actual.
2. Adoptar actitudes propias de la actividad matemática como la visión analítica o la necesidad de verificación. Asumir la precisión como un criterio subordinado al contexto, las apreciaciones intuitivas como un argumento a contrastar y la apertura a nuevas ideas como un reto.
3. Elaborar juicios y formar criterios propios sobre fenómenos sociales y económicos, utilizando tratamientos matemáticos. Expresar e interpretar datos y mensajes, argumentando con precisión y rigor, aceptando discrepancias y puntos de vista diferentes como un factor de enriquecimiento.
4. Formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas que permitan enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.
5. Utilizar un discurso racional como método para abordar los problemas: justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, aportar rigor a los razonamientos y detectar inconsistencias lógicas.
6. Hacer uso de variados recursos, incluidos los informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información gráfica, estadística y algebraica en sus categorías financiera, humanística o de otra índole, interpretando con corrección y profundidad los resultados obtenidos de ese tratamiento.
7. Adquirir y manejar con fluidez un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos. Incorporar con naturalidad el lenguaje técnico y gráfico a situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente.
8. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar y comprender la realidad, estableciendo relaciones entre las matemáticas y el entorno social, cultural o económico y apreciando su lugar, actual e histórico, como parte de nuestra cultura.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Estrategias metodológicas

La materia se estructura en torno a cuatro bloques de contenido: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas, Números y álgebra, Análisis y Estadística y Probabilidad.

El bloque Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas es común a los dos cursos y transversal: debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido y es el eje fundamental de la materia; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la historia de las matemáticas, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

La resolución de problemas constituye en sí misma la esencia del aprendizaje que ha de estar presente en todos los núcleos temáticos de esta materia.

En los dos cursos deben abordarse situaciones relacionadas con los núcleos de problemas que se estudian en otras materias de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Para aprender de y con la historia de las Matemáticas, el conocimiento de la génesis y evolución de los diversos conceptos facilita el entendimiento de los mismos y, sobretodo, pone de manifiesto los objetivos con los que fueron desarrollados y la presencia que las matemáticas tienen en la cultura de nuestra sociedad.

Las tecnologías de la información y la comunicación brindan hoy recursos de fácil acceso, localización y reproducción para introducir en el aula los grandes momentos de los descubrimientos matemáticos y los conceptos y destrezas que se pretende que el alumnado aprenda. Hay que ser conscientes de la relatividad inherente al conocimiento y del hecho de que, a la larga, proporcionar al alumnado una visión adecuada de cómo la matemática contribuye y aumenta el conocimiento es más valioso que la mera adquisición del mismo.

El trabajo en las clases de matemáticas con móviles, calculadoras, ordenadores o tabletas permite introducir un aprendizaje activo, que invitará al alumnado a investigar, diseñar experimentos bien contruidos, conjeturar sobre las razones profundas que subyacen en los experimentos y los resultados obtenidos, reforzar o refutar dichas conjeturas y demostrar o rechazar automáticamente.

En la observación de la evolución histórica de un concepto o una técnica, los alumnos y alumnas encontrarán que las matemáticas no son fijas y definitivas y descubrirán su contribución al desarrollo social y humano, que, a lo largo de la historia, ayuda a resolver problemas y a desarrollar aspectos de los más diversos ámbitos del conocimiento, lo que le otorga un valor cultural e interdisciplinar. No se trata de dar por separado los conceptos matemáticos y su evolución histórica, sino de utilizar la historia para contribuir a su contextualización, comprensión y aprendizaje.

Para el estudio de la componente histórica de las matemáticas, resulta especialmente indicado el uso de Internet y de las herramientas educativas existentes para su aprovechamiento.

Respecto a la modelización, se aprovechará el sentido práctico que ofrece, que aumenta claramente la motivación del alumnado hacia esta materia, ofreciendo un nuevo carácter formativo de la misma y fomentando el gusto por ella. La construcción de modelos es de difícil comprensión para quienes no tienen suficientes conocimientos matemáticos, tecnológicos y físicos, pero la construcción de modelos sencillos es útil en algunos contextos, pues refuerza la práctica de resolución de problemas del alumnado con componente creativa, la aplicación de diversas estrategias, cálculos, elementos imprescindibles para un futuro usuario de las matemáticas y para su futuro profesional. Para la enseñanza-aprendizaje de la modelización matemática, se recomienda plantear la necesidad de resolver problemas sencillos aplicando modelos. Es conveniente desarrollar esta tarea en pequeños grupos que luego expongan los resultados al grupo clase.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc.</p> <p>Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad.</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para las siguientes cuestiones:</p> <p>a) La recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) El diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.</p> <p>f) Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas</p>	<p>1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.</p> <p>4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. CCL, CMCT, CSC.</p> <p>5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de la resolución de un problema y la profundización posterior; la generalización de propiedades y leyes matemáticas; y la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, CD.</p> <p>7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos. CMCT, CAA.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CSC, SIEP, CEC, CAA.</p> <p>10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. SIEP, CAA.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC.</p> <p>12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.</p> <p>13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).</p> <p>2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p> <p>3.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>3.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>3.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.</p> <p>4.1. Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>4.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.1. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>5.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.)</p> <p>6.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>6.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>6.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>6.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>6.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>6.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de resolución del problema de investigación y la consecución de objetivos. Asimismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>7.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>7.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>7.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema</p>

		<p>o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>7.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>7.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>8.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p> <p>9.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p> <p>10.1. Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>11.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p> <p>12.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>12.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>12.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>12.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>13.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>13.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>13.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<p>Bloque 2. Números y álgebra</p>		
<p>Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos. Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica. Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y</p>	<p>1. Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real. CCL, CMCT, CSC.</p> <p>2. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más</p>	<p>1.1. Reconoce los distintos tipos números reales (rationales e irracionales) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2. Representa correctamente información cuantitativa mediante intervalos de números reales.</p> <p>1.3. Compara, ordena, clasifica y representa gráficamente, cualquier número real.</p> <p>1.4. Realiza operaciones numéricas con eficacia,</p>

00184587



<p>compuesta.</p> <p>Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles.</p> <p>Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones.</p> <p>Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica.</p> <p>Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.</p>	<p>adecuados. CMCT, CD.</p> <p>3. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares. CCL, CMCT, CD, CAA.</p>	<p>empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, utilizando la notación más adecuada y controlando el error cuando aproxima.</p> <p>2.1. Interpreta y contextualiza correctamente parámetros de aritmética mercantil para resolver problemas del ámbito de la matemática financiera (capitalización y amortización simple y compuesta) mediante los métodos de cálculo o recursos tecnológicos apropiados.</p> <p>3.1. Utiliza de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales.</p> <p>3.2. Resuelve problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.</p> <p>3.3. Realiza una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos y los expone con claridad.</p>
Bloque 3. Análisis		
<p>Resolución de problemas e interpretación de fenómenos sociales y económicos mediante funciones.</p> <p>Funciones reales de variable real. Expresión de una función en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas. Características de una función.</p> <p>Interpolación y extrapolación lineal y cuadrática. Aplicación a problemas reales.</p> <p>Identificación de la expresión analítica y gráfica de las funciones reales de variable real: polinómicas, exponencial y logarítmica, valor absoluto, parte entera, y racionales e irracionales sencillas a partir de sus características. Las funciones definidas a trozos.</p> <p>Idea intuitiva de límite de una función en un punto. Cálculo de límites sencillos. El límite como herramienta para el estudio de la continuidad de una función. Aplicación al estudio de las asíntotas.</p> <p>Tasa de variación media y tasa de variación instantánea. Aplicación al estudio de fenómenos económicos y sociales. Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica. Recta tangente a una función en un punto.</p> <p>Función derivada. Reglas de derivación de funciones elementales sencillas que sean suma, producto, cociente y composición de funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas.</p>	<p>1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales. CMCT, CSC.</p> <p>2. Interpolación y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales. CMCT, CAA.</p> <p>3. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias. CMCT.</p> <p>4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales. CMCT, CAA.</p> <p>5. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las reglas de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Analiza funciones expresadas en forma algebraica, por medio de tablas o gráficamente, y las relaciona con fenómenos cotidianos, económicos, sociales y científicos extrayendo y replicando modelos.</p> <p>1.2. Selecciona de manera adecuada y razonadamente ejes, unidades y escalas reconociendo e identificando los errores de interpretación derivados de una mala elección, para realizar representaciones gráficas de funciones.</p> <p>1.3. Estudia e interpreta gráficamente las características de una función comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.</p> <p>2.1. Obtiene valores desconocidos mediante interpolación o extrapolación a partir de tablas o datos y los interpreta en un contexto.</p> <p>3.1. Calcula límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función.</p> <p>3.2. Calcula, representa e interpreta las asíntotas de una función en problemas de las ciencias sociales.</p> <p>4.1. Examina, analiza y determina la continuidad de la función en un punto para extraer conclusiones en situaciones reales.</p> <p>5.1. Calcula la tasa de variación media en un intervalo y la tasa de variación instantánea, las interpreta geoméricamente y las emplea para resolver problemas y situaciones extraídas de la vida real.</p> <p>5.2. Aplica las reglas de derivación para calcular la función derivada de una función y obtener la recta tangente a una función en un punto dado.</p>
Bloque 4. Estadística y Probabilidad		
<p>Estadística descriptiva bidimensional: tablas de contingencia.</p> <p>Distribución conjunta y distribuciones marginales. Distribuciones condicionadas.</p> <p>Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas.</p> <p>Independencia de variables estadísticas. Dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: nube de puntos.</p> <p>Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.</p> <p>Regresión lineal. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas. Coeficiente de determinación.</p> <p>Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov.</p>	<p>1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables. CCL, CMCT, CD, CAA.</p> <p>2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales. CCL, CMCT, CD, CSC.</p> <p>3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la</p>	<p>1.1. Elabora e interpreta tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.</p> <p>1.2. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales para aplicarlos en situaciones de la vida real.</p> <p>1.3. Halla las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros para aplicarlos en situaciones de la vida real.</p> <p>1.4. Decide si dos variables estadísticas son o no estadísticamente dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales para poder formular conjeturas.</p> <p>1.5. Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.</p> <p>2.1. Distingue la dependencia funcional de la</p>

<p>Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.</p> <p>Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica. Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.</p> <p>Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica.</p> <p>Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.</p>	<p>regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales. CMCT, CAA.</p> <p>4. Identificar los fenómenos que pueden modelarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados. CMCT, CD, CAA.</p> <p>5. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos en contextos cotidianos.</p> <p>2.2. Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal para poder obtener conclusiones.</p> <p>2.3. Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.</p> <p>2.4. Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales.</p> <p>3.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.</p> <p>3.2. Construye la función de probabilidad de una variable discreta asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.</p> <p>3.3. Construye la función de densidad de una variable continua asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.</p> <p>4.1. Identifica fenómenos que pueden modelarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.</p> <p>4.2. Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica y las aplica en situaciones.</p> <p>4.3. Distingue fenómenos que pueden modelarse mediante una distribución normal, y valora su importancia en las ciencias sociales.</p> <p>4.4. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica, y las aplica en diversas situaciones.</p> <p>4.5. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.</p> <p>5.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</p> <p>5.2. Razona y argumenta la interpretación de informaciones estadísticas o relacionadas con el azar presentes en la vida cotidiana.</p>
--	--	--

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc.</p> <p>Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir</p>	<p>1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.</p> <p>4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).</p> <p>2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

00184587

<p>de contextos de la realidad.</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para las siguientes cuestiones:</p> <p>a) La recogida ordenada y la organización de datos,</p> <p>b) La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos,</p> <p>c) Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico,</p> <p>d) El diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas,</p> <p>e) La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas,</p> <p>f) Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>se desarrolla y el problema de investigación planteado. CCL, CMCT, CSC.</p> <p>5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de la resolución de un problema y la profundización posterior; la generalización de propiedades y leyes matemáticas; y la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, CD.</p> <p>7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CSC, SIEP, CEC, CAA.</p> <p>10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. SIEP, CAA.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC.</p> <p>12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.</p> <p>13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>3.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>3.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>3.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.</p> <p>4.1. Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>4.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.1. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>5.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.).</p> <p>6.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>6.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>6.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>6.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>6.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>6.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de resolución del problema de investigación y la consecución de objetivos. Asimismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>7.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>7.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>7.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>7.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>7.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>8.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p> <p>9.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel</p>
---	--	--

		<p>educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p> <p>10.1. Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>11.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p> <p>12.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>12.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>12.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>12.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>13.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>13.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>13.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
Bloque 2. Números y álgebra		
<p>Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas. Clasificación de matrices. Operaciones con matrices.</p> <p>Rango de una matriz. Matriz inversa.</p> <p>Método de Gauss.</p> <p>Determinantes hasta orden 3.</p> <p>Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales.</p> <p>Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones con tres incógnitas). Método de Gauss.</p> <p>Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía.</p> <p>Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Resolución gráfica y algebraica.</p> <p>Programación lineal bidimensional. Región factible.</p> <p>Determinación e interpretación de las soluciones óptimas.</p> <p>Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.</p>	<p>1. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.</p> <p>2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas. CCL, CMCT, CEC.</p>	<p>1.1. Dispone en forma de matriz información procedente del ámbito social para poder resolver problemas con mayor eficacia.</p> <p>1.2. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas y para representar sistemas de ecuaciones lineales.</p> <p>1.3. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual y con el apoyo de medios tecnológicos.</p> <p>2.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, el sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas en contextos reales.</p> <p>2.2. Aplica las técnicas gráficas de programación lineal bidimensional para resolver problemas de optimización de funciones lineales que están sujetas a restricciones e interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema.</p>

Bloque 3. Análisis		
<p>Continuidad. Tipos de discontinuidad. Estudio de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos.</p> <p>Aplicaciones de las derivadas al estudio de funciones polinómicas, racionales e irracionales exponenciales y logarítmicas sencillas.</p> <p>Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía.</p> <p>Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir de sus propiedades locales y globales.</p> <p>Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas: propiedades básicas. Integrales inmediatas.</p> <p>Cálculo de áreas: la integral definida. Regla de Barrow.</p>	<p>1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características. CCL, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado. CCL, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata. CMCT.</p>	<p>1.1. Modeliza con ayuda de funciones problemas planteados en las ciencias sociales y los describe mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.</p> <p>1.2. Calcula las asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas.</p> <p>1.3. Estudia la continuidad en un punto de una función elemental o definida a trozos utilizando el concepto de límite.</p> <p>2.1. Representa funciones y obtiene la expresión algebraica a partir de datos relativos a sus propiedades locales o globales y extrae conclusiones en problemas derivados de situaciones reales.</p> <p>2.2. Plantea problemas de optimización sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.</p> <p>3.1. Aplica la regla de Barrow al cálculo de integrales definidas de funciones elementales inmediatas.</p> <p>3.2. Aplica el concepto de integral definida para calcular el área de recintos planos delimitados por una o dos curvas.</p>
Bloque 4. Estadística y Probabilidad		
<p>Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.</p> <p>Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso.</p> <p>Población y muestra. Métodos de selección de una muestra. Tamaño y representatividad de una muestra. Estadística paramétrica. Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual.</p> <p>Media y desviación típica de la media muestral y de la proporción muestral. Distribución de la media muestral en una población normal. Distribución de la media muestral y de la proporción muestral en el caso de muestras grandes.</p> <p>Estimación por intervalos de confianza. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.</p> <p>Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida. Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido y para la proporción en el caso de muestras grandes.</p>	<p>1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande. CCL, CMCT.</p> <p>3. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones. CCL, CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.</p> <p>1.2. Calcula probabilidades de sucesos a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.</p> <p>1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.</p> <p>1.4. Resuelve una situación relacionada con la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre en función de la probabilidad de las distintas opciones.</p> <p>2.1. Valora la representatividad de una muestra a partir de su proceso de selección.</p> <p>2.2. Calcula estimadores puntuales para la media, varianza, desviación típica y proporción poblacionales, y lo aplica a problemas reales.</p> <p>2.3. Calcula probabilidades asociadas a la distribución de la media muestral y de la proporción muestral, aproximándolas por la distribución normal de parámetros adecuados a cada situación, y lo aplica a problemas de situaciones reales.</p> <p>2.4. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.</p> <p>2.5. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional y para la proporción en el caso de muestras grandes.</p> <p>2.6. Relaciona el error y la confianza de un intervalo de confianza con el tamaño muestral y calcula cada uno de estos tres elementos conocidos los otros dos y lo aplica en situaciones reales.</p> <p>3.1. Utiliza las herramientas necesarias para estimar parámetros desconocidos de una población y presentar las inferencias obtenidas mediante un vocabulario y representaciones adecuadas.</p> <p>3.2. Identifica y analiza los elementos de una ficha técnica en un estudio estadístico sencillo.</p> <p>3.3. Analiza de forma crítica y argumentada información estadística presente en los medios de comunicación y otros ámbitos de la vida cotidiana.</p>

24. MATEMÁTICAS

Matemáticas I y Matemáticas II son materias troncales que se imparten en primero y segundo de Bachillerato en la modalidad de Ciencias.

La materia Matemáticas permite contribuir a la mejora de la formación intelectual y la madurez de pensamiento del alumnado ya sea para incorporarse a la vida laboral activa o para el acceso a estudios superiores, aumentando gradualmente el nivel de abstracción, razonamiento y destrezas adquiridos a lo largo de las etapas educativas.

Las matemáticas son una de las máximas expresiones de la inteligencia humana y constituyen un eje central de la historia de la cultura y de las ideas. Su universalidad se justifica en que son indispensables para el desarrollo de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, las ingenierías, las nuevas tecnologías, las distintas ramas del saber y los distintos tipos de actividad humana. Como dijo Galileo: “el Universo está escrito en lenguaje matemático”. Además, constituyen una herramienta básica para comprender la información que nos llega a través de los medios, en la que cada vez aparecen con más frecuencia tablas, gráficos y fórmulas que requieren de conocimientos matemáticos para su interpretación. Se convierten en uno de los ámbitos más adecuados para la cooperación entre todos los pueblos por su lenguaje y valor universales, fomentando la reflexión sobre los elementos transversales contemplados para la etapa como la tolerancia, el uso racional de las nuevas tecnologías, la convivencia intercultural o la solidaridad, entre otros.

Matemáticas I y II en Bachillerato cumplen un triple papel: formativo, facilitando la mejora de la estructuración mental, de pensamiento y adquisición de actitudes propias de las Matemáticas; instrumental, aportando estrategias y procedimientos básicos para otras materias; y propedéutico, añadiendo conocimientos y fundamentos teóricos para el acceso a estudios posteriores. Las Matemáticas, tanto histórica como socialmente, forman parte de nuestra cultura y el ser humano ha de ser capaz de estudiarlas, apreciarlas y comprenderlas. Siguiendo la recomendación de Cervantes: “Ha de saber las matemáticas, porque a cada paso se le ofrecerá tener necesidad de ellas”.

La ciencia matemática parte de unas proposiciones evidentes y a través del pensamiento lógico es capaz de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas. No es una colección de reglas fijas, sino que se halla en constante evolución pues se basa en el descubrimiento y en la teorización adecuada de los nuevos contenidos que surgen. Por ello, la ciudadanía debe estar preparada para adaptarse con eficacia a los continuos cambios que se generan y apreciar la ayuda esencial de esta disciplina a la hora de tomar decisiones y describir la realidad que nos rodea.

Los contenidos de esta materia se secuencian en cinco bloques que se desarrollarán de forma global, pensando en las conexiones internas de la materia tanto dentro del curso como entre las distintas etapas:

El primer bloque, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas es común a la etapa y transversal ya que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenidos y es el eje fundamental de la materia. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

En el segundo bloque, Números y álgebra, se desarrollarán, principalmente, los métodos de resolución de ecuaciones. El Álgebra tiene más de 4.000 años de antigüedad y abarca desde el primer concepto de número hasta el simbolismo matricial o vectorial desarrollado durante los siglos XIX y XX. Ha dado sustento a múltiples disciplinas científicas como la Física, la Cristalografía, la Mecánica Cuántica o la Ingeniería, entre otras.

El tercer bloque, Análisis, estudia una de las partes de las Matemáticas más actuales, desarrollada a partir del Cálculo con los estudios de Newton o Leibniz como herramienta principal para la Física durante el siglo XVII, aunque en la Grecia Antigua ya se utilizaba el concepto de límite. Investiga un proceso que aparece en la naturaleza, en una máquina, en economía o en la sociedad, analizando lo que ocurre de forma local y global (estudio de función real de variable real). Tiene multiplicidad de usos en Física, Economía, Arquitectura e Ingeniería.

El cuarto bloque, Geometría, abarca las propiedades de las figuras en el plano y el espacio. Sus orígenes están situados en los problemas básicos sobre efectuar medidas. En la actualidad tiene usos en Física, Geografía, Cartografía, Astronomía, Topografía, Mecánica y, por supuesto, es la base teórica para el Dibujo Técnico y el eje principal del desarrollo matemático. Además, incluye un concepto propio de la Comunidad Autónoma Andaluza, ya que durante el primer curso de Bachillerato se trabaja el rectángulo cordobés dentro de la geometría métrica en el plano.

El quinto y último bloque, Estadística y Probabilidad, comprende el estudio de las disciplinas matemáticas con mayor impacto dentro de la sociedad actual. La teoría de la probabilidad y su aplicación a fenómenos aleatorios consiguen dar soporte científico-teórico al azar o la incertidumbre. Actualmente hay un enorme número de disciplinas que se benefician tanto de la Estadística como de la Probabilidad, como es el caso de la Biología, Economía, Psicología, Medicina o incluso la Lingüística.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para un aprendizaje permanente.

A partir de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimiladas, con la materia de Matemáticas en Bachillerato se contribuye lógicamente al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), pues se aplica el razonamiento matemático para resolver diversos problemas en situaciones cotidianas y en los proyectos de investigación. Además, este pensamiento ayuda a la adquisición del resto de competencias.

Matemáticas desarrollan la competencia en comunicación lingüística (CCL) ya que utilizan continuamente la expresión y comprensión oral y escrita tanto en la formulación de ideas y comunicación de los resultados obtenidos como en la interpretación de enunciados.

La competencia digital (CD) se trabaja en esta materia a través del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación de forma responsable, pues son herramientas muy útiles en la resolución de problemas y comprobación de las soluciones. Su uso ayuda a construir modelos de tratamiento de la información y razonamiento, con autonomía, perseverancia y reflexión crítica, a través de la comprobación de resultados y autocorrección, propiciando así al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA).

La aportación a las competencias sociales y cívicas (CSC) se produce cuando se utilizan las matemáticas para describir fenómenos sociales, predecir y tomar decisiones, adoptando una actitud abierta ante puntos de vista ajenos y valorando las diferentes formas de abordar una situación.

Los procesos seguidos para la resolución de problemas favorecen de forma especial el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) al establecer un plan de trabajo basado en la revisión y modificación continua en la medida en que se van resolviendo; al planificar estrategias, asumir retos y contribuir a convivir con la incertidumbre, favoreciendo al mismo tiempo el control de los procesos de toma de decisiones.

El conocimiento matemático es, en sí mismo, expresión universal de la cultura, por lo que favorece el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC). La geometría, en particular, es parte integral de la expresión artística, ofrece medios para describir y comprender el mundo que nos rodea, y apreciar la belleza de las distintas manifestaciones artísticas.

La materia favorece la atención a los elementos transversales del currículo, contribuye a desarrollar el rigor en los razonamientos y la flexibilidad para mantener o modificar los enfoques personales de los temas; también permiten ejercitar la constancia y el orden para buscar soluciones a diversos problemas. La educación del consumidor se fomenta al desarrollar actitudes como la sensibilidad, el interés y el rigor en el uso de los lenguajes gráfico y estadístico. El sentido crítico, necesario para consumir de forma adecuada y responsable, se desarrolla al valorar las informaciones sobre la medida de las cosas, de acuerdo con la precisión y unidades con la que se expresan y con las dimensiones del objeto al que se refieren, así el alumnado podrá entender algunos aspectos de la realidad social de su entorno. Fomentando valores cívicos como la racionalidad, el respeto a las opiniones ajenas aunque sean diferentes, la colaboración en el trabajo y el reconocimiento de las aportaciones de otras culturas y civilizaciones, al desarrollo histórico de las matemática.

Objetivos

La enseñanza de las materias Matemáticas en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo y consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer, comprender y aplicar los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticos a situaciones diversas que permitan avanzar en el estudio y conocimiento de las distintas áreas del saber, ya sea en el de las propias Matemáticas como de otras Ciencias, así como aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de otros ámbitos.
2. Conocer la existencia de demostraciones rigurosas como pilar fundamental para el desarrollo científico y tecnológico.
3. Usar procedimientos, estrategias y destrezas propias de las Matemáticas (planteamiento de problemas, planificación, formulación, contraste de hipótesis, aplicación de deducción e inducción, etc.) para enfrentarse y resolver investigaciones y situaciones nuevas con autonomía y eficacia.
4. Reconocer el desarrollo de las Matemáticas a lo largo de la historia como un proceso cambiante que se basa en el descubrimiento, para el enriquecimiento de los distintos campos del conocimiento.
5. Utilizar los recursos y medios tecnológicos actuales para la resolución de problemas y para facilitar la comprensión de distintas situaciones dado su potencial para el cálculo y representación gráfica.
6. Adquirir y manejar con desenvoltura vocabulario de términos y notaciones matemáticas y expresarse con rigor científico, precisión y eficacia de forma oral, escrita y gráfica en diferentes circunstancias que se puedan tratar matemáticamente.
7. Emplear el razonamiento lógico-matemático como método para plantear y abordar problemas de forma justificada, mostrar actitud abierta, crítica y tolerante ante otros razonamientos u opiniones.
8. Aplicar diferentes estrategias y demostraciones, de forma individual o en grupo, para la realización y resolución de problemas, investigaciones matemáticas y trabajos científicos, comprobando e interpretando las soluciones encontradas para construir nuevos conocimientos y detectando incorrecciones lógicas.
9. Valorar la precisión de los resultados, el trabajo en grupo y distintas formas de pensamiento y razonamiento para contribuir a un mismo fin.

Estrategias metodológicas

En el diseño de la metodología de Matemáticas I y II de Bachillerato se debe tener en cuenta la naturaleza de esta materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado con la finalidad de propiciar la creación de aprendizajes funcionales y significativos.

El profesorado debe actuar como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje y del desarrollo competencial del alumnado, fomentando su participación activa y autónoma. Asimismo, debe despertar y mantener la motivación, favoreciendo la implicación en su propio aprendizaje; promover hábitos de colaboración y de trabajo en grupo para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales; provocar una visión más amplia de los problemas al debatirlos y cuestionar las soluciones, con la posibilidad de plantear nuevos interrogantes o nuevos caminos de resolución y de aprender de los errores.

Es importante la selección, elaboración y diseño de diferentes materiales y recursos para el aprendizaje lo más variados posible, que enriquezcan la evaluación y la práctica diaria en el aula. Para favorecer el trabajo en grupo y la interdisciplinariedad se deben planificar investigaciones o proyectos donde el alumnado pueda poner en práctica diferentes aprendizajes adquiridos en otras materias y observar su utilidad. Además, debe reflexionar sobre los procesos y exponerlos de forma oral y escrita, para ayudar al alumnado a autoevaluarse, fomentando la crítica constructiva y la coevaluación. Se empleará la historia de las Matemáticas como un recurso fundamental para una completa comprensión de la evolución de los conceptos matemáticos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras materias, contribuyendo a su afianzamiento y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema, se requiere la traducción del lenguaje verbal al lenguaje formal propio del quehacer matemático y, más tarde, será

necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por ello, resulta fundamental en todo el proceso, la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

El alumnado debe profundizar en lo trabajado en etapas anteriores, donde la resolución se basaba en cuatro aspectos fundamentales: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema.

Se deben utilizar habitualmente recursos tecnológicos para obtener y procesar información. Las calculadoras y aplicaciones informáticas (hojas de cálculo, programas de álgebra computacional, programas de geometría dinámica) se usarán tanto para la comprensión de conceptos como para la resolución de problemas, poniendo el énfasis en el análisis de los procesos seguidos más que en el simple hecho de realizarlos con mayor o menor precisión, sin obviar que se puede potenciar la fluidez y la precisión en el cálculo mental y manual simple en todo tipo de procesos sencillos que servirán de modelo a otros más complejos.

Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán siempre que sea posible porque tienen la ventaja de que ayudan mucho a mantener el interés y la motivación del alumnado.

Se propone el empleo del modelo metodológico de Van Hiele, particularmente, en el bloque de Geometría, pasando por los niveles: visualización o reconocimiento, con descripciones de elementos familiares al alumnado; análisis, para percibir las propiedades de los elementos geométricos; ordenación y clasificación, para entender las definiciones y reconocer que las propiedades se derivan unas de otras; y deducción formal, para realizar demostraciones y comprender las propiedades.

Además, en este bloque va a ser especialmente relevante el uso de la historia de las Matemáticas como recurso didáctico, ya que permite mostrar cuáles fueron los motivos que llevaron a describir los lugares geométricos.

La interacción entre la Geometría y el Álgebra contribuye a reforzar la capacidad de los estudiantes para analizar desde distintos puntos de vista un mismo problema geométrico y para visualizar el significado de determinadas expresiones algebraicas, por ejemplo, ecuaciones y curvas, matrices y transformaciones geométricas, resolución de ecuaciones y posiciones de distintos elementos geométricos. Asimismo, es importante la utilización de programas de geometría dinámica para la mejor comprensión y el afianzamiento de los conocimientos.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Matemáticas I. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. Iniciación a la demostración en Matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. Razonamiento deductivo e inductivo. Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático. Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema. CCL, CMCT, CAA. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA, CCL. 3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. CMCT, CAA. 4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, SIEP. 5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. CMCT, CAA, SIEP. 6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de la resolución de un problema y la profundización posterior; la generalización de propiedades y leyes matemáticas y la profundización en algún momento	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 2.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas. 3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático. 3.2. Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.). 4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación. 4.2. Utiliza argumentos, justificaciones,

<p>de la realidad o contextos del mundo de las Matemáticas.</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para las siguientes cuestiones:</p> <p>a) La recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>c) Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) El diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>e) La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;</p> <p>f) Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>de la historia de las Matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. CMCT, CAA, SIEP, CCL.</p> <p>8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones reales. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.</p> <p>10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CAA.</p> <p>11. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras. CMCT, CAA.</p> <p>13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.</p> <p>14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CCL, CMCT, CD, CAA.</p>	<p>explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>4.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>5.1. Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>5.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.3. Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>6.1. Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>6.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).</p> <p>7.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>7.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>7.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.</p> <p>7.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de la resolución del problema de investigación y la consecución de objetivos. Asimismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>8.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>8.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>8.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>8.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>8.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p>
--	---	--

		<p>10.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.</p> <p>10.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>10.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p> <p>11.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>12.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p> <p>13.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>13.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>13.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>13.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>14.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>14.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>14.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
Bloque 2. Números y álgebra		
<p>Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica.</p> <p>Números complejos. Forma binómica y polar. Representaciones gráficas. Operaciones elementales. Fórmula de Moivre.</p> <p>Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación. El número e.</p> <p>Logaritmos decimales y neperianos. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales.</p> <p>Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas.</p> <p>Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.</p> <p>Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica.</p>	<p>1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas. CCL, CMCT.</p> <p>2. Conocer y operar con los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas. CMCT, CAA.</p> <p>3. Valorar las aplicaciones del número "e" y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. CMCT, CSC.</p> <p>4. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce los distintos tipos números (reales y complejos) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2. Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o herramientas informáticas.</p> <p>1.3. Utiliza la notación numérica más adecuada a cada contexto y justifica su idoneidad.</p> <p>1.4. Obtiene cotas de error y estimaciones en los cálculos aproximados que realiza valorando y justificando la necesidad de estrategias adecuadas para minimizarlas.</p> <p>1.5. Conoce y aplica el concepto de valor absoluto para calcular distancias y manejar desigualdades.</p> <p>1.6. Resuelve problemas en los que intervienen números reales y su representación e interpretación en la recta real.</p> <p>2.1. Valora los números complejos como ampliación del concepto de números reales y los utiliza para</p>

		<p>obtener la solución de ecuaciones de segundo grado con coeficientes reales sin solución real.</p> <p>2.2. Opera con números complejos, y los representa gráficamente, y utiliza la fórmula de Moivre en el caso de las potencias.</p> <p>3.1. Aplica correctamente las propiedades para calcular logaritmos sencillos en función de otros conocidos.</p> <p>3.2. Resuelve problemas asociados a fenómenos físicos, biológicos o económicos mediante el uso de logaritmos y sus propiedades.</p> <p>4.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica un sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve, mediante el método de Gauss, en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.</p> <p>4.2. Resuelve problemas en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones (algebraicas y no algebraicas) e inecuaciones (primer y segundo grado), e interpreta los resultados en el contexto del problema.</p>
Bloque 3. Análisis		
<p>Funciones reales de variable real.</p> <p>Funciones básicas: polinómicas, racionales sencillas, valor absoluto, raíz, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos.</p> <p>Operaciones y composición de funciones. Función inversa. Funciones de oferta y demanda.</p> <p>Concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones.</p> <p>Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades.</p> <p>Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada de la función en un punto. Recta tangente y normal.</p> <p>Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena.</p> <p>Representación gráfica de funciones.</p>	<p>1. Identificar funciones elementales dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan. CMCT, CCL.</p> <p>2. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y en el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo. CMCT, CCL.</p> <p>3. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y la resolución de problemas geométricos. CMCT, CAA.</p> <p>4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global. Valorar la utilización y representación gráfica de funciones en problemas generados en la vida cotidiana y usar los medios tecnológicos como herramienta para el estudio local y global, la representación de funciones y la interpretación de sus propiedades. CMCT, CD, CSC.</p>	<p>1.1. Reconoce analítica y gráficamente las funciones reales de variable real elementales.</p> <p>1.2. Selecciona de manera adecuada y razonada ejes, unidades, dominio y escalas, y reconoce e identifica los errores de interpretación derivados de una mala elección.</p> <p>1.3. Interpreta las propiedades globales y locales de las funciones, comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.</p> <p>1.4. Extrae e identifica informaciones derivadas del estudio y análisis de funciones en contextos reales.</p> <p>2.1. Comprende el concepto de límite, realiza las operaciones elementales de cálculo de los mismos, y aplica procesos para resolver indeterminaciones.</p> <p>2.2. Determina la continuidad de la función en un punto a partir del estudio de su límite y del valor de la función, para extraer conclusiones en situaciones reales.</p> <p>2.3. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.</p> <p>3.1. Calcula la derivada de una función usando los métodos adecuados y la emplea para estudiar situaciones reales y resolver problemas.</p> <p>3.2. Deriva funciones que son composición de varias funciones elementales mediante la regla de la cadena.</p> <p>3.3. Determina el valor de parámetros para que se verifiquen las condiciones de continuidad y derivabilidad de una función en un punto.</p> <p>4.1. Representa gráficamente funciones, después de un estudio completo de sus características mediante las herramientas básicas del análisis.</p> <p>4.2. Utiliza medios tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.</p>
Bloque 4. Geometría		
<p>Medida de un ángulo en grados sexagesimales y en radianes.</p> <p>Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera.</p> <p>Razones trigonométricas de los ángulos suma, diferencia de otros dos, ángulo doble y mitad.</p> <p>Fórmulas de transformaciones trigonométricas.</p> <p>Teoremas. Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas.</p> <p>Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos.</p>	<p>1. Reconocer y trabajar con los ángulos en grados sexagesimales y radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales. CMCT.</p> <p>2. Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas, así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas</p>	<p>1.1. Conoce las razones trigonométricas de un ángulo, su doble y mitad, así como las del ángulo suma y diferencia de otros dos.</p> <p>2.1. Resuelve problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico, utilizando los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales.</p> <p>3.1. Emplea con asiduidad las consecuencias de la definición de producto escalar para normalizar vectores, calcular el coseno de un ángulo, estudiar</p>

<p>Vectores libres en el plano. Operaciones geométricas y analíticas de vectores. Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores. Bases ortogonales y ortonormales. Coordenadas de un vector. Geometría métrica plana. Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. Distancias y ángulos. Simetría central y axial. Resolución de problemas. Lugares geométricos del plano. Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuación y elementos. Proporción cordobesa y construcción del rectángulo cordobés.</p>	<p>geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico. CMCT, CAA, CSC. 3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclideo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades. CMCT, CAA. 4. Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizarlas luego para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias. CMCT, CAA. 5. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas. CMCT, CD.</p>	<p>la ortogonalidad de dos vectores o la proyección de un vector sobre otro. 3.2. Calcula la expresión analítica del producto escalar, del módulo y del coseno del ángulo. 4.1. Calcula distancias, entre puntos y de un punto a una recta, así como ángulos de dos rectas. 4.2. Obtiene la ecuación de una recta en sus diversas formas, identificando en cada caso sus elementos característicos. 4.3. Reconoce y diferencia analíticamente las posiciones relativas de las rectas. 5.1. Conoce el significado de lugar geométrico, identificando los lugares más usuales en geometría plana así como sus características. 5.2. Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos en las que hay que seleccionar, estudiar posiciones relativas y realizar intersecciones entre rectas y las cónicas estudiadas.</p>
<p>Bloque 5. Estadística y Probabilidad</p>		
<p>Estadística descriptiva bidimensional: tablas de contingencia. Distribución conjunta y distribuciones marginales. Medias y desviaciones típicas marginales. Distribuciones condicionadas. Independencia de variables estadísticas. Estudio de la dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: nube de puntos. Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. Regresión lineal. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas</p>	<p>1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando la dependencia entre las variables. CMCT, CD, CAA, CSC. 2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos. CMCT, CAA. 3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones. CCL, CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Elabora tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. 1.2. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales. 1.3. Calcula las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros (media, varianza y desviación típica). 1.4. Decide si dos variables estadísticas son o no dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales. 1.5. Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos. 2.1. Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos. 2.2. Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. 2.3. Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas. 2.4. Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal. 3.1. Describe situaciones relacionadas con la estadística utilizando un vocabulario adecuado.</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Matemáticas II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas</p>		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. Iniciación a la demostración en Matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. Razonamiento deductivo e inductivo.</p>	<p>1. Expresar oralmente y por escrito, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema. CCL, CMCT, CAA. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA, CCL. 3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. CMCT, CAA. 4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados. CCL, CMCT, SIEP. 5. Planificar adecuadamente el proceso de</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 2.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.</p>

00184587

<p>Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático.</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las Matemáticas.</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para las siguientes cuestiones:</p> <p>a) La recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>c) Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) El diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>e) La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;</p> <p>f) Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de la resolución de un problema y la profundización posterior; la generalización de propiedades y leyes matemáticas y la profundización en algún momento de la historia de las Matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. CMCT, CAA, SIEP, CCL.</p> <p>8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones reales. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o construidos. CMCT, CAA.</p> <p>10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CAA.</p> <p>11. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras. CMCT, CAA.</p> <p>13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.</p> <p>14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CCL, CMCT, CD, CAA.</p>	<p>3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.</p> <p>3.2. Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).</p> <p>4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>4.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>4.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>5.1. Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>5.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.3. Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>6.1. Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>6.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).</p> <p>7.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>7.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>7.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.</p> <p>7.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de resolución del problema de investigación y la consecución de objetivos. Asimismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>8.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>8.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>8.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>8.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p>
---	--	---

		<p>8.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.</p> <p>10.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>10.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p> <p>11.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>12.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p> <p>13.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>13.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>13.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>13.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>14.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>14.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>14.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<p>Bloque 2. Números y álgebra</p>		
<p>Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Clasificación de matrices. Operaciones. Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. Dependencia lineal de filas o columnas. Rango de una matriz. Determinantes. Propiedades elementales. Matriz inversa. Ecuaciones matriciales. Representación matricial de un sistema: discusión y</p>	<p>1. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos. CMCT.</p> <p>2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones. CCL, CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales, tanto de forma manual como con el apoyo de medios tecnológicos adecuados.</p> <p>1.2. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual o con el apoyo de medios tecnológicos.</p> <p>2.1. Determina el rango de una matriz, hasta orden 4, aplicando el método de Gauss o determinantes.</p>

<p>resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Tipos de sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. Regla de Cramer. Aplicación a la resolución de problemas. Teorema de Rouché.</p>		<p>2.2. Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa y la calcula empleando el método más adecuado.</p> <p>2.3. Resuelve problemas susceptibles de ser representados matricialmente e interpreta los resultados obtenidos.</p> <p>2.4. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica el sistema de ecuaciones lineales planteado, lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.</p>
Bloque 3. Análisis		
<p>Límite de una función en un punto y en el infinito. Indeterminaciones. Continuidad de una función. Tipos de discontinuidad. Teorema de Bolzano. Teorema de Weierstrass.</p> <p>Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de derivada. Recta tangente y normal. Función derivada. Derivadas sucesivas. Derivadas laterales. Derivabilidad. Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L'Hôpital. Aplicación al cálculo de límites.</p> <p>Aplicaciones de la derivada: monotonía, extremos relativos, curvatura, puntos de inflexión, problemas de optimización. Representación gráfica de funciones. Primitiva de una función. La integral indefinida. Primitivas inmediatas. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas.</p> <p>La integral definida. Propiedades. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Regla de Barrow.</p> <p>Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.</p>	<p>1. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello y discutir el tipo de discontinuidad de una función. CMCT, CCL.</p> <p>2. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización. CMCT, CD, CAA, CSC, CCL.</p> <p>3. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas. CMCT.</p> <p>4. Aplicar el cálculo de integrales definidas para calcular áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas. CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.</p> <p>1.2. Aplica los conceptos de límite y de derivada, así como los teoremas relacionados, a la resolución de problemas.</p> <p>2.1. Aplica la regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites.</p> <p>2.2. Plantea problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.</p> <p>3.1. Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas de funciones.</p> <p>4.1. Calcula el área de recintos limitados por rectas y curvas sencillas o por dos curvas.</p> <p>4.2. Utiliza los medios tecnológicos para representar y resolver problemas de áreas de recintos limitados por funciones conocidas.</p>
Bloque 4. Geometría		
<p>Vectores en el espacio tridimensional. Operaciones. Dependencia lineal entre vectores. Módulo de vector. Producto escalar, vectorial y mixto.</p> <p>Significado geométrico.</p> <p>Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio. Posiciones relativas (incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos).</p> <p>Propiedades métricas (cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes).</p>	<p>1. Resolver problemas geométricos espaciales utilizando vectores. CMCT.</p> <p>2. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio. CMCT.</p> <p>3. Utilizar los distintos productos para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico. CMCT.</p>	<p>1.1. Realiza operaciones elementales con vectores, manejando correctamente los conceptos de base y de dependencia e independencia lineal.</p> <p>2.1. Expresa la ecuación de la recta de sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente, identificando en cada caso sus elementos característicos, y resolviendo los problemas afines entre rectas.</p> <p>2.2. Obtiene la ecuación del plano en sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente.</p> <p>2.3. Analiza la posición relativa de planos y rectas en el espacio, aplicando métodos matriciales y algebraicos.</p> <p>2.4. Obtiene las ecuaciones de rectas y planos en diferentes situaciones.</p> <p>3.1. Maneja el producto escalar y vectorial de dos vectores, significado geométrico, expresión analítica y propiedades.</p> <p>3.2. Conoce el producto mixto de tres vectores, su significado geométrico, su expresión analítica y propiedades.</p> <p>3.3. Determina ángulos, distancias, áreas y volúmenes utilizando los productos escalar, vectorial y mixto, aplicándolos en cada caso a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>3.4. Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos para seleccionar y estudiar situaciones nuevas de la geometría relativas a objetos como la esfera.</p>
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
<p>Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov.</p> <p>Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de</p>	<p>1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real. CMCT, CSC.</p>	<p>1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.</p> <p>1.2. Calcula probabilidades a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.</p>

<p>sucesos.</p> <p>Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso.</p> <p>Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica. Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades. Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.</p>	<p>2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados. CMCT.</p> <p>3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica la informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de datos como de las conclusiones. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.</p>	<p>1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.</p> <p>2.1. Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.</p> <p>2.2. Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.</p> <p>2.3. Conoce las características y los parámetros de la distribución normal y valora su importancia en el mundo científico.</p> <p>2.4. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.</p> <p>2.5. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.</p> <p>3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.</p>
---	---	--

25. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Primera Lengua Extranjera es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se cursa en primero y segundo de Bachillerato.

La materia tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, mediante la realización de tareas encaminadas al manejo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita en lengua extranjera. Como materia instrumental, debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. En un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes en una o diversas lenguas, especialmente la de aquellas de los países de la Unión Europea. Debido a la movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo es necesario formar al alumnado en la adquisición de un perfil plurilingüe e intercultural, que le prepare para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que el alumnado debe ser capaz de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características, tendrá oportunidad de actuar.

En esta línea, el currículo de Primera Lengua Extranjera se distribuye en cuatro grandes bloques temáticos, que se corresponden con las destrezas lingüísticas mencionadas anteriormente:

El primer bloque, Comprensión de textos orales.

El segundo bloque, Producción de textos orales: expresión e interacción.

El tercer bloque, Comprensión de textos escritos.

El cuarto bloque, Producción de textos escritos: expresión e interacción.

El aprendizaje de la lengua extranjera prepara también a los alumnos y alumnas para el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el avance de la sociedad del conocimiento, y facilita el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo. De igual modo, desarrolla la autoestima y la autonomía personal del alumnado, ya que se potencia la autoconfianza y la pérdida del miedo al ridículo al expresarse en una lengua distinta de la materna.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aprendizaje de lenguas extranjeras resulta aún más relevante, debido a la importancia y solidez del sector turístico y al elevado número de personas de otros lugares que escogen esta tierra como lugar de residencia. Por ello, los alumnos y alumnas deben utilizar la lengua extranjera como vehículo para dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía y para dinamizar la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma.

El currículo de Bachillerato integra las competencias clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que, en el caso particular del estudio de lenguas extranjeras, favorece niveles de desempeño progresivos en el uso de las mismas.

La materia Primera Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), no solo en segundas lenguas sino también con respecto a la lengua materna. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de la lengua materna para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a la lengua materna con el fin de mejorar las competencias en esta última para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones sociales.

El currículo de esta materia contribuye al mismo tiempo a las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que el uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, fomentando actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, lo que supone una oportunidad única de enriquecimiento y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Es necesario, por tanto, el empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, a través del conocimiento de los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de sus países, especialmente los europeos.

Por otro lado, el currículo de esta materia está orientado a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA), fundamental para el aprendizaje permanente y autónomo en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) requiere destrezas o habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa y desarrollar la capacidad de asumir riesgos, aprendiendo a gestionar de forma adecuada la interacción en otras lenguas en escenarios complejos. Además, el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral, tanto en España como en el extranjero.

En la actualidad, la competencia digital (CD) es indispensable para el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que la actividad lingüística se realiza en gran parte a través de medios tecnológicos. Las nuevas formas de comunicación a través de Internet son una fuente motivadora de recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuadamente y siendo conscientes de sus riesgos. En el currículo de Primera Lengua Extranjera las tecnologías de la información y comunicación están recogidas como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumnado habrá de comprender, producir y procesar.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) está presente en el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera, ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de otra u otras lenguas distintas de la materna y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

Finalmente, al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

El currículum de la materia debe incluir transversalmente aspectos que contribuyan a la adopción de actitudes y valores para crear una sociedad más desarrollada y justa. Contribuyen a la adopción de actitudes y valores para crear una sociedad más desarrollada y justa. A partir del respeto al pluralismo, se concienciará sobre el sentido de la libertad, la justicia y la igualdad, así como del influjo en la comunidad de la responsabilidad y el pensamiento crítico de todos sus miembros. Asimismo, aprender una segunda lengua distinta de la materna capacita al alumno o alumna para comunicarse eficazmente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

Objetivos

La enseñanza de la materia Primera Lengua Extranjera en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.

10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.
13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.
14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

Estrategias metodológicas

Los enfoques metodológicos de Primera Lengua Extranjera impartida en Bachillerato están sujetos a una serie de variables que justifican la implementación de proyectos de trabajo planificados ajustados a las circunstancias del alumnado. Efectivamente, a principios del curso escolar se pretende afianzar y seguir construyendo aprendizaje significativo sobre la base de conocimientos asimilados en cursos anteriores.

Para lograr el aprendizaje significativo, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión y procedimientos adecuados para la memorización comprensiva son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua y la cultura extranjera.

El alumnado debe disponer de una variada gama de actividades lingüísticas interactivas e individuales para así ejercer control sobre su propio proceso de aprendizaje mediante la autoevaluación y la coevaluación de lo practicado y lo aprendido. Además, las estrategias de aprendizaje favorecerán la autonomía del alumnado y el desarrollo de la competencia clave para aprender a aprender.

Los materiales didácticos de última generación son una seria competencia al tradicional en soporte papel. Para trabajar en formato digital, profesorado y alumnado acceden tanto en clase mediante la infraestructura necesaria, proyector y/o ordenador con acceso a Internet, como desde la propia casa. Los materiales en soporte digital proporcionan la práctica de todas las destrezas comunicativas y de los contenidos establecidos por la normativa vigente. Asimismo, facilitan atender la variedad de estilos de aprendizaje del alumnado, visual, auditivo o cinestésico, por lo que contribuyen enormemente a la gestión del tiempo del profesorado.

La organización de los contenidos de lenguas extranjeras en los cuatro bloques de comprensión y expresión oral y escrita orienta el enfoque de trabajo hacia la práctica comunicativa y agrupamientos variados que permiten trabajo individual, por parejas, en pequeños grupos y en el grupo clase. Se fomentará la realización de tareas lingüísticas y proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales, de conocimiento intercultural y de naturaleza interdisciplinar en general, con la intención de concienciar al alumnado sobre la importancia de la educación en valores y de desarrollar el resto de sus competencias clave.

El plan lector es uno de los elementos más productivos de trabajo dentro y fuera del aula. Fácilmente abordable mediante compra, préstamo, intercambio de libros o fragmentos, distribución de fotocopias o textos digitalizados, no se debe olvidar la aportación a la lectura de letras de canciones o de los subtítulos del visionado de películas en versión original, lo cual aporta la tranquilidad de que el propio alumnado puede ejercer su libertad para elegir temas y títulos y, en consecuencia, disfrutar dirigiendo su propio proceso de aprendizaje.

Al ser fundamento de los objetivos la corrección gramatical y la coherencia textual, no debe sorprender hoy en día la combinación con otras tendencias pedagógicas del método de gramática traducción, que aporta su contribución a la práctica controlada de conocimientos formales. Para terminar, la relación del idioma y su cultura con hechos, conceptos y expresiones pertenecientes a áreas de conocimiento distintas a la de la lengua de estudio despertará otras inquietudes adosadas a las ya rutinarias de cómo se dice o qué significa un determinado vocablo o expresión.

Por todo ello, tal y como señala el Instituto Cervantes, el propio Consejo de Europa recomienda que “Los métodos que se empleen en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación de la lengua sean aquellos que se consideren más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, en función de las necesidades del alumnado como individuos en su contexto social.”

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Primera Lengua Extranjera I. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje. - Interrelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta. - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje. - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión. - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica. - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. - Funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. CCL, CD, CAA, SIEP, CMCT, CEC. - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas. CCL, CAA, SIEP. - Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes). CCL, CAA, CSC, CEC. - Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). CCL, CAA, CMCT, CEC. - Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar un orden). CCL, CAA, SIEP, CEC. - Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC. - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). 2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles. 3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles. 6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países). 7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.

<p>habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico oral común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, y espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara. CCL, CAA, SIEP, CEC.</p>	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos. <p>Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. CCL, CD, SIEP, CAA. - Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. CCL, CD, SIEP. - Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico. 3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como

<p>'prefabricado', etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos. - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. - Uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones. Paralingüísticos y paratextuales. - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional. - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes. - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias. - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender. - Observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de 	<p>interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. CCL, CAA, CD, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CAA, CD, SIEP. - Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CAA, SIEP. - Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC. - Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto. CCL, CAA, SIEP, CEC. - Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas. CCL, CAA, SIEP. - Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. CCL, CSC, SIEP, CEC. 	<p>el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.</p> <p>4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.</p>
--	---	--

<p>conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. <p>-Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras lingüístico - discursivas:</p> <p>Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje. - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta. - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje. - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión. - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica. - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones. - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC. - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. CCL, CD, CAA, SIEP. - Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. - Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. CCL, CD, CMCT, SIEP. - Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CD, CAA, SIEP. - Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales). 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios). 3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés. 4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso). 5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua. 6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. 7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el

<p>personal, público, académico y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico - discursivas: Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™). CCL, CD, SIEP. 	<p>carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.</p>
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción: Planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas. - Localizar y usar adecuadamente recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección. CCL, CD, SIEP. - Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas). 2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos. 3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

<p>lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos, obtención de ayuda, etc) o recursos humanos.</p> <p>Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes. - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias. - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Expresión de acciones y procesos en función de su 	<p>adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo. CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. CCL, CEC, SIEP. - Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CEC, SIEP. - Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CD, SIEP. - Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP. - Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC. 	<ul style="list-style-type: none"> 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación. 6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad. 7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
--	---	---

<p>realización temporal, aspectual y de sus actores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	
---	--

Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas. 1.º Bachillerato

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>sowohl als auch</i>), disyunción (<i>entweder... oder</i>), oposición/concesión (<i>obwohl, dennoch</i>), causa (<i>denn-weil, wegen, da</i>), finalidad (<i>dazu, darum</i>), comparación (<i>so/nicht so Adj. als, mehr/weniger Adj./Adv. (als), der beste aus beiden; der beste immer</i>), resultado/correlación (<i>deshalb, so dass, je mehr, desto besser</i>), condición (<i>wenn, sofern, falls</i>), estilo indirecto (<i>redewiedergabe, vorschläge, aufforderungen, befehle und wünsche</i>). - Relaciones temporales: <i>solange, seitdem, nachdem (wir fertig sind)</i>. - Afirmación (<i>affirmativen Sätzen, affirmative Zeichen, So scheint es</i>). - Exclamación (<i>Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. b. Was für eine Sache zu tun!</i>; <i>Wie + Adv. + Adj., z. b. Wie sehr lustig!</i>; <i>Ausrufe Sätzen, z. b. Oh! Das ist ja toll!</i>). - Negación (<i>z. b. Nicht schlecht, durchaus nicht, Keineswegs</i>). - Interrogación (<i>W-sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv II</i>); presente (<i>Präsens, Konjunktiv I</i>); futuro (<i>werden, Präsens + Adv. Perfekt + Adv.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>), durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur II</i>), habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. gewöhnlich)</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>aussi bien que</i>), disyunción, oposición/concesión (<i>seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel</i>), causa (<i>étant donné que, vu que, comme</i>), finalidad (<i>pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.</i>); comparación (<i>le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus... plus, moins...moins, plus... moins, moins...plus</i>); consecuencia (<i>si bien que, de telle manière que, de façon à ce que</i>); distributivas (<i>tantôt...tantôt, bien...bien</i>), condición (<i>si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)</i>), estilo indirecto (<i>rapporter des informations</i>). - Relaciones temporales (<i>depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où</i>). - Exclamación (<i>Que, Hélas!, Mince alors!</i>). - Negación (<i>ne... pas encore, ne...plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout</i>). - Interrogación (<i>lequel, laquelle, auquel, duquel</i>). - Expresión del tiempo: presente, pasado (<i>plus-queparfait</i>), futuro. - Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (<i>il était une fois, à cette époque là...</i>), habitual (<i>de temps en temps, chaque, tous les, n° fois</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>as well as</i>); disyunción (<i>either...or</i>); oposición/concesión (<i>although; however</i>); causa (<i>because (of); due to; as</i>), finalidad (<i>so that; in order to</i>), comparación (<i>as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever</i>), resultado/correlación (<i>so; so that; the more...the better</i>), condición (<i>if; unless; in case</i>), estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes</i>). - Relaciones temporales (<i>while; once (we have finished)</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences, tags, So it seems</i>). - Exclamación (<i>What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!</i>; <i>How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!</i>). - Negación (<i>e. g. Not bad, Not at all; No way</i>). - Interrogación (<i>Wh-questions, Aux. Questions, How come?, So?, tags</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous</i>), presente (<i>present simple and continuous</i>), futuro (<i>present simple and continuous + Adv., will be - ing</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple forms</i>), durativo (<i>present and past simple/perfect; and future</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>inoltre, (e) pure, nemmeno</i>); disyunción (<i>altrimenti</i>); oposición (<i>comunque, tuttavia, piuttosto di/che</i>); causa (<i>p.es. poiché, visto che</i>); concesión (<i>benché, malgrado</i>); finalidad (<i>perché, affinché</i>); condición (<i>nel caso che, a patto che</i>); comparación (<i>(tanto) quanto, più/ meno di quanto</i>); resultado/correlación (<i>perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia...sia</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi</i>). - Relaciones temporales (<i>prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché</i>). - Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; si passivante; frasi enfatiche</i>). - Exclamación (<i>Come/Quanto + frase (p.es. come sei dolce!), interiezioni (p.es. ops!, magari!)</i>). - Negación (<i>frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto); proforma (p.es. nemmeno, affatto)</i>). - Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da averbi, aggettivi e pronomi interrogativi, eco (p.es. lo ha detto chi?) orientate; optativo-dubitative (p.es. che dire?)</i>). - Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>), pasado (<i>presente, imperfetto, perfetto composto, piuccheperfetto, perfetto semplice</i>), futuro (<i>futuro semplice e composto</i>)). - Expresión del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>), durativo (<i>presente, imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.), perfetto semplice</i>)). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: <i>conjunção (nem...nem, assim como); oposição/concessão (entretanto, embora), causa (por causa de, devido a, não porque), finalidade (para que, de maneira a (que)); comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto); superlativo relativo (p.e. o melhor jogador do mundo); resultado/correlação (assim, portanto, de (tal) maneira que, tão...que), condição (se, sem que, a não ser que); estilo indireto (informações oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos)</i>. - Relaciones temporales (<i>antes que, depois que, logo que, até que, apenas</i>). - Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas, efeitos de ênfase</i>). - Exclamación (<i>formas elípticas: Quanto + S (p.e. quantos livros!), Que/Como + frase (p.e. Como o dia está nublado!) sentenças e sintagmas exclamativos (p.e. Nossa, isto está muito frio)</i>). - Negación (<i>sentenças declarativas negativas comem, nunca, (não) nada,nemhum (a), ninguém, não... nada</i>). - Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. para onde foste nas férias?); interrogativas tag (p.e. pois não?); interrogativas eco</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-queperfeito composto</i>), presente (<i>simple e continuo</i>), futuro (<i>futuro imperfeito (+Adv.) e futuro perfeito do indicativo</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>), durativo

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p><i>pflügen zu</i>, incoativo (vornehmen zu), terminativo (Adv (<i>gerade; schon</i>) + <i>Perfekt</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>aussagesätzen</i>), capacidad (<i>schaffen</i>), posibilidad/probabilidad (<i>möglicherweise; wahrscheinlich</i>), necesidad (<i>benötigen; brauchen</i>), obligación (<i>brauchen/nicht brauchen</i>), permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>), intención (<i>denken zu -en</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es sollte/müsste...geben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzten Nomen, pronomem (Relativpronomem, Reflexivpronomem, Determinativpronomina</i>); la cualidad: z. b. <i>eher unbekannte, leicht zu finden</i>.</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>zahlen</i> (z. b. <i>Brüche und Dezimalzahlen</i>), <i>quantität</i> (z. b. <i>Mehrere</i>), <i>grad</i> (z. b. <i>Unmäßig (glücklich), ziemlich gut</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. b. <i>morgen um diese Zeit; in zehn Tagen, (Zeiteinheiten (z. b. Semester) und Ausdruck von zeit</i> (z. b. <i>eher; später</i>), <i>Dauer</i> (z. b. <i>den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch; schon (nicht), Nachzeitigkeit</i> (z. b. <i>danach; später</i>), <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>zuerst, zunächst, schließlich</i>), <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>gerade als</i>), <i>Häufigkeit</i> (z. b. <i>sehr oft; oftmals; Tag ein, Tag aus</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i> z. b. <i>höflich; ausdem lot geraten</i>).</p>	<p><i>par... mois/an...</i>), incoativo (<i>être sur le point de</i>), terminativo (<i>cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (<i>il est possible que, il se peut que</i>); necesidad; obligación/prohibición (<i>se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.</i>); permiso; intención/deseo (<i>exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.</i>), factitivo o causal con el verbo faire (ex: <i>Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux</i>), condicional (<i>conditionnel présent</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (<i>lequel, laquelle, auquel, duquel</i>)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes, artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.</p> <p>- Expresión del espacio: (<i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu</i>); divisiones (<i>dans les années, quinzaine</i>); indicaciones de tiempo (<i>au début, à la fin, en début de semaine</i>); duración (<i>(tout) le long de</i>); anterioridad (<i>jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que</i>); posterioridad (<i>dès que, depuis (le temps) que</i>); secuenciación (<i>premièrement, deuxièmement</i>), simultaneidad (<i>lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom</i>), frecuencia (<i>de temps en temps, tous/ toutes les...</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>à l'aide de, grâce à</i>).</p>	<p><i>continuous</i>, habitual (<i>simple forms (+ Adv., e. g. as a rule) used to</i>, incoativo (<i>be set to</i>), terminativo (<i>stop/cease -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>), capacidad (<i>manage</i>), posibilidad/probabilidad (<i>possibly, probably</i>), necesidad (<i>want, take</i>), obligación (<i>need/needn't</i>), permiso (<i>may, could, allow</i>), intención (<i>be thinking of -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>there should/must be</i>); la entidad (<i>count/uncount/collective/c ompound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic), one(s), determiners</i>); la cualidad (e. g. <i>quite nice; easy to handle</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>number</i> (e. g. <i>fractions; decimals</i>), <i>quantity</i> (e. g. <i>several</i>), <i>degree</i> (e. g. <i>terribly sorry, quite well</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>points</i> (e. g. <i>this time tomorrow, in ten days</i>), <i>divisions</i> (e. g. <i>semester</i>), <i>and indications</i> (e. g. <i>earlier, later</i>), <i>of time, duration</i> (e. g. <i>all day long, the whole summer</i>); <i>anteriority</i> (<i>already, (not) yet</i>); <i>posteriority</i> (e. g. <i>afterwards, later (on), sequence</i> (<i>firstly, secondly, finally</i>); <i>simultaneousness</i> (<i>just then/as</i>); <i>frequency</i> (e. g. <i>quite often; frequently; day in day out</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down</i>).</p>	<p>(+Adv.); <i>futuro stare + gerundio</i>), habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.)</i>), iterativo (<i>imperfetto (+Adv.)</i>), incoativo (<i>attaccare a/scoppiare a + Inf.</i>), terminativo (<i>presente storico; terminare di + Inf.</i>); <i>tempi composti e perfetto semplice</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>)); capacidad (<i>(non) essere bravo a + Inf.</i>); posibilidad (<i>futuro semplice; verbi, sostantivi e aggettivi che esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.</i>); necesidad (<i>occorrere</i>); obligación (<i>essere obbligato a + Inf.</i>); intención (<i>verbi volitivi + cong.</i>), prohibición (<i>proibire di +Inf. semplice; non + futuro semplice</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (<i>p.es. dovrebbe esserci stato; ecco fatto</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi/composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici, determinanti)</i>); la cualidad (<i>p.es. parecchio stanco; difficile da fare</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi</i> (p.es. <i>centinaio, migliaio</i>), <i>multiplicativi</i> (p.es. <i>triplo</i>); <i>frazionari</i> (p.es. <i>un quarto</i>), <i>distributivi</i> (p.es. <i>uno a uno</i>). <i>Quantità: p.es. diverso, un blocchetto da dieci, grado; p.es. enormemente dispiaciuto; piuttosto stanco</i>.</p> <p>- Expresión del espacio: <i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>.</p> <p>Expresión del tiempo (p.es. <i>alle 17 ore e quarantacinque</i>), <i>divisione</i> (p.es. <i>al tramonto, ai nostri giorni</i>), <i>collocazione nel tempo</i> (p.es. <i>nel diciannovesimo secolo</i>), <i>durata</i> (p.es. <i>in un quarto d'ora, è da che</i>), <i>anteriorità</i> (p.es. <i>qualche mese prima</i>), <i>posteriorità</i> (p.es. <i>il giorno successivo</i>), <i>contemporaneità</i> (p.es. <i>intanto</i>); <i>sequenza</i> (p.es. <i>inoltre .. poi infine</i>), <i>intermittenza</i> (p.es. <i>ogni volta</i>), <i>frequenza</i> (p.es. <i>raramente</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. per caso, apposta, di nascosto</i>).</p>	<p>(<i>presente, futuro simples, preërito imperfeito e preërito perfeito do indicativo (+Adv.); estar/ficar + gerundio</i>), habitual (<i>tempos simples (+ Adv.)</i>), incoativo (<i>desatar a + Inf.</i>), iterativos (<i>tornar a + Inf.</i>), terminativo (<i>presente histórico, preërito perfeito simple e composto, preërito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; estar/ser/ficar + participio</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases declarativas</i>); capacidad (<i>poder com; conseguir + Inf.</i>); posibilidad/probabilidad (<i>possivel/impossivel que + Conj.; tal vez + Conj. Futuro do presente</i>), necesidad (<i>precisar, ser preciso/necessário que + Conj.</i>), obligación (<i>ser obrigatório que + Conj.</i>; <i>presente do indicativo</i>), permiso (<i>ser possivel/ permitido que + Conj.</i>), prohibición (<i>(não) ser possivel/ permitido que + Conj.</i>), intención (<i>querer que + Conj.; ir/ haver de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (p.e. <i>faltar, acontecer</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis/massivos/coletivos /compostos, pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes)</i>); la cualidad (p.e. <i>bem nervoso; hábil em línguas</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>singular/plural, numerais</i> (p.e. <i>fracionarios, decimais</i>), <i>quantidade</i> (p.e. <i>vários. Um bocado de, uns 70 quilos, grau: p.e. completamente; todo molhado; pequena (demais)</i>).</p> <p>- Expresión del espacio: <i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção</i>.</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo</i> (<i>momento pontual</i> (p. e. <i>esta hora amanhã; em dez minutos</i>), <i>divisões</i> (p. e. <i>semestre, Natal</i>), <i>indicações de tempo</i> (p. e. <i>mais atrás, mais cedo</i>); <i>duração</i> (p. e. <i>o dia todo; o verão inteiro</i>); <i>anterioridade</i> (<i>no domingo passado, há tempo</i>); <i>posterioridade</i> (<i>depois de amanhã, no próximo ano</i>); <i>sequência</i> (<i>em primeiro lugar, de seguida, depois, para concluir</i>); <i>simultaneidade</i> (<i>enquanto</i>), <i>frequência</i> (p. e. <i>de vez em quando, todos os anos</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo</i> (p.e. <i>às claras, cuidadosamente</i>).</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Primera Lengua Extranjera II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje. - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta. - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje. - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión. - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica. - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones. - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. CCL, CD, CAA, SIEP, CMCT, CEC. - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión. CCL, CAA, SIEP. - Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. CCL, CAA, CSC, CEC. - Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación). CCL, CAA, CMCT, CEC. - Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). CCL, CAA. - Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. CCL, CAA, CEC. - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara. CCL, CAA, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales). 2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación. 3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. 4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos. 6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión. 7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

<p>elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico - discursivas: Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos. <p>Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos. - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales. - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. CCL, CD, CAA. - Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP. - Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. CCL, CEC, CD, CAA. - Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido. 3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

<p>- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.</p> <p>- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.</p> <p>- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.</p> <p>- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.</p> <p>Estrategias de compensación:</p> <p>Lingüísticas: uso de sinónimos, perifrasis o aclaraciones.</p> <p>Paralingüísticas y paratextuales:</p> <p>Observaciones cineséticas: tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo.</p> <p>Observaciones proxémicas: distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla.</p> <p>Observaciones paralingüísticas: volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</p> <p>- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.</p> <p>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <p>- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <p>- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.</p> <p>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.</p> <p>- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de</p>	<p>discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. CCL, CAA, CD, SIEP.</p> <p>- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). CCL, CAA, CD, SIEP.</p> <p>- Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma. CCL, CD, SIEP, CEC.</p> <p>- Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor. CCL, CAA.</p> <p>- Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>- Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar. CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>	
---	--	--

<p>conocimiento.</p> <p>Estructuras lingüístico - discursivas:</p> <p>Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</p>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje. - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta. - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje. - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión. - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica. - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones. - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales: político, artístico, medioambiental, activismo social, medios de comunicación; herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes;</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC. - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. CCL, CD, CAA, SIEP. - Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. - Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). CCL, CMCT, CAA. - Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). CCL, CD, SIEP. - Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. CCL, CD, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos). 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, <i>flyers</i>, pancartas, <i>grafitti</i>), académico (p. e. pósters científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales). 3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés. 4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad. 5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos. 6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. 7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

<p>presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico escrito común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤). CCL, CD, SIEP. 	
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción: Planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario; glosarios o gramáticas, en soporte papel o digital, obtención de ayuda, etc.) o recursos humanos. <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. CCL, CD, SIEP. - Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. CCL, CAA, CD, SIEP. - Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado). 2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo). 3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e.

<p>concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.). - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes. - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias. - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos. - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento. <p>Estructuras lingüístico - discursivas: Léxico escrito común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio,</p>	<p>culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. CCL, CEC, SIEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. CCL, CAA. - Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). CCL, CD, CAA. - Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma. CCL, CAA, CSC, SIEP. - Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA. 	<p>un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>
--	---	--

trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	
---	--

Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas. 2.º Bachillerato

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>weder...noch</i>); disyunción (<i>entweder...oder</i>); oposición/concesión (<i>nur (habe ich es vergessen); trotz/ungeachtet + N/VP/Phrase</i>); causa (<i>denn-weil, wegen, da</i>); finalidad (<i>so dass</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. als, weit weniger lästig/ viel Adj. -er (als), mit Abstand der beste</i>), resultado/correlación (<i>solche...dass</i>), condición (<i>wenn; sofern, falls; angemerkt</i>), estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und Warnungen</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>solange, seitdem; nachdem (wir fertig sind)</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>emphatische affirmativen Sätzen, z. b. Ich komme ja schon!</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. b. Welch eine Plage (ist es)!, wie + Adv. + Adj. Ausrufe Sätzen, z. b. Mensche, es ist eiskalt!</i>).</p> <p>- Negación (<i>z. b. Nee, Nie im Leben Du brauchst nicht zu gehen</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>W-sätze, fragesätze, was ist denn schon passiert?, um alles in der Welt: Wo warst du?, Zeichen</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I</i>) presente (<i>Präsens, Konjunktiv II</i>), futuro (<i>werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>), durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>) habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv.)Pfleger zu; würde</i>), incoativo (<i>beginnen mit</i>), terminativo.</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción (<i>quoique, malgré que + Subj. (para un hecho real), si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans</i>); causa (<i>du fait que</i>); finalidad (<i>de peur que, de crainte que, que + Subj. (ex: Viens que je te voie!)</i>), comparación (<i>c'est le meilleur/pire ... que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que...</i>); consecuencia (<i>aussi... que</i>); condición (<i>gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux, pourvu que, à condition que</i>), estilo indirecto (<i>rapporter des informations, suggestions, ordres, questions</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>auparavant, dorénavant, alors que en attendant, tant que</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Comme si...</i>).</p> <p>- Negación (<i>ne...que (ne explétif, omisión de « ne », uso de « ne » solo (registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés)</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?</i>)</p> <p>Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (<i>futur antérieur</i>).</p> <p>Expresión del aspecto: puntual (<i>frases simples</i>), durativo (<i>de ces temps-ci...</i>), habitual incoativo (<i>être prêt à...</i>), terminativo.</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación/prohibición (<i>n'avoir qu'à... il n'y a qu'à...</i>), permiso (<i>Puisse...</i>), intención/deseo, <i>voix passive</i>, condicional (oraciones condicionales (<i>les trois types d'hypothèse, conditionnel passé</i>)).</p> <p>- Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres, demostrativos, pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (<i>mise en relief con ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi, pron. relativos compuestos (sur laquelle, grâce à lequel, avec/sans lequel,</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>neither...nor</i>), disyunción (<i>either...or</i>), oposición/concesión (<i>only despite/in spite of + NP</i>), causa (<i>because (of), due to, as; since</i>), finalidad (<i>so as to</i>), comparación (<i>as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than) the best by far</i>), resultado/correlación (<i>such... that</i>)</p> <p>condición (<i>if; unless; in case; supposing</i>), estilo indirecto (<i>reported information offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>(just) as, while, once (we have finished)</i>)</p> <p>- Afirmación (<i>emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How +Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!</i>), exclamatory sentences and phrases (e. g. <i>Gosh, it is freezing!</i>).</p> <p>- Negación (<i>e. g. Nope; Never ever, You needn't have</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>Wh-questions, Aux. Questions, Says who? Why on earth did she say that?</i>); <i>Question tags</i>.</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous</i>), futuro (<i>present simple and continuous</i>), futuro (<i>present simple and continuous + Adv.; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple forms</i>), durativo (<i>present and past simple/perfect and future continuous</i>), habitual (<i>simple present (+ Adv.), used to; would</i>), incoativo (<i>start/begin by -ing</i>), terminativo (<i>stop/cease -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>), capacidad (<i>it takes/holds/serves...</i>) posibilidad/probabilidad (<i>will;</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e poi, neppure</i>), disyunción (<i>senno</i>), oposición (<i>bensi, anzi</i>), causa (<i>per il fatto che</i>), concesión (<i>(cio)nonostante, pur + gerundio</i>), finalidad (<i>allo scopo di + Inf.</i>), condición (<i>purché, ammesso che</i>), comparación (<i>altrettanto/quanto, più/meno di quello che</i>), resultado /correlación (<i>troppo... per, al punto che</i>), estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi</i>)</p> <p>Relaciones temporales (<i>da che, nel + Inf.; (una volta +) participio passato</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative, frasi con dislocazione (p.es. il libro, l'ha preso Anna)</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>frase enfatica (p.es. tutto ho fatto!); interiezioni (p.es. Macché!)</i>).</p> <p>- Negación (<i>frasi dichiarative negative con non, mica e non, proforma (p.es. assolutamente no)</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>totali, parziali; indirette</i>), eco (p.es. <i>Simona? Serena, vorrei dire?</i>), orientate, optativedubitative (p.es. <i>che sia lui?</i>), retoriche.</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>presente, piuccheperfetto, perfetto semplice</i>), futuro (<i>futuro composto e condizionale composto</i>).</p> <p>- Aspecto: puntual (<i>tempi semplici</i>), durativo (<i>presente, imperfetto, perfetto semplice (+Adv.), tempi composti (+Adv.), seguire a +Inf. venire + Ger.</i>), habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.), essere solito + Inf.</i>), iterativo (<i>perfetto semplice (+Adv.)</i>), incoativo (<i>accingersi a /essere in procinto di + Inf.</i>), terminativo (<i>imperfetto narrativo, tempi composti e perfetto semplice (cessare di + Inf.)</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) essere bravo a + Inf.</i>), posibilidad (<i>futuro semplice e composto; verbi, sostantivi e aggettivi che indicano opinione, dubbio, assunzione, attesa,</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: <i>conjunção (além disso; nem sequer), oposição/concessão (pórem; apesar de), causa (por causa de; devido a; por consequência), finalidade (afim de que), comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./ Adv./S + (do) que/como/quanto; como se, bastante menos cansado; muito mais raro, superlativo absoluto (p.e. -errimo), resultado/correlação (tão...que, tanto...que), condição (se, sem que, a não ser que, a menos que), estilo indireto (informações, oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos)</i>.</p> <p>- Relaciones temporales (<i>assimque, até que, apenas, mal</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas, deslocção de constituintes</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>com inversão, p. e. Un amor, essa criança! sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, faz muito frio!; oxalá sejam felices!</i>).</p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com nem; não/nem... sequer; não... coisa nenhuma: apenas</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais, sentenças interrogativas diretas QU-, interrogativas tag, interrogativas eco, interrogativas enfáticas (p. e. Onde é que vive?)</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-queperfeito simple e composto</i>), futuro (<i>futuro imperfeito (+Adv.), futuro perfeito do indicativo e condicional</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>), durativo (<i>presente, futuro imperfeito e pretérito imperfeito do indicativo (+ Adv.), ir/vir a + Inf. sufixos de duração, p. e. -ear, -ecer</i>), habitual (<i>tempos simples (+ Adv.)</i>), terminativo (<i>presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; chegar a + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad:</p>

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>(Aussagesätzen), capacidad ((dazu) braucht es/...), posibilidad/probabilidad (werden, wahrscheinlich, müssen), necesidad (benötigen, brauchen), obligación (brauchen/nicht brauchen), permiso (dürfen, können, lassen), intención (denken zu -en).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. es soll gegeben haben); la entidad (nicht zählbare Sammelbezeichnungen/zusammengesetzten Nomen), Pronomen (Relativpronomen, Determinativpronomina); la cualidad (z. b. blaulich, schön anzuschauen).</p> <p>- Expresión de la cantidad: Zahlen (z. b. etwa zwanzig Bücher), quantität: z. b. zweimal so viele; berge von Arbeit.; Grad. z. b. äußerst schwierig, so (plötzlich).</p> <p>- Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien).</p> <p>- Expresión del tiempo: Zeitpunkte (z. b. damals, innerhalb eines Monats, jederzeit), Zeiteinheiten, und Ausdruck von Zeit (z. b. am Anfang/Ende des Monats), dauer (z. b. die ganze Woche hindurch über die Weihnachtsfeiertage), vorzeitigkeit (noch; schon (nicht) lange/kurz davon), nachzeitigkeit (z. b. später(hin) lange/kurz danach), aufeinanderfolge (Erstens, ferner, schlussendlich), gleichzeitigkeit (gerade als), häufigkeit (z. b. selten; wochenweise).</p> <p>- Expresión del modo (Modal adverbien und Modalsätze, z. b. völlig; verkehrt herum, in inem Durcheinander)</p>	<p>entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel); la cualidad; la posesión.</p> <p>- Expresión de la cantidad: environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple..., un/ des tas de, artículos partitivos, adv. de cantidad y medidas y del grado (extrêmement, tellement, suffisamment).</p> <p>- Expresión del espacio (prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (n'importe quand, quelque qu'il soit, une fois que), divisiones (hebdomadaire, mensuel, annuel...), indicaciones de tiempo, duración (toujours ex: Il travaille toujours à Paris?) matinée, journée, soirée, nuit), anterioridad (en attendant), posterioridad (à peine ... que, aussitôt que, sitôt que), secuenciación (pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion), simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que, le temps que + Subj.), frecuencia ((un jour) sur (deux)).</p> <p>- Expresión del modo (de cette manière, de cette façon là, ainsi).</p>	<p>likely; should; ought to), necesidad (want; take), obligación (need/needn't), permiso (may; could; allow), intención (be thinking of -ing).</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns), pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s), determiners); la cualidad (e. g. bluish, nice to look at).</p> <p>- Expresión de la cantidad: number (e. g. some twenty people, thirty something), quantity (e. g. twice as many, piles of newspapers, mountains of things, degree, e.g. extremely; so (suddenly)).</p> <p>- Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>- Expresión del tiempo: points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time, duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas), anteriority (already, (not) yet; long/shortly before), posteriority (e. g. later (on), long/shortly after), sequence (to begin with, besides, to conclude), simultaneousness (while/during/just then/as), frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).</p> <p>- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner; e. g. thoroughly, inside out; in a mess).</p>	<p>persuasione, apparenza +cong.; condizionale composto; dovere + Inf. Composto), necesidad (esserci bisogno); obligación (futuro; essere tenuto a + Inf.; andare + participio passato), intención (verbi volitivi + cong.), prohibición (non andare + participio passato).</p> <p>- Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco tutto), la entidad (nomi contabili/massa/collettivi/com posti), pronomi (relativi, riflessivi, tonici), determinanti); la cualidad (p.es. piuttosto stanco; facile a dirsi).</p> <p>- Expresión de la cantidad: numero: singolare/plurale, numerali cardinali, ordinali, colletivi (p.es. entrambi, ambedue), moltiplicativi (p.es. Quadruplo), frazionari (p.es. tre su tre), distributivi (p.es. uno a uno), quantità (p.es. vari motivi, una pila di libri), el grado (p.es. estremamente doloroso; particolarmente bravo).</p> <p>- Expresión del espacio: preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.</p> <p>- Expresión del tiempo: l'ora ((p.es. mancano) venti alle otto), divisione (p.es. ai tempi dei miei nonni, sul presto), collocazione nel tempo (p.es. nel Quattrocento; nel frattempo), durata (p.es. l'intera giornata, sotto Natale), anteriorità (p.es. prima che, (non) ancora), posteriorità (p.es. qualche anno più tardi), contemporaneità (p.es. nel momento in cui, contemporaneamente), sequenza (p.es. inoltre ... poi ... infine), intermittenza (p.es. Talvolta), frequenza (p.es. di rado).</p> <p>- Expresión del modo (avverbi di modo: p.es. di proposito, a diretto, perbene)</p>	<p>factual declarativas, capacidad (poder com; conseguir + Inf.), posibilidad/probabilidad (poder ser/ta vez + Conj.; futuro do presente e futuro perfeito), necesidad (precisar; ser preciso/necessário + Conj.), obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo) permiso (ser possível/permitido que + Conj.), prohibición (ser proibido que), intención (querer que + Conj.; ir/haver de + Inf.).</p> <p>- Expresión de la existencia (p. e. faltar, acontecer), la entidad (substantivos contáveis/massivos /coletivos/compostos); pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes); la cualidad (p.e. azulado; útil para dificuldade em dormir).</p> <p>- Expresión de la cantidad: numerais (p. e. pelo menos 20 pessoas; perto de 30 km), quantidade (p. e. duas vezes no máximo; um monte de gente, grau: p. e. totalmente; tão de repente).</p> <p>- Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção).</p> <p>- Expresión del tiempo: expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. daqui a uma semana), divisões (p. e. prazo, estação seca), indicações de tempo (p. e. a 13 dias do evento), duração (p. e. por todo o dia; no período natalício), anterioridade (a última vez que, há bocado, fazia pouco), posterioridade (dentro de alguns dias, de hoje em diante, em breve), sequência (para começar, seguidamente, em conclusão), simultaneidade (no mesmo tempo que, atualmente), frequência (p. e. uma vez por dia, regularmente).</p> <p>- Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. em excesso; ao gosto).</p>

26. QUÍMICA

Química es una materia troncal de opción de segundo de Bachillerato de la modalidad de Ciencias que pretende una profundización en los aprendizajes realizados en etapas precedentes, poniendo el acento en su carácter orientador y preparatorio de estudios posteriores. El alumnado que cursa esta materia ha adquirido en sus estudios anteriores los conceptos básicos y las estrategias propias de las ciencias experimentales.

La materia pretende ahondar en el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza, ampliar la formación científica y proporcionar una herramienta para la comprensión del mundo, dando respuestas convincentes a muchos fenómenos que se presentan como inexplicables o confusos. El estudio de esta materia debe promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado adquiera las competencias propias de la actividad científica y tecnológica.

Al tratarse de una ciencia experimental, su aprendizaje conlleva una parte teórico-conceptual y otra de desarrollo práctico que implica la realización de experiencias de laboratorio.

Los contenidos de esta materia se secuencian en cuatro bloques:

El primer bloque, La actividad científica, se configura como transversal a los demás porque presenta las estrategias básicas propias de la investigación científica, necesarias durante todo el desarrollo de la materia.

En el segundo bloque, Origen y evolución de los componentes del Universo, se estudia la estructura atómica de los elementos y su repercusión en las propiedades periódicas de los mismos. La visión actual del concepto de átomo y las partículas subatómicas que lo conforman contrasta con las nociones de la teoría atómico-molecular conocidas previamente por el alumnado. Entre las características propias de cada elemento destaca la reactividad de sus átomos y los distintos tipos de enlaces y fuerzas que aparecen entre ellos y, como consecuencia, las propiedades fisicoquímicas de los compuestos que pueden formar.

El tercer bloque, las Reacciones químicas, estudia tanto la cinética como el equilibrio químico. En ambos casos se analizarán los factores que modifican tanto la velocidad de reacción como el desplazamiento de su equilibrio. A continuación se estudian las reacciones ácido-base y de oxidación-reducción, de las que se destacan las implicaciones industriales y sociales relacionadas con la salud y el medioambiente.

El cuarto bloque, Síntesis orgánica y nuevos materiales, aborda la química orgánica y sus aplicaciones actuales relacionadas con la química de polímeros y macromoléculas, la química médica, la química farmacéutica, la química de los alimentos y la química medioambiental. Partiendo de la propia composición de los seres vivos, cuenta con numerosas aplicaciones que abarcan diferentes ámbitos como diseño de nuevos materiales, obtención y mejora de nuevos combustibles, preparación de fármacos y estudio de métodos de control de la contaminación, entre otros.

El estudio de la materia de Química incide en la adquisición de todas y cada una de las competencias clave del currículo.

De manera especial, los contenidos del currículo son inherentes a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a través de la apropiación por parte del alumnado de sus modelos explicativos, métodos y técnicas propias de esta materia. Su contribución a la adquisición de la competencia matemática se produce con la utilización del lenguaje matemático aplicado al estudio de los distintos fenómenos.

Con las exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos, distinguiendo entre datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y los autores y autoras y empleando la terminología adecuada, se trabaja la competencia en comunicación lingüística (CCL).

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para obtener datos, elaborar la información, analizar resultados y exponer conclusiones se hace casi imprescindible en la actualidad. Como alternativa y complemento a las prácticas de laboratorio, el uso de aplicaciones informáticas de simulación y la búsqueda en internet de información relacionada fomentan la competencia digital (CD) del alumnado.

El hecho de desarrollar el trabajo en espacios compartidos, la posibilidad del trabajo en grupo y su contribución a la solución de los problemas y a los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad estimulan enormemente la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia aprender a aprender (CAA) es adquirida haciendo al alumnado participe de su propio aprendizaje, planteando problemas abiertos e investigaciones que representen situaciones más o menos reales, en las que, valiéndose de diferentes herramientas, debe ser capaz de llegar a soluciones plausibles para obtener conclusiones a partir de pruebas, con la finalidad de comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana producen en él.

Ciencia y tecnología están hoy en la base del bienestar social y existe un amplio campo de actividad empresarial que puede ser un buen estímulo para desarrollar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Es necesario señalar que la Química ha ayudado a lo largo de la historia a comprender el mundo que nos rodea y ha impregnado en las diferentes épocas, aunque no siempre con igual intensidad, el pensamiento y las actuaciones de los seres humanos y sus repercusiones en el entorno natural y social, por lo que también su estudio contribuye a la adquisición de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

En cuanto al estudio de los elementos transversales, para el desarrollo de esta materia se considera fundamental relacionar los contenidos con otras disciplinas buscando la contextualización de los mismos, ya que su aprendizaje se facilita mostrando la vinculación con nuestro entorno social y su interés tecnológico o industrial. El acercamiento entre las materias científicas que se estudian en Bachillerato y los conocimientos que se han de tener para poder comprender los avances científicos y tecnológicos actuales contribuyen a que los individuos sean capaces de valorar críticamente las implicaciones sociales que comportan dichos avances, con el objetivo último de dirigir la sociedad hacia un futuro sostenible. Desde este planteamiento se puede trabajar la educación en valores, la educación ambiental y la protección ante emergencias y catástrofes.

El trabajo en grupos cooperativos facilita el diálogo sobre las implicaciones morales de los avances de la sociedad, abordando aspectos propios de la educación moral y cívica y la educación al consumidor. Asimismo, se aborda la influencia de la Química en el cuidado de la salud y el medio ambiente a través del estudio de la hidrólisis de sales, el pH, los conservantes, colorantes y aditivos en la alimentación, la cosmética, los medicamentos, los productos de limpieza, los materiales de construcción, la nanotecnología y una larga lista de sustancias de uso diario en nuestra sociedad.

Objetivos

La enseñanza de la materia Química en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar con criterio y rigor las etapas características del método científico, afianzando hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
2. Comprender los principales conceptos de la Química y su articulación en leyes, teorías y modelos, valorando el papel que estos desempeñan en su desarrollo.
3. Resolver los problemas que se plantean en la vida cotidiana, seleccionando y aplicando los conocimientos químicos relevantes.
4. Utilizar con autonomía las estrategias de la investigación científica: plantear problemas, formular y contrastar hipótesis, planificar diseños experimentales, elaborar conclusiones y comunicarlas a la sociedad, explorando situaciones y fenómenos desconocidos para ellos.
5. Comprender la naturaleza de la Química y sus limitaciones, entendiendo que no es una ciencia exacta como las Matemáticas.
6. Entender las complejas interacciones de la Química con la tecnología y la sociedad, conociendo y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, entendiendo la necesidad de preservar el medio ambiente y de trabajar para lograr una mejora de las condiciones de vida actuales.
7. Relacionar los contenidos de la Química con otras áreas del saber, como son la Biología, la Física y la Geología.
8. Valorar la información proveniente de diferentes fuentes para formarse una opinión propia que les permita expresarse críticamente sobre problemas actuales relacionados con la Química, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Comprender que el desarrollo de la Química supone un proceso cambiante y dinámico, mostrando una actitud flexible y abierta frente a opiniones diversas.

10. Comprender la naturaleza de la ciencia, sus diferencias con las creencias y con otros tipos de conocimiento, reconociendo los principales retos a los que se enfrenta la investigación en la actualidad.

Estrategias metodológicas

Es necesario considerar que los alumnos y alumnas son sujetos activos constructores de su propia formación, que deben reflexionar sobre sus conocimientos, enriquecerlos y desarrollarlos. Por tanto, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que les rodea.

La enseñanza debe proporcionar nuevos conocimientos, pero además debe ser capaz de movilizar el funcionamiento intelectual del alumnado, dando la posibilidad de que se adquieran nuevos aprendizajes, es decir, hemos de apoyarnos en el modelo de aprendizaje constructivista. Es importante también ejercitar la atención, el pensamiento y la memoria y aplicar lo que podríamos llamar la pedagogía del esfuerzo, entendiendo el esfuerzo como ejercicio de la voluntad, de la constancia y la autodisciplina.

Es necesario buscar el equilibrio entre los aprendizajes teóricos y prácticos. Las actividades prácticas se enfocarán para ayudar, por una parte, a la comprensión de los fenómenos que se estudian y, por otra, a desarrollar destrezas manipulativas.

Partiendo de la base de que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente el diálogo y la reflexión entre los alumnos y alumnas, los debates, las actividades en equipo y la elaboración de proyectos en un clima de clase propicio, que favorezca la confianza de las personas en su capacidad para aprender y evite el miedo a la equivocación, todo ello enmarcado en un modelo de aprendizaje cooperativo.

Se fomentará la lectura y comprensión oral y escrita del alumnado. La Química permite la realización de actividades sobre la relación Ciencia-Tecnología-Sociedad que contribuyen a mejorar la actitud y la motivación del alumnado y a su formación como ciudadanos y ciudadanas, preparándolos para tomar decisiones y realizar valoraciones críticas.

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades y las normas dictadas por la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada IUPAC.

Es imprescindible el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de aplicaciones informáticas de simulación como alternativa y complemento a las prácticas de laboratorio, así como proponer actividades de búsqueda, selección y gestión de información relacionada (textos, noticias, videos didácticos).

A la hora de abordar cada unidad, es conveniente hacer una introducción inicial, presentando el tema de manera atractiva y motivadora y valorando las ideas previas y las lagunas que pudiera haber para poder eliminarlas. Posteriormente se estará en situación de profundizar en los contenidos, bien mediante exposición o bien mediante propuestas de investigación. Se propondrán actividades que permitan que los alumnos y alumnas relacionen, descubran, planteen a la vez que enuncien y resuelvan numéricamente, para que comprendan de forma significativa lo que aprenden y no repitan un proceso exclusivamente memorístico. Por último, se animará a la realización y exposición de actividades prácticas relacionadas con los conceptos de la unidad.

Siempre que sea posible, se promoverán visitas a parques tecnológicos, acelerador de partículas o centros de investigación del CSIC en Andalucía, que contribuyan a generar interés por conocer la Química y sus aplicaciones en la sociedad.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Química. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Utilización de estrategias básicas de la actividad científica. Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de	1. Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones. CMCT, CAA, CCL.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos

<p>resultados. Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.</p>	<p>2. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad. CSC, CEC, CAA. 3. Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes. CD, CAA. 4. Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental. CAA, CCL, SIEP, CSC, CMCT.</p>	<p>mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final. 2.1. Utiliza el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad adecuadas para la realización de diversas experiencias químicas. 3.1. Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual. 4.1. Analiza la información obtenida principalmente a través de Internet identificando las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica. 4.2. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en una fuente de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. 4.3. Localiza y utiliza aplicaciones y programas de simulación de prácticas de laboratorio. 4.4. Realiza y defiende un trabajo de investigación utilizando las TIC.</p>
<p>Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo</p>		
<p>Estructura de la materia. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr. Mecánica cuántica: Hipótesis de De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg. Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación. Partículas subatómicas: origen del Universo. Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico. Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad, radio atómico. Enlace químico. Enlace iónico. Propiedades de las sustancias con enlace iónico. Enlace covalente. Geometría y polaridad de las moléculas. Teoría del enlace de valencia (TEV) e hibridación. Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV). Propiedades de las sustancias con enlace covalente. Enlace metálico. Modelo del gas electrónico y teoría de bandas. Propiedades de los metales. Aplicaciones de superconductores y semiconductores. Enlaces presentes en sustancias de interés biológico. Naturaleza de las fuerzas intermoleculares.</p>	<p>1. Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesidad de uno nuevo. CEC, CAA, CMCT. 2. Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo. CEC, CAA, CMCT. 3. Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre. CCL, CMCT, CAA. 4. Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos. CEC, CAA, CCL, CMCT. 5. Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica. CAA, CMCT. 6. Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre. CMCT, CAA, CEC. 7. Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo. CAA, CMCT, CEC, CCL. 8. Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades. CMCT, CAA, CCL. 9. Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos. CMCT, CAA, SIEP. 10. Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja. CMCT, CAA, CCL. 11. Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas. CMCT, CAA, CSC, CCL. 12. Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico. CSC, CMCT, CAA. 13. Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas. CSC, CMCT, CCL. 14. Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos. CSC, CMCT, CAA. 15. Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las</p>	<p>1.1. Explica las limitaciones de los distintos modelos atómicos relacionándolo con los distintos hechos experimentales que llevan asociados. 1.2. Calcula el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles dados relacionándolo con la interpretación de los espectros atómicos. 2.1. Diferencia el significado de los números cuánticos según Bohr y la teoría mecanocuántica que define el modelo atómico actual, relacionándolo con el concepto de órbita y orbital. 3.1. Determina longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento para justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones. 3.2. Justifica el carácter probabilístico del estudio de partículas atómicas a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg. 4.1. Conoce las partículas subatómicas y los tipos de quarks presentes en la naturaleza íntima de la materia y en el origen primigenio del Universo, explicando las características y clasificación de los mismos. 5.1. Determina la configuración electrónica de un átomo, conocida su posición en la Tabla Periódica y los números cuánticos posibles del electrón diferenciador. 6.1. Justifica la reactividad de un elemento a partir de la estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica. 7.1. Argumenta la variación del radio atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes. 8.1. Justifica la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces. 9.1. Aplica el ciclo de Born-Haber para el cálculo de la energía reticular de cristales iónicos. 9.2. Compara la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos aplicando la fórmula de Born-Landé para considerar los factores de los que depende la energía reticular. 10.1. Determina la polaridad de una molécula utilizando el modelo o teoría más adecuados para explicar su geometría. 10.2. Representa la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV y la TRPECV. 11.1. Da sentido a los parámetros moleculares en compuestos covalentes utilizando la teoría de</p>

	intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes. CMCT, CAA, CCL.	hibridación para compuestos inorgánicos y orgánicos. 12.1. Explica la conductividad eléctrica y térmica mediante el modelo del gas electrónico aplicándolo también a sustancias semiconductoras y superconductoras. 13.1. Describe el comportamiento de un elemento como aislante, conductor o semiconductor eléctrico utilizando la teoría de bandas. 13.2. Conoce y explica algunas aplicaciones de los semiconductores y superconductores analizando su repercusión en el avance tecnológico de la sociedad. 14.1. Justifica la influencia de las fuerzas intermoleculares para explicar cómo varían las propiedades específicas de diversas sustancias en función de dichas interacciones. 15.1. Compara la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares justificando el comportamiento fisicoquímico de las moléculas.
Bloque 3. Reacciones químicas		
<p>Concepto de velocidad de reacción. Teoría de colisiones. Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. Utilización de catalizadores en procesos industriales. Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla. Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier. Equilibrios con gases. Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación. Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana. Equilibrio ácido-base. Concepto de ácido-base. Teoría de Brønsted-Lowry. Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización. Equilibrio iónico del agua. Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico. Volumetrías de neutralización ácido-base. Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales. Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH. Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales. Equilibrio redox. Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de oxidación. Ajuste redox por el método del ion-electrón. Estequiometría de las reacciones redox. Potencial de reducción estándar. Volumetrías redox. Leyes de Faraday de la electrolisis. Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación-reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales.</p>	<p>1. Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación. CCL, CMCT, CAA. 2. Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción. CCL, CMCT, CSC, CAA. 3. Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido. CAA, CMCT. 4. Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema. CAA, CSC, CMCT. 5. Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales. CMCT, CAA. 6. Relacionar Kc y Kp en equilibrios con gases, interpretando su significado. CMCT, CCL, CAA. 7. Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación. CMCT, CAA, CSC. 8. Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema. CMCT, CSC, CAA, CCL. 9. Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales. CAA, CEC. 10. Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común. CMCT, CAA, CCL, CSC. 11. Aplicar la teoría de Brønsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases. CSC, CAA, CMCT. 12. Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases. CMCT, CAA. 13. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas. CCL, CSC. 14. Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal. CMCT, CAA, CCL. 15. Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base. CMCT, CSC, CAA. 16. Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc. CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Obtiene ecuaciones cinéticas reflejando las unidades de las magnitudes que intervienen. 2.1. Predice la influencia de los factores que modifican la velocidad de una reacción. 2.2. Explica el funcionamiento de los catalizadores relacionándolo con procesos industriales y la catálisis enzimática analizando su repercusión en el medio ambiente y en la salud. 3.1. Deduce el proceso de control de la velocidad de una reacción química identificando la etapa limitante correspondiente a su mecanismo de reacción. 4.1. Interpreta el valor del cociente de reacción comparándolo con la constante de equilibrio previendo la evolución de una reacción para alcanzar el equilibrio. 4.2. Comprueba e interpreta experiencias de laboratorio donde se ponen de manifiesto los factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos. 5.1. Halla el valor de las constantes de equilibrio, Kc y Kp, para un equilibrio en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración. 5.2. Calcula las concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico empleando la ley de acción de masas y cómo evoluciona al variar la cantidad de producto o reactivo. 6.1. Utiliza el grado de disociación aplicándolo al cálculo de concentraciones y constantes de equilibrio Kc y Kp. 7.1. Relaciona la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido y lo aplica como método de separación e identificación de mezclas de sales disueltas. 8.1. Aplica el principio de Le Chatelier para predecir la evolución de un sistema en equilibrio al modificar la temperatura, presión, volumen o concentración que lo definen, utilizando como ejemplo la obtención industrial del amoníaco. 9.1. Analiza los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en la evolución de los equilibrios para optimizar la obtención de compuestos de interés industrial, como por ejemplo el amoníaco. 10.1. Calcula la solubilidad de una sal interpretando cómo se modifica al añadir un ion común. 11.1. Justifica el comportamiento ácido o básico de un compuesto aplicando la teoría de Brønsted-Lowry de los pares de ácido-base conjugados. 12.1. Identifica el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones según el</p>

	<p>17. Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química. CMCT, CAA.</p> <p>18. Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes. CMCT, CAA</p> <p>19. Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox. CMCT, CSC, SIEP</p> <p>20. Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox. CMCT, CAA.</p> <p>21. Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una celda electrolítica empleando las leyes de Faraday. CMCT.</p> <p>22. Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros. CSC, SIEP.</p>	<p>tipo de compuesto disuelto en ellas determinando el valor de pH de las mismas.</p> <p>13.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría ácido-base de una disolución de concentración desconocida, realizando los cálculos necesarios.</p> <p>14.1. Predice el comportamiento ácido-base de una sal disuelta en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y equilibrios que tienen lugar.</p> <p>15.1. Determina la concentración de un ácido o base valorándola con otra de concentración conocida estableciendo el punto de equivalencia de la neutralización mediante el empleo de indicadores ácido-base.</p> <p>16.1. Reconoce la acción de algunos productos de uso cotidiano como consecuencia de su comportamiento químico ácido-base.</p> <p>17.1. Define oxidación y reducción relacionándolo con la variación del número de oxidación de un átomo en sustancias oxidantes y reductoras.</p> <p>18.1. Identifica reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón para ajustarlas.</p> <p>19.1. Relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibbs considerando el valor de la fuerza electromotriz obtenida.</p> <p>19.2. Diseña una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizándolos para calcular el potencial generado formulando las semirreacciones redox correspondientes.</p> <p>19.3. Analiza un proceso de oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica representando una célula galvánica.</p> <p>20.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría redox realizando los cálculos estequiométricos correspondientes.</p> <p>21.1. Aplica las leyes de Faraday a un proceso electrolítico determinando la cantidad de materia depositada en un electrodo o el tiempo que tarda en hacerlo.</p> <p>22.1. Representa los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo la semirreacciones redox, e indicando las ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales.</p> <p>22.2. Justifica las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos.</p>
Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales		
<p>Estudio de funciones orgánicas.</p> <p>Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC.</p> <p>Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles, perácidos. Compuestos orgánicos polifuncionales.</p> <p>Tipos de isomería.</p> <p>Tipos de reacciones orgánicas.</p> <p>Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: materiales polímeros y medicamentos.</p> <p>Macromoléculas y materiales polímeros.</p> <p>Polímeros de origen natural y sintético: propiedades.</p> <p>Reacciones de polimerización.</p> <p>Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental.</p> <p>Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar.</p>	<p>1. Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza. CMCT, CAA.</p> <p>2. Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones. CMCT, CAA.</p> <p>3. Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada. CMCT, CAA, CD.</p> <p>4. Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>5. Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>6. Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social. CEC.</p> <p>7. Determinar las características más importantes de las macromoléculas. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>8. Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa. CMCT, CAA.</p> <p>9. Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial. CMCT, CAA, CSC, CCL.</p> <p>10. Conocer las propiedades y obtención de</p>	<p>1.1. Relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos representando gráficamente moléculas orgánicas sencillas.</p> <p>2.1. Diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos.</p> <p>3.1. Distingue los diferentes tipos de isomería representando, formulando y nombrando los posibles isómeros, dada una fórmula molecular.</p> <p>4.1. Identifica y explica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox, prediciendo los productos, si es necesario.</p> <p>5.1. Desarrolla la secuencia de reacciones necesarias para obtener un compuesto orgánico determinado a partir de otro con distinto grupo funcional aplicando la regla de Markovnikov o de Saytzeff para la formación de distintos isómeros.</p> <p>6.1. Relaciona los principales grupos funcionales y estructuras con compuestos sencillos de interés biológico.</p> <p>7.1. Reconoce macromoléculas de origen natural y sintético.</p> <p>8.1. A partir de un monómero diseña el polímero</p>

	<p>algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria. CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>11. Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos. CMCT, CAA, CSC, CCL.</p> <p>12. Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar. CEC, CSC, CAA.</p>	<p>correspondiente explicando el proceso que ha tenido lugar.</p> <p>9.1. Utiliza las reacciones de polimerización para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita.</p> <p>10.1. Identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales valorando la repercusión en la calidad de vida.</p> <p>11.1. Describe las principales aplicaciones de los materiales polímeros de alto interés tecnológico y biológico (adhesivos y revestimientos, resinas, tejidos, pinturas, prótesis, lentes, etc.) relacionándolas con las ventajas y desventajas de su uso según las propiedades que lo caracterizan.</p> <p>12.1. Reconoce las distintas utilidades que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo.</p>
--	---	---

Anexo III**Materias del bloque de asignaturas específicas****1. ANÁLISIS MUSICAL**

Análisis Musical es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de primero y segundo.

El análisis musical pretende dotar al alumnado de herramientas que le permita disfrutar de la música, así como también desarrollar capacidades que le faciliten tener una posición crítica ante las obras musicales.

Las finalidades de la materia se articulan en torno a un estudio pormenorizado de la música para poder percibir y apreciar las obras de una forma más completa y facilitar su disfrute estético. Ayuda a conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado, tanto elementos como procedimientos, y las características sonoras de esta (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.) que permiten encuadrar la obra en un contexto histórico. El análisis musical familiariza al alumnado con las características de un lenguaje con reglas propias y nomenclatura específica que le permite poder realizar el comentario preciso de los aspectos más relevantes de las obras musicales.

La propia naturaleza del análisis musical, con su carácter claramente globalizador, ayuda a poner en relación todo lo aprendido sobre la música en las etapas educativas anteriores y, así mismo aporta una visión más amplia de las obras tanto para las personas oyentes como para las estudiosas que quieren profundizar en el conocimiento del hecho musical.

Una parte importante del análisis musical lo constituye el estudio de la forma musical. A través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores y compositoras a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. La interpretación de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha hecho accesible al público a lo largo de la historia son factores importantes para su correcta comprensión.

El alumnado deberá estudiar aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.), para así, a partir de esos análisis parciales, tener en cuenta todos los elementos analizables, y relacionándolos, entender múltiples aspectos, como por ejemplo: cómo debe sonar la música y por qué, cuáles son los procedimientos que se utilizan, qué sensación nos provoca como personas oyentes, qué dirección toma la música en cada momento, qué tipo de juego establece el compositor o compositora con la persona oyente, cómo debe recrearlo la persona que interpreta dicha obra, etc.

Aunque el enfoque dado a la materia pretende profundizar en la percepción sonora de las obras, la partitura es un complemento importante para el estudio y comprensión de determinados parámetros, como la armonía o el estudio de las indicaciones dinámicas, de expresión o de carácter. Esta materia además contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la creatividad, la crítica, la capacidad de relacionar y tomar decisiones, etc.

La organización de la materia permite en primer curso adquirir una formación básica para entender las estructuras musicales utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad.

En el segundo curso, se profundiza en el análisis de las formas y características de cada estilo, básicamente de la tradición de la música occidental, incorporándose referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental, sobre todo a partir del siglo XX.

Los contenidos de la materia en primero de Bachillerato tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica Musical, pues analizar una obra requiere haber comprendido y asimilado los elementos del lenguaje musical. Se secuencian en tres bloques:

El primero, Iniciación a los elementos analíticos.

El segundo, La forma musical.

El tercero, Las formas históricas.

En segundo de Bachillerato se establece una relación muy estrecha con la materia de Historia de la Música y la Danza con la que comparte contenidos, incidiendo en el análisis de los elementos musicales, el género, la forma y el estilo. Se secuencian en doce bloques:

- El primero, Común.
- El segundo, La música Medieval.
- El tercero, El Renacimiento.
- El cuarto, El Barroco.
- El quinto, El estilo galante y el Clasicismo.
- El sexto, El Romanticismo.
- El séptimo, el Post-Romanticismo y los Nacionalismos.
- El octavo, El Impresionismo.
- El noveno, La música del Siglo XX.
- El décimo, La música electroacústica
- El undécimo, El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco.
- El duodécimo, Las músicas no occidentales.

Análisis Musical está vinculada a materias como Lengua Castellana y Literatura por la cercanía de su terminología y sintaxis así como por el texto de las obras musicales; con Filosofía y el debate de las ideas estéticas (la música, la más abstracta de las artes); con la Educación Física y Anatomía Aplicada comparte el ámbito del movimiento, la expresión corporal y la danza; con las materias de artes plásticas comparten contenidos de periodos artísticos y características estilísticas comunes. La Cultura Audiovisual es un ámbito estrechamente vinculado a la música y Fundamentos del Arte tiene un porcentaje importante de contenidos de música (fundamentos de las artes musicales).

Es importante destacar los contenidos referentes a la aportación de la música andaluza al currículo, desde la música medieval profana (cantigas), la escuela de vihuela (Mudarra) o la gran producción religiosa del Renacimiento (Morales o Guerrero), organistas como Correa, el magisterio de capilla durante el Barroco, hasta los grandes compositores del Nacionalismo español (los andaluces Turina o Falla) y la enorme y variada riqueza de la música popular y el flamenco como manifestación musical de primera importancia.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) porque dota al alumnado de un lenguaje propio, con una terminología específica y una sintaxis muy similar a la del lenguaje hablado.

El lenguaje de la música (duraciones, proporciones armónicas) está muy relacionado con las Matemáticas y la Física, contribuyendo así a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Las nuevas tecnologías abren un universo de posibilidades (composición, edición y grabación) así como el acceso a la información instantánea o a la audición de todo el repertorio, cuestiones importantes para la competencia digital y la competencia de aprender a aprender (CD, CAA).

Fomenta la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que la música facilita las relaciones sociales, el respeto al trabajo de las demás personas, la tolerancia y la integración en el grupo.

El analizar las obras artísticas requiere una continua toma de decisiones y elecciones, por lo que la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor también es trabajada a través de esta materia (SIEP).

La música es una expresión cultural de primer orden tanto si nos referimos al ámbito de la música popular en sus diferentes manifestaciones como si nos adentramos en la música culta, por lo que facilita la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

La música es una herramienta poderosa para abordar temas transversales de distinta naturaleza: favorece la cohesión del grupo y la integración, es un potente altavoz de reivindicaciones sociales y políticas, permite el estudio de la presencia de la mujer en el campo de la composición o la interpretación, aborda la educación ambiental (contaminación acústica, uso responsable de los aparatos de reproducción musical, etc.) o la educación de las personas consumidoras (compra responsable, espíritu crítico con piratería informática, etc.), etc.

Objetivos

La enseñanza de la materia Análisis Musical en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.
2. Comprender la organización del discurso musical, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y decrecimiento de tensión, puntos culminantes, cadencias, etc.
3. Conocer las principales formas musicales históricas o formas-tipo y su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje musical, como el resto de los lenguajes, tiene unas normas que varían a través del tiempo y recibe influencias diversas que le hacen transformarse.
4. Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, etc. y ser capaz de detectar alguna de esas características en obras pertenecientes a épocas o estilos distintos como reminiscencias del pasado.
5. Comprender la relación entre música y texto en obras vocales o vocales e instrumentales en las diferentes épocas históricas.
6. Adquirir un léxico y una terminología adecuados para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales así como los procesos musicales, atendiendo no solo al componente objetivo de la música sino también al subjetivo, lo que percibe la persona oyente.
7. Conocer las músicas de otras culturas, sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.
8. Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, la biblioteca escolar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, para profundizar en el conocimiento de la música, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.

Estrategias metodológicas

El profesorado debe ser guía del proceso de aprendizaje del alumnado, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de contenidos y procesos que son nuevos para él.

La materia se desarrollará a partir del nivel adquirido en etapas anteriores, afianzándolo y ampliándolo durante el primer curso, y abordando el análisis específico de obras de los diferentes periodos estilísticos durante el segundo curso.

Los contenidos de la materia en primero tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica Musical, materia que aportará los elementos básicos para analizar las obras objeto de estudio en Análisis Musical.

El análisis parcial de cada elemento del lenguaje de la música o procedimiento de composición se abordará como una puesta en práctica que puede verse enriquecida por lo aprendido en esta otra materia. La discriminación de timbres y texturas, vocales, instrumentales o mixtas; el reconocimiento de diseños rítmicos, melódicos o armónicos, etc., serán elementos muy importantes para el análisis completo de las obras.

El musicograma es un recurso didáctico adecuado para el estudio de la forma musical. Con él la percepción y el reconocimiento auditivo de los elementos tendrán una plasmación visual que facilitará su comprensión y análisis.

Una vez establecida la forma, se pueden mostrar en él los elementos a estudiar, los rasgos más significativos de las obras y, de esta forma, poder así establecer relaciones para su estudio completo.

Los contenidos de primer curso pueden trabajarse utilizando músicas de diversos estilos, abarcando la música culta, popular y tradicional.

En cambio en el segundo curso se sigue una secuencia cronológica de los diversos estilos musicales de la tradición culta occidental, las principales manifestaciones musicales de la música popular, la música popular urbana (pop y rock) y el flamenco.

Por ello, es imprescindible respetar una organización temporal de los contenidos. La propia naturaleza de la materia, en la que se necesita haber consolidado unos contenidos para poder trabajar otros, propone una progresión de contenidos a medida que se suceden los diversos periodos estilísticos. Los géneros y formas van evolucionando y, en algunos casos, dando lugar a otros nuevos.

El análisis de obras musicales debe apoyarse principalmente en la audición, siendo el uso de partituras un apoyo importante para el estudio y análisis de determinados parámetros. Estos dos recursos se deberían usar de forma equilibrada. El análisis a través de la audición desarrollará en el alumnado la capacidad de identificar los elementos musicales y le permitirá comparar unas obras con otras. Por otra parte, el análisis de la partitura afianzará y reforzará lo escuchado además de permitir el estudio de parámetros más complejos como la armonía.

Otro recurso didáctico será el uso de Internet, donde podemos encontrar todo tipo de información y materiales gráficos y audiovisuales. Los programas informáticos de edición de partituras y otros facilitan el análisis y evidencian de manera clara y atractiva los resultados del estudio de los diversos elementos de la música.

La creación de un blog es una buena herramienta de trabajo, a través del cual el alumnado tenga acceso a las audiciones propuestas, las correspondientes partituras y enlaces a materiales de distinta naturaleza: estudios analíticos, grabaciones audiovisuales, etc.

Las orientaciones metodológicas básicas son comunes para los dos cursos, aunque cada uno de ellos tiene sus propias peculiaridades. En primer curso, es imprescindible prestar especial atención a todos los procesos que incidan en el buen uso del vocabulario técnico de la materia y su aplicación en el análisis. En el segundo curso, se debería incidir en el estudio estilístico y el papel que desarrollan los diferentes elementos del lenguaje musical para el conocimiento y apreciación de los rasgos característicos de obras de diferentes periodos artísticos.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Análisis Musical I. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a los elementos analíticos		
<p>Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical.</p> <p>El estudio centrado en la música occidental prestando atención a la producción musical andaluza cuando su relevancia lo requiera. Tensión y distensión y puntos culminantes.</p> <p>Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información.</p> <p>Consolidación de los buenos hábitos de escucha y del respeto a las demás personas durante la interpretación de música.</p>	<p>1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. CCL, CSC, CEC, CAA.</p> <p>2. Distinguir y explicar en la audición de una obra de cualquier estilo la sonoridad de la misma: el uso de la voz, los instrumentos y las diferentes agrupaciones. CCL, CMCT, SIEP.</p> <p>3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura. CCL, CMCT, CEC.</p> <p>4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados. CMCT, CEC.</p> <p>5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.</p> <p>2.1. Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.</p> <p>3.1. Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.</p> <p>3.2. Explica las características de las diferentes texturas y las distingue en la partitura y en la audición.</p> <p>4.1. Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura.</p> <p>5.1. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.</p>

Bloque 2. La forma musical		
<p>Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la variación, el desarrollo, la elaboración de materiales etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).</p> <p>La forma musical y su percepción.</p> <p>Comprensión de la organización estructural de la música, y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.</p> <p>Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles.</p> <p>La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.</p> <p>El comentario analítico y la crítica musical.</p>	<p>1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología adecuada con o sin partitura. Reconocer los procedimientos generadores de forma: la repetición, la variación, el desarrollo y utilizar esquemas visuales (musicogramas) para la plasmación visual de los mismos como generadores de forma musical. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado. CCL, CD, SIEP.</p>	<p>1. Comprende y describe lo que es forma tipo o forma histórica.</p> <p>1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.</p> <p>1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia).</p> <p>2.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.</p> <p>2.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.</p>
Bloque 3. Las formas históricas		
<p>Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establece la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.</p>	<p>1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CMCT, CAA, CEC.</p> <p>2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos estudiando su importancia para la generación de forma musical. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.</p> <p>1.2. Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo.</p> <p>1.3. Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.</p> <p>2.1. Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.</p> <p>2.2. Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Análisis Musical II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Común		
<p>Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a las demás personas durante la interpretación de la música y la audición analítica de la misma. Expresión precisa de las impresiones producidas por obras escuchadas y percepción y valoración de sus características constructivas.</p> <p>Elaboración de trabajos, individuales o en equipo, sobre el análisis de obras musicales, incluyendo la contextualización y los factores externos que influyen en el estilo.</p> <p>El concepto de forma. Principios generadores de forma.</p> <p>Los elementos de la música y el estudio de los diversos parámetros musicales.</p> <p>El concepto de estilo.</p>	<p>1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2. Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor o autora en una obra. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo. CCL, CD, CSC, CEC.</p> <p>5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CCL, CMCT, CEC.</p> <p>6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos. CCL, CEC.</p> <p>7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC, CD.</p>	<p>1.1. Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados empleando un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>1.2. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes estilos y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico, etc.).</p> <p>2.2. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.</p> <p>3.1. Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra.</p> <p>4.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4.2. Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas.</p> <p>4.3. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.</p> <p>5.1. Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos.</p> <p>5.2. Establece paralelismos entre obras distintas.</p> <p>6.1. Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor.</p>

		<p>7.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.2. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.</p> <p>7.3. Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo.</p> <p>7.4. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p>
Bloque 2. La música Medieval		
<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova. El sistema modal.</p>	<p>1. Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval.</p> <p>1.2. Distingue las formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.</p> <p>1.3. Analiza obras de la música de la Edad Media aplicando los conocimientos adquiridos.</p>
Bloque 3. El Renacimiento		
<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades horizontales y verticales, cadencias, ornamentos, etc.), formas, escuelas y géneros del periodo. La escuela andaluza de polifonía.</p>	<p>1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música renacentista.</p> <p>1.2. Distingue las formas, géneros y escuelas del Renacimiento.</p> <p>1.3. Analiza obras de la música del Renacimiento, aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>1.4. Reconoce y describe los rasgos propios de una obra del Renacimiento.</p>
Bloque 4. El Barroco		
<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, el sistema tonal, cadencias, ornamentación, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música vocal e instrumental. Los estilos nacionales. La música de las catedrales andaluzas.</p>	<p>1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música barroca.</p> <p>1.2. Distingue las formas y géneros del Barroco.</p> <p>1.3. Analiza obras de la música del Barroco, aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>1.4. Reconoce y enumera los rasgos propios de una obra del Barroco.</p>
Bloque 5. El estilo galante y el Clasicismo		
<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos, etc.), formas y géneros de estos periodos. El estilo galante o rococó: la transición al Clasicismo. el Clasicismo vienés.</p>	<p>1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del estilo galante y clásica.</p> <p>1.2. Distingue las formas y géneros de estos estilos.</p> <p>1.3. Analiza obras de la música del estilo galante y el Clasicismo, aplicando los conocimientos adquiridos.</p>
Bloque 6. El Romanticismo		
<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música romántica. El piano y la música sinfónica.</p>	<p>1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música romántica.</p> <p>1.2. Distingue las formas y géneros del Romanticismo.</p> <p>1.3. Analiza obras de la música del Romanticismo, aplicando los conocimientos adquiridos.</p>
Bloque 7. El Post-Romanticismo y los Nacionalismos		
<p>Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música post-romántica. Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta. El Nacionalismo español. La aportación andaluza.</p>	<p>1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música post-romántica.</p> <p>1.2. Distingue las formas y géneros del Post-Romanticismo y los Nacionalismos.</p> <p>1.3. Analiza obras de la música del Post-Romanticismo y de las escuelas nacionales, aplicando los conocimientos adquiridos</p>

Bloque 8. El Impresionismo		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y autoras y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música impresionista. 1.2. Distingue las formas y géneros de la música impresionista. 1.3. Analiza obras de la música del Impresionismo, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.4. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas. 1.5. Investiga sobre los principales autores de este periodo y sus técnicas compositivas.
Bloque 9. La música del siglo XX		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades, etc.), formas y géneros de la música del siglo XX. Principales movimientos y compositores y compositoras más importantes. La música andaluza de la primera mitad de siglo.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al siglo XX, utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas, de la música del siglo XX. 1.2. Distingue las formas y géneros de la música a partir del siglo XX. 1.3. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas y/o géneros musicales. 1.4. Analiza obras de la música del siglo XX, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.5. Investiga sobre los principales movimientos y los compositores más importantes de este periodo y de principios del siglo XXI.
Bloque 10. La música electroacústica		
Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y evolución. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. Música electrónica pura y música mixta.	1. Comentar obras de música electroacústica utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP.	1.1. Reconoce y describe los orígenes y la evolución de la música electroacústica. 1.2. Conoce y explica las nuevas grafías y los nuevos instrumentos surgidos para esta nueva música. 1.3. Analiza obras de música electroacústica, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.4. Investiga sobre los principales compositores de este género de música.
Bloque 11. El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco		
Estudio de sus orígenes y evolución. Análisis musical y sociológico.	1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco. Comentar obras de música de jazz, música popular urbana y flamenco utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. 2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros. CCL, CMCT, CAA.	1.1. Distingue los diferentes estilos a través de la audición. 1.2. Analiza las características musicales y sociológicas del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco. 1.3. Investiga sobre los principales compositores, cantantes y/o grupos de estos géneros de música. 2.1. Distingue las aportaciones e influencias de unos géneros a otros.
Bloque 12. Las músicas no occidentales		
Acercamiento a la música tradicional de otras culturas.	1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales. Comentar obras de música de otras culturas utilizando una terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, CEC, SIEP. 2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas. CEC, SIEP, CCL.	1.1. Detecta las peculiaridades del tempo, el ritmo, los sistemas de afinación, las escalas y los modos de la música no occidental. 1.2. Muestra interés por las características sonoras peculiares propias de la música de otras culturas. 2.1. Percibe características sonoras propias de la música no occidental en autores occidentales.

2. ANATOMÍA APLICADA

Anatomía Aplicada es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para los alumnos y alumnas de primer curso de Bachillerato.

La materia pretende aportar los conocimientos científicos que permitan comprender el cuerpo humano y su motricidad en relación con las manifestaciones físico-deportivas, artísticas y con la salud.

Las finalidades de la materia se centran en abarcar todas las estructuras y funciones del cuerpo humano, profundizando en los efectos que la actividad física y los hábitos de vida saludables tienen sobre la salud; en la misma línea, se abordan también nociones básicas de los sistemas de aporte y utilización de la energía y se estudian las bases de la regulación general del organismo y la conducta motora.

Esta materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversas áreas que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su movimiento, tales como la anatomía, la fisiología, la biomecánica y las ciencias de la actividad física.

La materia se organiza en ocho bloques de contenidos intentando pasar de lo más simple a lo más complejo, de la organización más sencilla del cuerpo humano hasta el conocimiento de todos los órganos y aparatos, su funcionamiento y la aplicación de todo ello en la consecución de unos hábitos y costumbres que permitan un buen estado de salud y una mejora en los resultados de las actividades físicas, deportivas y artísticas.

El primer bloque, Las características del movimiento, analiza aspectos relacionados con la acción motora y sus características, haciendo un recorrido por los distintos mecanismos implicados en el desarrollo de la misma.

El segundo bloque, Organización básica del cuerpo humano, aborda contenidos relacionados con los niveles de organización del cuerpo humano y las funciones vitales.

El tercer bloque, El sistema locomotor, aborda la anatomía funcional, la fisiología y la biomecánica del aparato locomotor, ya que el conocimiento de la generación y producción del movimiento, así como el de la adaptación del cuerpo humano a los principios de la biomecánica, están íntimamente relacionados con la preparación física y el mantenimiento de la salud. Se tratan también aspectos relacionados con la actividad motora necesaria en la actividad deportiva y artes escénicas.

El cuarto bloque, El sistema cardiopulmonar, incorpora contenidos anatómicos y fisiológicos de los aparatos circulatorio y respiratorio y hace referencia a los hábitos y costumbres saludables que afectan a estos sistemas.

El quinto bloque, El sistema de aporte y utilización de la energía, trata los procesos metabólicos relacionados con la energía necesaria para el mantenimiento de la vida y la generación de actividad. También aborda los procesos digestivos y la nutrición, valorando los hábitos nutricionales que inciden favorablemente en la salud e identificando y previniendo enfermedades relacionadas con el desequilibrio en la dieta. En este bloque se ha considerado importante incluir la excreción que permite la eliminación de desechos, imprescindible para mantener la homeostasis que lleva al buen funcionamiento del organismo.

En el sexto bloque, Los sistemas de coordinación y regulación, se hace referencia a la importancia del sistema nervioso y del endocrino como sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano y la influencia que esto tendrá sobre la actividad del individuo.

En el séptimo bloque, Expresión y comunicación corporal, se recoge la valoración que de la motricidad y de las manifestaciones artísticas se hace en la sociedad actual, así como las aportaciones que su desarrollo tiene sobre el ámbito personal y social. También se hace referencia a las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.

El octavo bloque, Elementos comunes, incluye aspectos relativos al uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda y tratamiento de recursos para el desarrollo de investigaciones y de una metodología compatible con lo científico en la resolución de problemas referidos al funcionamiento del cuerpo humano, a la salud, a la motricidad humana y a las repercusiones de todo ello en actividades físico-deportivas y artísticas.

A través de esta materia el alumnado adquirirá los conocimientos que permitan el desarrollo de las competencias clave.

Con respecto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Anatomía Aplicada promueve, por un lado, una reflexión crítica de los aspectos científicos relacionados con la materia y, por otro, genera actitudes de respeto hacia el propio cuerpo, rechazando las actividades que lo deterioran y promoviendo en el alumnado hábitos y prácticas de vida sana y ordenada, que repercuten en un buen estado de salud y que le permitirán mejorar su calidad de vida y posible repercusión en su vida laboral. El aspecto matemático también está presente en la materia mediante el uso de herramientas básicas como gráficos, estadísticas, porcentajes, tasas, índices, de tanta utilidad real en la vida cotidiana.

En cuanto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), y teniendo en cuenta la importancia de la comunicación en el desarrollo del proceso científico, Anatomía Aplicada favorecerá en el alumnado la mejora de sus posibilidades comunicativas escritas y habladas a través de dos vías. Por una parte, la configuración y

la transmisión de las ideas e informaciones en exposiciones, debates, etc., pondrán en juego formas de elaboración del propio discurso basadas en la argumentación, el establecimiento de relaciones, el cuidado en la precisión de los términos, el encadenamiento adecuado de ideas o expresiones verbales. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica hará posible la comunicación adecuada de los contenidos y la comprensión de lo que otros expresan.

Con respecto a la competencia digital (CD), hay que destacar que, para enfrentarse a la gran cantidad de información que hay en la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una herramienta muy útil en la búsqueda, almacenamiento, organización y comunicación de esa información. Los contenidos de esta materia favorecerán la mejora de esta competencia respecto a la consecución de destrezas asociadas a la profundización del propio conocimiento, a la elaboración de distintos tipos de documentos y la exposición de los mismos, utilizando recursos tecnológicos y digitales variados para ello. Desarrolla, además, la sensibilidad hacia un uso responsable y seguro de estos recursos, conociendo sus limitaciones y riesgos, y valorando de forma crítica y reflexiva la extensa información disponible.

Los procesos asociados a la forma de construir el conocimiento científico constituyen una forma de desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA). Así, se considera adecuado plantear actividades basadas en la observación y la reflexión como la existencia de determinadas lesiones, para que el alumnado asimile los contenidos e interiorice el propio aprendizaje, indicando qué partes de su organismo se han visto afectadas y cómo se podría resolver el problema, además de plantearse cuáles han podido ser las causas de las mismas, lo que llevaría a su prevención.

Toda situación en la que se produce interacción con otros supone una oportunidad de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse en un entorno social. Así, el estudio de determinadas alteraciones de la anatomía humana en determinadas personas podría concienciar de las distintas minusvalías físicas que existen, sus posibles causas y valorar la importancia de prevenir dichos problemas, desarrollando de este modo las competencias sociales y cívicas (CSC). Además, la forma de tratar este tema fomentará la mejora de las capacidades de sociabilización, como el respeto por los demás, la comunicación, la no discriminación y la integración social, y, por supuesto, como todo desempeño científico, fomentará también el desarrollo de actitudes de responsabilidad, vigor y sentido crítico que favorecen una participación plena de la persona en la sociedad.

Desde la materia se proporcionan claves para el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Anatomía Aplicada fomenta en el alumnado la adquisición de actitudes que contribuyen a la toma de conciencia sobre las propias características, posibilidades y limitaciones personales. Esta materia podrá potenciar la capacidad de analizar situaciones y tomar decisiones responsables con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad. Requerirá además del uso de habilidades para planificar, organizar, comunicar, evaluar y trabajar de forma cooperativa. En consonancia con todo ello, los alumnos y las alumnas también deberán adquirir y asentar las bases de las posibilidades laborales futuras vinculadas al campo profesional de la sanidad, la actividad física o la artística, o en cualquier otro trabajo no vinculado directamente a estas disciplinas.

Mediante la aplicación de los conocimientos de Anatomía Aplicada a la actividad deportiva y artística se favorecerá la mejora de su propia expresión artística, y esto ya supone en sí mismo una apreciable contribución al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Los elementos transversales deben estar muy presentes en el currículo de esta materia, existiendo algunos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias de la misma, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; y otros, que son imprescindibles para el desarrollo de las actividades que se proponen en las estrategias metodológicas, entre los que hay que destacar la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

Además existe también una relación evidente con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada, concretamente la dieta mediterránea, para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral. Se promocionan actitudes de respeto interpersonal con independencia de la procedencia sociocultural, sexo, estereotipos de género, llevando a conductas adecuadas el principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. Anatomía Aplicada permite también insistir en la importancia de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico que tantas lesiones ocasionan en el sistema locomotor. Por último, debido a los intereses del alumnado que escoge esta materia y el enfoque eminentemente práctico y actual que se le debe dar a la misma, también llevará a la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación de empresas relacionadas con procesos artísticos, de actividad física y deportiva o de salud en general.

Objetivos

La enseñanza de la materia Anatomía Aplicada en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Entender el cuerpo como macro-estructura global que sigue las leyes de la biología, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común, y valorar esta concepción como la forma de mantener no solo un estado de salud óptimo, sino también el mayor rendimiento físico y artístico.
2. Conocer los requerimientos anatómicos y funcionales peculiares y distintivos de las diversas actividades artísticas en las que el cuerpo es el instrumento de expresión.
3. Establecer relaciones razonadas entre la morfología de las estructuras anatómicas y su funcionamiento.
4. Discernir razonadamente entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológicamente aceptable y preserva la salud, del mal uso del cuerpo, que disminuye el rendimiento físico y conduce a enfermedad o lesión.
5. Manejar con precisión la terminología básica empleada en anatomía, fisiología, nutrición, biomecánica y patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito, y poder acceder a textos e información dedicada a estas materias.
6. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples de tipo anatómico y funcional.
7. Reconocer los aspectos saludables de la práctica de actividad física y conocer sus efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.

Estrategias metodológicas

El enfoque científico de la propia materia y los intereses del alumnado que la elija, condicionarán, sin duda, las distintas estrategias y procedimientos metodológicos que el profesorado utilizará en el proceso pedagógico, aunque partiendo de la base de que este debe ser lo más activo y participativo posible y debe llevar a que el alumnado actúe como el elemento principal del aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles serán los objetivos, qué procedimientos se plantearán (tareas, habilidades, técnicas, etc.) y qué recursos serán necesarios. Esta planificación deberá ser conocida por el alumnado antes de comenzar con la actividad intentando sistematizarla lo máximo posible.

Se partirá siempre de los conocimientos previos y las experiencias personales de los alumnos y alumnas, para ir construyendo, a partir de ellos, nuevos aprendizajes. Al principio de cada unidad se tratará de hacer actividades tales como visionado de vídeos, uso de artículos de prensa, revistas científicas, páginas webs, películas, donde se considere un problema concreto a partir del cual concluir con actividades o tareas que lleven al desarrollo de la misma, intentando que esto despierte en el alumnado el interés por la materia.

Debemos conseguir que el alumnado construya su proceso de aprendizaje a partir del análisis de las informaciones recibidas y se debe fomentar una actitud de investigación mediante la realización de trabajos experimentales llevados a cabo de forma individual o en grupo, en los que los alumnos y las alumnas formulen y contrasten hipótesis, diseñen y desarrollen experiencias, interpreten resultados y utilicen adecuados procesos de búsqueda y procesamiento de la información. Se establecerán dinámicas de aula que favorezcan un ambiente adecuado de confianza, motivación y de trato igualitario, estimulando la cooperación y fomentando la resolución de los conflictos mediante el diálogo.

La labor del profesorado debe plantearse como orientadora y facilitadora del proceso de aprendizaje de forma que permita que los alumnos y alumnas aprendan a seleccionar, ordenar e interpretar la información, discriminando lo importante de lo accesorio y aplicando lo adquirido a su calidad de vida, actividad deportiva o artística.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Anatomía Aplicada. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Las características del movimiento		
Proceso de producción de la acción motora. Mecanismos de percepción, decisión y ejecución. El Sistema nervioso como organizador de la acción motora. Función de los sistemas receptores en la acción motora. Sistemas sensoriales. Características y finalidades del movimiento humano. Características y finalidades de las acciones motoras con intención artístico-expresiva. Las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano.	1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. CCL, CMCT, CAA, CEC. 2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística y deportiva, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas. CCL, CMCT, CAA, SIEP.	1.1. Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras. 1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad. 2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas. 2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo. 2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.
Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano		
Niveles de organización del cuerpo humano. La célula. Los tejidos. Los sistemas y aparatos. Las funciones vitales. Órganos y sistemas del cuerpo humano. Localización y funciones básicas.	1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional. CMCT, CCL, CAA, SIEP.	1.1. Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano. 1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos. 1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes. 1.4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.
Bloque 3. El sistema locomotor		
Sistemas óseo, muscular y articular. Características, estructura y funciones. Función de los huesos, músculos y articulaciones en la producción del movimiento humano. El músculo como órgano efector de la acción motora. Fisiología de la contracción muscular. Tipos de contracción muscular. Factores biomecánicos del movimiento humano. Planos y ejes de movimiento. Análisis de los movimientos del cuerpo humano. Tipos. Principios, métodos y pautas de mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con las actividades físicas y artísticas. Adaptaciones que se producen en el sistema locomotor como resultado de la práctica sistematizada de actividad física. Alteraciones posturales. Identificación y ejercicios de compensación. Hábitos saludables de higiene postural en la vida cotidiana. Lesiones relacionadas con la práctica de actividades físicas y artísticas. Identificación y pautas de prevención. Importancia del calentamiento y de la vuelta a la calma en la práctica de actividades físicas.	1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en los movimientos en general y, en especial en los movimientos propios de actividades físicas y artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen. CCL, CMCT, CAA, SIEP. 2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas. CMCT, CAA. 3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de evitar lesiones. CMCT, CAA, CSC. 4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor tanto a nivel general como en las actividades físicas y artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales. CMCT, CAA, CSC.	1.1. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano. 1.2. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña. 1.3. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten. 1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor. 1.5. Diferencia los tipos de músculo relacionándolos con la función que desempeñan. 1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular. 2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento. 2.2. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada. 2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.

		<p>2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.</p> <p>3.1. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.</p> <p>3.2. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.</p> <p>4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.</p> <p>4.2. Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones</p>
Bloque 4. El sistema cardiopulmonar		
<p>Sistema respiratorio. Características, estructura y funciones. Fisiología de la respiración. Sistema cardiovascular. Características, estructura y funciones. Fisiología cardíaca y de la circulación. Respuesta del sistema cardiopulmonar a la práctica física y adaptaciones que se producen en el mismo como resultado de una actividad física regular. Principales patologías del sistema cardiopulmonar. Causas. Hábitos y costumbres saludables. Principios de acondicionamiento cardiopulmonar para la mejora del rendimiento en actividades que requieran de trabajo físico. Características, estructura y funciones del aparato fonador. Mecanismo de producción del habla. Principales patologías que afectan al aparato fonador. Causas. Pautas y hábitos de cuidado de la voz.</p>	<p>1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el funcionamiento general del organismo y rendimiento de actividades artísticas corporales. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y cardiovascular. CCL, CMCT, CAA, CEC.</p> <p>2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorespiratorio y el aparato fonador, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana. Principales patologías del sistema cardiopulmonar, causas, efectos y prevención de las mismas. Conocer el aparato fonador y relacionar hábitos y costumbres saludables con la solución a sus principales patologías. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.</p> <p>1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.</p> <p>1.3. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.</p> <p>2.1. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</p> <p>2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.</p> <p>2.3. Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.</p> <p>2.4. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.</p>
Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía		
<p>El metabolismo humano. Catabolismo y anabolismo. Principales vías metabólicas de obtención de energía. Metabolismo aeróbico y anaeróbico. Metabolismo energético y actividad física. Mecanismos fisiológicos presentes en la aparición de la fatiga y en el proceso de recuperación. Aparato digestivo. Características, estructura y funciones. Fisiología del proceso digestivo. Alimentación y nutrición. Tipos de nutrientes. Dieta equilibrada y su relación con la salud. Tipos de alimentos. Composición corporal. Balance energético. Necesidades de alimentación en función de la actividad realizada. Hidratación. Pautas saludables de consumo en función de la actividad. Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia, bulimia y obesidad. Factores sociales y derivados de la actividad artística y deportiva que conducen a la aparición de distintos tipos de trastorno del comportamiento nutricional. Aparato excretor. Fisiología. Equilibrio hídrico y</p>	<p>1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción. CMCT, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando los órganos implicados en cada uno de ellos. Conocer los distintos tipos de metabolismo que existen en el cuerpo humano y las principales rutas metabólicas de obtención de energía. CMCT, CCL, CAA.</p> <p>3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de actividades corporales. Reconocer la dieta mediterránea como la más adecuada para mantener una adecuada salud general. CMCT, CAA, CSC, CEC</p> <p>4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.</p> <p>1.2. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.</p> <p>1.3. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.</p> <p>2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.</p> <p>2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p> <p>3.1. Discrimina los nutrientes energéticos de los no</p>

<p>osmorregulación en el cuerpo humano. Mecanismo de acción.</p> <p>Principales patologías del aparato excretor. Importancia del aparato excretor en el mantenimiento del equilibrio homeostático.</p>		<p>energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.</p> <p>3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.</p> <p>3.3. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.</p> <p>3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.</p> <p>4.1. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.</p> <p>4.2. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.</p>
Bloque 6. Los sistemas de coordinación y regulación		
<p>Sistema nervioso. Características, estructura y funciones. Movimientos reflejos y voluntarios. Sistema endocrino. Características, estructura y funciones. Tipos de hormonas y función. Mecanismo de termorregulación en el cuerpo humano. Relación de los distintos sistemas de regulación del organismo con la actividad física. Principales lesiones relacionadas con el sistema de coordinación humana. Desequilibrios hormonales y efectos ocasionados en el organismo.</p>	<p>1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función. Reconocer los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento y desequilibrio de los sistemas de coordinación. Relacionar determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la coordinación y regulación general del organismo y en especial en la actividad física, reconociendo la relación existente con todos los sistemas del organismo humano. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.</p> <p>1.2. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.</p> <p>1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.</p> <p>2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.</p> <p>2.2. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.</p> <p>2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.</p>
Bloque 7. Expresión y comunicación corporal		
<p>Manifestaciones de la motricidad humana. Aspectos socioculturales. Papel en el desarrollo social y personal. Manifestaciones artístico-expresivas. Aportaciones al ámbito de lo individual y de lo social. Posibilidades artístico-expresivas y de comunicación del cuerpo y del movimiento.</p>	<p>1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad. CCL, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.</p> <p>1.2. Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.</p> <p>2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación.</p> <p>2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético.</p> <p>3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad.</p> <p>3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.</p>
Bloque 8. Elementos comunes		
<p>Las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje. Metodología científica de trabajo en la resolución de problemas sobre el funcionamiento humano, la salud, la motricidad humana y las actividades artísticas y deportivas.</p>	<p>1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CD, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que tratan del funcionamiento del cuerpo humano,</p>	<p>1.1. Recopila información, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p> <p>2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos</p>

	<p>la salud y la motricidad humana. CMCT, CCL, CAA, CD, CSC.</p> <p>3. Demostrar de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.</p> <p>2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.</p> <p>2.3. Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.</p> <p>3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.</p> <p>3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.</p>
--	--	--

3. CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para los alumnos y alumnas de segundo curso de Bachillerato.

El estudio de la materia se centra en conocer los aspectos más relevantes de los cuatro sistemas terrestres: atmósfera, hidrosfera, biosfera y geosfera y su interacción con la actividad y el desarrollo humano. Se trata de una ciencia de síntesis y de aplicación de otras materias que también tienen como objetos de estudio los fenómenos y los procesos naturales, por una parte, y las repercusiones del desarrollo humano en el entorno natural, por otra.

La necesidad de contar en el currículo de Bachillerato con una disciplina científica de carácter interdisciplinar y sistémico, surge tras el desarrollo de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. Es importante que el alumnado pueda incorporar a su bagaje los conocimientos sobre los grandes problemas ambientales que acarrea el desarrollo humano, junto a la necesaria reflexión científica sobre ellos, adquiriendo con ello una nueva estructura conceptual integradora de las aportaciones de otras materias hacia el conocimiento del medio ambiente; y sobre todo, poder inculcar a los alumnos y alumnas la idea de un desarrollo humano sostenible, respetuoso con el medio y los valores ecológicos de nuestro planeta, con la consiguiente rentabilidad social y humana para las futuras generaciones.

Su papel formativo se basa en infundir en los alumnos y las alumnas hábitos y actitudes personales congruentes con los valores ecológicos, valorando la compatibilidad de la utilización de los recursos naturales con la conservación del medio ambiente y el desarrollo social y económico, promoviendo con ello una reflexión científica sobre el funcionamiento del planeta, encaminada a mitigar los impactos de la actividad humana sobre el medio y a una reducción de los riesgos naturales.

Los contenidos de la materia se secuencian en siete bloques:

El primero, Medio ambiente y fuentes de información ambiental.

El segundo, Las capas fluidas, dinámica.

El tercero, Contaminación atmosférica.

El cuarto, Contaminación de las aguas.

El quinto, La geosfera y riesgos geológicos.

El sexto, Circulación de materia y energía en la biosfera.

El séptimo, La gestión y desarrollo sostenible.

La materia Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente ha de contribuir a que el alumnado adquiera las competencias clave, necesarias para el desarrollo personal que le capacite para acceder a estudios superiores y a la incorporación a la vida laboral. Al favorecer un aprendizaje competencial, los alumnos y alumnas podrán adquirir los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores, propias de un aprendizaje duradero, funcional y significativo aplicable a diferentes contextos, que promueva en ellos la indagación, la reflexión y la búsqueda de respuestas, ante la realidad ambiental degradante de nuestro planeta.

De entre todas las competencias, las Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente promoverá, esencialmente, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y las competencias sociales y cívicas (CSC), al favorecer la comprensión del medio ambiente, los procesos y las leyes que rigen su funcionamiento, los riesgos e impactos que lo atenazan y las soluciones tecnológicas que hay que aplicar

para garantizar nuestro futuro como especie en una Tierra natural y reconocible. De igual modo, al desarrollo de estas competencias contribuirá el saber identificar e interpretar los problemas y los conflictos sociales que acarrea un desarrollo incontrolado que no garantiza el futuro de las generaciones venideras, sus derechos económicos, sociales y ambientales y la calidad de vida.

La competencia en comunicación lingüística (CCL), favorecerá al acceso al conocimiento y a la socialización, al permitir que el alumnado adquiera un vocabulario específico y con ello un lenguaje riguroso y preciso que les posibilite la búsqueda de información y la participación en debates y coloquios.

La competencia digital (CD) acercando al alumnado a un instrumento muy versátil como son las tecnologías de la información y la comunicación, con las que analizar, sintetizar y presentar la información sobre temas ambientales de forma creativa, crítica y segura.

La competencia de aprender a aprender (CAA), permitiendo que adquieran destrezas y actitudes favorecedoras de la motivación ante un trabajo, aumentando la eficacia y autoestima del alumnado.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), permitiendo la elaboración de trabajos y proyectos de investigación en cooperación, sobre temas ambientales, que son un campo emergente en la nueva economía sostenible, generadora de nuevas fuentes de empleo, riqueza y oportunidades para las próximas generaciones. De esta forma, se desarrollarán capacidades como la creatividad, el sentido crítico, el análisis, la planificación, la responsabilidad, y el liderazgo.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), permitiendo plantear actividades variadas que promuevan el conocimiento y la valoración del rico patrimonio ambiental andaluz, en un contexto nacional y mundial. Con la utilización de diferentes recursos expositivos se potenciarán las capacidades estéticas y creativas de los alumnos y alumnas, favoreciendo el conocimiento del vasto patrimonio en paisajes, ecosistemas, biodiversidad y geodiversidad de nuestra comunidad.

Una materia como la de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, al tratar una amplia diversidad de aspectos relacionados con nuestro planeta, sobre el aprovechamiento que hacemos de los recursos que nos ofrece, los impactos globales, regionales y locales que provocamos en el entorno y los riesgos a los que nos vemos sometidos, facilita mucho el abordar los aspectos transversales del currículo, dentro de una concepción integral de la educación. Así por ejemplo, en relación a los derechos y libertades que consagran la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía, se destaca el derecho que tiene la ciudadanía de disponer de un entorno natural habitable, limpio y sano. También se fomenta en clase el debate respetuoso sobre la problemática ambiental autonómica, nacional y mundial; y se promueve el trabajo en equipo, haciendo trabajos e informes sobre la incidencia de los impactos y de los riesgos ambientales en la salud y en las actividades humanas. La búsqueda de información en todo tipo de medios sobre accidentes y catástrofes ambientales, favorece la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación. También es fundamental la organización de actividades en la naturaleza y visitas a centros de investigación y conservación de la naturaleza; y finalmente, es importante destacar el papel en la economía mundial que juegan, y aún jugarán más en el futuro, las empresas dedicadas al desarrollo de tecnologías limpias en la obtención de energías y de nuevos materiales, la economía verde, y en las de comercio justo y solidario.

Objetivos

La enseñanza de la materia Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender el funcionamiento de la Tierra y de los sistemas terrestres y sus interacciones, como fundamento para la interpretación de las repercusiones globales de algunos hechos aparentemente locales y viceversa.
2. Conocer la influencia de los procesos geológicos en el medio ambiente y en la vida humana.
3. Conocer las posibilidades de utilización de los recursos naturales, incluyendo sus aplicaciones, y reconocer la existencia de sus límites, valorando la necesidad de adaptar el uso a la capacidad de renovación.
4. Valorar el potencial ambiental geológico, hidrológico y energético de Andalucía en el desarrollo sostenible futuro de nuestra comunidad.

5. Analizar las causas que dan lugar a riesgos naturales, conocer los impactos derivados de la explotación de los recursos y considerar diversas medidas de prevención y corrección.
6. Investigar científicamente los problemas ambientales, mediante técnicas variadas de tipo fisicoquímico, biológico, geológico y matemático, y reconocer la importancia de los aspectos históricos, sociológicos, económicos y culturales en los estudios sobre medio ambiente.
7. Conocer y valorar la diversidad del patrimonio natural andaluz como un recurso sostenible, esencial en el devenir socioeconómico futuro de nuestra comunidad.
8. Conocer la importancia de la explotación de materias primas minerales en el desarrollo tecnológico y social de la Andalucía del pasado y del presente.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos y realizar informes.
10. Promover actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, desarrollando la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno y tomar libremente iniciativas en su defensa.

Estrategias metodológicas

El objetivo fundamental que persigue Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente es conseguir que el alumnado adquiera un grado de conocimiento y de comprensión amplios de la realidad ambiental del planeta, de su funcionamiento y de los problemas ambientales que lo acosan, derivados de las actividades humanas equivocadas, irrespetuosas e insostenibles. Para ello se utilizará una metodología activa en la que el alumnado sea el protagonista junto a su entorno ambiental más próximo, ampliable posteriormente al conjunto del planeta Tierra. La metodología utilizada debe promover en los alumnos y las alumnas un aprendizaje competencial y funcional que propicie el análisis crítico, el razonamiento y la reflexión, necesarios para alcanzar el desarrollo personal e intelectual que les permita acceder a estudios superiores.

En este proceso, la función del profesorado no debe ser solo de mero transmisor de conocimientos, sino la de orientador y promotor del aprendizaje significativo de su alumnado, promoviendo en ellos el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, que les posibiliten para la resolución de problemas, para la aplicación de los conocimientos aprendidos a situaciones reales y complejas, y en definitiva, para alcanzar su autonomía personal. Debe existir una interrelación entre la consecución de las competencias y la metodología utilizada en el aula, que favorezca la motivación por aprender, lo que se consigue al relacionar los contenidos que se plantean con las aplicaciones en el entorno más cercano. Las estrategias metodológicas irán dirigidas a consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y colectivo.

El carácter experimental de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente hace necesario programar actividades prácticas variadas, en el aula, en el laboratorio y en el entorno, en las que el alumnado pueda aplicar la metodología científica: plantear hipótesis, diseñar experimentos, analizar datos, llevar a cabo observaciones, valorar resultados y finalmente confrontarlo todo con los modelos teóricos, comunicando los resultados y las conclusiones obtenidas. Durante este proceso los alumnos y las alumnas utilizarán una terminología científica adecuada y variada. Asimismo harán uso de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación que les permitan un aprendizaje interactivo al aplicar destrezas con las que obtener datos, interpretar, comprender y presentar la información y realizar gráficos, dibujos, tablas y esquemas. Los trabajos y los informes monográficos se presentarán por escrito en soporte digital y se expondrán de forma oral. Se intercalará la realización de trabajos individuales y en equipo, favoreciendo así la participación en debates que permitan la argumentación científica, la crítica y la reflexión. Con ello, los alumnos y las alumnas se sentirán protagonistas de su propio aprendizaje, reforzando la motivación por aprender y la autoestima.

De manera complementaria, se introducirá al alumnado en la lectura de noticias científicas en otros soportes de comunicación como los periódicos, las revistas y los artículos científicos, despertando su interés por los temas de actualidad y por el análisis crítico de la información. También podrán valorar los contextos sociales, económicos, éticos y culturales bajo los que se plantean y analizan las noticias que tienen que ver con la problemática ambiental y el desarrollo humano.

El desarrollo de actividades como la visita a espacios protegidos, a centros de control ambiental, a instalaciones de tratamiento de residuos y de aguas residuales, de potabilización de agua, a zonas mineras, centros de investigación y control ambiental, etc., contribuirán también a alcanzar un aprendizaje significativo del alumnado, potenciando el conocimiento del entorno más próximo.

Es necesario resaltar la importancia que tiene la evaluación del aprendizaje del alumnado como proceso para comprobar el grado de adquisición de los objetivos y capacidades de la materia, inicialmente planteados. En este proceso deberán participar el profesorado, el alumnado y todo el grupo de clase, para lo cual se utilizarán instrumentos de evaluación variados, y actividades de autoevaluación y coevaluación. Así, los alumnos y alumnas podrán valorar su propio aprendizaje, potenciando a la vez la motivación e interés por la asignatura, y el grupo, conocer el nivel de consecución de las competencias trabajadas en clase. Este tipo de evaluación, servirá como un sistema de diagnóstico y retroalimentación del proceso educativo.

En definitiva, la impartición de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente como materia específica, deberá alejarse de los postulados academicistas para potenciar una metodología participativa, con la que animar al alumnado a conocer los valores ambientales del nuestro planeta y a participar generosamente en su defensa. La preservación de los medios naturales y de la diversidad ecológica de la Tierra, debe ser un derecho inalienable de las próximas generaciones de ciudadanos y ciudadanas.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Medio ambiente y fuentes de información ambiental		
El concepto de medio ambiente y de ciencias ambientales. Definiciones de recurso, riesgo e impacto. Introducción a la teoría general de sistemas: componentes, estructura, límites, dinámica, complejidad y tipos. La Tierra como sistema: origen de los subsistemas terrestres y los cambios ambientales más importantes acaecidos en la atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la historia geológica del planeta. Principales interacciones entre los subsistemas terrestres. Las fuentes de información ambiental: la teledetección y los sistemas de información geográfica (SIG). La red de información ambiental de Andalucía (SIGPAC, SIGC, visualizadores temáticos y genéricos).	1. Realizar modelos de sistemas considerando las distintas variables, analizando la interdependencia de sus elementos. CMCT, CAA, CD. 2. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas a lo largo de la historia. CMCT, CAA. 3. Identificar recursos, riesgos e impactos, asociándolos a la actividad humana sobre el medio ambiente. CMCT, CSC. 4. Identificar los principales instrumentos de información ambiental. Conocer los tipos de sistemas de información ambiental que utiliza la administración andaluza para controlar y supervisar la ordenación del territorio en la comunidad y las alteraciones que se producen en él. CCL, CMCT, CD, CAA.	1.1. Contrasta la interdependencia de los elementos de un sistema estableciendo sus relaciones. 1.2. Elabora modelos de sistemas en los que representa las relaciones causales interpretando las consecuencias de la variación de los distintos factores. 2.1. Analiza a partir de modelos sencillos los cambios ambientales que tuvieron lugar como consecuencia de la aparición de la vida y la acción humana a lo largo de la historia. 3.1. Identifica y clasifica recursos, riesgos e impactos ambientales asociados. 4.1. Conoce y enumera los principales métodos de información ambiental. 4.2. Extrae conclusiones sobre cuestiones ambientales a partir de distintas fuentes de información
Bloque 2. Las capas fluidas, dinámica		
La atmósfera: origen, evolución, composición química, propiedades físicas y estructura. La función protectora y reguladora de la atmósfera. El balance energético global de la atmósfera. Aspectos generales de la dinámica atmosférica: humedad atmosférica y precipitaciones; presión atmosférica y circulación general, estabilidad e inestabilidad atmosféricas, tiempo y clima. Los mapas meteorológicos. Los climas de Andalucía. Los recursos energéticos relacionados con la atmósfera: energías solar y eólica. La importancia geológica de la atmósfera. Los riesgos climáticos más frecuentes en Andalucía. Las funciones de la hidrosfera. La distribución del agua en el planeta. El ciclo hidrológico: procesos y balance general. Propiedades de las aguas continentales y marinas. La dinámica de las aguas marinas: corrientes marinas, cinta transportadora oceánica y el fenómeno de "El Niño". La energía del agua:	1. Identificar los efectos de radiación la solar en las capas fluidas. CMCT, CEC. 2. Comprender el funcionamiento de la atmósfera e hidrosfera, estableciendo su relación con el clima terrestre. CCL, CMCT, CAA. 3. Reconocer los componentes de la atmósfera, relacionándolos con la procedencia e importancia biológica. CMCT, CAA, CSC. 4. Comprender la importancia de la capa de ozono y su origen. CCL, CMCT, CSC. 5. Determinar el origen del efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra. CMCT, CAA, CD, CSC. 6. Comprender el papel de la hidrosfera como regulador climático. CCL, CMCT. 7. Asociar algunos fenómenos climáticos con las corrientes oceánicas (o la temperatura superficial del agua). CMCT, CD, CSC. 8. Explicar la formación de las precipitaciones, relacionándolas con los movimientos de las masas de aire. CCL, CMCT, CAA.	1.1. Valora la radiación solar como recurso energético. 1.2. Relaciona la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas y el clima. 1.3. Explica la relación entre radiación solar y la geodinámica externa. 2.1. Identifica los componentes de la atmósfera relacionándolos con su origen, distribución y su dinámica. 2.2. Explica la dinámica de la atmósfera y sus consecuencias en el clima. 3.1. Relaciona los componentes de la atmósfera con su procedencia. 3.2. Relaciona los componentes de la atmósfera con su importancia biológica. 4.1. Determina la importancia de la capa de ozono, valorando los efectos de su disminución. 4.2. Señala medidas que previenen la disminución de la capa de ozono. 5.1. Valora el efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra.

<p>fuentes de energía.</p> <p>Los recursos hídricos de Andalucía: aguas superficiales y subterráneas, planificación hídrica y problemática ambiental.</p>	<p>9. Identificar los riesgos climáticos, valorando los factores que contribuyen a favorecerlos y los factores que contribuyen a paliar sus efectos. Relacionar los factores geográficos locales y regionales con la variedad de climas en Andalucía. Conocer la incidencia social y económica de los riesgos climáticos en Andalucía. CCL, CMCT, CSC, CD, CAA</p>	<p>5.2. Comprende y explica qué factores provocan el aumento del efecto invernadero y sus consecuencias.</p> <p>6.1. Razona el funcionamiento de la hidrosfera como regulador climático.</p> <p>6.2. Determina la influencia de la circulación oceánica en el clima.</p> <p>7.1. Explica la relación entre las corrientes oceánicas y fenómenos como "El Niño" y los huracanes, entre otros.</p> <p>7.2. Asocia las corrientes oceánicas con la circulación de los vientos y el clima.</p> <p>8.1. Relaciona la circulación de masas de aire con los tipos de precipitaciones.</p> <p>8.2. Interpreta mapas meteorológicos.</p> <p>9.1. Relaciona los diferentes riesgos climáticos con los factores que los originan y las consecuencias que ocasionan.</p> <p>9.2. Propone medidas para evitar o disminuir los efectos de los riesgos climáticos.</p>
<p>Bloque 3. Contaminación atmosférica</p>		
<p>La contaminación atmosférica: concepto, origen y tipo de contaminantes. Factores que influyen en la contaminación atmosférica y en su dispersión. Medidas de detección, prevención y corrección de la contaminación atmosférica. Consecuencias biológicas, sanitarias, sociales y ecológicas de la contaminación atmosférica.</p> <p>Efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica: islas térmicas, smog, ruido, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global y el cambio climático terrestre.</p> <p>Principales focos de contaminación atmosférica en Andalucía: tipos de emisiones, actividades contaminantes y medidas de control.</p> <p>La calidad del aire en las ciudades andaluzas: Red de vigilancia y control, planes de mejora y Agenda 21 de la calidad del aire en Andalucía.</p>	<p>1. Argumentar el origen de la contaminación atmosférica, sus repercusiones sociales y sanitarias. CCL, CMCT, CSC.</p> <p>2. Proponer medidas que favorecen la disminución de la contaminación atmosférica y del efecto invernadero. Conocer las medidas de control de la contaminación atmosférica en Andalucía. CMCT, CSC, SIEP, CAA.</p> <p>3. Relacionar la contaminación atmosférica con sus efectos biológicos. Comparar mapas y gráficos de contaminación atmosférica urbana de ciudades andaluzas, españolas y europeas. CMCT, CD, CEC..</p> <p>4. Clasificar los efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica. CMCT, CSC.</p>	<p>1.1. Identifica los efectos biológicos de la contaminación atmosférica.</p> <p>1.2. Asocia los contaminantes con su origen, reconociendo las consecuencias sociales, ambientales y sanitarias que producen.</p> <p>2.1. Describe medidas que previenen o atenúan la contaminación atmosférica y el efecto invernadero.</p> <p>3.1. Relaciona el grado de contaminación con ciertas condiciones meteorológicas y/o topográficas.</p> <p>3.2. Explica los efectos biológicos producidos por la contaminación atmosférica.</p> <p>4.1. Describe los efectos locales, regionales y globales ocasionados por la contaminación del aire.</p> <p>4.2. Distingue el origen y efectos del ozono troposférico y estratosférico.</p>
<p>Bloque 4. Contaminación de las aguas</p>		
<p>El agua como recurso: usos del agua. La contaminación hídrica: concepto, origen y tipos de contaminantes y autodepuración.</p> <p>La calidad del agua: indicadores y parámetros de contaminación hídrica. La contaminación de las aguas superficiales, subterráneas y marinas: autodepuración, eutrofización, mareas negras, intrusión marina.</p> <p>La potabilización y la depuración de las aguas residuales.</p> <p>Medidas para el uso eficiente de los recursos hídricos. El consumo y el uso del agua en Andalucía.</p> <p>Estado de la calidad del agua superficial y subterránea de Andalucía: vertidos, salinización y sobreexplotación.</p>	<p>1. Clasificar los contaminantes del agua respecto al origen y al efecto que producen. CMCT, CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer los indicadores de calidad del agua. CMCT, CSC.</p> <p>3. Valorar las repercusiones que tiene para la humanidad la contaminación del agua, proponiendo medidas que la eviten o disminuyan. Conocer y valorar medidas de ahorro de agua, domésticas, industriales y agrícolas. Elaborar, comparar y comentar mapas y gráficos de calidad del agua de ríos y acuíferos andaluces y de consumo doméstico, industrial y agrícola de diferentes ciudades y regiones andaluzas. CCL, CSC, CD, CAA.</p> <p>4. Conocer los sistemas de potabilización y depuración de las aguas residuales. CMCT, CSC.</p>	<p>1.1. Conoce y describe el origen y los efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.</p> <p>1.2. Relaciona los principales contaminantes del agua con su origen y sus efectos.</p> <p>2.1. Conoce y describe los principales indicadores de calidad del agua.</p> <p>3.1. Describe el proceso de eutrofización de las aguas valorando las consecuencias del mismo.</p> <p>3.2. Propone actitudes y acciones, individuales, estatales e intergubernamentales que minimicen las repercusiones ambientales de la contaminación del agua.</p> <p>4.1. Esquematiza las fases de potabilización y depuración del agua en una EDAR.</p>
<p>Bloque 5. La geosfera y riesgos geológicos</p>		
<p>La energía interna y externa de la Tierra: la dinámica terrestre, agentes y procesos geológicos. Esquema general del ciclo geológico terrestre. La formación del relieve terrestre. Relación entre la tectónica de placas y los riesgos volcánico y sísmico. Los riesgos geológicos externos: fluviales, gravitacionales, y litorales. La erosión del suelo en Andalucía: la desertización. Medidas de planificación de riesgos geológicos. Principales riesgos geológicos en Andalucía. Las fuentes de energía de la Tierra: los combustibles fósiles, la energía geotérmica y la nuclear de fisión. Los recursos minerales: minerales</p>	<p>1. Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos. CMCT, CSC.</p> <p>2. Identificar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>3. Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos. Relacionar los riesgos geológicos en Andalucía con su contexto geológico. CMCT, CSC, CD.</p> <p>4. Comprender el relieve como la interacción de la dinámica interna y externa. CMCT.</p> <p>5. Determinar los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, valorando los factores que</p>	<p>1.1. Identifica las manifestaciones de la energía interna de la Tierra y su relación con los riesgos geológicos.</p> <p>2.1. Explica el origen y los factores que determinan los riesgos sísmico y volcánico.</p> <p>3.1. Conoce los métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos.</p> <p>3.2. Relaciona los riesgos geológicos con los daños que producen.</p> <p>4.1. Interpreta el relieve como consecuencia de la interacción de la dinámica interna y externa del planeta.</p>

<p>metálicos y no metálicos y las rocas industriales. El impacto de la minería. Importancia económica y social de la minería en Andalucía: pasado, presente y futuro.</p>	<p>influyen. Valorar los factores responsables del incremento de la desertización en Andalucía. Reconocer el valor económico y social de la geodiversidad andaluza. CMCT, CSC, CD, CAA.</p> <p>6. Reconocer los recursos minerales, los combustibles fósiles y energéticos de la geosfera y los impactos derivados de su uso. Comprender la influencia que ha tenido la minería en el desarrollo económico y social y en la historia de Andalucía. CMCT, CSC, CAA.</p> <p>7. Identificar medidas de uso eficiente determinando sus beneficios. CMCT, CSC, CD.</p>	<p>5.1. Identifica los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, comprendiendo los factores que intervienen.</p> <p>5.2. Valora la ordenación del territorio como método de prevención de riesgos.</p> <p>5.3. Evalúa la fragilidad del paisaje y los impactos más frecuentes que sufre.</p> <p>6.1. Relaciona la utilización de los principales recursos minerales, y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos asociados.</p> <p>7.1. Valora el uso eficiente de la energía y de los recursos.</p> <p>7.2. Evalúa las medidas que promueven un uso eficiente de la energía y de los recursos.</p>
<p>Bloque 6. Circulación de materia y energía en la biosfera</p>		
<p>El ecosistema: composición y estructura. El flujo de materia y energía en el ecosistema: ciclos biogeoquímicos, parámetros y relaciones tróficas.</p> <p>La autorregulación del ecosistema: dinámica de poblaciones y comunidades, relaciones intra e interespecificas y sucesiones ecológicas.</p> <p>La biodiversidad: importancia y conservación. El suelo: composición, estructura, origen y tipos.</p> <p>El sistema litoral. Los recursos de la biosfera: agrícolas, ganaderos, forestales, pesqueros y patrimoniales. Los impactos en la biosfera: pérdida de biodiversidad, deforestación e incendios.</p> <p>Los ecosistemas andaluces: nivel de conservación y riqueza en biodiversidad.</p> <p>Los mapas de suelos andaluces. Importancia económica y social de las actividades agrícolas, ganaderas pesqueras y cinegéticas en Andalucía.</p>	<p>1. Reconocer las relaciones tróficas de los ecosistemas, valorando la influencia de los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que la aumentan su rentabilidad. CMCT, CAA.</p> <p>2. Comprender la circulación de bioelementos (sobre todo O, C, N, P y S) entre la geosfera y los seres vivos. CMCT, CD, CAA.</p> <p>3. Comprender los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas y valorar la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas. Comparar el estado de conservación de los ecosistemas andaluces con respecto al resto de España y a Europa. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>4. Distinguir la importancia de la biodiversidad y reconocer las actividades que tienen efectos negativos sobre ella. Valorar la riqueza en biodiversidad de Andalucía. CMCT, CSC, CAA.</p> <p>5. Identificar los tipos de suelos, relacionándolos con la litología y el clima que los ha originado. CCL, CMCT, CAA.</p> <p>6. Valorar el suelo como recurso frágil y escaso. CSC.</p> <p>7. Conocer técnicas de valoración del grado de alteración de un suelo. CMCT.</p> <p>8. Analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería. Conocer y comparar la importancia de la actividad agrícola, ganadera y pesquera en el presente y pasado de Andalucía. CMCT, CSC.</p> <p>9. Comprender las características del sistema litoral. CCL, CMCT.</p> <p>10. Analizar y valorar la evolución de los recursos pesqueros. CCL, CAA, CSC.</p> <p>11. Valorar la conservación de las zonas litorales por su elevado valor ecológico. CMCT, CSC.</p>	<p>1.1 Identifica los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.</p> <p>1.2 Esquematiza las relaciones tróficas de un ecosistema.</p> <p>1.3 Interpreta gráficos, pirámides, cadenas y redes tróficas.</p> <p>1.4 Explica las causas de la diferente productividad en mares y continentes.</p> <p>2.1 Esquematiza los ciclos biogeoquímicos, argumentando la importancia de su equilibrio.</p> <p>3.1 Identifica los cambios que se producen en las sucesiones ecológicas, interpretando la variación de los parámetros tróficos.</p> <p>3.2 Conoce los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas.</p> <p>3.3 Argumenta la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.</p> <p>4.1 Relaciona las distintas actividades humanas con las repercusiones en la dinámica del ecosistema.</p> <p>4.2 Argumenta la importancia de la biodiversidad y los riesgos que supone su disminución.</p> <p>4.3 Relaciona las acciones humanas con su influencia en la biodiversidad del ecosistema.</p> <p>5.1. Clasifica los tipos de suelo relacionándolos con la litología y el clima que los origina.</p> <p>6.1. Valora el suelo como recurso frágil y escaso.</p> <p>7.1 Identifica el grado de alteración de un suelo aplicando distintas técnicas de valoración.</p> <p>8.1. Analiza los problemas ambientales producidos por la deforestación, agricultura y ganadería.</p> <p>9.1. Conoce las características del sistema litoral.</p> <p>10.1. Valora el sistema litoral como fuente de recursos y biodiversidad.</p> <p>10.2. Relaciona la sobreexplotación de los recursos pesqueros con impactos en las zonas litorales.</p> <p>11.1. Establece la importancia de la conservación de las zonas litorales.</p>
<p>Bloque 7. La gestión y desarrollo sostenible</p>		
<p>Relación entre el medio ambiente y la sociedad; la gestión ambiental y los modelos de desarrollo. Los residuos: origen, tipos y gestión.</p> <p>Instrumentos de gestión ambiental: la evaluación de impacto ambiental, la ordenación del territorio y la educación ambiental.</p> <p>Técnicas de análisis ambiental: matrices, inventarios, indicadores de calidad, modelos de simulación y auditorías. La protección de los espacios naturales: las figuras de protección.</p> <p>Derecho y medio ambiente: el delito ecológico, las leyes ambientales y los convenios internacionales. La normativa ambiental española y andaluza.</p> <p>La protección de los espacios naturales andaluces. El movimiento conservacionista.</p>	<p>1. Establecer diferencias entre el desarrollo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible. CMCT, CSC.</p> <p>2. Conocer algunos instrumentos de evaluación ambiental. CMCT, CD, CCL.</p> <p>3. Determinar el origen de los residuos, las consecuencias de su producción valorando la gestión de los mismos. CMCT, CSC.</p> <p>4. Interpretar matrices sencillas para la ordenación del territorio. CD, CMCT, CAA.</p> <p>5. Conocer los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental. CMCT, CSC, CD.</p> <p>6. Valorar la protección de los espacios naturales. Valorar la importancia de la protección del patrimonio natural andaluz en el desarrollo económico y social sostenible de los pueblos y</p>	<p>1.1. Distingue diferentes modelos uso de los recursos diseñando otros sostenibles.</p> <p>1.2. Argumenta las diferencias que existen entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.</p> <p>2.1. Analiza la información facilitada por algunos instrumentos de evaluación ambiental concluyendo impactos y medidas correctoras.</p> <p>3.1. Analiza el desarrollo de los países, relacionándolo con problemas ambientales y la calidad de vida.</p> <p>3.2. Relaciona el consumo de algunos productos y el deterioro del medio.</p> <p>3.3. Expone políticas ambientales adecuadas a la defensa del medio.</p> <p>3.4. Argumenta el origen de los residuos valorando su gestión.</p>

	comarcas de la comunidad autónoma. CCL, CEC, CSC.	<p>4.1. Comprende y explica la importancia del uso de nuevas tecnologías en los estudios ambientales.</p> <p>4.2. Analiza la información de matrices sencillas, valorando el uso del territorio.</p> <p>5.1. Conoce y explica los principales organismos nacionales e internacionales y su influencia en materia medioambiental.</p> <p>5.2. Conoce la legislación española sobre algunos impactos ambientales y las normas de prevención aplicables.</p> <p>6.1. Argumenta la necesidad de protección de los espacios naturales y sus consecuencias.</p>
--	---	---

4. CULTURA CIENTÍFICA

Cultura Científica es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas para los alumnos y alumnas de primer curso de Bachillerato.

La materia pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento que les permita comprender el presente en el que viven, su salud, su entorno tecnológico, sus ventajas y sus peligros, por lo que la ciencia debe formar parte del acervo cultural de las personas. A diario, los medios de comunicación informan sobre noticias con un gran trasfondo científico tecnológico y en la vida cotidiana se presentan situaciones en las que se necesita una formación científica básica, como puede ser el caso de la sanidad, la protección frente a riesgos naturales o el uso de dispositivos electrónicos cada vez más complejos. Por todo esto, se requiere de una auténtica alfabetización científica básica que forme a ciudadanos y ciudadanas para que sepan desenvolverse en un contexto social cada vez más rico en este tipo de contenidos.

Los avances y descubrimientos científicos amplían permanentemente el conocimiento humano tanto en ciencia como en tecnología, son los pilares básicos del estado del bienestar actual y son necesarios para que una sociedad pueda afrontar los nuevos retos que nos deparará el futuro. El desarrollo de un país, su contribución a un mundo cada vez más complejo y globalizado, así como la calidad de vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, dependen directamente de su potencial cultural y científico.

En la materia Cultura Científica se estudia primero la formación de la Tierra, su estructura interna, la teoría de la Tectónica de Placas, los riesgos naturales asociados y la teoría de la Evolución; a continuación se repasan los principales avances en medicina, farmacología y protección contra enfermedades, incluyendo algunas problemáticas asociadas; posteriormente se sigue con una breve introducción a los avances en genética, clonación, reproducción asistida y los dilemas éticos asociados; igualmente se indaga en las nuevas tecnologías en información y comunicación, sus potencialidades de uso y los inconvenientes de su manejo. Merece mención especial el primer bloque, que trata sobre procedimientos de trabajo, ya que es un bloque transversal que se puede incorporar al resto de bloques como una actividad de recapitulación en la que, por ejemplo, se busque una noticia o un texto de carácter científico que estén relacionados con los contenidos del tema. Conviene insistir en la relación entre los contenidos de la materia y las noticias sobre avances científicos que aparecen en los medios de comunicación.

Los contenidos de la materia se secuencian en cinco bloques:

El primero, Procedimientos de trabajo.

El segundo, La Tierra y la vida.

El tercero, Avances en Biomedicina.

El cuarto, La revolución genética.

El quinto, Nuevas tecnologías en comunicación e información.

Por otra parte, Cultura Científica también ayuda a la integración de las competencias clave.

Con respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), aporta el conocimiento del lenguaje de la Ciencia en general y ofrece un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas.

Esta competencia se puede perfeccionar con la lectura de noticias o textos científicos y la participación en foros y debates; facilita también el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En cuanto al uso de datos y diagramas, así como la comprensión de los avances en medicina, genética, técnicas de reproducción asistida y tecnologías de la información y comunicación, generando una actitud positiva hacia ellos; favorece igualmente la competencia digital (CD), especialmente en el último bloque, dedicado a nuevas tecnologías en comunicación e información.

Se deben inculcar pautas adecuadas para la búsqueda de información científica y la discriminación entre fuentes fiables y las que no lo son; la competencia de aprender a aprender (CAA) se refuerza a través de la realización de trabajos de investigación, en los que el alumnado pueda desplegar sus capacidades para el trabajo autónomo y en grupo.

Desarrolla las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad, así como sociales y éticas en temas de utilización de las tecnologías de la información y comunicación, ingeniería genética, clonación, trasplantes, etc.

Promueve la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) al procurar que el alumnado se esfuerce por mejorar, aprenda a planificar mejor el tiempo y distribuya adecuadamente las tareas que comporta un trabajo de naturaleza científica que se puede abordar de forma personal o en grupo.

Por último, ayuda a la consecución de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al permitir al alumnado valorar la importancia del estudio y conservación del patrimonio paleontológico y arqueológico, la diversidad genética, la conservación de los espacios naturales, de las variedades agrícolas y ganaderas autóctonas, así como la biodiversidad como fuente futura de genes para su aplicación en medicina o producción de alimentos y energía.

Además, el estudio de Cultura Científica favorece los siguientes elementos transversales del currículo: las habilidades personales y sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso en clase con distintas argumentaciones sobre temas de actualidad científica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en el progreso de un país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, promoviendo el trabajo en equipo para la realización de investigaciones; también se promueven los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, estudiando y comentando diferentes casos de discriminación sexista en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, sobre todo en el caso de la publicidad; los valores y conductas inherentes a la educación vial también tienen cabida en esta materia, relacionando gran parte de los accidentes de tráfico con la pérdida o disminución de nuestras capacidades cognitivas debido al uso inadecuado de nuevos elementos tecnológicos como los móviles o dispositivos GPS; por último, es interesante hacerles ver que la medicina preventiva y el uso racional de la sanidad y de los medicamentos les ayuda a adquirir hábitos saludables, que no solo favorecen su propio bienestar, sino que también tienen repercusiones favorables en la economía del país.

Objetivos

La enseñanza de la materia Cultura Científica en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse opiniones fundamentadas sobre cuestiones científicas y tecnológicas a partir del conocimiento de algunos conceptos, leyes y teorías relacionadas con las mismas.
2. Plantearse preguntas sobre cuestiones y problemas científicos de actualidad, que sean objeto de controversia social y debate público, tratando de buscar sus propias respuestas.
3. Obtener y seleccionar de forma crítica información de carácter científico proveniente de diversas fuentes, sabiendo discriminar aquellas que sean fiables.
4. Adquirir un conocimiento coherente y crítico de las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio presentes en su entorno, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico.

5. Argumentar, debatir y evaluar propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés social relativos a la salud, las técnicas reproductivas y la ingeniería genética con el fin de hacer un juicio ético sobre ellas.
6. Conocer y valorar el papel que juega el desarrollo científico y tecnológico en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas ambientales actuales, que propicien un avance hacia el desarrollo sostenible.
7. Conocer y valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus limitaciones como empresa humana, cuyas ideas están en continua evolución y condicionadas al contexto cultural, social y económico en el que se desarrollan.
8. Integrar los conocimientos científicos en el saber humanístico que debe formar parte de nuestra cultura básica.
9. Valorar las aportaciones y avances a nivel científico y tecnológico que se han realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Estrategias metodológicas

Al desarrollar el currículo de esta materia eminentemente científica, se debe intentar llevar a cabo una metodología lo más activa y participativa posible, de cara a difundir entre el alumnado las peculiaridades de la metodología científica y la forma de trabajar más frecuente en un laboratorio o centro de investigación. Además, se debe intentar presentar la Ciencia como algo vivo, que está inmerso en la más reciente actualidad. Por ello, las informaciones sobre distintos temas científicos y tecnológicos de repercusión social que aparecen constantemente en los medios de comunicación deben estar presentes, aunque no coincidan en la temporalización ni encajen totalmente con los contenidos que se están abordando en ese momento. Existen numerosos documentales con atractivas presentaciones sobre los temas a tratar y se pueden encontrar videos y noticias relacionados. La iniciativa del alumnado en la selección de pequeñas investigaciones relacionadas con los bloques puede aumentar el atractivo de la asignatura. Una forma de divulgar la evolución y la tectónica de placas se consigue mediante la realización de pequeñas indagaciones sobre descubrimientos relacionados con el origen de la vida, de los homínidos, sobre un nuevo yacimiento paleontológico o sobre desastres naturales asociados a terremotos, tsunamis y volcanes. Del mismo modo, la aproximación a la medicina y a la genética puede promoverse mediante trabajos relacionados con enfermedades, tratamientos o cuidados del entorno familiar cercano o de las continuas noticias sobre avances en ingeniería genética, terapia génica, etc. En cuanto a las nuevas tecnologías, la mejor manera de acercar al alumnado a ellas es mediante su empleo. De este modo, se aprovechará, en función de cada caso particular, la mejor manera de utilizarlas, a través de los recursos disponibles, favoreciendo la familiarización de dicho alumnado con plataformas digitales, redes sociales y otras aplicaciones digitales.

Por último, el profesor o profesora de la materia podrá solicitar al alumnado la realización, de manera individual o en pequeño grupo, de algunas actividades que complementen la información recibida, o trabajos de investigación sobre la biografía y los descubrimientos realizados por algunos científicos o científicas andaluces desde principios del siglo XX, como M^a Cristina Agüera Parker (Algeciras, 1932) o José López Barneo (Torredonjimeno, 1952). Durante el desarrollo de estos trabajos y actividades se fomentará el rigor en el uso del lenguaje tanto científico como literario.

El complemento final al estudio de una parte de la materia podrá ser, siempre que sea posible, la realización de alguna visita extraescolar donde el alumnado pueda observar los procesos descritos en clase directamente donde se desarrollan, como es el caso de algún Centro Tecnológico, Médico o Veterinario, Facultad de Ciencias, Espacio Natural Protegido, etc., de los muchos que existen en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Cultura Científica. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procedimientos de trabajo		
<p>La búsqueda, comprensión y selección de información científica relevante de diferentes fuentes, distinguiendo entre la verdaderamente científica y la pseudocientífica.</p> <p>Relaciones Ciencia-Sociedad.</p> <p>Uso de las herramientas TIC para transmitir y recibir información.</p> <p>El debate como medio de intercambio de información y de argumentación de opiniones personales.</p>	<p>1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a partir de distintas fuentes de información. CMCT, CAA, SIEP, CD.</p> <p>2. Conocer y valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana. CMCT, CSC, CD.</p> <p>3. Comunicar conclusiones e ideas en soportes públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.</p>	<p>1.1. Analiza un texto científico o una fuente científico-gráfica, valorando de forma crítica, tanto su rigor y fiabilidad, como su contenido.</p> <p>1.2. Busca, analiza, selecciona, contrasta, redacta y presenta información sobre un tema relacionado con la ciencia y la tecnología, utilizando tanto los soportes tradicionales como Internet.</p> <p>2.1. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia.</p> <p>3.1. Realiza comentarios analíticos de artículos divulgativos relacionados con la ciencia y la tecnología, valorando críticamente el impacto en la sociedad de los textos y/o fuentes científico-gráficas analizadas y defiende en público sus conclusiones.</p>
Bloque 2. La Tierra y la vida		
<p>La formación de la Tierra. La teoría de la Deriva Continental y las pruebas que la demostraron.</p> <p>La teoría de la Tectónica de Placas y los fenómenos geológicos y biológicos que explica.</p> <p>El estudio de las ondas sísmicas como base para la interpretación de la estructura interna de la Tierra.</p> <p>El origen de la vida: hipótesis y teorías actuales.</p> <p>Pruebas que demuestran la teoría sobre la evolución de Darwin y Wallace.</p> <p>Aspectos más importantes de la evolución de los homínidos.</p> <p>Los principales homínidos y los restos de su cultura descubiertos en Andalucía.</p>	<p>1. Justificar la teoría de la deriva continental en función de las evidencias experimentales que la apoyan. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CD.</p> <p>2. Explicar la Tectónica de Placas y los fenómenos que da lugar. CCL, CMCT, CD.</p> <p>3. Determinar las consecuencias del estudio de la propagación de las ondas sísmicas P y S, respecto de las capas internas de la Tierra. CMCT, CAA, CD.</p> <p>4. Enunciar las diferentes teorías científicas que explican el origen de la vida en la Tierra. CMCT, CD.</p> <p>5. Establecer las pruebas que apoyan la teoría de la selección natural de Darwin y utilizarla para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra. CMCT, CAA, SIEP, CD.</p> <p>6. Reconocer la evolución desde los primeros homínidos hasta el hombre actual y establecer las adaptaciones que nos han hecho evolucionar, realizando un esquema, donde se incluyan las especies de homínidos descubiertas en Andalucía, las fechas y localizaciones donde se encontraron, así como sus características anatómicas y culturales más significativas. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC, CD.</p> <p>7. Conocer los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra. CMCT, CD.</p>	<p>1.1. Justifica la teoría de la deriva continental a partir de las pruebas geográficas, paleontológicas, geológicas y paleoclimáticas.</p> <p>2.1. Utiliza la tectónica de placas para explicar la expansión del fondo oceánico y la actividad sísmica y volcánica en los bordes de las placas.</p> <p>3.1. Relaciona la existencia de diferentes capas terrestres con la propagación de las ondas sísmicas a través de ellas.</p> <p>4.1. Conoce y explica las diferentes teorías acerca del origen de la vida en la Tierra.</p> <p>5.1. Describe las pruebas biológicas, paleontológicas y moleculares que apoyan la teoría de la evolución de las especies.</p> <p>5.2. Enfrenta las teorías de Darwin y Lamarck para explicar la selección natural.</p> <p>6.1. Establece las diferentes etapas evolutivas de los homínidos hasta llegar al Homo sapiens, estableciendo sus características fundamentales, tales como capacidad craneal y altura.</p> <p>6.2. Valora de forma crítica, las informaciones asociadas al universo, la Tierra y al origen de las especies, distinguiendo entre información científica real, opinión e ideología.</p> <p>7.1. Describe las últimas investigaciones científicas en torno al conocimiento del origen y desarrollo de la vida en la Tierra.</p>
Bloque 3. Avances en Biomedicina		
<p>Concepto de enfermedad y tratamiento de las enfermedades a lo largo de la Historia.</p> <p>La Medicina y los tratamientos no médicos.</p> <p>Trasplantes y calidad de vida.</p> <p>La investigación médica y la farmacéutica. El uso responsable de la Sanidad y el Sistema Sanitario.</p> <p>Los fraudes en Medicina.</p> <p>Los trasplantes en nuestra Comunidad Autónoma.</p>	<p>1. Analizar la evolución histórica en la consideración y tratamiento de las enfermedades. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.</p> <p>2. Distinguir entre lo que es Medicina y lo que no lo es. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.</p> <p>3. Valorar las ventajas que plantea la realización de un trasplante y sus consecuencias, realizando un análisis comparativo entre el número y tipo de trasplantes realizados en Andalucía con respecto a los realizados en el resto de las Comunidades Autónomas de nuestro país. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.</p> <p>4. Tomar conciencia de la importancia de la investigación médico-farmacéutica. CMCT, CSC, SIEP, CD.</p> <p>5. Hacer un uso responsable del sistema sanitario y de los medicamentos. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD.</p> <p>6. Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.</p>	<p>1.1. Conoce la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>2.1. Establece la existencia de alternativas a la medicina tradicional, valorando su fundamento científico y los riesgos que conllevan.</p> <p>3.1. Propone los trasplantes como alternativa en el tratamiento de ciertas enfermedades, valorando sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>4.1. Describe el proceso que sigue la industria farmacéutica para descubrir, desarrollar, ensayar y comercializar los fármacos.</p> <p>5.1. Justifica la necesidad de hacer un uso racional de la sanidad y de los medicamentos.</p> <p>6.1. Discrimina la información recibida sobre tratamientos médicos y medicamentos en función de la fuente consultada.</p>

Bloque 4. La revolución genética		
<p>Historia de la Genética: desde Mendel hasta la ingeniería genética.</p> <p>El Proyecto Genoma Humano. Aplicaciones de la ingeniería genética: fármacos, transgénicos y terapias génicas.</p> <p>La reproducción asistida y sus consecuencias sociales. Aspectos positivos y negativos de la clonación.</p> <p>Las células madre: tipos y aplicaciones. Aspectos sociales relacionados con la ingeniería genética: Bioética genética.</p> <p>El avance del estudio de las células madre en Andalucía en comparación con el realizado en el resto de España y el mundo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los hechos históricos más relevantes para el estudio de la genética. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 2. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre el ADN, el código genético, la ingeniería genética y sus aplicaciones médicas. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 3. Conocer los proyectos que se desarrollan actualmente como consecuencia de descifrar el genoma humano, tales como HapMap y Encode. CMCT, CSC, SIEP, CD. 4. Evaluar las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 5. Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 6. Analizar los posibles usos de la clonación. CMCT, CAA, SIEP, CD. 7. Establecer el método de obtención de los distintos tipos de células madre, así como su potencialidad para generar tejidos, órganos e incluso organismos completos. Realizar informes, con sus gráficas y esquemas correspondientes, que comparen la situación del estudio de las células madre en Andalucía con la del resto de España y el mundo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 8. Identificar algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la ingeniería genética: obtención de transgénicos, reproducción asistida y clonación. La Bioética genética. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce y explica el desarrollo histórico de los estudios llevados a cabo dentro del campo de la genética. 2.1. Sabe ubicar la información genética que posee todo ser vivo, estableciendo la relación jerárquica entre las distintas estructuras, desde el nucleótido hasta los genes responsables de la herencia. 3.1. Conoce y explica la forma en que se codifica la información genética en el ADN, justificando la necesidad de obtener el genoma completo de un individuo y descifrar su significado. 4.1. Analiza las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas. 5.1. Establece las repercusiones sociales y económicas de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones. 6.1. Describe y analiza las posibilidades que ofrece la clonación en diferentes campos. 7.1. Reconoce los diferentes tipos de células madre en función de su procedencia y capacidad generativa, estableciendo en cada caso las aplicaciones principales. 8.1. Valora, de forma crítica, los avances científicos relacionados con la genética, sus usos y consecuencias médicas y sociales. 8.2. Explica las ventajas e inconvenientes de los alimentos transgénicos, razonando la conveniencia o no de su uso.
Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información		
<p>Ordenadores: su estructura básica y evolución.</p> <p>Los avances tecnológicos más significativos y sus consecuencias positivas y negativas para la sociedad actual.</p> <p>Seguridad tecnológica. Los beneficios y los peligros de la red.</p> <p>La nueva sociedad digital del siglo XXI: la distinción entre el espacio público y el espacio privado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la evolución que ha experimentado la informática, desde los primeros prototipos hasta los modelos más actuales, siendo consciente del avance logrado en parámetros tales como tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad, portabilidad, etc. CMCT, CD. 2. Determinar el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 3. Tomar conciencia de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 4. Valorar, de forma crítica y fundamentada, los cambios que Internet está provocando en la sociedad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 5. Efectuar valoraciones críticas, mediante exposiciones y debates, acerca de problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso a datos personales, los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar su uso. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 6. Demostrar mediante la participación en debates, elaboración de redacciones y/o comentarios de texto, que se es consciente de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce la evolución histórica del ordenador en términos de tamaño y capacidad de proceso. 1.2. Explica cómo se almacena la información en diferentes formatos físicos, tales como discos duros, discos ópticos y memorias, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. 1.3. Utiliza con propiedad conceptos específicamente asociados al uso de Internet. 2.1. Compara las prestaciones de dos dispositivos dados del mismo tipo, uno basado en la tecnología analógica y otro en la digital. 2.2. Explica cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS o GLONASS. 2.3. Establece y describe la infraestructura básica que requiere el uso de la telefonía móvil. 2.4. Explica el fundamento físico de la tecnología LED y las ventajas que supone su aplicación en pantallas planas e iluminación. 2.5. Conoce y describe las especificaciones de los últimos dispositivos, valorando las posibilidades que pueden ofrecer al usuario. 3.1. Valora de forma crítica la constante evolución tecnológica y el consumismo que origina en la sociedad. 4.1. Justifica el uso de las redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los riesgos que suponen. 4.2. Determina los problemas a los que se enfrenta Internet y las soluciones que se barajan. 5.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales. 5.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc. 6.1. Señala las implicaciones sociales del desarrollo tecnológico.

5. DIBUJO ARTÍSTICO

Dibujo Artístico es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de primero y segundo curso de Bachillerato.

La materia muestra el dibujo como un lenguaje que usamos para organizar y expresar nuestros pensamientos y percepciones visuales y un instrumento de trabajo indispensable para comprender los procesos artísticos y su representación.

Dibujo Artístico pretende ofrecer al alumnado tanto la posibilidad de desarrollar la capacidad de análisis y racionalización de los estímulos visuales, como la de idear y generar propuestas formales propias de diversa índole. Asimismo, propicia la creación de un lenguaje personal a través de múltiples técnicas y procedimientos, contribuyendo a la educación integral de la persona y a su preparación para futuros estudios en enseñanzas del área artística y tecnológica como las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas Superiores o Grado en Bellas Artes, entre otras.

Se desarrolla, con criterio de continuidad, en primero y segundo curso de Bachillerato afianzando y desarrollando contenidos y destrezas previamente adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia en primer curso se orienta a la adquisición de las competencias propias de la alfabetización visual y al dominio de las herramientas y estrategias técnicas y procedimentales básicas de la materia.

Esta se estructura en cinco bloques de contenidos.

El primer bloque afronta el conocimiento del dibujo como herramienta a través de la Historia y el uso de la terminología específica, incidiendo especialmente en la manifestación del dibujo en la cultura andaluza.

El segundo bloque se dedica al estudio de la línea como elemento configurador de la forma.

El tercer bloque trata los fundamentos de la composición y leyes de percepción visual.

Los conceptos de luz, claroscuro y textura son tratados y aplicados en el cuarto bloque.

Y, por último, el quinto bloque del primer curso versará sobre los fundamentos teóricos del color y su aplicación al dibujo.

El segundo curso incluye conceptos asociados al desarrollo de las habilidades expresivas, la creatividad y la capacidad interpretativa, configurándose igualmente en cinco bloques temáticos cuyo orden de presentación no implica necesariamente una secuencialidad.

El primero de ellos plantea el estudio de la forma y sus interrelaciones, derivando el segundo bloque hacia la expresión de la subjetividad.

El tercer bloque introduce la perspectiva como instrumento de representación espacial.

El cuarto inicia al alumnado en el dibujo del cuerpo humano.

Finalmente el quinto bloque implica expresamente el proceso creativo y la aplicación de las herramientas digitales propias del dibujo.

El currículo de Dibujo Artístico contribuye a desarrollar todas las competencias clave en el alumnado.

Así, la competencia en comunicación lingüística (CCL) se ve reforzada en cuanto que la materia se presta al comentario y análisis de obras de arte y otras propuestas visuales, incluyendo las realizadas por el propio alumnado, fomentando así el diálogo, el debate, la argumentación y el espíritu crítico. Por otra parte, la verbalización de los conceptos teóricos de dibujo propicia el empleo de una terminología específica que introduce múltiples vocablos nuevos asociados a la materia.

Igualmente, se contribuye a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) desde el estudio de la geometría como base del dibujo, el conocimiento de las unidades de medida, la interrelación de partes con el todo, los distintos cánones de proporción fundamentados en ecuaciones matemáticas, las nociones de escala y transformación y la aplicación de los sistemas de representación (diédrico, axonométrico, cónico, etc.). También esta competencia se ve fomentada con el estudio del dibujo de las formas orgánicas, que encuentra modelos en el campo de la botánica, la zoología y la microbiología, y está presente en el aprendizaje de la anatomía del cuerpo humano. Por otro lado, el conocimiento de los materiales utilizados en el dibujo implica saber su composición, comportamiento y propiedades físicas y químicas, así como la incidencia de los distintos productos en el medio ambiente.

La materia Dibujo Artístico contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD) promoviendo el uso de tecnologías informáticas de apoyo al dibujo (tabletas digitales, software de creación y edición de imágenes, cámara fotográfica, etc.) y utilizando Internet como fuente de recursos tanto para la búsqueda de imágenes ejemplares como para la difusión de las creadas por el alumnado a través de blogs, páginas web o redes sociales especializadas.

La competencia aprender a aprender (CAA) es estimulada mediante el ejercicio permanente de la percepción y el desarrollo de la atención a través de pluralidad de procedimientos: búsqueda, experimentación, análisis, apropiación, evaluación, valoración, producción, etc.

El lugar de trabajo se concibe como espacio de investigación y promoción de un aprendizaje basado en el pensamiento creativo, espacio que además promueve las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando en el alumnado el aprecio y la valoración de las creaciones propias y de otras personas, estimulando el aprendizaje colaborativo y las posibilidades de circulación cultural, generando conciencia en el uso responsable y ético de los recursos del planeta y las posibilidades que ofrecen los productos reciclables y de desecho como material para la creación artística.

La materia Dibujo Artístico favorece el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) promoviendo en el alumnado una actitud activa de apreciación, fomento y consumo de la obra artística, a la vez que fortalece el sentido de la iniciativa tanto mediante la resolución de proyectos personales como a través del trabajo en equipo.

Por último, esta asignatura está expresamente orientada hacia el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), ya que el hecho artístico, en cualquiera de sus ámbitos (pintura, escultura, *graffiti*, ilustración, diseño, etc.), es objeto continuado de referencia y fuente de información, induciendo así al alumnado a su aprecio e incorporándolo a la cotidianidad de sus vidas.

Desde la perspectiva de una educación integral, Dibujo Artístico fomenta el conocimiento de las pluralidades visuales desde una vertiente atemporal, aunando las bases históricas presentes en la Historia del Arte con las propuestas más actuales.

Esta materia permite además conocer y profundizar en las particularidades que ofrece el patrimonio artístico andaluz, enriqueciendo el sentido de identidad cultural con nuestra Comunidad. Por otro lado, desde la materia se atiende a los elementos transversales del currículum ya que contribuye a la formación plena de la persona, fortaleciendo su capacidad crítica y de toma de decisiones, consolidando valores sociales, ofreciendo al alumnado la posibilidad de comunicarse a través de un lenguaje universal que promueve el reconocimiento de la riqueza en la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres, mostrando las aportaciones a las artes plásticas de diferentes pueblos y personas en distintos momentos de la Historia y planteando la posibilidad de descubrir la importancia del papel de la mujer en el terreno del arte y el diseño.

Además, la materia promueve la concurrencia a espacios expositivos (visitas a museos, salas de exposiciones, talleres artesanos, etc.) originando una actitud de compromiso con el arte que por otro lado puede acercar especialmente al alumnado al patrimonio cultural y visual de Andalucía en sus distintas manifestaciones, posicionarlo como futuro consumidor de arte y diseño e incluso introducirlo en los principios del coleccionismo de la obra artística.

Objetivos

La enseñanza de la materia Dibujo Artístico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender la importancia del dibujo como fundamento de todas las artes visuales y como lenguaje que conecta con cualquier actividad de expresión y construcción vinculada al conocimiento.
2. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura.
3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.

4. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
5. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
6. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
7. Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de las formas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
8. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
9. Utilizar con soltura la terminología básica, los recursos expresivos, los procedimientos y los materiales propios del dibujo, utilizándolos adecuadamente según la intencionalidad comunicativa e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.
10. Conocer las bases teóricas y científicas sobre el color, su potencial expresivo y comunicativo y su aplicación en la creación de imágenes.
11. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento de Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.
12. Desarrollar la creatividad, el pensamiento divergente y la exploración permanente del entorno y de la realidad interior, mediante la consideración de planteamientos abiertos y plurales y la búsqueda constante de soluciones originales y libres de prejuicios.
13. Apreciar el capital artístico de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.

Estrategias metodológicas

La didáctica de esta materia contemplará una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la práctica y la experiencia personal, encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico que deberá orientar el trabajo a elaborar. Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.

El aprendizaje del dibujo se presta a la utilización de múltiples recursos. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto el propio aula como lugares en el exterior donde se desarrollarán contenidos relacionados con la representación del entorno, la figura humana o el color, e incluirán visitas a espacios

expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de Dibujo Artístico, promoviendo la interrelación con otras materias, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de Bachillerato.

Por último, la evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación, se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizados y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Dibujo Artístico I. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El dibujo como herramienta		
El concepto de dibujo, tipología y utilidades. Terminología básica. Evolución del dibujo a través de la Historia, con especial atención a artistas significativos de nuestra Comunidad. Introducción al conocimiento de los materiales y los soportes tradicionales más utilizados para dibujar. Valoración del dibujo como herramienta del pensamiento y la comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos. CCL, CEC, CEC, CAA. 2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica de la materia. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. 3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios. CMCT, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos. 1.2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.
Bloque 2. Línea y forma		
Utilización de la línea como elemento configurador de formas planas y volumétricas de estructura sencilla. Modulación de la línea: línea gráfica y línea expresiva. Representación de ejes, líneas implícitas, líneas internas y contornos. Formas orgánicas, formas geométricas y relación entre ambos tipos. Valoración de las cualidades expresivas de la línea, tanto en las artes plásticas como el diseño y las artes decorativas, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna. CMCT. 2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad. CMCT, CAA, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas. 1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna. 2.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. 2.2. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.
Bloque 3. La composición y sus fundamentos		
Las leyes de la percepción visual y la psicología de la forma. Escalas de iconicidad. Fundamentos de la composición: organización de los elementos que configuran el espacio compositivo, conceptos de ritmo, equilibrio, simetría, tensión, dinamismo, peso visual... Criterios de ordenación. Uso expresivo de los recursos compositivos. Uso de las técnicas y materiales apropiados al estudio de la composición, ya sean técnicas secas, húmedas, collages o herramientas TIC. Estudio de la composición en la obra de arte y el diseño, ahondando en aquellas producidas en nuestra Comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad. SIEP, CEC. 2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva. CMCT, CEC, CAA, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad. 2.1. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.

Bloque 4. La luz, el claroscuro y la textura		
<p>La luz como elemento configurador de la forma. Tipos de luz según la fuente y la dirección luminica. Posibilidades expresivas de la luz en la representación gráfica.</p> <p>El uso de la iluminación como elemento expresivo en el arte en diferentes épocas. La sombra: tipología, funciones, importancia en la construcción del volumen, el claroscuro.</p> <p>Técnicas de sombreado en el dibujo y materiales apropiados para ello. Representación del claroscuro a través de densificación y rarefacción de tramas y texturas. Identificación de las texturas presentes en la Naturaleza.</p> <p>Construcción y aplicación de la textura en el dibujo, materiales apropiados, funciones plásticas, tipología, comportamiento de la textura en la imagen plástica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representar el volumen y los espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro. CMCT, CEC. 2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo. CMCT, CCL, SIEP, CAA. 3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro. CMCT, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores luminicos, . 2.1. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas. 3.1. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas.
Bloque 5. El color		
<p>Teoría del color: naturaleza, semántica, características, síntesis aditiva y sustractiva, códigos de representación, relaciones armónicas y de contraste, funciones simbólicas, expresivas y subjetivas.</p> <p>Aplicaciones del color en los diferentes campos del arte, la ilustración y el diseño. Técnicas secas y húmedas apropiadas a la representación del color en el dibujo.</p> <p>Análisis del color en la obra de arte, la fotografía y en el diseño, incidiendo en el uso del color por los artistas y los artistas andaluces del siglo XX.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas. CMCT, CEC, SIEP, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y cromatono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales. 1.2. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos. 1.3. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal. 1.4. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones. 1.5. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Dibujo Artístico II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La forma. Estudio y transformación		
<p>Exploración de la forma mediante el apunte, el boceto y el croquis.</p> <p>Representación analítica y sintética, aplicación de los distintos niveles de iconicidad.</p> <p>Dibujo descriptivo de las formas naturales y artificiales. Análisis de los elementos estructurales y compositivos en modelos tridimensionales.</p> <p>Representación de los elementos observados con diversas intenciones comunicativas, mediante la generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo, ornamental o expresivo.</p> <p>Reproducción, ampliación y reducción.</p> <p>El dibujo por proyectos: planificación, elaboración de ideas, desarrollo y presentación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar diferentes recursos gráficos en imágenes con distinto grado de iconicidad, atendiendo la naturaleza de la forma, natural o artificial y desarrollando la destreza en el dibujo. CMCT, CEC. 2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas. CD, CMCT, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas).. 2.1. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.
Bloque 2. La expresión de la subjetividad		
<p>El dibujo expresivo y el dibujo conceptual: herramientas de creación en el dibujo, investigación con técnicas y procedimientos alternativos, materialización de ideas o conceptos.</p> <p>Interpretación subjetiva de la imagen: estilización, geometrización, abstracción, síntesis, exageración.</p> <p>Aplicación de los niveles de iconicidad a la creación de imágenes con diferentes intenciones comunicativas.</p> <p>El desarrollo de la memoria visual. La búsqueda del lenguaje personal. Situación actual del dibujo expresivo en los campos del arte, la ilustración y el diseño.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual. CMCT, CAA, SIEP. 2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual. CSC, SIEP, CD, CEC. 3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica. CMCT, CCL, CSC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales. 2.1. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores. 2.2. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores luminicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición. 3.1. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.

Bloque 3. Dibujo y perspectiva		
La percepción del espacio. Indicadores de profundidad. La perspectiva aérea, el escorzo, el traslape, las líneas y los puntos de fuga. La escala visual. la representación del entorno: espacios abiertos y espacios cerrados. La representación del espacio en la obra de arte y en el proyecto arquitectónico o paisajístico.	1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores luminícos y cromáticos. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	1.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. 1.2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista. 1.3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.
Bloque 4. El cuerpo humano como modelo		
Representación de la figura humana a través de la Historia. Cánones y estereotipos. Estudio de la anatomía del cuerpo humano. Análisis de estructuras. Representación de la figura humana, parcial o totalmente, a partir de modelos naturales y de estatuas clásicas o fotografías. El dibujo de la figura en posición estática, el escorzo y el movimiento. El dibujo académico en Andalucía en los siglos XIX y XX. El dibujo expresivo y subjetivo del cuerpo humano.	1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana. CMCT, CCL. 2. Representar la figura humana de manera descriptiva y analítica, atendiendo a su estructura, relación de proporciones y movimiento. CMCT. 3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana. CD, CSC, CEC.	1.1. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas. 1.2. Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos. 2.1. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define. 3.1. Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas. 3.2. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico-plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.
Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo		
Utilización de las herramientas TIC en el proceso creativo. Exploración de las posibilidades interactivas que proporciona Internet en relación con museos, talleres, colecciones o centros de estudio de arte y diseño de cualquier ámbito geográfico, especialmente el andaluz. Valoración del dibujo como herramienta de pensamiento y del conocimiento a través de manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, con especial atención al ámbito de Andalucía. Desarrollo de procesos creativos a través de la elaboración de proyectos, mediante el trabajo colaborativo y la aplicación de un enfoque interdisciplinar.	1. Conocer y aplicar las herramientas digitales del dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica. CMCT, CEC, CD. 2. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC. CCL, CMCT, CD, SIEP. 3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades y aportando al aula todos los materiales necesarios. CAA, CSC, SIEP.	1.1. Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos. 2.1. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos. 2.2. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima. 2.3. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanza Artística, Tecnológica y Científica con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos. 2.4. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva. 2.5. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. 3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

6. EDUCACIÓN FÍSICA

Educación Física es una materia obligatoria del bloque de asignaturas específicas de primero de Bachillerato. La materia pretende ayudar al alumnado, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismos y socialmente responsables, promocionando una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo y la materia Educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

Educación Física en Bachillerato se continúa con la progresión de los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior. La materia se orienta a afianzar en el alumnado el desarrollo de las competencias, potenciando el desarrollo de actitudes para planificar, organizar y dirigir sus propias actividades físicas, orientadas a satisfacer sus propias necesidades motrices, y a la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción social. En este sentido, el alumnado participará no solo en la práctica de actividades físicas sino que, colaborará con el profesorado, en su organización y planificación, mejorando de este modo las capacidades de autogestión y de autonomía necesarias en estilos de vida activos y saludables a lo largo de la vida.

La práctica regular de actividades físicas adaptadas a los intereses y posibilidades del alumnado facilita la consolidación de actitudes de interés, disfrute, respeto, esfuerzo y cooperación.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico de Bachillerato y el aumento del número de profesiones y de oferta de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia ayudará al alumnado a adoptar criterios de valoración de estas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que las capacidades físicas se convierten en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

Los contenidos de la materia se secuencian en cinco bloques:

El primero, Salud y calidad de vida.

El segundo, Condición física y motriz.

El tercero, Juegos y deportes.

El cuarto, Expresión corporal.

El quinto, Actividades físicas en el medio natural.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Educación Física contribuirá de manera esencial al desarrollo de las competencias matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). La Educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), y aprender a aprender (CAA) se desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física.

Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye a la mejora de la competencia digital (CD) abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, especialmente importantes en esta etapa.

Educación Física contribuye al desarrollo de los elementos transversales del currículo mediante de enfoques metodológicos y actividades que ayudan al desarrollo de las habilidades sociales, de convivencia y de respeto a las relaciones interpersonales a través de la práctica de actividades físicas y el respeto a las normas, a las diferencias de cada individuo, y a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un enorme patrimonio, tanto cultural como paisajístico, que constituye un óptimo recurso para la consecución de sus objetivos de esta materia. Es por ello que se incluyen en el desarrollo de este currículo como contenidos las tradiciones andaluzas, como por ejemplo los juegos populares y tradicionales y los bailes propios de Andalucía; el reconocimiento de las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo, y la riqueza y diversidad natural del entorno de Andalucía: sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc., entre otros. En este sentido, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a respetar y conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales, tomando un protagonismo especial las actividades complementarias y extraescolares en este aspecto.

Objetivos

La enseñanza de la materia Educación Física en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.
5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración, con y sin oponentes, en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.
6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

Estrategias metodológicas

Educación Física en Bachillerato debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La materia debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

Además, propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. Esta materia proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberán tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados con esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Educación Física. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Salud y calidad de vida		
Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado. La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios. Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del	4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP. 5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, CD, SIEP. 6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP. 7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.	4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades. 5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. 5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. 5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. 5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas 6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. 7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.

<p>ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.</p>		<p>7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p>
Bloque 2. Condición física y motriz		
<p>Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p>
Bloque 3. Juegos y deportes		
<p>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</p>	<p>3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.</p>
Bloque 4. Expresión corporal		
<p>Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc. Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva. Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.</p>	<p>2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. 4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.</p>	<p>2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo. 4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de</p>

		activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.
Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural		
Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas. Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.	8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP. 9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.	8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. 9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

7. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia de opción que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

Los contenidos de la materia se secuencian en nueve bloques:

El primero, Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto empresa.

El segundo, La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

El tercero, Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

El cuarto, El plan de aprovisionamiento.

El quinto, Gestión comercial y de marketing en la empresa.

El sexto, Gestión de los recursos humanos.

El séptimo, Gestión de la contabilidad de la empresa.

El octavo, Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

El noveno, Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.

En lo que respecta a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de cuentas anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las tecnologías de la información y la comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.

Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se adquieren mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere al mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas. Permite el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Objetivos

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.

4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

Estrategias metodológicas

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán en torno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesorado debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a cumplimentarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará el uso de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación tales como prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones web que permitan la presentación y difusión del

trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Fundamentos de Administración y Gestión. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
<p>La innovación empresarial. Análisis de mercados. La generación, selección y desarrollo de las ideas de negocio. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. Modelos de negocio.</p>	<p>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. CSC, CAA, SIEP, CD. 2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP. 3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas. 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa. 2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada. 3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial. 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio. 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. 3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos		
<p>La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. Planificación empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.</p>	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización. 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios. 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa. 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo. 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa		
<p>Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos. La ventanilla única empresarial.</p>	<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. 2.2. Valora la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento		
<p>Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.</p> <p>Valoración de la gestión de existencias.</p> <p>El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores.</p> <p>La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIEP. 2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP. 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores <i>online</i> y <i>offline</i>. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa		
<p>Área comercial.</p> <p>El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados.</p> <p>El marketing-mix.</p> <p>El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP. 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. CMCT, CSC, CAA, CD. 3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. CCL, CD, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo. 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta. 3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos		
<p>Organigrama de la empresa.</p> <p>Técnicas de selección de personal.</p> <p>Contratación laboral, tipos de contratos.</p> <p>Documentación relacionada con el personal de la empresa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar la gestión de los recursos humanos. CAA, CSC, CCL, SIEP. 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. CCL, CD, CAA, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal. 2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa		
<p>El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.</p> <p>Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.

		<p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p> <p>1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa		
<p>Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.</p> <p>La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros.</p> <p>Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.</p> <p>Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.</p>	<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. CAA, SIEP, CMCT.</p> <p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. CSC, SIEP, CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p> <p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.</p> <p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p> <p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio		
<p>Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.</p>	<p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. CAA, CCL, CD, CSC.</p> <p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. CCL, CD.</p>	<p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p> <p>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>

8. HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Historia de la Música y de la Danza es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de segundo curso de Bachillerato.

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad, de forma que todas las sociedades conocidas las han utilizado con diversos fines, como el entretenimiento o el ceremonial.

La materia Historia de la Música y de la Danza pretende conferir al alumnado una visión global de la posición que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y dotarle de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas, propiciando su disfrute crítico y la adquisición de horizontes culturales más amplios, participando así en el desarrollo de las competencias clave.

Resulta evidente que el mundo está repleto de distintos tipos de música y danza y que en la actualidad son elementos imprescindibles de la vida cotidiana, donde las modernas comunicaciones y las tecnologías de la reproducción sonora y visual presentan de manera continua el pluralismo musical y de danza existente. Además, dichas disciplinas, como parte de la industria cultural, tienen un importante peso en la economía y en las actividades profesionales, por lo que su conocimiento es un factor destacado para la comprensión de la sociedad, debiendo analizarse los contextos de producción, difusión y consumo. Igualmente, a lo largo de los siglos, la música y la danza se han desarrollado reflejando el modo de pensar en cada época, de forma que el estudio del transcurso de estas manifestaciones a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el conocimiento de la concepción de la vida en cada periodo.

A través de esta materia se conocerán las características más relevantes que configuran un estilo y las principales obras que lo representan, al igual que los autores y autoras más importantes que impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. Este conocimiento debe construirse familiarizando al alumnado con la lectura de documentos y con el análisis e interpretación de diversas fuentes, que le faciliten la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a las citadas disciplinas en cada época.

Los contenidos de la materia se secuencian en nueve bloques:

El primer bloque, Percepción, análisis y documentación.

El segundo bloque, La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.

El tercer bloque, El Renacimiento.

El cuarto bloque, El Barroco.

El quinto bloque, El Clasicismo.

El sexto bloque, El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo.

El séptimo bloque, Primeras tendencias modernas.

El octavo bloque, Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI.

El noveno bloque, La música tradicional en el mundo.

Así, el estudio de la materia ayudará a comprender la evolución de la música y de la danza, a establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, a ubicar temporalmente las obras y, finalmente, a construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas, contribuyendo de esta manera a la adquisición de las distintas competencias clave.

En este sentido, respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

A través de Historia de la Música y de la Danza, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) relacionando la música y la danza con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la materia con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, puesto que a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, se expresan de forma adecuada juicios personales y se valoran las de otras personas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), la materia establece relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos.

Finalmente, la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

En este contexto es determinante la inclusión de contenidos y actividades sobre las grandes aportaciones de Andalucía a la historia de la música y de la danza, desde las *puellae gaditanae* que danzaban en la Roma imperial hasta las actuales músicas populares urbanas y sus bailes, pasando por San Isidoro de Sevilla, la música andalusí, los compositores, compositoras y cancioneros renacentistas, Correa de Arauxo y Espinel en el Barroco, la tonadilla escénica en el Clasicismo, el componente andaluz del Nacionalismo musical español o Falla y Turina en el siglo XX. Entre las aportaciones de Andalucía a la historia de la música y de la danza hay que destacar el flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz, para que sea conocido y valorado.

El currículo de la materia debe incluir transversalmente elementos como el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales, la educación para la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad intercultural, el rechazo a la violencia, el fomento del diálogo, la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación, la promoción de valores y conductas inherentes a la convivencia, el fomento de hábitos de vida saludable o la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico, todos ellos susceptibles de incluirse en el desarrollo diario de clase y, además, en los contextos educativos no formales e informales.

También es importante destacar que la materia Historia de la Música y de la Danza guarda relación con el resto de las impartidas en segundo curso de Bachillerato, especialmente con la de Análisis Musical II, puesto que ambas desarrollan sus contenidos siguiendo los mismos periodos estilísticos. Por ello, dichos contenidos deben tratarse de forma paralela, si es posible cursar las dos, estableciendo un apoyo recíproco entre las materias, para que así el alumnado adquiera una visión de conjunto e integradora del conocimiento. En la misma línea, existe una relación directa con Fundamentos del Arte II y Cultura Audiovisual II, cuyos currículos recogen contenidos explícitos de Historia de la Música y de la Danza. Igualmente, debe destacarse la relación clara con otras materias, como Historia de la Filosofía, Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España o Artes Escénicas.

La profundización en la Historia de la Música y de la Danza permite abrir nuevos horizontes, buscar otras metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar estas dos manifestaciones artísticas, no solo a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras, sino también comprendiendo y valorando las grandes aportaciones individuales o colectivas, sus características y su devenir histórico, así como valorando el hecho social que la música supone, más allá del hecho meramente artístico y estético, al ser una de las disciplinas artísticas cuyas manifestaciones populares son tan importantes como las académicas. Por tanto, el conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumnado la cultura estética, a la vez que su integración proporcionará habilidades y estrategias de método para acceder y procesar datos que le posibiliten reflexionar de manera autónoma sobre ellos, pudiendo ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Así, el alumnado que curse esta materia adquirirá una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y en la sociedad, desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios desde un punto de vista integrador, contribuyendo con todo ello a la adquisición de las distintas competencias clave y, especialmente, a la de conciencia y expresiones culturales.

Objetivos

La enseñanza de la materia Historia de la Música y de la Danza en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, las principales características tanto estéticas como estilísticas de las obras, ubicándolas en los diversos periodos de la historia de la música y de la danza.
2. Conocer las características principales de las diferentes etapas históricas de la música y de la danza, sus creadores más importantes y sus obras, así como la trascendencia de estas disciplinas artísticas.
3. Valorar la importancia de la música y de la danza como manifestación artística de una sociedad, considerando la influencia de factores de tipo cultural, sociológico y estético en el proceso creativo.
4. Conocer las relaciones de la música y de la danza con la literatura y las demás artes.
5. Desarrollar y ampliar la formación estética y el espíritu crítico, adquiriendo el hábito de escuchar o presenciar espectáculos de música y danza de la tradición clásica, de otras culturas o de las actuales tendencias populares urbanas, para así construir un pensamiento estético autónomo, abierto y flexible.
6. Expresar oralmente o por escrito, con un léxico y terminología adecuados, aspectos de la música y de la danza, analizando entre otras cuestiones las características estéticas y estilísticas de una obra y las relaciones con el entorno cultural en el que ha sido creada, utilizando para ello las fuentes bibliográficas y las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Conocer y valorar la música y la danza como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, reconociendo las aportaciones significativas realizadas desde España y Andalucía en particular.
8. Impulsar la curiosidad por conocer el carácter plural de las manifestaciones artísticas contemporáneas, fomentando los valores de comprensión y de respeto por las preferencias y los gustos personales.
9. Comprender los procesos de creación y difusión musical y coreográfica, distinguiendo los diferentes agentes y resultados de los mismos: personas compositoras, coreógrafas, productoras, editoras, intérpretes, instrumentos, grabaciones, partituras, medios de comunicación, etc.

Estrategias metodológicas

La metodología aplicada por el profesorado en la materia Historia de la Música y de la Danza ha de ser eminentemente práctica, evitando que el alumnado se convierta en un mero receptor de información. Para conseguirlo es necesario crear un ambiente de confianza que favorezca la desinhibición y una actitud de participación activa, de valoración y crítica constructiva del trabajo propio y ajeno, de ayuda y de cooperación con otras personas, de reflexión, de búsqueda y de exploración continua. Además, para favorecer la motivación y el interés del alumnado el tratamiento de la materia debe ser gratificante, teniendo en cuenta la experiencia previa de este, la influencia de su entorno y sus gustos y preferencias de música y danza.

Por esta razón, el profesorado debe convertirse en dinamizador que propicie los contextos y situaciones musicales para facilitar el desarrollo competencial del alumnado, ofreciendo canales ricos y fluidos de comunicación entre las personas integrantes del grupo, que fomenten el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas. Sin embargo, la materia tiene que estar siempre ligada a unas bases de teoría, que procedan sobre todo del estudio y análisis de las propias fuentes históricas. Así, el alumnado debe familiarizarse con distintos tipos de documentos y recursos, desde textos y partituras, hasta audiciones, videos o actividades complementarias de asistencia a espectáculos en directo, facilitando de esta manera el acceso a la comprensión de todo el proceso creativo, de interpretación, percepción o difusión y consumo de la música y de la danza. Para ello es necesario que se utilicen recursos de aprendizaje ajustados a su nivel competencial, bien secuenciados desde los simples a los más complejos, que conecten con las necesidades e intereses del alumnado y, en especial, que atiendan a la diversidad.

Asimismo, se buscarán estrategias metodológicas que permitan al alumnado crear su propio conocimiento mediante el procesamiento de los datos facilitados por el profesorado, de tal forma que el conocimiento se adquiera de forma autónoma y que le permita encuadrar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración.

La Historia de la Música y de la Danza, al igual que el resto de materias de Bachillerato, está orientada a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y al logro de los objetivos de esta etapa, de forma interdisciplinar y transversal, requiriendo el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan trabajar más de una competencia al mismo tiempo.

Así, por ejemplo, es importante la propuesta de trabajos de investigación sobre aspectos de la música, de la danza o de la relación de estas con el resto de manifestaciones artísticas, cuya elaboración desarrolle en el alumnado capacidades de identificación de características estéticas y estilísticas, conocimiento de obras y creadores, valoración del papel de la música y la danza en la sociedad y como parte del patrimonio cultural, fomento del espíritu crítico, utilización de distintas fuentes, comprensión de los procesos creativos y de difusión y consumo, dominio oral y escrito de la lengua castellana, expresión fluida y correcta en una lengua extranjera y, también, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Igualmente, se incidirá en la realización de actividades, tanto individuales como colaborativas, de resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizandolos de esta forma los conocimientos, destrezas, valores y actitudes del alumnado. Con ello, se dotará de funcionalidad a los aprendizajes, haciéndolos más transferibles y duraderos desde un planteamiento integrador.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Historia de la Música y de la Danza. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Percepción, análisis y documentación		
<p>Escucha y visionado de obras de música y danza representativas, definiendo y analizando sus características estéticas y estilísticas.</p> <p>La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza en las distintas épocas: la consideración social de los artistas.</p> <p>La partitura como elemento para el análisis e identificación estilística de los diferentes periodos de la historia de la música, comprendiendo también el desarrollo de la notación y la grafía musical.</p> <p>Elaboración de argumentos y juicios personales sobre obras, autores y autoras, corrientes estéticas y textos relacionados con la música y la danza, utilizando para ello el léxico y la terminología específica adecuados.</p> <p>Formulación de valoraciones estéticas propias sobre autores, autoras y obras a partir de distintas fuentes de información (incluidas las tecnológicas), interrelacionando la música y la danza con el contexto en el que se desarrollan.</p> <p>La documentación de música y danza en España y su conservación: archivos, bibliotecas, museos y otros centros.</p> <p>El caso de Andalucía: El Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, el Centro Andaluz de Danza y el Centro de Documentación Musical de Andalucía.</p>	<p>1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos, escuelas o artistas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o autoras más representativos de la historia de la música y de la danza. CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>4. Conocer, analizar y comentar diversas fuentes relativas a la música y a la danza. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>5. Explicar, a partir del análisis o comentario de un ejemplo propuesto, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en ópera, ballet, cine o teatro. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época (actual o pasada). CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>Nota: Los criterios de este primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.</p>	<p>1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.</p> <p>1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.</p> <p>1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.</p> <p>2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.</p> <p>2.2. Conoce y explica las principales características de los estilos, géneros o escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.</p> <p>2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.</p> <p>3.1. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.</p> <p>3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.</p> <p>3.3. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.</p> <p>4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.</p> <p>4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.</p> <p>5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística.</p> <p>5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.</p> <p>5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.</p> <p>6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>6.2. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.</p> <p>6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.</p> <p>6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.</p> <p>6.6. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.</p>
Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media		
<p>Contexto histórico y social de la música y la danza medievales, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes.</p> <p>Los orígenes de la música y de la danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas, especialmente en Grecia.</p> <p>Las puellae gaditanae.</p> <p>El canto gregoriano. La liturgia hispana y San Isidoro</p>	<p>1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la Antigüedad y de la Edad Media, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a estos periodos históricos, conociendo los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la Antigüedad y en la Edad Media, así</p>	<p>1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.</p> <p>1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.</p> <p>2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado,</p>

de Sevilla. Nacimiento de la polifonía, ars antiqua y ars nova (la danza en el ars nova). La música y la danza en Al-Andalus: andalusi, sefardi y morisca. La monodia profana: la lírica trovadoresca y trovera, minnesinger y meistersinger; Martín Codax y Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio (presencia de Andalucía en las Cantigas).	como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. Nota: Los criterios del primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.	estableciendo juicios críticos.
Bloque 3. El Renacimiento		
Contexto histórico y social de la música y la danza renacentistas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. La escuela franco-flamenca: música y principales representantes. Península itálica: Concilio de Trento, escuela romana, escuela veneciana y música vocal profana. La reforma luterana y la música religiosa en Inglaterra: principales representantes y producción. La música instrumental. Danzas cortesanas y nacimiento del ballet. La música en España: la organización de las capillas musicales, géneros religiosos y profanos, la música instrumental, composiciones y estudios teóricos de importancia de Andalucía en la música renacentista (Morales, Guerrero, Narváez, Bermudo, etc. cancioneros y obras relacionadas con Andalucía.)	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. Nota: Los criterios del primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 4. El Barroco		
Contexto histórico y social de la música y la danza barrocas, planteamientos estéticos (teoría de los afectos), características formales (evolución del lenguaje expresivo), periodización y relaciones con otras artes. Formas vocales e instrumentales (religiosas y profanas). Principales focos de producción: área italiana, área germánica, Francia e Inglaterra. La danza cortesana y sus ritmos. El nacimiento y desarrollo de la ópera. El ballet de corte, la tragedia lírica, la comedia-ballet, etc. La música española vocal e instrumental (eclesiástica y profana): principales formas y compositores y compositoras destacadas. La música escénica: ópera, zarzuela y otros géneros. La aportación andaluza: el órgano (Correa de Arauxo), la guitarra (Espinell), etc.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. Nota: Los criterios del primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 5. El Clasicismo		
Contexto histórico y social de la música y la danza clasicistas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Rococó, estilo galante, empfindsamer stil y preclasicismo: los hijos de Bach y el sinfonismo preclásico (Escuela de Mannheim y Península itálica). Música vocal: ópera seria y ópera bufa; la querrela de los bufones; la reforma de Gluck. Principales obras, compositores y compositoras. Desarrollo de la música sinfónica, de cámara y solista: Haydn, Mozart y la transición del Clasicismo al Romanticismo (Beethoven). Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. La música en España: música escénica (ópera, zarzuela y tonadilla escénica; la danza en estas obras); música instrumental; música eclesiástica; importancia de Andalucía en la música del Clasicismo (Manuel García, lo andaluz en la tonadilla escénica —La Caramba—, Haydn y Las siete palabras, etc.).	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC. Nota: Los criterios del primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

Bloque 6. El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo		
<p>Contexto histórico y social de la música y la danza románticas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Las formas instrumentales: sinfónicas, de cámara y solistas. Principales obras, compositores y compositoras.</p> <p>La ópera: Francia, Alemania (el drama musical) e Italia (de Rossini al verismo).</p> <p>Los Nacionalismos musicales: escuelas y estilos.</p> <p>El Post-Romanticismo: obras, compositores y compositoras destacadas.</p> <p>El ballet romántico y su música. Transición hasta el ballet académico. Música y danza de salón.</p> <p>La música en España: escénica (ópera y zarzuela), sinfónica, de cámara y a solo; la corriente nacionalista; importancia de Andalucía en la música del siglo XIX (la imagen andaluza en el Nacionalismo español y europeo; el alhambrismo; compositores, compositoras e intérpretes destacados andaluces o con presencia en Andalucía -Ocón, Eslava, Giménez, etc.-, la ópera europea de temática andaluza, etc.).</p>	<p>1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo y de sus corrientes nacionalista y Post-romántica, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>Nota: Los criterios del primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.</p>	<p>1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.</p> <p>1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.</p> <p>2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.</p>
Bloque 7. Primeras tendencias modernas		
<p>Contexto histórico y social de la música y la danza del siglo XX, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. El surgimiento de las vanguardias: impresionismo y futurismo. La segunda escuela de Viena: expresionismo y dodecafonismo. El Neoclasicismo musical: Stravinski y los ballets rusos de Diaguilev (presencia en España). Satie y el grupo de los 6. La música utilitaria: Hindemith. La música popular como fuente de inspiración: Barbk. Generación del 98 en España: Falla y Turina. Generación del 27 en España: Ernesto y Rodolfo Halffter, Gerhard, Lorca (música y literatura), el concurso de cante jondo (1922), etc. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo del Jazz.</p>	<p>1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del impresionismo, expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>Nota: Los criterios del primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.</p>	<p>1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.</p> <p>1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.</p> <p>2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.</p>
Bloque 8. Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI		
<p>El serialismo integral.</p> <p>La música aleatoria.</p> <p>Música concreta, electrónica y electroacústica.</p> <p>El minimalismo. La música de vanguardia española: la generación del 51.</p> <p>Aplicación de las nuevas tecnologías a la música y la danza: instrumentos musicales, obras, compositores y compositoras, edición, interpretación, escenografía, producción y consumo.</p> <p>Músicas populares urbanas y sus bailes: la aportación andaluza.</p> <p>El flamenco: orígenes, desarrollo y actualidad; el cante, el baile y el toque; el flamenco como patrimonio andaluz en el marco de la cultura española y universal.</p> <p>La música cinematográfica, teatral, publicitaria y de ambientación.</p> <p>La danza en el cine. Las últimas tendencias en música y danza. La oferta actual de espectáculos en Andalucía.</p>	<p>1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>Nota: Los criterios del primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.</p>	<p>1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.</p> <p>1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.</p> <p>2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.</p>
Bloque 9. La música tradicional en el mundo		
<p>La música exótica, étnica, folklórica y popular.</p> <p>La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas: el caso andaluz.</p> <p>Estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos, destacando los más utilizados en Andalucía.</p> <p>Organología.</p>	<p>1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.</p>

Valores estéticos de la tradición no occidental.	Nota: Los criterios del primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.	
--	--	--

9. IMAGEN Y SONIDO

Imagen y Sonido es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de segundo curso de Bachillerato.

En la sociedad actual, donde una gran parte de la comunicación e información se produce a través de medios audiovisuales, se hace necesario que las ciudadanas y los ciudadanos sepan analizar, producir y difundir contenidos audiovisuales, siendo partícipes de los mismos y no solo meros consumidores. Es necesario que sean exigentes y críticos con estos medios comunicativos. Además, estamos viviendo en la sociedad del conocimiento, donde se ha facilitado, gracias a las tecnologías de la información y la comunicación, el acceso, producción y difusión de información y contenidos multimedia, haciendo necesario que la ciudadanía esté preparada para analizar y producir dicha información de forma crítica y responsable.

La materia Imagen y Sonido tiene como objetivo desarrollar en el alumnado las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas necesarias para crear productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística. Promueve además, la formación de una ciudadanía crítica, responsable y autónoma para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con solvencia y responsabilidad.

Esta materia integra el estudio de la realidad del estado de la tecnología, métodos de trabajo y productos actuales, permitiendo que el alumnado desarrolle el espíritu creativo, crítico y estético imprescindible para emprender proyectos, que aprovecharán las posibilidades que ofrece la integración de la imagen y del sonido en los productos audiovisuales y multimedia.

Los contenidos de la materia se secuencian en nueve bloques de contenidos:

El primer bloque, Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales .

El segundo bloque, Análisis de situaciones audiovisuales.

El tercer bloque, Elaboración de guiones audiovisuales.

El cuarto bloque, Captación de imágenes fotográficas y de vídeo.

El quinto bloque, Tratamiento digital de imágenes.

El sexto bloque, Edición de piezas visuales.

El séptimo bloque, Diseño de bandas sonoras.

El octavo bloque, Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales.

El noveno bloque, Equipamiento técnico en proyectos multimedia.

Con respecto a las competencias clave realiza importantes contribuciones.

Colabora al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), aportando modos de expresión y comunicación propias del lenguaje audiovisual, como pueden ser las creaciones de guiones y *storyboards*.

La competencia digital (CD) se trabaja a través de la creación, edición, montaje y publicación de contenidos audiovisuales digitales, así como en la búsqueda, edición y publicación de información.

También facilita la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) mediante la creación y grabación de piezas audiovisuales aplicando técnicas fotográficas y de vídeo, así como a través del reconocimiento de las cualidades técnicas de equipamientos de sonido.

Además, se desarrolla en el alumnado la competencia aprender a aprender (CAA), mediante el análisis de producciones audiovisuales que requieren una reflexión profunda sobre el proceso de aprendizaje seguido.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se potencian promoviendo el trabajo en equipo, abordando aspectos relacionados con la interacción con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se integra en esta materia contando historias y desarrollando ideas, plasmándolas en actos, que conllevarán a productos audiovisuales.

Por otra parte contribuye a desarrollar la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), ayudando a conocer, fomentar, preservar y difundir nuestro patrimonio cultural y audiovisual.

En cuanto a las relaciones con otras materias del currículo, posee vínculos con Tecnologías de la Información y la Comunicación de cuarto de ESO, en concreto con el bloque "Organización, diseño y producción de información digital", con Tecnologías de la Información y la Comunicación de primero de Bachillerato, específicamente con el bloque "Software para sistemas informáticos" y, además, está relacionada con Educación Plástica, Visual y Audiovisual en lo concerniente a criterios y elementos artísticos como recursos expresivos, técnicas y elementos del lenguaje audiovisual, etc.

La materia incorpora elementos transversales del currículo que educan para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales. Trabajando en equipo, analizando y desarrollando contenido audiovisual se desarrollan actitudes como la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. Por otra parte, exponer realidades de nuestro entorno a través de una producción audiovisual permitirá al alumnado reflexionar, ser crítico y divulgar mediante su trabajo situaciones relacionadas con la igualdad de género, la discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social discriminatoria. Se deben buscar herramientas que permitan a las personas con discapacidad abordar los contenidos de la materia con plenas garantías, como por ejemplo a través de herramientas de audiodescripción y subtitulación, en su caso. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se trabaja mediante el uso de las mismas para la búsqueda y tratamiento de información. Además, las tareas de edición, montaje, producción y publicación de contenidos audiovisuales con estas tecnologías desarrollan en el alumnado actitudes como la creatividad, la autonomía o la confianza en sí mismo, valores que fomentan el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Objetivos

La enseñanza de la materia Imagen y Sonido en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Realizar productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística.
2. Conocer y utilizar los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales.
3. Conocer y aplicar técnicas y elementos del lenguaje audiovisual.
4. Elaborar guiones y *storyboards*.
5. Conocer y aplicar las técnicas de captación de fotografía y vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.
6. Editar digitalmente fotografía.
7. Editar digitalmente piezas visuales ajustándolas a música.
8. Integrar sonido en un producto audiovisual o programa radiofónico, usando recursos expresivos del lenguaje sonoro.
9. Reconocer las prestaciones técnicas de los equipos a usar en producciones audiovisuales.

Estrategias metodológicas

El alumnado debe ser el principal artífice de su aprendizaje, por lo que para ello tienen que primar la actividad y la participación.

El trabajo por proyectos ocupará un lugar destacado; a partir de retos que se le planteen, el alumnado debe analizar, investigar y proponer soluciones al problema planteado. Otra metodología que deberá estar presente en el desarrollo de esta materia es la de análisis e investigación de productos audiovisuales; a través de la misma podrán conocer a fondo los recursos y elementos del lenguaje audiovisual.

Se fomentará el trabajo en equipo; de esta manera se potenciará la capacidad de organización, el reparto de tareas de forma equitativa, responsable y solidaria, la escucha activa, el respeto a las opiniones de los demás, la asimilación de valores democráticos, etc.

Ocupará un importante lugar el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo para las producciones audiovisuales en sí, sino también para la búsqueda, edición y publicación de los proyectos, siempre potenciando el uso del software libre.

Podrán realizarse actividades de análisis de recursos expresivos en producciones audiovisuales, de técnicas y elementos del lenguaje audiovisual en producciones, propuestas de elaboración de posibles guiones y *storyboards*, prácticas de captación de fotografía y vídeo, prácticas de edición de imagen, prácticas de edición de contenidos audiovisuales integrando sonido, prácticas de audiodescripción y subtitulación, análisis de elementos técnicos de los equipos de las producciones audiovisuales (cámaras de fotografía, cámaras de vídeo, micrófonos, entre otros), realización de pequeñas producciones audiovisuales, visitas a centros de producción audiovisual en nuestra comunidad, etc.

Como ya se ha expresado, en todos los trabajos que se realicen, el alumnado deberá hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto para la búsqueda de información, edición y presentación, como para la publicación de la tarea.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Imagen y Sonido. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales		
Recursos expresivos. Características funcionales, tipológicas y consecución de objetivos comunicativos.	1. Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos. CAA, CEC.	1.1. Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico. 1.2. Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media. 1.3. Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales. 1.4. Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.
Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales		
Técnicas y elementos del lenguaje audiovisual. Mantenimiento de la continuidad narrativa y formal. Teoría del montaje audiovisual.	1. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual. CEC, CCL, CAA, CD.	1.1. Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos filmicos. 1.2. Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual. 1.3. Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje filmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección. 1.4. Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual. 1.5. Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.
Bloque 3. Elaboración de guiones audiovisuales		
Guiones audiovisuales: storyboard, ideas temáticas, estructura narrativa, guiones (técnicos, audiovisuales y de audiodescripción), procesos, fases y recursos humanos.	1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música. CEC, SIEP, CCL, CD.	1.1. Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales. 1.2. Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guion audiovisual de ficción, a partir

		<p>del análisis de un proyecto aportado.</p> <p>1.3. Construye el guion literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, <i>story line</i>, argumento y tratamiento.</p> <p>1.4. Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guion técnico y un <i>storyboard</i>.</p> <p>1.5. Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en ella</p> <p>1.6. Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.</p>
Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo		
<p>Técnicas de captación. Ajustes técnicos y de identificación.</p> <p>El ojo humano y los sistemas de captación y reproducción. Soportes de registro.</p>	<p>1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual. CEC, CD, CMCT.</p>	<p>1.1. Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual.</p> <p>1.2. Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.</p> <p>1.3. Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.</p> <p>1.4. Dispone los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones luminicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.</p> <p>1.5. Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.</p> <p>1.6. Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.</p>
Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes		
<p>La imagen digital: formatos, tamaño, resolución, modos de color. Programas de edición digital de imágenes fijas. Herramientas y recursos expresivos.</p>	<p>1. Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija. CD, CSC.</p>	<p>1.1. Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.</p> <p>1.2. Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.</p> <p>1.3. Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.</p>
Bloque 6. Edición de piezas visuales		
<p>Programas de edición de vídeo. Formatos de almacenamiento. Edición de un vídeo. Rótulos, gráficos, transiciones, sonido, subtítulos, audiodescripción.</p>	<p>1. Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales. CD, CSC, CAA, CEC</p>	<p>1.1. Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.</p> <p>1.2. Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.</p> <p>1.3. Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de</p>

		<p>la imagen con el audio.</p> <p>1.4. Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.</p> <p>1.5. Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.</p>
Bloque 7. Diseño de bandas sonoras		
<p>El lenguaje sonoro en el cine y en la radio. Programas de edición de sonido. Formatos de audio. Audiodescripción y subtitulación.</p>	<p>1. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios. CEC, CD, CSC.</p>	<p>1.1. Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.</p> <p>1.2. Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.</p> <p>1.3. Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro empleados en su construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.</p> <p>1.4. Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.</p> <p>1.5. Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.</p> <p>1.6. Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.</p>
Bloque 8. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales		
<p>El oído humano y su funcionamiento. Equipamiento de sonido en diferentes entornos.</p>	<p>1. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas. CMCT, CAA, CD.</p>	<p>1.1. Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.</p> <p>1.2. Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.</p> <p>1.3. Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.</p> <p>1.4. Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>1.5. Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.</p> <p>1.6. Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.</p>
Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia		
<p>Equipos informáticos multimedia: prestaciones técnicas y operativas. Formatos de imagen, audio y vídeo. Accesibilidad de usuarios. Exigencias técnicas de medios de explotación.</p>	<p>1. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos. CD, CSC.</p>	<p>1.1. Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia.</p> <p>1.2. Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría.</p> <p>1.3. Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.</p> <p>1.4. Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.</p>

10. LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

Lenguaje y Práctica Musical es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de primer curso. El lenguaje musical, su teoría, la audición y la expresión son los ámbitos de conocimiento en torno a los que se organiza esta materia, constituyendo una profundización en los contenidos de la materia de Música de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Lenguaje y Práctica Musical pretende despertar el interés del alumnado por participar como oyente, intérprete, compositor o compositora de forma activa, informada y lúdica, tanto en la vida académica como en su vida privada. El lenguaje musical constituirá el elemento vertebrador de la materia. Debe potenciarse su uso adecuado como instrumento de comunicación, utilizando la audición comprensiva, la memoria musical y la práctica vocal e instrumental, y el apoyo de la lectoescritura musical para fijar la terminología específica musical.

La música emplea un lenguaje propio que es necesario aprender y dominar con cierta destreza para poderlo utilizar en contextos de expresión y comunicación. El conocimiento de este lenguaje evidencia la coherencia del discurso musical y facilita la apreciación de los elementos artísticos y el disfrute estético musical. Los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje de la música guardan una relación estrecha y se articulan de forma coherente creando un discurso musical. Los compositores y compositoras los utilizan y los combinan de muy diversas maneras, generando formas y estilos que la persona oyente tiene que procesar para captar el carácter y el sentido de la música, sin olvidar que el significado último de estos reside en los sonidos mismos y en el oído de cada oyente y su propia experiencia.

Esta materia propone una doble tarea: la audición comprensiva y la expresión musical. Para que el alumnado pueda realizarlas con éxito, este debe conocer los elementos del lenguaje musical. El proceso de adquisición del lenguaje musical ha de basarse necesariamente en el desarrollo de las destrezas para discriminar, gracias a la audición comprensiva y los elementos del lenguaje, a la vez que se ejercita la capacidad para identificarlos con los símbolos de la grafía musical, la lectoescritura y la memoria.

Una de las primeras vivencias musicales que tienen los seres humanos en la infancia está unida a la percepción del pulso, del ritmo. Este provoca una respuesta motriz consistente en ajustar coordinadamente los propios movimientos corporales con el pulso musical. Por ello, la importancia que tiene la interiorización de este a través de la experiencia, del movimiento en el espacio o asociado a la percusión corporal e instrumental. Asimismo, la melodía es el elemento fundamental de la música occidental. Reconocemos las obras por su melodía principalmente, y por ello es imprescindible hacer hincapié en la afinación justa mediante el canto y la práctica coral e instrumental. Es imprescindible para poder comprender los procedimientos de la creación musical el aprendizaje de las reglas básicas que rigen los procesos armónicos de la música tonal (modal o atonal).

Los contenidos de la materia se secuencian en cinco bloques de contenidos:

El primer bloque, Destrezas musicales, desarrolla las capacidades auditivas y las habilidades vocales y psicomotoras, buscando la mejora de la expresión a partir de una mayor conciencia corporal y un mayor conocimiento de sus características y funcionamiento.

El segundo bloque, La audición comprensiva, constituye el inicio del proceso de interiorización de las estructuras y los elementos del lenguaje musical, con el apoyo de la lectoescritura musical.

El tercer bloque, La teoría musical, ofrece el vocabulario y herramientas necesarias para un correcto entendimiento y utilización del lenguaje musical.

El cuarto bloque, La creación y la interpretación, desarrolla la exploración creativa de los elementos musicales a través de la improvisación, la creación de arreglos y la composición, y la expresión musical a través de un repertorio amplio y variado que permite la aplicación y consolidación de los aprendizajes del lenguaje musical adquiridos.

El quinto bloque, Las tecnologías aplicadas al sonido, promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la creación e interpretación musical. Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un importante recurso para la educación auditiva, así como para la edición, la composición o la obtención de información sobre obras, intérpretes, compositores o compositoras de todos los estilos y culturas.

La música y, en concreto, esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias clave, procura una educación integral y ayuda al desarrollo y maduración del alumnado.

El lenguaje musical y el lenguaje hablado comparten elementos morfológicos y sintácticos por lo que contribuye a la mejora de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

El lenguaje de la música también mantiene una estrecha relación con la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como por ejemplo, las armonías entre tonos y las proporciones matemáticas. Asimismo, las duraciones de los sonidos son relaciones puramente matemáticas y hacen que la lectura musical sumerja al alumnado en el mundo del número y la física acústica.

Por otra parte, desde esta materia se facilita y potencia el trabajo con los medios tecnológicos y digitales actuales (CD).

Las tecnologías han realizado avances en la manera tradicional de hacer música, como por ejemplo componer al piano, la imprenta musical, el estudio de grabación, etc. El alumnado hoy día, tiene acceso a herramientas digitales que posibilitan la realización de estas tareas, así como a multitud de información y repertorios musicales. La informática y tecnología digital contribuyen de forma importante a que el alumnado pueda cobrar mayor protagonismo en la dirección de su propio aprendizaje y el profesorado pueda asumir así un rol de guía y orientador. Todo ello favorece el desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA).

La música facilita las relaciones sociales, el respeto al trabajo de otras personas, la tolerancia y la integración en el grupo (CSC).

La realización de ejercicios de interpretación y creación musical fomentan el desarrollo de habilidades en el alumnado en torno a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Su estudio nos acerca al conocimiento y apreciación de músicas de otras culturas (CEC).

Los contenidos de esta materia están íntimamente ligados a los de otras del currículo de la modalidad de Artes, como por ejemplo Análisis Musical e Historia de la Música y de la Danza, a las que refuerza para que se aprendan con éxito. En relación con Matemáticas o Física, esta materia propicia un estudio científico del sonido y su relación con el número; con Lengua Castellana y Literatura comparte la terminología técnica (frase, nexos, cadencias, etc.) y el estudio del texto poético de buena parte de la producción musical. Así mismo, el lenguaje de la música emplea expresiones en italiano, inglés, francés o latín. La materia Fundamentos del Arte abarca también los fundamentos del arte musical.

Lenguaje y Práctica Musical integra los temas transversales del currículo. El lenguaje de la música es un lenguaje común a todas las culturas del mundo, no conoce países ni fronteras y, llega a todas las personas, independientemente del nivel económico, religión, idioma o cualquier otra circunstancia. Por ello, la música es un excelente instrumento para hablar de paz, tolerancia, integración, igualdad, consumo responsable, ecologismo, etc. Hay temas musicales que se convierten en himnos y símbolos de diferentes luchas y consiguen objetivos que difícilmente se alcanzarían de otro modo.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica musical potencia la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para actuar ante el público o la capacidad para trabajar en grupo.

Es importante abordar el estudio de esta materia teniendo presente tanto los rasgos característicos de la música andaluza, como los ritmos propios, giros melódicos o armonías genuinamente identificables con esta.

El empleo de determinadas escalas como la frigia, cadencias como la llamada cadencia andaluza, o secuencias armónicas determinadas, forman parte de la identidad de nuestra producción musical.

Objetivos

La enseñanza de la materia Lenguaje y Práctica Musical en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.

2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.
4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
5. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura, acordes, estructuras armónicas básicas, sus normas y funciones.
6. Desarrollar la capacidad de escucha para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas o expresivas y desarrollar de este modo la memoria auditiva.
7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.
8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.
9. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música tanto en la edición de partituras como en los campos de la composición o la grabación audiovisual.
10. Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Estrategias metodológicas

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe partir del nivel previo competencial del alumnado y tener en cuenta sus gustos y preferencias musicales, para así conectar con sus intereses y motivaciones. Se favorecerá la práctica musical consciente y responsable, vinculada a la reflexión sobre los medios empleados y la evaluación sobre lo realizado. La metodología será eminentemente activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, y favorecerá el carácter interdisciplinar, favoreciendo así que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical. Por ello, la metodología debería ir encaminada a que el alumnado produzca y comunique desde el primer momento, aumentando la complejidad de esa producción progresivamente conforme vaya adquiriendo las destrezas.

Las programaciones didácticas deben organizarse facilitando la adecuada y continua interrelación entre los contenidos de los distintos bloques y combinando teoría, práctica vocal o instrumental, audición activa o composición.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas a través de la comprensión de los contenidos teóricos y su aplicación en situaciones prácticas reales y concretas.

A través de la audición se facilitará al alumnado la comprensión de los distintos elementos del lenguaje musical, a discriminar timbres, diseños rítmicos, melódicos o armónicos, a reconocer los diferentes procedimientos de composición, etc. La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades estas básicas para mejorar la comprensión de los diversos estilos y aumentar el disfrute musical. Para ello, se deben aplicar los contenidos teóricos a la audición. Una tarea importante y no exenta de complejidad, es la elección del repertorio musical que se va a utilizar en las sesiones, en la que se tendrá en cuenta los gustos del alumnado dentro de lo posible. Se seleccionarán cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo.

En cada periodo artístico se han empleado sus propios procedimientos de composición y estos han ido evolucionando a lo largo de la historia dando lugar a formas nuevas o a nuevos modos de empleo. La audición de las obras acercará al alumnado a estos recursos y la razón artística de su empleo en cada caso. También tienen la finalidad de familiarizar al alumnado con determinados diseños rítmicos, melódicos, armónicos y combinaciones diversas.

En cuanto al ámbito de la expresión, las obras vocales, las instrumentales y las actividades de movimiento, tendrán que ser seleccionadas teniendo en cuenta los contenidos de los diferentes bloques. Una vez que el alumnado está familiarizado con los procedimientos de que dispone el compositor o compositora, la interpretación debe estar orientada a la expresión a través de la voz y los instrumentos.

Previo adaptación de sus propuestas a las características del alumnado, Kodály y su método vocal principalmente, Orff y su método instrumental, y otros como Dalcroze, Willems o Murray Schafer, pueden servir como guías. El profesorado debe dinamizar actividades que impliquen diferentes formas de agrupamientos: gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc., permitiendo así, que el alumnado interactúe y desempeñe roles diferentes. Se organizarán actividades en las que el alumnado pueda hacer de director o directora, lo que contribuirá al desarrollo de su autonomía personal.

La creación, la composición, ya sea guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos correspondientes. Se propondrá que el alumnado componga piezas a partir de las premisas claras establecidas por el profesorado. Se trabajará la improvisación, a partir de sencillos diseños rítmicos o armónicos. Estas actividades van a contribuir al desarrollo personal, y en especial a la toma de decisiones y la autonomía personal. Se trabajará con la voz y también se iniciará el aprendizaje de un instrumento, tanto melódico como armónico. La composición es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical. Y además sirve de cauce expresivo y creativo. También implica mejorar la reflexión, selección, estructuración, y todo ello de una manera lógica y crítica.

Las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, programas informáticos etc., utilizados como soportes de las distintas actividades deben ser variados y, siempre que sea posible, partir de los gustos y experiencias del alumnado. En todos los estilos podemos encontrar modelos válidos para su estudio sin olvidar el importante patrimonio musical andaluz. Es importante que el alumnado desarrolle el hábito de manejar todas estas fuentes de información como método de desarrollo personal.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Lenguaje y Práctica Musical. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Destrezas musicales		
Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta. Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas. Práctica de construcción de acordes, principales funciones armónicas y de estructuras armónicas simples. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.	1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento. CMCT, CAA, CEC. 2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas. CMCT, CAA, CEC. 3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido. CMCT, CAA, CCL, CEC.	1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador. 1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal. 1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura. 2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz. 3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás. 3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz. 3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.
Bloque 2. La audición comprensiva		
Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios. Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas en compás binario o ternario, grupos de valoración especial, la sincopa, la anacrusa, etc.	1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, estructuras y desarrollos rítmicos de un fragmento u obra breve, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio. CMCT, CAA, CEC. 2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras	1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva. 2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales,

<p>Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, escalas y melodías.</p> <p>Percepción, identificación auditiva de la consonancia y la disonancia, los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.</p> <p>Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música "culto occidental" como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.</p> <p>Identificación auditiva de las voces, los instrumentos y agrupaciones en las obras escuchadas. Audición de obras musicales siguiendo la partitura y práctica de la lectura y escritura musical como apoyo a la audición. Identificación de los rasgos característicos de la producción musical andaluza.</p>	<p>escuchadas o interpretadas. Discriminar el timbre de los diferentes instrumentos y diversas agrupaciones vocales e instrumentales. Reconocer los rasgos rítmicos, melódicos, formales, etc. característicos de la música andaluza. CMCT, CCL, CAA, CEC.</p>	<p>modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.</p> <p>2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.</p> <p>2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.</p> <p>2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.</p> <p>2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.</p>
<p>Bloque 3. La teoría musical</p>		
<p>Las grafías necesarias para la representación de la duración y la altura del sonido (el ritmo, la melodía). Las grafías y términos relativos a la expresión, la dinámica, el tempo y la agógica.</p> <p>El ámbito sonoro de las claves y su utilización. Intervalos y acordes. Tonalidad, modalidad, modulación, cadencias, escalas.</p> <p>Las texturas y normas básicas de la composición musical.</p> <p>La articulación y la ornamentación musical. Iniciación a las grafías contemporáneas. El cifrado. La música del patrimonio musical andaluz (popular y culto). El flamenco y sus características formales y estilísticas.</p>	<p>1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical. CMCT, CAA, CEC.</p> <p>2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical: los acordes básicos, cadencias y principales funciones tonales. Texturas y sonoridad. Reconocer los palos del flamenco y sus rasgos más relevantes. El papel del baile y la guitarra. CCL, CEC, CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.</p> <p>1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.</p> <p>2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.</p> <p>2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.</p> <p>2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.</p>
<p>Bloque 4. La creación y la interpretación</p>		
<p>La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.</p> <p>Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.</p> <p>Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.</p> <p>Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura. Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música. Interpretación de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical andaluz.</p>	<p>1. Realizar ejercicios de creación e improvisación de estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales y articular pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. CMCT, CAA, SIEP, CSC, CEC.</p> <p>3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio trabajado así como de los trabajos compuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico. Interpretar diseños musicales propios del patrimonio musical andaluz. CMCT, CAA, SIEP, CSC, CEC.</p> <p>4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical basada en una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos. CMCT, CAA, SIEP, CSC.</p> <p>5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones. SIEP, CEC, CSC.</p>	<p>1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.</p> <p>2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.</p> <p>3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.</p> <p>3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música.</p> <p>3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.</p> <p>3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.</p> <p>3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.</p> <p>4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.</p> <p>4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.</p> <p>5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.</p> <p>5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.</p>
<p>Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido</p>		
<p>El fenómeno físico-armónico.</p> <p>Las características acústicas de los instrumentos. La señal analógica y la señal digital.</p> <p>El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de</p>	<p>1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en contextos de creación, edición y grabación. Conocer las posibilidades que ofrece Internet en el campo de la música así como en la búsqueda de recursos.</p>	<p>1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.</p> <p>1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la</p>

<p>sonido, las conexiones y el protocolo MIDI.</p> <p>Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.</p> <p>La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas. Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y el procesamiento de sonido en interpretaciones o creaciones musicales propias.</p> <p>El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.</p> <p>Composición, improvisación o selección musical para la sonorización de textos o de imágenes.</p> <p>Búsqueda de recursos e información a través de Internet.</p>	<p>CMCT, CD, SIEP, CAA, CSC.</p>	<p>interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.</p>
---	----------------------------------	--

11. PSICOLOGÍA

Psicología es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de segundo de Bachillerato.

La materia Psicología permite el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de segundo de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral.

En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social.

Por un lado, algunos de los temas y métodos de Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas. Así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje. Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de Biología, Química, Filosofía, Sociología y Economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la materia es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es Psicología y sus aportaciones más específicas como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la materia, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.

Deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

Los elementos que la integran se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la

construcción de la personalidad individual y social.

Los contenidos de la materia se secuencian en seis bloques de contenidos:

El primer bloque, La Psicología como ciencia.

El segundo bloque, Fundamentos biológicos de la conducta.

El tercer bloque, Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

El cuarto bloque, Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

El quinto bloque, La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

El sexto bloque, Psicología social y de las organizaciones.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

Mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse este como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

Como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (CD).

Aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC).

Por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), llegando a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

Asimismo, Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo, puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se potencia el elemento trasversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

Objetivos

La enseñanza de la materia Psicología tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.

2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias de Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Estrategias metodológicas

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos. Por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Se propone que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en el proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Psicología. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La Psicología como ciencia		
<p>La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis). Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.</p>	<p>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA. 3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como "ciencia del alma", a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. 1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes. 2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar. 2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc. 2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.). 3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.</p>

		<p>3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.</p> <p>3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.</p> <p>3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.</p>
Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta		
<p>El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización.</p> <p>Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C.</p> <p>La implicación de la genética en el comportamiento humano.</p> <p>El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.</p>	<p>1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA.</p> <p>3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA.</p> <p>4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT.</p> <p>5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT.</p>	<p>1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.</p> <p>1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.</p> <p>2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.</p> <p>2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.</p> <p>3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.</p> <p>3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.</p> <p>4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.</p> <p>4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.</p> <p>4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.</p> <p>5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipofisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.</p> <p>5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.</p>
Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria		
<p>La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante.</p> <p>Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria.</p> <p>Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo).</p> <p>Desarrollo e influencia de la memoria en el</p>	<p>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA.</p> <p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las</p>	<p>1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).</p>

<p>aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.</p>	<p>influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC.</p> <p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL.</p>	<p>1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitvismo y Neuropsicología.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.</p> <p>1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.</p> <p>1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.</p> <p>2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.</p> <p>3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.</p> <p>3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.</p> <p>3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.</p> <p>3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermemoria, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora</p>
<p>Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento</p>		
<p>Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja).</p> <p>Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional.</p> <p>El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo.</p> <p>El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.</p>	<p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA.</p> <p>3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC.</p>	<p>1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.</p> <p>1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de estas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.</p>

	<p>4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.</p> <p>2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.</p> <p>2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.</p> <p>2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.</p> <p>3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.</p> <p>4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.</p>
<p>Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad</p>		
<p>Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación.</p> <p>Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión. Trastornos de la alimentación.</p>	<p>1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA.</p> <p>2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA.</p> <p>3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT.</p> <p>4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.</p> <p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales. CMCT, CSC.</p>	<p>1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.</p> <p>1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a esta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).</p> <p>1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.</p> <p>2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.</p> <p>2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.</p> <p>2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.</p> <p>2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.</p> <p>2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas,</p>

00184587

		<p>valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.</p> <p>3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.</p> <p>4.1. Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.</p> <p>4.2. Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).</p> <p>4.3. Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.</p> <p>4.4. Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.</p> <p>5.1. Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</p> <p>5.2. Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.</p>
Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones		
<p>Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.</p> <p>Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.</p> <p>La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.</p> <p>La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.</p> <p>Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.</p>	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre</p>	<p>1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</p> <p>1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los estatus sociales en el desarrollo de la persona.</p> <p>1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.</p> <p>2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del</p>

	<p>los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP.</p>	<p>individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.</p> <p>2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.</p> <p>2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.</p> <p>2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.</p> <p>3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.</p> <p>3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.</p> <p>3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.</p> <p>3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.</p>
--	--	---

12. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Segunda Lengua Extranjera es una materia obligatoria del bloque de asignaturas específicas en primer curso y de opción en segundo curso de Bachillerato.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social.

En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia en la etapa anterior, por lo que el alumnado ha podido iniciar su aprendizaje en distintos momentos, el currículo para Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.

La materia de Segunda Lengua Extranjera desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Permite aportar una diversidad lingüística y humanística que lleva a la conciencia de valores universalmente reconocidos. Aprender una lengua extranjera sensibiliza, pues, sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar

a quienes aprenden idiomas de que su corrección en la ortografía, su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura.

Una lengua es un instrumento y, como tal, su uso puede ser necesario en una gran variedad de eventos comunicativos y situaciones sociales habituales. El Consejo de Lenguas Extranjeras considera las lenguas como algo dinámico, dado que están vinculadas a la acción. No en vano, las competencias clave cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación.

Los contenidos de la materia se secuencian en cuatro bloques de contenidos:

El primer bloque, Comprensión de textos orales .

El segundo bloque, Producción de textos orales: expresión e interacción.

El tercer bloque, Comprensión de textos escritos.

El cuarto bloque, Producción de textos escrito: expresión e interacción.

Cabe destacar la relación que claramente se puede establecer entre competencias clave y lenguas extranjeras.

En primer lugar, la competencia en comunicación lingüística (CCL) está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos. Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita. La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos.

En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza-aprendizaje de una Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas.

En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la competencia digital (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera.

Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje.

Seguidamente, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) son relevantes en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin último de la enseñanza.

Efectivamente, las necesidades de aprendizaje derivadas de la evolución social dan sentido a que la revisión curricular establezca la transversalidad como fundamento del diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje. Así pues, el tratamiento interdisciplinar de Segunda Lengua Extranjera la vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medioambientales sostenibles, seguridad vial precautoria, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos y conciudadanas independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia

pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos. Contribuyendo así, a la atención y profundidad de los diferentes elementos transversales.

La relación diacrónica de Andalucía con las lenguas contrasta con el plurilingüismo actual, imperativo, efectivamente, por afán emprendedor hacia el turismo a la par que voluntariamente adquirido por un sentimiento de integración y pertenencia a la ciudadanía del mundo que difunde la riqueza propia y participa de las ventajas de la multiculturalidad. Ciertamente, la finalidad de un idioma es comunicar y adquirir o transmitir enriquecimiento multicultural.

Objetivos

La enseñanza de la materia Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

Estrategias metodológicas

Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la etapa anterior. Para ello, el currículo de Segunda Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo.

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para Segunda Lengua Extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos.

Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por

participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros.

En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El personal docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el profesorado sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El personal docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de Segunda Lengua Extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Segunda Lengua Extranjera I. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: - Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse. - Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal. - Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado. - Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-auténticos o elaborados. - Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación. - Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del cotexto. - Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales. - Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos. - Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad	- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA. - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno y relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos,	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.

<p>de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. - Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir la función o funciones más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP. - Identificar y aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA. - Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. CAA, SIEP. - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA. 	<p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso. - Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera. - Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos. - Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla. - Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos de extensión breve o media-tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. CCL, CD, SIEP. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado. 2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio). 3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia

<p>- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. - Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>complejos en situaciones comunicativas más específicas CCL, CAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. CCL, CAA, CEC, CSC. - Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA. - Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. CCL, SIEP, CAA. - Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP. - Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. CCL, SIEP. - Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor. CCL, CAA. - Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando las fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC. 	<p>información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</p>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal. - Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado. - Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar. - Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal. - Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. CCL, CD, CAA. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros <i>online</i> o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

<p>- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. - Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA. - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA. - Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. CCL, CAA. - Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados. CCL, CMCT, CAA. 	<p>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).</p> <p>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</p> <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera. - Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones. - Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar. - Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal. - Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. CCL, CD, CAA. - Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. CCL, CAA. - Incorporar a la producción del texto escrito los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y

<p>según la tipología textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. - Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. CCL, CEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA. - Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. CCL, SIEP. - Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a uso cotidiano y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. CCL, SIEP. - Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación. CCL, SIEP. 	<p>sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.</p>
--	--	---

Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas. 1.º Bachillerato

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>Estructuras oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (<i>affirmative Sätze; affirmative Zeichen; Ich auch; Ich glaube schon</i>). - Exclamación (<i>Welch+ (Adj. +) Nomen, z. B. Welch schönes Geschenk!, Wie + Adv. + Adj., z. B. Wie sehr merkwürdig!; Ausrufesätze, z. B. Das gibt es doch nicht!</i>). - Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht</i>). 	<p>Estructuras oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación: <i>Oui</i> - Negación: <i>ne...pas / ni...ni...</i> - Interrogación: <i>Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet.</i> - Exclamación: <i>«Oh la la!»</i> - Expresión de relaciones lógicas: - Conjunción: <i>aussi, en plus.</i> - Disyunción: <i>ou bien.</i> - Oposición / concesión: <i>par contre, pourtant, alors que.</i> 	<p>Estructuras oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (<i>affirmative sentences; tags; Me too, Think/Hope so</i>). - Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative</i> 	<p>Estructuras oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (<i>frasi dichiarative affirmative; proforma (spero di sì); frasi impersonali</i>). - Exclamación forme ellittiche: <i>sintagma preposizionale. (p.es in bocca al lupo!); frase semplice (p.es. crepi (il lupo!); interiezioni (p.es. wow, che bello!, eh!, Carlo!)</i>. - Negación (<i>frasi dichiarative negative con averbi e quantificatori negativi (non / né)... né, più, nessuno</i>). 	<p>1. Expresión de relaciones lógicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Conjunção (nem...nem, assim como)</i> - <i>Oposição / concessão (entretanto, embora)</i> - <i>Causa (por causa de; devido a; não porque)</i> - <i>Finalidade (para que; de maneira a (que))</i> - <i>Comparação (mais/menos/ tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto)</i> - <i>Superlativo relativo (p.e. o</i>

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>(Adjektiv), niemand, nichts, negative Zeichen; Ich auch nicht).</p> <p>- Interrogación (W-Sätze, Fragesätze, Worum geht es in dem Buch?; Zeichen).</p> <p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <p>- Conjunción (nicht nur... sondern auch)</p> <p>- Disyunción (oder), oposición/concesión ((nicht...) sondern; ...,trotzdem)</p> <p>- Causa (denn-weil; wegen; da)</p> <p>- Finalidad (um- Infinitiv; damit)</p> <p>- Comparación (so/nicht so Adj. als; mehr/weniger+ Adj./Adv. (als), immer besser; die intelligenteste Frau der Welt)</p> <p>- Resultado (deshalb, so dass), condición (wenn; sofern)</p> <p>-Estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle).</p> <p>Relaciones temporales (Sobald (die Sonne untergegangen war), während).</p> <p>Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens), presente (Präsens), futuro (werden; Präsens + Adv.)</p> <p>Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II; durativo (Präsens Präteritum und Futur I), habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. jedes Jahr); pflegen zu), incoativo (im Begriff sein), terminativo (aufhören zu -en).</p> <p>Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze), capacidad (mögen; ähig sein), posibilidad/probabilidad (können, dürfen, vielleicht), necesidad (müssen; haben zu), obligación (müssen, sollen; imperativ), permiso (dürfen, können, lassen), intención (wollen).</p> <p>Expresión de la existencia (z. B. es könnte..... geben), la entidad (nicht zählbare/nicht zählbare/Sammelbezeichnungen/zu zusammengesetzte Nomen, Pronomen</p>	<p>- Causa: à cause de, puisque, grâce à.</p> <p>- Finalidad: de façon à, de manière à.</p> <p>- Explicación: c'est-à-dire.</p> <p>- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.</p> <p>Relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.</p> <p>Tiempos verbales: presente: présent de indicativo con las tres conjugaciones, presente de imperativo, pasado: imparfait, passé composé, futuro: futur proche y futur simple.</p> <p>Expresión del aspecto: puntual: frases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.</p> <p>Expresión de la modalidad:</p> <p>- Posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.).</p> <p>- Necesidad: il faut, avoir besoin de.</p> <p>- Obligación: il faut, devoir, impératif.</p> <p>- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.</p> <p>- Permiso: pouvoir, demander/ donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.</p> <p>- Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...</p> <p>- Intención/ deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.</p> <p>Estructuras gramaticales: El presentativo (C'est, ce sont), los artículos (definido, indefinido y partitivo), los pronombres personales átonos y tónicos, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), Los pronombres, adverbios «y/en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où).</p> <p>Marcas para indicar la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs). Grado comparativo y superlativo.</p> <p>Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbs de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».</p> <p>Marcas para indicar el tiempo:</p>	<p>tags; me neither).</p> <p>- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags).</p> <p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <p>- Conjunción (not only...but also; both...and)</p> <p>- Disyunción (or)</p> <p>- Oposición/concesión ((not...) but; ...,though)</p> <p>- Causa (because (of); due to; as)</p> <p>- Finalidad (to- infinitive; for)</p> <p>- Comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world)</p> <p>- Resultado (so; so that)</p> <p>- Condición (if; unless)</p> <p>- Estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands)</p> <p>- Relaciones temporales (the moment (she left); while).</p> <p>Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (simple and continuous present); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).</p> <p>Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous), habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday morning); used to), incoativo (be about to); terminativo (stop -ing).</p> <p>Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative), prohibición (mustn't), permiso (may; could; allow), intención (present continuous).</p> <p>Expresión de la existencia (e. g. there could be), la entidad (count/uncount/collective/com pound nouns, pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s)); determiners), la cualidad (e. g. pretty good; much too expensive).</p> <p>Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity, (e. g. lots/plenty (of). Degree, (e. g. absolutely; a (little) bit).</p> <p>Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>Expresión del tiempo (points (e. g. at midnight), divisions</p>	<p>proforma (p.es. spero di no)).</p> <p>- Interrogación (totali; parziali) introdotte da averbi e pronomi e aggettivi interrogativi (p.es. da quando); eco (p.es. dove non sei mai andato?); orientate (p.es. non credi?).</p> <p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <p>- Conjunción ((e) neanche, non solo ... ma anche, né.</p> <p>- Disyunción (oppure).</p> <p>- Oposición (però, mentre).</p> <p>- Causa (siccome).</p> <p>- Concesiva (anche se).</p> <p>- Finalidad (da + Inf.).</p> <p>- Condición (se).</p> <p>- Comparación (più / meno (che); (così) ... come; il più / il meno ... (di;/tra); meglio/peggio (di), resultado / correlación (dunque, quindi, così/tanto che/da).</p> <p>- Estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte).</p> <p>Relaciones temporales ((da) quando, prima di, appena).</p> <p>Expresión del tiempo : presente (presente), pasado (imperfetto, perfetto composto ,e piuccheperfetto), futuro (presente e futuro semplice).</p> <p>Expresión del aspecto: puntual (tempi semplici), durativo (presente e imperfetto; perfetto composto e piuccheperfetto (+Av.); continuare a + Inf.), habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Av.)), iterativo (ancora); incoativo (essere sul punto di/ mettersi a +Inf.), terminativo (smettere di+ Inf.; tempi composti (+Av.)).</p> <p>Expresión de la modalidad:</p> <p>- Factualidad (frasi dichiarative affermative e negative).</p> <p>- Capacidad ((non) essere in grado di +Inf.).</p> <p>- Posibilidad ((condizionale semplice); possibilmente, probabilmente; credere, pensare che + indicativo)).</p> <p>- Necesidad (bisognare + Inf.).</p> <p>- Obligación (imperativo; aver da + Inf.).</p> <p>- Permiso (essere permesso + Inf.).</p> <p>- Intención (imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + Inf.; avere l'intenzione di + Inf.; decidere di + Inf.).</p> <p>- Prohibición: (non) essere permesso + Inf.).</p> <p>Expresión de la existencia (p.es. potrebbe esserci), la entidad (nomi contabili / massa / collettivi/ composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti), la cualidad (p.es. davvero interessante; portato per le lingue);Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale,</p>	<p>melhor jogador do mundo)</p> <p>- Resultado /correlação (assim, portanto, de (tal) maneira que, tão...que)</p> <p>- Condição (se, sem que, a não ser que)</p> <p>- Estilo indireto (informações oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos)</p> <p>2. Relaciones temporales (antes que, depois que, logo que, até que, apenas)</p> <p>3. Aserción (sentenças declarativas afirmativas; efeitos de ênfase)</p> <p>4. Exclamación (formas elípticas; Quanto +S (p.e. quantos livros!); Que /Como + frase. (p.e. Como o dia está nublado.)</p> <p>- Sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Nossa, isto está muito frio!</p> <p>5. Negación (sentenças declarativas negativas comem, nunca; (não) nada,nenhum (a), ninguém; não... nada)</p> <p>6. Interrogación (sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. para onde foste nas férias?); interrogativas tag (p.e. pois não?); interrogativas eco)</p> <p>7. Expresión del tiempo</p> <p>- Pasado (presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-que-perfeito composto)</p> <p>- Presente (simple e continuo)</p> <p>- Futuro (futuro imperfetto (+Adv.) e futuro perfeito do indicativo)</p> <p>8. Expresión del aspecto</p> <p>- Puntual (tempos simples)</p> <p>- Durativo (presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito do indicativo (+ Adv.); estar/ficar + gerúndio)</p> <p>- Habitual (tempos simples (+ Adv.))</p> <p>- Incoativo (desatar a + Inf.)</p> <p>- Iterativas (tornar a + Inf.)</p> <p>- Terminativo (presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; estar/ser/ficar + participio)</p> <p>9. Expresión de la modalidad</p> <p>- Factualidad (frases declarativas)</p> <p>- Capacidad (poder com; conseguir + Inf.)</p> <p>- Posibilidad/probabilidad (possível/impossível que + Conj.; tal vez + Conj. Futuro do presente)</p> <p>- Necesidad (precisar; ser preciso/necessário que +</p>

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>(Relativpronomen, Reflexivpronomen), Determinativpronomen, la cualidad (z. B. schön praktisch; zu teuer). Expresión de la cantidad (Singular/Plural, Kardinalzahlen und Ordinalzahlen). Quantität: z. B. viele. Grad: z. B. völlig, einbisschen). Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien). Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. B. um Mitternacht), Zeiteinheiten (z. B. Semester), und Ausdruck von Zeit (vor; früh; spät) Dauer (seit... bis, während; ab), Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)), Nachzeitigkeit (danach, später), Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich), Gleichzeitigkeit (gerade als), Häufigkeit (z. B. zweimal die Woche; täglich)). Expresión del modo: Modaladverbien und Modalsätze, z. B. sorfältig; fluchtartig.</p>	<p>- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de. - Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours. - Duración: encore / ne...plus. - Anterioridad: déjà. - Posterioridad: puis, en fin, ensuite. - Simultaneidad: pendant, alors que. - Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais. Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo. - Los saludos. - El alfabeto. - Los números. - Los días de la semana. - Fórmulas dentro del aula. - Gentilicios de nacionalidades. - Meses del año: janvier, février, mars, avril, mai, juin, juillet, août... - La fecha: le 24 juillet 1990 (día+mes+año). - El tiempo meteorológico. - La materia: en bois, en tissu, en plastique, en métal... - La familia. - El aspecto físico y psicológico. - La vivienda. - Las actividades del tiempo libre. - Los alimentos. - Las compras. - La localización. - La ropa. - Los colores. Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación. - Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. - Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario. - Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación. - Las consonantes finales. - Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento. - Las pronunciacines de los distintos registros en la oración interrogativa. - La "e" caduca y la "e" abierta: "Je/ j'ai". - Diferencia fonética correspondiente a la pronunciación en los masculinos con respecto a los femeninos. - Diferencia de pronunciación de</p>	<p>(e. g. term), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since), anteriority (already, (not) yet), posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally), simultaneousness (just when), frequency (e. g. twice/four times a week; daily)). Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry).</p>	<p>numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. dozzina, secolo), moltiplicativi (p.es. semplice, doppio). Quantità: p.es. ciascuno, la maggior parte, parecchio, uno spicchio di, grado: p.es. davvero carino, proprio bello. Expresión del espacio: preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione. Expresión del tiempo (p.es. alle 17 (ore)); divisione (p.es. all'alba, nel secolo scorso) e collocazione nel tempo (p.es. dopodomani, l'altro ieri); durata (p.es. tutto l'anno; da; anteriorità (p.es. prima di, (non) ancora, il mese precedente), posteriorità (p.es. appena, il giorno seguente), contemporaneità (p.es. allo stesso tempo, all'improvviso), sequenza (p.es. prima .. poi ... dopo.. allora); intermittenza (p.es. ogni tanto), frequenza (p.es. (200 €) al mese). Expresión del modo: avverbi ed espressioni di modo: p.es. volentieri, in genere, in fretta.</p>	<p>Conj.) - Obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo) - Permiso (ser possível / permitido que + Conj.) - Prohibición ((não) ser possível/ permitido que + Conj.) - Intención (querer que + Conj. ir / haver de + Inf.) 10. Expresión de la existencia (p.e. faltar, acontecer) la entidad (substantivos contáveis / massivos / coleáveis / compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tónicos, determinantes) la cualidad (p.e. bem nervoso; hábil em línguas) 11. Expresión de la cantidad Singular/Plural; Numerais (p.e. fracionarios; decimais) Quantidade: p.e. vários. Um bocado de, uns 70 quilos. Grau: p.e. completamente; todo molhado; pequena (demais) 12. Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção) 13. Expresión del tiempo expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. esta hora amanhã; em dez minutos) - Divisões (p. e. semestre, Natal) - Indicações de tempo (p. e. mais atrás, mais cedo) - Duração (p. e. o dia todo; o verão inteiro) - Anterioridade (no domingo passado, há tempo) - Posterioridade (depois de amanhã, no próximo ano) - Sequência (em primeiro lugar, de seguida, depois, para concluir) - Simultaneidade (enquanto) - Frequência (p. e. de vez em quando, todos os anos) 14. Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. às claras; cuidadosamente)</p>

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
	nasales. - Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.			

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Segunda Lengua Extranjera II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado. - Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz. - Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión. - Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta. - Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes. - Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Establecimiento y mantenimiento de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA. - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (habitat, estructura socio-económica) relaciones interpersonales (generacionales entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA. - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información. (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación; resumen). CCL, CAA, SIEP. - Reconocer y aplicar la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en a comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA. - Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. CAA, SIEP. - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual). 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional. 6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.

<p>comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados. - Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas. - Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación. - Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor. - Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera. - Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y cotexto. - Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos breves o de longitud media tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. CCL, CD, SIEP. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitado la expresión a los mismos; recurriendo entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas o comenzado de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. CCL, CAA. - Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos a las relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/ laboral, seleccionando y aportando la información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. CCL, CAA, CEC, CSC. - Llevar a cabo las funciones por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. CCL, CAA. - Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. CCL, SIEP, CAA. - Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. CCL, CAA, SIEP. - Pronunciar y entonar los enunciados de forma clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen en la comunicación. CCL, SIEP. - Mantener el ritmo del discurso con la fluidez 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media. 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto. 3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

<p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas. CCL, CAA.</p> <p>- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor. CCL, CSC.</p>	
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</p>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>- Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.</p> <p>- Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.</p> <p>- Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.</p> <p>- Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpas y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</p> <p>- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la</p>	<p>- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. CCL, CD, CAA.</p> <p>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, CEC.</p> <p>- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto. CCL, CAA, CEC.</p> <p>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, y un repertorio de sus exponentes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). CCL, CAA.</p> <p>- Reconocer y aplicar a la comprensión del texto escritos los constituyentes y las organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA.</p> <p>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. CCL, CAA, CEC.</p> <p>- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas, así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados. CCL, CMCT, CAA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes). 2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros <i>online</i> o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles. 6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

<p>prohibición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente. - Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas. - Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital. - Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto. - Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales. - Normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). - Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la 	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control un dominio razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. CCL, CD, CAA. - Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. CCL, CAA. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. CCL, CAA, CEC, SIEP. - Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. CCL, CAA. - Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. CCL, SIEP. - Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. CCL, SIEP. - Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

<p>promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación.</p> <p>-Tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). CCL, CAA, CSC.</p>
--	---

Contenidos lingüístico-discursivos por idiomas. 2.º Bachillerato

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>Estructuras oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (<i>affirmative Sätze; affirmative Zeichen; So scheint es</i>). - Exclamación (<i>Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. B. Was für eine Sache zu tun!</i>; <i>Wie + Adv. + Adj., z. B. Wie sehr lustig!</i>; <i>Ausrufe Sätzen, z. B. Oh! Das ist ja toll!</i>). - Negación (<i>z. B. Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!</i>). - Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen</i>). <p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunción (<i>sowohl als auch</i>). - Disyunción (<i>entweder... oder</i>). - Oposición/concesión (<i>obwohl; dennoch</i>). - Causa (<i>denn-weil; wegen; da</i>). - Finalidad (<i>dazu; darum</i>). - Comparación (<i>so/nicht so Adj. als; mehr/weniger Adj./Adv. (als); der beste aus beiden; der beste immer</i>). - Resultado/correlación (<i>deshalb; so dass; je mehr, desto besser</i>). - Condición (<i>wenn; sofern; falls</i>). - Estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche</i>). - Relaciones temporales (<i>solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)</i>). <p>Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum; Perfekt, Plusquamperfekt</i>); <i>Historisches Präsens; Konjunktiv II presente (Präsens, Konjunktiv II), futuro (werden; Präsens +</i></p>	<p>Estructuras oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación: <i>Oui</i>. - Negación tanto simple como compleja: <i>ne...pas / ni...ni...</i> - Interrogación: <i>Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet</i>. - Exclamación: «<i>Oh la la!</i>» <p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunción: <i>aussi, en plus</i>. - Disyunción: <i>ou bien</i>. - Oposición / concesión: <i>par contre, pourtant, alors que</i>. - Causa: <i>à cause de, puisque, grâce à</i>. - Finalidad: de <i>façon à, de manière à</i>. - Explicación: <i>c'est-à-dire</i>. - Consecuencia: <i>donc, c'est pourquoï, par conséquent, ainsi</i>. - Condición: <i>à condition que... oui mais...</i> <p>Expresión de relaciones temporales:</p> <p>avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.</p> <p>Tiempos verbales: presente: <i>présent</i>, presente de imperativo, pasado: <i>imparfait, Passé composé, uso del imperfecto y del passé composé en un solo texto, Plus-que-parfait</i>, Futuro: <i>Futur Proche y futur simple</i>, Condicional presente y pasado, subjuntivo, formas no personales: Participio presente y gerundivo.</p> <p>Expresiones para indicar el aspecto: puntual: <i>phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arêter de + infinitif</i>.</p> <p>Expresiones de la modalidad: posibilidad / probabilidad: <i>c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est</i></p>	<p>Estructuras oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (<i>affirmative sentences; tags; So it seems</i>). - Exclamación (<i>What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!</i>; <i>How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!</i>). - Negación (<i>e. g. Not bad; Not at all; No way</i>). - Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags</i>). - Expresión de relaciones lógicas: - Conjunción (<i>as well as</i>). - Disyunción (<i>either...or</i>). - Oposición/concesión (<i>although; however</i>). - Causa (<i>because (of); due to; as</i>). - Finalidad (<i>so that; in order to</i>). - Comparación (<i>as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever</i>). - Resultado/correlación (<i>so; so that; the more...the better</i>). - Condición (<i>if; unless; in case</i>). - Estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes</i>). - Relaciones temporales (<i>while; once (we have finished)</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous</i>), presente (<i>simple and continuous present</i>), futuro (<i>present simple and continuous + Adv.; will be -ing</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>), durativo (<i>present and past simple/perfect; and future continuous</i>), habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to, incoativo ((be) set to), terminativo (cease -ing)</i>). <p>Expresión de la modalidad:</p>	<p>Estructura oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; si passivante, frasi enfatiche</i>). - Exclamación (<i>Come /Quanto + frase (p.es. come sei dolce!); interiezioni (p.es. ops!, magari!)</i>). - Negación (<i>frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto)</i>), proforma (<i>p.es. nemmeno, affatto</i>). - Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da averbi, aggettivi e pronomi interrogativi, eco (p.es. lo ha detto chi?),orientate; optative-dubitative (p.es. che dire?)</i>). - Expresión de relaciones lógicas: - Conjunción (<i>inoltre, (e) pure, nemmeno</i>). - Disyunción (<i>altrimenti</i>). - Oposición (<i>comunque, tuttavìa, piuttosto di/che</i>). - Causa (<i>p.es. poiché, visto che</i>). - Concesión (<i>benché, malgrado</i>). - Finalidad (<i>perché, affinché</i>). - Condición (<i>nel caso che, a patto che</i>). - Comparación (<i>(tanto) quanto, più/ meno di quanto</i>). - Resultado /correlación (<i>perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia...sia</i>). - Estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi</i>). - Relaciones temporales (<i>prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>presente</i>), pasado (<i>presente, imperfetto, perfetto composto, piuccheperfetto, perfetto semplice</i>), futuro (<i>futuro semplice e composto</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>tempi semplici</i>), durativo (<i>presente, imperfetto, perfetto</i>) 	<p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Conjunção (além disso; nem sequer)</i>. - <i>Oposição/concessão (pôrem; apesar de)</i>. - Causa (<i>por causa de; devido a; por consequência</i>). - Finalidade (<i>afim de que</i>). - <i>Comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que / como/quanto; como se bastante menos cansado; muito mais raro, superlativo absoluto (p.e. -errimo)</i>. - Resultado/ <i>correlação (tão...que, tanto...que)</i>. - <i>Condição (se, sem que, a não ser que, a menos que)</i>. - Estilo indireto (<i>informações, oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos</i>). - Relaciones temporales : (<i>assimque, até que, apenas, mal</i>). <p>Estructuras oracionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aserción (<i>sentenças declarativas afirmativas; deslocação de constituintes</i>). - Exclamación: (<i>com inversão, p. e. Um amor, essa criança!, sentenças e sintagmas exclamativos, (p.e. Puxa, faz muito frio!, oxalá sejam felices!</i>). - Negación: (<i>sentenças declarativas negativas com nem; não / nem... sequer; não... cosa nenhuma: apenas</i>) - Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU-, interrogativas tag; interrogativas eco, interrogativas enfáticas (p. e. Onde é que vive?)</i>) <p>Expresión del tiempo: pasado (<i>presente histórico, pretérito imperfecto, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-queperfeito simple</i>)</p>

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p><i>Adv. Perfekt + Adv.</i> Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>), durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>, habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. gewöhnlich); pflegen zu</i>), incoativo (<i>vornehmen zu</i>), terminativo (<i>Adv (gerade; schon) + Perfekt</i>)). Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze</i>), capacidad (<i>(schaffen)</i>), posibilidad/probabilidad (<i>(möglichweise; wahrscheinlich)</i>), necesidad (<i>(benötigen; brauchen)</i>), obligación (<i>brauchen/nicht brauchen</i>), permiso (<i>(dürfen; können, lassen)</i>), intención (<i>denken zu -en</i>). Expresión de la existencia (<i>z. B. es sollte/müsste...geben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomen)</i>), la cualidad (<i>z. B. eher unbekannt; leicht zu finden</i>). Expresión de la cantidad: <i>Zahlen (z. B. Brüche und Dezimalzahlen)</i>. <i>Quantität: z. B. mehrere. Grad: z. B. unmäßig (glücklich); ziemlich gut</i>). Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>). Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung (z. B. morgen um diese Zeit; in zehn Tagen)</i>, <i>(Zeiteinheiten (z. B. Semester) und Ausdruck von Zeit (z. B. eher; später)</i>, <i>Dauer (z. B. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang)</i>, <i>Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht))</i>, <i>Nachzeitigkeit (z. B. danach; später)</i>, <i>Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich)</i>, <i>Gleichzeitigkeit (gerade als)</i>, <i>Häufigkeit (z. B. sehr oft; oftmals; Tag ein, Tag aus)</i>). Expresión del modo: <i>Modaladverbien und Modalsätze, z. . höflich; aus dem Lot geraten</i>.</p>	<p>(<i>adv.</i>) probable que (+ <i>ind.</i>), <i>necesidad: il faut, avoir besoin de.</i>, obligación: <i>il faut, devoir, impératif</i>, prohibición: <i>défense de</i>, <i>il est défendu de+</i> <i>Inf.</i>, <i>il est interdit de</i>, permiso: <i>pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose</i>, consejo: <i>Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...</i>, intención/ deseo: <i>avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.</i> Estructuras gramaticales: Los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, Los determinantes y pronombres indefinidos, el femenino, el plural, los complementos (<i>COD, COI</i>), Los pronombres adverbios «y/en», las proposiciones relativas (<i>qui, que, dont ou</i>), el estilo indirecto en presente y pasado, la construcción hipotética, las proposiciones de participio, la voz activa y pasiva. Expresiones de la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: <i>beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s)</i>). Grado comparativo y superlativo. Expresión del espacio: <i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y»</i>. Expresión del tiempo: - Puntual: <i>tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de</i>. - Indicaciones de tiempo: <i>tous les 15 jours</i>. - Duración: <i>encore / ne...plus</i>. - Anterioridad: <i>déjà</i>. - Posterioridad: <i>puis, en fin, ensuite</i>. - Simultaneidad: <i>pendant, alors que</i>. - Frecuencia: <i>toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais</i>. Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo: - La salud.</p>	<p>factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>(manage)</i>), posibilidad/probabilidad (<i>(possibly; probably)</i>); necesidad (<i>want; take</i>); obligación (<i>need/needn't</i>); permiso (<i>may; could; allow</i>); intención (<i>be thinking of -ing</i>). Expresión de la existencia (e. g. <i>there should/must be</i>); la entidad (<i>count/uncount/collective/com pound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners)</i>); la cualidad (e. g. <i>quite nice; easy to handle</i>). Expresión de la cantidad: <i>Number (e. g. fractions; decimals)</i>. <i>Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well</i>). Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). Expresión del tiempo (<i>points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on)); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out</i>). Expresión del modo: <i>Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down</i>.</p>	<p><i>composto e piuccheperfetto (+Adv.)</i>, <i>perfetto semplice (+Adv.)</i>; <i>futuro stare + gerundio</i>), habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.)</i>), iterativo (<i>imperfetto (+Adv.)</i>), incoativo (<i>attacare a/scoppiare a + Inf.</i>), terminativo (<i>presente storico; terminare di + Inf.</i>); <i>tempi composti e perfetto semplice</i>). Expresión de la modalidad: - Factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>). - Capacidad (<i>(Non) essere bravo a +Inf.</i>). - Posibilidad (<i>futuro semplice; verbi, sostantivi e aggettivi che esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.</i>). - Necesidad (<i>occorrere</i>). - Obligación (<i>essere obbligato a + Inf.</i>). - Intención (<i>verbi volitivi + cong.</i>). - Prohibición (<i>proibire di +Inf. semplice; non + futuro semplice</i>). Expresión de la existencia (<i>p.es. dovrebbe esserci stato; ecco fatto</i>), la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi/composti, pronomi (relativi, riflessivi, tonici), determinanti</i>), la cualidad (<i>p.es. parecchio stanco; difficile da fare</i>). Expresión de la cantidad (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. centinaio, migliaio), moltiplicativi (p.es. Triplo), frazionari (p.es. un quarto), distributivi (p.es. uno a uno)</i>). <i>Quantità: p.es. diverso, un blocchetto da dieci; grado: p.es. enormemente dispiaciuto, piuttosto stanco</i>. Expresión del espacio (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>). Expresión del tiempo (<i>p.es. alle 17 ore e quarantacinque</i>); <i>divisione (p.es. al tramonto, ai nostri giorni) e collocazione nel tempo (p.es. nel diciannovesimo secolo); durata (p.es. in un quarto d'ora, è da che), anteriorità (p.es. qualche mese prima), posteriorità (p.es. il giorno successivo) , contemporaneità (p.es. intanto); sequenza (p.es. inoltre .. poi infine); intermittenza (p.es. ogni volta); frequenza (p.es. Raramente)</i>. Expresión del modo: <i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. per</i></p>	<p>e <i>composto</i>), <i>futuro (futuro imperfetto (+Adv.), futuro perfeito do indicativo e condicional)</i>. Expresión del aspecto: <i>puntual (tempos simples), durativo (presente, futuro imperfetto e pretérito imperfetto do indicativo (+ Adv.); ir / vir a + Inf., sufixos de duração, p. e. -ear, -ecer), habitual (tempos simples (+ Adv.))</i>. - Terminativo (<i>presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; chegar a + Inf.</i>). Expresión de la modalidad: <i>factual declarativas</i>, Capacidad (<i>poder com; conseguir + Inf.</i>) <i>posibilidad/probabilidad (podeseer que / tal vez + Conj, futuro do presente e futuro perfeito)</i>, <i>necesidad (precisar; ser preciso/necessário + Conj.)</i>, <i>obligación (ser obrigatório que + Conj. presente do indicativo)</i> <i>permis o (ser possível / permitido que + Conj.)</i>, <i>prohibición (ser proibido que)</i>, <i>intención (querer que + Conj., ir / haver de + Inf.)</i>. Expresión de la existencia (p. e. <i>faltar, acontecer</i>). La entidad (<i>substantivos contáveis /coletivos /compostos, pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes)</i>), la cualidad (<i>p.e. azulado; útil para dificuldade em dormir</i>). Expresión de la cantidad: <i>Numerais (p. e. pelo menos 20 pessoas; perto de 30 km), Quantidade: p. e. duas vezes no máximo; um monte de gente</i>, Grau: p. e. <i>totalmente; tão de repente</i>. Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção</i>). Expresión del tiempo: - <i>Expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. daqui a uma semana) divisões (p.e. prazo; estação seca)</i>. - <i>Indicações de tempo (p. e. a 13 dias do evento)</i>. - <i>Duração (p. e. por todo o dia; no período natalício)</i>. - <i>Anterioridade (a última vez que, há bocado, fazia pouco)</i>. - <i>Posterioridade (dentro de alguns dias, de hoje em diante, em breve)</i>.</p>

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
	<ul style="list-style-type: none"> - El mundo laboral. - El mundo de la cultura y los medios de comunicación. - Sentimientos positivos y negativos. - El medio ambiente. - La prensa. - Los neologismos. - Expresiones populares. Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación. - Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. - Los distintos sonidos vocálicos del francés. - Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación. - Las consonantes finales que pueden ser susceptibles de ser pronunciadas o no. - Reconocimiento de la estructura silábica del francés: <i>Liaison</i> y encadenamiento. - Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilizaciones orales y escritas. - La "e" caduca y la "e" abierta: "Je/ j'ai". - La distinción en la "g" y "j". - La distinción entre "b" y "v". - La distinción entre las vocales abiertas y cerradas. 		<p><i>caso, apposta, di nascosta.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Sequência</i> (para começar, seguidamente, em conclusão). - Simultaneidade (no mesmo tempo que, atualmente, frequência (p. e. uma vez por dia, regularmente). Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. em excesso; ao gosto</i>).

13. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas que se incluye en el currículo de segundo curso de Bachillerato.

La finalidad de esta materia es proporcionar las nociones necesarias sobre las técnicas, materiales y procedimientos que permiten la expresión en el ámbito de la comunicación visual, principalmente en el ámbito de las artes plásticas y el diseño.

En el terreno de la comunicación a través de la imagen, el conocimiento de las técnicas de creación gráfica, desde el aspecto conceptual y desde el instrumental, tiene una influencia decisiva durante el proceso creativo, pues cada material posee una conducta expresiva propia y cada procedimiento se adecua de manera distinta a la mano de quien lo utiliza, determinando así el resultado final.

La materia está enfocada hacia un conocimiento general de las posibilidades expresivas de los medios asociados a la pintura, el diseño, el dibujo y la estampación, descubriendo las características propias de cada técnica, así como los materiales y los soportes idóneos para la aplicación de las mismas. Dada la abundancia, variedad y complejidad de obras, recursos y procedimientos, la materia ofrece una selección de contenidos que representan el panorama histórico y actual de la expresión plástica, desde las técnicas más tradicionales, que permanecen vigentes a pesar del paso del tiempo, hasta los medios tecnológicos asociados a las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, así como las posibilidades de combinación entre ambos recursos. Este muestrario de técnicas, materiales y procedimientos supone un punto de partida para promover el desarrollo de habilidades cognitivas, instrumentales y actitudinales que están estrechamente ligadas a la capacidad de comunicarse con los medios disponibles, a través del empleo de todo tipo de materiales y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento plural.

La selección de contenidos se organiza en cinco bloques temáticos orientados hacia el aprendizaje de habilidades de tipo creativo, basadas en el uso de las técnicas y su aplicación en el ámbito de la comunicación visual, así como el desarrollo de la sensibilidad estética y el interés por el patrimonio artístico.

El primer bloque afronta, a modo de introducción, conceptos generales sobre las técnicas gráfico-plásticas, los materiales, soportes y procedimientos, su evolución a través de la historia y sus posibilidades expresivas.

El segundo bloque introduce al alumnado en la selección de los materiales más apropiados para el dibujo.

El tercer bloque ofrece una visión general de las técnicas y procedimientos asociados a la práctica de la pintura.

El cuarto bloque realiza una incursión en las técnicas de grabado y estampación, analizando los distintos procedimientos y proponiendo la elaboración de producción propia basada en materiales no tóxicos.

Por último, el quinto bloque plantea la experimentación con técnicas mixtas y alternativas, incidiendo en aquellas propias de la expresión plástica actual.

Los contenidos de la materia se secuencian en cinco bloques de contenido.

El primer bloque, Materiales.

El segundo bloque, Técnicas de dibujo.

El tercer bloque, Técnicas de pintura.

El cuarto bloque, Técnicas de grabado y estampación.

El quinto bloque, Técnicas mixtas y alternativas.

El currículo de la materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica contribuye a desarrollar, en mayor o menor medida, todas las competencias clave.

A la competencia en comunicación lingüística (CCL) se contribuye mediante la introducción de múltiples vocablos asociados a los contenidos de la materia. Además, al tratarse de una enseñanza de carácter eminentemente práctico se promueve fomentando la expresión, el diálogo, el debate, la argumentación y el espíritu crítico. La presentación de proyectos que incluyan memorias escritas garantizará el empleo de la terminología específica de la materia y dominio de esta tipología de textos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se ve reforzada mediante el estudio del comportamiento y las propiedades físicas y químicas de los pigmentos, aglutinantes, disolventes y demás materiales que se ejercitarán durante el curso, distinguiendo los de origen orgánico de los de origen sintético. De igual manera se estudiarán los soportes adecuados a cada técnica, pudiendo proceder a actividades como la fabricación de papel a partir de sustancias vegetales o al tratamiento del tejido y la madera de manera experimental.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica también contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD), promoviendo el uso de tecnologías informáticas de apoyo a la expresión gráfica (tabletas digitales, softwares de creación y edición de imágenes, cámara fotográfica, etc.) y utilizando Internet como fuente de recursos, tanto para la búsqueda de imágenes ejemplares como para la difusión de las creadas por el alumnado a través de blogs, páginas web o redes sociales especializadas.

Por otro lado, las actividades asociadas a esta materia estimulan la capacidad de concentración, el desarrollo del potencial visual y la retentiva, promoviendo la competencia aprender a aprender (CAA). Además, aporta habilidades necesarias para cualquier aprendizaje: sentido de la planificación, decisión en la búsqueda de soluciones e iniciativa en la elección de los procedimientos adecuados a lo que se quiere comunicar, favoreciendo la creatividad y el pensamiento divergente.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven reforzadas por la dinámica continua de creación e intercambio de ideas, técnicas y recursos, fomentando el aprendizaje colaborativo y el respeto y la tolerancia hacia la obra propia y la ajena. Por otro lado, la asignatura contribuye al conocimiento de la incidencia de los distintos productos en el medio ambiente y al uso sostenible de los materiales, promoviendo la adopción de una conciencia cívica, solidaria y responsable frente a la utilización de los recursos del planeta.

También favorece el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), promoviendo en el alumnado la iniciativa, la capacidad de tomar decisiones y de plantearse objetivos razonables y abarcables, mediante el uso práctico y creativo de las técnicas y el acceso al conocimiento de la aplicación de las mismas a proyectos reales, prácticos y actuales.

Por último, esta materia está expresamente orientada hacia el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), ya que promueve la asistencia a espacios expositivos, originando una actitud de compromiso con el arte que además puede acercar especialmente al alumnado al patrimonio cultural y visual de Andalucía en las distintas áreas del arte y del diseño. Igualmente, el espacio de experimentación y creación asociado a la didáctica de esta materia fomenta la indagación, la circulación de ideas y el interés hacia todas las manifestaciones asociadas a la expresión plástica. El desarrollo de una mentalidad abierta a la pluralidad de lenguajes visuales es fundamental para el respeto y el aprecio hacia la variedad cultural.

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica promueve el progreso de múltiples habilidades asociadas a la capacidad de expresión y desarrollo de las propias ideas, la resolución de problemas, la iniciativa en el planteamiento de proyectos y la creación de un lenguaje gráfico personal, contribuyendo a la educación integral de la persona y a su preparación para futuros estudios en enseñanzas del área artística y tecnológica, como las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, las Enseñanzas Artísticas Superiores o el Grado en Bellas Artes, entre otras. Igualmente, la materia impulsa la inclusión de los elementos transversales del currículum como el fortalecimiento de valores vinculados a la participación, la solidaridad, el trabajo en equipo y la tolerancia, puesto que su carácter eminentemente práctico promueve el espacio colaborativo y la continua relación con los demás miembros del grupo, así como el respeto hacia las diferencias y la aceptación de los errores que la experimentación conlleva. El continuo acceso a fuentes de información vinculadas a la expresión gráfico-plástica despierta la curiosidad y facilita el conocimiento y la comprensión de otras realidades visuales, contribuyendo al aprecio por las diversidades humanas, sociales y culturales.

Objetivos

La enseñanza de la materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
2. Dominar la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.
3. Utilizar de forma adecuada los materiales, técnicas, soportes, herramientas y procedimientos apropiados, eligiendo los más adecuados a la finalidad expresiva y comunicativa de cada proyecto e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.
4. Emplear los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, desde los más tradicionales a los asociados a las nuevas tecnologías, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y personal de expresión.
5. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura, incidiendo en la producción artística de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.
6. Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno y de la realidad interior y la selección y combinación de técnicas y procedimientos.
7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.
8. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento de Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.
9. Promover el desarrollo de valores actitudinales como el esfuerzo, la perseverancia o la disciplina en el trabajo, incidiendo en conductas respetuosas y comprometidas con el medio ambiente.

Estrategias metodológicas

La didáctica de esta materia contemplará una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado, primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

El aprendizaje de esta materia se ha de fundamentar en la aplicación práctica y experimental de los fundamentos teóricos y metodológicos de las técnicas gráficas y plásticas, emplazando el proceso hacia aspectos expresivos y procedimentales, fomentando la creatividad como principio didáctico que oriente el trabajo a elaborar y desarrollando la iniciativa y la autonomía en el alumnado.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando en el espacio de creación una atmósfera productiva. Cualquier propuesta de trabajo, sea individual o colectiva, deberá partir de objetivos y contenidos bien definidos y contendrá actividades que estimulen la creatividad, el análisis, la reflexión, la participación y la apreciación de la obra propia y la de los demás. La incorporación de estrategias conducentes a la experimentación continuada y al registro de la obra en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueve la incorporación de la expresión plástica en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a materializar sus conocimientos y habilidades en proyectos personales y reales.

Se propiciará el uso de recursos múltiples y variados. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los alternativos y experimentales, así como los proporcionados por las tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto la propia aula, otros espacios y lugares en el exterior, donde se encontrarán estímulos visuales que podrán plasmarse en cuadernos técnicos o gráficos utilizando medios transportables, como acuarelas, lápices polícromos o rotuladores. Se incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Dada la multiplicidad de recursos y procedimientos empleados en esta materia, se potenciará el uso responsable de los materiales y el cuidado de los utensilios del espacio de trabajo. De igual manera, se cuidará la presentación de proyectos y actividades, incidiendo en el cumplimiento de plazos de entrega y favoreciendo las exposiciones en grupo, con el apoyo de soportes digitales.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras, como Dibujo Artístico o Fundamentos del Arte, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de Bachillerato. Igualmente, se impulsará la participación del alumnado en proyectos expositivos, donde podrá experimentar la exhibición de su propio trabajo y someterlo a crítica, así como aprender sistemas sencillos de enmarcación y presentación de la obra artística.

Por último, la evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizados y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Materiales		
Introducción al conocimiento de los principales materiales utilizados en las técnicas gráfico-plásticas, su comportamiento, características físicas y químicas y aplicación y evolución de los mismos a lo largo de la historia, con especial atención a la obra artística producida en nuestra Comunidad. Terminología específica de la materia. Valoración de la creación gráfico-plástica como herramienta del pensamiento y la comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP. 2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. CMCT, CD, CAA, CSC, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. 1.2. Narra la evolución histórica de los materiales y su adaptación a lo largo de la historia. 1.3. Relaciona los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica gráfico-plástica. 1.4. Conoce y utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de las técnicas. 2.1. Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. 2.2. Razona la elección de los materiales con los que se va a trabajar en la aplicación de cada técnica teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas.
Bloque 2. Técnicas de dibujo		
Diferencias materiales entre las técnicas húmedas y las técnicas secas aplicadas al dibujo. Materiales, procedimientos, herramientas y soportes apropiados para el dibujo. Metodología enfocada a la planificación y creación de proyectos de dibujo. Valoración de la importancia de las técnicas de dibujo para la producción de la obra artística a lo largo de la historia, incidiendo en el ámbito artístico de Andalucía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo, apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe las técnicas de dibujo. 1.2. Identifica y maneja los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas. 1.3. Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases. 1.4. Produce obras propias utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas. 1.5. Reconoce y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte.
Bloque 3. Técnicas de pintura		
El empleo de las técnicas pictóricas a lo largo de la historia, con especial atención a las empleadas en el ámbito artístico y del diseño de Andalucía. Materiales, técnicas, medios, soportes, herramientas y procedimientos apropiados para la pintura. Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. Elección de técnicas al agua, sólidas, oleosas o mixtas en la creación pictórica, en función de intencionalidades comunicativas, expresivas o utilitarias. Empleo de las herramientas TIC como apoyo al trabajo con técnicas de pintura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la historia. CCL, CD, CAA, CEC. 2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas. CMCT, CAA, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe las técnicas de pintura. 1.2. Conoce, elige y aplica correctamente los materiales e instrumentos utilizados en cada técnica pictórica. 1.3. Distingue y describe la técnica y los materiales, tanto de forma oral como escrita, utilizados en obras pictóricas de diferentes épocas artísticas, así como de las producciones propias. 2.1. Realiza composiciones escogiendo y utilizando las técnicas al agua, sólidas y oleosas que resulten más apropiadas para el proyecto en función a intenciones expresivas y comunicativas.
Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación		
Introducción a las técnicas de grabado y estampación y evolución de las mismas a través de la historia. Fases de producción del grabado y la estampación. Uso de la terminología específica. Aplicación de las técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple, monotipia, estampación en relieve, en hueco y plana. El empleo de las herramientas TIC en la producción seriada de imágenes. Aplicación de materiales no tóxicos y sostenibles en el grabado y la estampación. Presentación de la obra seriada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado. CCL, CMCT, CD, CEC. 2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados. CMCT, CCL, CD. 3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la historia. CCL, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe las técnicas de grabado y estampación. 1.2. Define con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado. 2.1. Describe las fases de producción y de grabados y estampados. 3.1. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales de manera apropiada. 4.1. Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación en la observación de obras. 4.2. Explica la evolución de las técnicas de grabado y estampación a lo largo de las diferentes épocas.
Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas		
Concepto y aplicación de las técnicas mixtas. Productos alternativos y materiales actuales. Reciclado y trabajo con materiales sostenibles. El uso de las herramientas de las tecnologías de la	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística, expresando ideas y emociones a través de técnicas alternativas. CMCT, CD. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. 1.2. Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron

<p>información y la comunicación como instrumento de expresión gráfico-plástica. Empleo de técnicas mixtas en el diseño y las artes plásticas, especialmente en la obra producida por artistas y profesionales andaluces del diseño.</p>	<p>2.Reconocer otras técnicas gráfico-plásticas distintas a las tradicionales. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>confeccionados. 1.3. Representa a través de las TIC instalaciones de carácter artístico. 1.4. Investiga y aprende, utilizando las TIC, diferentes técnicas alternativas. 2.1. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.</p>
--	--	---

14. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Tecnología Industrial es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas que se incluye en el currículo de primer y segundo curso de Bachillerato.

La Tecnología se entiende como el conjunto de conocimientos y técnicas empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, con el propósito de dar respuesta a las necesidades colectivas e individuales de las personas.

El mundo actual está fuertemente marcado por la tecnología y sería muy difícil entenderlo sin considerar su influencia en el modo de vida de las personas. La tecnología ha sido y es fundamental en el desarrollo de la historia de la humanidad, con repercusiones en nuestra forma de vivir, tanto a nivel individual como social.

El vertiginoso avance de nuestra sociedad necesita ciudadanos y ciudadanas capaces de comprender el mundo que les rodea y de profesionales con una formación integral que les permita adaptarse al ritmo de desarrollo de la misma. Avances tecnológicos como la aparición de nuevos materiales, la nanotecnología, la robótica, etc., están traspasando hoy en día el ámbito industrial para ser conocimientos imprescindibles en campos como la medicina o la biotecnología.

En nuestra Comunidad Autónoma el sector industrial se encuentra en un continuo proceso de creación, desarrollo, innovación y mejora que, por su dimensión social y económica y por las implicaciones que tiene en las actividades cotidianas, debe adquirir un papel cada vez más importante, compatible con el desarrollo sostenible, la conservación y el respeto al medio ambiente.

Por ello, el estudio de la materia Tecnología Industrial tiene como finalidad el aprendizaje por parte del alumnado de conocimientos científicos y tecnológicos relevantes, actualizados y coherentes, que faciliten la elaboración de estrategias para abordar problemas en el ámbito tecnológico, mediante el análisis, diseño, montaje y experimentación con objetos y sistemas técnicos, comprendiendo su funcionamiento, características y principales aplicaciones.

El valor formativo de la Tecnología Industrial como materia se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

1. Supone una profundización en lo estudiado en la materia Tecnología de Educación Secundaria Obligatoria, conservando en sus planteamientos la preocupación por capacitar al alumnado para participar de forma activa y crítica en la vida colectiva, transmitiendo la necesidad de mejorar el entorno, respetando el medioambiente y permitiéndole tomar conciencia de las repercusiones que tiene para la sociedad el uso de la Tecnología.
2. Proporciona al alumnado conocimientos y habilidades básicas para emprender el estudio de conocimientos, técnicas específicas y desarrollos tecnológicos en campos especializados de la actividad industrial, garantizando una visión global, integrada y sistemática de los conocimientos y procedimientos relacionados con las distintas ingenierías y ciclos formativos de grado superior, sirviendo de orientación para emprender estudios técnicos superiores relacionados con profesiones que tienen una gran demanda en la sociedad actual.
3. Tiene un carácter integrador de diferentes disciplinas, sobre todo las de carácter científico-tecnológico. Esta actividad requiere conjugar distintos elementos que provienen del conocimiento científico y de su aplicación técnica, pero también de carácter económico, estético, ecológico, etc., todo ello de manera integrada y con un referente disciplinar propio basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.
4. Aúna elementos a los que se les está concediendo una posición privilegiada con el fin de formar una ciudadanía autónoma en un mundo global, como la capacidad para resolver problemas, para trabajar en equipo, para la innovación y el emprendimiento.

El currículo de la materia Tecnología Industrial contribuye a desarrollar diferentes las competencias clave. Realiza importantes aportaciones al desarrollo de la comunicación lingüística, aportando modos de expresión y comunicación propias del lenguaje técnico (CCL).

La contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se realiza al contextualizar la herramienta y el razonamiento matemático. La materia de Tecnología Industrial va a constituir un medio donde el alumnado tenga que aplicar de forma práctica y analítica conceptos físicos y matemáticos a situaciones reales, además de tratar los conocimientos y técnicas propias de la tecnología y las ingenierías.

La competencia digital (CD) es trabajada a través de la creación, publicación e intercambios de contenidos digitales por parte del alumnado, además de trabajar con herramientas específicas como: editores de programas, simuladores, herramientas de diseño 2D y 3D, software de fabricación, etc.

La competencia aprender a aprender (CAA) se debe desarrollar planteando al alumnado retos y problemas que requieran una reflexión profunda sobre el proceso seguido. El aprendizaje por proyectos, pilar básico en la didáctica de la tecnología, contribuye de forma decisiva a la capacidad del alumnado para interpretar nuevos conocimientos (inventos, descubrimientos, avances), mejorando notablemente su competencia profesional.

A la mejora de las competencias sociales y cívicas (CSC) se contribuye tratando aspectos relacionados con la superación de estereotipos entre hombres y mujeres relacionados con la actividad tecnológica, y a la educación como consumidores críticos conociendo de primera mano el diseño y creación de los productos y servicios que nos ofrece la tecnología.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) son inherentes a la actividad tecnológica, ya que su objetivo es convertir las ideas en actos y, en nuestro caso, plantear soluciones técnicas a problemas reales. Desde esta materia también se contribuye al conocimiento del patrimonio industrial andaluz, fomentando la preservación del mismo.

La materia además contribuye eficazmente a elementos transversales del currículo como la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, a través del trabajo en equipo que se fomenta en las actividades inherentes a la tecnología. Estas actividades promueven la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. También contribuye al impulso de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres mediante el fomento de la actividad tecnológica, especialmente entre las mujeres, corrigiendo estereotipos de género asociados a dicha actividad. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se aborda gracias al empleo de las mismas para la búsqueda, edición, compartición y difusión de contenidos relacionados con la materia. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico se trabaja en la materia en las fases de innovación, desarrollo e investigación propias de la actividad tecnológica, que deben ser el vector de cambio hacia un nuevo modelo productivo para la comunidad y el estado, desde principios de desarrollo sostenible y utilidad social. El respeto a la naturaleza como fuente de materias primas y recursos energéticos, así como su preservación ante el ingente volumen de residuos y contaminantes producidos por la actividad industrial y doméstica, se aborda desde esta materia despertando la conciencia medioambiental del alumnado. Tener un conocimiento profundo sobre las fases del desarrollo de un producto contribuye a la formación de consumidores responsables.

En cuanto a las relaciones con otras materias del currículo, posee fuertes vínculos con Matemáticas, Física y Química, dado que estas se utilizan para conocer y explicar el mundo físico. Por otro lado, el fundamento teórico que aportan estas disciplinas resulta esencial para explicar el diseño y funcionamiento de los objetos que constituyen la finalidad del estudio de la Tecnología. Y, por último, tiene relación con la Materia Dibujo Técnico, en aspectos relacionados con el diseño de objetos y productos.

Objetivos

La enseñanza de la materia Tecnología Industrial en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir los conocimientos necesarios y emplear estos y los adquiridos en otras áreas para la comprensión y análisis de máquinas y sistemas técnicos.
2. Analizar y resolver problemas planteados, tanto de forma numérica como a través del diseño, implementando soluciones a los mismos.
3. Actuar con autonomía, confianza y seguridad al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento.
4. Analizar de forma sistemática aparatos y productos de la actividad técnica para explicar su funcionamiento, utilización y forma de control y evaluar su calidad.
5. Transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos de forma oral y escrita, utilizando vocabulario, símbolos y formas de expresión apropiadas.
6. Conocer y manejar aplicaciones informáticas para diseño, cálculo, simulación, programación y desarrollo de soluciones tecnológicas.
7. Comprender el papel de la energía en los procesos tecnológicos y sus distintas transformaciones y aplicaciones, adoptando actitudes de ahorro y valoración de la eficiencia energética para contribuir a la construcción de un mundo sostenible.
8. Valorar la importancia de la investigación y desarrollo en la creación de nuevos productos y sistemas, analizando en qué modo mejorarán nuestra calidad de vida y contribuirán al avance tecnológico.
9. Comprender y explicar cómo se organizan y desarrollan procesos tecnológicos concretos, e identificar y describir las técnicas y los factores económicos, sociales y medioambientales que concurren en cada caso.
10. Valorar críticamente las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana y la calidad de vida, aplicando los conocimientos adquiridos para manifestar y argumentar sus ideas y opiniones.

Estrategias metodológicas

Hay bloques de contenidos que presentan una gran relevancia educativa y debemos prestarles una especial atención, como son en Tecnología Industrial I: “Introducción a la ciencia de los materiales”, “Recursos energéticos” y “Máquinas y sistemas”; además, el bloque “Procedimientos de fabricación” se puede tratar junto a “Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización”, incluyendo una breve clasificación y descripción de los procesos en la fase de fabricación de productos.

Por otro lado, para favorecer la secuenciación y gradación de contenidos en el primer curso es recomendable trabajar el bloque “Recursos energéticos” y, a continuación, “Máquinas y sistemas”.

En Tecnología Industrial II todos los bloques de contenidos presentan una especial relevancia educativa. En cuanto a la secuenciación y gradación de contenidos, es conveniente trabajar el bloque “Sistemas automáticos” antes de “Control y programación de sistemas automáticos”.

La metodología a emplear debe ser activa y participativa, donde el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje. El profesor o profesora no debe ser un mero transmisor de conocimientos y técnicas, sino que debe actuar también como catalizador del aprendizaje del alumnado a través de actividades relacionadas con la investigación y presentación de trabajos que respondan a preguntas clave sobre los contenidos trabajados, realización de prácticas reales o simuladas sobre sistemas técnicos, proyectos que requieran desarrollo de distintas fases (propuesta de trabajo, investigación, desarrollo de posibles soluciones, elección de la más adecuada, planificación, desarrollo y construcción de la misma, visitas a centros de interés, etc.).

En cuanto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo deben ser empleadas para buscar, procesar, editar, exponer, publicar, compartir y difundir información por parte del alumnado, sino que además nos debemos apoyar en herramientas específicas como: simuladores de sistemas técnicos, editores para realizar programas, software de diseño y fabricación por ordenador en 2D y 3D, etc., todo ello promoviendo el uso de software libre.

A continuación, se proponen una serie de posibles actividades para trabajar los distintos bloques de contenidos:

Tecnología Industrial I.

Para la “Introducción a la ciencia de los materiales”, el alumnado podría realizar pruebas y ensayos sencillos de materiales diversos que le permitan comprobar sus principales propiedades y determinar posibles aplicaciones; analizar elementos estructurales de objetos y/o sistemas determinando esfuerzos en los mismos; exponer aplicaciones de materiales haciendo uso de presentaciones; realizar trabajos respondiendo a preguntas clave sobre materiales novedosos; y visitar laboratorios de ensayos de materiales, entre otros.

En el bloque “Recursos energéticos” interesa la realización de exposiciones o trabajos que contemplen la elaboración de respuestas a preguntas clave sobre la producción, transporte, distribución y criterios de ahorro energético, usando las tecnologías de la información y la comunicación para editarlos, publicarlos, difundirlos y compartirlos. También procede, el análisis y cálculo del rendimiento energético en máquinas y/o sistemas, hacer visitas a instalaciones de generación y distribución de energía eléctrica y analizar dispositivos de ahorro energético, así como el estudio de la clasificación energética de los aparatos eléctricos.

Para el bloque de “Máquinas y sistemas” conviene el montaje real y/o simulado de circuitos eléctricos de corriente continua para la medida de magnitudes con polímetro y cálculo de los mismos, el análisis de sistemas de transmisión y transformación de movimiento determinando sus parámetros básicos; así como la realización de prácticas para conocer los diferentes elementos de un sistema de control programado: hardware y software. Se recomienda aplicar los contenidos de este bloque mediante la realización de proyectos que resuelvan problemas planteados.

Por último, en “Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización”, es interesante la realización de un proyecto que implique el desarrollo de un producto técnico sencillo desarrollando estrategias relacionadas con el análisis de la propuesta, diseño en 2D y 3D de posibles soluciones, valoración de las posibles propuestas y, entroncando con el bloque de “Procedimientos de fabricación”, la selección de los métodos más adecuados en función de los materiales que se vayan a utilizar. Se podría emplear para su fabricación técnicas novedosas como la impresión en 3D.

Tecnología Industrial II.

Para el bloque de “Materiales” es interesante la realización de pruebas y ensayos sencillos de distintos materiales comprobando sus principales propiedades y determinando sus aplicaciones; las visitas a laboratorios de ensayos de materiales; y la realización de trabajos y/o exposiciones sobre modificación de las propiedades de los materiales, usando las tecnologías de la información y comunicación para editarlos, publicarlos, difundirlos y compartirlos. Podría ser muy oportuno también el análisis de diferentes diagramas de equilibrio de fases.

En el bloque “Principios de máquinas” es conveniente hacer análisis de diagramas termodinámicos de máquinas ideales y/o reales; diseño y montaje real y/o simulado de circuitos característicos neumáticos; y simulación de circuitos de corriente alterna básicos analizando y calculando sus parámetros, y análisis de máquinas eléctricas.

El bloque “Sistemas automáticos” se puede abordar analizando sistemas automáticos cotidianos, identificando sus elementos y usando software para el cálculo y simulación de sistemas de control.

Los “Circuitos y sistemas lógicos” se prestan a la realización de prácticas de sistemas digitales combinacionales, resolver problemas de lógica combinatorial a través del diseño y montaje real y/o simulado de puertas lógicas y utilizar módulos eléctricos que permitan la programación de una instalación eléctrica.

Para el “Control y programación de sistemas automáticos” conviene la realización de prácticas para conocer los diferentes elementos de un sistema de control programado y la realización de proyectos relacionados con sistemas de control y robótica que resuelvan un problema propuesto.

Es necesario disponer de recursos materiales diversos para la realización de las actividades propuestas, tales como: ordenadores, pizarra digital, proyector, software, conexión de banda ancha a Internet, máquinas y sistemas para su análisis, elementos de los diferentes tipos de circuitos para su montaje, plataformas hardware para programación y control de sistemas, sensores, actuadores, etc.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Tecnología Industrial I. 1.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización		
Procesos de diseño y mejora de productos. Fases: estudio, desarrollo, planificación. Desarrollo del proyecto y fabricación de productos. Fases: CAD/CAM/CAE. Normalización en el diseño y producción. Sistemas de gestión de calidad.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. Conocer aplicaciones informáticas utilizadas en procesos de diseño, fabricación y prototipado de productos, atendiendo a la normalización internacional. CD, CD, CAA, SIEP. 2. Explicar las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad identificando los principales actores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación. CCL, CD.	1.1. Diseña una propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado. 2.1. Elabora el esquema de un posible modelo de excelencia razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados. 2.2. Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados.
Bloque 2. Introducción a la ciencia de los materiales		
Estudio, clasificación y propiedades de materiales. Esfuerzos. Introducción a procedimientos de ensayo y medida de propiedades de materiales. Criterios de elección de materiales. Materiales de última generación y materiales inteligentes.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta. Determinar y cuantificar propiedades básicas de materiales. CMCT, CD, CAA. 2. Relacionar productos tecnológicos actuales/novedosos con los materiales que posibilitan su producción, asociando las características de estos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores. Relacionar las nuevas necesidades industriales, de la salud y del consumo con la nanotecnología, biotecnología y los nuevos materiales inteligentes, así como las aplicaciones en inteligencia artificial. CL, CD, SIEP.	1.1. Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades. 1.2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna. 2.1. Describe apoyándose en la información que te pueda proporcionar Internet un material imprescindible para la obtención de productos tecnológicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
Bloque 3. Máquinas y sistemas		
Circuitos de corriente continua. Clases de corriente eléctrica. Corriente continua. Elementos de un circuito eléctrico. Magnitudes eléctricas. Ley de Ohm. Conexión serie, paralelo y mixto. Leyes de Kirchhoff. Divisor de tensión e intensidad. Mecanismos y máquinas. Magnitudes básicas: fuerza, momento, velocidad angular, potencia, etc. Sistemas de transmisión y transformación del movimiento. Elementos y mecanismos. Sistemas mecánicos auxiliares. Introducción a la neumática y oleohidráulica. Aplicaciones. Elementos básicos, simbología y circuitos característicos. Sistemas automáticos de control (robótica). Software de programación. Diagrama de flujo y simbología normalizada. Variables: concepto y tipos. Operadores matemáticos y lógicos. Programación estructurada: funciones. Estructuras de control: Bucles, contadores, condicionales, etc. Sensores y actuadores. Tipos. Tratamiento de entradas y salidas analógicas y digitales en un robot o sistema de control. Programación de una plataforma de hardware para el manejo de un robot o sistema de control.	1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas interpretando su interrelación y describiendo los principales elementos que los componen utilizando el vocabulario relacionado con el tema, calculando sus parámetros básicos. Conocer los sistemas de control automáticos y robótica, adquiriendo las habilidades y los conocimientos básicos para elaborar programas informáticos estructurados que resuelvan problemas planteados, diseñando y construyendo robots o sistemas de control con actuadores y sensores adecuados. CD, CAA, CCL, CMCT. 2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos característicos, interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos. Calcular las magnitudes asociadas a circuitos eléctricos de corriente continua. CMCT, CD, CAA. 3. Realizar esquemas de circuitos que den solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de programas de diseño asistido y calcular los parámetros característicos de los mismos. CMCT, CAA.	1.1. Describe la función de los bloques que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario adecuado su contribución al conjunto. 2.1. Diseña utilizando un programa de CAD el esquema de un circuito neumático, eléctrico-electrónico o hidráulico que dé respuesta a una necesidad determinada. 2.2. Calcula parámetros básicos de funcionamiento de un circuito eléctrico-electrónico, neumático o hidráulico a partir de un esquema dado. 2.3. Verifica la evolución de las señales en circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos dibujando sus formas y valores en los puntos característicos. 2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos. 3.1. Dibuja diagramas de bloques de máquinas herramientas explicando la contribución de cada bloque al conjunto de la máquina.

Bloque 4. Procedimientos de fabricación		
Técnicas y procedimientos de fabricación. Nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de fabricación. Impresión 3D.	1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo, incluyendo las nuevas tecnologías de impresión 3D, así como el impacto medioambiental que pueden producir, identificando las máquinas y herramientas utilizadas e identificando las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas apoyándose en la información proporcionada en las web de los fabricantes. CD, CAA.	1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado. 1.2. Identifica las máquinas y herramientas usadas. 1.3. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas utilizadas. 1.4. Describe las principales condiciones de seguridad que se deben aplicar en un determinado entorno de producción, tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal.
Bloque 5. Recursos energéticos		
Concepto de energía y potencia. Unidades. Formas de la energía. Transformaciones energéticas. Energía, potencia, pérdidas y rendimiento en máquinas o sistemas. Tecnología de los sistemas de producción energéticos a partir de recursos renovables y no renovables. Impacto medioambiental. Consumo energético. Técnicas y criterios de ahorro energético.	1. Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual describiendo las formas de producción de cada una de ellas así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible. Comprender las diversas formas de manifestarse la energía y su posible transformación. Conocer y manejar las unidades de energía en el S.I. y las expresiones adecuadas para resolver problemas asociados a la conversión de energía en sistemas técnicos. Calcular parámetros energéticos en máquinas y sistemas. CCL, CSC, CEC, CMCT, CAA. 2. Realizar propuestas de reducción de consumo energético para viviendas o locales con la ayuda de programas informáticos y la información de consumo de los mismos. CD, CSC, SIEP.	1.1. Describe las diferentes formas de producir energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad. 1.2. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada una de sus bloques constitutivos y relacionándolos entre sí. 1.3. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente. 2.1. Calcula costos de consumo energético de edificios de viviendas o industriales partiendo de necesidades y/o de consumos de recursos usados. 2.2. Elabora planes de reducción de costos de consumo energético para locales o viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Tecnología Industrial II. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Materiales		
Procedimientos de ensayo y medida de propiedades mecánicas de materiales. Estructura interna de los materiales. Técnicas de modificación de las propiedades. Diagramas de fases.	1. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas y los factores técnicos relacionados con su estructura interna, así como la posibilidad de utilizar materiales no convencionales para su desarrollo obteniendo información por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Determinar y cuantificar las propiedades mecánicas de materiales. Conocer las técnicas de modificación de las propiedades de materiales. Interpretar y resolver diagramas de fase de diferentes aleaciones. CMCT, CD, CAA.	1.1. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales, teniendo en cuenta su estructura interna.
Bloque 2. Principios de máquinas		
Máquinas térmicas. Termodinámica: concepto, magnitudes y transformaciones. Principios termodinámicos y diagramas aplicados a máquinas térmicas. Ciclo de Carnot. Rendimientos. Clasificación de las máquinas o motores térmicos. Máquinas de combustión externa e interna. Elementos y aplicaciones. Máquinas frigoríficas. Elementos y aplicaciones. Eficiencia. Neumática y oleohidráulica. Propiedades y magnitudes básicas de fluidos. Principios y leyes. Elementos de un circuito neumático: compresores, unidad de mantenimiento, válvulas y actuadores. Circuitos neumáticos característicos: simbología, funcionamiento y aplicaciones. Elementos de un circuito hidráulico: bombas, válvulas y actuadores. Circuitos hidráulicos: simbología, funcionamiento y aplicaciones. Circuitos y máquinas de corriente alterna. Magnitudes en los circuitos de corriente alterna. Elementos lineales: R, L, C. Reactancia. Impedancia. Ángulos de fase relativa.	1. Definir y exponer las condiciones nominales de una máquina o instalación a partir de sus características de uso, presentándolas con el soporte de medios informáticos. CCL, CD. 2. Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento, calculando parámetros básicos de los mismos (rendimientos, pares, potencia, geometrías del motor, etc). Interpretar en un diagrama termodinámico el balance energético de cada uno de los procesos. Identificar los diferentes elementos de un sistema de refrigeración y su función en el conjunto, calculando su eficiencia. CCL, CMCT, CSC. 3. Exponer en público la composición de una máquina o sistema automático identificando los elementos de mando, control y potencia y explicando la relación entre las partes que los componen. CCL, CMCT. 4. Representar gráficamente mediante programas de diseño la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto. CD, CMCT.	1.1. Dibuja croquis de máquinas utilizando programas de diseño CAD y explicando la función de cada uno de ellos en el conjunto. 1.2. Define las características y función de los elementos de una máquina interpretando planos de máquinas dadas. 2.1. Calcula rendimientos de máquinas teniendo en cuenta las energías implicadas en su funcionamiento. 3.1. Define las características y función de los elementos de un sistema automático interpretando planos/esquemas de los mismos. 3.2. Diferencia entre sistemas de control de lazo abierto y cerrado proponiendo ejemplos razonados de los mismos. 4.1. Diseña mediante bloques genéricos sistemas de control para aplicaciones concretas describiendo la función de cada bloque en el conjunto y justificando la tecnología empleada.

Representación gráfica. Circuitos en serie, en paralelo y mixto. Cálculo de circuitos. Resonancia en serie y en paralelo. Potencia activa, reactiva y aparente. Triángulo de potencias. Factor de potencia. Corrección del factor de potencia. Máquinas eléctricas de corriente alterna.		
Bloque 3. Sistemas automáticos		
Estructura de un sistema automático. Entrada, proceso, salida. Función de transferencia. Tipos de sistemas de control. Sistemas de lazo abierto y cerrado. Elementos que componen un sistema de control: transductores y captadores, actuadores, comparadores y reguladores.	1. Implementar físicamente circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características. Conocer e identificar los componentes de los circuitos hidráulicos y neumáticos, sus funciones y simbología. Conocer y calcular los parámetros físicos que configuran el funcionamiento de componentes y sistemas hidráulicos y neumáticos. Analizar el funcionamiento de circuitos neumáticos e hidráulicos. Diseñar, construir y/o simular circuitos neumáticos e hidráulicos. Resolver problemas de circuitos RLC, calculando las magnitudes básicas y expresarlas de forma gráfica y numérica. CMCT, CAA, CSC, CD. 2. Verificar el funcionamiento de sistemas automáticos mediante simuladores reales o virtuales, interpretando esquemas e identificando las señales de entrada/salida en cada bloque del mismo. Distinguir todos los componentes de un sistema automático, elementos de mando, control y potencia, comprendiendo la función de cada uno de ellos y explicando la relación entre las partes que los componen. Identificar sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado en el entorno cercano y diseñar, mediante bloques genéricos, sistemas de control para aplicaciones concretas, describiendo la función de cada bloque en el conjunto y justificando la tecnología aplicada. CMTC, CD, CAA.	1.1. Monta físicamente circuitos simples interpretando esquemas y realizando gráficos de las señales en los puntos significativos. 2.1. Visualiza señales en circuitos digitales mediante equipos reales o simulados verificando la forma de las mismas. 2.2. Realiza tablas de verdad de sistemas combinacionales identificando las condiciones de entrada y su relación con las salidas solicitadas.
Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos		
Sistemas de numeración. Álgebra de Boole. Puertas y funciones lógicas. Circuitos lógicos combinacionales. Aplicaciones. Procedimientos de simplificación de circuitos lógicos.	1. Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos. Diseñar e implementar circuitos lógicos combinacionales como respuesta a un problema técnico concreto. Simplificar e implementar circuitos lógicos digitales con puertas lógicas y/o simuladores. CMCT, CAA, CD. 2. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos. CAA, CD.	1.1. Diseña circuitos lógicos combinacionales con puertas lógicas a partir de especificaciones concretas, aplicando técnicas de simplificación de funciones y proponiendo el posible esquema del circuito. 1.2. Diseña circuitos lógicos combinacionales con bloques integrados partiendo de especificaciones concretas y proponiendo el posible esquema del circuito. 2.1. Explica el funcionamiento de los biestables indicando los diferentes tipos y sus tablas de verdad asociadas. 2.2. Dibuja el cronograma de un contador explicando los cambios que se producen en las señales.
Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos		
Circuitos lógicos secuenciales. Biestables. Análisis y programación de plataforma de hardware para el control de un robot o sistema de control.	1. Analizar y realizar cronogramas de circuitos secuenciales identificando la relación de los elementos entre sí y visualizándolos gráficamente mediante el equipo más adecuado o programas de simulación. CMCT, CAA, CD. 2. Diseñar circuitos secuenciales sencillos analizando las características de los elementos que los conforman y su respuesta en el tiempo. Diseñar, fabricar y programar un robot o sistema de control, cuyo funcionamiento solucione un problema planteado. SIEP, CD, CAA. 3. Relacionar los tipos de microprocesadores utilizados en ordenadores de uso doméstico buscando la información en Internet y describiendo las principales prestaciones de los mismos. CD.	1.1. Obtiene señales de circuitos secuenciales típicos utilizando software de simulación. 1.2. Dibuja cronogramas de circuitos secuenciales partiendo de los esquemas de los mismos y de las características de los elementos que lo componen. 2.1. Diseña circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables a partir de especificaciones concretas y elaborando el esquema del circuito. 3.1. Identifica los principales elementos que componen un microprocesador tipo y compáralo con algún microprocesador comercial.

15. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tecnologías de la Información y Comunicación es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas que se incluye en el currículo de primer y segundo curso de Bachillerato.

La finalidad de esta materia es que el alumnado aprenda a utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un elemento clave en su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. El alumnado debe poder aplicar una amplia y compleja combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso avanzado de herramientas informáticas y de comunicaciones, que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital.

Tecnologías de la Información y Comunicación es un término amplio que enfatiza la integración de la informática y las telecomunicaciones, y de sus componentes hardware y software, con el objetivo de garantizar a los usuarios el acceso, almacenamiento, transmisión y manipulación de información. Su adopción y generalización han provocado profundos cambios en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo la educación, la sanidad, la democracia, la cultura y la economía, posibilitando la transformación de la Sociedad Industrial en la Sociedad del Conocimiento.

La revolución digital se inicia en el siglo XIX con el diseño del primer programa informático de la historia, continúa en el siglo XX con la construcción del primer ordenador multi-propósito, la máquina de Turing, y se consolida con la producción y comercialización masiva de ordenadores personales, sistemas operativos y aplicaciones, como herramientas que permiten realizar tareas y resolver problemas. La invención de Internet amplió la perspectiva para que los usuarios pudieran comunicarse, colaborar y compartir información, y, por último, la aparición de dispositivos móviles ha extendido el uso de las aplicaciones informáticas a todos los ámbitos y contextos sociales, económicos y culturales. El recorrido prosigue con la Sociedad del Conocimiento, orientada hacia el bienestar de las personas y de sus comunidades, donde la información es el instrumento central de su construcción.

En el ámbito educativo, para el desarrollo de una cultura digital en el aula, la Unión Europea ha definido la competencia digital en el DIGCOMP (Marco Europeo de Competencias Digitales para los Ciudadanos), en donde se establecen sus cinco ámbitos de desempeño: las áreas de información, comunicación, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas.

De manera concreta, el alumnado en Bachillerato debe desarrollar la competencia de identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia; comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de aplicaciones en línea, conectar y colaborar con otros mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; crear y editar contenidos nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas y contenidos multimedia, sabiendo aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos y software; identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada a un propósito, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; usar creativamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y actualizar la competencia digital propia, y asistir y supervisar a otros y otras.

El currículo de la materia contribuye a desarrollar las diferentes competencias clave.

El carácter integrado de la competencia digital (CD), permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada.

De esta forma, la materia Tecnologías de la Información y Comunicación contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL), al ser empleados medios de comunicación electrónica. Por otro lado, el enfoque metodológico competencial de trabajo por proyectos cooperativos en un marco digital para la creación y publicación de contenidos digitales conlleva la adquisición y mejora de las destrezas lingüísticas, ya que supone la realización de tareas como la redacción de documentos de descripción y organización de dichos proyectos y la exposición oral del producto final al resto de compañeros y compañeras, entre otras.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se trabajan aplicando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos a la resolución de problemas en medios digitales.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación comprenden un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje. La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el análisis de la información digital y el ajuste de los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan aprendiendo los esquemas de interrelación social que tienen lugar en la interacción en comunidades y redes, y comprendiendo las líneas generales que rigen el funcionamiento de la sociedad del conocimiento.

La habilidad para transformar ideas en proyectos y la adquisición de la capacidad estética y creadora guardan una gran conexión con la competencia clave sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como con conciencia y expresiones culturales (CEC). La profundización en dichas competencias se concreta a través de actividades como la elaboración de contenidos de imagen, audio y vídeo y la integración de los mismos en producciones diversas.

Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar que permite contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a contenidos de otras materias, a temáticas relativas al patrimonio de Andalucía, a los elementos transversales del currículo, o a la especialización del alumnado, propia de la etapa de Bachillerato, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas.

Por último, desde la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación se debe promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y a perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

Objetivos

La enseñanza de la materia Tecnologías de la Información y Comunicación en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Entender el papel principal de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
2. Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los ordenadores, los dispositivos digitales y las redes, conociendo los mecanismos que posibilitan la comunicación en Internet.
3. Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales, que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información y el cumplimiento de unos requisitos de usuario.
4. Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
5. Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad *online* y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
6. Fomentar un uso compartido de la información, que permita la producción colaborativa y la difusión de conocimiento en red, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
7. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.
8. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa, cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones, y cómo diferentes tipos de datos pueden ser representados y manipulados digitalmente.
9. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

10. Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, gestionando dispositivos de almacenamiento, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

Estrategias metodológicas

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Bachillerato, la metodología debe centrarse en abordar el uso avanzado, solvente, creativo, productivo, seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en el desarrollo de la competencia digital y de manera integrada contribuir al resto de competencias clave.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en la etapa de Bachillerato, realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales, la resolución de problemas mediante el uso de aplicaciones, la implantación de hardware y software dados unos requisitos de usuario, un caso práctico sencillo, etc.

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado y considerando aspectos relacionados con la especialización de la etapa, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares y los elementos transversales del currículo.

En estos proyectos, los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del mismo, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del objetivo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Además, en la etapa de Bachillerato, se fomentará que los estudiantes presenten en público los proyectos; utilicen los medios de comunicación electrónicos de una manera responsable; busquen, seleccionen y analicen la información en Internet de forma crítica; apliquen de manera integrada conocimientos matemáticos, científicos, tecnológicos y sociales en la resolución de problemas; completen los proyectos con un grado alto de autonomía y sean capaces de solucionar situaciones con las que no estén familiarizados; trabajen organizados en equipos, asistiendo y supervisando a compañeros; integren diferentes herramientas y contenidos en la realización de las producciones digitales; y por último, que se usen de forma segura los dispositivos electrónicos e Internet.

Finalmente, los entornos de aprendizaje *online* dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso educativo, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje *online*. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios. También, se deben utilizar repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución. Por último, se recomienda usar herramientas de control de proyectos, software de productividad colaborativo y de comunicación, entornos de desarrollo integrados y software para el control de versiones.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Tecnologías de la Información y Comunicación I. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador		
La Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento. Impacto de las tecnologías de la información y comunicación: aspectos positivos y negativos. Ejemplos y exponentes: las redes sociales, el comercio electrónico, la publicidad en Internet, la creatividad digital, protección de datos, etc. Nuevos sectores laborales: marketing en buscadores (SEO/SEM), gestión de comunidades, analítica web, etc. Áreas emergentes: Big Data, Internet de las Cosas, etc.	1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. CSC, CD, SIEP.	1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento. 1.2. Explica que nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Bloque 2. Arquitectura de ordenadores		
Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres. Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore. Unidad Central de Proceso. Unidad de control. Unidad aritmético-lógica. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento. Fiabilidad. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación: datos, control y direcciones. Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Gestión de procesos. Sistema de archivos. Usuarios, grupos y dominios. Gestión de dispositivos e impresoras. Compartición de recursos en red. Monitorización. Rendimiento. Instalación de SS.OO: requisitos y procedimiento. Configuración. Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.	1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación. CCL, CMCT, CD, CAA. 3. Utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso. CD, CMCT, CAA.	1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento. 1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema. 1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información. 1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto. 2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes las funciones que realiza. 2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.
Bloque 3. Software para sistemas informáticos		
Procesadores de texto: Formatos de página, párrafo y carácter. Imágenes. Tablas. Columnas. Secciones. Estilos. Índices. Plantillas. Comentarios. Exportación e importación. Hojas de cálculo: Filas, columnas, celdas y rangos. Referencias. Formato. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas. Ordenación. Filtrado. Gráficos. Protección. Exportación e importación. Base de datos: Sistemas gestores de bases de datos relacionales. Tablas, registros y campos. Tipos de datos. Claves. Relaciones. Lenguajes de Definición y Manipulación de Datos, comandos básicos en SQL. Vistas, informes y formularios. Exportación. e importación. Presentaciones. Multimedia. Formatos de imágenes, sonido y vídeo. Aplicaciones de propósito específico.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC. 2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CEC.	1.1. Diseña bases de datos sencillas y /o extrae información, realizando consultas, formularios e informes. 1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario. 1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado. 1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas. 1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.
Bloque 4. Redes de ordenadores		
Redes de ordenadores e Internet. Clasificación de las redes. Modelo de referencia OSI y arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Redes cableadas y redes inalámbricas. Direccionamiento de Control de Acceso al Medio. Dispositivos de interconexión a nivel de enlace: concentradores, conmutadores y puntos de acceso. Protocolo de Internet (IP). Enrutadores. Direcciones IP públicas y privadas. Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World	1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas. CMCT, CD, CSC. 2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. CMCT, CD, CAA. 3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática. CCL, CD, CAA. 4. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo sus principales componentes y los protocolos de	1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible. 1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos. 1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes. 2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales. 3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos

Wide Web, email, voz y video. Buscadores. Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Monitorización. Resolución de incidencias básicas.	comunicación empleados. CMCT, CD, CAA. 5. Buscar recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos y recursos obtenidos. CD, CCL, CMCT, CSC, SIEP.	remotos.
Bloque 5. Programación		
Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Programación orientada a objetos: objetos, atributos y métodos. Interfaz gráfico de usuario. Programación orientada a eventos. Metodologías de desarrollo de software: Enfoque <i>Top-Down</i> , fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Trabajo en equipo y mejora continua.	1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. CMCT, CD. 2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven. CMCT, CD. 3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. CMCT, CD. 4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación. CMCT, CD. 5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, CD, SIEP.	1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes. 2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas. 3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones. 4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado. 5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Tecnologías de la Información y Comunicación II. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Programación		
Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Profundizando en un lenguaje de programación: Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Orientación a objetos: Clases, objetos y constructores. Herencia. Subclases y superclases. Polimorfismo y sobrecarga. Encapsulamiento y ocultación. Bibliotecas de clases. Metodologías de desarrollo de software: Enfoque <i>Top-Down</i> , fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Ciclo de vida del software. Análisis, Diseño, Programación y Pruebas. Trabajo en equipo y mejora continua. Control de versiones.	1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas. CMCT, CD. 2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación. CMCT, CD. 3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, CD. 4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos. CMCT, CD, SIEP. 5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación. CMCT, CD. 6. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal. CMCT, CD, CAA, CSC.	1.1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características. 2.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e inter relacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos. 3.1. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujoograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente. 3.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas. 4.1. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación. 5.1. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones. 5.2. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración. 6.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques. 6.2. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando los elementos hardware de protección. 6.3. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.
Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos		
Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos. Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías, líneas del tiempo y marcadores sociales. Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Introducción a la programación en entorno cliente. Javascript. Accesibilidad y usabilidad (estándares). Herramientas de diseño web. Gestores	1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo. CD, CSC, SIEP. 2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir. CCL, CD, CAA, CEC. 3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y	1.1. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada. 1.2. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa. 2.1. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0. 3.1. Explica las características relevantes de las web

de contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento. Analítica web.	sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos. CD, CSC, CAA.	2.0 y los principios en los que esta se basa.
Bloque 3. Seguridad		
Principios de la seguridad informática. Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas. Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad, imágenes y restauración. Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Cifrado de clave pública. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red. Firmas y certificados digitales. Agencia española de Protección de datos.	<p>1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales. Describir los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC, CAA.</p> <p>2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal. CD, CSC, SIEP. (Este criterio aparece como C.6 en el Bloque 1 del RD.1105/2014)</p>	<p>1.1. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información.</p> <p>6.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.</p> <p>6.2. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando los elementos hardware de protección.</p> <p>6.3. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.</p>

16. VOLUMEN

Volumen es una materia de opción del bloque de asignaturas específicas de primer curso de Bachillerato.

La materia pretende complementar los conocimientos y metodologías desarrolladas por las demás materias, contribuir a la formación equilibrada del alumnado y atender al estudio de las características del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística y el diseño.

Volumen proporciona al alumnado una visión de la actividad artística como un medio para establecer un diálogo creativo con el entorno físico, consigo mismo y con el entorno cultural y social, utilizando el lenguaje universal de la forma tridimensional. Así pues, se constituye como un medio expresivo muy valioso durante el periodo de formación académica y también como enriquecimiento individual y aliado indispensable en el futuro profesional.

Comprender y descifrar el mundo tridimensional donde vive inmerso el ser humano da sentido a la necesidad ancestral de crear objetos, ya sean de carácter funcional, artístico, lúdico o religioso, buscando y valorando en ellos un componente estético, a veces de modo intuitivo y emocional y, en otras ocasiones, de forma racional y sofisticada. El conocimiento del lenguaje plástico e icónico de la forma tridimensional proporciona al alumnado de Bachillerato una herramienta indispensable para desarrollar la capacidad de comprensión espacial en todos sus ámbitos.

Esta materia colabora, además, en el desarrollo de la capacidad creadora y la sensibilidad del alumnado a través de la potenciación y estimulación del razonamiento divergente. Asimismo, fomenta actitudes activas y receptivas ante las expresiones artísticas de cualquier género, al comprender la trascendencia de la forma y el espacio, tanto en la naturaleza como en las obras creadas por el ser humano. En conclusión, enseña a ver y, sobre todo, a expresarse mediante la forma tridimensional.

El estudio de esta disciplina estimula y complementa la formación de la personalidad en sus diferentes niveles, ya que dota al alumnado de elementos teóricos y conceptuales relacionados con el espacio y la forma, tales como el espíritu analítico y la visión sintética. Igualmente, le aporta el desarrollo de una destreza visual que facilita la asimilación de otras materias y proporciona, asimismo, la posibilidad de aplicar el lenguaje icónico y el concepto espacial.

Esta materia fomenta, por tanto, el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad, dotando al alumnado de una base técnica que le permita aplicar las ideas propias en un lenguaje organizado, con unas leyes objetivas básicas y unos recursos expresivos que desligan la creatividad del mero hecho de la inspiración, para convertirlo en un proceso objetivo resolutivo.

Igualmente, estimula la sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas, por su valor intrínseco e icónico en todas las manifestaciones plásticas de cualquier ámbito geográfico y cultural, contribuyendo a la comprensión de la artesanía, como la expresión popular del arte, y a potenciar el interés por las bases, técnicas y características que conforman su lenguaje específico. Contribuye al desarrollo de las competencias a través de procedimientos, materiales y técnicas que desarrollan la capacidad de organización de un proceso creativo, desde la idea hasta su resolución final, de manera que se optimicen los procesos, se apliquen las técnicas aprendidas, y se gestione adecuadamente el tiempo individual y los recursos disponibles.

El carácter integrador de una materia como Volumen hace posible que su proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya activamente al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) se vincula de forma natural a esta asignatura, puesto que se proporciona un entorno de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con diferentes códigos de configuración y análisis de las formas tridimensionales. Ello implica ampliar tanto las posibilidades de representación mental y conocimiento, como las posibilidades de expresión y creación. Desde el principio, los alumnos y alumnas aprenderán a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de la producción artística tridimensional propia y ajena. Desde el desarrollo de las posibilidades expresivas se facilita la comunicación a otras personas de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de estas en productos nuevos, personales y originales. Esta competencia se verá igualmente desarrollada gracias al conocimiento que la materia aporta acerca de los elementos básicos de configuración de la forma volumétrica y de los distintos materiales, soportes y herramientas. Todo ello promueve la interpretación crítica por parte del alumnado de formas y objetos tridimensionales del entorno cultural, acentuando su sensibilidad hacia las cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Además se incidirá especialmente en la relevancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio de nuestra Comunidad, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

También la materia facilita el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). La expresión y creación en Volumen estimula el trabajo en equipo y la responsabilidad por el mantenimiento de las áreas de trabajo, los materiales y los recursos comunes. Asimismo, proporciona situaciones propicias a trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales.

Volumen exige y facilita, especialmente, el progreso en habilidades relacionadas con la autonomía personal y la toma de decisiones durante los procesos de proyectación y ejecución: formular hipótesis formales, observar, analizar, experimentar, descubrir, reflexionar, extraer conclusiones. Todo ello implica una relación clara con las competencias aprender a aprender (CAA) y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que suponen aprender a proyectar (buscar una idea o solución formal), valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos.

El estudio de los elementos de percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, y la resolución de problemas técnicos a la hora de crear y construir la forma tridimensional, cooperan de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la croquización y representación en el plano para la realización de bocetos preparatorios de proyectos tridimensionales. Incluye, también, la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas geométricas que permitan integrar conocimientos de volumen dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

La competencia digital (CD) se ve favorecida por los trabajos de la materia relacionados con la búsqueda de recursos gráficos y visuales en función del proyecto que se quiera realizar y de las finalidades del mismo. Supone el uso de herramientas informáticas que permitan buscar documentación para la realización de proyectos, personales o en equipo, por parte del alumnado, así como la valoración de forma crítica y reflexiva de la numerosa información disponible y el interés por utilizar dicha información con funciones creativas y comunicativas.

Finalmente, la competencia en comunicación lingüística (CCL) se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para la representación mental y la comunicación a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es importante también porque permitirá familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (escultura, instalación, performance, diseño industrial, etc.), y ayudará a los alumnos y alumnas a comprender, evaluar y forjar un criterio personal. Para favorecer la expresión oral se pueden realizar presentaciones en grupo sobre temas y artistas relacionados con la materia.

Por otro lado, Volumen contribuye a la atención de los elementos transversales del currículum, fortaleciendo valores vinculados a la participación, la solidaridad, el trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto hacia las diferencias. Durante el trabajo en el aula-taller todos los alumnos y las alumnas se deben hacer responsables del mantenimiento de las herramientas, la limpieza y el orden del espacio de trabajo, contribuyendo a promover la igualdad real entre hombres y mujeres. También se establecen vínculos solidarios entre el alumnado al compartir materiales y herramientas, al crearse un diálogo y colaboración entre iguales durante el proceso de trabajo y la realización de proyectos o al ofrecerse a colaborar con compañeros y compañeras cuyo ritmo de aprendizaje es más lento.

Objetivos

La enseñanza de la materia Volumen en Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos y valorando la importancia de los métodos y procesos aplicados a la creación de obras de arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo la terminología básica, los materiales, las herramientas y las técnicas más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean estas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
4. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
5. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
6. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico del medio cultural, natural, industrial y tecnológico.
7. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales o debatir en grupo con flexibilidad y madurez.
8. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.
9. Planificar metódicamente los procesos adecuados a la finalidad pretendida en las construcciones volumétricas, valorando críticamente el uso de herramientas, técnicas y materiales en su realización, y procediendo de una manera apropiada y ordenada.
10. Conocer y valorar las realizaciones plásticas tridimensionales de artistas andaluces de reconocido prestigio que están fuertemente vinculados a la vida y cultura andaluzas, como las grandes figuras del Barroco o las vinculadas al arte de vanguardia.

Estrategias metodológicas

Volumen se ocupa del estudio y la producción de formas tridimensionales. Se trata de un campo de estudio que la mayoría del alumnado ha experimentado poco a lo largo de su etapa educativa, de ahí la importancia de su inclusión en la etapa. Es una materia que requiere una metodología activa, pues el aprendizaje de las destrezas y conocimientos, así como de las actitudes, partirá de la experimentación y la investigación dirigidas según la actividad propuesta y el fin que se pretenda. Unas actividades tratarán de estimular al alumnado en la percepción y el análisis de las formas volumétricas, induciéndolo a la observación e investigación de la tridimensionalidad; otras tratarán de introducirlo en el lenguaje interpretativo, más experimental, de la forma en el espacio, con el fin de obtener conclusiones propias que conduzcan a la exploración y al desarrollo de lenguajes personales; por último, otras actividades versarán sobre la experimentación en la vertiente abstracta de las formas tridimensionales, dirigiendo al alumnado hacia múltiples propuestas de creación tanto en el relieve como en la forma exenta.

La metodología debe partir de la perspectiva de la persona docente como orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo competencial en el alumnado; debe, además, enfocarse a la realización de proyectos o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, la metodología debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Observando lo novedoso de esta materia para los alumnos y alumnas que se incorporan a Bachillerato, debemos señalar la necesidad de que la metodología se ajuste a su nivel competencial inicial, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, despertando y manteniendo así la motivación. Para ello, resulta imprescindible una metodología activa y contextualizada, que facilite la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. La metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, basado en la resolución conjunta de tareas.

Las actividades educativas en Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Por ello en todas las actividades, un punto de partida adecuado sería una introducción teórica sobre la propuesta de actividad realizada por el profesor o profesora, planteando el proyecto como “un problema” a resolver por el alumnado, debatiendo y consultando con estos aquello que más interese, manifestando y resolviendo dudas, buscando información a través de la web y analizando la más relevante. Cuando la actividad lo requiera podrán realizarse bocetos previos y estudios preparatorios del proyecto. Finalmente, se realizará el proyecto de forma individual o en grupo, con los materiales y técnicas constructivas más acordes a cada actividad.

Como recursos metodológicos y didácticos pueden señalarse sobre todo: el aula-taller, como centro de la actividad creadora, materiales audiovisuales sobre los artistas y las artistas y sus obras, realización de exposiciones con trabajos del alumnado y visitas a exposiciones relacionadas con los temas tratados en la materia.

Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica pueden abordarse de manera simultánea o modificarse para adaptarlos a las condiciones del alumnado, del aula, o de situaciones temporales como exposiciones relevantes que acercan a los alumnos y las alumnas a una experiencia artística directa. De este modo la distribución en bloques no implica que no puedan adelantarse o retrasarse contenidos, siendo al mismo tiempo posible que se solapen.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**Volumen. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración		
Introducción al lenguaje escultórico mediante la aproximación al fenómeno tridimensional por medio	1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de	1.1. Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones óptimas de utilización, los materiales

<p>de ejercicios experimentales y de sensibilización: deformación de superficies y valores táctiles como génesis de la tercera dimensión, creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas utilizando diversas técnicas y recursos como superposición, cortes, abatimientos, cambio de dirección.</p> <p>Estudio de las técnicas y materiales constructivos para la realización de formas tridimensionales. Técnicas aditivas: el modelado en arcilla, técnicas y materiales.</p> <p>Técnicas sustractivas: principios de la talla, técnicas y materiales.</p> <p>Técnicas constructivas: configuraciones espaciales y técnicas, "Assemblages", técnicas y materiales constructivos y ensamblados.</p> <p>Materiales y técnicas de reproducción tridimensional. Técnicas de reproducción: moldeado y vaciado. Moldes y técnicas de reproducción con escayola y otros materiales alternativos.</p> <p>Aproximación y estudio a la obra escultórica de Picasso, especialmente a las obras realizadas con carbón y chapa cortada, correspondientes al periodo del Cubismo Sintético.</p> <p>La obra picasiana de este periodo sirve como modelo de obras realizadas a partir de formas planas y de ensamblados de objetos y materiales de diversa procedencia para la obtención de formas escultóricas.</p>	<p>composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar. CAA, SIEP, CEC, CMCT.</p> <p>2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial. CAA, SIEP, CEC, CMCT.</p> <p>3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica. CAA, SIEP, CMCT.</p>	<p>propios de su actividad.</p> <p>1.2. Conoce, mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos del taller de Volumen en condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>1.3. Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza.</p> <p>1.4. Planifica y organiza las diferentes fases de realización de una volumétrica en función de la técnica seleccionada.</p> <p>2.1. Desarrolla las técnicas básicas de configuración tridimensional con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p> <p>2.2. Valora y utiliza de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos.</p> <p>2.3. Explica, utilizando con propiedad la terminología específica, las características de los diferentes métodos y técnicas del volumen y su relación con los materiales utilizados.</p> <p>3.1. Desarrolla las técnicas básicas de reproducción escultórica con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p>
Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial		
<p>Estudio de la forma y el lenguaje tridimensional por medio del análisis de los elementos del lenguaje volumétrico: plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas, concavidades, convexidades, vacío, espacio-masa, color.</p> <p>El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.</p> <p>El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.</p> <p>Estudio de las formas biomórficas y naturales. Análisis y comprensión de las formas en la Naturaleza.</p> <p>Estudio de las formas geométricas e industriales. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional.</p> <p>Concepto, técnica y creatividad; materia, forma y expresión. Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales.</p> <p>Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obras originales y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental. CAA, CEC, SIEP, CMCT.</p> <p>2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia. CEC, SIEP, CAA, CMCT.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional. CEC, CAA, SIEP.</p> <p>4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia. CEC, CAA, SIEP.</p> <p>5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarlas con los cánones de proporción de las diferentes culturas y períodos artísticos, analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las relaciones volumétricas en relieve y las exentas. CAA, CEC, SIEP, CMCT.</p>	<p>1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en producciones tridimensionales ya sean estas escultóricas u objetos del entorno cotidiano.</p> <p>2.1. Analiza los elementos formales y estructurales de objetos escultóricos sencillos y los reproduce fielmente seleccionando la técnica y el material más adecuados.</p> <p>3.1. Realiza composiciones tridimensionales, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje tridimensional.</p> <p>3.2. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.</p> <p>3.3. Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma.</p> <p>3.4. Idea y elabora alternativas compositivas a la configuración tridimensional de un objeto o de una pieza de carácter escultórico, para dotarla de diferentes significados.</p> <p>3.5. Aplica las leyes de composición creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando las técnicas y materiales con precisión.</p> <p>4.1. Descompone un objeto o pieza de carácter escultórico en unidades elementales y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.</p> <p>5.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de escultóricas, identificando los principales elementos compositivos y diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.</p>
Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional		
<p>Análisis y elaboración de formas creativas a través de transformaciones, alteraciones y asociaciones a partir de objetos de referencia. Estudio y análisis de las formas geométricas y su relación con las construcciones humanas. La forma y el espacio. Componer con elementos formales y establecer la relación entre idea, forma y materia. Composición en el espacio. Elementos dinámicos: movimiento,</p>	<p>1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obras originales y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental. SIEP, CAA, CEC, CSC.</p> <p>2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y</p>	<p>1.1. Describe, utilizando con propiedad la terminología propia de la asignatura, los aspectos más notables de la configuración tridimensional de objetos de uso cotidiano y la relación que se establece entre su forma y su función.</p> <p>2.1. Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales sencillas y las reproduce fielmente utilizando la técnica más</p>

<p>ritmo, tensión, proporción, orientación, deformación. Equilibrio físico y visual. Ritmo compositivo y ritmo decorativo. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional. Concepto, técnica y creatividad; materia, forma y expresión. Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales. Aproximación a la figura humana a través del estudio de las obras realizadas por grandes escultores andaluces del Barroco. La obra de Luisa Roldán "La Roldana", primera escultora española registrada, y sus contemporáneos. La figuración no realista en el siglo XX y XXI en el arte de vanguardia español y andaluz.</p>	<p>apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura. CEC, CSC, CAA, CCL.</p> <p>3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella. CEC, SIEP, CAA, CSC.</p> <p>4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido. Utilizar los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra. CAA, CEC, SIEP, CSC, CCL.</p> <p>5. Desarrollar una actitud reflexiva crítica y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte. CSC, SIEP, CEC, CAA, CCL, CD.</p>	<p>adecuada.</p> <p>2.2. Identifica el grado de iconicidad de diferentes representaciones volumétricas y lo relaciona con sus funciones comunicativas.</p> <p>3.1. Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas.</p> <p>3.2. Idea y elabora diferentes alternativas a la representación de un objeto o de una pieza escultórica sencilla, que evidencien la comprensión de los distintos grados de iconicidad de las representaciones tridimensionales.</p> <p>4.1. Utiliza los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra.</p> <p>5.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción tridimensional propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, entorno, su gusto personal y sensibilidad.</p>
<p>Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño</p>		
<p>Principios de análisis y diseño de formas tridimensionales. Forma y función en la naturaleza, en el entorno socio-cultural y en la producción industrial. Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales. Principios de diseño y proyectación de formas y objetos tridimensionales. La relación entre estructura, forma y función en la realización de objetos. Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional. Desarrollo de proyectos escultóricos sencillos que contemplen los principios de diseño y metodología proyectual de formas y objetos tridimensionales. El equipo de diseño como ente colaborativo en las fases de análisis de datos, ideación, y realización de un proyecto. Planificación del proceso de diseño y distribución de tareas. Exposición y justificación argumentada del proyecto realizado.</p>	<p>1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y adecuando los materiales a su función estética y práctica. SIEP, CEC, CAA, CSC.</p> <p>2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística. CSC, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados utilizando la metodología general de proyectación.</p> <p>1.2. Determina las características técnicas según el tipo de producto y sus intenciones expresivas funcionales y comunicativas.</p> <p>1.3. Recopila y analiza información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de configuración tridimensional aportando soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño tridimensional, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.</p> <p>1.4. Planifica el proceso de realización desde la primera fase de ideación hasta la elaboración de la obra final.</p> <p>1.5. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo.</p> <p>1.6. Desarrolla bocetos, maquetas o modelos de prueba para visualizar la pieza tridimensional y valorar la viabilidad de su ejecución.</p> <p>1.7. Realiza la pieza definitiva y presenta el proyecto básico incorporando la información gráfica y técnica.</p> <p>1.8. Expone y presenta con corrección los proyectos y argumentándolos y defendiéndolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.</p> <p>2.1. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.</p>

Anexo IV
Materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica**1. CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL**

Creación Digital y Pensamiento Computacional es una materia de libre configuración autonómica que se oferta en primer curso de Bachillerato.

La finalidad de la materia es permitir que los alumnos y alumnas aprendan a idear, planificar, diseñar y crear productos digitales desde la perspectiva de las ciencias de la computación, desarrollando la creatividad y una serie de capacidades cognitivas integradas en el denominado pensamiento computacional, como los factores diferenciadores de la innovación en nuestra sociedad.

La computación es la disciplina dedicada al estudio, diseño y construcción de programas y sistemas informáticos, sus principios y prácticas, aplicaciones y el impacto que estas tienen en nuestra sociedad. Se trata de una materia con un cuerpo de conocimiento bien establecido, que incluye un marco de trabajo centrado en la resolución de problemas y en la creación de conocimiento.

El término pensamiento computacional se utiliza para referirse a una serie de capacidades cognitivas que permiten, con la ayuda de un ordenador, formular problemas, analizar información, modelar y automatizar soluciones, evaluarlas y generalizarlas. Se trata de un proceso basado en la creatividad, la capacidad de abstracción y el pensamiento lógico y crítico que nos enseña a razonar sobre sistemas y a resolver problemas.

La creatividad digital alude a la capacidad de crear productos innovadores, en los que se aúna la estética audiovisual interactiva y el procesamiento basado en algoritmos de Inteligencia Artificial, Ciencia de datos y Simulaciones. En un mundo en constante evolución y creciente conectividad, la creatividad digital genera nuevas formas de relacionarnos con nuestro entorno, mediante interfaces amigables e imaginativas que nos sumergen en innovadoras y atractivas experiencias de usuario.

En la actualidad, la computación es el motor innovador de la sociedad del conocimiento, y se sitúa en el núcleo del denominado sector de actividad cuaternario, relacionado con la información. El impacto de la computación es inmenso en todas las áreas de conocimiento, siendo el común denominador la transformación y automatización de procesos y sistemas, así como la innovación y mejora de los mismos. Por otro lado, estas tecnologías plantean cuestiones relacionadas con la seguridad, la privacidad, la legalidad o la ética, que constituyen auténticos desafíos de nuestro tiempo.

La enseñanza de la materia Creación Digital y Pensamiento Computacional debe familiarizar al alumnado con los principios de construcción de los sistemas de computación y sus aplicaciones en todas las ramas de conocimiento STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts and Maths*). También, debe promover en el alumnado vocaciones en este ámbito, especialmente entre las mujeres, romper ideas preconcebidas sobre su dificultad y dotar al alumnado de herramientas que les permitan resolver problemas complejos. Hay que señalar, además, que aprender computación permite conceptualizar y comprender mejor los sistemas digitales, transferir conocimientos entre ellos, y desarrollar una intuición sobre su funcionamiento que permite hacer un uso más productivo de los mismos.

El diseño de esta materia se ha realizado teniendo en cuenta la necesidad de complementar la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación I, que está orientada a enseñar el manejo de herramientas informáticas.

Creación Digital y Pensamiento Computacional está estructurada en tres bloques de contenidos interrelacionados.

El primer bloque, Programación Gráfica Multimedia, introduce al alumnado en el desarrollo de aplicaciones informáticas que procesan imágenes, audio y vídeo, como base de la creación digital.

El segundo bloque, Ciencia de datos, Simulación e Inteligencia Artificial, versa sobre cómo simular y analizar fenómenos naturales y sociales en base a grandes cantidades de datos y las técnicas que la Inteligencia Artificial nos ofrece para ello.

Por último, el tercer bloque, Ciberseguridad, presenta los principios fundamentales de este campo.

El marco de trabajo de la disciplina es intrínsecamente competencial y basado en proyectos. Por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula debe estar basado en esos principios, al integrar de una forma natural las competencias clave y el trabajo en equipo.

La materia Creación Digital y Pensamiento Computacional contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

En el aula, se profundizará en la competencia en comunicación lingüística (CCL) mediante la interacción respetuosa con otros interlocutores en el trabajo en equipo, las presentaciones en público de sus creaciones y propuestas, la lectura de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes y la redacción de documentación acerca de los proyectos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se trabajarán aplicando herramientas de razonamiento matemático y métodos propios de la racionalidad científica al diseño, implementación y prueba de las creaciones digitales.

Es evidente la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia digital (CD), a través del manejo de múltiples aplicaciones software, como herramientas de simulación y entornos de programación. Se fomentará, además, el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.

La naturaleza de la disciplina promueve que el alumnado se habitúe a un proceso constante de investigación y evaluación de herramientas y recursos. Esto le enseña a resolver problemas complejos con los que no está familiarizado, desarrollando así la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y, por tanto, a trabajar la competencia de aprender a aprender (CAA).

La materia contribuye también a profundizar en las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que desarrolla la capacidad para analizar, simular e interpretar fenómenos sociales a través de tecnologías informáticas, y entender el impacto de estas en nuestra sociedad. Además, aprenderán a trabajar en equipo de forma autónoma y en colaboración continua con sus compañeros y compañeras, construyendo y compartiendo el conocimiento, y llegando a acuerdos sobre las responsabilidades de cada uno.

La identificación de un problema para buscar soluciones de forma creativa, la planificación y la organización del trabajo hasta llegar a crear un producto que lo resuelva y la evaluación posterior de los resultados son procesos que fomentan en el alumnado el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Desarrollar esta habilidad permite transformar ideas en acciones y reconocer oportunidades existentes para la actividad personal y social.

Por último, esta materia profundiza en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), desarrollando la capacidad estética y creadora, materializándola en productos digitales y expresiones artísticas, utilizando el aprendizaje como medio de comunicación y expresión personal.

Finalmente, la materia Creación Digital y Pensamiento Computacional tiene un ámbito de aplicación multidisciplinar, de forma que los elementos transversales del currículo se pueden integrar como objetos de los sistemas a desarrollar. En el aula se debe, prioritariamente, promover modelos de utilidad social y desarrollo sostenible; fomentar la igualdad real y efectiva de géneros; incentivar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en el uso de las tecnologías informáticas y de las comunicaciones; crear un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el uso de medios de comunicación electrónicos, prestando especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; minimizar el riesgo de brecha digital; y procurar la utilización de herramientas de software libre.

Objetivos

1. Comprender el impacto que las ciencias de la computación tienen en nuestra sociedad, sus aplicaciones y capacidad de transformación, beneficios, riesgos y cuestiones éticas, legales o de privacidad derivadas de su uso.
2. Desarrollar el pensamiento computacional, aprendiendo a resolver problemas con la ayuda de un ordenador, a saber formularlos, a analizar información, modelar y automatizar soluciones algorítmicas, y a evaluarlas y generalizarlas.

3. Cultivar la creatividad algorítmica y computacional y la interdisciplinariedad, con vistas a que el alumnado entienda cómo se procesan distintos tipos de datos multimedia, siendo capaces de concebir productos innovadores.
4. Convertirse en ciudadanos con un alto nivel de alfabetización digital, que entiendan las bases algorítmicas de la sociedad digital altamente tecnificada en la que vivimos inmersos.
5. Realizar proyectos de construcción de software que cubran el ciclo de vida de desarrollo y se enmarquen preferentemente dentro del ámbito audiovisual, como forma de expresión personal y artística.
6. Producir programas informáticos plenamente funcionales, utilizando las principales estructuras de un lenguaje de programación, describiendo cómo los programas implementan algoritmos y evaluando su corrección.
7. Emplear software específico para simulación de procesos aplicados a distintas áreas de conocimiento (Ciencias, Arte y Humanidades), en base a datos de diferente tipo y naturaleza.
8. Aplicar los principios de la Inteligencia Artificial en la creación de un agente inteligente, tanto para el análisis de datos como para la generación de productos, basado en técnicas de aprendizaje automático.
9. Ser conscientes de las implicaciones en la cesión del uso de los datos y críticos con la opacidad y sesgo inherentes a aplicaciones basadas en las Ciencias de datos, la Simulación y la Inteligencia Artificial.
10. Entender el *hacking* ético como un conjunto de técnicas encaminadas a mejorar la seguridad de los sistemas informáticos y aplicarlas según sus fundamentos en base a las buenas prácticas establecidas.
11. Integrarse en un equipo de trabajo, colaborando y comunicándose de forma adecuada para conseguir un objetivo común, fomentando habilidades como la capacidad de resolución de conflictos y de llegar a acuerdos.

Estrategias metodológicas

- Aprendizaje activo e inclusivo

El aprendizaje debe ser activo y llevarse a cabo a través de actividades contextualizadas en el desarrollo del pensamiento computacional. Para ello, se deben emplear estrategias didácticas variadas que faciliten la atención a la diversidad, utilizando diferentes formatos y métodos en las explicaciones, trabajo de clase y tareas. Además, las actividades deben alinearse con los objetivos, tomando como referencia los conocimientos previos del alumnado.

- Creatividad

La creatividad computacional debe fomentarse estimulando el pensamiento divergente/diferente y el trabajo colaborativo para buscar soluciones y productos innovadores. Para ello, es conveniente crear escenarios de dinamización, en los que el alumnado asuma distintos roles en equipos de trabajo, aplicando técnicas de fomento de la creatividad (Edward de Bono, Bernard Demory, etc.). Se trata de hacer aflorar en los alumnos y alumnas una cualidad esencialmente humana, que los capacite para aportar ideas novedosas. En definitiva, la creatividad será el factor de éxito que permita al alumnado destacarse e integrarse en equipos que transformen nuestra sociedad, además de fomentar la superación de la brecha digital de género y despertar posibles vocaciones personales y profesionales.

- Resolución de problemas

La resolución de problemas se debe trabajar en clase con la práctica de diferentes técnicas y estrategias. De manera sistemática, a la hora de enfrentarnos a un problema, se tratará la recopilación de la información necesaria, el filtrado de detalles innecesarios, la descomposición en subproblemas, la reducción de la complejidad creando versiones más sencillas y la identificación de patrones o similitudes entre problemas. En cuanto a su resolución, se incidirá en la reutilización de conocimientos o soluciones existentes, su representación visual, diseño algorítmico, evaluación y prueba, refinamiento y comparación con otras alternativas en términos de eficiencia. Por último, habilidades como la persistencia y la tolerancia a la ambigüedad se pueden trabajar mediante el planteamiento de problemas abiertos.

- Aprendizaje basado en proyectos

El desarrollo de la materia debe estar basado en proyectos y, por ello, es necesario crear productos digitales en equipo, utilizando técnicas y métodos propios de las ciencias de la computación. Así pues, los proyectos realizados durante el curso deben organizarse en iteraciones que cubran las fases de análisis, diseño, programación y pruebas. Además, se deben planificar los recursos y las tareas, mantener la documentación y evaluar el trabajo propio y el del equipo. Por último, se almacenarán los archivos de los proyectos en un *portfolio* personal, que podría ser presentado en público en la web.

En el bloque de Programación Gráfica, se plantearán ejercicios relacionados con el tratamiento de datos multimedia (imagen, vídeo, sonido), conforme a actividades de distintos niveles de dificultad. Se comenzará aprendiendo el uso básico de las librerías gráficas del lenguaje de programación elegido, para continuar con cómo crear nuevos tratamientos más complejos de los datos multimedia en base a plantillas de código, y terminar con la creación de un producto, realizado de manera colaborativa.

En el bloque Ciencia de datos, Simulaciones e Inteligencia Artificial, se fomentará el espíritu crítico (opacidad algorítmica, sesgo de datos) en relación al impacto de los productos de uso cotidiano (altavoces y cámaras inteligentes, servicios basados en IA, etc.). Además, tanto las herramientas de simulación como las de IA empleadas servirán para entender la nueva realidad socio-tecnológica en la que nos encontramos, lo cual se aprenderá mediante casos prácticos (Ciencias, Arte y Humanidades), aplicando algoritmos de análisis y clasificación supervisada, así como generativos, conforme a técnicas de aprendizaje automático. Todo ello podrá ser articulado aplicando un enfoque de aprendizaje y servicio.

En el bloque de Ciberseguridad el alumnado debe conocer los conceptos básicos de la misma y distinguir claramente entre un proceso de intrusismo y otro de *hacking* ético. Es preciso utilizar escenarios de trabajo sobre máquinas virtuales (en un entorno seguro) y realizar allí actividades de análisis de sistemas, todo ello para terminar realizando un proyecto que incluya un informe final.

- Ciclo de desarrollo

El ciclo de desarrollo se debe basar en prototipos que evolucionan hacia el producto final. Este proceso se organizará en iteraciones que cubran el análisis, diseño, programación y/o montaje, pruebas, y en las que se añaden nuevas funcionalidades. Además, se deben planificar los recursos y las tareas, mantener la documentación y evaluar el trabajo propio y el del equipo. Por último, se almacenarán los archivos de los proyectos en un *portfolio* personal, que podría ser presentado en público.

- Colaboración y comunicación

La colaboración, la comunicación, la negociación y la resolución de conflictos para conseguir un objetivo común son aprendizajes clave a lo largo de la vida. En las actividades de trabajo en equipo, es inevitable incidir en aspectos de coordinación, organización y autonomía, así como tratar de fomentar habilidades como la empatía o la asertividad y otras enmarcadas dentro de la educación emocional. Además, es importante que los estudiantes consoliden su competencia digital en el uso de herramientas software de productividad.

- Educación científica

La educación científica del alumnado debe enfocarse a proporcionar una visión globalizada del conocimiento. Por ello, se necesita dar visibilidad a las conexiones y sinergias entre la computación y otras ramas de conocimiento como forma de divulgación científica, e incidir en cuestiones éticas en las aplicaciones e investigaciones.

- Sistemas de gestión del aprendizaje *online*

Los entornos de aprendizaje *online* dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitan aspectos como la interacción profesorado-alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Por ello, se recomienda el uso generalizado.

- Software libre

El fomento de la filosofía de software libre se debe promover priorizando el uso en el aula de programas y dispositivos de código abierto, y entenderse como una forma de cultura de colaborativa.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
Creación Digital y Pensamiento Computacional. 1.º de Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Programación gráfica multimedia		
<p>Fundamentos de programación. Conceptos de instrucción y secuenciación, algoritmo vs. código. Estructuras de control selectivas e iterativas (finitas e infinitas). Funciones. Introducción al uso de funciones gráficas (punto, línea, triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo, elipse, sectores y arcos).</p> <p>Procesamiento de imágenes. Gráficos vectoriales. Diseño digital generativo (basado en algoritmos). Eventos (ratón y teclado). Uso de la línea y el punto para dibujar líneas a mano alzada. Operaciones en el espacio (traslaciones, escalados, rotaciones, etc.). Diseño de patrones. Arte generativo en la naturaleza: <i>Fibonacci</i> y fractales. Imagen de mapa de bit. Aplicación de filtros. Procesamiento de imágenes pixel a pixel. Monocromática, Invertida, Binarizada, Posterizada, Pixelada, Puntillismo animado (contagio dinámico de los colores vecinos). Mezcla de imágenes.</p> <p>Procesamiento de vídeo, audio y animaciones. Tratamiento de vídeo como vector de fotogramas. Tratamiento del sonido. Diseño de mini-juegos e instalaciones artísticas generativas e interactivas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las estructuras básicas empleadas en la creación de programas informáticos. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Construir programas informáticos aplicados al procesamiento de datos multimedia. CCL, CMCT, CD, CAA, CEC. 3. Desarrollar la creatividad computacional y el espíritu emprendedor. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 4. Trabajar en equipo en el proyecto de construcción de una aplicación multimedia sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Escribe el algoritmo que describe un proceso, modelando una posible solución a un problema dado. 1.2. Aplica estructuras de control selectivas e iterativas. 1.3. Propone una solución algorítmica, de manera que pueda ser traducida a funciones dentro del código. 2.1. Describe la naturaleza digital de distintos tipos de datos multimedia. 2.2. Escribe programas para procesar datos multimedia. 3.1. Utiliza la creatividad basada en el pensamiento computacional para resolver problemas y crear productos digitales. 3.2. Analiza aplicaciones existentes, y generaliza lo aprendido para idear otras posibles. 3.3. Explica las posibilidades del producto desde el punto de vista emprendedor. 4.1. Explica las decisiones tomadas en equipo, en cuanto a la organización y planificación del trabajo. 4.2. Expresa sus ideas de forma asertiva, haciendo aportaciones al grupo y valorando las ideas de los demás.
Bloque 2. Ciencia de datos, Simulación e Inteligencia Artificial		
<p>Ciencias de datos y simulaciones. Big data. Características. Volumen de datos. Visualización, transporte y almacenaje de los datos. Recogida, análisis y generación de datos. Simulación de fenómenos naturales y sociales. Descripción del modelo. Identificación de agentes. Implementación del modelo mediante un software específico, o mediante programación. Inteligencia Artificial. Definición. Historia. El test de Turing. Aplicaciones. Impacto. Ética y responsabilidad social (transparencia y discriminación algorítmica). Beneficios y posibles riesgos. Agentes inteligentes simples. Análisis y clasificación supervisada basada en técnicas de aprendizaje automático: reconocimiento de habla; reconocimiento de imágenes; y reconocimiento de texto. Generación de imágenes y/o música basado en técnicas de aprendizaje automático: mezcla inteligente de dos imágenes; generación de música; traducción y realidad aumentada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencia de datos. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Utilizar una variedad de datos para simular fenómenos naturales y sociales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Comprender los principios básicos de funcionamiento de la Inteligencia Artificial y su impacto en nuestra sociedad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 4. Ser capaz de construir un agente inteligente que emplee técnicas de aprendizaje automático. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue, clasifica y analiza datos cuantitativos y cualitativos, así como metadatos. 1.2. Explica qué es el volumen y la velocidad de los datos, y comprueba la veracidad de los mismos. 1.3. Utiliza herramientas de visualización de datos para analizarlos y compararlos. 2.1. Recoge y analiza datos de diferentes fuentes. 2.2. Describe un modelo de simulación y sus agentes. 2.3. Utiliza un software de simulación para implementar un modelo. 3.1. Identifica aplicaciones de la Inteligencia Artificial y su uso en nuestro día a día. 3.2. Describe cuestiones éticas vinculadas a la Inteligencia Artificial. 4.1. Diseña un agente inteligente en base a un objetivo sencillo. 4.2. Explica y utiliza técnicas de aprendizaje automático en el análisis de datos. 4.3. Explica y utiliza técnicas de aprendizaje automático en la generación de un producto digital.
Bloque 3. Ciberseguridad		
<p>Fundamentos de Ciberseguridad. Introducción a la criptografía. Concepto de criptografía, criptología, criptoanálisis y criptosistema. Elementos de un criptosistema. Cifrado CÉSAR. Cifrado físico. Criptografía avanzada. Esteganografía Estegoanálisis. Cifrado de clave simétrica y asimétrica. Diferencia entre <i>hacking</i> y <i>hacking</i> ético. Fases. Tipos de <i>hackers</i>. Técnicas de búsqueda de información: <i>Information gathering</i>. Escaneo: pruebas de <i>PenTesting</i>. Vulnerabilidades en sistemas. Análisis forense. Repercusiones legales. Ciberdelitos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos de seguridad de los sistemas informáticos. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Aplicar distintas técnicas para analizar sistemas. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. 3. Documentar los resultados de los análisis. CCL, CMCT, CD, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Aplica y utiliza los conceptos básicos sobre criptografía y sus elementos. 2.1. Identifica la diferencia entre <i>cracking</i> y <i>hacking</i> ético. 2.2. Emplea técnicas de análisis de sistemas. 3.1. Presenta de forma clara el informe de los resultados obtenidos.

2. CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en primer curso de Bachillerato.

La materia pretende dotar y promover una actitud, en la que se refleje la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talento de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone Andalucía siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las tecnologías de la información y la comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos. Al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

Los contenidos de la materia se secuencian en tres bloques de contenidos:

El primero, Autonomía personal, liderazgo e innovación.

El segundo, Proyecto de empresa.

El tercero, Finanzas.

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye al desarrollo de las competencias clave.

En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, Cultura Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como son el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. A través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), uno de los objetivos de la materia es la aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

Los vínculos de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de la materia puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Objetivos

La enseñanza de la materia Cultura Emprendedora y Empresarial en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida, asumiéndolas con una actitud positiva para fortalecerse y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral, tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.

10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuado de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

Estrategias metodológicas

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y alumnas y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral, ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos, así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, pósteres en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del *portfolio*, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología. En Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la Cultura Emprendedora y Empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a colaborar e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumnado es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Cultura Emprendedora y Empresarial. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD. 2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CCL. 3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CCL, CD. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Asimila las cualidades personales, profesionales, aptitudes necesarias y actitud que define a una persona emprendedora. 1.2. Identifica los tipos de emprendimientos existentes: personal, social y productivo, de modo que es capaz de definirlos y diferenciarlos claramente, así como describir ejemplos contrastables de la realidad que le rodea. 1.3. Valora positivamente el autoempleo utilizando su talento para favorecer la inteligencia creativa, mediante la innovación en economía y el emprendimiento. 1.4. Investiga acerca de los requerimientos de cualidades y destrezas que demandan en estos momentos el entramado empresarial, por sectores y puestos, en función de las preferencias personales del alumnado. 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia a corto y largo plazo, relacionándolo en función del entorno externo e interno que condiciona al individuo. 3.1. Conoce las más usuales modalidades de contratos de trabajo, así como los derechos y deberes derivados de la celebración del mismo y, a su vez, valora la formación continua como elemento esencial en la capacitación de todo trabajador/a. 3.2. Distingue las partes que intervienen en la negociación colectiva, así como consecuencias que se derivan de la misma. 3.3. Estima el estado del bienestar, especialmente el sistema de la Seguridad Social; tanto desde el punto de vista de los ingresos, procedencia y cuantía de las cotizaciones, como de los gastos, describiendo su acción protectora y las prestaciones más usuales, buscando casos reales de su entorno. 3.4. Entiende los elementos esenciales de la normativa de Seguridad e Higiene en el Trabajo y además describe un caso práctico.
Bloque 2. Proyecto de empresa		
Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP. 2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA. 3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Define el concepto de comunicación para la empresa distinguiendo los tipos de comunicaciones, ya sea a nivel interno o externo como en función de las redes formales o informales que se formen. 2.1. Describe los elementos que componen el marketing de una empresa. 2.2. Sabe describir con un caso real la previsión de ventas a corto y largo plazo mediante el manejo de la hoja de cálculo. 2.3. Conoce las distintas estrategias de precios más habituales, así como la determinación del precio de venta de un producto a través de supuestos dados. 3.1. Reconoce los trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio, además de las instituciones que intervienen en la recepción de esa documentación. 3.2. Analiza las obligaciones contables y fiscales, así como la documentación correspondiente a la

		<p>declaración y liquidación de impuestos.</p> <p>3.3. Trabaja en equipo en la creación de un proyecto de empresa que incluya una idea de negocio innovadora, analizando el sector empresarial donde se desarrolla, mediante un estudio de mercado previo, describiendo su marketing-mix y prestando especial atención al estudio previo de costes e ingresos, ya sean totales, medios y marginales, e incluyendo el cálculo del umbral de rentabilidad.</p>
Bloque 3. Finanzas		
<p>Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.</p> <p>2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.</p>	<p>1.1. Analiza la financiación de un proyecto de empresa, describiendo los costes que supone, ya sean intereses, gastos o comisiones, a consecuencia de buscar fondos procedentes de fuentes de financiación ajenas a la empresa.</p> <p>1.2. Describe las ayudas financieras y subvenciones a los que puede acceder una pequeña y mediana empresa.</p> <p>2.1. Aprecia la existencia de un sistema financiero en el contexto actual y su influencia en el bienestar de los agentes económicos y en la sociedad en su conjunto.</p> <p>2.2. Conoce los medios e instrumentos de pago más habituales a través de prácticas que incluyan el manejo in situ o la redacción de los requisitos formales para su emisión.</p> <p>2.3. Maneja con fluidez los productos y servicios financieros más comunes, sus modalidades, comisiones, remuneraciones, rentabilidades, intereses y las formalizaciones que requieren.</p> <p>2.4. Realiza cálculos financieros sencillos, ya sean de capitalización o descuento, siguiendo leyes de interés simple y compuestas, a partir de supuestos planteados.</p>

3. ECONOMÍA APLICADA

Economía Aplicada es una materia que se incluye dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el primer curso de Bachillerato.

Esta materia tiene como finalidad estudiar la realidad para comprender situaciones que afectan a las personas, planteando modelos para explicar problemas concretos, lo que facilitará su comprensión por el alumnado, y poniendo especial énfasis en datos, problemas económicos y sociales y casos empresariales procedentes de la realidad andaluza.

El análisis económico aporta multitud de modelos que facilitan una representación simplificada de la realidad, permitiendo identificar las variables más relevantes para explicar la conducta de los agentes y de la economía en su conjunto, tanto en el pasado como en la actualidad y en el futuro, proponiendo dos tipos de perspectivas.

La primera es la microeconómica, centrada en la explicación de la conducta de los agentes económicos y en sus procesos de toma de decisiones de producción, consumo, ahorro e inversión, así como en la descripción de los procedimientos que conducen a acuerdos que se concretan en intercambios en los mercados de productos y de factores productivos.

La segunda perspectiva es la macroeconómica, que estudia la economía desde un punto de vista global, como resultado del conglomerado de intercambios individuales de la concepción microeconómica. Toda esta teoría se debe contrastar en la vida cotidiana, es decir, dichos planteamientos teóricos se emplean para que las distintas administraciones públicas intenten alcanzar unos determinados objetivos y ayuden a resolver los problemas sociales que detecten.

La Economía Aplicada recopila datos tomados de la realidad para contrastar la vigencia de las hipótesis planteadas en los modelos económicos y confirmar su validez explicativa o facilitar su revisión. Además, permite conocer en profundidad datos económicos reales, tratarlos empleando recursos estadísticos y exponer resultados que faciliten el estudio de problemas económicos concretos del entorno. En este sentido, ofrece un potencial didáctico especialmente relevante en esta etapa educativa.

Finalmente, el pensamiento económico, sus escuelas y sus propuestas analíticas y de política económica son especialmente interesantes para tener una visión completa de la relación entre economía y transformación de la sociedad. En este caso, es relevante que el alumnado sea capaz de realizar, con el apoyo del profesorado, investigaciones sobre los datos biográficos y las principales aportaciones que economistas ilustres han realizado a la configuración de la economía como ámbito científico de gran relevancia social.

La presencia de esta materia en Bachillerato tiene como principal objetivo proporcionar al alumnado una adecuada formación práctica en el ámbito económico para poder desenvolverse en sociedad, estructurándose por tanto en cuatro ejes temáticos.

El primero de ellos estudia las decisiones de los agentes económicos.

En el segundo se analizan casos de estructura económica.

El tercer bloque examina la evolución del pensamiento económico.

Y el último bloque reflexiona acerca de la economía del siglo XXI.

La materia Economía Aplicada contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

Se desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que se fomenta la comprensión oral y escrita de textos económicos para explicar la sociedad que nos rodea, el uso adecuado de la terminología propia de las ciencias económicas, la interpretación y verbalización de información socioeconómica, y la expresión coherente de contenidos, razonamientos y opiniones críticas en exposiciones orales.

Asimismo se trabaja la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), al utilizar de forma instrumental la estadística y la matemática en el análisis de los postulados de la teoría, como por ejemplo en procedimientos de cálculo de los experimentos económicos o en los instrumentos de financiación, el uso didáctico de representaciones gráficas en los modelos de organizaciones empresariales o en la curva de Lorenz, o en el uso de distintos índices, como los de crecimiento o bienestar.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), mediante el uso de forma creativa y segura de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de trabajos de investigación relativos a la aplicación práctica de planteamientos teóricos de la ciencia económica.

La competencia aprender a aprender (CAA) se adquiere mediante el empleo de habilidades cognitivas que implican la comparación, la organización y el análisis. Una muestra de ello es el uso de ejemplos de la vida cotidiana para hacer comprender al alumnado el funcionamiento del intercambio de bienes.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) que se trabajan en la Economía Aplicada son diversas, ya que como ciencia social su metodología científica y sus contenidos están orientados a la profundización del análisis crítico de la realidad económica en un entorno social, como medio para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Se promueve, por ejemplo, que el alumnado conozca y aplique planteamientos científicos para calibrar y explicar la toma de decisiones de los agentes económicos en la resolución de problemas económicos concretos, lo que fomentará el análisis, la reflexión individual y social y la iniciativa individual del alumnado.

Finalmente, el conocimiento de las aportaciones a las ciencias económicas de los autores clásicos, así como la presentación de modelos relacionados con la nueva economía, contribuyen a ampliar el acervo cultural del alumnado, profundizando de este modo en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales, en especial el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a comprender la sociedad que le rodea, por

medio del análisis y reflexión de la misma. Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, promoviendo el empleo de debates respetuosos acerca de los problemas sociales que afectan al alumnado andaluz. También se fomentan los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, ya que la economía facilita instrumentos para analizar posibles desigualdades en ámbitos como el mercado de trabajo o la distribución de la renta y la riqueza, que pueden servir de base para adoptar medidas que contribuyan a un desarrollo más equitativo de la sociedad andaluza. Además, el análisis del pensamiento económico respetará la historia y la cultura vinculadas principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía. La nueva economía perfeccionará las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; asimismo, empleará de forma habitual el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Como toda materia del ámbito económico, se contribuye a la comprensión de esta ciencia mediante la búsqueda de casos que muestren los principios y modelos del desarrollo sostenible y utilidad social, avivando el emprendimiento, la ética empresarial y la igualdad de oportunidades.

En conclusión, la finalidad misma de esta materia coincide especialmente con el elemento transversal de la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.

Finalmente, es necesario destacar la naturaleza interdisciplinar, ya que emplea técnicas de análisis como el método científico, en similitud al ámbito científico-técnico, para otorgar explicaciones prácticas del funcionamiento de la sociedad, propias del ámbito sociolingüístico.

Objetivos

La enseñanza de la materia Economía Aplicada tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar en su entorno situaciones de intercambio de bienes y servicios o de externalidades, tanto positivas como negativas.
2. Elaborar y presentar de una forma sencilla experimentos económicos.
3. Analizar la desigualdad en el reparto de la renta y su relación con el empleo, incidiendo en el estudio de los índices más conocidos que midan el bienestar social.
4. Describir las causas y consecuencias de las últimas recesiones económicas.
5. Reflexionar acerca de la evolución de la ciencia económica desde los clásicos hasta el institucionalismo del siglo XX.
6. Conocer las consecuencias que ha tenido en el pensamiento económico la publicación de los textos de J. M. Keynes.
7. Determinar las relaciones de influencia entre el comportamiento humano y las decisiones financieras, haciendo especial mención del conocimiento de aquellos instrumentos financieros adaptados a las pymes.
8. Caracterizar la economía en la actualidad y sus perspectivas en un futuro próximo.

Estrategias metodológicas

La enseñanza de la materia Economía Aplicada tendrá una orientación eminentemente práctica y se fundamentará en metodologías activas e innovadoras. La investigación de problemas económicos del entorno, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para tratar datos económicos, la realización de presentaciones para difundir sus resultados y su exposición pública, así como la realización de experimentos económicos, serán sus principales recursos. Se fomentará la confianza, el respeto, el trabajo en equipo y colaborativo y la convivencia, buscando el aprendizaje y la formación íntegra del alumnado.

En esta metodología el profesorado debe mantener una actitud en la que sea el promotor de ideas, estableciendo los contenidos a tratar y orientando al alumnado a la consecución de los objetivos, facilitando los medios para que él mismo aprenda, superando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos de forma gradual, ajustándose al nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello, se conjugará el trabajo individual con el cooperativo. Asimismo, se propondrán debates y otras prácticas para el desarrollo de las habilidades orales, como la capacidad de expresarse correctamente en público, que fomenten la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como metodologías constructivistas, orientadas a la investigación, al espíritu emprendedor y a la iniciativa personal.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá al alumnado adquirir habilidades y anejar técnicas de recopilación de datos estadísticos para poder analizar la información y realizar presentaciones que muestren lo aprendido al resto de compañeras y compañeros, con la finalidad de compartir conocimientos, siempre abiertos a la posibilidad de dinamizar el aula mediante la crítica respetuosa entre el grupo. Además, se fomentará por parte del profesorado la realización de trabajos de investigación preferentemente grupales, buscando la interacción del alumnado.

Todas estas estrategias metodológicas se distribuyen de la siguiente forma entre los distintos bloques temáticos: en el bloque primero, Decisiones de los agentes, se recomienda preferentemente que el profesorado emplee los experimentos económicos, entendidos estos como el estudio del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado actúa tomando el papel de los agentes económicos, mientras que otra parte actúa como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, corroborando de esta forma el principio teórico que se pretende demostrar. Además es adecuado en este bloque el estudio de análisis de casos y el aprendizaje basado en proyectos.

En el segundo bloque, Estructura económica, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos que explicaremos a continuación.

El tercer bloque, Pensamiento económico, interesa especialmente estudiarlo mediante la técnica del aprendizaje basado en proyectos, que fomente el trabajo cooperativo, en la que el profesorado introduce la información pertinente relacionada con los contenidos y el alumnado inicia un proceso de investigación con el fin de dar a conocer al resto del grupo las conclusiones, ya sean mediante informes por escrito o a través de exposiciones, empleando presentaciones de todo tipo apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.

En el último bloque, Nueva economía, se propone emplear otras metodologías relacionadas con la indagación como son las clases invertidas, o incluso, el análisis de casos comentados anteriormente. De cualquier modo, existe la posibilidad también de emplear otros métodos, como el aprendizaje basado en problemas.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Economía Aplicada. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Decisiones de los agentes		
El intercambio y asignación de recursos en la vida real. Supuestos de externalidades positivas y negativas de la producción y el consumo. Casos de información asimétrica. Experimentos microeconómicos.	1. Observar en la sociedad situaciones reales donde se dé intercambio de bienes o la asignación de recursos productivos e identificar las variables relevantes y los mecanismos básicos que explican esos intercambios. CMCT, CAA, CSC. 2. Investigar y describir casos donde se estén dando economías externas o deseconomías externas tanto productivas como del consumo. CCL, CAA, CSC. 3. Ser capaz de identificar situaciones pasadas, presentes o futuras donde el vendedor tiene mayor	1.1. Comprende, mediante ejemplos de la vida cotidiana, el funcionamiento del intercambio de bienes. 1.2. Identifica cómo y qué mecanismos emplean los agentes de su entorno para resolver el dilema de la existencia de recursos limitados y satisfacer necesidades ilimitadas. 2.1. Expone las características de supuestos cercanos de externalidades positivas de la producción y del consumo.

00184587

	<p>grado de información que el comprador. CCL, CMCT, CSC, CEC.</p> <p>4. Participar activamente en la ejecución, interpretación y presentación de resultados de experimentos económicos. CMCT, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>2.2. Describe casos de externalidades negativas de la producción y el consumo de su entorno, recalando los costes sociales que suponen.</p> <p>3.1. Analiza situaciones concretas de informaciones asimétricas en empresas de nuestro entorno y determina su impacto sobre las decisiones de los consumidores.</p> <p>4.1. Trabaja en equipo para implementar experimentos económicos, recopilar sus datos, tratar la información obtenida, exponerla y vincularla con aspectos del análisis económico.</p> <p>4.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para recoger, tratar y exponer los datos y las conclusiones de experimentos económicos.</p>
Bloque 2. Estructura económica		
<p>Curva de Lorenz. Índice de Gini. Estudio del desempleo en el entorno local. Índices alternativos de crecimiento y bienestar. Burbujas financieras y especulación.</p>	<p>1. Estudiar datos estadísticos sobre distribución de la renta que permitan analizar la equidad del reparto. CMCT, CD, CAA, CSC.</p> <p>2. Caracterizar los rasgos del mercado de trabajo en el entorno del alumnado. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3. Identificar índices alternativos que reflejen el crecimiento y bienestar de la sociedad. CCL, CSC, CEC.</p> <p>4. Comprender la importancia del comportamiento ético ante la especulación y las decisiones financieras. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Elabora la curva de Lorenz y el Índice de Gini.</p> <p>1.2. Analiza la distribución de la renta en diferentes territorios de su entorno y realiza comparaciones interpersonales e interterritoriales referidas a grupos sociales cercanos a su entorno.</p> <p>2.1. Realiza un informe sobre las tasas de actividad y desempleo en su municipio y compara su evolución con la situación a nivel provincial, andaluz, nacional e internacional.</p> <p>2.2. Estudia las causas, consecuencias y posibles salidas laborales al desempleo de su municipio y provincia.</p> <p>3.1. Conoce e interpreta varios índices alternativos de crecimiento que completen la información de la contabilidad nacional con datos sobre el bienestar de la ciudadanía.</p> <p>4.1. Recalca la importancia de respetar unos planteamientos éticos en el comportamiento financiero.</p> <p>4.2. Investiga sobre las últimas burbujas financieras, estableciendo sus causas y consecuencias y sus parecidos y diferencias con otras producidas en el pasado.</p> <p>4.3. Valora la importancia de la educación financiera para la vida personal y empresarial y para el ejercicio de la ciudadanía.</p>
Bloque 3. Pensamiento económico		
<p>Clásicos y neoclásicos. Marxistas y economía crítica. Institucionalismo y keynesianismo. Nekeynesianos y neoliberalismo.</p>	<p>1. Apreciar la contribución a la ciencia económica de los economistas del siglo XVIII y XIX. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Identificar los rasgos del enfoque marxista y de la economía crítica y su papel en el pensamiento económico. CCL, CSC, CEC.</p> <p>3. Investigar sobre las contribuciones del institucionalismo al análisis de la sociedad de consumo, del capitalismo y del estado del bienestar. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4. Explicar la importancia de Keynes en el pensamiento económico. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>5. Distinguir algunas políticas nekeynesianas de las neoliberales. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Conoce las principales aportaciones de los autores clásicos, citando alguno de ellos.</p> <p>1.2. Identifica marginalismo con los autores neoclásicos.</p> <p>2.1. Analiza a los economistas clásicos para desarrollar la crítica marxista.</p> <p>3.1. Conoce la relación entre la escuela historicista alemana y el institucionalismo norteamericano.</p> <p>3.2. Identifica la importancia de los autores institucionalistas norteamericanos para analizar la evolución de la sociedad de consumo y del sistema mixto de economía de mercado.</p> <p>4.1. Explica las diferencias del keynesianismo con el pensamiento clásico y neoclásico.</p> <p>4.2. Caracteriza los rasgos básicos de las propuestas keynesianas de política económica y su influencia en la Segunda Guerra Mundial y la crisis de oferta de los setenta.</p> <p>5.1. Describe características básicas del nekeynesianismo y del neoliberalismo.</p> <p>5.2. Diferencia entre propuestas nekeynesianas y neoliberales, interpretando documentos sencillos.</p>
Bloque 4. Nueva economía		
<p>Nuevos instrumentos de financiación. Economía conductual. Agenda 2030. Nuevos modelos de organización económica.</p>	<p>1. Apreciar de forma especial instrumentos de financiación novedosos relacionados con las pymes. CMCT, CD, SIEP.</p> <p>2. Aplicar aportaciones de la economía conductual para explicar decisiones financieras y económicas</p>	<p>1.1. Analiza casos de pymes financiadas con instrumentos novedosos.</p> <p>2.1. Explica procesos comunes de estrategias de <i>marketing</i> en propuestas de valor de productos concretos.</p>

	<p>de los agentes. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3. Apreciar la relevancia de la Agenda 2030 en el desarrollo del mundo actual. CCL, CAA, CEC.</p> <p>4. Valorar la evolución de las organizaciones económicas en la actualidad. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>2.2. Describe, mediante ejemplos, técnicas concretas de captación de la atención del consumidor.</p> <p>3.1. Conoce en qué consiste la Agenda 2030.</p> <p>3.2. Investiga sobre uno o varios objetivos del desarrollo sostenible y presenta los resultados utilizando las TIC.</p> <p>4.1. Describe casos actuales de organizaciones económicas cuyas propuestas de valor se basen en la economía circular, el comercio justo y la equidad.</p>
--	--	--

4. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en primer y segundo curso de Bachillerato.

La materia tiene como finalidad favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como las nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos, con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de derecho.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales. Debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella "minoría de edad" que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico. No se trata solo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no se pretende que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Los contenidos de la materia correspondiente a primero y segundo de Bachillerato, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I y II se secuencian en tres bloques:

El primero, Individuo y relaciones personales.

El segundo, Individuo y relaciones sociales.

El tercero, Individuo y relaciones políticas.

Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo.

Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos.

Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado.

Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

La competencia digital (CD) permite la adquisición de las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla abordando la lectura comprensiva, redacción creativa y reflexión crítica de las mismas.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo.

El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente.

Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Objetivos

La enseñanza de la materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante, promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.), de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios tecnológicos y de la comunicación a su disposición.

Estrategias metodológicas

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas: se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en segundo de Bachillerato no lo haya hecho en primero, por lo que se hace aún más necesario reforzar en segundo las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación, de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El individuo y las relaciones personales		
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: las relaciones afectivas entre iguales. Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas.	1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y	1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase. 2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia

<p>La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.</p> <p>El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.</p> <p>Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.</p> <p>Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.</p>	<p>practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.</p>	<p>en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.</p> <p>4.1. Elabora con rigor esquemas donde se recojan las causas y prácticas de riesgo así como los efectos de las I.T.S. para la salud.</p> <p>4.2. Conoce los métodos anticonceptivos más usuales así como su posible protección ante las I.T.S.</p> <p>5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
<p>Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales</p>		
<p>Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.</p> <p>Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.</p> <p>Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?</p> <p>El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.</p> <p>El papel de la mujer en las diferentes culturas.</p> <p>El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.</p>	<p>1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.</p> <p>2.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.</p> <p>3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.</p> <p>4.1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.</p> <p>4.2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.</p> <p>5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
<p>Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas</p>		
<p>Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.</p> <p>Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.</p> <p>La Unión Europea como realidad supranacional.</p> <p>Democracia y globalización: las dificultades políticas</p>	<p>1. Participar en la vida "política" del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.</p> <p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la</p>	<p>1.1 Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.</p> <p>2.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.</p> <p>2.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de</p>

<p>que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.</p>	<p>Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.</p> <p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p> <p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</p> <p>6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.</p> <p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.</p>	<p>Andalucía.</p> <p>2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.</p> <p>3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.</p> <p>3.2. Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase.</p> <p>4.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.</p> <p>5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.</p> <p>5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.</p> <p>6.1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.</p> <p>6.2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.</p> <p>7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
---	--	--

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El individuo y las relaciones personales		
<p>Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género.</p> <p>Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.</p> <p>Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).</p> <p>Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.</p> <p>3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.</p> <p>5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.</p> <p>6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y</p>	<p>1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.</p> <p>2.1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.</p> <p>4.1. Conoce y analiza críticamente qué es el fundamentalismo en general y el religioso en particular, así como los principales conflictos producidos por el fundamentalismo en la historia pasada y presente.</p> <p>5.1. Comprende los problemas derivados del consumo no responsable y analiza la forma de mejorar el consumo para que este sea más responsable.</p>

	<p>fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.</p>	<p>5.2. Desarrolla comportamientos de consumo responsable en el centro mediante el estudio y la aplicación de métodos de energía renovable, reciclaje, etc.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>6.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>7.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros/as así como hacia el profesorado.</p>
Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales		
<p>Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.</p> <p>El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.</p> <p>El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.</p> <p>2.1. Conoce y utiliza con rigor los principales conceptos y teorías éticas.</p> <p>2.2. Aplica con rigor los conocimientos de ética a situaciones reales o ficticias donde se den casos de dilemas éticos propios de las sociedades actuales (multiculturalidad, fundamentalismos, populismos, etc.).</p> <p>3.1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>3.2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, etc.) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.</p> <p>4.1. Comprende y analiza la diversidad cultural y religiosa en nuestras sociedades fomentando una convivencia tolerante y pacífica.</p> <p>5.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>5.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>6.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas		
<p>Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho.</p> <p>El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional.</p> <p>El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.</p> <p>Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.</p>	<p>1. Participar en la vida "política" del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.</p> <p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.</p> <p>3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.</p> <p>4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su</p>	<p>1.1. Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.</p> <p>2.1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.</p> <p>2.2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.</p> <p>2.3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.</p> <p>3.1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de democracia, liberalismo, comunismo, totalitarismo, fascismo, dictadura, monarquía parlamentaria, república, derecha, izquierda, conservadores o progresistas, entre otros.</p>

	<p>mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.</p> <p>5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.</p> <p>6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.</p> <p>7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>3.2. Analiza la actualidad política del momento (nacional e internacional) y es capaz de elaborar un discurso propio con rigor y espíritu crítico.</p> <p>4.1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.</p> <p>5.1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.</p> <p>5.2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.</p> <p>6.1. Conoce y maneja con soltura las TIC en lo referente a las redes sociales y formas de interactuar con el resto de la ciudadanía.</p> <p>7.1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.</p> <p>7.2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.</p> <p>8.1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.</p>
--	---	---

5. ELECTROTECNIA

Electrotecnia es una materia de libre configuración autonómica de segundo curso de Bachillerato.

La materia pretende dar respuesta a esta necesidad en el ámbito educativo, al tiempo que su estudio proporciona al alumnado la oportunidad de profundizar en su formación como persona, de adquirir destrezas intelectuales y de enfrentarse de una forma especial a los problemas que se plantean en la vida cotidiana. Además, desempeña un papel formativo relevante e integrador porque aplica y contextualiza contenidos de otras materias de carácter científico y técnico.

Esta materia tiene un marcado carácter propedéutico porque proporciona una formación sólida de base tanto para ciclos formativos de carácter técnico, como para estudios universitarios ligados al ámbito de las ingenierías.

El desarrollo tecnológico vertiginoso producido en este último siglo ha transformado sustancialmente nuestra sociedad, a lo cual ha contribuido decisivamente el desarrollo de soluciones tecnológicas relacionadas con la electricidad y el magnetismo. Las múltiples aplicaciones que la electricidad tiene, su dimensión social, su presencia en las actividades de la vida cotidiana y sus implicaciones en la economía y en todos los ámbitos de la actividad industrial, justifican la necesidad de conocerla de forma detallada y rigurosa.

Su estudio permite conocer a través de sus bloques temáticos los fenómenos eléctricos y electromagnéticos desde el punto de vista de su utilidad práctica, las técnicas de diseño y construcción de dispositivos eléctricos característicos, ya sean circuitos, máquinas o sistemas complejos, así como las técnicas de cálculo y medida de magnitudes, todo ello sin olvidar el desarrollo de capacidades relacionadas con el análisis, reflexión, concienciación y actitud crítica ante los cambios y problemas que genera la aplicación de la electricidad en la sociedad actual.

Los contenidos de la materia correspondiente a Electrotecnia se secuencian en tres bloques:

El primero, Ciencia y Electrotecnia.

El segundo, Desarrollo de técnicas de análisis y cálculo en circuitos.

El tercero, Eficiencia en máquinas y dispositivos eléctricos.

Los descubrimientos científicos en el campo de la electricidad y el electromagnetismo dieron lugar de forma inmediata a aplicaciones que a su vez permitieron el desarrollo de nuevas investigaciones. En la actualidad resulta difícil imaginar cómo sería la vida cotidiana si no se dispusiese de la posibilidad de usar la electricidad

en todos los ámbitos en que puede hacerse. Ello concede educativa al conocimiento de los fenómenos eléctricos y electromagnéticos para comprender los procesos físicos que subyacen en la generación, transformación y transporte de la energía eléctrica, así como su aplicación en instalaciones y máquinas.

Asimismo, la complejidad que presentan los esquemas de instalaciones o aparatos eléctricos de uso común hacen necesaria la introducción de técnicas de análisis que permitan, de forma asequible, el cálculo de sus magnitudes básicas y, a partir de los resultados obtenidos, comprender su comportamiento.

Estudiar las técnicas de diseño y construcción de dispositivos eléctricos, ya sean circuitos, máquinas o sistemas complejos, está justificado teniendo en cuenta que en los países industrializados, el nivel de desarrollo está estrechamente ligado al consumo de energía y en gran parte lo es en forma de electricidad.

En este contexto, las máquinas desempeñan un papel fundamental como dispositivos que pueden producir, transformar y aprovechar la energía eléctrica. Conocer sus características y funcionamiento, el papel que desempeñan en las distintas fases de los procesos productivos, así como su eficiencia energética, permitirá al alumnado tomar conciencia de las implicaciones económicas, sociales y medioambientales de su uso y contribuir a la búsqueda de soluciones.

Los contenidos de la materia se desarrollan mediante actividades que integran en mayor o menor medida todas las competencias clave.

Destaca su contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), incorporando vocabulario técnico en el campo de la electrotecnia.

En lo referente a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), conociendo y comprendiendo el funcionamiento de dispositivos y sistemas eléctricos, y utilizando de forma rigurosa el lenguaje matemático en el análisis de circuitos.

Actividades de aula-taller como el diseño y montaje de circuitos, uso de instrumentos de medida o el análisis de dispositivos y sistemas eléctricos, colaboran en gran medida al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (CAA) y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se desarrollan incorporando contenidos que permitan al alumnado reflexionar sobre el modelo de desarrollo vigente en la sociedad actual con un aumento excesivo en el consumo de energía eléctrica, analizar el consiguiente peligro de agotamiento progresivo de los recursos naturales, su posible impacto ambiental, etc., concienciando sobre la necesidad de avanzar en el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan el uso de aparatos y dispositivos eléctricos con un mayor rendimiento energético y mejores prestaciones.

Es importante el papel que juega en todos los bloques de contenidos el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La utilización de software para facilitar la comprensión de los contenidos y la realización de actividades que implican búsqueda, selección, proceso y publicación de información colaboran al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se trabaja mediante actividades de investigación o visitas que permitan al alumnado conocer, apreciar y valorar con espíritu crítico la riqueza del patrimonio tecnológico de nuestra comunidad y de otras comunidades.

La materia integra contenidos transversales que permiten y favorecen la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales que se generan trabajando en equipo, fomentan la actividad tecnológica en ambos géneros, mitigando la segregación por sexos en las mismas, desarrollan en el alumnado el espíritu emprendedor y el sentido crítico ante el desarrollo tecnológico, conciencian sobre la necesidad de establecer medidas de ahorro energético a nivel individual y colectivo y educan para el consumo responsable y la salud laboral.

El currículo de Electrotecnia guarda una estrecha relación con el de Matemáticas, especialmente en lo que afecta al uso de fórmulas, métodos de cálculo, manejo de unidades, interpretación de tablas y gráficos. Asimismo, guarda relación con los contenidos de Física en todo lo referente a electricidad, magnetismo, interacción electromagnética y movimiento ondulatorio, y con la parte de electroquímica que se desarrolla en Química. Existe relación con la materia Tecnología Industrial, principalmente en lo relativo al bloque tres.

Objetivos

La enseñanza de la materia Electrotecnia en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar el comportamiento de dispositivos eléctricos sencillos y los principios y leyes físicas que los fundamentan.
2. Seleccionar y utilizar los componentes de un circuito eléctrico que responda a una finalidad predeterminada, comprendiendo su funcionamiento.
3. Conocer el funcionamiento y utilizar adecuadamente los aparatos de medida de magnitudes eléctricas, estimando su orden de magnitud y valorando su grado de precisión.
4. Utilizar el vocabulario adecuado y los recursos gráficos y simbólicos apropiados para describir circuitos eléctricos y magnéticos.
5. Montar y/o simular circuitos eléctricos característicos.
6. Obtener el valor de las principales magnitudes de un circuito eléctrico compuesto por elementos discretos en régimen permanente por medio de la medida o el cálculo.
7. Analizar e interpretar esquemas y planos de instalaciones y equipos eléctricos característicos, comprendiendo la función de un elemento o grupo funcional de elementos en el conjunto.
8. Seleccionar e interpretar información adecuada para plantear y valorar soluciones, en el ámbito de la electrotecnia, a problemas técnicos comunes.
9. Proponer soluciones a problemas en el campo de la electrotecnia con un nivel de precisión coherente con el de las diversas magnitudes que intervienen en ellos.
10. Comprender descripciones y características de los dispositivos eléctricos y transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre ellos utilizando vocabulario, símbolos y formas de expresión apropiadas.
11. Actuar con autonomía, confianza y seguridad al inspeccionar, manipular e intervenir en circuitos y máquinas eléctricas para comprender su funcionamiento.
12. Conocer la realidad del sector eléctrico en Andalucía y las medidas de ahorro y eficiencia energética que se están aplicando en la industria, consumo de aparatos eléctricos o uso adecuado de lámparas.

Estrategias metodológicas

En el primer bloque, Ciencia y Electrotecnia, el desarrollo de los contenidos debe tener un carácter fundamentalmente experimental, de forma que el alumnado comprenda la utilidad de las teorías y modelos para explicar los fenómenos observados y compruebe, en casos sencillos, la relación entre magnetismo y corriente eléctrica. Es recomendable la elaboración de mapas conceptuales y el montaje y análisis de dispositivos que basen su funcionamiento en fenómenos electromagnéticos. Por sus características, este bloque debe estar presente en todos los demás, en cuanto que permite comprender el funcionamiento de un dispositivo o máquina eléctrica a través de los principios y leyes que los fundamentan.

El bloque segundo, Desarrollo de técnicas de análisis y cálculo en circuitos, se debe abordar a través de situaciones que muestren su interés práctico. Se debe hacer consciente al alumnado de las ventajas que tiene el análisis sistemático de los problemas que se le propongan, siguiendo una secuencia básica para todos ellos (identificación de elementos y símbolos, representación e interpretación de esquemas, identificación de magnitudes, selección de la técnica de análisis y cálculo más adecuada, realización de cálculos e interpretación de resultados, etc.).

Es importante introducir al alumnado en el manejo de simuladores para el montaje, prueba y medida de circuitos, así como en el estudio de dispositivos, aparatos e instalaciones reales, poniendo de manifiesto los riesgos que pueden derivarse de un uso inadecuado de los mismos y la importancia de respetar las normas de seguridad.

La amplitud del tercer bloque de contenidos, Análisis de máquinas y dispositivos eléctricos, permite que pueda utilizarse una gran cantidad y variedad de recursos. Se sugiere presentar inicialmente una breve información sobre las características fundamentales de las máquinas eléctricas, pasando de una clasificación general hasta una más particular y, a partir de esta, desarrollar los contenidos sobre el principio de funcionamiento, parámetros característicos, rendimiento energético y sus principales campos de aplicación en la industria.

Como recurso de especial interés debe considerarse el contacto directo del alumnado con distintos tipos de máquinas, para diferenciar sus partes, conocer sus elementos, comprobar sus conexiones y extraer conclusiones acerca de su comportamiento.

La consulta de información y datos procedentes tanto de organizaciones e instituciones relacionadas con el sector eléctrico y energético: "Agencia Andaluza de la Energía", UNESA, IDAE, REE, AENOR, etc., como de empresas fabricantes de dispositivos y maquinaria eléctrica, permitirá al alumnado conocer la realidad actual del sector y extraer información sobre las medidas de ahorro y eficiencia energética que se están aplicando en la industria, consumo de aparatos eléctricos o uso adecuado de lámparas, proporcionándole una visión más amplia de los problemas que plantea este bloque temático. Realizar visitas a industrias e instalaciones eléctricas del entorno: subestaciones y centrales eléctricas convencionales, de residuos, centrales con tecnología de cogeneración e instalaciones de generación eléctrica con renovables, puede facilitar la asimilación de los contenidos desarrollados.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Electrotecnia. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Ciencia y Electrotecnia		
La electricidad y sus magnitudes fundamentales. El circuito eléctrico. Componentes eléctricos activos y pasivos. Efectos de la corriente eléctrica. Magnetismo y electromagnetismo. Instrumentos de medida. Elementos electrónicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer de forma cualitativa el funcionamiento de un dispositivo eléctrico basándose en principios y leyes eléctricas y electromagnéticas. CMCT, CCL. 2. Conocer los fundamentos sobre magnitudes eléctricas y manejar correctamente sus unidades. CMCT. 3. Comprender la función de los elementos básicos de un circuito eléctrico y el funcionamiento de circuitos simples destinados a producir luz, energía motriz o calor. CMCT. 4. Seleccionar elementos o componentes de valor adecuado y conectarlos correctamente para formar un circuito, característico y sencillo. CMCT, CAA, SIEP. 5. Medir las magnitudes básicas de un circuito eléctrico, seleccionando el aparato de medida adecuado, conectándolo correctamente y eligiendo la escala óptima en previsión del valor estimado de la medida. CMCT, CAA, SIEP. 6. Interpretar las medidas efectuadas en un circuito eléctrico para verificar su correcto funcionamiento, localizar averías e identificar sus posibles causas. CMCT, CAA. 7. Razonar con antelación las variaciones de las magnitudes presentes en un circuito eléctrico cuando en este se produce la modificación de alguno de sus parámetros, detectando posibles casos que puedan producir situaciones peligrosas para las instalaciones o para las personas. CMCT, CAA, SIEP. 8. Conocer los elementos electrónicos básicos: diodos, transistores y tiristores. CMCT. 9. Calcular y representar vectorialmente las magnitudes básicas de un circuito eléctrico. CMCT. 10. Analizar y calcular circuitos electromagnéticos. CMCT. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce los principios básicos de la electrostática, describiendo las interacciones entre los distintos elementos que componen la materia. 1.2. Explica los principios del magnetismo y del electromagnetismo, describiendo las relaciones entre corrientes eléctricas y campos magnéticos. 1.3. Relaciona la ley de Faraday con el principio de funcionamiento de las máquinas eléctricas. 1.4. Analiza y explica los fundamentos electromagnéticos de aparatos de uso cotidiano. 2.1. Conoce las magnitudes que caracterizan y diferencian la corriente continua de la corriente alterna. 2.2. Maneja correctamente las unidades de las principales magnitudes eléctricas. 3.1. Identifica los elementos y componentes básicos que se emplean en los circuitos eléctricos y su comportamiento dentro de un circuito: fuentes de tensión, condensadores, resistencias y bobinas. 3.2. Reconoce los efectos químicos, térmicos, luminosos y motrices de la electricidad en circuitos simples. 4.1. Diseña y monta circuitos que dan solución a un problema técnico eligiendo correctamente los elementos o componentes necesarios. 5.1. Realiza medidas de magnitudes básicas eligiendo la escala adecuada en previsión del valor de la medida y aplicando las normas de seguridad de los equipos y personas. 6.1. Detecta anomalías y sus posibles causas en circuitos eléctricos sencillos al comparar el análisis teórico con las medidas obtenidas con un instrumento. 7.1. Explica cualitativamente los fenómenos derivados de una alteración en un elemento de un circuito eléctrico sencillo y describe las variaciones que se espera que tomen los valores de tensión y corriente. 8.1. Conoce la constitución, funcionamiento y aplicaciones de los principales componentes

		<p>electrónicos: diodos, transistores bipolares y de efecto de campo.</p> <p>8.2. Entiende la constitución y el funcionamiento de un tiristor.</p> <p>8.3. Analiza circuitos sencillos en los que intervienen componentes electrónicos.</p> <p>9.1. Calcula y representa vectorialmente las magnitudes básicas de un circuito mixto simple, compuesto de cargas resistivas y reactivas, y alimentado por un generador senoidal monofásico.</p> <p>9.2. Compara los comportamientos de los diferentes circuitos eléctricos.</p> <p>10.1. Conoce y compara el comportamiento de los materiales magnéticos.</p> <p>10.2. Resuelve circuitos magnéticos, utilizando las magnitudes adecuadas y sus unidades.</p>
Bloque 2. Desarrollo de técnicas de análisis y cálculo en circuitos		
<p>Análisis de circuitos de corriente continua. Leyes y procedimientos.</p> <p>La corriente alterna: generación y parámetros. Análisis de circuitos de corriente alterna. Leyes y procedimientos.</p> <p>Potencia en circuitos de corriente alterna. Representación gráfica.</p> <p>Sistemas trifásicos: generación, acoplamiento, tipos y potencias.</p>	<p>1. Conocer, comprender y aplicar los principios de la corriente continua y alterna. CMCT, CCL.</p> <p>2. Analizar y resolver correctamente circuitos en corriente continua y corriente alterna aplicando las técnicas más adecuadas. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>3. Montar y/o simular circuitos eléctricos en corriente continua y alterna. CMCT, CAA, CD.</p> <p>4. Conocer y aplicar los conceptos de potencia activa, reactiva y aparente y las relaciones entre ellas. Conocer el factor de potencia y su corrección. CMCT, SIEP.</p> <p>5. Manejar conceptos básicos de los sistemas trifásicos equilibrados: conexión estrella y triángulo. CMCT.</p>	<p>1.1. Conoce la terminología básica relativa a circuitos eléctricos.</p> <p>1.2. Distingue entre corriente continua y corriente alterna.</p> <p>1.3. Identifica las características de una señal sinusoidal y reconoce los valores característicos de la corriente alterna.</p> <p>1.4. Comprende el comportamiento de una resistencia, una bobina y un condensador ante una señal senoidal y entiende el concepto de impedancia.</p> <p>2.1. Resuelve circuitos eléctricos en corriente continua empleando las leyes de Kirchhoff, el método de mallas o por superposición.</p> <p>2.2. Calcula tensiones, intensidades y potencias en circuitos de corriente continua y circuitos de corriente alterna con acoplamiento serie, paralelo y mixto de resistencias, bobinas y condensadores.</p> <p>2.3. Dibuja los triángulos de impedancias, tensiones y potencias en circuitos de corriente alterna con acoplamiento serie, paralelo y mixto, de resistencias, bobinas y condensadores.</p> <p>3.1. Diseña y monta circuitos de corriente continua y corriente alterna.</p> <p>3.2. Experimenta y lleva a cabo el análisis del funcionamiento de circuitos eléctricos mediante simuladores.</p> <p>4.1. Calcula la potencia activa, reactiva y aparente en un circuito monofásico.</p> <p>4.2. Conoce la importancia que tiene el factor de potencia de un circuito y el procedimiento para mejorarlo.</p> <p>5.1. Conoce las ventajas de los sistemas trifásicos en la generación y transporte de la energía eléctrica.</p> <p>5.2. Calcula magnitudes eléctricas básicas en un sistema trifásico equilibrado con receptores conectados tanto en estrella como en triángulo.</p> <p>5.3. Representa vectorialmente las magnitudes básicas de un circuito trifásico equilibrado en conexión estrella y triángulo.</p>
Bloque 3. Eficiencia en máquinas y dispositivos eléctricos		
<p>Funcionamiento, conexionado y rendimiento energético de las principales máquinas eléctricas: transformadores, motores y generadores de corriente continua y corriente alterna.</p> <p>Generación, transporte y distribución de la energía eléctrica. Instalaciones eléctricas.</p> <p>Plantas de generación eléctrica convencional y renovable e infraestructuras eléctricas en Andalucía.</p>	<p>1. Analizar el funcionamiento y conexionado de una máquina, calculando sus parámetros e interpretando correctamente sus principales características técnicas. CMCT, CD, CCL.</p> <p>2. Conocer la constitución básica y principios electromagnéticos de funcionamiento de transformadores y máquinas eléctricas rotativas. CMCT, CCL.</p> <p>3. Analizar planos de circuitos, instalaciones y equipos eléctricos de uso común e identificar la función de cada elemento o grupo funcional en el conjunto. CMCT, CAA.</p> <p>4. Conocer e identificar los dispositivos de seguridad usados en instalaciones eléctricas. CMCT, CCL.</p>	<p>1.1. Conoce las características fundamentales de las máquinas de corriente continua y corriente alterna.</p> <p>1.2. Identifica y entiende la función de las diferentes partes de las máquinas de corriente continua y corriente alterna.</p> <p>1.3. Interpreta las especificaciones técnicas de una máquina.</p> <p>1.4. Calcula las magnitudes eléctricas y físicas de una máquina eléctrica rotativa y de un transformador monofásico ideal.</p> <p>2.1. Describe la constitución y funcionamiento de transformadores y máquinas rotativas de corriente continua y corriente alterna.</p> <p>3.1. Analiza e interpreta esquemas y planos de</p>

	<p>5. Identificar situaciones que impliquen consumo excesivo de energía eléctrica, valorando de forma cuantitativa las posibles alternativas para obtener, en cada una de las aplicaciones, una mayor eficiencia energética y, con ello, una mayor reducción del consumo de energía y del impacto ambiental producido para contribuir al logro de un desarrollo sostenible. CEC, SIEP, CSC.</p> <p>6. Emitir juicios críticos, razonados y fundamentados sobre la realidad del sector eléctrico en todos los ámbitos y escalas geográficas. CEC, CD, CCL, CEC.</p> <p>7. Conocer la realidad del sector eléctrico andaluz y las estrategias energéticas en ahorro, eficiencia energética, fomento y desarrollo de infraestructuras de las energías renovables en nuestra comunidad autónoma. CEC, SIEP, CSC.</p>	<p>instalaciones y equipos eléctricos, e identifica la función de cada elemento o grupo funcional.</p> <p>3.2. Representa mediante esquemas de conexiones o mediante diagramas de bloques, el funcionamiento de una instalación o dispositivo eléctrico sencillo y de uso común.</p> <p>4.1. Describe las principales protecciones contra contactos directos e indirectos.</p> <p>4.2. Identifica y describe el funcionamiento de los diferentes elementos de seguridad existentes en un cuadro de mando y protección.</p> <p>4.3. Comprende los riesgos de la electricidad para las personas y valora de forma positiva las recomendaciones de seguridad.</p> <p>5.1. Identifica situaciones que implican un consumo excesivo de energía eléctrica y plantea soluciones para mejorar el rendimiento y reducir el impacto sobre el medio ambiente.</p> <p>5.2. Realiza cálculos de rendimiento en dispositivos y máquinas eléctricas, interpreta los resultados y plantea medidas para reducir las pérdidas energéticas.</p> <p>6.1. Analiza, con sentido crítico, la importancia de la energía eléctrica en nuestra sociedad y las implicaciones sociales y económicas derivadas de su uso.</p> <p>7.1. Valora el ahorro energético y conoce las estrategias de ahorro y eficiencia energética que se llevan a cabo en nuestra comunidad.</p> <p>7.2. Conoce la diversidad energética y localiza las instalaciones de producción más importantes en Andalucía.</p>
--	--	---

6. FINANZAS Y ECONOMÍA

Finanzas y Economía es una materia perteneciente al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para segundo curso de Bachillerato.

Esta materia tiene como finalidad fomentar el emprendimiento, las finanzas y la educación económica en el alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar social.

Desde finales de los años ochenta, el proceso de globalización, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la creciente libertad de movimientos de los capitales y los procesos de integración económica han dado lugar a mercados financieros de creciente complejidad. En ellos la ciudadanía tiene que adoptar decisiones financieras que requieren conocer las condiciones de los productos contratados y sus características. Además, las sucesivas crisis económicas han mostrado las repercusiones que para las economías domésticas, las empresas y el sector público tienen los procesos de endeudamiento. Afectan a la vida cotidiana de las personas y a la viabilidad de las organizaciones y de las instituciones y requieren comprender en profundidad las variables que explican su evolución y los mecanismos para tomar decisiones basadas en la prudencia y en la viabilidad. Por esa razón, diferentes organismos internacionales han ido incorporando mandatos para que la educación financiera y económica esté presente en todas las etapas de los sistemas educativos. Así, la OCDE en 2005 ya incluyó la necesidad de la educación financiera; asimismo, el Parlamento Europeo y el Consejo también empezaron a incluir recomendaciones en este sentido, y también, a nivel nacional, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España desde el año 2008 contribuyeron a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos mediante el Plan de Educación Financiera.

En un sentido similar se han expresado en diferentes documentos y declaraciones las mismas organizaciones respecto de la necesidad de impulsar en el sistema educativo la formación académica específica para el desarrollo de iniciativas emprendedoras empresariales y sociales que contribuyan a mejorar la creación de empleo y el bienestar social. Es de destacar el apoyo y participación de Andalucía en esos proyectos,

apostando por la educación, creando en 2011 el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora del Sistema Educativo Público de Andalucía, que incluía el Programa de Educación Económica y Financiera.

Los contenidos de la materia se secuencian en cuatro bloques de contenido.

El primer bloque, Decisiones financieras.

El segundo bloque, Mercados financieros.

El tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales.

El cuarto bloque, Emprendimiento.

La materia Finanzas y Economía contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar opiniones o ideas económicas o financieras, de la comprensión y expresión de textos escritos relacionados con la temática de la materia, del fomento de la redacción o del empleo adecuado de términos económicos y financieros.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), es habitual en la ciencia económica el uso de la estadística y la matemática como herramienta, y concretamente, en el análisis financiero se emplean procedimientos como cálculos en capitalización o descuento y resolución de cuantías en rentas, préstamos o empréstitos. Asimismo, las representaciones gráficas se emplean especialmente en el análisis de mercados financieros o el desarrollo de modelos en las organizaciones empresariales. Desde esta materia se refuerza también la competencia digital (CD), mediante el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el tratamiento y síntesis de datos e información económica y financiera o la creación de contenidos a partir de ella.

La competencia aprender a aprender (CAA) se trabaja mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en diferentes contextos socioeconómicos, y la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas, lo que contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo.

La economía y las finanzas tienen múltiples conexiones con las competencias sociales y cívicas (CSC), al tratarse de una disciplina perteneciente a las ciencias sociales. Por ello, tanto su metodología científica como sus contenidos están orientados a la profundización del análisis de la realidad económica y financiera de un entorno social, como por ejemplo, en la búsqueda de casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Puede verse en la propuesta de soluciones a las situaciones financieras de la vida cotidiana, en las habilidades adquiridas relativas al emprendimiento personal, empresarial o social, o en el estudio de la relación entre inteligencia emocional y la toma de decisiones empresariales.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere mediante la búsqueda de soluciones financieras creativas para situaciones relacionadas con la ciudadanía o el mantenimiento de una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto empresarial de inversión o financiación.

Esta materia contribuye especialmente al desarrollo de elementos transversales como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como al desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, mediante la formación financiera y el emprendimiento personal y social, contrastando de forma crítica distintas opiniones. También se persigue la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima, con debates respetuosos sobre problemáticas financieras o sobre la importancia que tiene el emprendimiento en la vida de las personas, las empresas y el Estado. Fomenta los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, con la búsqueda de soluciones no violentas, mediante el respeto a las decisiones financieras de los demás, independientemente de su condición. Se aviva el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo como vía predominante en las necesarias controversias que generan el debate para la mejora de

la ciencia, así como el empleo de la crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre. Especialmente relevante en esta materia es el fomento de la cultura emprendedora y la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas desde modelos sostenibles, siempre respetando el marco legal para luchar contra el fraude fiscal y prevaleciendo el comportamiento ético en las decisiones económico-financieras.

Finalmente, esta materia recoge la naturaleza interdisciplinar del anteriormente mencionado Programa de Educación Económica y Financiera, cuya finalidad va asociada a la adquisición de la cultura económica y financiera de la población, independientemente del área de conocimiento a la que nos refiramos.

Objetivos

La enseñanza de la materia Finanzas y Economía tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
2. Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.
3. Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.
4. Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.
5. Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.
6. Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.
7. Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.
8. Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

Estrategias metodológicas

La materia Finanzas y Economía cuenta con numerosas herramientas para alcanzar un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y satisfactorio, tanto para el profesorado como para el alumnado, incorporando elementos transversales e integradores en torno al estudio de la economía y las finanzas. Por ello, es conveniente contar con un proceso de planificación adecuado donde se concreten los diferentes elementos del currículo, partiendo de las capacidades, conocimientos e intereses del alumnado, los objetivos, los procedimientos de evaluación tanto de la actividad docente como del proceso de aprendizaje del alumnado, los procesos de integración y tratamiento de las competencias clave, las metodologías a emplear y los recursos con los que se cuenta.

El profesorado deberá posicionarse como orientador en la metodología a seguir, y a la vez, ser el promotor de ideas frente al alumnado, facilitando el desarrollo de los contenidos por parte de este, con la finalidad de lograr los objetivos previstos en la materia. Para ello, evaluará al alumnado mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de forma gradual, en función del nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

Esta materia ofrece la posibilidad de utilizar distintos tipos de metodologías, tales como las interactivas, que profundizan y mejoran los procesos de construcción del conocimiento a través de la expresión y el intercambio de ideas; las dinámicas, donde se pueden emplear recursos variados en ambientes y escenarios didácticos diferentes; las motivadoras, que permiten el protagonismo del alumnado, implicándolo en el proceso de aprendizaje mediante la búsqueda de casos en su entorno cercano; o las metodologías resolutivas, donde se fomenta el análisis y la resolución práctica de problemas sociales.

Las tecnologías de la información y la comunicación estarán presentes en la actividad docente, ya sea mediante el desarrollo de habilidades y técnicas de recopilación de datos, tan necesarios en los cálculos financieros, como en los métodos de sistematización y presentación de la información, empleados sobre todo en las exposiciones orales, posibilitando la comunicación interactiva entre el alumnado, siempre bajo el telón del respeto y la tolerancia entre iguales.

Se buscará el empleo de distintas metodologías en función de los contenidos que se traten en cada uno de los bloques, para que el alumnado sea capaz de adaptarse y pueda adquirir diversas competencias. En el bloque primero, Decisiones financieras, seguiremos técnicas indagativas, como la resolución de problemas financieros, mediante la invención y la reconstrucción de situaciones planteadas. Esto potenciará en el alumnado el desarrollo de su iniciativa y autonomía, ayudándole a pensar, razonar y crear soluciones con las problemáticas planteadas, y a argumentar las posibles soluciones empleando la lógica heurística para el uso de la simbología y las representaciones gráficas con el fin de simplificar conceptos abstractos. No obstante, esta propuesta debe estar abierta a la diversidad de las aulas andaluzas, por lo que pueden emplearse también el aprendizaje basado en proyectos o el análisis de casos reales que detallaremos posteriormente.

En el segundo bloque, Mercados financieros, puede emplearse una variedad importante de estrategias metodológicas, pero preferimos destacar de forma preferente aquella donde el profesorado emplee los experimentos económicos, consistentes en estudios del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado interprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, y corroborando así el principio teórico que se pretende demostrar.

En el tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos.

En el cuarto bloque, Emprendimiento, se recomienda el empleo del aprendizaje basado en proyectos, donde se persigue la obtención de un logro, ya sea personal, social o empresarial, mediante un aprendizaje compartido, lo que impulsa la iniciativa personal del alumnado.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Finanzas y Economía. 2.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Decisiones financieras		
Las decisiones financieras. Equivalencia financiera. Rentas y resolución de problemas financieros. Métodos de amortización de préstamos. Empréstitos comerciales.	<ol style="list-style-type: none"> Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales. CCL, CMCT, SIEP. Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos. CMCT, CD, CAA. Analizar problemas financieros de rentas. CMCT, CAA, SIEP. Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos. CMCT, CD, CAA. Determinar los métodos más habituales de amortización. CMCT, CAA, CSC. Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales. CCL, CMCT, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> Conoce el mecanismo seguido en la toma de decisión en operaciones de inversión reales. Conoce en casos reales cómo acceden a los recursos financieros necesarios para sus proyectos las personas y las organizaciones. Puede realizar operaciones básicas de capitalización o actualización mediante el principio de equivalencia financiera. Resuelve problemas sencillos de rentas. Conoce la utilidad de la amortización. Completa e interpreta adecuadamente un cuadro de amortización. Distingue con ejemplos los distintos métodos de amortización de préstamos. Valora la importancia, para la vida personal, de las empresas y de las organizaciones y comprende adecuadamente los mecanismos de financiación, analizando casos concretos de las repercusiones de decisiones financieras inadecuadas. Conoce las características comerciales en los empréstitos mediante casos reales.

Bloque 2. Mercados financieros		
Productos financieros. El mercado secundario: la bolsa. Monedas alternativas. Proyectos de viabilidad financiera.	1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado. CMCT, CD, CAA, SIEP. 2. Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación. CCL, CMCT, CAA. 3. Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas. CMCT, CSC, CEC. 4. Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros. CMCT, CSC, SIEP.	1.1. Estudia en casos concretos el plazo, el riesgo, la liquidez y la rentabilidad de productos financieros. 1.2. Compara características de distintos productos financieros en función de las necesidades de los usuarios. 2.1. Determina los principales títulos y valores tanto de renta fija como variable que actúan en los mercados financieros. 2.2. Explica la utilidad de la bolsa de valores. 2.3. Conoce los valores que conforman los principales índices de las bolsas españolas y es capaz de diferenciar valor nominal, valor efectivo o de cotización y dividendo activo. 3.1. Describe las características de las monedas virtuales y alternativas. 4.1. Puede distinguir entre los proyectos de inversión y los de financiación. 4.2. Sabe aplicar métodos de proyectos de viabilidad financiera a casos concretos.
Bloque 3. Nuevas organizaciones empresariales		
La empresa integrada y redes. Gestión del cambio. Relaciones de propiedad y gestión. Instrumentos de gestión de equipos.	1. Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa. CCL, CAA, SIEP. 2. Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes. CAA, CSC, SIEP. 3. Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas. CAA, SIEP, CEC. 4. Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión. CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer el valor del trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP.	1.1. Determina las ventajas y oportunidades de la organización en red para las empresas andaluzas. 2.1. Busca casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red. 3.1. Conoce las fases del proceso de gestión del cambio y las describe analizando casos empresariales concretos. 4.1. Encuentra ejemplos de empresas donde la propiedad y la gestión han evolucionado recientemente. 5.1. Describe ejemplos de proyectos emprendedores en diferentes sectores empresariales que se organizan en equipos y aplican el trabajo colaborativo.
Bloque 4. Emprendimiento		
Gestión de la inteligencia emocional. Acciones de participación social y ciudadana. Innovación empresarial. Emprendimiento social y Agenda 2030.	1. Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales. CAA, CSC, SIEP. 2. Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social. CMCT, SIEP, CSC. 3. Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial. CCL, CD, SIEP. 4. Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030. CSC, SIEP, CEC.	1.1. Reconoce y gestiona de forma básica sus emociones y las de sus compañeros. 1.2. Relaciona la inteligencia emocional con la toma de decisiones empresariales mediante ejemplos. 2.1. Estudia casos donde la participación social y ciudadana influye en la mejora del valor generado por las empresas. 3.1. Conoce las características de la innovación empresarial. 3.2. Puede describir distintos tipos de innovación mediante ejemplos a partir de investigaciones sobre casos del entorno. 4.1. Identifica líneas de trabajo de emprendimiento social en las empresas actuales. 4.2. Analiza casos reales en las empresas que implementan iniciativas de desarrollo sostenible relacionadas con la Agenda 2030 y con el emprendimiento social.

7. PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de primer curso de Bachillerato.

La materia es el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayudan a entender nuestra cultura y a mantener la cohesión social. Es algo vivo, que ha ido fraguándose con el paso del tiempo pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. Tiene como finalidad mostrarnos la pervivencia del pasado, nos otorga identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo y establece vínculos entre personas y comunidades.

El trabajo sobre el patrimonio en el contexto educativo debe hacerse desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta la diversidad de dimensiones que lo constituyen y la diversidad de perspectivas desde las que puede ser abordado. Ese enfoque debe profundizar en la dimensión histórica y cultural del patrimonio como referencia básica para quienes integran una comunidad, como reflejo de una cultura compartida, como es el caso de Andalucía.

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía se contempla como continuación de los contenidos abordados en otras materias de contenido histórico y geográfico de cursos anteriores. Se tratarán aspectos patrimoniales que quedan desdibujados en esos niveles y que podrían relacionarse con salidas profesionales, laborales o académicas, al tiempo que completa la formación del alumnado que cursa Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Para su estudio puede servir de referencia el marco normativo y conceptual de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Por otra parte, las posibilidades que ofrece la sociedad digital y sus inmensos recursos, herramientas y aplicaciones tanto para el estudio como para la difusión del patrimonio nos abren una nueva dimensión tanto para el trabajo en el aula de la materia como para una mayor concienciación de la importancia de su conservación y para la difusión social, haciendo al alumnado no solo protagonista de ese estudio, conservación y difusión de su propio patrimonio sino también haciendo posible la creación de un nuevo patrimonio futuro.

El Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es resultado de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que han tenido un reflejo propio en las diversas sociedades y culturas que a lo largo del tiempo han dejado y dejan huella en Andalucía. Su estudio aportará al alumnado conocimientos necesarios para conocer sus bases sociales, culturales, artísticas e históricas. Se podrían destacar las aportaciones de las minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia, tales como la aportación mudéjar, morisca, judía o gitana y la influencia que han ejercido en algunos ámbitos de nuestro patrimonio, ya que las manifestaciones populares y artísticas constituyen un importante testimonio para conocer la mentalidad y la evolución de las diferentes culturas que conforman nuestras raíces. Pero, además de conocer esas manifestaciones, hay que destacar e incidir en el reconocimiento de su importancia, y en la necesidad de su conservación, pervivencia y difusión.

El conocimiento del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía consolida en el alumnado valores y actitudes fundamentales como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial, el respeto por la creación popular y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores, que se han ido construyendo y consolidando como construcción social que permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento con otras perspectivas.

Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no solo en la Administración sino, principalmente, en todos los ciudadanos y ciudadanas individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros.

Los contenidos de la materia se secuencian en cuatro bloques:

El primer bloque, Concepto de Patrimonio.

El segundo bloque, Culturas históricas de Andalucía.

El tercer bloque, Patrimonio cultural andaluz.

El cuarto bloque, Protección y fomento del patrimonio.

Hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias claves.

Por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos.

Como es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de estas con su legado patrimonial.

También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías.

La competencia en comunicación lingüística (CCL), al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.

Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado.

La competencia de aprender a aprender (CAA), al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Por todo lo expuesto, es una materia que desarrolla una serie de valores transversales como el conocimiento y respeto de las leyes, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y de la convivencia intercultural, la utilización crítica y autocontrolada de las tecnologías de la información y la comunicación interpersonal y de escucha activa a través del diálogo.

Objetivos

La materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4. Valorar y disfrutar el Patrimonio Cultural y Artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5. Conocer y apreciar el Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del Patrimonio Andaluz.
7. Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio Cultural y Artístico Andaluz.
8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el Patrimonio Cultural.
9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la comunidad.

Estrategias metodológicas

Se entiende esta materia como eminentemente práctica, por lo que se recomienda una programación de trabajo por proyectos que englobe varios criterios de los distintos bloques en los que ha sido presentada. De esta manera se trabajará de una forma más real el currículo.

La metodología para impartir esta materia será activa y participativa y se favorecerá y potenciará la capacidad del estudiante para aprender por sí mismo fomentando el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo colaborativo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la aplicación de lo aprendido a la vida real. Estas capacidades no perderán de vista la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. Se exigirá la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta. Por ello, es una materia muy proclive y que necesita ser vivida fuera del aula, desarrollando actividades de visitas para conocer y explicar el patrimonio local y el que se encuentra en lugares más cercanos, fomentando así el mayor protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje.

Los recursos y los materiales elegidos deberán ser diversos, interactivos, accesibles a nivel tanto de contenidos como de soporte. Se adaptarán a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Se potenciará la utilización de materiales multimedia, de Internet y de las redes sociales, así como las aplicaciones informáticas y digitales que familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. Esto mejorará las habilidades para las explicaciones y exposiciones orales y el uso del debate como recurso para gestionar la información y las habilidades comunicativas.

Desarrollarán conceptos y procedimientos propios del trabajo del historiador o historiadora como un vocabulario científico de las disciplinas históricas.

El profesorado actuará como un guía, lo que implica un alumnado activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje y de la evaluación. De esta forma, el estudiante se sentirá partícipe de todo el proceso y se potenciarán los aprendizajes significativos.

El aprendizaje de contenidos se hará a través de metodologías activas, como el trabajo por proyectos, la clase al revés o el estudio de casos que presenten a los alumnos y alumnas conocimientos ya elaborados, seguidos de tareas o situaciones que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado, despertando su interés y curiosidad.

Será objetivo principal generar un ambiente propicio en el aula, por lo que sería muy beneficioso aplicar metodologías que fomenten la inteligencia emocional a través de la atención plena. Esta nos permitirá un aprendizaje con rigor científico, pero exenta de juicios y etiquetas.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tiene que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. La evaluación debe ser formativa, valorando no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y teniéndose en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, *portfolios*, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas, no solo memorísticas, sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda seguir aprendiendo.

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. 1.º Bachillerato.*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Concepto de Patrimonio		
Definición. Tipos de Patrimonio: natural, urbano, industrial y Patrimonio histórico-artístico. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio mueble. Patrimonio arqueológico. Patrimonio documental y bibliográfico. Patrimonio etnográfico. Bienes culturales. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.	1. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos. CSC, CEC.	1.1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de nuestra Comunidad Autónoma Andaluza. 1.2. Describe los rasgos más significativos del patrimonio de Andalucía. 1.3. Analiza y comenta la riqueza y variedad patrimonial del territorio andaluz.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía		
<p>Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.</p> <p>Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.</p> <p>Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.</p> <p>Manifestaciones populares.</p> <p>Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.</p> <p>Neoclasicismo.</p> <p>La creación de patrimonio. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC. 2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC. 3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC. 4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP. 5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC. 6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica y describe las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía. 1.2. Compara y clasifica los elementos característicos de un determinado estilo artístico, comentando sus particularidades. 2.1. Valora la diversidad cultural y artística de Andalucía. 2.2. Aprecia la influencia de las corrientes y modelos estéticos en una misma época. 3.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte en Andalucía. 3.2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas andaluzas poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas. 4.1. Reflexiona sobre qué es lo más adecuado para conseguir producciones de calidad en el trabajo individual, grupal o colaborativo. 4.2. Es capaz de decidirse por aquellos aspectos que le hacen conseguir producciones valiosas ya sea de forma individual, grupal o colaborativa. 5.1. Expresa oralmente y por escrito las características de las manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio andaluz, utilizando la terminología específica. 5.2. Comunica y comparte información oral y escrita valorando su estudio sobre el patrimonio. 6.1. Realiza actividades de explicación y difusión del patrimonio. 6.2. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales sobre el Patrimonio Cultural Andaluz. 6.3. Participa en debates en clase argumentando sus ideas con claridad y coherencia, manifestando una actitud de respeto hacia el Patrimonio Cultural Andaluz.
Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz		
<p>Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.</p> <p>Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.</p> <p>Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.</p> <p>El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.</p> <p>Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. CEC. 2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. CEC. 3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan. CSC, CEC. 4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP. 5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC. 6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CCL, CD, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las principales manifestaciones artísticas y conjuntos monumentales de Andalucía. 1.2. Realiza presentaciones en distintos soportes sobre la clasificación de los diferentes estilos artísticos. 2.1. Aprecia la diversidad del Patrimonio Cultural de Andalucía. 2.2. Valora la riqueza de los diferentes modelos y corrientes culturales y artísticas de Andalucía. 3.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos periodos relacionados con el Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía. 3.2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas y culturales, poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas. 4.1. Elabora producciones en distintos soportes sobre el Patrimonio Cultural de Andalucía. 4.2. Toma decisiones en el desarrollo del trabajo relacionado con las manifestaciones artísticas. 5.1. Realiza exposiciones orales sobre bienes patrimoniales haciendo uso de términos específicos apropiados. 5.2. Describe por escrito las características de obras artísticas utilizando el vocabulario adecuado. 6.1. Diseña una presentación en la que se presente el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. 6.2. Expone con su grupo de compañeros y compañeras los principales bienes del Catálogo que hay en cada provincia de Andalucía.

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio		
Legislación autonómica. Medidas de recuperación y rehabilitación. El Patrimonio como recurso. Gestión del Patrimonio. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales. Rutas culturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio. CSC. 2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. CSC, CEC. 3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. CSC, SIEP, CEC. 4. Realizar actividades de explicación y difusión del Patrimonio. CCL, CD, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Sabe reconocer y comprender los principios recogidos en la legislación específica sobre Patrimonio. 1.2. Analiza de forma crítica textos, noticias en distintos formatos que hagan alusión a la normativa reguladora del Patrimonio Cultural de Andalucía. 2.1. Expone de forma razonada la importancia que tiene la conservación de los bienes patrimoniales. 2.2. Enumera algunas medidas de las que se aplican para la conservación del Patrimonio de las que se describen en la normativa andaluza. 2.3. Realiza un documento gráfico sencillo utilizando las nuevas tecnologías cuyo objetivo sea difundir las razones por las que es importante la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales. 3.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con el grado de deterioro de algún bien patrimonial. 3.2. Valora las causas del deterioro de algunos bienes patrimoniales. 3.3. Aporta posible soluciones para frenar el deterioro de algún bien patrimonial, viables y acordes con la normativa vigente 4.1. Conoce el contenido sobre recursos de información y difusión del Patrimonio que hay en la página web de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 4.2. Realiza una presentación utilizando recursos digitales que tenga como finalidad dar a conocer las actividades que se realizan en Andalucía para explicación y difusión del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía.

8. PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN

Programación y Computación es una materia de libre configuración autonómica que se oferta en segundo curso de Bachillerato.

La materia tiene una doble finalidad: por un lado permite que los alumnos y las alumnas sean capaces de idear, planificar, diseñar y crear software como una herramienta que permite cambiar el mundo, y por otro, desarrollar una serie de capacidades cognitivas integradas en el denominado pensamiento computacional. Esta forma de pensar enseña a razonar sobre sistemas y problemas mediante un conjunto de técnicas y prácticas bien definidas que permiten su análisis, modelado y resolución.

El pensamiento computacional engloba una serie de principios, que definen el marco de trabajo, intrínsecamente competencial, de la disciplina y que son la creatividad, la abstracción, el análisis de problemas, el pensamiento lógico y crítico, la comunicación y la colaboración.

Las Ciencias de la Computación son la disciplina dedicada al estudio, diseño y construcción de programas y sistemas informáticos, sus principios y prácticas, aplicaciones y el impacto que estas tienen en nuestra sociedad. Se trata de una materia con un cuerpo de conocimiento bien establecido, que incluye un marco de trabajo centrado en la resolución de problemas y en la creación de conocimiento.

Por otro lado, la Programación, su elemento más representativo, es considerada por la Comisión Europea la competencia del siglo XXI, una nueva forma de alfabetización, fundamental para la comprensión de la Sociedad del Conocimiento.

Las Ciencias de la Computación no se circunscriben al ámbito informático, sino que a día de hoy, tienen un enorme impacto en todas las disciplinas: ya sea Biología, Química, Física, Ingeniería, Economía o Geografía. A modo de ejemplo, en las ciencias de la salud, la computación permite que se investigue sobre una enorme cantidad de datos médicos de múltiples fuentes y que se puedan tomar decisiones correctas, en el momento adecuado, para salvar vidas.

Aunque el software es intangible, se trata de una de las creaciones más complejas de la humanidad, y las personas que profundicen en este conocimiento estarán mejor preparadas para integrarse activamente en un mundo en continuo proceso de transformación, en el cual la computación es motor de cambio.

La Programación y Computación y las Tecnologías de la Información y Comunicación son materias complementarias. Mientras la primera enseña al alumnado a ser creador de aplicaciones informáticas, la segunda tiene como objetivo enseñar el uso productivo y creativo de las mismas. Hay que señalar, además, que aprender Ciencias de la Computación permite conceptualizar y comprender mejor los sistemas informáticos, y por tanto hacer un uso más productivo de ellos.

Considerando ambos planteamientos, se establece que el eje vertebrador de la materia de Programación y Computación sea el “desarrollo en equipo de aplicaciones informáticas mediante el uso del pensamiento computacional”.

El objetivo es que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea práctico, aplicado y contextualizado, se integren las competencias clave y permita desarrollar las capacidades del alumnado mediante una metodología activa y participativa.

El cuerpo de conocimiento de las Ciencias de la Computación es extenso y por tanto se pretende que la materia de Programación y Computación en segundo de Bachillerato sea introductoria. Debe servir para responder a una serie de cuestiones articuladas en torno al pensamiento computacional y a temáticas centrales en la disciplina como son los algoritmos, la programación, los datos y la información, Internet y el impacto de la computación en nuestra sociedad. Entre otras, se pueden destacar: cómo influye el proceso creativo en el desarrollo de sistemas informáticos, cómo se puede emplear la computación para crear conocimiento, cómo se implementan y ejecutan los algoritmos en los sistemas informáticos, cómo se desarrollan aplicaciones para ayudar a personas, organizaciones o la sociedad en su conjunto y resolver problemas, cómo posibilita la abstracción el desarrollo de programas, qué consideraciones y compromisos existen en la manipulación de datos, qué aspectos del diseño de Internet han permitido construir un medio de comunicación abierto y global, qué consecuencias tiene la ciberseguridad para los usuarios de Internet, cómo es fomentada la innovación por la computación, qué efectos beneficiosos y perjudiciales tiene la computación para la sociedad.

Los contenidos de la materia se secuencian en cinco bloques:

El primer bloque, Representación digital de la información.

El segundo bloque, Programación.

El tercer bloque, Datos e información.

El cuarto bloque, Internet.

El quinto bloque, Computación física. Robótica.

La materia de Programación y Computación contribuye al desarrollo de las competencias clave.

De forma general, se considera que la competencia en comunicación lingüística (CCL) se fomenta mediante la interacción con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) empleando el razonamiento matemático y sus herramientas, aplicando métodos propios de la racionalidad científica y destrezas tecnológicas.

La competencia digital (CD) usando de forma creativa, crítica y segura las tecnologías de la información y comunicación.

La competencia de aprender a aprender (CAA) desarrollando la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) desarrollando la capacidad para interpretar fenómenos y problemas sociales y colaborando con sus compañeros y compañeras.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), desarrollando la habilidad para transformar ideas y reconociendo oportunidades existentes para las actividades personales y profesionales.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) desarrollando la capacidad estética y creadora, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Por otro lado, Programación y la Computación tiene un ámbito de aplicación multidisciplinar, integra conocimientos de otras materias como Matemáticas, Física, etc. y permite trabajar conocimientos relativos al Patrimonio de Andalucía o a los elementos transversales del currículo como objetos de las aplicaciones informáticas a desarrollar.

Además de ello, desde la materia de Programación y Computación se favorece la atención a los elementos transversales del currículo. Teniendo como objetivos impulsar la igualdad real y efectiva de sexos, corregir estereotipos que provocan que la materia sea poco popular entre las mujeres; emplear modelos de utilidad social y sostenibilidad en el desarrollo de las aplicaciones; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en el uso de las tecnologías informáticas y de comunicaciones; promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en los medios de comunicación electrónicos, prestar especial atención a cualquier forma de acoso, rechazo o violencia e incentivar la utilización de herramientas de software libre y minimizar el riesgo de brecha digital.

Objetivos

La materia Programación y Computación en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender el impacto que la computación tiene en la sociedad actual, sus aspectos positivos y negativos, y su influencia en la innovación, la comunicación y el conocimiento.
2. Producir programas informáticos plenamente funcionales utilizando las principales estructuras de un lenguaje de programación, describiendo cómo los programas implementan algoritmos y evaluando su corrección.
3. Integrarse en un equipo de desarrollo de software que sea capaz de afrontar proyectos de poca envergadura, colaborando y comunicándose con sus compañeros, fomentando sus habilidades sociales mediante la búsqueda del consenso, la negociación y la resolución de conflictos.
4. Desarrollar la capacidad de abstracción usando modelos para describir fenómenos, conociendo diferentes tipos de representaciones de datos y escribiendo programas que generalicen funcionalidades.
5. Emplear la creatividad en el desarrollo de aplicaciones informáticas para resolver un problema, o como forma de expresión personal, analizando su usabilidad, funcionalidad e idoneidad al contexto.
6. Recopilar, almacenar y procesar datos con el objetivo de encontrar patrones, descubrir conexiones y resolver problemas, utilizando herramientas de análisis y visualización que permitan extraer información, presentarla y construir conocimiento.
7. Analizar cómo la representación, el almacenamiento, la seguridad y la transmisión de datos requiere de manipulación computacional, y comprender los riesgos de seguridad y privacidad existentes cuando se trata de información personal.
8. Comprender el funcionamiento y las características de Internet, analizando los principios de diseño y los mecanismos de abstracción que han permitido su evolución y crecimiento, identificando aspectos relativos a ciberseguridad y sus posibles soluciones.
9. Comprender los principios del desarrollo web, creando aplicaciones web sencillas con acceso a una base de datos, utilizando tecnologías del servidor y aplicando mecanismos para separar la presentación de la lógica.
10. Explorar la computación física, construyendo un sistema hardware y software que interactúe con el medio físico, detectando y respondiendo a cambios en el mundo real, comprendiendo las diferencias entre los mundos digital y analógico.

Estrategias metodológicas

Las Ciencias de la Computación son una disciplina dedicada al estudio, diseño y construcción de aplicaciones y sistemas informáticos y, por tanto, su metodología debe centrarse en abordar los principios fundamentales y técnicas sobre los que se crean estos sistemas, abandonando la perspectiva de usuario.

La creatividad, el pensamiento lógico y crítico, la capacidad de resolución de problemas y la abstracción son habilidades cognitivas esenciales que forman parte del denominado pensamiento computacional y que deberán ser desarrolladas y refinadas de manera progresiva durante el curso, empleando mecanismos tales como el modelado, la descomposición de problemas, la generalización o el reconocimiento de patrones. La programación ofrece una forma concreta y tangible de materializar la idea de abstracción.

Además de la competencia digital, desarrollar aplicaciones debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas y comunicándose con sus compañeros y sus compañeras de manera respetuosa y cordial, de redactar la documentación asociada al desarrollo y de consolidar el hábito de la lectura; aplicar conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en el diseño, implementación y prueba de las aplicaciones; aprender a aprender ante problemas complejos, con los que no están familiarizados, que les obliguen a movilizar sus destrezas personales y sociales, en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; y crear y entender las posibilidades que el software ofrece como herramienta de expresión personal y cultural, y usarlo de forma segura y responsable.

Durante el curso, el alumnado deberá realizar proyectos cooperativos de desarrollo de software, encuadrados en los bloques de contenidos de la materia. Estos proyectos abarcarán las etapas de análisis, diseño, implementación y verificación del ciclo de vida del software. En ellos, se podrían emplear métodos y técnicas de desarrollo "ágiles", basadas en iteraciones incrementales, en las que se van añadiendo nuevas funcionalidades al software en cada iteración. En estos proyectos el alumnado deberá idear, crear y presentar una aplicación informática de interés común a todos los miembros de su equipo.

Asimismo, cada alumno y cada alumna será responsable de desarrollar una parte de la aplicación dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y de trabajar en la integración de los diferentes componentes en el producto final. Igualmente, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del programa, redactar y mantener la documentación asociada al proyecto (análisis, diseño, codificación y verificación), elaborar un breve video sobre su funcionamiento y presentarlo a sus compañeros. De manera individual cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales: uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por otro lado, un programa puede ayudarnos a resolver un problema, a promover una innovación o a expresar un interés personal. Por ello, los alumnos y las alumnas deberían desarrollar software en base a sus propias motivaciones, disponiendo de la oportunidad de materializar sus ideas y de cambiar el mundo en el que viven. Un enfoque multidisciplinar, que incluya temáticas de otras materias y los elementos transversales del currículo constituyen un punto de partida para este planteamiento. Entre otros, el alumnado podría desarrollar aplicaciones relacionadas con los derechos y libertades fundamentales; la convivencia y el respeto; la prevención del acoso escolar o de la discriminación contra personas con discapacidad; la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; la convivencia intercultural; los hábitos de vida saludable; la educación para el consumo; la utilización crítica y racional de las tecnologías de información y comunicación y de los medios audiovisuales, la convivencia vial, etc.

Por último, los entornos de aprendizaje *online* dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso educativo, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje *online*. Estos entornos deberían incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de los alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios. Así como, repositorios de aplicaciones, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los alumnos y alumnas a lo largo del curso y visualizar su evolución. Además, se recomienda usar herramientas para la gestión de proyectos, software de productividad colaborativo y de comunicación, y otras aplicaciones propias de la disciplina como entornos de desarrollo integrados y software para el control de versiones.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Programación y Computación. 2.º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Representación digital de la información		
Sociedad del Conocimiento. Papel de la Computación en la innovación tecnológica actual. Impacto social y económico de la Computación en nuestro mundo. Representación binaria de la información: el bit, el byte. Almacenamiento, transmisión y tratamiento básico de la información en binario: números, texto, imágenes, ficheros. Representación hexadecimal.	1. Describir el impacto de la computación en la sociedad y los aspectos positivos y negativos del mismo. CD, CSC, CEC. 2. Explicar cómo la computación afecta a la innovación en otras disciplinas y posibilita la comunicación, la interacción y el conocimiento. CCL, CD, SIEP. 3. Describir la variedad de mecanismos de abstracción empleados para representar datos. CMCT, CD, CAA. 4. Explicar cómo se representan los datos digitalmente en forma de secuencias binarias. CD, CMCT, CCL.	1.1. Describe cómo las innovaciones en el campo de la computación afectan a la sociedad y la han transformado a lo largo de la historia. 1.2. Realiza un análisis de consecuencias beneficiosas y perjudiciales de la computación para la sociedad y para las personas. 2.1. Explica cómo la computación influye en la innovación en otras disciplinas. 2.2. Describe ejemplos concretos de hitos, descubrimientos y avances en otros campos alcanzados con la ayuda de la computación. 3.1. Describe las técnicas utilizadas para representar datos digitalmente, incluyendo números, letras e imágenes. 3.2. Explica cómo la codificación de datos permiten la compresión, encriptación y detección de errores sobre los mismos. 4.1. Representa datos en sistemas de numeración binario y hexadecimal.
Bloque 2. Programación		
Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje. Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas. Profundizando en un lenguaje de programación: Estructuras de datos. Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Manipulación de archivos. Orientación a objetos: Clases, objetos y constructores. Herencia. Subclases y superclases. Polimorfismo y sobrecarga. Encapsulamiento y ocultación. Bibliotecas de clases. Metodologías de desarrollo de software: Enfoque <i>Top-Down</i> , fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado. Ciclo de vida del software. Análisis, Diseño, Programación y Pruebas. Trabajo en equipo y mejora continua. Control de versiones.	1. Descomponer problemas complejos en otros más simples, e idear modelos abstractos de los mismos y algoritmos que permiten implementar una solución computacional. CMCT, CD. 2. Identificar, elegir y operar adecuadamente los diferentes tipos de datos en el programa. CMCT, CD. 3. Escribir programas, convenientemente estructurados y comentados, que recogen y procesan la información procedente de diferentes fuentes y generan la correspondiente salida. CMCT, CD, CCL. 4. Escribir programas que instancian y usan objetos de clases propias y ajenas, y utilizan bibliotecas de funciones u objetos. CMCT, CD. 5. Identificar y aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa en equipos de desarrollo. CMCT, CD, SIEP, CSC. 6. Aplicar la creatividad al proceso de desarrollo de software, transformando ideas en aplicaciones. CD, CEC, CSC. 7. Elegir y utilizar IDE, depuradores y herramientas de control de versiones de código. CMCT, CD, SIEP. 8. Diseñar y probar programas propios o ajenos, elaborando la correspondiente documentación. CMCT, CD, SIEP, CCL.	1.1. Identifica los diferentes componentes de un problema complejo. 1.2. Diseña el algoritmo que proporciona la solución a un problema simple, y lo representa en forma de diagrama de flujo o pseudocódigo. 2.1. Opera correctamente con cadenas de texto. 2.2. Utiliza los tipos de datos numéricos adecuados a las necesidades, evitando tanto el <i>'overflow'</i> como la excesiva ocupación de memoria. 2.3. Opera adecuadamente con datos 'booleanos'. 2.4. Utiliza constantes para evitar el uso de <i>'hardcodes'</i> 2.5. Usa estructuras de datos complejas (<i>arrays</i> , listas, etc.) para manipular grandes cantidades de datos de la misma naturaleza. 3.1. Escribe programas completos en algún lenguaje de programación estructurado. 3.2. Procesa datos introducidos por teclado o leídos de un archivo y genera una salida por pantalla o archivo. 3.3. Incluye comentarios significativos y aclaratorios en el código. 4.1. Escribe sus propias funciones reutilizables. 4.2. Escribe programas que reutilizan funciones/clases previamente desarrolladas por uno mismo o terceras personas. 5.1. Trabaja en equipo en la redacción de los requisitos que debe satisfacer una aplicación, la determinación de sus módulos funcionales y la programación y prueba de los mismos;

		<p>responsabilizándose de una parte del trabajo, completando las aportaciones de otros y aceptando las correcciones que los demás hagan de las suyas propias.</p> <p>6.1. Elabora y adapta soluciones computacionales a problemas de la vida real.</p> <p>7.1. Enumera ventajas y desventajas comparando diferentes entornos de desarrollo integrados.</p> <p>7.2. Desarrolla aplicaciones de principio a fin dentro de un entorno de desarrollo.</p> <p>7.3. Depura un programa utilizando puntos de ruptura para identificar procesos erróneos del mismo y alterar su ejecución.</p> <p>7.4. Genera y mantiene diferentes versiones del código de una misma aplicación.</p> <p>8.1. Elabora un documento de diseño a alto nivel del programa a desarrollar, de forma que pueda ser programado por terceros.</p> <p>8.2. Desarrolla un programa a partir de las especificaciones del documento de diseño realizado por terceros.</p> <p>8.3. Elabora un documento de pruebas del programa a desarrollar, de forma que pueda ser probado por terceros.</p> <p>8.4. Ejecuta las pruebas de un programa a partir de las especificaciones del documento de prueba realizado por terceros.</p>
Bloque 3. Datos e Información		
<p>Almacenamiento de la información: Ficheros.</p> <p>Bases de datos relacionales. Sistemas gestores de bases de datos.</p> <p>Diseño conceptual. Diagramas entidad-relación. Normalización hasta 3FN. Definición y manipulación. Comandos básicos de SQL: <i>create, insert, delete, select, update</i>. <i>Big data</i>: Volumen y variedad de datos.</p> <p>Datos estructurados, no estructurados y semiestructurados. Introducción a las bases de datos NoSQL. Recogida y almacenamiento. Seguridad y privacidad.</p> <p>Extracción y limpieza.</p> <p>Análisis y visualización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los sistemas lógicos de almacenamiento y sus características básicas. CD, CCL. 2. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos básicos de SQL. CD, CMCT, CAA. 3. Conocer las posibilidades de las bases de datos para el manejo de grandes cantidades de información. CMCT, CSC, CD. 4. Recoger, almacenar y procesar datos para encontrar patrones, descubrir conexiones, y resolver problemas. CMCT, CD, CAA, SIEP. 5. Emplear herramientas de análisis y visualización para obtener información y conocimiento. CD, CAA, CSC, SIEP. 6. Describir los aspectos relacionados con la seguridad y privacidad en la gestión de datos. CD, CSC, CMCT. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica las diferencias, ventajas y desventajas entre los sistemas de archivos y las bases de datos relacionales. 2.1. Escribe y ejecuta sentencias SQL sencillas para la creación, modificación y borrado de estructuras de datos, tanto directamente desde la interfaz de un SGBD, como embebidas dentro de un programa. 2.2. Escribe y ejecuta sentencias SQL sencillas para la inserción, actualización, consulta y eliminación de registros, tanto directamente desde la interfaz de un SGBD, como embebidas dentro de un programa. 3.1. Utiliza consultas SQL complejas sobre bases de datos de gran tamaño para recuperar cantidades diversas de información, analizando tiempos de respuesta. 4.1. Utiliza consultas SQL y analiza los datos devueltos para obtener la respuesta a peticiones de información sobre el modelo representado en la base de datos. 5.1. Identifica y describe la diferencia entre datos, información, y conocimiento. 5.2. Utiliza herramientas internas o externas al SGBD para la representación de los datos en forma de tabla, gráficos, mapas o diagramas varios, que permitan extraer información a partir de aquellos. 5.3. Utiliza la información obtenida a partir de diferentes herramientas para tomar decisiones acertadas. 6.1. Identifica y describe los criterios básicos para la definición de contraseñas, los diferentes perfiles que se deben usar en una base de datos y el procedimiento de copias de seguridad.
Bloque 4. Internet		
<p>Diseño: Organización y estructura.</p> <p>Modelo TCP/IP. Direcciónamiento IP.</p> <p>Funcionamiento:</p> <p>Enrutamiento. Modelo cliente/servidor.</p> <p>Protocolo de Control de las Transmisiones (TCP).</p> <p>Sistema de Nombres de Dominio (DNS).</p> <p>Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP).</p> <p>Seguridad: Ciberseguridad. Criptografía. Cifrado de clave pública. Ciberseguridad en el mundo real, Hacking.</p> <p>Desarrollo web: Lenguaje de marcas de hipertexto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la estructura y características de Internet como una red de sistemas autónomos que facilita la comunicación global. CMCT, CD, CSC. 2. Identificar los componentes básicos de Internet y los mecanismos de abstracción que permiten su funcionamiento. CMCT, CD, CAA. 3. Explicar los principios de seguridad en Internet basados en la criptografía, el cifrado y las técnicas de autenticación, así como identificar amenazas y riesgos de seguridad. CMCT, CD, CSC. 4. Utilizar los lenguajes de marcado y presentación 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica el funcionamiento de Internet como una red que conecta dispositivos y redes en todo mundo facilitando la colaboración entre personas y la interconexión de nuevos dispositivos. 2.1. Describe las características principales del sistema de direccionamiento y enrutamiento, del sistema de nombres de dominio y del protocolo de transferencia de hipertexto sobre los que funciona Internet. 2.2. Explica cómo el diseño jerárquico y la redundancia permiten que Internet sea escalable.

<p>(HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS), diseño adaptativo y plantillas. Herramientas de diseño web. Visión general de los lenguajes de scripts. Introducción a la programación en entorno servidor. Acceso a bases de datos.</p>	<p>para la elaboración de páginas web. CMCT, CD, CCL. 5. Emplear herramientas de diseño web, utilizando plantillas, teniendo en cuenta aspectos relativos al diseño adaptativo. CD, SIEP, CEC. 6. Diseñar, programar y probar una aplicación web sencilla con acceso a una base de datos, mediante un lenguaje de script en el entorno servidor. CMCT, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>2.3. Reconoce Internet como un red de conmutación de paquetes y que los estándares abiertos promueven su crecimiento. 3.1. Explica riesgos y amenazas de ciberseguridad e identifica opciones existentes para resolverlos. 3.2. Describe los componentes hardware, software y humanos necesarios para implementar medidas de ciberseguridad. 3.3. Explica cómo la criptografía y el cifrado son esenciales para la ciberseguridad. 4.1. Elabora una página web sencilla utilizando lenguajes de marcado y presentación. 5.1. Crea una página web utilizando una herramienta de diseño web. 5.2. Emplea plantillas que permitan adaptar la apariencia de la página a los dispositivos de visualización. 6.1. Diseña una aplicación web sencilla con acceso a una base de datos, según el patrón Modelo-Vista-Controlador. 6.2. Programa y prueba una aplicación mediante un lenguaje de script en el entorno servidor.</p>
<p>Bloque 5. Computación física. Robótica</p>		
<p>Programación de dispositivos inteligentes. Características principales de los robots: cuerpo, control y comportamiento. Microcontroladores, entrada/salida, sensores, actuadores, RFID. El Internet de las Cosas: aplicaciones. De la casa inteligente a la ciudad inteligente.</p>	<p>1. Identificar qué criterios determinan si un dispositivo es un robot o no. CSC, CD. 2. Describir los principios de funcionamiento de Internet de las Cosas. CMCT, CD, CAA. 3. Diseñar, programar y probar una aplicación que lea datos de un sensor, los procese, y como resultado, ejecute un actuador. CMCT, CD, CEC.</p>	<p>1.1. Describe los criterios que determinan si un dispositivo es un robot. 2.1. Explica cómo la interconexión de dispositivos físicos a través de Internet permite recoger e intercambiar datos de su funcionamiento y controlarlos remotamente. 2.2. Describe ejemplos concretos de Internet de las Cosas. 3.1. Diseña, escribe y prueba código que lea datos de un sensor, los procese, y ejecute un actuador.</p>

ANEXO V.a
Hoja 1 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

EXPEDIENTE ACADÉMICO

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	DNI/NIE:	
FECHA APERTURA DE EXPEDIENTE EN EL CENTRO:		Nº EXPTÉ.:	Nº I. ESCOLAR:	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:
DOMICILIO:		LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:		TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR/A:			DNI/NIE:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR/A:			DNI/NIE:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
CENTRO:	CÓDIGO DE CENTRO:	<input type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO	
DIRECCIÓN:		TELÉFONO:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

3 REGISTRO DE ESCOLARIZACIÓN						
NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CURSO ACADÉMICO	CURSO ESCOLAR	FECHA

4 DATOS MÉDICOS E INFORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (*)		
Informe de evaluación psicopedagógica	<input type="checkbox"/>	Fecha
Dictamen de escolarización	<input type="checkbox"/>	Fecha
Informe médico	<input type="checkbox"/>	Fecha

(*) Si existe Informe de evaluación psicopedagógica y en su caso Dictamen de escolarización, se indicará en este apartado consignando las fechas de emisión.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

5	CONVALIDACIONES, EXENCIONES, CONTINUIDAD ENTRE MATERIAS, SIMULTANEIDAD DE ENSEÑANZAS, CAMBIO DE MODALIDAD/ITINERARIO Y FRACCIONAMIENTO DE LA ETAPA (*)
<p>(*) Adjuntar la certificación/resolución correspondiente. Se indicará CV en el caso de convalidación de materias, EX en el caso de exención de materias (Art. 29). Se indicará si se ha autorizado cambio de modalidad/itinerario (Art. 10). Se indicará si se ha autorizado fraccionamiento de la etapa (Art. 26).</p>	

6	TRASLADO DE CENTRO	
CON FECHA:	SE TRASLADA AL CENTRO:	
TELÉFONO:	FAX:	CÓDIGO DE CENTRO:
DIRECCIÓN:	CÓDIGO POSTAL:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
CORREO ELECTRÓNICO:		
EL TRASLADO SE REALIZA CON EL CURSO ACADÉMICO COMENZADO: SI ___ NO ___		
Se remite el Historial académico, junto con el Informe personal por traslado.		

7	OBSERVACIONES (*)
<p>(*) Para el alumnado que obtenga la doble titulación establecida en el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, se insertará la siguiente diligencia: «El alumno o la alumna titular de este Expediente Académico de Bachillerato ha superado las enseñanzas del currículo mixto al que se refiere el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, lo que le acredita un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lengua francesa». Para el alumnado que obtenga la Titulación del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, se insertará la siguiente diligencia: «El alumno o la alumna titular de este Expediente Académico de Bachillerato ha obtenido el Título del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional».</p>	

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

8	RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA	Nº I. ESCOLAR:		
PRIMER CURSO		MODALIDAD:		
MATERIAS	Convocatoria Ordinaria Calificación ⁽¹⁾	Convocatoria Extraordinaria Calificación ⁽¹⁾	Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾	Fecha
<small>(1) Las calificaciones de cada materia se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 36.6). Se indicará NP en el caso de no presentado, en la convocatoria extraordinaria. Se indicará EX en caso de exención de materias (Art. 29) y CV en el caso de convalidación de materias. (2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo III).</small>				

9	PROMOCIÓN (*)
PROMOCIONA <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Al finalizar el curso ___ / ___ promociona a segundo curso.	
En _____, _____ de _____ de _____	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)	
Fdo.: _____	Fdo.: _____
<small>* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.</small>	

00184587



ANEXO V.a
Hoja 4 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:	NOMBRE:	Nº I. ESCOLAR:			
10	RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA		CURSO ACADÉMICO 20__/20__		
SEGUNDO CURSO		MODALIDAD:			
MATERIAS	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria	Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾		Fecha
	Calificación ⁽¹⁾	Calificación ⁽¹⁾			
MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR					
<small>(1) Las calificaciones de cada materia se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 36.6). Se indicará NP en el caso de no presentado, en la convocatoria extraordinaria. Se indicará EX en caso de exención de materias (Art. 29) y CV en el caso de convalidación de materias. (2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo III).</small>					

11	NOTA MEDIA DE SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO ⁽¹⁾	MODALIDAD		
		CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES



ANEXO V.a
Hoja 5 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:		NOMBRE:		Nº I. ESCOLAR:	
12 RESULTADOS ACADÉMICOS					
AÑO ACADÉMICO	PRUEBA ANUAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER (EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS)			MATERIAS DE BACHILLERATO A LAS QUE SE INCORPORA LA CALIFICACIÓN	
	MATERIA	CALIFICACIÓN	CURSO	MATERIA	
Fecha: _____					
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A			EL/LA SECRETARIO/A		
(Sello del Centro)					
Fdo.: _____			Fdo.: _____		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:		NOMBRE:		Nº I. ESCOLAR:	
13	NOTAS MEDIAS DE LAS MATERIAS	CURSO			
	MATERIAS	1º	2º	NOTA MEDIA	M.H. ⁽¹⁾
	FILOSOFÍA				
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I				
	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I				
	FUNDAMENTOS DEL ARTE I				
	MATEMÁTICAS I				
	LATÍN I				
	MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS I				
	CULTURA AUDIOVISUAL I				
	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO				
	LITERATURA UNIVERSAL				
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA				
	DIBUJO TÉCNICO I				
	FÍSICA Y QUÍMICA				
	ECONOMÍA				
	GRIEGO I				
	EDUCACIÓN FÍSICA				
	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I				
	ANÁLISIS MUSICAL I				
	ANATOMÍA APLICADA				
	CULTURA CIENTÍFICA				
	DIBUJO ARTÍSTICO I				
	LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL				
	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I				
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I				
	VOLUMEN				
	MATERIA DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES NO CURSADA				
	AMPLIACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I				
	AMPLIACIÓN PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I				
	AMPLIACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA				
	CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL				
	CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL				
	ECONOMÍA APLICADA				
	PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA				
	MATERIA DE DISEÑO PROPIO				
	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS I				
	RELIGIÓN				
	HISTORIA DE ESPAÑA				
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II				
	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II				
	FUNDAMENTOS DEL ARTE II				
	MATEMÁTICAS II				
	LATÍN II				

00184587

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II				
ARTES ESCÉNICAS				
CULTURA AUDIOVISUAL II				
DISEÑO				
BIOLOGÍA				
DIBUJO TÉCNICO II				
FÍSICA				
GEOLOGÍA				
QUÍMICA				
ECONOMÍA DE LA EMPRESA				
GEOGRAFÍA				
GRIEGO II				
HISTORIA DEL ARTE				
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA				
ANÁLISIS MUSICAL II				
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE				
DIBUJO ARTÍSTICO II				
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA				
IMAGEN Y SONIDO				
PSICOLOGÍA				
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II				
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA				
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II				
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II				
MATERIA DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES NO CURSADA				
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS II				
RELIGIÓN				
AMPLIACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II				
AMPLIACIÓN PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II				
AMPLIACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA				
AMPLIACIÓN DE TIC II				
ELECTROTECNIA				
FINANZAS Y ECONOMÍA				
PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN				
MATERIA DE DISEÑO PROPIO				
Se cumplimentará con las calificaciones de las materias en los diferentes cursos una vez actualizadas en los casos que proceda. (1) M.H. Se concede Mención Honorífica (Art 37.4).				

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

14	MENCIONES HONORÍFICAS OBTENIDAS	
	MATERIA EN LA QUE EL ALUMNO O LA ALUMNA OBTIENE MENCIÓN HONORÍFICA	NOTA MEDIA

15	NOTA MEDIA DE LA ETAPA DE BACHILLERATO			
	MODALIDAD	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES
	NOTA MEDIA DE LA ETAPA ⁽¹⁾ :			
	TITULA:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
	MATRÍCULA DE HONOR ⁽²⁾ :	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
	PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
	PREMIO NACIONAL DE BACHILLERATO:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
	<small>(1) Media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias de la etapa, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia a la superior. (2) El alumno o alumna que, a la finalización de segundo curso, haya obtenido una media superior a 9 podrá obtener Matrícula de Honor. La nota media será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en todas las materias del segundo curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia a la superior (Art. 37.6).</small>			

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:	NOMBRE:	Nº I. ESCOLAR:
16	EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER	
Con fecha _____ el alumno o la alumna solicita le sea expedido el título de Bachiller.		
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A		EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)		
Fdo.: _____		Fdo.: _____
17	ENTREGA DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS CURSADOS DE BACHILLERATO	
Con fecha _____ el alumno o la alumna ha finalizado en este centro su escolaridad postobligatoria y se le ha hecho entrega del certificado de estudios cursados.		
_____ años cursados _____ materias cursadas		
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A		EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)		
Fdo.: _____		Fdo.: _____
RECIBÍ		
Fdo.: _____		
18	ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO	
Con fecha _____ se le hace entrega al alumno o la alumna del historial académico de Bachillerato.		
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A		EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)		
Fdo.: _____		Fdo.: _____
RECIBÍ		
Fdo.: _____		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS:	NOMBRE:	Nº I. ESCOLAR:
19 ENTREGA DEL TÍTULO DE BACHILLER		
Con fecha _____ se le hace entrega al alumno o la alumna del título de Bachiller.		
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	(Sello del Centro)	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo.: _____		Fdo.: _____
RECIBÍ		
Fdo. _____		
20 PRUEBA ANUAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER (EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS)		
Con fecha _____ el alumno o la alumna obtiene el título de Bachiller mediante la superación de la prueba anual para la obtención del título de Bachiller (Educación de Personas Adultas), por lo que se procede al cierre del expediente.		
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	(Sello del Centro)	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo.: _____		Fdo.: _____
21 ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO		
Con esta fecha el alumno o alumna ha finalizado en este centro el Bachillerato y se le ha hecho entrega del historial académico:		OTRAS OBSERVACIONES:
En _____ de _____ de 20__		_____
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL /LA SECRETARIO/A	_____
(Sello del centro)		_____
Fdo.: _____	Fdo.: _____	_____

ANEXO V.b
Hoja 1 de 7

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO. MODALIDAD: _____
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

ACTA DE EVALUACIÓN DEL CURSO PRIMERO. GRUPO : _____ CURSO ACADÉMICO _____ / _____

CONVOCATORIA: ORDINARIA EXTRAORDINARIA

CENTRO : _____ CÓDIGO: _____ LOCALIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____ CÓDIGO POSTAL: _____ PROVINCIA: _____

Materias de diseño propio (6)
01: _____
02: _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (1)

Nº de orden	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES													LIBRE CONF. AUTONÓMICA		PROMOCIONA								
	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			MATERIAS GENERALES			MATERIAS DE OPCIÓN							REL/ECDH		PROMOCIONA								
	Apellidos y Nombre			FIL	LCL	PLE (2)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	EFI	SLE (2)	(5)	(5)	(5)	(7)	(7)	REL	ECDH	SI	NO	
01																								
02																								
03																								
04																								
05																								
06																								
07																								
08																								
09																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								

(1) Se expresarán las calificaciones numéricas sin decimales, con la siguiente correspondencia: Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7 u 8; Sobresaliente (SB): 9 o 10. EX (en el caso de exención total de determinadas materias) y CV (en el caso de convalidación de materias). Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará NP (no presentado). La primera lengua extranjera se consignará con PO (pendiente de calificación) en caso de que sea cursada de forma simultánea con el curso 1º del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto esta sea superada.
(2) Indican la lengua extranjera que corresponda: AL: Alemán; FR: Francés; IN: Inglés; IT: Italiano; PT: Portugués.
(3) Indican la clave de la materia general correspondiente a la modalidad e itinerario.
(4) Indican las claves de las materias de opción correspondientes a la modalidad e itinerario.
(5) Indican las claves de las materias específicas cursadas.
(6) Indican las materias de diseño propio ofertadas por el centro.
(7) Indican las claves de las materias de libre configuración cursadas.

ANEXO V.b
Hoja 2 de 7

Materias de diseño propio (6)

01: _____
02: _____

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO. MODALIDAD: _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (1)

Nº de orden	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Apellidos y Nombre	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES										LIBRE CONF. AUTONÓMICA			REL./ECDH		PROMOCIONA					
		MATERIAS GENERALES					MATERIAS DE OPCIÓN					(7)	(7)	REL	ECDH	SI	NO					
		FIL	LCL	PLE (2)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)							EFI	SLE (2)	(5)	(5)	(5)
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						
28																						
29																						
30																						
31																						
32																						
33																						
34																						
35																						

(1) Se expresarán las calificaciones numéricas sin decimales, con la siguiente correspondencia: Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7 u 8; Sobresaliente (SB): 9 o 10. EX (en el caso de exención total de determinadas materias) y CV (en el caso de convalidación de materias). Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará NP (no presentado). La primera lengua extranjera se consignará con PC (pendiente de calificación) en caso de que sea cursada de forma simultánea con el curso 1º del nivel básico de los ensillazados de idiomas de régimen especial hasta tanto esta sea superada.

(2) Indicar la lengua extranjera que corresponda: AL: Alemán; FR: Francés; IN: Inglés; IT: Italiano; PO: Portugués.

(3) Indicar la clave de la materia general correspondiente a la modalidad e itinerario.

(4) Indicar las claves de las materias de opción correspondientes a la modalidad e itinerario.

(5) Indicar las claves de las materias específicas cursadas.

(6) Indicar las materias de diseño propio ofertadas por el centro.

(7) Indicar las claves de las materias de libre configuración cursada.

ANEXO V.b
Hoja 3 de 7

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO. MODALIDAD: _____

DILIGENCIA:

En _____ de _____ de 20_____

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____
MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____
MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____
MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A: _____ Fdo.: _____ Sello del centro

ANEXO V.b
Hoja 4 de 7

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO. MODALIDAD: _____
(Evaluaciones reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

ACTA DE EVALUACIÓN DEL CURSO SEGUNDO. GRUPO: _____ **CURSO ACADÉMICO:** _____ / _____

CONVOCATORIA: ORDINARIA EXTRAORDINARIA

CENTRO : _____ **CÓDIGO:** _____ **LOCALIDAD:** _____ **PROVINCIA:** _____

DIRECCIÓN: _____ **CÓDIGO POSTAL:** _____

Materias de diseño propio (6)
O1: _____
O2: _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (1)

Nº de orden	RELACION ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Apellidos y Nombre	MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES		BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES				BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS					LIBRE CONF. AUTONÓMICA		REL/ECDH		TITULA				
		(8)	HES	LCL II	PLE II	(2)	(3)	MATERIAS DE OPCIÓN			HFI	(5)	(5)	(5)	(7)	(7)	REL	ECDH	SI	NO	
								(4)	(4)	(4)											(4)
01																					
02																					
03																					
04																					
05																					
06																					
07																					
08																					
09																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					

(1) Se expresarán las calificaciones numéricas sin decimales, con la siguiente correspondencia. Insuficiente (IN): 1, 2 o 4; Suficiente (SU): 5; Bien (B): 6; Muy bien (NT): 7 u 8; Sobresaliente (SB): 9 o 10. EX (en el caso de exención total de determinadas materias) y CV (en el caso de convalidación de materias). Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará NP (no presentado). La primera lengua extranjera se consignará con PC (pendiente de calificación) en caso de que sea cursada de forma simultánea con el curso 1º del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto esta sea superada.
 (2) Indicar la lengua extranjera que corresponda: AL: Alemán; FR: Francés; IN: Inglés; IT: Italiano; PD: Portugués.
 (3) Indicar la clave de la materia general correspondiente a la modalidad a itinerario.
 (4) Indicar las claves de las materias de opción correspondientes a la modalidad e itinerario.
 (5) Indicar las claves de las materias específicas cursadas.
 (6) Indicar las materias de diseño propio ofertadas por el centro.
 (7) Indicar las claves de las materias de libre configuración cursadas.
 (8) Indicar las claves de las materias no superadas de cursos anteriores.



ANEXO V.b
Hoja 5 de 7

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO. MODALIDAD:

Materias de diseño propio (6)
01: _____
02: _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES MATERIAS (1)

Nº de orden	RELACION ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Apellidos y Nombre	MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES (8)	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES						BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS						LIBRE CONE AUTÓNOMICA		REL/ECDH		TITULA		
			MATERIAS GENERALES			MATERIAS DE OPCIÓN			HFI	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(7)	(7)	REL	ECDH	SI	NO	
			HES	LCL II (2)	PLE II (2)	(3)	(4)	(4)													(4)
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					

(1) Se expresarán las calificaciones numéricas sin decimales, con la siguiente correspondencia: Insuficiente (IN): 1, 2 o 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Muy bien (MB): 7 u 8; Sobresaliente (SB): 9 o 10. EX (en el caso de exención total de determinadas materias) y CV (en el caso de convalidación de materias). Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará NP (no presentado). La primera lengua extranjera se consignará con PC (pendiente de calificación) en caso de que sea cursada de forma simultánea con el curso 1º del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial hasta tanto esta sea superada.
 (2) Indicar la lengua extranjera que corresponda: AL: Alemán; FR: Francés; IN: Inglés; IT: Italiano; PO: Portugués.
 (3) Indicar la clave de la materia general correspondiente a la modalidad e itinerario.
 (4) Indicar las claves de las materias de opción correspondientes a la modalidad e itinerario.
 (5) Indicar las claves de las materias específicas cursadas.
 (6) Indicar las materias de diseño propio ofertadas por el centro.
 (7) Indicar las claves de las materias de libre configuración cursadas.
 (8) Indicar las claves de las materias no superadas de cursos anteriores.

00184587



ANEXO V.b
Hoja 6 de 7

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO. MODALIDAD: _____

DILIGENCIA:

En _____ de _____ de 20_____

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____
MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____
MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____
MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	MATERIA: _____ Fdo.: _____	Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A: _____ Sello del centro Fdo.: _____

ANEXO V.b
Hoja 7 de 7

CLAVES INDICATIVAS DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO

Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES - MATERIAS GENERALES		MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		BLOQUE DE MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTÓNOMICA	
CLAVE	PRIMER CURSO	PRIMER CURSO	PRIMER CURSO	PRIMER CURSO	PRIMER CURSO
FIL	FILOSOFÍA	ECO	ECONOMÍA	AMU II	ANÁLISIS MUSICAL II
PARTE I	FUNDAMENTOS DEL ARTE I	GRI I	GREGO I	CTMA	CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE
LAT I	LATÍN I	HMC	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	DAR II	DIBUJO ARTÍSTICO II
LCL I	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	LUN	LITERATURA UNIVERSAL	FAG	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
MCS I	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I	ECE	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	HFI	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
MAF I	MATEMÁTICAS I	GED	GEOGRAFÍA	HMU	HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA
PLE I	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I	GRI II	GREGO II	IMA	IMAGEN Y SONIDO
SEGUNDO CURSO		HAR	HISTORIA DEL ARTE	PSI	PSICOLOGÍA
PARTE II	FUNDAMENTOS DEL ARTE II	CAU I	CULTURA AUDIOVISUAL I	REL	RELIGIÓN
HES	HISTORIA DE ESPAÑA	HMC	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	SLE II	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II
LAT II	LATÍN II	LUN	LITERATURA UNIVERSAL	TOP	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
LCL II	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	CAU II	CULTURA AUDIOVISUAL II	TIN II	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
MCS II	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	DISE	DISEÑO	TIC II	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II
MAF II	MATEMÁTICAS II	BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES - MATERIAS DE OPCIÓN		BLOQUE DE MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTÓNOMICA	
PLE II	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II	MODALIDAD DE CIENCIAS		PRIMER CURSO	
BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES - MATERIAS DE OPCIÓN		MODALIDAD DE CIENCIAS		PRIMER CURSO	
PRIMER CURSO		PRIMER CURSO		PRIMER CURSO	
B>G	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	AMU I	ANÁLISIS MUSICAL I	AMPLCL I	AMPLIACIÓN MATERIA TRONCAL: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I
DBT I	DIBUJO TÉCNICO I	AIMP	ANATOMÍA APLICADA	AMPLP I	AMPLIACIÓN MATERIA TRONCAL: PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I
F>Q	FÍSICA Y QUÍMICA	CCI	CULTURA CIENTÍFICA	AMPEF	AMPLIACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA
SEGUNDO CURSO		DAR I	DIBUJO ARTÍSTICO I	CD>PC	CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL
BIOL	BIOLOGÍA	EFI	EDUCACIÓN FÍSICA	CEJE	CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
DBT II	DIBUJO TÉCNICO II	L>PM	LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL	EA	ECONOMÍA APLICADA
FIS	FÍSICA	RELI	RELIGIÓN	PC>AA	PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA
GLG	GEOLOGÍA	SLE I	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I	ECDH I	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS I
QUIM	QUÍMICA	TIN I	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I	SEGUNDO CURSO	
		TIC I	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS II	
		VOL	VOLUNTARIADO	AMPLCL II	AMPLIACIÓN MATERIA TRONCAL: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
				AMPLP II	AMPLIACIÓN MATERIA TRONCAL: PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II
				AMPHF I	AMPLIACIÓN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
				ATCII	AMPLIACIÓN DE TIC II
				ELMA	ELECTROTÉCNICA
				FYE	FINANZAS Y ECONOMÍA
				P>C	PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN



ANEXO V.c
Hoja 1 de 2EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	DNI:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:
CURSO ACADÉMICO: 20__ - 20__	CURSO:	CURSO:	GRUPO:	
FECHA APERTURA DE EXPEDIENTE EN EL CENTRO:		Nº EXPTE.:	Nº I. ESCOLAR:	
DOMICILIO:	CÓDIGO POSTAL:		CORREO ELECTRÓNICO:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:			
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR/A:		DNI/NIE:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR/A:		DNI/NIE:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
CENTRO:	CÓDIGO DE CENTRO:	<input type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO	
DIRECCIÓN:	TELÉFONO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
CURSO ACTUAL ⁽¹⁾				
MATERIAS	1ª Evaluación	2ª Evaluación	Ordinaria	Observaciones ⁽²⁾
MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES				
CURSO	MATERIA			

(1) En el caso de que un alumno o alumna se traslade antes de la primera evaluación del primer curso se remitirá al nuevo centro el Informe correspondiente a 4º curso de E.S.O.
(2) Observaciones relativas a: objetivos no alcanzados de modo satisfactorio, capacidades en las que el alumno o la alumna destaca especialmente, esfuerzo e interés por las tareas escolares, etc.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

4 APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Materias	Medidas de atención a la diversidad ⁽³⁾	Valoración

(3) Medidas de atención a la diversidad adoptadas. (Capítulo III).

5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE ESTIMAN NECESARIAS		
Materias	Medidas de atención a la diversidad ⁽⁴⁾	Finalidad

(4) Medidas de atención a la diversidad que se estiman necesarias. (Capítulo III).

6 OBSERVACIONES SOBRE EL PROGRESO GENERAL DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO O ALUMNA	

7 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En _____ a _____ de _____ de 20__	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA TUTOR/A
(Sello del Centro)	
Fdo.: _____	Fdo.: _____

ANEXO V.d
Hoja 1 de 7EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía)**HISTORIAL ACADÉMICO**

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA						
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER			DNI/NIE:	
FECHA APERTURA DE EXPEDIENTE EN EL CENTRO:		Nº EXPTE.:		Nº I. ESCOLAR:		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:		
DOMICILIO:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:		
CÓDIGO POSTAL:		TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR/A:				DNI/NIE:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:				
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR/A:				DNI/NIE:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:				

2 REGISTRO DE ESCOLARIZACIÓN						
NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CURSO ACADÉMICO	CURSO ESCOLAR	FECHA

3 CONVALIDACIONES, EXENCIONES, CONTINUIDAD ENTRE MATERIAS, SIMULTANEIDAD DE ENSEÑANZAS, CAMBIO DE MODALIDAD/ITINERARIO Y FRACCIONAMIENTO DE LA ETAPA (*)						
(*) Adjuntar la certificación/resolución correspondiente. Se indicará CV en el caso de convalidación de materias, EX en el caso de exención de materias (Art. 29). Se indicará si se ha autorizado cambio de modalidad/itinerario (Art. 10). Se indicará si se ha autorizado fraccionamiento de la etapa (Art. 26).						

4 OBSERVACIONES (*)						
(*) Para el alumnado que obtenga la doble titulación establecida en el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero se insertará la siguiente diligencia: «El alumno o la alumna titular de este Historial Académico de Bachillerato ha superado las enseñanzas del currículo mixto al que se refiere el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, lo que le acredita un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lengua francesa». Para el alumnado que obtenga la Titulación del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, se insertará la siguiente diligencia: «El alumno o la alumna titular de este Expediente Académico de Bachillerato ha obtenido el Título del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional».						

00184587

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

HISTORIAL ACADÉMICO

APELLIDOS: _____ **NOMBRE:** _____ **Nº I. ESCOLAR:** _____

5 RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA		CURSO ACADÉMICO 20__/20__			
PRIMER CURSO		MODALIDAD:			
MATERIAS	Convocatoria Ordinaria	Convocatoria Extraordinaria		Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾	Fecha
	Calificación ⁽¹⁾	Calificación ⁽¹⁾	Calificación ⁽¹⁾		

(1) Las calificaciones de cada materia se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 36.6).
Se indicará NP en el caso de no presentado, en la convocatoria extraordinaria.
Se indicará EX en caso de exención de materias (Art. 29) y CV en el caso de convalidación de materias.
(2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo III).

6 PROMOCIÓN (*)	
PROMOCIONA <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Al finalizar el curso ____ / ____ promociona a segundo curso.	
En _____, _____ de _____ de _____	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo.: _____	Fdo.: _____
(Sello del Centro)	

* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.

00184587



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

HISTORIAL ACADÉMICO

APELLIDOS:		NOMBRE:		Nº I. ESCOLAR:		
7	RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA				CURSO ACADÉMICO 20__/20__	
SEGUNDO CURSO			MODALIDAD:			
MATERIAS	Convocatoria Ordinaria		Convocatoria Extraordinaria		Medidas de atención a la diversidad ⁽²⁾	Fecha
	Calificación ⁽¹⁾		Calificación ⁽¹⁾			
MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR						
<p>(1) Las calificaciones de cada materia se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 36.6). Se indicará NP en el caso de no presentado, en la convocatoria extraordinaria. Se indicará EX en caso de exención de materias (Art. 29) y CV en el caso de convalidación de materias. (2) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Capítulo III).</p>						

8	NOTA MEDIA DE SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	MODALIDAD		
		CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES

ANEXO V.d
Hoja 4 de 7

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

HISTORIAL ACADÉMICO

APELLIDOS:		NOMBRE:		Nº I. ESCOLAR:	
9	NOTAS MEDIAS DE LAS MATERIAS	CURSO			
	MATERIAS	1º	2º	NOTA MEDIA	M.H. (1)
	FILOSOFÍA				
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I				
	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I				
	FUNDAMENTOS DEL ARTE I				
	MATEMÁTICAS I				
	LATÍN I				
	MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS I				
	CULTURA AUDIOVISUAL I				
	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO				
	LITERATURA UNIVERSAL				
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA				
	DIBUJO TÉCNICO I				
	FÍSICA Y QUÍMICA				
	ECONOMÍA				
	GRIEGO I				
	EDUCACIÓN FÍSICA				
	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I				
	ANÁLISIS MUSICAL I				
	ANATOMÍA APLICADA				
	CULTURA CIENTÍFICA				
	DIBUJO ARTÍSTICO I				
	LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL				
	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I				
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I				
	VOLUMEN				
	MATERIA DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES NO CURSADA				
	AMPLIACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I				
	AMPLIACIÓN PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I				
	AMPLIACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA				
	CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL				
	CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL				
	ECONOMÍA APLICADA				
	PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA				
	MATERIA DE DISEÑO PROPIO				
	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS I				
	RELIGIÓN				
	HISTORIA DE ESPAÑA				
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II				
	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II				
	FUNDAMENTOS DEL ARTE II				
	MATEMÁTICAS II				

00184587

LATÍN II				
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II				
ARTES ESCÉNICAS				
CULTURA AUDIOVISUAL II				
DISEÑO				
BIOLOGÍA				
DIBUJO TÉCNICO II				
FÍSICA				
GEOLOGÍA				
QUÍMICA				
ECONOMÍA DE LA EMPRESA				
GEOGRAFÍA				
GRIEGO II				
HISTORIA DEL ARTE				
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA				
ANÁLISIS MUSICAL II				
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE				
DIBUJO ARTÍSTICO II				
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA				
IMAGEN Y SONIDO				
PSICOLOGÍA				
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II				
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA				
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II				
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II				
MATERIA DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES NO CURSADA				
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS II				
RELIGIÓN				
AMPLIACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II				
AMPLIACIÓN PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II				
AMPLIACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA				
AMPLIACIÓN DE TIC II				
ELECTROTECNIA				
FINANZAS Y ECONOMÍA				
PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN				
Se cumplimentará con las calificaciones de las materias en los diferentes cursos una vez actualizadas en los casos que proceda. (1) M.H. Se concede Mención Honorífica (Art 37.4).				

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

HISTORIAL ACADÉMICO

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

10	MENCIONES HONORÍFICAS OBTENIDAS	
	MATERIA EN LA QUE EL ALUMNO O LA ALUMNA OBTIENE MENCIÓN HONORÍFICA	NOTA MEDIA

11	NOTA MEDIA DE LA ETAPA DE BACHILLERATO			
MODALIDAD	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	ARTES	
NOTA MEDIA DE LA ETAPA ⁽¹⁾ :				
TITULA:			<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
MATRÍCULA DE HONOR ⁽²⁾ :			<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO:			<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
PREMIO NACIONAL DE BACHILLERATO:			<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
<small>(1) Media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias de la etapa, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia a la superior. (2) El alumno o alumna que, a la finalización de segundo curso, haya obtenido una media superior a 9 podrá obtener Matrícula de Honor. La nota media será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en todas las materias del segundo curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia a la superior (Art. 37.6).</small>				

12	FIABILIDAD DEL DOCUMENTO
Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico del que dispone el Centro al que pertenece el alumno o la alumna.	
En _____, _____ de _____ de _____	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA SECRETARIO/A
(Sello del Centro)	
Fdo.: _____	Fdo.: _____

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

HISTORIAL ACADÉMICO

APELLIDOS:

NOMBRE:

Nº I. ESCOLAR:

13	ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO
<p>Con fecha _____ se le hace entrega al alumno o alumna del historial académico de Bachillerato.</p> <p>Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A</p> <p style="text-align: center;">(Sello del Centro)</p> <p>Fdo.: _____ Fdo.: _____</p>	

ANEXO VI
Hoja 1 de 2EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO
(Enseñanzas reguladas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía)**CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS CURSADOS EN BACHILLERATO**D./Dña. _____
Secretario/a del centro _____ con código _____ de la localidad de _____
provincia de _____,

CERTIFICA:

Que D./Dña. _____ con DNI _____ y número de identificación escolar _____ ha cursado, con las calificaciones y en los cursos que a continuación se expresan, los estudios de Bachillerato:

1	ESCOLARIZACIÓN EN LA ETAPA DE BACHILLERATO
FECHA DE COMIENZO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	

A CUMPLIMENTAR PARA CADA CURSO ACADÉMICO

2	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS DISTINTAS MATERIAS			
CENTRO:		CÓDIGO DEL CENTRO:		
CURSO: DE BACHILLERATO		AÑO ACADÉMICO 20 /20		
MATERIAS	Convocatoria Ordinaria		Convocatoria Extraordinaria	
	Calificación		Calificación	

Ha superado todas las materias de Bachillerato, de conformidad con el artículo 21.6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. sí no

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE BACHILLERATO

3	LUGAR, FECHA Y FIRMA	Nº I. ESCOLAR:
<p>En _____, _____ de _____ de _____</p> <p>Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A (Sello del centro) EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>Fdo.: _____ Fdo.: _____</p>		